EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES S.L.

Cliente:

LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES S.L

Centro:

AV ELCHE 164

03008 - ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)

Informe realizado por:
MARIA VICENTA HUESCA ORTUÑO
Técnico Superior en PRL
Fecha: 26/10/2026
Firma:

33477452D
ADOLFO GEA
(R: B98447063)

Firmado digitalmente por 33477452D ADOLFO GEA (R: B98447063)
Fecha: 2026.10.28 09:46:17 +01'00'

Restringido

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Este documento ha sido elaborado por VITALY HEALTH SERVICES, como servicio de prevención ajeno de la empresa LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES S.L en base a la información proporcionada por la misma. La revisión y posterior aprobación de este documento es responsabilidad de la empresa. La empresa garantizará el derecho de Información, consulta y participación de las personas trabajadoras respecto al contenido de este documento.

/ HISTÓRICO DE CAMBIOS

Edición - fecha	Realizado por	Motivo de la versión
Edición 4 - 26/10/2026	MARIA VICENTA HUESCA ORTUÑO	REVISION
Edición 3 - 24/09/2025	MARIA VICENTA HUESCA ORTUÑO	REVISION
Edición 2 - 06/06/2025	MARIA VICENTA HUESCA ORTUÑO	REVISION
Edición 1 - 05/09/2024	MARIA VICENTA HUESCA ORTUÑO	EDICION INICIAL

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES 5
1.1. Objeto 5
1.2. Alcance 5
1.2.1. Elementos no evaluados 5
1.2.2. Empresas/Personal autónomo concurrentes 6
1.3. Obligaciones de la persona peticionaria 7
2. METODOLOGÍA 8
2.1. Conceptos generales 8
2.1.1. Contenido general de la evaluación 8
2.1.2. Procedimiento 8
2.1.3. Revisión 9
2.2. Metodología aplicada 10
2.2.1. Identificación de riesgos evitables 10
2.2.2. Identificación de riesgos inherentes 10
3. RIESGOS EVITABLES 13
3.1. Identificación de riesgos evitables 13
4. LUGARES DE TRABAJO 14
4.1. Secciones 14
4.2. Elementos estructurales 35
4.3. Instalaciones 81
5. EQUIPOS DE TRABAJO 117
5.1. Equipos de trabajo evaluados 118
6. PRODUCTOS QUÍMICOS 296
7. PUESTOS DE TRABAJO 298
7.1. Puestos de trabajo evaluados 298
7.2. Tareas 314
7.3. Equipos de protección individual 734

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

7.4. Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible 767
8. MEDICIONES AMBIENTALES 802
9. ESTUDIOS ESPECÍFICOS 803
10. CONCLUSIONES 804
Anexo 1. RELACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS PUESTOS DE TRABAJO 806

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

1. INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES

1.1. Objeto

El presente documento se realiza, atendiendo a las exigencias de la legislación vigente, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

La información y conclusiones recogidas en este informe responden exactamente a las condiciones, procedimientos, características y circunstancias que se han puesto en conocimiento y se han exhibido por la empresa al personal técnico actuante. Por ello, la empresa deberá, en primer lugar, revisar el presente documento a fin de verificar que están correctamente contemplados los diferentes puestos de trabajo, todas las actividades realizadas en los mismos, todos los equipos de trabajo y productos químicos utilizados, así como todas las secciones e instalaciones existentes en la empresa o cualquier otro extremo en relación a las condiciones de trabajo existentes. En caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar éste documento. Hasta que no se reciba dicha notificación, se considerará este informe como completo y que refleja la realidad de la empresa. La empresa exonera al servicio de prevención ajeno de cualquier responsabilidad que pueda generarse como consecuencia de la existencia de lugares y zonas de trabajo, condiciones, procedimientos, características y circunstancias distintas de las exhibidas o puestas en conocimiento del personal técnico y por tanto, no recogidas en la documentación.

1.2. Alcance

Esta Evaluación de Riesgos se ha llevado a cabo a petición de la representación legal de LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES S.L con CIF: B98447063 , para el siguiente centro de trabajo:

CENTRO DE TRABAJO
LABORATORIO DE CALIDAD Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES S.L - AV ELCHE 164 03008 (ALICANTE/ALACANT) AV ELCHE 164
ACTIVIDAD DEL CENTRO
Se trata de un laboratorio encargado de : -Estudios geotécnicos y de medio ambiente: recogida de muestras, sondeos, pruebas de ensayo, verificaciones y elaboraciones de informes. -Control de calidad y ensayo de materiales de construcción (hormigón estructural, obras de fábrica y albañilería, etc) -Mecánica de suelos y viales. -Con respecto a edificación: pruebas de servicio, control de calidad de instalaciones , inspección de soldaduras, eficiencia energética (ensayo blower door, tecnología infrarroja...), patología de la edificación y Acustica.
DESCRIPCIÓN DEL CENTRO
Se trata de un centro de trabajo con una superficie total de 5.300 mts2 distribuídos en: -Un edificio destinado 1520 mts2 zona de laboratorio en Planta Baja; 828 mts2 para Oficinas en sus diversos departamentos en Planta Primera; 40 mts2 destinados a Laboratorio de Química en Planta primera. Zona de recepción, Aseos, Vestuarios, Zonas comunes, Comedor. -El resto de superficie destinado a: Parking Exterior, Almacenes de muestras, Almacenes Exteriores Apilamientos, Habitáculo compresores, Zona de Almacenamiento de residuos peligrosos, etc.
PUESTOS DE TRABAJO
Supervisor de IR y Personal técnico, Personal con exposición a SCR, Analista de Laboratorio, Personal con exposición a espacios confinados, Personal con exposición a trabajos en altura, Analista de Laboratorio de Química, Personal técnico., Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra., Laborante en obra, Sondista, Analista Laboratorio Betunes, Personal de Administración

Durante la visita, nuestro personal técnico estuvo acompañado por el siguiente personal:

FECHA	ACOMPAÑANTE	CARGO	OBSERVACIONES
20/10/2026	INMACULADA LEAL PINA	DIRECTORA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y PRL	VISITA DE SEGUIMIENTO

Tanto las personas anteriormente indicadas, así como las personas trabajadoras que realizan habitualmente las tareas evaluadas, estuvieron presentes durante el proceso de toma de datos aportándonos la información acerca de las condiciones de trabajo en la empresa.

El alcance del presente informe está limitado a las horas y fechas de las visitas realizadas por nuestro personal a los centros de trabajo y a las informaciones recibidas por parte de la empresa y del personal. El centro de trabajo visitado y que es objeto de evaluación se indica a continuación

1.2.1. Elementos no evaluados

En la tabla siguiente se indican aquellas áreas, tareas, equipos de trabajo o productos químicos que según la información facilitada por la empresa, no forman parte de sus condiciones de trabajo o actividad, por lo que no han sido incluidos en la evaluación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

TIPO	DENOMINACIÓN	MOTIVO DE SU NO INCLUSIÓN EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS
Instalación	CUBIERTAS TRANSITABLES PLANAS CON PROTECCION PERIMETRAL (BARANDILLA DE PROTECCIÓN) ALTURA MÍN 90 CMS	Según nos confirma la interlocutora de Prl Dña. Inmaculada Leal, los trabajadores de la empresa con formación en altura pueden acceder de manera esporádica a las zonas de cubiertas planas Tienen acceso además, la empresa de mantenimiento des sistema de climatización y la empresa de mantenimiento de cubierta y placas fotovoltaicas
Instalación	CUBIERTA NO TRANSITABLE A DOS AGUAS DEL EDIFICIO COLINDANTE NO PERTENECIENTE AL CENTRO DE TRABAJO	Según nos confirma la interlocutora de PRL Dña. Inmaculada Leal los trabajadores de la empresa no acceden por ningún motivo a la cubierta/s de edificio/s colindantes por ningún motivo

En caso de que se prevea la desaparición de alguna de las causas de su no inclusión en la evaluación, la empresa deberá comunicarlo al servicio de prevención, con el fin de proceder a una revisión de la presente evaluación de riesgos.

1.2.2. Empresas/Personal autónomo concurrentes

EMPRESA/P.AUTÓNOMO	ACTIVIDAD	ETT
SERVICIOS DE LIMPIEZA NET,S.L.U	Tareas de limpieza de las instalaciones	NO
LEVANTINA DE PESAJE LABARATORIO, S.L.	Calibración de balanzas	NO
CAYPA	Revisión compresor y calderín	NO
VRP	Revisión y mantenimiento placas fotovoltaicas	NO
KLIMAFRIO	Revisión sistema climatización	NO
RIMEGRA EXTINCIÓN, S.L.	Revisión equipos PCI	NO
TÜV SUD	OCA instal eléctrica general , Cto transformación, Calderín, compresor, sist climatización y PCI	NO
TCC S..L. TECNICAS DE CALIBRACION Y CONTROL, S .L.	Calibración equipos	NO
ASCENSORES DE PABLO, S.L	Revisión ascensor	NO
GAR-SAN	Control legionela (PPCL)	NO
CUALICONTROL ACI	OCA placas fotovoltaicas	NO
ENVOLVENTES M&C	Mantenimiento de cubiertas	NO
INTECA	OCA Ascensor	NO

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

1.3. Obligaciones de la persona peticionaria

La empresa está obligada a notificar de manera fehaciente al servicio de prevención ajeno, tan pronto como se produzcan, cambios en las condiciones de trabajo o cualquier incidencia, modificación o anomalía que tenga lugar en la empresa y sea de interés para la correcta gestión de la prevención, tales como accidentes, creación de nuevos puestos de trabajo o realización de nuevas tareas o actividades, cambios de personal o existencia de personal especialmente sensible (personas menores de edad, trabajadoras embarazadas, personas con discapacidad, etc.), cambios en las instalaciones, adquisición de nuevos equipos de trabajo, introducción de nuevas tecnologías, productos químicos, etc, y, en general, cualquier extremo que afecte a las condiciones, procedimientos, características y circunstancias de la empresa y sus personas trabajadoras.

La empresa está obligada a poner a disposición de la representación de las personas trabajadoras el presente informe, en caso de su existencia, y en caso de no existir, se informará personalmente a todas y cada una de las personas.

La empresa está obligada a archivar la evaluación de riesgos como parte de la documentación preventiva.

La empresa está obligada a entregar al servicio de prevención ajeno y mantener siempre actualizado el listado de personal, con indicación de nombre, apellidos, D.N.I./N.I.E. puesto de trabajo que desempeñan, en su caso, especial sensibilidad y cualquier otra circunstancia que sea conocida y que pueda afectar a las medidas preventivas a adoptar.

La empresa tiene la obligación de asegurar que todo el personal esté informado sobre los riesgos generales y específicos de sus puestos de trabajo, de las medidas preventivas a llevar a cabo y de las medidas de actuación en caso de emergencia. Para ello, podrá hacer uso de los manuales facilitados por el servicio de prevención ajeno y de la información contenida en los Informes de evaluación de riesgos.

La empresa tiene la obligación de asegurar que todas las personas trabajadoras estén formadas sobre los riesgos generales y específicos de sus puestos de trabajo, de las medidas preventivas a llevar a cabo y de las medidas de actuación en caso de emergencia, así como velar por su cumplimiento. Para ello, cuenta con la planificación de acciones formativas que el servicio de prevención ajeno pone a disposición de la empresa y que la empresa acepta como adecuada y suficiente para cubrir sus necesidades formativas.

Garantizar que cada persona trabajadora reciba una formación teórica y práctica en materia preventiva, suficiente y adecuada, tanto en el momento de la contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen, se introduzcan nuevas tecnologías o existan cambios en los equipos de trabajo.

Toda persona trabajadora deberá contar por parte de la empresa con autorización escrita para el uso y manejo de los equipos de trabajo, así como con la información y formación en el correcto uso y manejo del equipo para el desempeño de sus funciones.

El mantenimiento de las instalaciones y equipos de trabajo deberá ser ejecutado por la empresa mediante personal competente.

La empresa está obligada a designar los recursos preventivos en aquellos casos en los que sea necesario, según lo establecido en la legislación vigente, durante el tiempo en que se mantengan estas situaciones. Entre los supuestos que determinan la necesidad de presencia de los recursos preventivos se incluyen aquellos en que los riesgos pueden verse agravados o modificados durante el desarrollo de los procesos o actividades, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso un control específico de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

La empresa está obligada a llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de concurrencia de actividades conforme a lo establecido en la legislación vigente.

No es objeto de esta evaluación describir las condiciones positivas de seguridad, higiene, ergonomía y/o psicosociología, ni aquellas que según el criterio profesional del personal técnico evaluador carezcan de la importancia necesaria para incluirlas en el informe, sin perjuicio de que en algunos casos puedan evidenciarse en aras de una mejor comprensión de la valoración o de la adopción o no de alguna medida preventiva. Por tanto, no debe entenderse que sólo se han evaluado los riesgos indicados, sino que la evaluación comprende, en principio, la totalidad de los riesgos derivados tanto de la actividad realizada como de los equipos e instalaciones utilizados en el puesto de trabajo, según ha informado la empresa.

Igualmente, tampoco es objeto de esta evaluación, el valorar la adecuación a la reglamentación industrial de instalaciones o máquinas, aunque los riesgos evidentes derivados de dichos equipos puedan quedar indicados y valorados.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

2. METODOLOGÍA

2.1. Conceptos generales

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que la dirección de la empresa esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Cuando de la evaluación realizada resulte necesaria la adopción de medidas preventivas, deberán ponerse claramente de manifiesto las situaciones en que sea necesario:

- Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual, o de formación e información.
- Controlar periódicamente las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la dirección de la empresa deberá consultar a la representación de las personas trabajadoras, o al propio personal en ausencia de representantes, acerca del procedimiento de evaluación a utilizar en la empresa o centro de trabajo.

2.1.1. Contenido general de la evaluación

La evaluación inicial de los riesgos que no hayan podido evitarse deberá extenderse a cada uno de los puestos de trabajo de la empresa en que concurran dichos riesgos. Para ello, se tendrán en cuenta:

a. Las condiciones de trabajo existentes o previstas, tal como quedan definidas en el apartado 7 del artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

b. La posibilidad de que la persona trabajadora que lo ocupe o vaya a ocuparlo sea especialmente sensible, por sus características personales o estado biológico conocido, a alguna de dichas condiciones. En particular, a efectos de lo dispuesto sobre la evaluación de riesgos en el artículo 26.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, el anexo VII del Real Decreto 39/1997 incluye una lista no exhaustiva de agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que pueden influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia natural, del feto o del niño/a durante el período de lactancia natural, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico de exposición.

En todo caso, la trabajadora embarazada no podrá realizar actividades que supongan riesgo de exposición a los agentes o condiciones de trabajo incluidos en la lista no exhaustiva de la parte A del anexo VIII del Real Decreto 39/1997, cuando, de acuerdo con las conclusiones obtenidas de la evaluación de riesgos, ello pueda poner en peligro su seguridad o su salud o la del feto. Igualmente la trabajadora en período de lactancia no podrá realizar actividades que supongan el riesgo de una exposición a los agentes o condiciones de trabajo enumerados en la lista no exhaustiva del anexo VIII, parte B del Real Decreto 39/1997, cuando de la evaluación se desprenda que ello pueda poner en peligro su seguridad o su salud o la del niño/a durante el período de lactancia natural. En los casos previstos en este párrafo, se adoptarán las medidas previstas en el artículo 26 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, con el fin de evitar la exposición a los riesgos indicados.

La evaluación de riesgos debe incluir los riesgos que pueda entrañar la actividad laboral y que puedan preverse dentro de unos límites razonables. A partir de dicha evaluación inicial, deberán volver a evaluarse los puestos de trabajo que puedan verse afectados por:

a. La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.

b. El cambio en las condiciones de trabajo.

c. La incorporación de una persona trabajadora cuyas características personales o estado biológico conocido la hacen especialmente sensible a las condiciones del puesto.

2.1.2. Procedimiento

A partir de la información obtenida sobre la empresa, características y complejidad del trabajo, sobre las materias primas y los equipos de trabajo existentes en la empresa y sobre el estado de salud de las personas trabajadoras, se procederá a la determinación de los elementos peligrosos y a la identificación del personal expuesto a los mismos, valorando a continuación el riesgo existente en función de criterios objetivos de valoración, según los conocimientos técnicos existentes, o consensuados con las personas trabajadoras, de manera que se pueda llegar a una conclusión sobre la necesidad de evitar o de controlar y reducir el riesgo.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, se tendrá en cuenta la información recibida de las personas trabajadoras sobre los aspectos señalados. La evaluación incluirá la realización de las mediciones, análisis o ensayos que se consideren necesarios (que habrán de contratarse aparte en su caso), salvo que se trate de operaciones, actividades o procesos en los que la directa apreciación profesional acreditada permita llegar a una conclusión sin necesidad de recurrir a aquéllos. En cualquier caso, si existiera normativa específica de aplicación, el procedimiento de evaluación deberá ajustarse a las condiciones concretas establecidas en la misma.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Cuando la evaluación exija la realización de mediciones, análisis o ensayos y la normativa no indique o concrete los métodos que deben emplearse, o cuando los criterios de evaluación contemplados en dicha normativa deban ser interpretados o precisados a la luz de otros criterios de carácter técnico, se podrán utilizar, si existen, los métodos o criterios recogidos en:

a. Normas UNE

b. Guías del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Instituto Nacional de Silicosis y protocolos y guías del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, así como de Instituciones competentes de las Comunidades Autónomas.

c. Normas internacionales.

d. En ausencia de los anteriores, guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia u otros métodos o criterios profesionales descritos documentalmente que proporcionen un nivel de confianza equivalente.

En la documentación a que hacen referencia los párrafos b y c del artículo 23.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, deberán reflejarse, para cada puesto de trabajo cuya evaluación ponga de manifiesto la necesidad de tomar alguna medida preventiva, los siguientes datos:

a. La identificación del puesto de trabajo.

b. El riesgo o riesgos existentes y la relación de personas trabajadoras afectadas.

c. El resultado de la evaluación y las medidas preventivas procedentes, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 39/1997.

d. La referencia de los criterios y procedimientos de evaluación y de los métodos de medición, análisis o ensayo utilizados, en los casos en que sea de aplicación lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 5 del Real Decreto 39/1997.

La presente metodología incluye un procedimiento de integración del enfoque de género durante el proceso de evaluación:

- Para la realización de la presente evaluación de riesgos se ha tenido en cuenta la perspectiva de género, identificando y evaluando de manera diferenciada aquellos riesgos que pueden afectar de manera diferente a hombres y mujeres.

- Se ha evaluado la posible existencia de riesgo para el embarazo, la lactancia natural y la salud reproductiva.

- Con el fin de garantizar la homogeneidad en los grupos a evaluar, durante el proceso de toma de datos se ha prestado especial atención a contar con la participación de las personas trabajadoras en la descripción y recogida de información sobre sus tareas, con el fin de disponer de toda la información que permita comprobar si hombres y mujeres que trabajan en un mismo puesto desarrollan las mismas tareas y de la misma manera. En aquellos casos en los que la distribución de las tareas lo requiera, se han evaluado los puestos de forma independiente para hombres y mujeres, detallando en la descripción de los mismos las diferencias encontradas en la ejecución de las tareas en función del género.

- Durante el proceso de evaluación se han tenido en cuenta las posibles exposiciones diferenciadas por razones de género, de forma que en aquellos casos en los que resulte necesario, se ha realizado una diferenciación en la estimación de los riesgos afectados (prestando especial atención a estas necesidades en los riesgos ergonómicos, psicosociales y químicos).

- Como soporte técnico para la gestión preventiva de la empresa, y basándose en los resultados de la presente evaluación de riesgos, se incluye en el apartado correspondiente a “Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible”, una tabla en la que se identifica, en su caso, la existencia de riesgos para la maternidad en cada uno de los puestos de trabajo evaluados. El objetivo de dicha tabla es proporcionar la base técnica necesaria para que la dirección de la empresa, previa consulta con la representación de las personas trabajadoras, proceda a la elaboración y formalización del listado de puestos de trabajo exentos de riesgo para la maternidad.

- La denominación de las diversas profesiones/puestos/responsables se refiere indistintamente a personal masculino y/o femenino.

2.1.3. Revisión

La evaluación inicial a que se refiere el artículo 4 del Real Decreto 39/1997 deberá revisarse cuando así lo establezca una disposición específica.

En todo caso, se deberá revisar la evaluación correspondiente a aquellos puestos de trabajo afectados cuando se hayan detectado daños a la salud de las personas trabajadoras o se haya apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes. Para ello, se tendrán en cuenta los resultados de:

a. La investigación sobre las causas de los daños para la salud que se hayan producido.

b. Las actividades para la reducción de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.a del artículo 3 del Real Decreto 39/1997.

c. Las actividades para el control de los riesgos a que se hace referencia en el apartado 1.b del artículo 3 del Real Decreto 39/1997.

d. El análisis de la situación epidemiológica según los datos aportados por el sistema de información sanitaria u otras fuentes disponibles.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Sin perjuicio de lo señalado en el apartado anterior, deberá revisarse igualmente la evaluación inicial con la periodicidad que se acuerde entre la empresa y la representación de las personas trabajadoras, teniendo en cuenta, en particular, el deterioro por el transcurso del tiempo de los elementos que integran el proceso productivo.

2.2. Metodología aplicada

El proceso de evaluación consta de varias etapas:

- Determinación de los elementos peligrosos.
- Identificación de las personas trabajadoras (u otras personas) expuestas a los riesgos que entrañan dichos elementos peligrosos.
- Identificación de aquellos riesgos que pueden ser evitados.
- Evaluación, cualitativamente y cuantitativamente, del riesgo que no ha podido evitarse (riesgo inherente).
- Decisión de si es necesario adoptar nuevas medidas para prevenir o reducir el riesgo.

2.2.1. Identificación de riesgos evitables

Como información previa a la evaluación de riesgos, se aporta, en el apartado correspondiente, la identificación de aquellos riesgos que pueden ser evitados según indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997. Estos riesgos, que no serán evaluados, se particularizan para su corrección por la empresa por lo que se incluirán en un apartado específico de la planificación de la actividad preventiva.

Si bien tales riesgos no es preciso evaluarlos, se les asigna una prioridad, basándonos en las consecuencias que la demora en la aplicación de medidas preventivas podría acarrear, de acuerdo a la siguiente escala de prioridad: 1: Inmediato, 2: Corto plazo, 3: Medio plazo y 4: Largo plazo.

Como complemento se aporta, en su caso, aquellas medidas preventivas ya implantadas por la empresa que a criterio técnico puedan contribuir a una mejor comprensión de la adopción o no de alguna medida preventiva.

2.2.2. Identificación de riesgos inherentes

Para cada puesto de trabajo se identifican aquellos riesgos inherentes a su actividad que no han podido ser evitados. Posteriormente se aplicará la metodología del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) sobre evaluación de las condiciones de trabajo. Este método, una vez identificado el factor de riesgo, se procede a la estimación del riesgo teniendo en cuenta la potencial severidad del daño y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Identificación de factores de riesgo

Para llevar a cabo la identificación de los factores de riesgo se tiene en cuenta las posibles fuentes de peligro, el personal expuesto y las posibles formas en las que puede materializarse el daño. Con el fin de ayudar en el proceso de identificación de los factores de riesgos, nos es útil categorizarlos en distintas formas, por ejemplo, por temas: mecánicos, eléctricos, radiaciones, sustancias, incendios, explosiones, etc.

Complementariamente se valoran los posibles peligros que puedan existir, en base al catálogo de peligros o riesgos establecidos por el INSST, teniendo en cuenta el carácter de las actividades de trabajo y los lugares en los que se desarrollan.

Estimación del riesgo

Severidad del daño

Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:

a. Partes del cuerpo que se verán afectadas.
b. Naturaleza del daño, graduándose desde ligeramente dañino a extremadamente dañino.

Ejemplos de ligeramente dañino:

- Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo.
- Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, disconfort.

Ejemplos de dañino:

- Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores.
- Sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Ejemplos de extremadamente dañino:

- Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.
- Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

Probabilidad de que ocurra el daño

La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar, desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

- Probabilidad alta: El daño ocurrirá siempre o casi siempre.
- Probabilidad media: El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
- Probabilidad baja: El daño ocurrirá raras veces.

A la hora de establecer la probabilidad de daño, se tendrá en consideración si las medidas de control ya implantadas son adecuadas. Los requisitos legales y los códigos de buena práctica para medidas específicas de control, también juegan un papel importante. Además de la información sobre las actividades de trabajo, se debe considerar lo siguiente:

a. Personas trabajadoras especialmente sensibles a determinados riesgos (características personales o estado biológico).
b. Frecuencia de exposición al peligro.
c. Fallos en el servicio. Por ejemplo: electricidad y agua.
d. Fallos en los componentes de las instalaciones y de las máquinas, así como en los dispositivos de protección.
e. Exposición a los elementos.
f. Protección suministrada por los EPI y tiempo de utilización de estos equipos.
g. Actos inseguros de las personas (errores no intencionados y violaciones intencionadas de los procedimientos).

La estimación de los riesgos se efectúa a partir de la siguiente tabla:

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente dañino	**Dañino**	**Extremadamente dañino**
PROBABILIDAD	**Baja**	Trivial	Tolerable	Moderado
	Media	Tolerable	Moderado	Importante
	Alta	Moderado	Importante	Intolerable

Los niveles de riesgos indicados en la tabla anterior, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra un criterio sugerido como punto de partida para la toma de decisión. La tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, deben ser proporcionales al riesgo.

Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica. La condición de trabajo analizada cumple con los requisitos esenciales contemplados en el criterio de referencia utilizado.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
Pendiente de Evaluar	En aquellos casos donde no se disponga de información suficiente o se requiera efectuar un estudio específico de la condición evaluada, se indicará esta calificación y programará como medida propuesta la actuación a desarrollar. El nivel de prioridad será inmediato. Se aplicarán también metodologías específicas de evaluación de riesgos de seguridad, de higiene o ergonomía y psicosociología, ya sean sectoriales o ante riesgos que requieran un mayor nivel de profundización cuando se considere necesario. En principio se utilizarán procedimientos del INSST, cuando existan.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Sin embargo, durante el proceso de evaluación, se pueden identificar una serie de riesgos (fundamentalmente higiénicos, ergonómicos o psicosociales) en los que no haya sido posible realizar la evaluación mediante apreciación directa, de forma que resultará necesario llevar a cabo una evaluación complementaria o estudio específico para su valoración definitiva. El método del INSST se demuestra inadecuado para la valoración de riesgos de esta naturaleza, ya que requieren la necesidad de metodologías más complejas que tengan en cuenta valores de intensidad, frecuencia, exposición, etc. Cabe señalar que, aunque no se estime su magnitud, se propondrán medidas generales para su minimización y control, a la espera de estudios complementarios que propongan medidas más específicas.

Existen determinados riesgos inherentes que, por sus características particulares, implican un nivel de riesgo moderado aun siendo considerados por el personal técnico evaluador como inherentes a la actividad o el equipo de trabajo en cuestión. En estos casos, aun habiéndose realizado todos los esfuerzos necesarios para, desde el punto de vista de la viabilidad técnica y económica, eliminar el riesgo, sigue existiendo un riesgo residual imposible de eliminar, y cuya consecuencia, en el hipotético caso de producirse será extremadamente dañina. Dado que la matriz de evaluación utilizada por el método del INSST siempre implica para estos riesgos un nivel de riesgo moderado (aun utilizando la probabilidad más baja posible), con el fin de garantizar los niveles de seguridad y medidas preventivas existentes para controlar el riesgo, se establecen en la evaluación de riesgos cuatro posibles tipos de medidas preventivas, en función del riesgo en cuestión: controles preventivos, normas de trabajo seguro, utilización de equipos de protección individual y formación del personal.

En base a estas medidas, la empresa deberá: realizar los controles preventivos establecidos en el procedimiento correspondiente, informar a su personal sobre las normas de trabajo seguro establecidas, verificando su cumplimiento, dotar y mantener los equipos de protección individual del personal, velando por su uso correcto y, por último, formar a las personas trabajadoras sobre los riesgos específicos de su puesto de trabajo. Cumpliendo estos requisitos, se considera que se mantienen controlados los riesgos inherentes existentes en la evaluación de riesgos, especialmente aquellos cuantificados como moderados. En las revisiones periódicas de la evaluación de riesgos que se realicen por parte del servicio de prevención, se reevaluarán estos riesgos teniendo en cuenta las posibles variaciones de las condiciones de seguridad, así como el avance de la técnica que pueda hacer viable la eliminación del riesgo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

3. RIESGOS EVITABLES

3.1. Identificación de riesgos evitables

LOCALIZACIÓN	RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	MEDIDA PREVENTIVA	Prior.
Amasadora-mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS)	Atrapamiento por o entre objetos	Ausencia y/o deficiencia de resguardos y de dispositivos de protección (el fallo puede consistir en la inexistencia de resguardos o de dispositivos de protección, en su mala instalación, en su aplicación en lugar de otros más adecuados). Falta de protección de los órganos móviles del equipo (órganos de amasado).	Se deberán colocar resguardos y dispositivos de protección adecuados al equipo de trabajo. Colocar un resguardo móvil con enclavamiento (impide el acceso a los órganos de amasado durante el funcionamiento del equipo, no permitiendo su puesta en marcha mientras que el resguardo permanezca abierto, y garantiza, además, la parada inmediata de dichos órganos en caso de apertura del mismo o imposibilitando su apertura).	4
Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355	Proyección de fragmentos o partículas	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos.	Conectar el equipo a un sistema de aspiración de polvo.	3
Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812	Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles.	Se deberán colocar resguardos y dispositivos de protección adecuados al equipo de trabajo. Colocar una carcasa que haga inaccesibles las partes móviles que estén en funcionamiento.	4

Criterio establecido para la asignación de prioridades: 1-Inmediato, 2-Corto plazo, 3-Medio plazo, 4-Largo plazo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

4. LUGARES DE TRABAJO

En la siguiente tabla se recogen los elementos identificados:

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES	
- Aparcamiento Exterior: Vías de circulación_copia3, Puerta automática horizontal o vertical_copia3 - Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV): Estructuras de almacenamiento, Vías de circulación, Patio - Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII: Estructuras de almacenamiento_copia9 - Almacén IR Bunker (RECINTOV): Estructuras de almacenamiento_copia12 - Obra - Edificación (Centro Itinerante): Foso, Sótano, Escalera fija centros itinerantes, Zanjas entibadas, Pasarela, Fosa séptica, Talud, Vías de circulación centros itinerantes	- Oficina- Administración: Escaleras fijas acceso oficinas, Cubierta transitable oficina, Estructuras de almacenamiento (mobiliario, cajones, estanterías, archivadores), Escalera fija de servicio interior. - Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA): Escalera fija_copia9, Estructuras de almacenamiento_copia15, Escalera fija de servicio_copia6 - Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV): Local de primeros auxilios, Local de aseo, Escalera fija, Cubierta transitable, Estructuras de almacenamiento_copia3, Alcantarillado, Local de descanso, Vías de circulación_copia6, Puerta automática horizontal o vertical_copia6, Vestuarios, Retrete, Escalera fija de servicio, Portón vertical - Vías públicas (Centro Itinerante): Zanjas entibadas.., Alcantarillados., Talud/es, Vías de circulación ..
INSTALACIONES	
- Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles - Sistemas de seguridad contra robos y atracos - Instalación de aire comprimido - Alumbrado exterior - Apq inflamables y combustibles - Torre de enfriamiento - Almacenamiento de botellas y botellones (botellas gas butano) - Ascensor - Compresor y Calderín CSC NA500000 Nº 117736 - Cámara de refrigeración - Instalación eléctrica de baja (local pública concurrencia) - Centro de transformación (alta tensión) - Campana de acero inoxidable d extracción de gases de química FORMIMETAL, S.L. (RECINTO I QUIMICA)	- Campana de extracción de gases materiales bituminosos PROCLIMA, S.L. (RECINTO XII BETUNES) - Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1300 FORMIMETAL, S.L.)) (RECINTO I QUIMICA) - Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1900 FORMIMETAL, S.L.) (RECINTO I QUIMICA) - Instalación de climatización - Instalación pci. Alumbrado de emergencia - Instalación pci. Extintores - Instalación pci. Bocas de incendio equipadas - Instalación pci. Detección y alarma - Instalación pci. Sistemas de señalización luminiscente - Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria - Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria_copia4 - Instalación solar fotovoltaica

A continuación se recogen los riesgos identificados en los elementos anteriores.

4.1. Secciones

Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Materiales u otros elementos en zonas de paso.	B	D	Tolerable
NP	-El pavimento debe constituir un conjunto liso y llano. Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento del almacén. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Elimine con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.			
Control	- El suelo se encuentra en adecuado estado, sin irregularidades, zonas resbaladizas, etc.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Los acopios o apilamientos excesivos o inadecuados pueden provocar el desprendimiento de los mismos	B	D	Tolerable
NP	-Los materiales se apilarán en lugares adecuados, los cuales estarán en buen estado y con resistencia acorde a la carga máxima (palet, estanterías, etc.). Asegure las pilas de materiales que puedan rodar (tubos, postes, troncos, etc.) mediante cuñas, calzos o cualquier otro medio que impida su desplazamiento. No deben sobresalir aristas vivas hacia lugares de paso. Al apilar bultos, cuide la estabilidad de la pila, de forma que no represente riesgos para las personas, carretillas o cualquier otro medio de transporte que circule por sus inmediaciones. Las pilas de materiales no deberán entorpecer el paso, estorbar la visibilidad ni tapar el alumbrado. Siempre que sea posible, se evitarán las pilas demasiado altas, para garantizar su estabilidad y facilitar la recuperación del material sin tener que subirse a la pila. Para bajar un bulto de una pila, la persona no debe colocarse nunca delante de ella, sino a un costado. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Los materiales especiales difíciles de apilar o peligrosos, como por ejemplo el vidrio, almacénelos en estanterías o compartimentos especiales. Los elementos cilíndricos que puedan rodar se deberán apilar de pie o sobre soportes adecuados. Los bidones se deben apilar de pie y con el tapón hacia arriba. Almacene los materiales alargados verticalmente en bastidores especiales.			
Control	- Las luminarias de la nave funcionan y están limpias.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Almacenamiento inadecuado de materiales en vías de paso y/o circulación. En caso de desgaste de la señalización de las zonas de almacenamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener las vías de paso libres de obstáculos y situar el mobiliario de manera espaciada. Evite los almacenamientos temporales en zonas de paso, y que se obstaculicen los pasillos de circulación (al menos 1m).			
Control	- La señalización del almacén se encuentra en adecuado estado: zonas de almacenamiento, de circulación,.		Trimestral	
	- El almacén o polvorín se encuentra ordenado y limpio, libre de obstaculos en zonas de paso.		Mensual	
	- Los almacenamientos se encuentran en buen estado (apilados correctos, adecuado almacenamiento en las estanterías,..).		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas. La temperatura del centro de trabajo no está adecuadamente regulada.	B	D	Tolerable
Control	- La temperatura y humedad se mantienen en valores aceptables (17 y 27°C en trabajos sedentarios; 14 y 25°C en trabajos ligeros), no existen quejas y se cuenta con medios para la regulación de la temperatura.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Evite el almacenamiento en puntos cercanos a los focos de ignición (cuadros eléctricos, cargadores de equipos, luminarias, y otras). -Los medios de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso, y no estarán obstaculizados (pulsadores de alarma, extintores, BIEs...).			
Control	- El alumbrado de emergencia funciona (piloto encendido) y es visible.		Trimestral	
	- El almacenamiento se mantiene a más de 1 m de distancia respecto a techos, cerchas, luminarias.		Trimestral	
	- El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado. El botiquín está debidamente señalizado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Deficiencia/ausencia de señalización. Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma. Informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.			
Control	- La señalización de las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento se encuentran en correcto estado y resulta visible.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación obstaculizadas. Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación.	B	ED	Moderado
NP	-Marcar las vías de evacuación y mantenerlas libres de obstáculos. Informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).			
Control	- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas pueden ser utilizadas sin trabas en cualquier momento y las puertas situadas en los recorridos de evacuación pueden abrirse en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Almacén IR Bunker (RECINTOV)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Materiales u otros elementos en zonas de paso.	B	D	Tolerable
NP	-El pavimento debe constituir un conjunto liso y llano. Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento del almacén. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Elimine con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.			
Control	- El suelo se encuentra en adecuado estado, sin irregularidades, zonas resbaladizas, etc.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Los acopios o apilamientos excesivos o inadecuados pueden provocar el desprendimiento de los mismos	B	D	Tolerable
NP	-Los materiales se apilarán en lugares adecuados, los cuales estarán en buen estado y con resistencia acorde a la carga máxima (palet, estanterías, etc.). Asegure las pilas de materiales que puedan rodar (tubos, postes, troncos, etc.) mediante cuñas, calzos o cualquier otro medio que impida su desplazamiento. No deben sobresalir aristas vivas hacia lugares de paso. Al apilar bultos, cuide la estabilidad de la pila, de forma que no represente riesgos para las personas, carretillas o cualquier otro medio de transporte que circule por sus inmediaciones. Las pilas de materiales no deberán entorpecer el paso, estorbar la visibilidad ni tapar el alumbrado. Siempre que sea posible, se evitarán las pilas demasiado altas, para garantizar su estabilidad y facilitar la recuperación del material sin tener que subirse a la pila. Para bajar un bulto de una pila, la persona no debe colocarse nunca delante de ella, sino a un costado. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Los materiales especiales difíciles de apilar o peligrosos, como por ejemplo el vidrio, almacénelos en estanterías o compartimentos especiales. Los elementos cilíndricos que puedan rodar se deberán apilar de pie o sobre soportes adecuados. Los bidones se deben apilar de pie y con el tapón hacia arriba. Almacene los materiales alargados verticalmente en bastidores especiales.			
Control	- Las luminarias de la nave funcionan y están limpias.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Almacenamiento inadecuado de materiales en vías de paso y/o circulación. En caso de desgaste de la señalización de las zonas de almacenamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener las vías de paso libres de obstáculos y situar el mobiliario de manera espaciada. Evite los almacenamientos temporales en zonas de paso, y que se obstaculicen los pasillos de circulación (al menos 1m).			
Control	- La señalización del almacén se encuentra en adecuado estado: zonas de almacenamiento, de circulación,.		Trimestral	
	- El almacén o polvorín se encuentra ordenado y limpio, libre de obstaculos en zonas de paso.		Mensual	
	- Los almacenamientos se encuentran en buen estado (apilados correctos, adecuado almacenamiento en las estanterías,..).		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas. La temperatura del centro de trabajo no está adecuadamente regulada.	B	D	Tolerable
Control	- La temperatura y humedad se mantienen en valores aceptables (17 y 27°C en trabajos sedentarios; 14 y 25°C en trabajos ligeros), no existen quejas y se cuenta con medios para la regulación de la temperatura.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Evite el almacenamiento en puntos cercanos a los focos de ignición (cuadros eléctricos, cargadores de equipos, luminarias, y otras). -Los medios de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso, y no estarán obstaculizados (pulsadores de alarma, extintores, BIEs...).			
Control	- El alumbrado de emergencia funciona (piloto encendido) y es visible.		Trimestral	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- El almacenamiento se mantiene a más de 1 m de distancia respecto a techos, cerchas, luminarias.		Trimestral	
	- El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado. El botiquín está debidamente señalizado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Deficiencia/ausencia de señalización. Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación.	M	D	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma. Informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.			
Control	- La señalización de las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento se encuentran en correcto estado y resulta visible.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación obstaculizadas. Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación.	B	ED	Moderado
NP	-Marcar las vías de evacuación y mantenerlas libres de obstáculos. Informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).			
Control	- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas pueden ser utilizadas sin trabas en cualquier momento y las puertas situadas en los recorridos de evacuación pueden abrirse en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Materiales u otros elementos en zonas de paso.	B	D	Tolerable
NP	-El pavimento debe constituir un conjunto liso y llano. Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento del almacén. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Elimine con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.			
Control	- El suelo se encuentra en adecuado estado, sin irregularidades, zonas resbaladizas, etc.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Los acopios o apilamientos excesivos o inadecuados pueden provocar el desprendimiento de los mismos	B	D	Tolerable
NP	-Los materiales se apilarán en lugares adecuados, los cuales estarán en buen estado y con resistencia acorde a la carga máxima (palet, estanterías, etc.). Asegure las pilas de materiales que puedan rodar (tubos, postes, troncos, etc.) mediante cuñas, calzos o cualquier otro medio que impida su desplazamiento. No deben sobresalir aristas vivas hacia lugares de paso. Al apilar bultos, cuide la estabilidad de la pila, de forma que no represente riesgos para las personas, carretillas o cualquier otro medio de transporte que circule por sus inmediaciones. Las pilas de materiales no deberán entorpecer el paso, estorbar la visibilidad ni tapar el alumbrado. Siempre que sea posible, se evitarán las pilas demasiado altas, para garantizar su estabilidad y facilitar la recuperación del material sin tener que subirse a la pila. Para bajar un bulto de una pila, la persona no debe colocarse nunca delante de ella, sino a un costado. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Los materiales especiales difíciles de apilar o peligrosos, como por ejemplo el vidrio, almacénelos en estanterías o compartimentos especiales. Los elementos cilíndricos que puedan rodar se deberán apilar de pie o sobre soportes adecuados. Los bidones se deben apilar de pie y con el tapón hacia arriba. Almacene los materiales alargados verticalmente en bastidores especiales.			
Control	- Las luminarias de la nave funcionan y están limpias.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Almacenamiento inadecuado de materiales en vías de paso y/o circulación. En caso de desgaste de la señalización de las zonas de almacenamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener las vías de paso libres de obstáculos y situar el mobiliario de manera espaciada. Evite los almacenamientos temporales en zonas de paso, y que se obstaculicen los pasillos de circulación (al menos 1m).			
Control	- La señalización del almacén se encuentra en adecuado estado: zonas de almacenamiento, de circulación,.		Trimestral	
	- El almacén o polvorín se encuentra ordenado y limpio, libre de obstaculos en zonas de paso.		Mensual	
	- Los almacenamientos se encuentran en buen estado (apilados correctos, adecuado almacenamiento en las estanterías,..).		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas. La temperatura del centro de trabajo no está adecuadamente regulada.	B	D	Tolerable
Control	- La temperatura y humedad se mantienen en valores aceptables (17 y 27°C en trabajos sedentarios; 14 y 25°C en trabajos ligeros), no existen quejas y se cuenta con medios para la regulación de la temperatura.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Evite el almacenamiento en puntos cercanos a los focos de ignición (cuadros eléctricos, cargadores de equipos, luminarias, y otras). -Los medios de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso, y no estarán obstaculizados (pulsadores de alarma, extintores, BIEs...).			
Control	- El alumbrado de emergencia funciona (piloto encendido) y es visible.		Trimestral	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- El almacenamiento se mantiene a más de 1 m de distancia respecto a techos, cerchas, luminarias.		Trimestral	
	- El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado. El botiquín está debidamente señalizado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Deficiencia/ausencia de señalización. Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación.	M	D	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma. Informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.			
Control	- La señalización de las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento se encuentran en correcto estado y resulta visible.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación obstaculizadas. Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación.	B	ED	Moderado
NP	-Marcar las vías de evacuación y mantenerlas libres de obstáculos. Informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).			
Control	- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas pueden ser utilizadas sin trabas en cualquier momento y las puertas situadas en los recorridos de evacuación pueden abrirse en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Aparcamiento Exterior

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Materiales u otros elementos en las zonas de paso, manchas de aceite o grasa en el suelo.	M	LD	Tolerable
NP	-El pavimento debe constituir un conjunto liso y llano. Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.			
Control	- Los suelos son regulares y están en buen estado (sin baches, etc.).		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Materiales u otros elementos en las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno.			
Control	- Las zonas de paso están libres de obstáculos, cables, conducciones, etc.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Presencia de obstáculos. Materiales en las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
Control	- La señalización de seguridad se encuentra en buen estado (obstáculos fijos, recorridos de evacuación, vías de circulación de vehículos, etc.).		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y/o instalaciones. Elementos de apertura y cierre del aparcamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los puntos susceptibles de provocar atrapamientos. Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Presencia de material combustible e inflamable. Posible acumulación de gases inflamables en plantas bajo rasante mal ventiladas.	B	D	Tolerable
NP	-Evitar la utilización de equipos con motores de combustión que liberen contaminantes al ambiente de trabajo. En caso de ser indispensable su uso se incorporará un sistema de extracción localizada para la captación de los contaminantes y su expulsión al exterior. No deje nunca el motor encendido a ralentí durante largos periodos de tiempo para evitar concentraciones de contaminantes químicos en el interior del garaje			
Control	- Los sistemas de ventilación funcionan.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible ignición de materiales o elementos presentes.	B	D	Tolerable
NP	-Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Recoja inmediatamente los derrames de aceite, grasa, o líquidos inflamables, con el material inerte dispuesto a tal fin. -Las zonas de almacenamiento deben estar previstas y ser adecuadas. No almacene sustancias peligrosas o inflamables en el garaje (en particular si está bajo rasante). -No se generarán llamas, chispas, ni se utilizarán equipos que las puedan producir, en lugares con riesgo de atmósfera explosiva. Está prohibido realizar cualquier operación de este tipo sin un permiso especial de trabajo y habiendo adoptado previamente todas las medidas de prevención y protección necesarias.			
Control	- Existe material absorbente adecuado para recoger los derrames.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Deficiencia/ausencia de señalización y/o advertencias. Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación.	B	D	Tolerable
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma; informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.			
Control	- La señalización de las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento se encuentran en correcto estado y resulta visible.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación obstaculizadas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Marcar las vías de evacuación y mantenerlas libres de obstáculos. Informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación)			
Control	- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas pueden ser utilizadas sin trabas en cualquier momento y las puertas situadas en los recorridos de evacuación pueden abrirse en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Establecer límites de velocidad. Al entrar o salir del garaje disminuya al máximo la velocidad y avise mediante el accionamiento del claxon, ya que el contraste de iluminación puede provocar la pérdida temporal de visión. -Emplear los equipos de protección individual adecuados (gafas, mascarillas, ropa, etc.). En este caso: chaleco reflectante. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Como peatón circule con precaución, y esté atento a la circulación de vehículos. Circule a pie únicamente por las zonas reservadas a los peatones. -Colocar protecciones frente a las puertas que abren directamente sobre zonas de circulación de vehículos. Preste especial precaución en los accesos al garaje a través de puertas, escaleras, etc. cuando éstos estén próximos a las vías de circulación de vehículos.			
Control	- Los espejos (si los hay) se encuentran en buen estado.		Trimestral	
EPI	-Chaleco reflectante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Ausencia/deficiencia de botiquín de primeros auxilios.	M	LD	Tolerable
Control	- El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado. El botiquín está debidamente señalizado.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales sueltos, derrames u otras causas en zonas de paso.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Mantenga el laboratorio ordenado y limpio, así como los planos de trabajo. Elimine con rapidez los desperdicios o residuos que se genere en su actividad, que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Mantenga las instalaciones del laboratorio en buen estado.			
Control	- El alumbrado de emergencia funciona (piloto encendido) y es visible.		Trimestral	
	- Las luminarias del laboratorio funcionan y están limpias.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Zonas de almacenamiento inadecuadas o no previstas. Posibilidad por la presencia de material de laboratorio situado en estanterías.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Evite que sus trabajos puedan provocar riesgos a los presentes en el área.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de almacenamiento inadecuadas o no previstas. Potenciales situaciones de almacenamiento inadecuado de materiales en zonas de paso.	B	D	Tolerable
NP	-Las zonas de paso, salidas y vías de circulación y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en caso de emergencia, deben permanecer libres de obstáculos en todo momento.			
Control	- Las vías y salidas de evacuación están accesibles y practicables, y su señalización es visible.		Trimestral	
	- Las zonas de paso y los entornos de los puestos de trabajo están libres de obstáculos, cables, etc.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibilidad de incendio por la presencia de materiales combustibles e inflamables	B	ED	Moderado
Control	- No se observa sobrecarga en la instalación eléctrica (uso de multiplicadores) ni otros posibles focos de ignición (mecheros o placas encendidos).		Mensual	
	- Las instalaciones de emergencia (duchas de emergencia/fuentes lavaojos, mantas ignífugas, extintores, alumbrado de emergencia) se encuentran accesibles, en buen estado y funcionan.		Mensual	
	- Se evitan las conexiones múltiples y alargaderas eléctricas y de gases.		Mensual	
	- El frigorífico disponible para reactivos en el laboratorio químico es adecuado (de seguridad aumentada, sin instalación eléctrica interior, homologados para almacenamiento de inflamables (EEX/d/2C/T6)) y no se utiliza para alimentos o bebidas.		Mensual	
	- Se dispone de medios de lucha contra incendios adecuados.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Exposición a sustancias contaminantes. Posibilidad de contacto con sustancias peligrosa durante el desarrollo de las actividades en esta sección.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Descontamine y deseche los residuos biológicos correctamente. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Respete la señalización existente en el área y no circule por áreas o zonas si no está autorizado. Mantenga los reactivos debidamente guardados, evitando abandonarlos en cualquier lugar, próximos a fuentes de ignición, etc. -Registrar la identificación de quienes quieren acceder a zonas de acceso restringido. Controlar el personal que accede al laboratorio biológico. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No manipule ningún equipo ni instalación si no ha recibido autorización para hacerlo. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. Además, tampoco podrán usarse cosméticos. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Utilice adecuadamente dichos sistemas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Si detecta alguna anomalía en alguna instalación, proceso, equipo, etc.			
Control	- Las vitrinas/los sistemas de ventilación general funcionan correctamente.		Mensual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Los recipientes conteniendo muestras/productos químicos se encuentran debidamente etiquetados.		Trimestral	
	- El almacenamiento de productos se realiza adecuadamente, teniendo en cuenta posibles incompatibilidades y reduciendo todo lo posible las cantidades almacenadas en el laboratorio.		Trimestral	
	- En el laboratorio, de contención 2, las ventanas cierran herméticamente.		Mensual	
	- Existe un programa de lucha contra insectos y roedores en el laboratorio biológico.		Mensual	
	- Las cantidades de los distintos reactivos se mantienen al mínimo necesario.		Mensual	
	- El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado. El botiquín está debidamente señalizado.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales sueltos, derrames u otras causas en zonas de paso.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Mantenga el laboratorio ordenado y limpio, así como los planos de trabajo. Elimine con rapidez los desperdicios o residuos que se genere en su actividad, que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Mantenga las instalaciones del laboratorio en buen estado.			
Control	- El alumbrado de emergencia funciona (piloto encendido) y es visible.		Trimestral	
	- Las luminarias del laboratorio funcionan y están limpias.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Zonas de almacenamiento inadecuadas o no previstas. Posibilidad por la presencia de material de laboratorio situado en estanterías.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Evite que sus trabajos puedan provocar riesgos a los presentes en el área.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de almacenamiento inadecuadas o no previstas. Potenciales situaciones de almacenamiento inadecuado de materiales en zonas de paso.	B	D	Tolerable
NP	-Las zonas de paso, salidas y vías de circulación y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en caso de emergencia, deben permanecer libres de obstáculos en todo momento.			
Control	- Las vías y salidas de evacuación están accesibles y practicables, y su señalización es visible.		Trimestral	
	- Las zonas de paso y los entornos de los puestos de trabajo están libres de obstáculos, cables, etc.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibilidad de incendio por la presencia de materiales combustibles e inflamables	B	ED	Moderado
Control	- No se observa sobrecarga en la instalación eléctrica (uso de multiplicadores) ni otros posibles focos de ignición (mecheros o placas encendidos).		Mensual	
	- Las instalaciones de emergencia (duchas de emergencia/fuentes lavaojos, mantas ignífugas, extintores, alumbrado de emergencia) se encuentran accesibles, en buen estado y funcionan.		Mensual	
	- Se evitan las conexiones múltiples y alargaderas eléctricas y de gases.		Mensual	
	- El frigorífico disponible para reactivos en el laboratorio químico es adecuado (de seguridad aumentada, sin instalación eléctrica interior, homologados para almacenamiento de inflamables (EEX/d/2C/T6)) y no se utiliza para alimentos o bebidas.		Mensual	
	- Se dispone de medios de lucha contra incendios adecuados.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Exposición a sustancias contaminantes. Posibilidad de contacto con sustancias peligrosa durante el desarrollo de las actividades en esta sección.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Descontamine y deseche los residuos biológicos correctamente. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Respete la señalización existente en el área y no circule por áreas o zonas si no está autorizado. Mantenga los reactivos debidamente guardados, evitando abandonarlos en cualquier lugar, próximos a fuentes de ignición, etc. -Registrar la identificación de quienes quieren acceder a zonas de acceso restringido. Controlar el personal que accede al laboratorio biológico. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No manipule ningún equipo ni instalación si no ha recibido autorización para hacerlo. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. Además, tampoco podrán usarse cosméticos. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Utilice adecuadamente dichos sistemas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Si detecta alguna anomalía en alguna instalación, proceso, equipo, etc.			
Control	- Las vitrinas/los sistemas de ventilación general funcionan correctamente.		Mensual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Los recipientes conteniendo muestras/productos químicos se encuentran debidamente etiquetados.		Trimestral	
	- El almacenamiento de productos se realiza adecuadamente, teniendo en cuenta posibles incompatibilidades y reduciendo todo lo posible las cantidades almacenadas en el laboratorio.		Trimestral	
	- En el laboratorio, de contención 2, las ventanas cierran herméticamente.		Mensual	
	- Existe un programa de lucha contra insectos y roedores en el laboratorio biológico.		Mensual	
	- Las cantidades de los distintos reactivos se mantienen al mínimo necesario.		Mensual	
	- El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado. El botiquín está debidamente señalizado.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Obra - Edificación (Centro Itinerante)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posibles huecos horizontales, bordes de forjados, aberturas en paredes o tabiques, huecos de escaleras, zanjas, vaciados, u otros tipos.	B	ED	Moderado
NP	-Se deberá diseñar, desarrollar e implantar procedimiento de trabajo en intervenciones peligrosas: Trabajos en altura. Para el acceso a zonas elevadas (aunque sea a poca altura), emplee elementos adecuados (andamios, escaleras, etc.). Nunca utilice soportes de fabricación improvisada o acceda a zonas que carezcan de protección o se encuentren parcialmente protegidas. En caso de que, por necesidad de su trabajo, deba retirar protecciones colectivas, haga uso de protección personal contra caídas en alturas (arnés anclado a punto de seguridad), y repóngalas cuando termine sus tareas. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. Siempre que no existan medios de protección colectiva tales como redes, barandillas o algún elemento de protección similar con el que se pueda garantizar la seguridad individual de los trabajadores, comuníqueselo inmediatamente a su encargado o a su inmediato superior, y use protección personal adecuada. -Se usarán redes, barandilla y se cubrirán los huecos. Asegúrese que las plataformas, andamios y pasarelas, así como los desniveles, huecos y aberturas existentes en los pisos de las obras, que supongan para los trabajadores un riesgo de caída de altura superior a 2 metros, están protegidas mediante barandillas u otro sistema de protección colectiva de seguridad equivalente. Las barandillas serán resistentes, tendrán una altura mínima de 90 centímetros y dispondrán de un reborde de protección, un pasamanos y una protección intermedia que impidan el paso o deslizamiento de los trabajadores.			
Control	- Se dispone de protección colectiva contra caída en alturas.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Selección de materiales no adecuados al trabajo a realizar. Posible falta de estabilidad y solidez de los materiales y equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la configuración de los espacios de trabajo. Procure la estabilidad de los materiales y equipos.Asegúrese que los puestos de trabajo móviles o fijos situados por encima o por debajo del nivel del suelo sean sólidos y estables teniendo en cuenta:El número de trabajadores que los ocupen, Las cargas máximas que puedan tener que soportar y su distribución, Los factores externos que pudieran afectarles. En caso de que los soportes y los demás elementos de estos lugares de trabajo no poseyeran estabilidad propia, se deberá garantizar su estabilidad mediante elementos de fijación apropiados y seguros con el fin de evitar cualquier desplazamiento inesperado o involuntario del conjunto o de parte de dichos puestos de trabajo.			
Control	- Verifique de manera apropiada la estabilidad y la solidez, especialmente después de cualquier modificación de la altura o de la profundidad del puesto de trabajo. La estabilidad y solidez de los elementos de soporte y el buen estado de los medios de protección deberán verificarse previamente a su uso, posteriormente de forma periódica y cada vez que sus condiciones de seguridad puedan resultar afectadas por una modificación, período de no utilización o cualquier otra circunstancia.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales y herramientas en la zona de trabajo e irregularidades del suelo en las zonas de tránsito en la obra (barro, encharcamientos, etc.)	M	D	Moderado
Control	- Las zonas de trabajo se mantienen limpias y ordenadas, los suelos se mantienen sin irregularidades (barro, encharcamientos, etc.).		Anual	
	- Las vías de circulación y paso para peatones se encuentran libres de obstáculos y correctamente dimensionadas.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Circular cerca de desniveles/taludes. Permanencia eventual junto a paramentos o estructuras recién levantados, posibles acopios excesivos, inestables o junto a bordes de forjado, taludes, zanjas u otro tipo de aberturas o huecos. También en condiciones meteorológicas eventualmente adversas.	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . No permanezca junto a paramentos o estructuras recién levantados, acopios excesivos, inestables o junto a bordes de forjado, taludes, etc. En particular, con condiciones meteorológicas adversas. -Mantener las zonas de paso despejadas y perfectamente iluminadas. Realice los acopios de materiales en los lugares destinados a tal fin.			
Control	- Las estructuras recién levantadas o de estabilidad comprometida se encuentran acotadas y su acceso prohibido.		Anual	
	- Las estructuras, los acopios, los taludes son estables y no presentan riesgo de derrumbamiento.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible trabajo de personal en la misma vertical donde se encuentra el trabajador, posible movimiento de cargas suspendidas por encima de trabajadores, u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras nunca deben situarse en el radio de acción de las cargas suspendidas. O en zonas donde se estén realizando trabajos en niveles superiores, a menos que éstos estén adecuadamente protegidos. -Otras medidas preventivas relativas a la configuración de los espacios de trabajo. En aquellos accesos y vías en los que exista riesgo de caída de objetos debe procederse a la colocación de marquesinas.			
Control	- Se disponen medios de protección colectiva frente a la caída de objetos desprendidos (marquesinas, rodapiés, redes, zonas de paso y trabajo delimitadas, etc.).			Anual
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Por la presencia eventual de materiales y herramientas sin ordenar ni almacenar adecuadamente sobre el forjado y el propio terreno.	M	D	Moderado
NP	-Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Mantenga la obra limpia de materiales y puntas en la medida de los posible.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Lesión por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, máquinas, etc. Posibles elementos salientes o punzantes en lugares de trabajo o zonas de tránsito.	B	D	Tolerable
Control	- Las zonas de paso y de trabajo se encuentran libres de elementos salientes o punzantes, o éstos se encuentran protegidos y señalizados.			Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre. Durante la realización eventual de trabajos a la intemperie.	B	ED	Moderado
NP	-Evitar la ingesta de comidas copiosas antes y durante la jornada laboral. Beber agua, no demasiado fría, en abundancia. No consumir bebidas altamente azucaradas (refrescos), sustituir éstas por bebidas isotónicas que repongan la perdida de sales minerales durante el proceso de sudoración. No consumir bebidas alcohólicas, ni café. En épocas estivales. Además: evite la acción directa del sol en la medida de lo posible, realice descansos frecuentes, lleve ropa de trabajo ligera, no permanezca con el torso descubierto y use crema de protección solar.			
Control	- Se evita en lo posible la exposición directa al sol asegurando que existan lugares con sombra.			Anual
	- Se dispone de agua para los trabajadores/as en los diferentes tajos.			Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación o salida no señalizadas o señalizadas de forma insuficiente o incorrecta. Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación.	M	D	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma; informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.			
Control	- La señalización de las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento se encuentran en correcto estado y resulta visible.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Presencia de material combustible e inflamable. Posible acumulación de materiales combustibles o inflamables, realización de fuegos para la eliminación de restos de materiales o para calentarse los operarios.	B	ED	Moderado
NP	-Prohibir hacer fuegos o fumar en presencia de materias inflamables.			
Control	- Se dispone de dispositivos apropiados de lucha contra incendios.			Anual
	- Los materiales combustibles o inflamables se encuentran correctamente almacenados y alejados de focos de ignición. Se evita la realización de hogueras: la eliminación de restos de materiales se realiza de forma adecuada.			Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación obstaculizadas. Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación.	B	LD	Trivial
NP	-Marcar las vías de evacuación y mantenerlas libres de obstáculos. No bloquee ni obstaculice las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento; informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).			
Control	- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas pueden ser utilizadas sin trabas en cualquier momento y las puertas situadas en los recorridos de evacuación pueden abrirse en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Por tránsito eventual de vehículos y maquinaria en obra, o trabajos junto a éstos.	B	ED	Moderado
NP	-Los lugares de trabajo deberá disponer de la señalización de seguridad necesaria. Atienda a la señalización existente (señalización de la obra y caminos de circulación), especialmente al tránsito de vehículos y utilice ropa reflectante en caso necesario.			
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Sobre todo en zonas retiradas de los núcleos urbanos como urbanizaciones en el campo.	M	D	Moderado
Control	- No se observan plagas de animales (roedores, insectos, etc.).		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible deficiente ventilación, renovación de aire y extracción de gases y humos cuando se trabaje en lugares cerrados; por la posible presencia de polvo del propio entorno de la obra y la circulación de vehículos por terrenos no asfaltados.	B	ED	Moderado
NP	-Se garantizará una ventilación adecuada de los lugares de trabajo. Mantenga las zonas de trabajo limpias y ordenadas. En presencia de polvo utilice mascarillas autofiltrantes contra partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada.	B	ED	Moderado
NP	-Iluminación suficiente. Si detecta alguna deficiencia en la iluminación avise a su encargado. En caso necesario se utilice lámparas portátiles adecuadas.			
Control	- Se dispone de iluminación suficiente adaptada a cada actividad y condición meteorológica.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas al agua potable. Posible presencia de aguas negras y residuales en determinadas obras.	M	D	Moderado
Control	- Se adoptan medidas para evitar el contacto directo de los trabajadores/as con aguas negras o residuales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Dificultad/deficiencia en el acceso al puesto de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso al puesto de trabajo no debe presentar dificultad/deficiencia. Solo acceda a la obra a través de las puertas previstas al efecto. Los accesos deben estar perfectamente despejados de obstáculos, iluminados y señalizados con carteles que informen a trabajadores y visitantes de los medios de protección necesarios para el acceso, así como de los riesgos generales de la obra. -Se deberá señalizar la zona de trabajo para advertir al resto de personas trabajadoras. Antes del comienzo de los trabajos delimite y acote el perímetro de la obra por medio de una valla, preferiblemente de al menos 2 metros de altura. La valla incorporará las puertas de acceso tanto para trabajadores como para vehículos, de forma diferenciada.			
Control	- Los medios de acceso (rampas, escaleras, pasarelas, andamios, etc.) son adecuados y se utilizan correctamente.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Presencia de los recursos preventivos requeridos. Posible falta de Recurso Preventivo, falta de cumplimiento eventual de los trabajadores de las medidas de seguridad de la obra, posible deficiente conservación del estado de la obra u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En los lugares de trabajo donde exista riesgo de caída, desplome o desprendimiento de materiales utilizar casco de seguridad. Será necesario también el uso de calzado de seguridad en el interior de la obra. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Antes del inicio de la actividad, compruebe que el entorno es seguro. En caso de observar deficiencias al respecto comuníquelo a su encargado o inmediato superior. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la obra. -Designar una persona que desempeñe las funciones del recurso preventivo, de vigilancia y comprobación de la eficacia de las medidas preventivas. Realice los trabajos en presencia de Recurso Preventivo			
Control	- Los servicios higiénicos y locales de descanso se encuentran en adecuado estado, limpios.		Anual	
	- Se dispone de información de los riesgos y medidas preventivas de la obra en castellano y/o idioma que entienda el trabajador.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Oficina- Administración

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posibilidad de materiales o derrames en el suelo en zona de paso	B	D	Tolerable
NP	-Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. No dejar materiales en zonas de paso.			
Control	- La oficina se encuentra ordenada y limpia.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Incorrecto diseño, montaje y/o utilización de estanterías metálicas. Posible fallo en la sujeción de las estanterias a la pared.	B	ED	Moderado
NP	-No sobrecargar las estanterías o baldas para evitar deformar la estructura.			
Control	- Verificar los anclajes de estanterías a la pared.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de materiales desde mobiliario.	B	D	Tolerable
NP	-En las estanterías, Procurar que los materiales más pesados se coloquen en la parte inferior de las mismas, sin sobresalir y teniendo en cuenta los límites de la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes contra el mobiliario.	M	LD	Tolerable
NP	-Cierra las puertas de armarios, cajones y demás elementos que puedan provocar tropiezos, caídas o golpes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc. Posilble fallo en equipamiento eléctrico, sobrecarga de la instalación	B	ED	Moderado
NP	-Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica.			
Control	- No se observa sobrecarga en la instalación eléctrica (uso de multiplicadores) ni otros posibles focos de ignición (mecheros o placas encendidos).		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible ignición de materiales combustibles o/y causas eléctricas.	B	ED	Moderado
NP	-Marcar las vías de evacuación y mantenerlas libres de obstáculos. Informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Deficiencia/ausencia de señalización. Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación.	M	D	Moderado
Control	- La señalización de las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento se encuentran en correcto estado y resulta visible.		Trimestral	
	- Se dispone de alumbrado de emergencia funcionando (piloto encendido) y es visible.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación obstaculizadas. Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma; informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas.			
Control	- Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que den acceso a ellas pueden ser utilizadas sin trabas en cualquier momento y las puertas situadas en los recorridos de evacuación pueden abrirse en cualquier momento desde el interior sin ayuda especial.		Mensual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posibiles niveles de iluminación inadecuados, posilidad de deslumbramientos por luz natural.	M	LD	Tolerable
Control	- Las luminarias de la oficina funcionan y están limpias.		Trimestral	
	- Se dispone de persianas o cortinas que evitan deslumbramientos.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Ausencia/deficiencia de botiquín de primeros auxilios.	M	LD	Tolerable
Control	- Se dispone de botiquín completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Calidad del ambiente interior	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas. Posible situación de disconfort ambiental en cuanto a temperatura y humedad	B	D	Tolerable
NP	-Dotar de instalación adecuada. Use los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)			
Control	- La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C. La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Vías públicas (Centro Itinerante)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible presencia de arquetas desprotegidas, desniveles u otros elementos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. -No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva.	M	D	Moderado
NP	-El pavimento debe constituir un conjunto liso y llano. Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento. -En el caso de suelos a la intemperie o en ambientes muy fríos (presencia de nieve o hielo) se deberán adoptar medidas precisas, tales como: arenado, aportación de sal, limpieza de la nieve y cierre de algunas vías de circulación, particularmente en escaleras exteriores, escaleras de servicio y pasarelas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Elimine con rapidez los desperdicios, las manchas, los residuos y demás productos residuales que puedan originar accidentes.			
Control	- El calzado de seguridad puesto a disposición de los trabajadores/as se conserva en correcto estado.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre objetos cortantes o punzantes que no generen caídas. Posible presencia de materiales punzantes (cristales, clavos, restos materiales u otros) en el suelo.	M	D	Moderado
NP	-En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad). Informe al titular de la actividad (o persona designada al efecto) en caso de pérdida de eficacia de dichos equipos de protección, solicitando la sustitución de los mismos. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Prestando especial atención a la posible presencia de cristales, clavos o restos de materiales sobre los suelos			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible presencia de elementos salientes o punzantes en lugares de trabajo o zonas de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-Caminar por el centro de los pasillos, para evitar golpes con elementos salientes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre. Posible realización de trabajos a la intemperie (frío/lluvia en invierno y radiación solar en verano).	M	LD	Tolerable
NP	-Hacer uso de crema protectora frente a los rayos UV. -Medidas generales para trabajos en el exterior: - Para protegerse frente al calor y la radiación solar, habilitar zonas cubiertas o sombreadas si es posible. Trabajar principalmente en estas zonas cuando sea posible. - Disponer de sitios de descanso frescos, cubiertos o a la sombra, y permitir a los trabajadores descansar cuando lo necesiten, y especialmente en cuanto se sientan mal. - Para protegerse frente a la radiación solar, usar prendas de protección que protejan todo el cuerpo o cremas protectoras, proteger la cabeza, y/o usar gafas. -Se deberán utilizar prendas de protección personal cuando sea necesario. Utilícelas durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia).			
Control	- Las prendas de protección frente al mal tiempo y frío ambiental puestas a disposición de los trabajadores/as se conservan en correcto estado y éstos hacen uso efectivo de las mismas.		Trimestral	
EPI	-Ropa de protección contra el frío.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posible realización de trabajos en la proximidad de las vías de circulación.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se realicen trabajos en curvas o zonas con escasa visibilidad, será preciso que un trabajador dotado de los elementos necesarios (banderín rojo, chaleco reflectante, etc.), se coloque de forma que prevenga a los vehículos de la necesidad de moderar la velocidad. -Respetar las distancias de seguridad. Permanezca alejado del radio de acción de vehículos y máquinas. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. Especialmente en tareas realizadas de noche o con escasa visibilidad. -Si hay que cruzar por sitios por donde pasan vehículos, ADVERTIR CON ANTERIORIDAD a la persona trabajadora de vehículo y que sea siempre él quien realice primero la operación para que tenga conocimiento de nuestra posición. -Señalizar las zonas de riesgo. -Establecer límites de velocidad. -Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación establecidas en la obra. -Adecuar el paso peatonal tras nueva ubicación para separar de la zona de tránsito de vehículos. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Sitúese dentro del campo de visibilidad de los maquinistas			
Control	- Se dispone de trabajadores/as formados y autorizados para desempeñar tareas de regulación del tráfico en aquellas situaciones que resulte necesario y dotados de elementos de señalización necesarios (señales, chalecos reflectantes, radioteléfonos, etc.).			Semestral
	- Se establecen los mecanismos adecuados para garantizar la seguridad de los trabajadores/as mediante una adecuada señalización combinada con la utilización de prendas de protección de alta visibilidad.			Semestral
	- Las prendas de protección de alta visibilidad puestas a disposición de los trabajadores/as se conservan en correcto estado y éstos hacen uso de efectivo de las mismas.			Anual
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Sobre todo en zonas retiradas de los núcleos urbanos, como urbanizaciones en el campo.	B	D	Tolerable
NP	-Comunicar la emergencia al 112. En caso de picadura de víboras, reacción alérgica causada por una picadura de insecto, etc., active el protocolo de emergencia. -Eliminar y/o controlar el contacto o presencia de animales. Evite el contacto con insectos, reptiles, roedores, perros y otras alimañas, para evitar posibles picaduras/mordeduras.			
Control	- Se dispone de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables y el material del botiquín no está caducado.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

4.2. Elementos estructurales

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Alcantarillado			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible acceso a alcantarilla desprotegido.	B	ED	Moderado
NP	-Cuando resulten necesarios, hacer uso de sistemas de protección anticaídas adecuados. -Respetar las distancias de seguridad. Evite el paso o la permanencia junto a la boca de la alcantarilla con ésta sin tapar o sin proteger contra caídas.			
Control	- Se dispone de protección frente a caídas en la entrada a la alcantarilla (tapadera, barandillas u otras protecciones).			Mensual
	- Se dispone de arqueta en la alcantarilla que ajusta bien y no bascula.			Semestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas. Posibles actuaciones inadecuadas durante el acceso o permanencia en la alcantarilla.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Acceda a la alcantarilla únicamente si está formado y autorizado para ello. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Asegúrese de que se ha valorado la peligrosidad de la atmósfera interior y se han decidido las medidas preventivas pertinentes, es decir, existen planificadas unas medidas de emergencia. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Previo al inicio de los trabajos, debe comprobar que: dispone de las instrucciones operativas para el desarrollo del trabajo, así como de los medios necesarios para poder ejecutarlo (equipamiento, EPIs). -No realizar trabajos en solitario.			
Control	- Se dispone de un procedimiento de trabajo actualizado para el acceso/el trabajo en el interior del alcantarillado.			Semestral
	- Se dispone de autorización expresa para acceder a la alcantarilla.			Mensual
	- Se dispone de señalización de prohibición de acceso a personas no autorizadas.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Alcantarillados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible acceso a alcantarilla desprotegido.	B	ED	Moderado
NP	-Cuando resulten necesarios, hacer uso de sistemas de protección anticaídas adecuados. -Respetar las distancias de seguridad. Evite el paso o la permanencia junto a la boca de la alcantarilla con ésta sin tapar o sin proteger contra caídas.			
Control	- Se dispone de protección frente a caídas en la entrada a la alcantarilla (tapadera, barandillas u otras protecciones).		Mensual	
	- Se dispone de arqueta en la alcantarilla que ajusta bien y no bascula.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas. Posibles actuaciones inadecuadas durante el acceso o permanencia en la alcantarilla.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Acceda a la alcantarilla únicamente si está formado y autorizado para ello. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Asegúrese de que se ha valorado la peligrosidad de la atmósfera interior y se han decidido las medidas preventivas pertinentes, es decir, existen planificadas unas medidas de emergencia. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Previo al inicio de los trabajos, debe comprobar que: dispone de las instrucciones operativas para el desarrollo del trabajo, así como de los medios necesarios para poder ejecutarlo (equipamiento, EPIs). -No realizar trabajos en solitario.			
Control	- Se dispone de un procedimiento de trabajo actualizado para el acceso/el trabajo en el interior del alcantarillado.		Semestral	
	- Se dispone de autorización expresa para acceder a la alcantarilla.		Mensual	
	- Se dispone de señalización de prohibición de acceso a personas no autorizadas.		Semestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída accidental en caso de rebasar los elementos de protección colectiva existentes en la cubierta y/o recurrir al empleo de medios auxiliares (escaleras, andamios u otros medios) sobre las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No rebase en nigún caso, ni se sitúe sobre los medios de protección colectiva existentes para la protección de huecos y/o desniveles en la cubierta transitablen ni sobre elementos (tales como claraboyas, lucernarios u otros) que no ofrezcan sobradas garantías de resistencia y estabilidad. -El acceso a terrazas, azoteas o cubiertas está restringido a personal autorizado. Establecer permisos de trabajo. No acceda a la cubierta si no dispone de la debida autorización. -Respetar las distancias de seguridad. En ningún caso se aproxime y/o realice trabajos en la proximidad de huecos o desniveles que carezcan de la debida protección, sin antes haber adoptado las medidas necesarias para evitar el riesgo de caída (uso de equipos de trabajo, empleo de medios de protección colectiva y/o utilización de equipos de protección individual adecuados).			
Control	- Unicamente acceden a la cubierta aquellos trabajadores/as que cuentan con la debida autorización.		Trimestral	
	- La cubierta transitable es estable y sólida y dispone de parapetos verticales de materiales rígidos (muros de ladrillo, hormigón u otros mateiales) que están en buen estado.		Anual	
	- Se dispone de barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente que limitan el acceso a claraboyas, lucernarios e instalaciones técnicas peligrosas en buen estado.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible presencia de hielo, charcos, humedades o materiales u objetos sobre sobre la cubierta.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer uso de calzado de seguridad apropiado. Cuando acceda a las áreas transitables de la cubierta. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En este caso: durante la circulación por las áreas transitables de la cubierta, prestando especial atención a posibles desniveles, irregularidades, presencia de conducciones, así como a la posible existencia de humedades, charcos o hielo sobre los suelos.			
Control	- Se dispone de sistema de evacuación de aguas pluviales y funciona correctamente.		Anual	
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales u objetos sobre el suelo de la cubierta.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer uso de calzado de seguridad apropiado. Cuando acceda a las áreas transitables de la cubierta. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible existencia de elementos estructurales, conducciones, chimeneas, antenas u otros elementos sobre la cubierta.	B	D	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. En este caso: durante la circulación por las áreas transitables de la cubierta, prestando especial atención a los posibles elementos estructurales, conducciones u otras instalaciones, tanto en el suelo como por encima en las zonas de paso. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad). Haga uso de casco de protección cuando acceda a la cubierta.			
Control	- Se dispone de luminarias, en caso de acceso nocturno, que funcionan y están limpias.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre. Posible permanencia de trabajadores en la cubierta en condiciones climáticas inadecuadas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable			
NP	-Protección contra el frío: La mejor medida para trabajar con bajas temperaturas es utilizar ropa de abrigo. Procure mantener los pies siempre secos y protegidos con calzado de abrigo e impermeable al agua. Es conveniente utilizar dos pares de calcetines; un par de algodón y encima otro par de lana. Ropa de trabajo adecuada a la climatología. Tome agua y bebidas templadas de forma regular para evitar la deshidratación. No beba alcohol y evite tomar café y demás bebidas con cafeína, ya que su uso inadecuado aumenta nuestro metabolismo produciendo la pérdida rápida de calor. nforme al titular de la actividad (o persona designada al efecto) en caso de pérdida de eficacia de dichos equipos de protección, solicitando la sustitución de los mismos. -Protección contra el calor: Cuando durante el trabajo esté expuesto a temperaturas ambiente elevadas, debe beber con frecuencia agua u otro líquido no alcohólico y tomar bastante sal en las comidas. Mantenga la piel siempre limpia para facilitar la transpiración. Trabajando al sol hay que cubrirse la cabeza con un sombrero o gorra. Es aconsejable realizar breves descansos cada dos horas, tomando algún alimento y bebiendo agua. Beba agua o bebidas isotónicas con frecuencia aunque no tenga sed, para reponer agua y las sales perdidas al sudar. No ingiera alcohol, ni café o bebidas con cafeína. Evite realizar comidas copiosas y con grasa. Use la ropa adecuada a la climatología y medios de protección contra el sol (gorra, cremas solares). -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta en caso de lluvia, nieve , hielo y/o viento fuertte (50 km/h), así como la posibilidad de ser alcanzando por un rayo en caso de tormenta.			
Control	- Las prendas de protección frente al mal tiempo y frío ambiental puestas a disposición de los trabajadores/as se conservan en correcto estado y éstos hacen uso efectivo de las mismas.			Trimestral
EPI	-Ropa de protección contra el frío.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible presencia de conducciones, instalaciones y/o equipos eléctricos sobre la cubierta.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. En este caso: durante la circulación por las áreas transitables de la cubierta, prestando especial atención a las posibles conducciones, instalaciones eléctricas y/o equipos eléctricos que puedan estar sobre la cubierta.			
Control	- Se dispone de señales de advertencia y obligación (si son necesarias) y son visibles.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posible existencia de nivel de iluminación bajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Oficina-Administración	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable oficina			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída accidental en caso de rebasar los elementos de protección colectiva existentes en la cubierta y/o recurrir al empleo de medios auxiliares (escaleras, andamios u otros medios) sobre las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No rebase en nigún caso, ni se sitúe sobre los medios de protección colectiva existentes para la protección de huecos y/o desniveles en la cubierta transitablen ni sobre elementos (tales como claraboyas, lucernarios u otros) que no ofrezcan sobradas garantías de resistencia y estabilidad. -El acceso a terrazas, azoteas o cubiertas está restringido a personal autorizado. Establecer permisos de trabajo. No acceda a la cubierta si no dispone de la debida autorización. -Respetar las distancias de seguridad. En ningún caso se aproxime y/o realice trabajos en la proximidad de huecos o desniveles que carezcan de la debida protección, sin antes haber adoptado las medidas necesarias para evitar el riesgo de caída (uso de equipos de trabajo, empleo de medios de protección colectiva y/o utilización de equipos de protección individual adecuados).			
Control	- Unicamente acceden a la cubierta aquellos trabajadores/as que cuentan con la debida autorización.		Trimestral	
	- La cubierta transitable es estable y sólida y dispone de parapetos verticales de materiales rígidos (muros de ladrillo, hormigón u otros mateiales) que están en buen estado.		Anual	
	- Se dispone de barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente que limitan el acceso a claraboyas, lucernarios e instalaciones técnicas peligrosas en buen estado.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible presencia de hielo, charcos, humedades o materiales u objetos sobre sobre la cubierta.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer uso de calzado de seguridad apropiado. Cuando acceda a las áreas transitables de la cubierta. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En este caso: durante la circulación por las áreas transitables de la cubierta, prestando especial atención a posibles desniveles, irregularidades, presencia de conducciones, así como a la posible existencia de humedades, charcos o hielo sobre los suelos.			
Control	- Se dispone de sistema de evacuación de aguas pluviales y funciona correctamente.		Anual	
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales u objetos sobre el suelo de la cubierta.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer uso de calzado de seguridad apropiado. Cuando acceda a las áreas transitables de la cubierta. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible existencia de elementos estructurales, conducciones, chimeneas, antenas u otros elementos sobre la cubierta.	B	D	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. En este caso: durante la circulación por las áreas transitables de la cubierta, prestando especial atención a los posibles elementos estructurales, conducciones u otras instalaciones, tanto en el suelo como por encima en las zonas de paso. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad). Haga uso de casco de protección cuando acceda a la cubierta.			
Control	- Se dispone de luminarias, en caso de acceso nocturno, que funcionan y están limpias.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre. Posible permanencia de trabajadores en la cubierta en condiciones climáticas inadecuadas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Oficina-Administración	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable oficina			
NP	-Protección contra el frío: La mejor medida para trabajar con bajas temperaturas es utilizar ropa de abrigo. Procure mantener los pies siempre secos y protegidos con calzado de abrigo e impermeable al agua. Es conveniente utilizar dos pares de calcetines; un par de algodón y encima otro par de lana. Ropa de trabajo adecuada a la climatología. Tome agua y bebidas templadas de forma regular para evitar la deshidratación. No beba alcohol y evite tomar café y demás bebidas con cafeína, ya que su uso inadecuado aumenta nuestro metabolismo produciendo la pérdida rápida de calor. nforme al titular de la actividad (o persona designada al efecto) en caso de pérdida de eficacia de dichos equipos de protección, solicitando la sustitución de los mismos. -Protección contra el calor: Cuando durante el trabajo esté expuesto a temperaturas ambiente elevadas, debe beber con frecuencia agua u otro líquido no alcohólico y tomar bastante sal en las comidas. Mantenga la piel siempre limpia para facilitar la transpiración. Trabajando al sol hay que cubrirse la cabeza con un sombrero o gorra. Es aconsejable realizar breves descansos cada dos horas, tomando algún alimento y bebiendo agua. Beba agua o bebidas isotónicas con frecuencia aunque no tenga sed, para reponer agua y las sales perdidas al sudar. No ingiera alcohol, ni café o bebidas con cafeína. Evite realizar comidas copiosas y con grasa. Use la ropa adecuada a la climatología y medios de protección contra el sol (gorra, cremas solares). -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta en caso de lluvia, nieve , hielo y/o viento fuertte (50 km/h), así como la posibilidad de ser alcanzando por un rayo en caso de tormenta.			
Control	- Las prendas de protección frente al mal tiempo y frío ambiental puestas a disposición de los trabajadores/as se conservan en correcto estado y éstos hacen uso efectivo de las mismas.			Trimestral
EPI	-Ropa de protección contra el frío.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible presencia de conducciones, instalaciones y/o equipos eléctricos sobre la cubierta.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. En este caso: durante la circulación por las áreas transitables de la cubierta, prestando especial atención a las posibles conducciones, instalaciones eléctricas y/o equipos eléctricos que puedan estar sobre la cubierta.			
Control	- Se dispone de señales de advertencia y obligación (si son necesarias) y son visibles.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posible existencia de nivel de iluminación bajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Escalera fija			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Otras causas. Posible uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. Utilice la escalera con precaución. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Preferentemente use calzado plano. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite circular por las escaleras cuando se encuentren mojadas. No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. No llevar cargas de dimensiones o peso excesivos. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas.			
Control	- Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.			Mensual
	- Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.			
Control	- Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés).			Semestral
	- Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias).			Semestral
	- Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos).			Semestral
	- Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Escalera fija centros itinerantes			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Otras causas. Posible uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. Utilice la escalera con precaución. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Preferentemente use calzado plano. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite circular por las escaleras cuando se encuentren mojadas. No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. No llevar cargas de dimensiones o peso excesivos. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas.			
Control	- Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.			Mensual
	- Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.			
Control	- Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés).			Semestral
	- Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias).			Semestral
	- Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos).			Semestral
	- Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Escalera fija de servicio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Otras causas. Posible uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. Utilice la escalera con precaución. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Preferentemente use calzado plano. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite circular por las escaleras cuando se encuentren mojadas. No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. No llevar cargas de dimensiones o peso excesivos. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas.			
Control	- Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.			Mensual
	- Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.			
Control	- Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés).			Semestral
	- Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias).			Semestral
	- Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos).			Semestral
	- Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Oficina-Administración	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Escalera fija de servicio interior.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Otras causas. Posible uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. Utilice la escalera con precaución. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Preferentemente use calzado plano. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite circular por las escaleras cuando se encuentren mojadas. No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. No llevar cargas de dimensiones o peso excesivos. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas.			
Control	- Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.			Mensual
	- Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.			
Control	- Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés).			Semestral
	- Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias).			Semestral
	- Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos).			Semestral
	- Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Escalera fija de servicio_copia6			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Otras causas. Posible uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. Utilice la escalera con precaución. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Preferentemente use calzado plano. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite circular por las escaleras cuando se encuentren mojadas. No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. No llevar cargas de dimensiones o peso excesivos. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas.			
Control	- Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.			Mensual
	- Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.			
Control	- Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés).			Semestral
	- Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias).			Semestral
	- Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos).			Semestral
	- Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Escalera fija_copia9			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Otras causas. Posible uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. Utilice la escalera con precaución. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Preferentemente use calzado plano. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite circular por las escaleras cuando se encuentren mojadas. No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. No llevar cargas de dimensiones o peso excesivos. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas.			
Control	- Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.			Mensual
	- Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.			
Control	- Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés).			Semestral
	- Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias).			Semestral
	- Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos).			Semestral
	- Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Oficina-Administración	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Escaleras fijas acceso oficinas			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Otras causas. Posible uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. Utilice la escalera con precaución. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Preferentemente use calzado plano. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite circular por las escaleras cuando se encuentren mojadas. No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. No llevar cargas de dimensiones o peso excesivos. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas.			
Control	- Se dispone de escalera limpia y sin obstáculos.			Mensual
	- Se dispone de zonas de llegada libres de obstáculos.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.			
Control	- Se dispone de barandillas y/o pasamanos en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés).			Semestral
	- Se dispone de bandas antideslizantes en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias).			Semestral
	- Se dispone de peldaños en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos).			Semestral
	- Se dispone de luminarias de la escalera que funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Estructuras de almacenamiento			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sobrecarga de la estructura.	M	D	Moderado
NP	-Los materiales utilizados no deben tener defectos. Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro sobre las estanterías			
Control	- No se detectan anomalías o defectos visibles en la estructura tales como: largueros y/o montantes deformados, falta de verticalidad de la instalación (longitudinal y/o transversal), agrietamientos del suelo, rotura de anclajes, ausencia de clavijas de seguridad o protecciones de los montantes en mal estado.			Anual
	- Se dispone de señalizaciones de carga máxima o placa de características visibles y en buen estado.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible disposición incorrecta de paletas o cargas sobre las baldas o largueros (descuadrados, que sobresalen) o cargas sueltas (sin retractilado, flejes u otras causas).	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando el tamaño, forma o resistencia de los objetos no permitan obtener cargas de cohesión suficiente como para oponerse a su caída, inmovilícelas con la ayuda de dispositivos de retención de resistencia garantizada (fundas de material plástico retráctil, redes, cintas, flejes, etc.) y sitúela preferentemente a nivel del suelo en la estantería. -Los materiales utilizados no deben tener defectos. Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró), y verificarse la verticalidad de las escalas. Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue la estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada. Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.			
Control	- Se dispone de una correcta constitución de las unidades de carga: paletas en buen estado, apilamiento correcto sin deformación de las mercancías inferiores, retractilado o flejado de las cargas que puedan desprenderse.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible choque con cargas que sobresalen de la estantería en niveles inferiores o almacenamiento de cargas sobre zonas de paso (puertas, pasillos).	B	D	Tolerable
NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.			
Control	- Se dispone de una correcta colocación de las cargas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia los pasillos, no hay elementos sueltos en las partes altas u otras causas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Oficina-Administración	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Estructuras de almacenamiento (mobiliario, cajones, estanterías, archivadores)			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sobrecarga de la estructura.	M	D	Moderado
NP	-Se deberán diseñar, instalar y mantener adecuadamente las estanterías metálicas en los lugares de trabajo. -Los materiales utilizados no deben tener defectos. Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro sobre las estanterías -Respetar los límites de carga de las estanterías metálicas, tanto en dimensiones, como en pesos máximos admisibles por balda. -Señalizar los elementos necesarios de las estanterías metálicas. -No modificar las estanterías metálicas, retirar elementos de las mismas, o alterar sus características estructurales. -Se deberán arriostrar de forma adecuada las estanterías metálicas al suelo y/o a la pared. -Se deberán arriostrar o fijar los archivadores al suelo o paramento de forma que se impida su vuelco.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible disposición incorrecta de paletas o cargas sobre las baldas o largueros (descuadrados, que sobresalen) o cargas sueltas (sin retractilado, flejes u otras causas).	M	D	Moderado
NP	-Los objetos almacenados no deben sobresalir de las baldas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando el tamaño, forma o resistencia de los objetos no permitan obtener cargas de cohesión suficiente como para oponerse a su caída, inmovilícelas con la ayuda de dispositivos de retención de resistencia garantizada (fundas de material plástico retráctil, redes, cintas, flejes, etc.) y sitúela preferentemente a nivel del suelo en la estantería. -No sobrecargar las estanterías o baldas para evitar deformar la estructura. -Los materiales utilizados no deben tener defectos. Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró), y verificarse la verticalidad de las escalas. Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue la estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada. Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga. -Utilizar siempre escaleras adecuadas para alcanzar los objetos de las baldas superiores. -Se sustituirán las baldas deterioradas o en mal estado de la estanterías existentes en el centro de trabajo.			
Control	- Se dispone de una correcta constitución de las unidades de carga: paletas en buen estado, apilamiento correcto sin deformación de las mercancías inferiores, retractilado o flejado de las cargas que puedan desprenderse.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible choque con cargas que sobresalen de la estantería en niveles inferiores o almacenamiento de cargas sobre zonas de paso (puertas, pasillos).	B	D	Tolerable
NP	-No dejar cajones o portezuelas de armarios y archivadores abiertas, cerrarlas siempre tras su utilización. -La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación. -Carga las cajoneras de abajo a arriba y de atrás hacia delante colocando los elementos de más peso en los cajones inferiores. -Cierra las puertas de armarios, cajones y demás elementos que puedan provocar tropiezos, caídas o golpes. -Organiza los espacios de tu mesa. Destina las zonas más accesibles de la misma para ubicar la pantalla del ordenador, el teclado y el atril o para dejar espacio libre para trabajar. Coloca el resto de elementos accesorios como las impresoras, los teléfonos o los archivadores en la zona de cajones o en las partes habilitadas específicamente para ellos, siempre que dispongas de las mismas. -Mantener las puertas, cajones, etc., de los equipos de trabajo cerrados tras su apertura para utilización del mismo, en especial cuando sean de grandes dimensiones o invadan otros espacios o vías de circulación. -Llenar los cajones de abajo hacia arriba y de atrás hacia adelante. Los elementos más pesados se colocarán en los cajones inferiores.			
Control	- Se dispone de una correcta colocación de las cargas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia los pasillos, no hay elementos sueltos en las partes altas u otras causas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Almacén IR Bunker (RECINTOV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Estructuras de almacenamiento_copia12			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sobrecarga de la estructura.	M	D	Moderado
NP	-Los materiales utilizados no deben tener defectos. Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro sobre las estanterías			
Control	- No se detectan anomalías o defectos visibles en la estructura tales como: largueros y/o montantes deformados, falta de verticalidad de la instalación (longitudinal y/o transversal), agrietamientos del suelo, rotura de anclajes, ausencia de clavijas de seguridad o protecciones de los montantes en mal estado.			Anual
	- Se dispone de señalizaciones de carga máxima o placa de características visibles y en buen estado.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible disposición incorrecta de paletas o cargas sobre las baldas o largueros (descuadrados, que sobresalen) o cargas sueltas (sin retractilado, flejes u otras causas).	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando el tamaño, forma o resistencia de los objetos no permitan obtener cargas de cohesión suficiente como para oponerse a su caída, inmovilícelas con la ayuda de dispositivos de retención de resistencia garantizada (fundas de material plástico retráctil, redes, cintas, flejes, etc.) y sitúela preferentemente a nivel del suelo en la estantería. -Los materiales utilizados no deben tener defectos. Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró), y verificarse la verticalidad de las escalas. Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue la estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada. Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.			
Control	- Se dispone de una correcta constitución de las unidades de carga: paletas en buen estado, apilamiento correcto sin deformación de las mercancías inferiores, retractilado o flejado de las cargas que puedan desprenderse.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible choque con cargas que sobresalen de la estantería en niveles inferiores o almacenamiento de cargas sobre zonas de paso (puertas, pasillos).	B	D	Tolerable
NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.			
Control	- Se dispone de una correcta colocación de las cargas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia los pasillos, no hay elementos sueltos en las partes altas u otras causas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Estructuras de almacenamiento_copia15			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sobrecarga de la estructura.	M	D	Moderado
NP	-Los materiales utilizados no deben tener defectos. Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro sobre las estanterías			
Control	- No se detectan anomalías o defectos visibles en la estructura tales como: largueros y/o montantes deformados, falta de verticalidad de la instalación (longitudinal y/o transversal), agrietamientos del suelo, rotura de anclajes, ausencia de clavijas de seguridad o protecciones de los montantes en mal estado.			Anual
	- Se dispone de señalizaciones de carga máxima o placa de características visibles y en buen estado.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible disposición incorrecta de paletas o cargas sobre las baldas o largueros (descuadrados, que sobresalen) o cargas sueltas (sin retractilado, flejes u otras causas).	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando el tamaño, forma o resistencia de los objetos no permitan obtener cargas de cohesión suficiente como para oponerse a su caída, inmovilícelas con la ayuda de dispositivos de retención de resistencia garantizada (fundas de material plástico retráctil, redes, cintas, flejes, etc.) y sitúela preferentemente a nivel del suelo en la estantería. -Los materiales utilizados no deben tener defectos. Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró), y verificarse la verticalidad de las escalas. Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue la estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada. Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.			
Control	- Se dispone de una correcta constitución de las unidades de carga: paletas en buen estado, apilamiento correcto sin deformación de las mercancías inferiores, retractilado o flejado de las cargas que puedan desprenderse.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible choque con cargas que sobresalen de la estantería en niveles inferiores o almacenamiento de cargas sobre zonas de paso (puertas, pasillos).	B	D	Tolerable
NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.			
Control	- Se dispone de una correcta colocación de las cargas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia los pasillos, no hay elementos sueltos en las partes altas u otras causas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Estructuras de almacenamiento_copia3			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sobrecarga de la estructura.	M	D	Moderado
NP	-Los materiales utilizados no deben tener defectos. Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro sobre las estanterías			
Control	- No se detectan anomalías o defectos visibles en la estructura tales como: largueros y/o montantes deformados, falta de verticalidad de la instalación (longitudinal y/o transversal), agrietamientos del suelo, rotura de anclajes, ausencia de clavijas de seguridad o protecciones de los montantes en mal estado.			Anual
	- Se dispone de señalizaciones de carga máxima o placa de características visibles y en buen estado.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible disposición incorrecta de paletas o cargas sobre las baldas o largueros (descuadrados, que sobresalen) o cargas sueltas (sin retractilado, flejes u otras causas).	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando el tamaño, forma o resistencia de los objetos no permitan obtener cargas de cohesión suficiente como para oponerse a su caída, inmovilícelas con la ayuda de dispositivos de retención de resistencia garantizada (fundas de material plástico retráctil, redes, cintas, flejes, etc.) y sitúela preferentemente a nivel del suelo en la estantería. -Los materiales utilizados no deben tener defectos. Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró), y verificarse la verticalidad de las escalas. Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue la estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada. Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.			
Control	- Se dispone de una correcta constitución de las unidades de carga: paletas en buen estado, apilamiento correcto sin deformación de las mercancías inferiores, retractilado o flejado de las cargas que puedan desprenderse.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible choque con cargas que sobresalen de la estantería en niveles inferiores o almacenamiento de cargas sobre zonas de paso (puertas, pasillos).	B	D	Tolerable
NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.			
Control	- Se dispone de una correcta colocación de las cargas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia los pasillos, no hay elementos sueltos en las partes altas u otras causas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Estructuras de almacenamiento_copia9			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sobrecarga de la estructura.	M	D	Moderado
NP	-Los materiales utilizados no deben tener defectos. Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro sobre las estanterías			
Control	- No se detectan anomalías o defectos visibles en la estructura tales como: largueros y/o montantes deformados, falta de verticalidad de la instalación (longitudinal y/o transversal), agrietamientos del suelo, rotura de anclajes, ausencia de clavijas de seguridad o protecciones de los montantes en mal estado.			Anual
	- Se dispone de señalizaciones de carga máxima o placa de características visibles y en buen estado.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible disposición incorrecta de paletas o cargas sobre las baldas o largueros (descuadrados, que sobresalen) o cargas sueltas (sin retractilado, flejes u otras causas).	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando el tamaño, forma o resistencia de los objetos no permitan obtener cargas de cohesión suficiente como para oponerse a su caída, inmovilícelas con la ayuda de dispositivos de retención de resistencia garantizada (fundas de material plástico retráctil, redes, cintas, flejes, etc.) y sitúela preferentemente a nivel del suelo en la estantería. -Los materiales utilizados no deben tener defectos. Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró), y verificarse la verticalidad de las escalas. Por ello, en caso de golpe, comuníquelo a su mando y descargue la estantería mientras ésta se repara, dejándola fuera de servicio y debidamente señalizada. Todas las reparaciones o modificaciones a que den lugar los informes de estado de las estanterías se deberán realizar por personal cualificado del fabricante y con las estanterías vacías de carga.			
Control	- Se dispone de una correcta constitución de las unidades de carga: paletas en buen estado, apilamiento correcto sin deformación de las mercancías inferiores, retractilado o flejado de las cargas que puedan desprenderse.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible choque con cargas que sobresalen de la estantería en niveles inferiores o almacenamiento de cargas sobre zonas de paso (puertas, pasillos).	B	D	Tolerable
NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. Asegúrese de que las unidades de carga utilizadas no sobrepasan los límites perimetrales, altura y peso máximo establecidos en el diseño de la instalación.			
Control	- Se dispone de una correcta colocación de las cargas en las estanterías: no sobrepasan la capacidad de carga, están alineadas, no sobresalen hacia los pasillos, no hay elementos sueltos en las partes altas u otras causas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible acceso a fosa desprotegido.	B	ED	Moderado
NP	-Cuando resulten necesarios, hacer uso de sistemas de protección anticaídas adecuados. -Respetar las distancias de seguridad. Evite el paso o la permanencia junto a la boca de la alcantarilla con ésta sin tapar o sin proteger contra caídas.			
Control	- Se dispone de protección frente a caídas en la entrada a la fosa séptica (tapadera, barandillas u otras protecciones).		Semestral	
	- Se dispone de arqueta en la fosa que ajusta bien y no bascula.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas. Posibles actuaciones inadecuadas durante el acceso o permanencia en la fosa séptica.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Acceda a la fosa séptica únicamente si está formado y autorizado para ello. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Asegúrese de que se ha valorado la peligrosidad de la atmósfera interior y se han decidido las medidas preventivas pertinentes, es decir, existen planificadas unas medidas de emergencia. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Previo al inicio de los trabajos, debe comprobar que: dispone de las instrucciones operativas para el desarrollo del trabajo, así como de los medios necesarios para poder ejecutarlo (equipamiento, EPIs). -No realizar trabajos en solitario.			
Control	- Se han adoptado las medidas necesarias para garantizar que el acceso a la fosa séptica es realizado únicamente, por personal autorizado y que cuenta con la necesaria formación e información relativa a los riesgos asociados a la realización de dichas operaciones y a las medidas de prevención y protección que sesultan de aplicación.		Semestral	
	- Se dispone de señalización de prohibición de acceso a personas no autorizadas.		Semestral	
	- Se dispone de un procedimiento de trabajo actualizado para el acceso y la realización de trabajos en el interior de la fosa séptica.		Semestral	
EPI	-Ropa de protección. -Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos. -Calzado de protección resistente a la penetración de agua. -Equipos de respiración semiautónomos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Foso			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas y objetos desde equipos de trabajo. Posible caída al foso por falta de protección cuando éste no se esté utilizando.	M	D	Moderado
NP	-Tapar el foso cuando no se esté utilizando y/o colocar barandillas o barreras desmontables en los bordes, conforme normativa (tres alturas 90-50-0,15 m.). En caso de no utilizarlo, cubra el foso con planchas de adecuada resistencia o su perímetro con barandillas. -El acceso al puesto de trabajo no debe presentar dificultad/deficiencia. Acceda al foso mediante los medios dispuestos para tal fin, evite entrar de un salto.			
Control	- Se dispone de señalización perimetral del foso y protección del hueco del mismo.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible acumulación de grasas, aceites, materiales u otros en suelo del foso.	M	LD	Tolerable
NP	-El pavimento del lugar de trabajo será fijo, estable y no resbaladizo, sin irregularidades ni pendientes peligrosas. Mantenga todas las superficies del pavimento en buenas condiciones de adherencia. Limpie y recoja de forma inmediata derrames de aceites, grasas, líquidos de freno o refrigerantes que se puedan producir en el interior del foso.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible desplome accidental en el acceso del vehículo al foso.	B	ED	Moderado
NP	-Asegurar que la posición del vehículo sobre el foso, no obstaculiza la salida de su interior. Evite estar dentro del foso con el vehículo en movimiento. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Evite el trabajo en el interior del foso, si se encuentra solo en el centro de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre objetos cortantes o punzantes que no generen caídas. Posible presencia de objetos/herramientas punzantes y/o cortantes en la zona de trabajo del foso.	M	LD	Tolerable
NP	-Se deben mantener limpio y ordenado el foso y sus elementos de acceso. Mantenga el foso libre de objetos, no acumule herramientas, piezas o materiales en el suelo. Disponga únicamente lo imprescindible para el desempeño de la tarea, manteniendo la zona de trabajo lo más despejada posible.			
Control	- Se dispone de vías de evacuación y salidas accesibles.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Ausencia de espacio adecuado (anchura o altura del foso).	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Presencia de obstáculos. Posible acumulación de herramientas o materiales en el perímetro del foso.	B	D	Tolerable
NP	-Se deben mantener limpio y ordenado el foso y sus elementos de acceso. Mantenga el perímetro del foso libre de objetos que puedan caer a él.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Trabajos en zonas con riesgo de explosión (zonas clasificadas ATEX). Posible acumulación de gases inflamables en el interior del foso o generación de atmósferas potencialmente explosivas.	B	ED	Moderado
NP	-Debe existir instalación anti-explosiva en atmósferas potencialmente explosivas (aplicable a equipos eléctricos, instrumentos neumáticos e hidráulicos). Evite los focos de ignición y cableado en mal estado.			
Control	- El foso dispone de sistemas de ventilación/extracción y funcionan correctamente. Se encuentra adecuadamente ventilado.		Trimestral	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Foso			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible acumulación de gases o falta de oxígeno en el interior del foso.	B	ED	Moderado
NP	-Disponer de ventilación suficiente en los fosos que evite la acumulación de los gases generados por los motores. Antes de iniciar el acceso al foso, de foma previa, ponga en funcionamiento los sistemas de ventilación/extracción para garantizar la ausencia de gases tóxicos o la disminución de oxígeno en el aire. Antes de poner en marcha un vehículo que se vaya a inspeccionar o revisar, coloque en su tubo de escape el sistema de extracción localizada y ponga éste en funcionamiento.			
Control	- El foso dispone de sistemas de ventilación/extracción y funcionan correctamente. Se encuentra adecuadamente ventilado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posible acceso al foso con condiciones de iluminación inadecuadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Cuando en el foso sea necesario el uso de alumbrado adicional, utilizar una lámpara portátil antideflagrante, nunca una llama abierta. Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier deficiencia en las instalaciones previstas para el alumbrado del foso.			
Control	- Se dispone de alumbrado de emergencia en el foso y éste funciona (piloto encendido) y es visible.		Semestral	
	- Se dispone de fuentes de iluminación adecuadas al entorno (protegidas contra golpes, para locales con riesgos especiales), funcionan y se encuentran limpias.		Semestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Local de aseo			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible presencia de suelos resbaladizos u obstáculos en las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.			
Control	- El local de aseo está limpio y ordenado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Orden y limpieza deficientes. Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de jabón y de papel o secamanos en buen estado.		Trimestral	
	- Se dispone de un contenedor higiénico en los retretes femeninos.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas. Posible ausencia de garantías de utilización de los aseos con la mínima intimidad y dignidad requeridas.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.			
Control	- Se dispone de locales de aseo adecuados a las necesidades de la empresa. (Recomendable: Uno por cada 10 trabajadores/as o fracción de éstos. Un espejo por cada 25 trabajadores/as o fracción y una ducha por cada diez trabajadores/as o fracción que finalicen su jornada simultáneamente. Un inodoro por cada 25 hombres y uno por cada 15 mujeres, o fracción, que trabajen en la misma jornada).		Trimestral	
	- Se dispone de papel higiénico, cierre interior y percha en las cabinas de retrete.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Local de descanso			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible presencia de líquidos o desperdicios sobre los suelos.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
Control	- El centro se encuentra ordenado y limpio.		Mensual	
	- Se dispone de suficientes mesas y asientos con respaldo para los trabajadores/as que utilizan el local de descanso simultáneamente.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Calidad del ambiente interior	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas. Posibles condiciones ambientales desfavorables (temperatura, humedad, olores u otras).	M	LD	Tolerable
Control	- Se dispone de un sistema de ventilación que permita una renovación de aire adecuada en el local de descanso.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Local de primeros auxilios			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible descenso del nivel de iluminación por debajo del mínimo aceptable.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de iluminación que garantice el mínimo nivel necesario.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Orden y limpieza deficientes. En el local de primeros auxilios.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
Control	- El local de primeros auxilios está limpio y ordenado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Ausencia/deficiencia de material y/o locales de primeros auxilios. Posible falta de material necesario en el local de primeros auxilios.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de señalización del local de primeros auxilios.		Trimestral	
	- Se dispone de contenido necesario del botiquín (desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables).		Trimestral	
	- Se dispone de material del botiquín en uso (no caducado).		Trimestral	
	- Se dispone de botiquín, camilla y fuente de agua potable en el local de primeros auxilios.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Pasarela			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible deterioro de la pasarela o de los elementos de protección de la misma (falta de barandillas, estabilidad o resistencia inadecuada).	B	ED	Moderado
Control	- La pasarela dispone de barandillas (fijas, con listón intermedio y rodapié) y se encuentran en buen estado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible desgaste de la superficie de la pasarela.	M	LD	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Avise de inmediato si detecta algún tipo de desperfecto en el suelo o barandillas de la plataforma para proceder a su reparación. -Utilizar calzado con suela antideslizante. Además de ser plano.			
Control	- Disponibilidad y correcto estado de las bandas /superficie antideslizante de la la pasarela.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Orden y limpieza deficientes. Posible presencia de suciedad u objetos en la plataforma.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
Control	- La pasarela se encuentra limpia y sin objetos.		Trimestral	
	- Las luminarias de la zona funcionan y están limpias.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Patio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En el pavimento (huecos, grietas) del patio, en las luminarias previstas para su iluminación, etc. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Mantener las zonas de paso despejadas y perfectamente iluminadas. -Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Cuando se produzca un derrame, avise o recoja este a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.			
Control	- Las zonas de paso se encuentran libres de obstáculos, cables, conducciones, etc.			Mensual
	- El patio se encuentra en adecuadas condiciones de orden y limpieza.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible presencia de almacenamientos inadecuados.	B	D	Tolerable
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Almacene los materiales de forma adecuada y ordenada.			
Control	- Disponibilidad de sistemas de almacenamiento adecuados al tipo de material a almacenar de forma que no se producen almacenamientos inestables.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible presencia de objetos en zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
Control	- Disponibilidad de luminarias para el alumbrado del patio y correcto funcionamiento y eficacia de las mismas.			Trimestral
	- Disponibilidad de pasos 1m de ancho entre los materiales almacenados.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
Control	- Accesibilidad de las vías y salidas de evacuación del patio.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Portón vertical			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible caída del portón.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Asegúrese que la puerta está correctamente sujeta cuando circule bajo la misma, nunca pase cuando se encuentre semiabierta.			
Control	- Se dispone de mecanismos de seguridad que eviten la caída del portón y estos se encuentran en buen estado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Posible utilización simultánea del portón por personas y vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas, está prohibido anular los dispositivos de seguridad. Preste atención al circular por la puerta cuando se utilice a la vez por vehículos.			
Control	- Se dispone de la señalización adecuada de atención entrada/salida de vehículos y personas.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Deficiencia/ausencia de señalización. Posible deterioro en la señalización del portón.	M	LD	Tolerable
Control	- Se dispone de la señalización adecuada de salida en el portón.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica	Diseño, uso o estado incorrecto de puertas y portones. Posible dificultad para la subida o bajada manual del portón.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. A la hora de manipular manualmente la puerta, no realice movimientos bruscos y emplee siempre que sea posible elementos de agarre auxiliares (pértiga).			
Control	- Se dispone de un sistema adecuado de apertura manual del portón.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Aparcamiento Exterior	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Puerta automática horizontal o vertical_copia3			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible pérdida de resistencia o estabilidad de los elementos estructurales de la puerta.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Asegúrese que la puerta está correctamente sujeta cuando circule bajo la misma, nunca pase cuando se encuentre semiabierta.			
Control	- Los elementos estructurales de las puertas ofrecen las debidas garantías de resistencia y estabilidad y no presencian deficiencias (corrosión, deformaciones causadas por posibles impactos o por efecto del viento, etc.).			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible descarrilamiento de las puertas correderas.	B	ED	Moderado
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Especialmente en el entorno de las puertas.			
Control	- Se realiza una limpieza periódica del entorno de la puerta para evitar la posible acumulación de materiales en las guías y carrileras.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Posible atrapamiento con las hojas de las puertas en movimiento.	M	D	Moderado
NP	-Mantener la zona de trabajo libre de obstáculos. Especialmente el recorrido de las hojas. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad. -Otras medidas relativas al orden y limpieza. Durante la limpieza de las puertas automáticas pare la puerta en la posición requerida, prohíba el paso a todo personal, en modo que no pueda ser manipulado accidentalmente desde el exterior. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice la puerta automática con prudencia y no gaste nunca bromas a otros trabajadores. Preste atención al movimiento de las hojas para evitar ser golpeado o quedar atrapado.			
Control	- Se dispone de señalización adecuada de las puertas de cristal.			Trimestral
	- Se dispone de un programa de mantenimiento de los mecanismos de apertura de la puerta (rieles, poleas, contrapesos, motores, y otros).			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Posible atrapamiento entre los elementos fijos y móviles de la puerta.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. A la hora de manipular manualmente la puerta, no realice movimientos bruscos y emplee siempre que sea posible elementos de agarre auxiliares. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Para evitar posibles atrapamientos entre los elementos estructurales (fijos) y los elementos móviles de la puerta.			
Control	- Se dispone de un sistema de seguridad para parada y consignación de la puerta en la posición deseada para que la puerta sea limpiada en condiciones de seguridad.			Anual
	- Se dispone de dispositivos de apertura manual o automática en caso de fallo del suministro eléctrico y funcionan correctamente.			Trimestral
	- Se dispone de señalización y balizamiento de la prohibición de utilización durante limpiezas y mantenimientos.			Anual
	- En su caso, los elementos estructurales de las puertas que puedan ser causa de un atrapamiento durante la apertura y cierre de las mismas permanecen debidamente señalizados y dicha señalización se conserva en correcto estado.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible acceso a partes eléctricas en tensión.	B	ED	Moderado
NP	-No tocar ninguna conexión eléctrica si no está autorizado para ello. Siga el procedimiento adecuado para los trabajos a realizar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Fuego en el lugar de trabajo, emergencias y evacuación. Posible dificultad en la evacuación del centro a través de puertas automáticas.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Aparcamiento Exterior	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Puerta automática horizontal o vertical_copia3			
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Si la puerta no se pliega automáticamente, evacúe por las puertas abatibles de apertura manual contiguas.			
Control	- Se dispone de un sistema que posibilita una correcta evacuación del edificio en caso de emergencia (las puertas se pliegan automáticamente) o, en su defecto, poseen puertas abatibles de apertura manual contiguas.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Deficiencia/ausencia de señalización. Posible falta de señalización en la puerta.	B	ED	Moderado
NP	-Se prestará atención a los vehículos en movimiento en el centro de trabajo, extremando la precaución.			
Control	- Se dispone de señalización adecuada en la puerta (atención entrada/salida de vehículos y personas, salida de emergencia, u otras).			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posible fallo o avería de la puerta.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia.			
Control	- Estado general de las puertas y correcto funcionamiento de las mismas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Puerta automática horizontal o vertical_copia6			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible pérdida de resistencia o estabilidad de los elementos estructurales de la puerta.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Asegúrese que la puerta está correctamente sujeta cuando circule bajo la misma, nunca pase cuando se encuentre semiabierta.			
Control	- Los elementos estructurales de las puertas ofrecen las debidas garantías de resistencia y estabilidad y no presencian deficiencias (corrosión, deformaciones causadas por posibles impactos o por efecto del viento, etc.).			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible descarrilamiento de las puertas correderas.	B	ED	Moderado
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Especialmente en el entorno de las puertas.			
Control	- Se realiza una limpieza periódica del entorno de la puerta para evitar la posible acumulación de materiales en las guías y carrileras.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Posible atrapamiento con las hojas de las puertas en movimiento.	M	D	Moderado
NP	-Mantener la zona de trabajo libre de obstáculos. Especialmente el recorrido de las hojas. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad. -Otras medidas relativas al orden y limpieza. Durante la limpieza de las puertas automáticas pare la puerta en la posición requerida, prohíba el paso a todo personal, en modo que no pueda ser manipulado accidentalmente desde el exterior. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice la puerta automática con prudencia y no gaste nunca bromas a otros trabajadores. Preste atención al movimiento de las hojas para evitar ser golpeado o quedar atrapado.			
Control	- Se dispone de señalización adecuada de las puertas de cristal.			Trimestral
	- Se dispone de un programa de mantenimiento de los mecanismos de apertura de la puerta (rieles, poleas, contrapesos, motores, y otros).			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Posible atrapamiento entre los elementos fijos y móviles de la puerta.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. A la hora de manipular manualmente la puerta, no realice movimientos bruscos y emplee siempre que sea posible elementos de agarre auxiliares. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Para evitar posibles atrapamientos entre los elementos estructurales (fijos) y los elementos móviles de la puerta.			
Control	- Se dispone de un sistema de seguridad para parada y consignación de la puerta en la posición deseada para que la puerta sea limpiada en condiciones de seguridad.			Anual
	- Se dispone de dispositivos de apertura manual o automática en caso de fallo del suministro eléctrico y funcionan correctamente.			Trimestral
	- Se dispone de señalización y balizamiento de la prohibición de utilización durante limpiezas y mantenimientos.			Anual
	- En su caso, los elementos estructurales de las puertas que puedan ser causa de un atrapamiento durante la apertura y cierre de las mismas permanecen debidamente señalizados y dicha señalización se conserva en correcto estado.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible acceso a partes eléctricas en tensión.	B	ED	Moderado
NP	-No tocar ninguna conexión eléctrica si no está autorizado para ello. Siga el procedimiento adecuado para los trabajos a realizar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Fuego en el lugar de trabajo, emergencias y evacuación. Posible dificultad en la evacuación del centro a través de puertas automáticas.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Puerta automática horizontal o vertical_copia6			
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Si la puerta no se pliega automáticamente, evacúe por las puertas abatibles de apertura manual contiguas.			
Control	- Se dispone de un sistema que posibilita una correcta evacuación del edificio en caso de emergencia (las puertas se pliegan automáticamente) o, en su defecto, poseen puertas abatibles de apertura manual contiguas.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Deficiencia/ausencia de señalización. Posible falta de señalización en la puerta.	B	ED	Moderado
NP	-Se prestará atención a los vehículos en movimiento en el centro de trabajo, extremando la precaución.			
Control	- Se dispone de señalización adecuada en la puerta (atención entrada/salida de vehículos y personas, salida de emergencia, u otras).			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posible fallo o avería de la puerta.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia.			
Control	- Estado general de las puertas y correcto funcionamiento de las mismas.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Retrete			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Mantenga el retrete en correctas condiciones de limpieza. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia.			
Control	- Se dispone de un programa de limpieza que garantiza que el retrete está limpio y dispone de papel higiénico, cierre interior y percha.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Sótano			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -Mantener las zonas de paso despejadas y perfectamente iluminadas. Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto, si detecta cualquier tipo de deficiencia en la instalación de iluminación. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Evite pisar sobre la zona encharcada.			
Control	- Se mantiene la limpieza de las luminarias y funcionan correctamente.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Presencia de obstáculos. Posible presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto, si detecta cualquier tipo de deficiencia.			
Control	- Se mantienen señalizadas las zonas bajas (vigas) contra las que podemos chocar.		Trimestral	
	- Se mantienen las zonas de paso libres de obstáculos y éstas tienen una anchura de 1m, como mínimo.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Vías de evacuación obstaculizadas. Posibles dificultades para la evacuación.	B	ED	Moderado
NP	-Marcar las vías de evacuación y mantenerlas libres de obstáculos. No bloquee ni obstaculice las vías y salidas previstas para la evacuación, informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).			
Control	- Se mantienen señalizadas y sin obstáculos las vías de evacuación.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Calidad del ambiente interior	Causas relativas a la calidad de aire interior. Posible inadecuada renovación de aire en el sótano.	M	LD	Tolerable
Control	- Se mantiene una correcta ventilación del sótano.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída de personas por el borde del talud.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener la zona de trabajo libre de obstáculos. Especialmente las zonas de tránsito. -No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Disponga los materiales bien apilados y estables a una distancia mínima de 2 metros del bode del talud. -El acceso al puesto de trabajo no debe presentar dificultad/deficiencia. Mantenga los accesos en correctas condiciones de utilización. Utilice siempre los accesos habilitados. -No acercarse a taludes sin saneo previo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Preste atención a la señalización de seguridad.			
Control	- Se dispone de un balizamiento o señalización de la existencia del talud en la parte superior.			Trimestral
	- Se dispone de accesos adecuados.			Trimestral
	- Si existe riesgo de caída de altura superior a dos metros de altura, se disponen barandillas con listón intermedio y rodapié.			Trimestral
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible caída por desplome del terreno. Posible corrimiento de tierras eventual por condiciones deficientes del talud, pérdida de consistencia del terreno (lluvia, hielo), acopios en borde, inclinación deficiente u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a taludes sin saneo previo. Consolide los taludes para evitar desprendimientos, teniendo en cuenta el estudio geotécnico del proyecto. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice inspecciones periódicas del estado de los taludes de las excavaciones. Evite la circulación de maquinaria y vehículos al borde de la excavación. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. No acopie tierras o materiales próximos al borde de la excavación para evitar sobrecargas y posibles deslizamientos del terreno. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el talud.			
Control	- Se realizan inspecciones de la estabilidad de los taludes tras lluvias u otras condiciones climatológicas adversas.			Trimestral
	- Se dispone de un estudio previo del terreno con objeto de conocer la estabilidad del mismo.			Anual
	- En las zonas altas de los taludes por las que hay transito de vehículos pesados, se dispone de las medidas oportunas necesarias (balizamiento y señalización o topes).			Trimestral
	- En las zonas en las que existen construcciones próximas, se dispone con anterioridad los estudios y apeos necesarios, según la clase de terreno y forma de desarrollarse la excavación.			Trimestral
	- Se comprueba que la inclinación del talud es la adecuada a las características del terreno. Se dispone de elementos de contención en los taludes que tienen mayor inclinación que la calculada en el estudio.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible corrimiento de tierras eventual por condiciones deficientes del talud, pérdida de consistencia del terreno (lluvia, hielo), acopios en borde, inclinación deficiente u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sanee el terreno excavado eliminando los bolos, viseras o materiales sueltos. Evite el rebose de material en las cajas de transporte de los camiones .			
Control	- Los productos procedentes de la excavación se retiran inmediatamente, siempre que sea posible, y en caso contrario se acopian a una distancia de dos metros del borde del talud, como mínimo.			Trimestral
	- Se dispone de redes u otros medios para evitar desprendimientos.			Trimestral
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud/es			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída de personas por el borde del talud.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener la zona de trabajo libre de obstáculos. Especialmente las zonas de tránsito. -No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Disponga los materiales bien apilados y estables a una distancia mínima de 2 metros del bode del talud. -El acceso al puesto de trabajo no debe presentar dificultad/deficiencia. Mantenga los accesos en correctas condiciones de utilización. Utilice siempre los accesos habilitados. -No acercarse a taludes sin saneo previo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Preste atención a la señalización de seguridad.			
Control	- Se dispone de un balizamiento o señalización de la existencia del talud en la parte superior.			Trimestral
	- Se dispone de accesos adecuados.			Trimestral
	- Si existe riesgo de caída de altura superior a dos metros de altura, se disponen barandillas con listón intermedio y rodapié.			Trimestral
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible caída por desplome del terreno. Posible corrimiento de tierras eventual por condiciones deficientes del talud, pérdida de consistencia del terreno (lluvia, hielo), acopios en borde, inclinación deficiente u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a taludes sin saneo previo. Consolide los taludes para evitar desprendimientos, teniendo en cuenta el estudio geotécnico del proyecto. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice inspecciones periódicas del estado de los taludes de las excavaciones. Evite la circulación de maquinaria y vehículos al borde de la excavación. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. No acopie tierras o materiales próximos al borde de la excavación para evitar sobrecargas y posibles deslizamientos del terreno. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el talud.			
Control	- Se realizan inspecciones de la estabilidad de los taludes tras lluvias u otras condiciones climatológicas adversas.			Trimestral
	- Se dispone de un estudio previo del terreno con objeto de conocer la estabilidad del mismo.			Anual
	- En las zonas altas de los taludes por las que hay transito de vehículos pesados, se dispone de las medidas oportunas necesarias (balizamiento y señalización o topes).			Trimestral
	- En las zonas en las que existen construcciones próximas, se dispone con anterioridad los estudios y apeos necesarios, según la clase de terreno y forma de desarrollarse la excavación.			Trimestral
	- Se comprueba que la inclinación del talud es la adecuada a las características del terreno. Se dispone de elementos de contención en los taludes que tienen mayor inclinación que la calculada en el estudio.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible corrimiento de tierras eventual por condiciones deficientes del talud, pérdida de consistencia del terreno (lluvia, hielo), acopios en borde, inclinación deficiente u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sanee el terreno excavado eliminando los bolos, viseras o materiales sueltos. Evite el rebose de material en las cajas de transporte de los camiones .			
Control	- Los productos procedentes de la excavación se retiran inmediatamente, siempre que sea posible, y en caso contrario se acopian a una distancia de dos metros del borde del talud, como mínimo.			Trimestral
	- Se dispone de redes u otros medios para evitar desprendimientos.			Trimestral
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vestuarios			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice chanclas en la ducha. -Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia.			
Control	- Se dispone de un programa de limpieza que garantiza que el vestuario está limpio.		Trimestral	
	- Se dispone de doble taquilla, en caso necesario (ropa de trabajo contaminada, sucia o húmeda).		Anual	
	- Se dispone de asientos y armarios o taquillas para la ropa y éstos se conservan en correcto estado.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de objetos al paso de los vehículos.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Contribuya al mantenimiento de las vías de circulación y su entorno.			
Control	- Las vías de circulación se mantienen limpias.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Posibles accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En el pavimento de las vías circulación: agujeros, fisuras, hundimientos, irregularidades, falta de continuidad, falta de adherencia. Además de: la señalización, espejos, protecciones, iluminación, interferencias en vías, intersecciones, para su subsanación. -Si no estuviera expresamente prohibido, cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto. Circule siempre por los lugares establecidos para ello. Evite el tránsito por las vías de circulación de los medios de transporte, excepto por las zonas habilitadas a tal fin, señalizadas adecuadamente y con buena visibilidad.			
Control	- Se dispone de sistemas para mejorar la visibilidad reducida en intersecciones accesos y otros puntos de visibilidad reducida.		Trimestral	
	- Se dispone de firme en buen estado no presenta: grietas, agujeros, falta de adherencia, falta de continuidad, resaltes, hundimientos, u otros.		Trimestral	
	- Se dispone de señalización de las vías de circulación (verticales y horizontales) está en buen estado, incluidos los espejos si los hubiera.		Trimestral	
	- Se dispone de vías de circulación limpias y sin obstáculos: no hay manchas de aceite, palets, cajas, vehículos estacionados, u otros.		Trimestral	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación ..			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de objetos al paso de los vehículos.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Contribuya al mantenimiento de las vías de circulación y su entorno.			
Control	- Las vías de circulación se mantienen limpias.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Posibles accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En el pavimento de las vías circulación: agujeros, fisuras, hundimientos, irregularidades, falta de continuidad, falta de adherencia. Además de: la señalización, espejos, protecciones, iluminación, interferencias en vías, intersecciones, para su subsanación. -Si no estuviera expresamente prohibido, cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto. Circule siempre por los lugares establecidos para ello. Evite el tránsito por las vías de circulación de los medios de transporte, excepto por las zonas habilitadas a tal fin, señalizadas adecuadamente y con buena visibilidad.			
Control	- Se dispone de sistemas para mejorar la visibilidad reducida en intersecciones accesos y otros puntos de visibilidad reducida.		Trimestral	
	- Se dispone de firme en buen estado no presenta: grietas, agujeros, falta de adherencia, falta de continuidad, resaltes, hundimientos, u otros.		Trimestral	
	- Se dispone de señalización de las vías de circulación (verticales y horizontales) está en buen estado, incluidos los espejos si los hubiera.		Trimestral	
	- Se dispone de vías de circulación limpias y sin obstáculos: no hay manchas de aceite, palets, cajas, vehículos estacionados, u otros.		Trimestral	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación centros itinerantes			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de objetos al paso de los vehículos.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Contribuya al mantenimiento de las vías de circulación y su entorno.			
Control	- Las vías de circulación se mantienen limpias.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Posibles accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En el pavimento de las vías circulación: agujeros, fisuras, hundimientos, irregularidades, falta de continuidad, falta de adherencia. Además de: la señalización, espejos, protecciones, iluminación, interferencias en vías, intersecciones, para su subsanación. -Si no estuviera expresamente prohibido, cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto. Circule siempre por los lugares establecidos para ello. Evite el tránsito por las vías de circulación de los medios de transporte, excepto por las zonas habilitadas a tal fin, señalizadas adecuadamente y con buena visibilidad.			
Control	- Se dispone de sistemas para mejorar la visibilidad reducida en intersecciones accesos y otros puntos de visibilidad reducida.		Trimestral	
	- Se dispone de firme en buen estado no presenta: grietas, agujeros, falta de adherencia, falta de continuidad, resaltes, hundimientos, u otros.		Trimestral	
	- Se dispone de señalización de las vías de circulación (verticales y horizontales) está en buen estado, incluidos los espejos si los hubiera.		Trimestral	
	- Se dispone de vías de circulación limpias y sin obstáculos: no hay manchas de aceite, palets, cajas, vehículos estacionados, u otros.		Trimestral	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Aparcamiento Exterior	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación_copia3			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de objetos al paso de los vehículos.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Contribuya al mantenimiento de las vías de circulación y su entorno.			
Control	- Las vías de circulación se mantienen limpias.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Posibles accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En el pavimento de las vías circulación: agujeros, fisuras, hundimientos, irregularidades, falta de continuidad, falta de adherencia. Además de: la señalización, espejos, protecciones, iluminación, interferencias en vías, intersecciones, para su subsanación. -Si no estuviera expresamente prohibido, cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto. Circule siempre por los lugares establecidos para ello. Evite el tránsito por las vías de circulación de los medios de transporte, excepto por las zonas habilitadas a tal fin, señalizadas adecuadamente y con buena visibilidad.			
Control	- Se dispone de sistemas para mejorar la visibilidad reducida en intersecciones accesos y otros puntos de visibilidad reducida.		Trimestral	
	- Se dispone de firme en buen estado no presenta: grietas, agujeros, falta de adherencia, falta de continuidad, resaltes, hundimientos, u otros.		Trimestral	
	- Se dispone de señalización de las vías de circulación (verticales y horizontales) está en buen estado, incluidos los espejos si los hubiera.		Trimestral	
	- Se dispone de vías de circulación limpias y sin obstáculos: no hay manchas de aceite, palets, cajas, vehículos estacionados, u otros.		Trimestral	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación_copia6			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de objetos al paso de los vehículos.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Contribuya al mantenimiento de las vías de circulación y su entorno.			
Control	- Las vías de circulación se mantienen limpias.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Posibles accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En el pavimento de las vías circulación: agujeros, fisuras, hundimientos, irregularidades, falta de continuidad, falta de adherencia. Además de: la señalización, espejos, protecciones, iluminación, interferencias en vías, intersecciones, para su subsanación. -Si no estuviera expresamente prohibido, cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto. Circule siempre por los lugares establecidos para ello. Evite el tránsito por las vías de circulación de los medios de transporte, excepto por las zonas habilitadas a tal fin, señalizadas adecuadamente y con buena visibilidad.			
Control	- Se dispone de sistemas para mejorar la visibilidad reducida en intersecciones accesos y otros puntos de visibilidad reducida.		Trimestral	
	- Se dispone de firme en buen estado no presenta: grietas, agujeros, falta de adherencia, falta de continuidad, resaltes, hundimientos, u otros.		Trimestral	
	- Se dispone de señalización de las vías de circulación (verticales y horizontales) está en buen estado, incluidos los espejos si los hubiera.		Trimestral	
	- Se dispone de vías de circulación limpias y sin obstáculos: no hay manchas de aceite, palets, cajas, vehículos estacionados, u otros.		Trimestral	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible profundidad de la zanja igual o superior a 2m. Posible caída al interior de la zanja.	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . Evite circular junto a los bordes de la zanja. Preste atención a la señalización de seguridad. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Compruebe que se dispone de barandilla reglamentaria en los bordes de coronación.			
Control	- Se dispone en los bordes de coronación de barandilla reglamentaria.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída de objetos desprendidos o derrumbamientos del terreno durante los trabajos en el interior de zanjas o pozos. Sepultamiento por posible fallo o desprendimiento de los elementos de entibación, o por posible pérdida de consistencia del terreno por condiciones meteorológicas adversas, acopios eventuales en borde u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la zanja. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Revise las entibaciones al comenzar la jornada de trabajo. Especialmente después de interrupciones de trabajo de más de un día o alteraciones atmosféricas como lluvias o heladas. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Evite la acumulación del material excavado y equipos junto al borde de las zanjas y, en caso inevitable, tome las precauciones necesarias para impedir el derrumbamiento de las paredes y la caída al fondo de dichos materiales. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Antes de iniciarse su apertura, se deberá llevar a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones. -Las entibaciones o taludes deberán ser deberán ser adecuados, suficientes y eficaces. En terrenos sueltos o si existe solicitación de cimentación próxima o vial, deberá llevarse a cabo una entibación adecuada. Antes de introducirse en el interior, compruebe que la entibación sobresale del borde de la zanja unos 20 cm, para que realice una función de rodapié y evite la caída de objetos y materiales a la zanja. -No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . Mantenga 2 m libre de cargas del borde libre de la zanja. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En general, retire las entibaciones o parte de éstas, sólo cuando dejen de ser necesarias y por franjas horizontales, comenzando por la parte inferior del corte. -Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No trabaje en una zanja de más de 1,3 m de profundidad en terrenos coherentes, sin protección contra desplome o derrumbamientos. Efectúe el achique inmediato de las aguas que afloren o caigan en el interior de las zanjas para evitar que se altere la estabilidad de los taludes.			
Control	- Las entibaciones son adecuadas al estudio geotécnico del terreno y características físicas y mecánicas del mismo.		Semestral	
	- Los elementos utilizados para la contención son adecuados a las características del terreno.		Semestral	
	- Se ha llevado a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.		Anual	
	- En caso de lluvias y encharcamientos de zanjas, se realiza revisión minuciosa y detalladamente antes de reanudar los trabajos.		Anual	
	- Se dispone de Recurso Preventivo, para comprobar el estado de la entibación o paredes antes de descender el trabajador/a a la zanja.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible existencia de espacio reducido en el interior de la zanja por la presencia de tablones, codales, u otros elementos de entibación.	B	D	Tolerable
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos. -Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas			
Atrapamiento por o entre objetos	Trabajo en zanjas y/o excavaciones. Posibles atrapamientos entre los elementos de protección de la zanja.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. -Respetar las distancias de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posible vuelco de maquinaria de elevación o excavación durante la colocación de entibaciones y/o vehículos que circulan en las proximidades, por no respetar las distancias de seguridad.	B	ED	Moderado
NP	-Respetar las distancias de seguridad. Mantenga una zona de unos 2 m, libre de circulación de vehículos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas..			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible profundidad de la zanja igual o superior a 2m. Posible caída al interior de la zanja.	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . Evite circular junto a los bordes de la zanja. Preste atención a la señalización de seguridad. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Compruebe que se dispone de barandilla reglamentaria en los bordes de coronación.			
Control	- Se dispone en los bordes de coronación de barandilla reglamentaria.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída de objetos desprendidos o derrumbamientos del terreno durante los trabajos en el interior de zanjas o pozos. Sepultamiento por posible fallo o desprendimiento de los elementos de entibación, o por posible pérdida de consistencia del terreno por condiciones meteorológicas adversas, acopios eventuales en borde u otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la zanja. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Revise las entibaciones al comenzar la jornada de trabajo. Especialmente después de interrupciones de trabajo de más de un día o alteraciones atmosféricas como lluvias o heladas. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Evite la acumulación del material excavado y equipos junto al borde de las zanjas y, en caso inevitable, tome las precauciones necesarias para impedir el derrumbamiento de las paredes y la caída al fondo de dichos materiales. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Antes de iniciarse su apertura, se deberá llevar a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones. -Las entibaciones o taludes deberán ser deberán ser adecuados, suficientes y eficaces. En terrenos sueltos o si existe solicitación de cimentación próxima o vial, deberá llevarse a cabo una entibación adecuada. Antes de introducirse en el interior, compruebe que la entibación sobresale del borde de la zanja unos 20 cm, para que realice una función de rodapié y evite la caída de objetos y materiales a la zanja. -No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . Mantenga 2 m libre de cargas del borde libre de la zanja. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En general, retire las entibaciones o parte de éstas, sólo cuando dejen de ser necesarias y por franjas horizontales, comenzando por la parte inferior del corte. -Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No trabaje en una zanja de más de 1,3 m de profundidad en terrenos coherentes, sin protección contra desplome o derrumbamientos. Efectúe el achique inmediato de las aguas que afloren o caigan en el interior de las zanjas para evitar que se altere la estabilidad de los taludes.			
Control	- Las entibaciones son adecuadas al estudio geotécnico del terreno y características físicas y mecánicas del mismo.		Semestral	
	- Los elementos utilizados para la contención son adecuados a las características del terreno.		Semestral	
	- Se ha llevado a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.		Anual	
	- En caso de lluvias y encharcamientos de zanjas, se realiza revisión minuciosa y detalladamente antes de reanudar los trabajos.		Anual	
	- Se dispone de Recurso Preventivo, para comprobar el estado de la entibación o paredes antes de descender el trabajador/a a la zanja.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible existencia de espacio reducido en el interior de la zanja por la presencia de tablones, codales, u otros elementos de entibación.	B	D	Tolerable
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos. -Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante)	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas..			
Atrapamiento por o entre objetos	Trabajo en zanjas y/o excavaciones. Posibles atrapamientos entre los elementos de protección de la zanja.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. -Respetar las distancias de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posible vuelco de maquinaria de elevación o excavación durante la colocación de entibaciones y/o vehículos que circulan en las proximidades, por no respetar las distancias de seguridad.	B	ED	Moderado
NP	-Respetar las distancias de seguridad. Mantenga una zona de unos 2 m, libre de circulación de vehículos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

4.3. Instalaciones

Almacenamiento de botellas y botellones (botellas gas butano)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Almacenamiento de botellas de gases. Posibles arriostramiento y fijación indebida de botellas almacenadas.	M	D	Moderado
NP	-Las botellas de gases deben permanecer siempre en posición vertical y amarradas de forma que no puedan volcarse. Para desplazarlas utilizar carrito adecuado. -Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. Mantenga el orden establecido en el almacenamiento de las diferentes botellas y botellones. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el almacenamiento en posibles desniveles de la zona de almacenamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibles caídas o choques entre botellas almacenadas.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el arrastre, deslizamiento o rodadura de las botellas en posición horizontal. Utilice si se dispone de ellas, carretillas para el transporte de botellas. Efectúe el traslado rodando las botellas, en posición vertical sobre su base o peana. No maneje las botellas con manos o guantes grasientos. Almacene siempre separando las botellas llenas de las vacías. Deposite y almacene las botellas siguiendo las instrucciones detalladas, que están a su disposición y siguiendo la señalización de las zonas de almacenamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación. Posibles fugas en las botellas y botellones.	B	ED	Moderado
NP	-No se almacenarán botellas que presenten cualquier tipo de fuga. En este caso se seguirán las instrucciones de seguridad y se avisará inmediatamente al suministrador. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Almacene las botellas siempre en posición vertical, y debidamente protegidas para evitar su caída, excepto cuando estén contenidas en algún tipo de bloques, contenedores, baterías o estructuras adecuadas			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Almacenamiento inadecuado de productos químicos. Posible almacenamiento de productos potencialmente peligrosos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice las botellas y sus caperuzas o protectores para los fines a que han sido diseñados.			
Control	- Se dispone de zonas de almacenamiento claramente diferenciadas.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibles temperaturas extremas en la zona de almacenamiento.	B	ED	Moderado
NP	-Prohibir hacer fuegos o fumar en presencia de materias inflamables. En este caso, en las proximidades del almacenamiento de las botellas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite que las zonas de almacenamiento alcancen altas temperaturas, avise a personal competente y/o responsable. -Disponer de medios de extinción de incendios apropiados, en función de la normativa vigente, y de la naturaleza de los combustibles presentes. Compruebe visualmente el perfecto estado de los medios de extinción existentes en las zonas de almacenamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación. Posible derrame o fuga en el almacenamiento.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Mantenga la válvula cerrada y la caperuza debidamente fijada en el desplazamiento de las botellas, incluso si están vacías.			
EPI	-Ropa antiestática. -Equipo de respiración autónomo. -Guantes contra las agresiones químicas. -Ropa de protección contra agentes químicos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación. Posibles fugas de los recipientes, derrames, vertidos u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise visualmente que las botellas no presentan desperfectos. Evite la acumulación de materiales y la obstrucción de la ventilación de la zona de almacenamiento.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de los recipientes móviles en las tareas de apilado.	B	D	Tolerable

NP	-La anchura mínima de los pasillos será de 1 metro. Respete los pasillos entre paletizados o apilados de envases, éstos han de tener una anchura mínima de 1 m. -En el caso de que el almacenamiento se realice por apilamiento se deberá limitar la altura máxima de apilamiento. Evite apilamientos de altura excesiva (siempre han de ser inferiores a 1,5m), preferentemente mantenga los envases en palets enfardados. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Evite el apilamiento de bidones directamente colocados unos sobre otros.	
Control	- Los apilamientos son estables y de altura inferior a 1,5 m.	Trimestral
	- Los bidones de inflamables se encuentran sin apilar directamente.	Mensual
EPI	-Calzado de seguridad.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Utilización de equipos de trabajo/instalaciones/procesos con riesgo de explosión. Posible explosión debido a factores externos: incendios, mal procedimiento y otras causas.	B	ED	Moderado

NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Mantenga el orden en el almacenamiento de productos químicos, respetando la separación de productos incompatibles.	
Control	- Los productos incompatibles se encuentran separados.	Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio debido a la reacción de los productos químicos entre sí o con materiales de su entorno.	B	ED	Moderado

NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. En caso necesario, utilice los medios de extinción más apropiados en función de la naturaleza de los productos almacenados, según indica la ficha de datos de seguridad. -El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Los productos inflamables se almacenarán en armarios protegidos, salas de almacenamiento interior, anejas o exteriores, y en ningún caso se almacenará en huecos de escalera, vías de circulación, salas de trabajo, lugares de descanso, etc.	
Control	- La zona está libre de focos de ignición.	Mensual
	- La protección catódica (si existe) y la continuidad eléctrica de los elementos metálicos de la instalación es correcta.	Semestral
	- Los equipos y sistemas de protección contra incendios están accesibles, en buen estado.	Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible contacto con productos químicos corrosivos por deficiencias en el almacenamiento, manipulación, por derrames, fugas, en operaciones de trasvasado, y otras causas.	B	D	Tolerable

NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Compruebe que los elementos e instalaciones de seguridad y EPIs del almacenamiento se encuentran en buen estado. -Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. Siga las instrucciones operativas relativas al manejo y las medidas de emergencias en las que se vean involucrados los productos químicos almacenados. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Especialmente en el almacenamiento (vertidos, inestabilidad de apilados, defectos en la instalación eléctrica, deficiencias en la ventilación, etc.). -Los accesos a las duchas de emergencia y/o lavaojos tienen que estar expeditos, en caso contrario, retire todo material que obstaculice el libre acceso al equipo. . -Utilizar los equipos de protección individual adecuados. En las operaciones de manipulación y medidas de emergencia donde se vean involucrados los productos químicos almacenados. Verificar que los EPIs se encuentran en buen estado.	
Control	- Se ha probado el funcionamiento de las duchas y lavaojos.	Mensual
	- Se ha designado un responsable del almacén.	Semestral
	- La señalización se encuentra en buen estado y visible.	Trimestral
	- La ventilación general y/o las extracciones localizadas funcionan correctamente.	Trimestral
	- Los drenajes (si procede) se encuentran en buen estado.	Trimestral

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Se dispone de las fichas de datos de seguridad de los productos almacenados, y de instrucciones operativas relativas a su manipulación y a las actuaciones en caso de emergencia (actualizado).		Trimestral	
	- Se dispone de agente absorbente o neutralizante (no serrín) para la recogida de derrames o fugas.		Mensual	
	- El suelo se mantiene impermeable y resistente a la acción de los productos químicos almacenados (corrosivos y tóxicos).		Mensual	
	- Los EPIs se encuentran en buen estado.		Trimestral	
	- La limpieza del almacenamiento se realiza por aspiración sin levantar polvo.		Trimestral	
	- Los envases almacenados se encuentran correctamente identificados.		Trimestral	
EPI	-Ropa de protección. -Máscara completa con filtros para gases y vapores. -Equipo de respiración autónomo. -Guantes contra las agresiones químicas. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Alumbrado exterior				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Defectos en el diseño, construcción, montaje, mantenimiento o uso de instalaciones eléctricas. Posibles fallos en la instalación con tensión eléctrica.	B	ED	Moderado
NP	-El cuadro eléctrico permanecerá tapado y señalizado. Además de libre de obstáculos. -Las deficiencias existentes en la instalación eléctrica deberán ser reparadas por instalador autorizado. No realice trabajos de mantenimiento en instalaciones si no está formado y autorizado para ello. -En caso de avería, desconectar la tensión, sacar el enchufe y comunicar los daños para su reparación. En caso de avería, lo primero que hay que hacer es desconectar la corriente. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Cuando observe defectos avise inmediatamente para que se realice su reparación o en su caso sustitución. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la instalación.			
Control	- Existe el número mínimo de electrodos de puesta a tierra. Como mínimo un electrodo cada 5 soportes de luminarias, y siempre en el primero y en el último soporte de cada línea.			Anual
	- Se comprueba que como mínimo anualmente se realiza una medición de la resistencia de puesta a tierra, por personal acreditado, y que al menos una vez al mes se comprueba el adecuado funcionamiento de los diferenciales mediante el botón de test.			Anual
	- El grado de protección de los equipos eléctricos es al menosIP54, según UNE 20.324 e IK 8 según UNE-EN 50.102.			Anual
	- Se verifica que la resistencia de puesta a tierra medida en la puesta en servicio de la instalación es como máximo de 30 O. No es inferior o igual a 5 O y a 1 O, si los interruptores diferenciales son de 500 mA o 1 A, respectivamente.			Trimestral
	- Se dispone de cuadro de protección correctamente señalizado con pictograma indicativo de Riesgo Eléctrico y con señal de prohibido el paso a persona no autorizada. La señal cumple los siguientes requisitos: forma triangular, pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal), bordes negros.			Trimestral
	- Se dispone de cuadro de protección tiene tapa con cierre que evite que pueda ser manipulado por personal no autorizado.			Trimestral
	- Los soportes de las luminarias de alumbrado exterior, de forma que resisten las solicitaciones mecánicas, particularmente teniendo en cuenta la acción del viento.			Anual
	- Se dispone de la instalación con el cableado en perfectas condiciones, y sin empalmes.			Mensual
	- Se dispone de luminarias de materiales resistentes a las acciones de la intemperie o están debidamente protegidas contra éstas, no permitiendo la entrada de agua de lluvia ni la acumulación del agua de condensación.			Trimestral
	- Se dispone de equipos eléctricos para el montaje exterior montados a una altura mínima de 2,5 m sobre el nivel del suelo, de forma que las entradas y salidas de cables están por la parte inferior de la envolvente.			Anual
	- Se dispone de instalación electrica con la intensidad de defecto del interruptor diferencial es como máximo de 300 mA. Y que se encuentra en buenas condiciones.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Apq inflamables y combustibles

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibles chispas generadas por impactos mecánicos, por cargas electrostáticas, realización de tareas generadoras de focos de ignición (mecanizado de piezas, soldadura, etc.). Posible utilización de equipos eléctricos no apropiados para la zona clasificada, realización de trasvases de líquidos inflamables en deficientes condiciones de seguridad...	B	ED	Moderado

NP	-No se manipularán productos inflamables o explosivos en presencia de llamas o focos de ignición. Evite la generación de focos de ignición (tareas de mecanizado, soldadura, etc.) en las zonas de almacenamientos de productos inflamables o combustibles. Si fuera absolutamente necesario, tome las medidas preventivas pertinentes, como la protección de la zona de trabajo mediante mamparas ignífugas o la aplicación de procedimientos específicos de trabajo.	
Control	- Se verifica anualmente los venteos en caso de no existir documento justificativo de haber efectuado pruebas periódicas por el servicio de mantenimiento de la planta.	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio por el almacenamiento de productos potencialmente peligrosos.	B	ED	Moderado

NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Prohibido fumar o encender fuego. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice equipos eléctricos en función de la clasificación de la zona donde les va a usar. Cuando realice trasvases de líquidos inflamables, evite altas velocidades de flujo a través de tuberías, asegurándose que las paredes que entren en contacto con los líquidos ofrezcan una superficie lo más lisa posible, y controle especialmente la presencia de agua o impurezas por su notoria contribución en la generación de cargas electrostáticas. En los vertidos de líquidos inflamables, evite la proyección por aspersión o pulverización y también el vertido a chorro libre. Es necesario que utilice tubos de llenado que lleguen hasta el fondo de los recipientes y tenga en cuenta que mientras una buena parte del extremo final del tubo no esté sumergido, la velocidad de trasvase deberá ser muy reducida. Si se tratase de recipientes móviles de pequeña capacidad, empleará de forma similar embudos con tubo de llenado. Si utiliza mangueras no conductoras para el trasvase de líquidos inflamables, asegúrese de que las almas metálicas están conectadas a sus extremos. Una vez realizado el trasvase de líquido inflamable, es fundamental que mantenga unos tiempos de espera hasta que realice otras operaciones como la apertura de tapas, toma de muestras, etc., que puedan generar por sí mismas focos de ignición. Para líquidos inflamables conductores, dicho tiempo será de al menos 30 seg y para líquidos no conductores, de 1 min. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Si trabaja en instalaciones donde se realicen trasvases de líquidos inflamables, no use ropa de fibras sintéticas, sino de algodón, incluso la ropa interior (también evite el uso de prendas de lana). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados. Utilice calzado y en caso necesario guantes conductores.	
Control	- Anualmente se comprueba la protección catódica, si existe, y la continuidad eléctrica de las tuberías o del resto de elementos metálicos de la instalación.	Anual
	- En las instalaciones inspeccionables visualmente se comprueba de forma anual: el correcto estado de los cubetos, cimentaciones de recipientes, vallado, cerramiento, drenajes, bombas, equipos, instalaciones auxiliares, etc.	Anual
	- Según R.D. 379/2001, cada 5 años a partir de la fecha de puesta en servicio de la instalación para dicho almacenamiento, la empresa titular presenta en el órgano competente de la Comunidad Autónoma un certificado de organismo de control autorizado donde se acredite la conformidad de las instalaciones con los preceptos de la ITC-MIE-APQ-1 o, en su caso, con los términos de la autorización prevista en la disposición adicional primera del Real Decreto 379/2001.	Anual
	- Se comprueba anualmente, si procede, de: reserva de agua, reserva de espumógeno y copia de resultado de análisis de calidad, funcionamiento de los equipos de bombeo, sistemas de refrigeración, alarmas, extintores, ignifugado.	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibilidad de fugas, salpicaduras o proyecciones de las instalaciones, por fallos en las mismas o en las operaciones realizadas.	M	D	Moderado

NP	-Las duchas y/o lavaojos deberán ser probados, como mínimo, una vez a la semana, como parte de la rutina operatoria. Se harán constar todas las deficiencias al titular de la instalación y éste proveerá su inmediata reparación. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En los vertidos de líquidos inflamables, evite la proyección por aspersión o pulverización y también el vertido a chorro libre. Es necesario que utilice tubos de llenado que lleguen hasta el fondo de los recipientes y tenga en cuenta que mientras una buena parte del extremo final del tubo no esté sumergido, la velocidad de trasvase deberá ser muy reducida. Si se tratase de recipientes móviles de pequeña capacidad, empleará de forma similar embudos con tubo de llenado.	
Control	- En los recipientes y tuberías inspeccionables visualmente se comprueba de forma anual el estado de las paredes y medición de espesores si se observase algún deterioro en el momento de la revisión.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- El personal del almacenamiento recibe instrucciones específicas de la empresa titular del almacenamiento, oralmente y por escrito, sobre: 1. Propiedades de los líquidos que se almacenan; 2. Función y uso correcto de los elementos e instalaciones de seguridad y del equipo de protección personal; 3. Consecuencias de un incorrecto funcionamiento o uso de los elementos e instalaciones de seguridad y del equipo de protección personal; 4. Peligro que pueda derivarse de un derrame o fugas de los líquidos almacenados y acciones a adoptar.		Semestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Ropa de protección contra agentes químicos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Ascensor

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Diseño, uso o estado incorrecto de puertas y portones. Posible acople inadecuado del habitáculo del ascensor con las puertas de piso dando lugar a la formación de un escalón por la diferencia de altura creada.	M	LD	Tolerable
Control	- Se realiza una revisión periódica de las partes visibles del ascensor que no impliquen manipulación del mismo (habitáculo, puertas exteriores, placas informativas, pasamanos, luminarias, etc.) para comunicar deficiencias a la empresa conservadora encargada del mantenimiento del ascensor.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Falta de mantenimiento. Posible desgaste o mantenimiento inadecuado de los elementos de seguridad y/o de los medios de suspensión del ascensor. Instalación o mantenimiento inadecuado del ascensor.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca sobrepasase el número máximo de ocupantes o la carga máxima tolerada por el ascensor.			
Control	- Se dispone de mecanismo de apertura manual de las puertas de piso operable desde el exterior mediante llave específica.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible anclaje deficiente de elementos estructurales del interior del habitáculo del ascensor (espejo, pasamanos, luminarias, etc.).	M	D	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Comunique a su responsable si observa cualquier deterioro de cualquier elemento del ascensor o mal funcionamiento del mismo para que se proceda a su reparación o sustitución por la empresa conservadora contratada. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise el estado del ascensor (habitáculo, puertas exteriores, placas informativas, pasamanos, luminarias, etc.).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Órganos de accionamiento inseguros (incorrecto diseño, no visibles o identificables, que posibilitan arranques intempestivos, imposibilitan la detención de partes móviles, variación incontrolada de velocidad, mal funcionamiento del modo manual, etc.). Posible descuido del trabajador al cerrarse las puertas de piso y/o posible regulación inadecuada de la velocidad de cierre de las mismas.	B	D	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante la apertura y cierre de puertas para evitar golpes o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Posible acceso accidental al hueco del ascensor estando este en marcha por posible descuido del trabajador y/o comportamiento inadecuado del mismo. Por la posible falta de medidas y elementos de seguridad del ascensor o anulación de los mismos.	B	ED	Moderado
Control	- Se disponen en todas las puertas interiores o de habitáculo, tanto de operación automática como manual, de un dispositivo que provoca la detención instantánea del ascensor en caso de que la puerta se abra más de veinticinco milímetros (25 mm.).		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y /o instalaciones. Posible acceso accidental a los elementos móviles y/o órganos y sistemas de transmisión de la maquinaria del ascensor, uso indebido del equipo o posible medidas de protección inadecuadas.	B	ED	Moderado
Control	- Se disponen de los resguardos y protecciones requeridos por el fabricante del ascensor en buen estado, debidamente dispuestos, fijados y/o conectados.		Trimestral	
	- Todas las puertas exteriores del ascensor, tanto de operación automática como manual, disponen de cerraduras electromecánicas cuyo accionamiento es el siguiente: I. La traba mecánica impide la apertura de la puerta cuando el ascensor o montacargas no este en ese piso. II. La traba eléctrica provoca la detención instantánea en caso de apertura de puerta.		Semestral	
	- Existe y se mantiene en buen estado la señalización de prohibición de paso en la puerta de acceso al cuarto de máquinas del ascensor. La llave de acceso al cuarto de máquinas se encuentra a disposición exclusivamente del titular del ascensor.		Semestral	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible generación de derivaciones o deficiencias que aparezcan en el sistema de alimentación del equipo.	B	ED	Moderado
Control	- Se dispone de contrato de mantenimiento del ascensor en vigor con empresa conservadora, debidamente acreditada para ello. Existe registro escrito de la realización y superación de las debidas inspecciones periódicas obligatorias conforme a su normativa específica vigente de aplicación.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de emergencia. Posible uso indebido del ascensor ante una situación de emergencia por incendio en las instalaciones.	B	ED	Moderado
NP	-No utilices los ascensores. En caso de emergencias, especialmente en caso de incendio. En esas situaciones llame el ascensor desde la planta baja y bloquéelo para imposibilitar su uso.			
Control	- El ascensor dispone de placa indicativa de características técnicas del ascensor, identificación del fabricante y/o identificación de la empresa responsable del mantenimiento. La placa está en perfecto estado y su información se encuentra perfectamente legible.			Anual
	- Existe designación escrita por parte del titular del ascensor de al menos una persona como encargada del servicio ordinario del mismo. Dicha persona dispone de la debida formación /información, por la empresa conservadora, en el manejo del ascensor.			Anual
	- Existe señalización informativa en el habitáculo del ascensor que informe a sus usuarios de la prohibición de uso en caso de incendio.			Semestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del ascensor y/o falta de mantenimiento del mismo en función de lo dispuesto por el fabricante y su reglamentación específica. Al manipular el equipo sin apagarlo y desconectarlo de todas sus fuentes de alimentación.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca acceda o intente acceder al hueco del ascensor o al cuarto de maquinaria. Dicho acceso, contemplado únicamente para trabajos de mantenimiento y casos de emergencia, serán llevados a cabo exclusivamente por personal expresamente autorizado y acreditado para ello. Nunca autorice ni deje viajar solos en ascensor a personas menores de edad. Nunca intente manipular el ascensor estando en funcionamiento. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Recuerde que no está autorizado, formado ni acreditado para realizar operaciones de mantenimiento, ajuste, etc. del ascensor, no puede tocar sus conexiones ni acceder al hueco. Dichas tareas son competencia únicamente de la empresa conservadora contratada para el mantenimiento del ascensor.			
Control	- Se realiza una revisión periódica de las partes visibles del ascensor que no impliquen manipulación del mismo (habitáculo, puertas exteriores, placas informativas, pasamanos, luminarias, etc.) para comunicar deficiencias a la empresa conservadora encargada del mantenimiento del ascensor.			Trimestral
	- Se dispone de contrato de mantenimiento del ascensor en vigor con empresa conservadora, debidamente acreditada para ello. Existe registro escrito de la realización y superación de las debidas inspecciones periódicas obligatorias conforme a su normativa específica vigente de aplicación.			Trimestral
	- Se dispone de la debida comunicación de puesta en funcionamiento del ascensor y de la siguiente documentación: ficha técnica de la instalación, declaración CE de conformidad, contrato de conservación y, cuando sea aplicable, las actas de los ensayos relacionadas con el control final.			Anual
	- Se mantienen en buen estado de funcionamiento y debidamente identificados los órganos de accionamiento del ascensor, placas, rótulos etc.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Campana de acero inoxidable d extracción de gases de química FORMIMETAL, S.L. (RECINTO I QUIMICA)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles. Posible falta de protección o protección insuficiente de los elementos móviles del sistema de extracción de la campana.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la instalación o equipo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio en la campana de extracción.	B	ED	Moderado
NP	-Las campanas extractoras deben estar siempre en buenas condiciones de uso. Mantener la campana de extracción en perfectas condiciones de limpieza, a fin de prevenir la acumulación en ella de suciedad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice siempre la campana de extracción a fin de controlar la temperatura en la zona de trabajo y evitar la acumulación de los humos generados durante el proceso.			
Control	- Se realiza el mantenimiento del sistema de extinción de incendios de la campana de cocina, siempre que ésta disponga del mismo.			Trimestral
	- Se realiza una limpieza profunda de la campana con una frecuencia mínima de dos veces al año.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1900 FORMIMETAL, S.L.) (RECINTO I QUIMICA)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles. Posible falta de protección o protección insuficiente de los elementos móviles del sistema de extracción de la campana.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la instalación o equipo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio en la campana de extracción.	B	ED	Moderado
NP	-Las campanas extractoras deben estar siempre en buenas condiciones de uso. Mantener la campana de extracción en perfectas condiciones de limpieza, a fin de prevenir la acumulación en ella de suciedad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice siempre la campana de extracción a fin de controlar la temperatura en la zona de trabajo y evitar la acumulación de los humos generados durante el proceso.			
Control	- Se realiza el mantenimiento del sistema de extinción de incendios de la campana de cocina, siempre que ésta disponga del mismo.			Trimestral
	- Se realiza una limpieza profunda de la campana con una frecuencia mínima de dos veces al año.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1300 FORMIMETAL, S.L.)) (RECINTO I QUIMICA)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles. Posible falta de protección o protección insuficiente de los elementos móviles del sistema de extracción de la campana.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la instalación o equipo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio en la campana de extracción.	B	ED	Moderado
NP	-Las campanas extractoras deben estar siempre en buenas condiciones de uso. Mantener la campana de extracción en perfectas condiciones de limpieza, a fin de prevenir la acumulación en ella de suciedad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice siempre la campana de extracción a fin de controlar la temperatura en la zona de trabajo y evitar la acumulación de los humos generados durante el proceso.			
Control	- Se realiza el mantenimiento del sistema de extinción de incendios de la campana de cocina, siempre que ésta disponga del mismo.			Trimestral
	- Se realiza una limpieza profunda de la campana con una frecuencia mínima de dos veces al año.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Campana de extracción de gases materiales bituminosos PROCLIMA, S.L. (RECINTO XII BETUNES)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles. Posible falta de protección o protección insuficiente de los elementos móviles del sistema de extracción de la campana.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la instalación o equipo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio en la campana de extracción.	B	ED	Moderado
NP	-Las campanas extractoras deben estar siempre en buenas condiciones de uso. Mantener la campana de extracción en perfectas condiciones de limpieza, a fin de prevenir la acumulación en ella de suciedad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice siempre la campana de extracción a fin de controlar la temperatura en la zona de trabajo y evitar la acumulación de los humos generados durante el proceso.			
Control	- Se realiza el mantenimiento del sistema de extinción de incendios de la campana de cocina, siempre que ésta disponga del mismo.			Trimestral
	- Se realiza una limpieza profunda de la campana con una frecuencia mínima de dos veces al año.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Centro de transformación (alta tensión)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible contacto accidental con partes activas del centro de transformación. Posible falta de mantenimiento de las protecciones existentes en el centro de transformación.	B	ED	Moderado
Control	- Las inspecciones obligatorias se han realizado y son favorables (cada tres años).		Anual	
	- Se dispone de contrato de mantenimiento vigente con empresa autorizada.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible generación accidental de calor, chispas o arco eléctrico por defectos en la instalación, mal uso y/o falta de mantenimiento de la misma.	B	ED	Moderado
Control	- Se dispone de contrato de mantenimiento vigente con empresa autorizada.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (campos electromagnéticos)	Causas relativas a radiaciones no ionizantes. Posible existencia de campos eléctricos y magnéticos de baja frecuencia, creados por las líneas de alta tensión.	M	D	Moderado
Control	- Se dispone de contrato de mantenimiento vigente con empresa autorizada.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible acceso al centro de transformación sin los debidos equipos y prendas requeridos para su acceso y/o permanencia (casco, guantes, banqueta aislante, pértiga aislante, detector de ausencia de tensión, pantalla facial y chaqueta ignífuga).	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone en el interior del centro de transformación de los equipos y prendas requeridos para su acceso y/o permanencia (casco, guantes, banqueta aislante, pértiga aislante, detector de ausencia de tensión, equipo de puesta a tierra y en cortocircuito, pantalla facial y chaqueta ignífuga).		Anual	
EPI	-Calzado de protección frente a la electricidad. -Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.). -Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. -Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa de protección para trabajos en alta tensión -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible acceso indebido de personal no autorizado ni acreditado para ello. Posible uso inadecuado de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados. En este caso: equipos y prendas de protección necesarios para los trabajos en centros de transformación. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Tiene prohibido el acceso al centro de transformación salvo que esté expresamente autorizado y tenga formación específica para ello. En dicho caso, siga estrictamente los procedimientos e instrucciones de trabajo facilitados por su empresa.			
Control	- El acceso al centro de transformación está cerrado con llave y esta se encuentra únicamente en posesión de la empresa titular de la instalación o persona designada por este. Los trabajadores/as no tienen acceso a dicha llave.		Semestral	
	- Los accesos al centro de transformación están debidamente señalizados con señal normalizada ubicada en lugar visible (riesgo eléctrico y prohibido el acceso).		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Compresor y Calderín CSC NA500000 Nº 117736

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de polvo, aceite y otras sustancias resbaladizas en el emplazamiento del compresor. Posible falta de orden y limpieza.	M	LD	Tolerable
NP	-Prohibido utilizar estos recintos como almacén. No utilice la sala o recinto del compresor como almacén. -Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible mantenimiento inadecuado del compresor.	B	D	Tolerable
Control	- Se realiza el mantenimiento de las instalaciones, compresor, accesorios de seguridad y dispositivos de control indicado por el fabricante (limpieza interior de aceites y carbonillas, válvula de seguridad, manómetros, purgadores, dispositivos de refrigeración y captación de aceite, entre otros). Existe registro escrito del mismo.		Semestral	
	- La ubicación del compresor es adecuada, lejos de cualquier elemento estructural de las instalaciones y de puestos de trabajo, con anclaje adecuado mediante apoyos elástico y se encuentra en perfecto estado de orden y limpieza. No se observan restos de aceites o carbonillas en el equipo.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Posible acceso a los órganos y sistemas de transmisión del equipo. Posible ausencia de los resguardos dispuestos por el fabricante del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Comunique a su responsable cualquier anomalía que detecte en el funcionamiento del equipo, quedando prohibido su manejo hasta su subsanación. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Lleve siempre ropa de trabajo ajustada con el fin de evitar atrapamientos. Se recomienda mono de trabajo con puños ajustados en manos y pies. Nunca trabaje con nada que pueda dar lugar a atrapamientos con la máquina; ropa no ajustada, pelo largo suelto, collares, cadenas, anillos, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En caso de ser la persona designada por la empresa para el mantenimiento del equipo, realice siempre las operaciones especiales (control, ajuste, reglaje, limpieza, lubricación, etc.) con el compresor parado y enteramente aislado de toda fuente peligrosa de energía, bloqueando su interruptor general. Nunca manipule el equipo estando éste en marcha y conectado a sus fuentes de alimentación. Nunca deje materiales, herramientas o cualquier tipo de objeto sobre el equipo.			
Control	- Los órganos y sistemas de transmisión del compresor se encuentran inaccesibles, estando en perfecto estado sus resguardos fijos de protección.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible generación de derivaciones o deficiencias que aparezcan en el sistema de alimentación del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Comunique a su responsable cualquier anomalía que detecte en el funcionamiento del equipo, quedando prohibido su manejo hasta su subsanación. -Las deficiencias existentes en la instalación eléctrica deberán ser reparadas por instalador autorizado. No realice trabajos eléctricos sin estar capacitado y autorizado para ello.			
Control	- Verificar que las inspecciones periódicas obligatorias se han realizado y son favorables existiendo registro de las mismas (certificaciones). El compresor dispone de placa de instalación e inspecciones periódicas en buen estado y perfectamente legible.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible mantenimiento inadecuado del compresor. Posible existencia de cortocircuito o sobrecalentamiento del motor eléctrico.	B	ED	Moderado
Control	- Existen medios de extinción de incendios adecuados dispuestos en las inmediaciones del compresor.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de instalaciones. Posible emplazamiento del equipo en las proximidades de puestos de trabajo sin las debidas medidas de protección. Posible ausencia de uso de protección auditiva.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se disponen de medios adecuados para reducir la emisión de ruido del compresor a los puestos de trabajo próximos a su ubicación en caso de su existencia.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible falta de uso de los equipos de protección indicados por el fabricante del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados. Use siempre los equipos de protección individual indicados por el fabricante del compresor. Pida a su responsable que se los faciliten para su uso obligatorio en caso de no disponer de los mismos. Extreme el cuidado de los equipos facilitados y manténgalos en perfecto estado de conservación y limpieza. Pida su reposición siempre que sea necesario.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del compresor y/o falta de mantenimiento del mismo en función de lo dispuesto por el fabricante o su reglamentación específica. Al manipular el equipo sin apagarlo y desconectarlo de todas sus fuentes de alimentación.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Tiene prohibido el acceso al recinto del compresor salvo que esté expresamente autorizado y tenga formación específica para ello. En dicho caso, siga estrictamente los procedimientos e instrucciones de trabajo facilitados por su empresa, utilizando siempre los equipos y prendas de protección necesarios.			
Control	- Verificar que las inspecciones periódicas obligatorias se han realizado y son favorables existiendo registro de las mismas (certificaciones). El compresor dispone de placa de instalación e inspecciones periódicas en buen estado y perfectamente legible.		Anual	
	- Se ha realizado la puesta en servicio tras la instalación del compresor previa a su primera utilización o, si procede, tras reparación, ampliación, modificación o cambio de emplazamiento existiendo registro de la misma.		Anual	
	- Se dispone de la documentación requerida al compresor: manual de instrucciones del fabricante en castellano (utilización, medidas de seguridad y mantenimiento), declaración de conformidad, acta de la última inspección periódica.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible uso de aceite y otros productos en operaciones de mantenimiento básico del compresor, posible uso indebido de los mismos.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Tiene prohibido el acceso al recinto del compresor salvo que esté expresamente autorizado y tenga formación específica para ello. En dicho caso, siga estrictamente los procedimientos e instrucciones de trabajo facilitados por su empresa, utilizando siempre los equipos y prendas de protección necesarios.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Cámara de refrigeración

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible suelo resbaladizo debido a la humedad y condensación debido al proceso de secado	M	LD	Tolerable
Control	- La instalación está en perfecto estado de orden y limpieza, libre de elementos ajenos a la instalación frigorífica y no se almacena refrigerante en exceso en la sala de máquinas, no superando el 20% de la carga total de la instalación, con un máximo de 150 Kg.		Anual	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Falta de mantenimiento. Posible sobrepresión del circuito de refrigeración por ausencia de controles de fuga, verificaciones de los sistemas de seguridad y revisiones periódicas de la instalación.	B	D	Tolerable
Control	- Existe registro escrito de los controles de fugas y las revisiones periódicas realizados por una empresa frigorista acreditada para ello conforme lo dispuesto en su normativa específica en vigor. Se dispone de inspección reglamentaria de la instalación por organismo de control autorizado, al menos cada diez años, en caso de estar clasificada en base a su riesgo potencial como categoría Nivel 2.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible generación de derivaciones o deficiencias que aparezcan en el sistema eléctricao de iluminación de la cámara o de la estufa de secado	B	ED	Moderado
NP	-No tocar ninguna conexión eléctrica si no está autorizado para ello. No manipule en ningún caso las cámaras, estos equipos suelen venir dotados de elementos de acumulación de energía que almacenan una carga muy superior a la que circula por la instalación, y pueden producir un contacto eléctrico de consecuencias muy graves incluso estando desconectados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible mal uso de la instalación eléctrica y equipos de secado frente al riesgo de formación de atmósferas potencialmente explosivas.	B	ED	Moderado
Control	- Se dispone de la debida certificación de puesta en servicio de la instalación incluyendo su documentación específica en función de la normativa específica aplicable: Proyecto o breve memoria técnica (según proceda), certificado de la instalación suscrito por la empresa frigorista, certificado de instalación eléctrica firmado por un instalador en baja tensión, declaraciones de conformidad de los equipos a presión y, en su caso, de los accesorios de seguridad o presión.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible mal uso de la instalación eléctrica y equipos de secado frente al riesgo de incendios	B	ED	Moderado
Control	- Se dispone de los medios de extinción de incendios indicados en el proyecto de la instalación frigorífica.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible iluminación inadecuada, fundida o deteriorada en propia cámara o instalación frigorífica.	M	LD	Tolerable
Control	- Se dispone en la sala de máquinas de ventilación (natural o forzada) y alumbrado de emergencias en perfecto estado de funcionamiento.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Deficiencia/ausencia de señalización y/o advertencias. Posible ausencia en la proximidad del lugar de operaciones de cartel de seguridad.	M	LD	Tolerable
Control	- Existe, en la proximidad del lugar de operaciones, un cartel bien visible y adecuadamente protegido, con las siguientes indicaciones: Instrucciones claras y precisas para parar la instalación, en caso de emergencia, Nombre, dirección y teléfono de la persona encargada y de la empresa frigorista, Dirección y teléfono del servicio de bomberos más próximo a la instalación o planta y Denominación, grupo y carga aproximada, en kilogramos, de gas refrigerante existente en la instalación.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual. Posible ausencia o falta de uso de los equipos y productos de protección personal necesarios en función del refrigerante utilizado por la instalación frigorífica.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados. Durante la permanencia en cámaras utilice los equipos de protección que le indique el responsable de la cámara (botas de agua, guantes de protección contra contactos térmicos, ropa de protección contra el frío, etc.).			
Control	- Se dispone de ducha de emergencia y los equipos de protección y primeros auxilios requeridos en el proyecto y/o el manual de servicio de la instalación en función del refrigerante utilizado y clasificación de la instalación frigorífica: ropa de trabajo y equipos de protección para ojos y cara, manos, pies y piernas, etc.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado de la instalación y/o falta de mantenimiento de la misma en función de lo dispuesto por el fabricante o su reglamentación específica. Al manipular la instalacion sin estar acreditado y autorizado para ello.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No acceda al interior de la cámara si no es imprescindible y en cualquier caso permanezca en ella el menor tiempo posible. Nunca acceda solo al interior de la cámara sin dar a conocer su situación al responsable de la misma. Cualquier operación de instalación, modificación, mantenimiento, reparación y desmantelamiento de la cámara e instalación será única y exclusivamente realizada por empresa instaladora o de mantenimiento debidamente acreditada para ello. Los controles periódicos y revisiones periódicas establecidas en la legislación vigente también será realizadas única y exclusivamente realizada por empresa especializada -Prohibido utilizar estas salas como zonas de almacenamiento. No utilice la cámara de refrigeranción para almacenamiento de materiales ajenos al fin de la misma. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Comunique inmediatamente cualquier anomalía que observe en el funcionamiento de la cámara de refrigeración para ser reparada lo más rápido posible. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Manténgala en perfecto estado de orden y limpieza y libre de cualquier objeto que no pertenezca a la misma. Mantenga libres las zonas de paso en el interior de las cámaras. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No acceda ni permanezca en el interior de la cámara si no ha sido expresamente autorizado y en cualquier caso hágalo siempre acompañado o bajo el control del responsable de la cámara y siguiendo estrictamente sus indicaciones (equipos de protección individual, tiempo de permanencia, zonas autorizadas, etc.). No manipule los equipos e instalaciones de las cámaras de refrigeración si no está autorizado -Mantenga las zonas de tránsito y salidas libres de obstáculos. -No coloque objetos que obstaculicen las vías de circulación o los medios contra incendios. Conserve accesibles en todo momento las medidas de seguridad y equipos de protección de la cámara (sistemas de apertura interior, dispositivo de llamada, sistemas de alarma, etc.).			
Control	- La placa de identificación está en buen estado, bien legible, cerca de o en el sistema de refrigeración, y contiene la información mínima imprescindible según normativa vigente.		Anual	
	- Las reparaciones efectuadas sobre la instalación frigorífica, si procede, se han realizado por empresa frigorista, quedando registro escrito de la misma.		Anual	
	- La transformación de la instalación por ampliación o sustitución de equipos por otros de características diferentes, si procede, se ha realizado cumpliendo los mismos requisitos exigidos para las nuevas instalaciones.		Anual	
	- Se dispone, en su caso, de póliza del seguro de responsabilidad civil y el contrato de mantenimiento con una empresa instaladora frigorista cuando así esté establecido.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Instalaciones con riesgos de exposición a legionella. Posible presencia de la bacteria legionela.	M	D	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No manipule elementos de la instalación tales como llaves, válvulas u otros, cuya manipulación no esté destinada al usuario.			
Control	- Se realiza el mantenimiento de la instalación de agua conforme a lo establecido en la IT 3 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, por parte de una empresa mantenedora y se guarda constancia documental del mismo.		Anual	
	- Se realiza el control higiénico sanitario de la instalación de agua conforme a lo establecido en el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, modificado por el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria_copia4

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Instalaciones con riesgos de exposición a legionella. Posible presencia de la bacteria legionela.	M	D	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No manipule elementos de la instalación tales como llaves, válvulas u otros, cuya manipulación no esté destinada al usuario.			
Control	- Se realiza el mantenimiento de la instalación de agua conforme a lo establecido en la IT 3 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, por parte de una empresa mantenedora y se guarda constancia documental del mismo.		Anual	
	- Se realiza el control higiénico sanitario de la instalación de agua conforme a lo establecido en el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, modificado por el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación de aire comprimido

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posibles tropiezos con las conducciones de aire comprimido.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Coloque las mangueras de aire comprimido de forma que no se tropiece con ellas, ni puedan ser dañadas. En la medida de lo posible, colóquelas sobre ganchos o rieles elevados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de partículas procedentes de equipos en funcionamiento, tuberías, ambiente pulverulento, etc. Posible rotura de tuberías, conducciones flexibles o uso inadecuado de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice solo conectores rápidos normalizados. Compruebe la correcta conexión entre el equipo a utilizar y la instalación. Utilice los equipos a presión dentro de los límites de funcionamiento previstos por el fabricante y retírelos del servicio si dejan de disponer de los requisitos de seguridad necesarios. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados. En este caso: gafas u otros equipos de protección facial durante el uso del aire comprimido.			
Control	- Se realiza comprobación del estado de las válvulas, manómetros, conducciones y tuberías. Documentar inspección.		Semestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles. Posible acceso a zonas móviles debido a la ausencia de resguardos o el uso inadecuado de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-Las tareas de mantenimiento de los compresores las realizará personal con la debida experiencia se harán con el motor parado y desconectadas del suministro eléctrico. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No acceda a partes móviles de los equipos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Utilización de equipos de trabajo/instalaciones/procesos con riesgo de explosión. Posible deterioro estructural del calderín, elementos sometidos a presión o los dispositivos de seguridad de la instalación.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Comunique a su superior las posibles averías o deficiencias que detecte en la instalación (ruidos extraños, presiones y niveles anormales, fugas, grietas, etc.)			
Control	- Realizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos a presión, accesorios de seguridad y dispositivos de control de acuerdo con las condiciones de operación y las instrucciones del fabricante, debiendo examinarlos al menos una vez al año. Ordenar la realización de las inspecciones periódicas que les correspondan, Disponer y mantener al día un registro de los equipos a presión así como las modificaciones o reparaciones que en ellos se realicen.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibles defectos, sobrecalentamientos y/o averías producidas en la instalación.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Si detecta sobrecalentamientos en la instalación, comunique la incidencia de inmediato para que se tomen las medidas oportunas. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga la instalación limpia y libre de materiales inflamables y/o combustibles.			
Control	- La instalación dispone de un correcto emplazamiento al aire libre o bien en lugar ventilado. Se mantiene el emplazamiento libre de acopios de materiales combustibles o inflamables.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de instalaciones. Posible exposición a ruido debido al funcionamiento de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación de climatización

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación. Posibles fugas debidas a fallos del equipo, falta de mantenimiento u otras causas.	B	D	Tolerable
Control	- Se realiza el mantenimiento de la instalación, conforme a lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, por parte de un Mantenedor Autorizado, y se guarda constancia documental del mismo.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y/o instalaciones. Posible atrapamiento con elementos móviles.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No accederá a las zonas destinadas a los equipos de climatización (cuartos de máquinas, cubiertas, etc.) si no está autorizado para ello y conoce las medidas de seguridad a seguir en estos recintos. Si eventualmente necesita acceder para alguna comprobación visual, lo hará siempre acompañado del responsable de la instalación y siempre siguiendo sus instrucciones relativas a las medidas de prevención a tomar. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Respete toda la señalización existente que prohíbe la entrada a estas zonas.			
Control	- El acceso a las zonas en las que se ubican los elementos del sistema de climatización está restringido y se señaliza la prohibición de acceso a personal no autorizado. (Generadores de calor, unidades de tratamiento de aire, torres de refrigeración, unidades exteriores de los sistemas de refrigerante, etc.).		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles defectos de conservación de los equipos.	B	ED	Moderado
Control	- Se realizan las revisiones y mantenimientos correspondientes al usuario de la instalación, de acuerdo a lo establecido en el manual de instrucciones. Estas actuaciones se ajustan a los procedimientos y metodologías establecidas por el fabricante.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibles sobrecargas o sobrecalentamientos de los equipos de la instalación.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Con el fin de prevenir riesgos por sobrecalentamiento de la instalación y maximizar la eficiencia energética, no fuerce el funcionamiento de los equipos de acondicionamiento de aire.			
Control	- Se dispone de contrato de mantenimiento de la instalación de climatización con una empresa de mantenimiento autorizada.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible proliferación de microorganismos en los elementos de la instalación. Falta de limpieza o mantenimiento.	B	D	Tolerable
Control	- Se ha realizado, en caso procedente, la notificación a la Autoridad Sanitaria de las instalaciones existentes con riesgo de legionela.		Anual	
	- No se identifica visualmente la presencia de suciedad acumulada y/o proliferación de microorganismos en los difusores de salida de aire.		Semestral	
	- Se realiza, en caso necesario, el mantenimiento higiénico sanitario de la instalación, conforme a lo establecido en el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis, modificado por el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Calidad del ambiente interior	Presencia de olores desagradables. Posible disconfort debido a la existencia esporádica de olores molestos. Aire viciado, difusión de olores de zonas colindantes, etc. Por mala regulación ocasional de la instalación (condiciones de temperatura y humedad).	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Regule el sistema de climatización de forma que se mantengan unas condiciones adecuadas de confort para los usuarios de la instalación. Estas condiciones se adaptarán, en función de las actividades desarrolladas en el interior del área climatizada. En ningún caso se excederán los rangos de 17-27° C para la temperatura seca y de 30-70% para la humedad relativa. Regule la instalación de manera que se mantengan tasas de ventilación adecuadas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Para las instalaciones que no disponen de sistema de ventilación, deberá renovar periódicamente el aire interior abriendo las ventanas u otros elementos que permitan la entrada de aire exterior.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Calidad del ambiente interior	Causas relativas a la calidad de aire interior. Posible disconfort debido a la eventual falta de renovación de aire (concentraciones elevadas de dióxido de carbono).	M	LD	Tolerable
NP	-Las rejillas de ventilación deben estar en perfectas condiciones y no deben obstruirse en ningún caso. No obstaculice nunca el movimiento del aire en los difusores o rejillas de los equipos. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique al responsable de la instalación cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el sistema de climatización. Comunique cualquier situación de disconfort al responsable de la instalación para su subsanación. -Se hará un uso adecuado de los equipos e instalaciones según instrucciones del fabricante o proyecto técnico en caso de que exista. Utilice los equipos de acondicionamiento de aire siguiendo en todo momento las instrucciones del fabricante. Podrá realizar únicamente las operaciones y/o revisiones correspondientes al usuario, según la información del fabricante. El resto de operaciones las realizará el personal de la empresa mantenedora responsable de la instalación.			
Control	- Se dispone de manual de instrucciones de la instalación a disposición del responsable, en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario.			Semestral
	- Para el caso de instalaciones de más de 70 Kw de potencia, se dispone de un contrato con empresa competente para la realización de las revisiones de la calidad del aire interior y del estado de limpieza de los conductos (UNE 171330 y UNE 100012).			Semestral
	- Las instalaciones se encuentran en buen estado y funcionan correctamente.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación eléctrica de baja (local pública concurrencia)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma o en los equipos conectados.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener cables y clavijas en buen estado. Nunca conecte a la red aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos. -Las deficiencias existentes en la instalación eléctrica deberán ser reparadas por instalador autorizado. Tiene totalmente prohibido a realizar cualquier manipulación eléctrica si no se está autorizado y formado. Cualquier trabajo en las instalaciones eléctricas, o en sus proximidades, se realizarán mediante técnicas y procedimientos que deberán cumplir las prescripciones del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. -Desconecta los equipos tirando de la clavija, no del cable. No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija -Evita manipular instalaciones o equipos eléctricos húmedos, o con las manos o pies mojados. Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos. -Los cuadros eléctricos estarán tapados y dispondrán de una señalización que indique el riesgo eléctrico. Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior			
Control	- Comprobación del funcionamiento de los interruptores diferenciales, mediante pulsación del botón de test, registrando el resultado de la comprobación.			Mensual
	- Revisión anual de la toma de tierra, conforme a la ITC-BT-18 del RD 842/2002, mediante medición con equipo homologado, dejando registro documental del resultado.			Anual
	- Se realizan las inspecciones obligatorias cada 5 años por O.C.A.			Anual
	- Se dispone en las bases eléctricas, en caso necesario, de continuidad de la toma de tierra.			Trimestral
	- Se mantienen los cuadros eléctricos cerrados, sin partes activas accesibles y señalizados con riesgo eléctrico.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibles fallos que generan calor, chispas o arco eléctrico, provocados por defectos en la instalación o por mal uso de la misma.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. No sobrecargue las bases de enchufe conectando varios equipos simultáneamente.			
Control	- Se comprueba la ausencia de sobrecargas en las bases y líneas eléctricas.			Trimestral
	- Se verifica que la instalación eléctrica está libre de materiales inflamables.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación pci. Alumbrado de emergencia				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Falta de mantenimiento. Posible deterioro o falta de mantenimiento de la instalación de alumbrado de emergencia.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No manipule los interruptores (diferenciales y magnetotérmicos) asociados a la instalación de alumbrado de emergencia, así como las propias luminarias, si no dispone de la debida autorización. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. En la instalación de alumbrado de emergencia disponible en el establecimiento.			
Control	- Realización de pruebas funcionales de la inslación, al menos, una vez al mes, simulando un fallo de suministro eléctrico durante el tiempo suficiente para asegurar que todas las luminarias se encienden a través de la batería.			Mensual
	- Se mantiene registro de los controles periódicos a los que es sometida la instalación de alumbrado de emergenciadisponible en el establecimiento.			Anual
	- La instalación de alumbrado de emergencia proporciona, como mínimo, una iluminación de 1 lux en el nivel del suelo de los recorridos de evacuación.			Anual
	- La instalación de alumbrado de emergencia proporciona, como mínimo, una iluminación de 5 lux en los puntos en que estén situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y los cuadros de distribución del alumbrado.			Anual
	- Realización de pruebas de autonomía de autonomía de la instalación, al menos, una vez al año, verificando que la autonomía de cada equipo es igual o superior a la nominal; para ello, se simulará un fallo de suministro eléctrico y se dejará que se agoten las baterías.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación pci. Bocas de incendio equipadas				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible falta de control o mantenimiento de las bocas de incendio equipadas disponibles en el establecimiento. Posible manipulación o utilización inadecuada de las mismas.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite manipular las bocas de incendio cuando no sea estrictamente necesario. No haga uso de ellas para fines distintos de aquéllos para los que han sido concebidas. -Los medios de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso, y no estarán obstaculizados (pulsadores de alarma, extintores, BIEs...). Evite la acumulación de materiales en la proximidad de las BIEs disponibles en los lugares de trabajo, ya que esto dificultaría su localización, así como su rápida utilización. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Especialmente con respecto al estado de conservación de las bocas de incendio disponibles en los lugares de trabajo y/o en sus elementos de señalización, condiciones de acceso a las mismas, etc.			
Control	- En su caso, se mantiene registro de las inspecciones inicial y periódicas a las que han sido sometidas las instalaciones de protección contra incendios, realizadas por personal especializado de un Organismo de Control.			Anual
	- Las bocas de incendio son sometidas a las operaciones de inspección y mantenimiento anual previstas en la norma UNE-EN 671-3 (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).			Anual
	- Las mangueras contra incendios no han superado la vida útil establecida el fabricante de las mismas o, en el caso de que el fabricante no hubiera establecido dicha vida útil, los 20 años (nota: esta comprobación deberá ser realizada por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).			Anual
	- Correcto estado (y visibilidad) de la señalización de las bocas de incendio (nota: esta verificación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o o titular de la instalación).			Trimestral
	- Las bocas de incendio son sometidas a las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenal previstas en la norma UNE-EN 671-3 (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).			Anual
	- Se mantiene registro de los controles y mantenimientos periódicos a los que son sometidas las bocas de incendio equipadas, tanto si éstos han sido realizados por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, como por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación.			Anual
	- En su caso, las instalaciones de protección contra incendios disponibles en el establecimiento han sido sometidas, en los plazos establecidos al efecto, a las inspecciones iniciales y periódicas previstas en los Reglamentos de las Instalaciones de Protección contra Incendios y de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, para verificar que estas se ajustan a los criterios de diseño establecidos por la legislación y que las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento se mantienen en el tiempo (nota: dichas inspecciones deberán ser realizadas por personal especializado de un Organismo de Control facultado para la aplicación de los citados Reglamentos).			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación pci. Detección y alarma

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible falta de control o mantenimiento de la instalación de detección y alarma de incendios disponible en el establecimiento. Posible manipulación inadecuada de la misma.	B	D	Tolerable

NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Especialmente en el estado de conservación de los componentes de la instalación de detección y alarma de incendio, su señalización, condiciones de acceso a los pulsadores manuales y/o central de detección, etc. -Los medios de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso, y no estarán obstaculizados (pulsadores de alarma, extintores, BIEs...). Evite la acumulación de materiales en la proximidad de los pulsadores manuales de la instalación de detección de incendios, de modo que resulte posible en todo momento su localización, así como su rápida utilización. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No accione los pulsadores de incendio de forma injustificada. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No manipule la instalación de detección y alarma si no dispone de la debida autorización.	
Control	- Verificación de los equipos de centralización y de transmisión de alarmas (nota: esta verificación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Revisión de los sistemas de baterías de la instalación de detección y alarma: prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal (nota: esta revisión podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- La instalación de detección y alarma es sometida a las operaciones de mantenimiento previstas en la norma UNE-EN 23007-14 (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- Correcto estado (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior) de los detectores (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara de los detectores empleando, para ello, métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento de los mismos (nota: estas verificaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- En su caso, se mantiene registro de las inspecciones inicial y periódicas a las que han sido sometidas las instalaciones de protección contra incendios, realizadas por personal especializado de un Organismo de Control.	Anual
	- Correcta señalización de los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma (nota: esta comprobaciónl podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- En su caso, verificación de la inteligibilidad, en cada zona de extinción, de los mensajes de audio transmitidos por el sistema de megafonía (nota: esta verificación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Verificación y actualización de la versión de software de la central de detección y alarma, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- Comprobación de las distintas las maniobras previstas: avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios (nota: estas comprobaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- En su caso, correcto funcionamiento del sistema de megafonía disponible para la transmisión de la señal de alarma (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Se mantiene registro de los controles y mantenimientos periódicos a los que son sometidos los distintos componentes de la instalación de detección y alarma, tanto si éstos han sido realizados por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, como por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Verificación y, en su caso, documentación, de los posibles cambios o modificaciones realizados, desde la última revisión realizada, en cualquiera de los componentes de la instalación de detección y alarma (nota: estas verificaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).		Trimestral	
	- Correcto funcionamiento de las maniobras programadas de los sistemas de detección y alarma de incendios, en función de la zona de detección (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).		Anual	
	- Correcto funcionamiento de todos los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma (nota: esta comprobación deberá ser realizada por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).		Anual	
	- Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro); sustitución de pilotos, fusibles, y otros elementos defectuosos; revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central (nota: estas comprobaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).		Trimestral	
	- Mantenimiento de acumuladores: limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc. (nota: estas operaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).		Trimestral	
	- Correcto funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos disponibles para la transmisión de la señal de alarma (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).		Trimestral	
	- Prueba individual del funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones del fabricante (nota: estas pruebas deberán ser realizadas por el personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora).		Anual	
	- Comprobación de que los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma permanecen identificados, visibles y resultan accesibles (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).		Semestral	
	- Correcto estado (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior) de los pulsadores manuales de la instalación de detección y alarma (nota: estas comprobaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o o titular de la instalación).		Semestral	
	- El espacio libre debajo de cada detector y en todas las direcciones es, como mínimo, de 500 mm (nota: estas comprobaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).		Anual	
	- Los detectores de incendio no han superado la vida útil establecida el fabricante de los mismos o, en el caso de que el fabricante no hubiera establecido dicha vida útil, los 10 años (nota: esta comprobación deberá ser realizada por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).		Anual	
	- En su caso, las instalaciones de protección contra incendios disponibles en el establecimiento han sido sometidas, en los plazos establecidos al efecto, a las inspecciones iniciales y periódicas previstas en los Reglamentos de las Instalaciones de Protección contra Incendios y de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, para verificar que estas se ajustan a los criterios de diseño establecidos por la legislación y que las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento se mantienen en el tiempo (nota: dichas inspecciones deberán ser realizadas por personal especializado de un Organismo de Control facultado para la aplicación de los citados Reglamentos).		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación pci. Extintores

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible falta de control o mantenimiento de los extintores disponibles en el establecimiento. Posible manipulación no autorizada o inadecuada de los mismos.	B	ED	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite manipular los extintores cuando no sea estrictamente necesario. No haga uso de los extintores para fines distintos de aquéllos para los que han sido concebidos. De forma general, utilice los extintores de agua o polvo ABC para apagar sólidos, y los de CO2 para fuegos en proximidad de instalaciones eléctricas o elementos en tensión (cuadros eléctricos, equipos eléctricos, etc.). -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Especialmente con respecto al estado de conservación de los extintores disponibles en los lugares de trabajo y/o en sus elementos de señalización, condiciones de acceso a los mismos, etc. -Los medios de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso, y no estarán obstaculizados (pulsadores de alarma, extintores, BIEs...). Evite la acumulación de materiales en la proximidad de los extintores portátiles disponibles en los lugares de trabajo, ya que esto dificultaría su localización, así como su rápida utilización.	
Control	- Los extintores son adecuados conforme al riesgo a proteger (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Las instrucciones de manejo de los extintores son legibles (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Los indicadores de presión de los extintores se encuentran en la zona de operación (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- La señalización de los extintores se conserva en correcto estado y resulta visible (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Los precintos o los tapones indicadores de uso de los extintores no faltan ni están rotos (nota: esta comprobación podrá ser realizado por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Se mantiene registro de los controles y mantenimientos periódicos a los que son sometidos los extintores, tanto si éstos han sido realizados por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, como por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación.	Anual
	- En su caso, se mantiene registro de las inspecciones inicial y periódicas a las que han sido sometidas las instalaciones de protección contra incendios, realizadas por personal especializado de un Organismo de Control.	Anual
	- Los extintores no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera (nota: esta comprobación podrá ser realizado por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Los extintores son sometidos a las operaciones de mantenimiento previstas en el Programa de Mantenimiento Anual de la norma UNE 23120 (nota: estas operaciones deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- Correcto estado, en su caso, de los sistemas de traslado de los extintores móviles (nota: estos controles deberán ser realizados por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- Los extintores son sometidos al correspondiente retimbrado quinquenal, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Equipos a Presión (nota: estas pruebas deberán ser realizadas por el personal especialzado del fabricante o de una empresa mantenedora).	Anual
	- Los extintores están en su lugar asignado y no presentan muestras aparentes de daños (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Los extintores no han sido descargados total o parcialmente (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral
	- Las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera, ¿) de los extintores están en buen estado (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Trimestral

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- En su caso, las instalaciones de protección contra incendios disponibles en el establecimiento han sido sometidas, en los plazos establecidos al efecto, a las inspecciones iniciales y periódicas previstas en los Reglamentos de las Instalaciones de Protección contra Incendios y de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, para verificar que estas se ajustan a los criterios de diseño establecidos por la legislación y que las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento se mantienen en el tiempo (nota: dichas inspecciones deberán ser realizadas por personal especializado de un Organismo de Control facultado para la aplicación de los citados Reglamentos).			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación pci. Sistemas de señalización luminiscente				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible falta de control o mantenimiento de los sistemas de señalización luminiscente de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de utilización manual disponibles en el establecimiento. Posible manipulación no autorizada de las señales.	B	ED	Moderado

NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No manipule la señalización de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de utilización manual disponible en el establecimiento, si no dispone de la debida autorización. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Especialmente con respecto al estado de conservación de la señalización luminiscente de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de utilización manual disponible en el establecimiento.	
Control	- En su caso, se mantiene registro de las inspecciones inicial y periódicas a las que han sido sometidas las instalaciones de protección contra incendios, realizadas por personal especializado de un Organismo de Control.	Anual
	- Verificación del estado de los elementos de sujeción, tales como anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc. (nota: esta comprobación podrá ser realizada por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, opor el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Anual
	- Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y, en su caso, planos de evacuación (nota: estas comprobaciones podrán ser realizadas por personal especializado del fabricante, de una empresa mantenedora, o por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación).	Anual
	- Las señales fotoluminiscentes no han superado la vida útil establecida por el fabricante de las mismas o, en el caso de que el fabricante no hubiera establecido dicha vida útil, los 20 años (salvo que se haya justificado que la medición sobre una muestra representativa, realizada conforme a la norma UNE 23035-2, aporta valores no inferiores al 80% de los que dicte la norma UNE 23035-4, en cada momento; las mediciones que permiten prolongar esta vida útil deberán repetirse cada 10 años).	Anual
	- Se mantiene registro de los controles y mantenimientos periódicos a los que son sometidos los sistemas de señalización luminiscente de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de utilización manual disponibles en el establecimiento, tanto si éstos han sido realizados por personal especializado del fabricante o de una empresa mantenedora, como por el propio personal de la empresa usuaria o titular de la instalación.	Anual
	- En su caso, las instalaciones de protección contra incendios disponibles en el establecimiento han sido sometidas, en los plazos establecidos al efecto, a las inspecciones iniciales y periódicas previstas en los Reglamentos de las Instalaciones de Protección contra Incendios y de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, para verificar que estas se ajustan a los criterios de diseño establecidos por la legislación y que las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento se mantienen en el tiempo (nota: dichas inspecciones deberán ser realizadas por personal especializado de un Organismo de Control facultado para la aplicación de los citados Reglamentos).	Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Instalación solar fotovoltaica

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posibles caídas desde tejados, cubiertas u otras zonas elevadas, debido a la existencia de placas.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. Nunca elimine las protecciones perimetrales. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente al trabajar en zonas elevadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posibles caídas debido al deficiente estado del suelo.	M	LD	Tolerable
NP	-El pavimento del lugar de trabajo será fijo, estable y no resbaladizo, sin irregularidades ni pendientes peligrosas. Asegúrese de que el suelo se mantiene libre de residuos que puedan dar lugar a caídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible desplome de las placas.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise el estado de las placas. -Delimitar la zona de trabajo para evitar que personas ajenas a los trabajos permanezcan o circulen por las proximidades. Delimite las zonas de riesgo de la instalación. -Respetar las distancias de seguridad. Evite situarse debajo de la instalación en caso de estar ésta en mal estado.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible desprendimiento de partes de la placa o del resto de la instalación.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise el estado de las placas. -Delimitar la zona de trabajo para evitar que personas ajenas a los trabajos permanezcan o circulen por las proximidades. Delimite las zonas de riesgo de la instalación. -Respetar las distancias de seguridad. Evite situarse donde puedan caerle restos de las placas.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre objetos cortantes o punzantes que no generen caídas. Posible existencia de cristales rotos, elementos punzantes, rebabas de soldadura...	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados. En este caso: calzado de protección.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posibles choques contra los elementos estructurales de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posibles golpes contra elementos de la propia instalación.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -Señalizar mediante un color de resalte respecto al fondo, los bordes o zonas que invadan las zonas de paso o circulación y puedan provocar un golpe o choque a las personas trabajadoras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes/golpes con la estructura que sostiene las placas solares.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Con respecto a los elementos que puedan sobresalir de la estructura que sostiene las placas solares.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes/golpes debido al mal estado de las placas solares.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados. En este caso: guantes contra las agresiones mecánicas. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente en caso de trabajar con placas solares en mal estado: cristales rotos, elementos punzantes, rebabas de soldadura, etc.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. A causa de las fijaciones entre placas o grapas intermedias.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite introducir las manos, pies, etc, en la zona de fijaciones de las placas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Debido a la colocación cercana de dos o más placas.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite introducir las manos, pies, etc, en los huecos entre placas. -Proteger los puntos susceptibles de provocar atrapamientos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible contacto con elementos de las placas o cables, a temperatura elevada.	B	D	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No toque elementos de la instalación que puedan estar calientes, sin antes cercionarse de su temperatura.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Por fallos en la instalación eléctrica o por no respetar las normas de seguridad durante el uso de de la instalación.	B	ED	Moderado
NP	-El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado.			
Control	- Las conexiones, cables eléctricos y protección diferencial y toma de tierra se encuentran en aparente buen estado y no presentan cortes ni aplastamientos.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la potencia de la instalación eléctrica.	B	ED	Moderado
NP	-El diseño, construcción, montaje, mantenimiento o uso de instalaciones eléctricas será adecuado. Asegúrese de que los conectores (cables y sus terminales) entre paneles sean adecuados. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. Los cables y los terminales deben estar unidos con MC4.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la manipulación de elementos eléctricos de la instalación.	B	ED	Moderado
NP	-No existirán cables desnudos con tensión.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento. Por fallos en la instalación eléctrica o por no respetar las normas de seguridad durante el uso de de la instalación.	B	ED	Moderado
NP	-Contar con PUESTA A TIERRA de todas las masas metálicas. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas.			
Control	- Mantener periódicamente la instalación y la puesta a tierra.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Generación de arco eléctrico/voltaico. Posibles fallos de arco en serie causados por una interrupción en la continuidad de un conductor o fallos de arco en paralelo causados por corriente no intencionada entre dos conductores, a menudo debido a una avería de puesta a tierra.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No fuerce el funcionamiento de los equipos de acondicionamiento de la instalación. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Con el fin de prevenir riesgos por sobrecalentamiento de la instalación y maximizar la eficiencia energética.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posibles tropiezos o golpes debido a un inadecuado nivel de iluminación.	M	LD	Tolerable
NP	-El nivel de iluminación será suficiente y/o apropiado. -Mantener las zonas de paso despejadas y perfectamente iluminadas.			
Control	- Se dispone de un nivel de iluminación adecuado y suficiente.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
NP	-Verificar que se realizan las correspondientes operaciones de mantenimiento reglamentarias.			
Control	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de las instalaciones.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible falta de documentación e información de la instalación, falta de cumplimiento de las normas de seguridad durante su uso u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice la instalación solar fotovoltaica si no está autorizado para ello. -Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia.			
Control	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Sistemas de seguridad contra robos y atracos				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atraco, robo o violencia externa	Posible exposición a situaciones de violencia (atraco/robo). Posibles actos delictivos por personas ajenas a la empresa.	B	ED	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Especialmente en los sistemas de seguridad frente a robos y atracos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conozca las medidas y equipos de seguridad establecidos por la empresa para evitar los atracos, pregunte o solicite información respecto al funcionamiento de los mismos en caso de duda. Siga adecuadamente las normas específicas de actuación en caso de atraco y aportadas en las fichas de información (antes, durante y después). Si sufre un atraco siga las pautas establecidas una vez finalizado, para la atención y rehabilitación de los trabajadores afectados por estrés post-traumático.			
Control	- Se registran e investigan los atracos como incidentes, y se proponen medidas para su minimización.			Anual
	- Se han establecido y trasladado a los trabajadores, los canales de información, alerta o señal de ayuda, y las normas de conducta y actuación en caso de atraco (previas, durante y después).			Anual
	- La empresa cumple con los requisitos de seguridad exigidos para su actividad según lo legislado.			Anual
	- Los trabajadores/as han recibido formación específica frente a situaciones de atraco, y en el uso de los diferentes dispositivos y sistemas de seguridad establecidos.Se han establecido unas pautas de actuación, con la forma de proceder una vez que el atraco haya finalizado, para la atención y rehabilitación de los trabajadores/as afectados por estrés post-traumático.			Anual
	- Se revisan y mantienen los medios de seguridad según la legislación.			Trimestral
	- Se han establecidos, como parte del plan de prevención, las funciones de las personas responsables, y las unidades básicas de las distintas unidades organizativas de la empresa en relación con el atraco.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Torre de enfriamiento				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Instalaciones con riesgos de exposición a legionella. Posible presencia de la bacteria legionela.	M	D	Moderado
NP	-Informe al titular de la actividad o a la persona designada por este, si observa cualquier deficiencia. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la instalación. -Nunca bloquee los orificios de aire de ventilación. No obstaculice nunca el movimiento del aire en los difusores o rejillas de equipo. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En la torre de refrigeración únicamente puede intervenir personal capacitado y expresamente autorizado.			
Control	- Se realiza el control higiénico sanitario de la torre de refrigeración conforme a lo establecido en el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis, modificado por el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio.			Semestral
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual
	- Se realiza el mantenimiento de la torre de refrigeración conforme a lo establecido en la IT08 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, por parte de un Mantenedor Autorizado y se guarda constancia documental del mismo.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

5. EQUIPOS DE TRABAJO

No es objeto de esta evaluación, el valorar la adecuación a la reglamentación industrial de instalaciones o máquinas, aunque los riesgos evidentes derivados de dichos equipos puedan quedar indicados y valorados.

La empresa adoptará las medidas necesarias para que los equipos de trabajo que se pongan a disposición de las personas trabajadoras sean adecuados al trabajo que deba realizarse y convenientemente adaptados al mismo, de forma que garanticen la seguridad y la salud de las personas que los utilizan. Cuando no sea posible garantizar de este modo totalmente la seguridad y la salud de las personas trabajadoras, se deberán tomar las medidas adecuadas para reducir tales riesgos al mínimo.

En cualquier caso, la empresa deberá utilizar únicamente equipos que satisfagan:

a. Cualquier disposición legal o reglamentaria que les sea de aplicación.

b. Las condiciones generales previstas en el anexo I del Real Decreto 1215/97 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por las personas trabajadoras de los equipos de trabajo.

Para la elección de los equipos de trabajo se deberá tener en cuenta los siguientes factores:

a. Las condiciones y características específicas del trabajo a desarrollar.

b. Los riesgos existentes para la seguridad y salud de las personas trabajadoras en el lugar de trabajo y, en particular, en los puestos de trabajo, así como los riesgos que puedan derivarse de la presencia o utilización de dichos equipos o agravarse por ellos.

c. En su caso, las adaptaciones necesarias para su utilización por personas trabajadoras discapacitadas.

La utilización de los equipos de trabajo deberá cumplir las condiciones generales establecidas en el anexo II del Real Decreto 1215/1997.

Cuando, a fin de evitar o controlar un riesgo específico para la seguridad o salud de las personas trabajadoras, la utilización de un equipo de trabajo deba realizarse en condiciones o formas determinadas, que requieran un particular conocimiento por parte de aquéllos, la dirección de la empresa adoptará las medidas necesarias para que la utilización de dicho equipo quede reservada a las personas trabajadoras designados para ello.

La empresa adoptará las medidas necesarias para que, mediante un mantenimiento adecuado, los equipos de trabajo se conserven durante todo el tiempo de utilización. Dicho mantenimiento se realizará teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante o, en su defecto, las características de estos equipos, sus condiciones de utilización y cualquier otra circunstancia normal o excepcional que pueda influir en su deterioro o desajuste. Las operaciones de mantenimiento, reparación o transformación de los equipos de trabajo, cuya realización suponga un riesgo específico para las personas trabajadoras , sólo podrán ser encomendadas al personal especialmente capacitado para ello.

La empresa adoptará las medidas necesarias para que aquellos equipos de trabajo cuya seguridad dependa de sus condiciones de instalación se sometan a una comprobación inicial, tras su instalación y antes de la puesta en marcha por primera vez. Igualmente, se someterán a una nueva comprobación después de cada montaje en un nuevo lugar o emplazamiento y cada vez que se produzcan acontecimientos excepcionales, tales como transformaciones, accidentes, fenómenos naturales o falta prolongada de uso, que puedan tener consecuencias perjudiciales para la seguridad, con objeto de asegurar la correcta instalación y el buen funcionamiento de los equipos. Las comprobaciones serán efectuadas por personal competente.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

5.1. Equipos de trabajo evaluados

A continuación se recogen los riesgos identificados en los equipos de trabajo evaluados:

Camión				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo. Posible caída del trabajador al acceder a la cabina, bajar de la misma o acceder a zonas elevadas del equipo.	M	D	Moderado
NP	-Subir o bajar de la máquina de forma frontal (mirando hacia ella), asiéndose con ambas manos se hará de forma segura. Utilice los peldaños y asideros incorporados al efecto, nunca lugares improvistos (ruedas o guardabarros). Mantenga limpios los peldaños. -Para bajar del vehículo No se deberá saltar. No salte desde la caja o cabina. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. El acceso a zonas elevadas (más de 2 m) se realizará por las zonas seguras habilitadas a tal efecto.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Posible caída por desplome del terreno. Posible caída o vuelco del vehículo por trabajos cercanos a zanjas y/o pozos.	B	ED	Moderado
NP	-Se delimitará la circulación de vehículos a un mínimo de 2 m de distancia a cualquier zanja o talud. . No aproxime ni estacione el vehículo a menos de dos metros del borde de zanjas y vaciados, para evitar su caída (esta norma puede variar por indicación expresa según estudio geotécnico del terreno o entibaciones y refuerzos usados en la excavación o zanja).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible caída o vuelco de la carga del vehículo.	B	ED	Moderado
NP	-Equilibrar la carga. Asegúrese de que la carga está correctamente sujeta y bien repartida entre los ejes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Si transporta materiales que puedan ser arrojados al exterior del vehículo asegúrese de cubrir bien la carga y, si fuera necesario, de mojarla.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Trabajos en cercanía de líneas eléctrica aéreas o subterráneas. Posible contacto eléctrico por trabajos en proximidad de líneas eléctricas aéreas.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas relativas a emergencias. Si se produce un contacto con una línea eléctrica no abandone la cabina ni permita que otras personas se acerquen al equipo. Evite a toda costa tocar simultáneamente la estructura de la cabina y el suelo (terreno). -Extreme las precauciones durante el trabajo. Mantenga siempre una distancia de seguridad respecto a las líneas eléctricas: hasta 66.000 voltios la distancia será como mínimo de 3 m, hasta 220.000 voltios será como mínimo de 5 m y hasta 380.000 voltios será como mínimo de 7 m.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio.	B	D	Tolerable
NP	-Si se está capacitado para ello y la intervención no entraña peligro, intentar extinguir el fuego dirigiendo la boquilla del extintor a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso contrario, desalojar el recinto cerrando puertas y ventanas si la magnitud del fuego lo permite.			
Control	- Se dispone de medios de protección contra incendios (extintores) en la explotación (vehículos y maquinaria pesada) y éstos has sido sometidos a los correspondientes operaciones de mantenimiento periódicas.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos. Posibles atropellos en zonas de trabajo, mal estacionamiento de los vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe: ausencia de fugas de líquidos, funcionamiento de los mandos y los elementos de seguridad, equipamiento completo (elementos de señalización, extintores, etc.). -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Haga uso de los calzos cuando estacione el vehículo en terrenos con pendiente.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles accidentes de tráfico por condiciones climatológicas adversas.	B	ED	Moderado
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. Con firme mojado debe reducirse la velocidad y encenderse las luces. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de comenzar la ruta se debe revisar el estado de los neumáticos, de las lámparas, etc. -Ante condiciones muy adversas la mejor opción es la detención del vehículo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Falta de mantenimiento. Posibles accidentes de tráfico por falta de mantenimiento de los vehículos.	B	ED	Moderado
Control	- Se dispone de un plan de revisiones periódicas del vehículo. Revisión periodica de los niveles de agua, aceite, líquido de frenos, etc. Inspección técnica obligatoria. Sustitución periódica de las piezas o elementos deteriorados por desgaste (pastillas de frenos, etc).		Trimestral	
	- Se dispone de los medios adecuados ante una emergencia (cinturón de seguridad, extintor en cabina, chaleco reflectante, botiquín, triángulos, calzos, etc.) se encuentran en buen estado y son eficaces.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial en vías de circulación. Posibles accidentes de tráfico por no respetar las normas de seguridad vial.	B	ED	Moderado
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. Adecuar la velocidad a las características tanto del vehículo como del estado de la carretera.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Vehículo turismo

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible presencia de elementos sueltos dentro del vehículo.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No lleve objetos o materiales sueltos en el vehículo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posible atrapamiento o vuelco durante los desplazamientos con el vehículo.	B	ED	Moderado
NP	-Al estacionar el equipo dejar el freno de mano puesto. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Estacione el vehículo correctamente alejado de desniveles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio en el vehículo.	B	ED	Moderado
NP	-Prohibir fumar y encender fuego en las proximidades de los depósitos de combustibles. Está prohibido fumar, así como generar llamas o chispas durante esas tareas -Extreme las precauciones durante el trabajo. En caso de sobrecalentamiento y presencia de humo saliendo del motor, retire el vehículo a una zona segura y abandónelo inmediatamente. Avise a los servicios de emergencia. -Hay que cargar el combustible con el motor parado. Apagar también las luces y la radio del vehículo, no se usará el teléfono móvil.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos. Posibles atropellos o golpes durante los desplazamientos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. En caso de que por avería u otra causa deba detener el vehículo próximo a vías de circulación, todo ocupante que baje del mismo deberá llevar chaleco reflectante y evitará invadir la calzada. Deberán colocarse los triángulos de preseñalización para advertir al resto de conductores.			
EPI	-Chaleco reflectante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible accidente durante los desplazamientos con el vehículo.	B	ED	Moderado
NP	-Revisar que todos los espejos estén correctamente colocados y que no existan ángulos muertos. Antes de comenzar el trayecto. -El asiento estará diseñado ergonómicamente, regulable en altura y en alejamiento. Antes de comenzar el trayecto regule correctamente el asiento. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de comenzar el trayecto compruebe el buen estado general del vehículo y su dotación. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. Respete estrictamente las normas de circulación y seguridad vial en prevención de accidentes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No programe el navegador, manipule la radio ni realice tareas similares durante la conducción. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. Solo el personal expresamente autorizado para ello por la empresa y que cuente con el permiso de conducción correspondiente, puede conducir los vehículos de empresa.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Falta de mantenimiento.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de registro de mantenimiento periódico mecánico y de las revisiones reglamentarias (ITV).			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Repostaje de combustible. Posibles contactos dérmicos con el combustible al repostar.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice siempre los guantes que suministran las gasolineras si tiene que repostar manualmente.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible puesta en funcionamiento de agitador antes de ser introducido en el recipiente.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No ponga el funcionamiento el equipo antes de que el órganio móvil esté sumergido en el recipiente. No deposite el equipo en el suelo, hasta que éste se haya detenido. Desconecte el enchufe de la fuente de energía antes de hacer cualquier ajuste, o cambiar accesorios.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibilidad de proyecciones o salpicaduras si se extrae el agitador en funcionamiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No ponga el funcionamiento el equipo antes de que esté sumergido en el envase . No extraigael equipo de la mezcla antes de que haya detenido el agitador			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles accidentes por el uso inadecuado del equipo, limpiar la hélice del agitador y ser conectado de forma involuntaria u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice la limpieza con la máquina desconectada de la red eléctrica. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Utilice, mantenga, ajuste, desbloquee, revise y repare el equipo de acuerdo a los principios y normas establecidos en el manual de instrucciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Contacto con superficies o productos calientes o fríos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección frente a los contactos térmicos en las zonas señalizadas. Extremar las precauciones cuando se trabaje en zonas cercanas a puntos calientes para evitar contactos térmicos con partes del cuerpo no protegidas. Avisar a mantenimiento cuando se detecten defectos en el calorifugado. -Siempre que se manejen recipientes o piezas calientes, se deberán usar pinzas además de los Equipos de Protección Individual correspondientes. -Emplear equipos o guantes adecuados para coger objetos muy calientes o fríos. -Guardar distancia de seguridad con zonas calientes. -En los equipos de trabajo que tengan superficies calientes accesibles que pudieran dar lugar a quemaduras por contactos o por proximidad, se deberán adoptar las medidas adecuadas. -Prestar especial atención en tareas de manejo de preparados calientes o incandescentes, manteniendo las debidas precauciones para evitar posibles vertidos y salpicaduras. Igualmente en el caso del frío.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Uso de herramientas eléctricas. Posible uso del equipo en un entorno húmedo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice el equipo con las manos y pies secos. No exponga la herramienta eléctrica a la lluvia y evitar que penetren líquidos en su interior.			
Control	- Se realiza y registra el mantenimiento de las batidora según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.		Anual	
	- Se revisa las conexiones y el cable eléctrico. Se encuentran en correcto estado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibilidad de realizar mezclas de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice el equipo para mezclar productos que contengan disolventes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible exposición a vibraciones generadas por el equipo durante su funcionamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar la herramienta adecuada para cada tarea y no sobrepasar las prestaciones indicadas por el fabricante. Siga las recomendaciones del fabricante en cuanto a los tiempos de utilización y equipos de protección individual necesarios.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Por rotura de los envases al no sujetarlos correctamente a los soportes de equipo	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Comprobar previamente que los recipientes de las muestras están perfectamente sujetos a los soportes del equipo. No deposite el equipo en el suelo, hasta que éste se haya detenido. Desconecte el enchufe de la fuente de energía antes de hacer cualquier ajuste, o cambiar accesorios. En caso de rotura de recipipientes de cristal, no recoger los vidrios con las manos. Utlizar los medios de recogida y limpieza oportunos			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibilidad de proyecciones o salpicaduras en caso de derrame accidental durante el funcionamiento del equipo	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cerciorarse de que los envases de la muestras están bien cerrados y sujetos a los soportes de equipo. No ponga el funcionamiento el equipo antes de conformar los anteriormente establecido . No extraiga las muestras antes de que se haya detenido el agitador			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles accidentes por el uso inadecuado del equipo, limpiar la hélice del agitador y ser conectado de forma involuntaria u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice la limpieza con la máquina desconectada de la red eléctrica. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Utilice, mantenga, ajuste, desbloquee, revise y repare el equipo de acuerdo a los principios y normas establecidos en el manual de instrucciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Uso de herramientas eléctricas. Posible uso del equipo en un entorno húmedo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice el equipo con las manos y pies secos. No exponga la herramienta eléctrica a la lluvia y evitar que penetren líquidos en su interior.			
Control	- Se realiza y registra el mantenimiento de las batidora según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.		Anual	
	- Se revisa las conexiones y el cable eléctrico. Se encuentran en correcto estado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibilidad de realizar mezclas de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice el equipo para mezclar productos que contengan disolventes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible exposición a vibraciones generadas por el equipo durante su funcionamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar la herramienta adecuada para cada tarea y no sobrepasar las prestaciones indicadas por el fabricante. Siga las recomendaciones del fabricante en cuanto a los tiempos de utilización y equipos de protección individual necesarios.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible puesta en funcionamiento de agitador antes de ser introducido en el recipiente.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No ponga el funcionamiento el equipo antes de que el órganio móvil esté sumergido en el recipiente. No deposite el equipo en el suelo, hasta que éste se haya detenido. Desconecte el enchufe de la fuente de energía antes de hacer cualquier ajuste, o cambiar accesorios.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibilidad de proyecciones o salpicaduras si se extrae el agitador en funcionamiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No ponga el funcionamiento el equipo antes de que esté sumergido en el envase . No extraigael equipo de la mezcla antes de que haya detenido el agitador			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles accidentes por el uso inadecuado del equipo, limpiar la hélice del agitador y ser conectado de forma involuntaria u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice la limpieza con la máquina desconectada de la red eléctrica. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Utilice, mantenga, ajuste, desbloquee, revise y repare el equipo de acuerdo a los principios y normas establecidos en el manual de instrucciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Contacto con superficies o productos calientes o fríos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección frente a los contactos térmicos en las zonas señalizadas. Extremar las precauciones cuando se trabaje en zonas cercanas a puntos calientes para evitar contactos térmicos con partes del cuerpo no protegidas. Avisar a mantenimiento cuando se detecten defectos en el calorifugado. -Siempre que se manejen recipientes o piezas calientes, se deberán usar pinzas además de los Equipos de Protección Individual correspondientes. -Emplear equipos o guantes adecuados para coger objetos muy calientes o fríos. -Guardar distancia de seguridad con zonas calientes. -En los equipos de trabajo que tengan superficies calientes accesibles que pudieran dar lugar a quemaduras por contactos o por proximidad, se deberán adoptar las medidas adecuadas. -Prestar especial atención en tareas de manejo de preparados calientes o incandescentes, manteniendo las debidas precauciones para evitar posibles vertidos y salpicaduras. Igualmente en el caso del frío.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Uso de herramientas eléctricas. Posible uso del equipo en un entorno húmedo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice el equipo con las manos y pies secos. No exponga la herramienta eléctrica a la lluvia y evitar que penetren líquidos en su interior.			
Control	- Se realiza y registra el mantenimiento de las batidora según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.		Anual	
	- Se revisa las conexiones y el cable eléctrico. Se encuentran en correcto estado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibilidad de realizar mezclas de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice el equipo para mezclar productos que contengan disolventes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible exposición a vibraciones generadas por el equipo durante su funcionamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar la herramienta adecuada para cada tarea y no sobrepasar las prestaciones indicadas por el fabricante. Siga las recomendaciones del fabricante en cuanto a los tiempos de utilización y equipos de protección individual necesarios.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes/cortes con las palas de la amasadora durante operaciones de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Durante las tareas de limpieza del interior de la amasadora, utilice guantes de protección mecánica. -Se deberán colocar resguardos y dispositivos de protección adecuados al equipo de trabajo. Colocar siempre la protección superior móvil antes de hacer funcionar la amasadora.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles proyecciones o salpicaduras por uso inadecuado del equipo.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No ponga en funcionamiento el órgano de amasado antes de que la paleta mezcladora esté sumergida en la mezcla. No extraiga la paleta mezcladora de la mezcla antes de que se haya detenido por completo el equipo.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posible uso o funcionamiento indebido de la máquina. Tareas de limpieza y mantenimiento.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice las tareas de limpieza con la máquina parada y desconectada de la fuente de alimentación eléctrica. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No acceda a los órganos móviles de la amasadora mientras esté en funcionamiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -No desconectar ni eliminar los dispositivos de seguridad que lleva incorporados el equipo. Está totalmente prohibido.			
Control	- El dispositivo de enclavamiento asociado al resguardo móvil de los órganos de amasado funciona adecuadamente.			Trimestral
	- El estado del resguardo móvil de los órganos de amasado es correcto (no permite introducir las manos, es estable cuando se encuentra levantado).			Trimestral
	- La puesta en marcha del equipo, una vez accionada la parada de emergencia, requiere el desbloqueo previo, y voluntario, de dicho dispositivo (el desbloqueo no provoca, por sí solo, la puesta en marcha del equipo).			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible uso indebido del equipo en un entorno húmedo. Partes de la instalación eléctrica del equipo deterioradas.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Evita manipular instalaciones o equipos eléctricos húmedos, o con las manos o pies mojados. Utilice el equipo con las manos secas.			
Control	- Las conexiones y el cableado se encuentran en buen estado y debidamente protegidos.			Semanal
	- La protección diferencial a la que va asociada la amasadora funciona.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo.	M	D	Moderado
NP	-Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Disponer de máquinas de amasar con tapa completa que dificulte el desprendimiento del polvo de harina, aunque es más seguro que dispongan de aspiración localizada en el borde. -Cuando se inicia la operación de amasado, la velocidad de la máquina será baja para reducir la producción de polvo. -Trabajar siempre en procesos húmedos, de forma que se vierta el agua en los equipos antes de verter la harina y no al revés.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por la propia máquina y los equipos próximos al puesto de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante la carga/descarga de forma manual de la cuba de la amasadora.	M	D	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Para realizar el vertido de los materiales, sírvase de medios auxiliares tipo pala -Solicitar la ayuda de otra persona trabajadora. Cuando la carga a mover sea superior a su capacidad física.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Amoladora

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posible contacto con el disco de corte en movimiento.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes de protección contra riesgos mecánicos y de corte cuando se utilice la radial o amoladora, siempre que no exista riesgo de enganche. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Para trabajos de precisión o con piezas pequeñas: fíjelas de forma segura (nunca las sujete con la mano), utilice soportes de mesa adecuados que permitan, además de fijar convenientemente la pieza, graduar la profundidad o inclinación del corte. Pare la máquina totalmente antes de posarla, en prevención de posibles daños al disco o movimientos incontrolados de la misma.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles proyecciones procedentes del material trabajado o de la rotura del disco.	B	D	Tolerable
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Comprueba que las características del disco se ajustan a los requerimientos del equipo (diámetro, revoluciones...) y a la operación a efectuar. -RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Evita el uso de herramientas que trabajen por corte o abrasión en las proximidades de trabajadores no protegidos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Los discos nuevos deben mantenerse girando a la velocidad de trabajo, al menos, durante un minuto antes de realizar el corte. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Nunca se empleará un disco a velocidad mayor que la recomendada por el fabricante, ni se colocará un disco de mayor diámetro en la máquina, ya que aumenta el riesgo de rotura.			
Control	- El resguardo de protección del disco se encuentra en buen estado y correctamente instalado.		Anual	
	- El disco de corte se encontrará en buenas condiciones y es el adecuado para el trabajo a realizar.		Anual	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos durante el uso del equipo.	M	D	Moderado
NP	-Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. No llevar elementos sueltos o que puedan enredarse en partes móviles.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles deficiencias en el sistema de alimentación eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Procura que los cables no atraviesen zonas de paso. Para evitar que sufran deterioros. -Evita manipular instalaciones o equipos eléctricos húmedos, o con las manos o pies mojados. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Las operaciones de mantenimiento y limpieza de la máquina se efectuarán siempre previa desconexión de la fuente de alimentación de la misma. No perder de vista el cable o manguera de alimentación durante estas tareas a fin de impedir una conexión accidental.			
Control	- El equipo se conecta siempre a toma de corriente adecuada protegida por interruptor magnetotérmico.		Semestral	
	- El material eléctrico de la herramienta se encuentra en perfectas condiciones.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibles chispas generadas durante los procesos.	B	ED	Moderado
NP	-Se deberán almacenar los materiales inflamables en una ubicación segura, alejados del equipo. Se eliminarán todos los materiales combustibles o inflamables antes de comenzar el trabajo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En zonas clasificadas por riesgo de incendio o explosión y en proximidad de productos inflamables, consulta las medidas de protección a aplicar.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. Utilización de Percloroetileno. -El aire obtenido directamente del equipo de trabajo jamás deberá ser utilizado para proveer aire para consumo humano. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica. -Se deberá realizar mediciones higiénicas y adoptar las medidas que se recogen en la legislación vigente en función de los resultados obtenidos. -Realización e implantación del documento de protección contra explosiones (ATEX), según el R.D. 681/2003. -Conectar el equipo a un sistema de aspiración de polvo. -No comer, beber, mascar chicle ni fumar en lugares con presencia de sílice cristalina. -Las personas trabajadoras deben tener a su disposición las fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos que manipulen y deberán seguir todas las indicaciones que aparecen en ellas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Proveniente de la operación abrasiva, ambiente pulvígeno (sílice)	M	D	Moderado
NP	-Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Durante las tareas de corte o repasado, se hará uso de equipos de protección respiratoria con filtro de protección contra partículas y de gafas estancas de protección contra impactos.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible ruido generado por la propia máquina, en el proceso de pulido	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Apilador Eléctrico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posibilidad de tropiezos/resbalones al bajarse del equipo o durante la permanencia en la plataforma de conducción del mismo.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice calzado de seguridad con suela antideslizante.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posibilidad de que parte de la carga se desprenda, se desequilibre o caiga accidentalmente.	M	D	Moderado
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita que ninguna persona pase o permanezca debajo de las horquillas elevadas, tanto en vacío como con carga. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Nunca transporte cargas inestables, sueltas o de dimensiones desproporcionadas para el apilador.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posible conducción inadecuada del apilador: choques con estanterías, estructuras fijas, velocidad excesiva, etc...	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Compruebe que los pasillos y las puertas existentes en el recorrido son suficientes para el paso y evolución del apilador. -Mantener la máxima visibilidad a pesar de ir cargado. Cuando se acerque a un cruce sin visibilidad: disminuya la velocidad, haga señales acústicas y avance lentamente de acuerdo con la visibilidad que disponga. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Al abandonar el apilador, estacione en las áreas previstas al efecto, sin obstaculizar zonas de paso, salidas o accesos a escaleras y equipos de emergencia, sitúe las horquillas o implementos apoyados en el suelo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En las maniobras de elevación preste atención a la altura del techo, luminarias y demás instalaciones aéreas.			
Control	- Se dispone de manual de instrucciones y está a disposición de los trabajadores. Existen procedimientos de trabajo escritos, realizados por la empresa, donde se indican todos los pasos a seguir para la realización de las tareas con el equipo garantizando la seguridad y salud del trabajador. Se guardan el registro de entrega de los mismos.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de manguitos o salpicaduras de líquido de las baterías.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar mantenimientos periódicos de los equipos. Realice un mantenimiento periódico del estado del sistema hidráulico. Documentar.			
Control	- Se comprueba el correcto estado del sistema hidráulico.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por equipos de trabajo. Posibles atrapamientos al subir o bajar las horquillas o al desplazarse con el apilador.	M	D	Moderado
NP	-La persona trabajadora debe mantener el cuerpo dentro del equipo de trabajo durante su utilización. Mantenga las manos, pies y en general todo el cuerpo, dentro del área prevista para el operador. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. El conjunto del apilador debe llegar hasta el suelo dejando el mínimo hueco con el fin de no atrapar los pies del trabajador. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Además del peso de la carga, tenga en cuenta también sus dimensiones, a fin de no manipular cargas cuyo centro de gravedad se desplace más allá de lo previsto. Tenga siempre en cuenta, el gráfico de cargas colocado en el puesto del operador y que relaciona las cargas admisibles con la posición de su centro de gravedad y la altura de elevación.			
Control	- Verificar el correcto estado, colocación y funcionamiento de los resguardos del equipo.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posibilidad de vuelco del equipo por una maniobra inadecuada, sobrecarga o velocidad excesiva.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Respetar en todo momento las pendientes máxima de trabajo. Preste mucha atención al trabajo en pendientes, circule lentamente, evite situarse transversalmente y no opere en pendientes superiores a las recomendadas por el fabricante. El descenso de pendientes debe efectuarse en marcha atrás, o sea con la carga en el sentido de mayor estabilidad. -Evitar los excesos de velocidad y los movimientos bruscos. Tenga en cuenta que el riesgo de vuelco lateral aumenta al efectuar giros a velocidad inadecuada con el apilador en vacío o con la carga en posición elevada. Las irregularidades del terreno, las aceleraciones y frenazos bruscos o los desplazamientos de la carga empeoran estas condiciones. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Solo utilice los elementos que sean compatibles con el equipo, debe estar recogido en el manual de instrucciones del fabricante. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Ponga mucha atención en evitar los puntos peligrosos de los implementos, aristas vivas, zonas de presión, así como movimientos giratorios y de extensión. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Cuando se efectúen maniobras de elevación, procure que el apilador se encuentre en terreno estable y lo más horizontal posible. Al circular, no pase por encima de obstáculos, resaltes, bordillos, escalones que puedan poner en peligro la estabilidad de la máquina. Compruebe que la resistencia del suelo por el que se circula es suficiente, en especial al acceder a montacargas, forjados, pasarelas, bordes de terraplén, muelles de carga, remolques de carga entre otros. Antes de cargar o descargar un camión o remolque, asegúrese de que el mismo esté frenado, con calzos en las ruedas y correctamente situado. Cuando abandone el apilador siga las siguientes instrucciones: dejarlo en las áreas previstas al efecto, sin obstaculizar zonas de paso, salidas o accesos a escaleras y equipos de emergencia, situar las horquillas o implementos apoyados en el suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible accidente durante la manipulación de las baterías.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Nunca manipule las baterías del apilador, no abra lo tapones de la celdas y en caso de avería, comuníquelo de inmediato.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible formación de atmósferas explosivas en el proceso de carga del apilador.	B	ED	Moderado
NP	-Focos de ignición (por causa mecánica, eléctrica, térmica o química) deberán estar controlados. Está prohibida la presencia de focos de ignición eléctricos, térmicos o mecánicos. -Nunca se aproximará chispa, llama o foco incandescente, a una batería en proceso de carga que pueda emitir gases inflamables. Evite la presencia de fuentes de ignición en las zonas de carga de baterías del apilador.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos. Posible atropello o choque con otros equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No utilizar el equipo para la elevación de personas. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice el chaleco reflectante en todo momento. -Circular prudentemente y con las horquillas a 0,15 m. por encima del suelo. Circule siempre con el mástil inclinado hacia atrás y con la carga en posición baja. -Mantener siempre la alerta cada vez que el equipo esté en funcionamiento. Mantenga un adecuado nivel de atención durante la utilización del apilador y en especial con la posición de terceras personas. -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita que nadie se aproxime al equipo durante su utilización. -Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. Ceda siempre el paso a los peatones que se encuentren en su recorrido.			
EPI	-Chaleco reflectante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Exposición a vibraciones de cuerpo entero. Durante la conducción debido al propio equipo o por las condiciones del firme.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Evite circular por pisos irregulares. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posibles fallos en el equipo por uso indebido o por falta de mantenimiento.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Conozca y respete las normas de uso y seguridad incluidas en el manual de instrucciones del apilador, así como lo dispuesto en procedimientos de trabajo específicos para este equipo de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes de protección contra agresiones mecánicas. -Realizar mantenimientos periódicos de los equipos. Debe mantener y comprobar el buen estado del equipo de forma periódica, siguiendo las indicaciones del fabricante y su empresa. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Todo apilador pendiente de reparación o durante la misma, debe permanecer con la llave de contacto quitada y ésta en posesión del responsable y además debe tener claramente señalizada esta situación con una etiqueta de "apilador en reparación" o "apilador temporalmente fuera de uso". -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
Control	- El vehículo es sometido a las operaciones de mantenimiento periódico previstas por el fabricante.			Semestral
	- Los usuarios del equipo disponen de formación específica y autorización para su uso.			Anual
	- Los trabajadores/as disponen y hacen uso de los equipos de protección individual indicados por el fabricante para el manejo de la máquina: chaleco de alta visibilidad, guantes y calzado de seguridad.			Semestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Posible contacto eléctrico. Posible accidente durante la manipulación de las baterías.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca manipule las baterías del apilador, no abra lo tapones de la celdas y en caso de avería, comuníquelo de inmediato.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Baño agua

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo, inadecuada colocación del material, salpicadura de líquido...	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con el equipo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra proyecciones. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca tire al interior del tanque una pieza. Deposítela con cuidado. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Utilice los equipos auxiliares para dejar o recoger las piezas del tanque.			
Control	- Tapa de la cuba en buen estado.		Anual	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo, inadecuada colocación del material durante el funcionamiento del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No llene el tanque por encima del límite indicado. Cuando sumerja piezas asegúrese que el fluido no es desplazado fuera del tanque. Asegúrese de que el equipo esta desconectado antes de añadir o retirar fluido. No ponga recipientes o partes directamente en el fondo del tanque de limpieza, use una bandeja o alambre para colgar objetos. Según el tiempo de funcionamiento del aparato, las superficies del aparato, el líquido de limpieza, la cesta de limpieza y las piezas que se deben limpiar pueden alcanzar temperaturas elevadas. No introduzca nunca las manos en el baño. -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No introduzca la mano dentro del tanque mientras esté funcionando. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Utilice los equipos auxiliares para dejar o recoger las piezas del tanque.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles fallos en el sistema eléctrico del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Contar con PUESTA A TIERRA de todas las masas metálicas. Enchufe la unidad a una toma con conexión a tierra adecuada. -Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Recoja cualquier derrame. Seque el líquido que se derrame sobre el borde del tanque. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. En caso de fallo o mal funcionamiento, informe a la empresa para que avise al servicio técnico e indíquelo sobre el equipo para que nadie pueda utilizarlo. No desmonte el equipo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Extraiga el conector cuando realice tareas de mantenimiento y de conservación en el aparato, si sospecha que ha penetrado líquido en el aparato, en el caso de fallos de funcionamiento y después de utilizar el aparato. Proteja el aparato contra la humedad. Mantenga seca la superficie de instalación y la carcasa para evitar accidentes eléctricos y daños del aparato. Mantenga limpio y seco el panel de control, así como también el área circundante al equipo ultrasónico. Jamás trate de desmontar o reparar el equipo. Cuando sumerja piezas asegúrese que el fluido no es desplazado fuera de la bañera. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga limpio y seco el panel de control, así como también el área circundante al equipo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Desconecte la fuente de energía antes de llenar o vaciar el tanque.			
Control	- El sistema eléctrico del equipo no presenta daños.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido al posible uso de líquidos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No use líquidos inflamables o disolventes en el tanque. Utilice solamente productos indicados para este tipo de procedimiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido al posible uso de líquidos inflamables. Operar con el equipo en vacío.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No ponga recipientes o partes directamente en el fondo del tanque de limpieza, use una bandeja o alambre para colgar objetos. No permita que el líquido baje del nivel mínimo de operación cuando el equipo esté funcionando. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Cuando seleccione el producto de limpieza es imprescindible que compruebe su compatibilidad con los aparatos de ultrasonidos. -Nunca bloquee los orificios de aire de ventilación. Asegúrese que los orificios de ventilación no están obstruidos.			
Control	- La rejilla de ventilación se encuentra limpia y en buen estado de uso.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Baño de arena

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo, inadecuada colocación del material, salpicadura de líquido, arena,etc.	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con el equipo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra proyecciones. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca tire al interior del tanque una pieza. Deposítela con cuidado. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Utilice los equipos auxiliares para dejar o recoger las piezas del tanque.			
Control	- Tapa de la cuba en buen estado.		Anual	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo, inadecuada colocación del material durante el funcionamiento del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No llene el tanque por encima del límite indicado. Cuando sumerja piezas asegúrese que la arena no es desplazada fuera del tanque. Asegúrese de que el equipo esta desconectado antes de añadir o retirar la arena y/o muestras. No ponga recipientes o partes directamente en el fondo del tanque de limpieza. Según el tiempo de funcionamiento del aparato, las superficies del aparato, la arena, la cesta de limpieza y los recipientes con las muestras pueden alcanzar temperaturas elevadas. No introduzca nunca las manos en el baño. -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No introduzca la mano dentro del tanque mientras esté funcionando. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Utilice los equipos auxiliares para dejar o recoger las piezas del tanque.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles fallos en el sistema eléctrico del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Contar con PUESTA A TIERRA de todas las masas metálicas. Enchufe la unidad a una toma con conexión a tierra adecuada. -Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Recoja cualquier derrame. Seque el líquido que se derrame sobre el borde del tanque. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. En caso de fallo o mal funcionamiento, informe a la empresa para que avise al servicio técnico e indíquelo sobre el equipo para que nadie pueda utilizarlo. No desmonte el equipo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Proteja el aparato contra la humedad. Mantenga seca la superficie de instalación y la carcasa para evitar accidentes eléctricos y daños del aparato. Mantenga limpio y seco el panel de control, así como también el área circundante al equipo ultrasónico. Jamás trate de desmontar o reparar el equipo. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga limpio y seco el panel de control, así como también el área circundante al equipo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Desconecte la fuente de energía antes de llenar o vaciar el tanque.			
Control	- El sistema eléctrico del equipo no presenta daños.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido al posible uso de líquidos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No use líquidos inflamables o disolventes en el tanque. Utilice solamente productos indicados para este tipo de procedimiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido al posible uso de líquidos inflamables. Operar con el equipo en vacío.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No ponga recipientes o partes directamente en el fondo del tanque de limpieza, -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Cuando seleccione el producto de limpieza es imprescindible que compruebe su compatibilidad con estos equipos -Nunca bloquee los orificios de aire de ventilación. Asegúrese que los orificios de ventilación no están obstruidos.			
Control	- La rejilla de ventilación se encuentra limpia y en buen estado de uso.		Mensual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Cargador batería

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible existencia del cableado de alimentación y de carga del equipo por el suelo.	M	LD	Tolerable
Control	- Existe un lugar adecuado de recogida del cableado de carga que evite su deterioro y/o rotura. La longitud del cableado de carga de baterías es el adecuado y está en buen estado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	La caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos. Posible caída del cableado de carga o de la batería a cargar al iniciar o finalizar el proceso de carga.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad. EN345			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible proyección de la disolución de ácido sulfúrico que conforma el electrolito de la batería a cargar en el manejo de la misma. Posible ausencia de uso de protección ocular.	M	D	Moderado
EPI	-Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. EN166			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Contactos eléctricos durante el uso de equipos e instalaciones. Posible generación de derivaciones o deficiencias que aparezcan en el sistema de alimentación de los equipos de carga. Posible contacto con objetos metálicos.	M	D	Moderado
Control	- El equipo dispone de sistema de protección adecuado frente a contactos eléctricos indirectos (toma de tierra, doble aislamiento, etc.), estando sus conexiones, cables eléctricos y protección diferencial en aparente buen estado.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Carga de baterías con emisión de hidrógeno durante la carga. Desprendimiento de hidrógeno y oxígeno durante la carga. Posible presencia de focos de ignición en las proximidades del proceso de carga, uso de herramientas o piezas metálicas en baterías descubiertas, ventilación insuficiente, etc. Posibilidad de ocurrir procesos de sobrecarga en la baterías conectadas al equipo.	M	D	Moderado
NP	-Las zonas ATEX existentes en el lugar de trabajo se mantendrán correctamente señalizadas. -La zona de cargas de baterías puede considerarse zona con riesgos de atmósferas explosivas -ATEX-. - Verifique que no se encuentra en una zona de paso donde el equipo pueda ser golpeado y que se dispone de barreras físicas que eviten dicho riesgo. - Siga siempre las instrucciones del fabricante ante cualquier duda que le surja en la operación de carga. Antes del inicio de los trabajos compruebe que el emplazamiento donde va a realizar el proceso de carga dispone de ventilación adecuada y que no existen en sus proximidades posibles focos de ignición ni sustancias inflamables.			
Control	- Existe instrucciones de uso de cargador de baterías en las proximidades del equipo a disposición del trabajador, detallando, entre otras, la intensidad de la corriente de carga de cada tipo de batería y el orden adecuado de los pasos a seguir.		Semestral	
	- Existen barreras de protección alrededor del cargador que eviten su golpeo accidental por parte de otros equipos de trabajo (transpaletas, carretillas, etc.).		Anual	
	- Las zonas destinadas a la carga de baterías disponen de ventilación general suficiente para evitar el sobrecalentamiento de las baterías y de los cargadores, para que la concentración de hidrógeno sea inferior al límite inferior de explosividad y para que la concentración de vapores de ácido sulfúrico sea inferior al valor límite ambiental de exposición diaria establecido.		Semestral	
	- Se dispone de documento de protección contra explosiones de la empresa en el caso de disponer de local de carga o de realizar cargas de baterías de varios equipos de forma simultanea.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Carga de baterías con emisión de hidrógeno durante la carga. Desprendimiento de hidrógeno durante la carga. Posible presencia de focos de ignición y/o materiales combustibles en las proximidades del proceso de carga, uso de herramientas o piezas metálicas en baterías descubiertas, ventilación insuficiente, etc. Posibilidad de ocurrir procesos de sobrecarga en la baterías conectadas al equipo.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	- Emplee el cargador de baterías exclusivamente para los trabajos indicados por el fabricante. Nunca sobre pase la intensidad de la corriente de carga indicada por el fabricante del equipo y de la batería. - Conecte primero el cable no puesto a masa al instalar la batería en el vehículo para evitar la generación accidental de chispas. El cable de puesta a masa debe estar conectado a la carrocería y al chasis del vehículo. En la operación contraria, desmonte en primer lugar el cable negativo que está conectado a masa. - Evite el contacto de cualquier herramienta u objeto metálico con los bornes de la batería que pueda dar lugar a la generación de chispas. Cubra los bornes con su capuchón aislante y utilice herramientas aislantes. Desconecte todos los aparatos del vehículo antes de instalar o desmontar su batería. Desconecte siempre el cargador de batería de la toma de corriente alterna antes de conectar o desconectar la batería al cargador.			
Control	- El equipo se encuentra ubicado sobre un pedestal de apoyo resistente al contacto con ácidos que evite el contacto del mismo directamente en el suelo. Se dispone de suelos impermeables, resistentes a los ácidos y con pendiente para la eliminación del agua de limpieza y de posibles derrames de ácido. Las paredes están recubiertas de un enlucido estanco hasta una altura mínima de un metro desde el suelo.			Trimestral
	- Existe señalización normalizada de prohibición de fumar e introducir útiles con llama.			Semestral
	- Los conectores llevan marcadas sus polaridades para evitar confusiones y daños a la batería.			Anual
	- Se dispone de los medios de extinción de incendios indicados por el fabricante del equipo o del documento de protección contra explosiones de la empresa.			Anual
	- Se mantienen libres de focos de ignición y materiales inflamables las zonas destinadas a la carga de baterías, estando estas en perfecto estado de orden y limpieza.			Trimestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posible adopción de malas posturas en el manejo del cargador o de las baterías a cargar.	M	LD	Tolerable
NP	- Mueva el equipo y maneje las baterías a cargar siguiendo siempre los procedimientos adecuados para la manipulación manual de cargas. En caso de ser necesario utilice medios mecánicos de manipulación de cargas y/o pida ayuda a sus compañeros. Utilice siempre guantes de protección de las manos y calzado de seguridad para su manejo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible uso inadecuado del equipo de trabajo y/o falta de mantenimiento del mismo en función de lo dispuesto por el fabricante. Al manipular la máquina sin apagarla y desconectarla de todas sus fuentes de alimentación.	M	D	Moderado
NP	- Deje las baterías recién cargadas, como mínimo una hora y con los tapones retirados, antes de un nuevo uso. - Siga estrictamente el orden de las tareas a realizar en el proceso de carga de baterías, tanto en la conexión como en la desconexión de las mismas. Consulte previamente el manual de instrucciones del equipo en caso de tener alguna duda. Comience siempre la operación de carga verificando el buen estado de funcionamiento del cargador, la intensidad de corriente de carga y la capacidad de carga de las baterías. Revise previamente el estado de los tapones de respiración por si hubiera obstrucción en su orificio y el nivel del electrolito. Conecte los polos correspondientes de la batería y del cargador y finalmente conecte el cargador a una toma de corriente alterna. Realice la desconexión desconectando en primer lugar el cargador de la red eléctrica, después desconectado los conectores de la batería y finalmente se recolocando los tapones. - Revise el cargador antes de cada uso. Notifique a su superior en caso de detectar defectos o mal estado de conservación del equipo o del cableado de carga y/o alimentación del equipo para que se proceda a su reparación o sustitución. No se hará uso del cargador de baterías si no se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento. - Realice siempre las operaciones especiales del equipo (control, ajuste, reglaje, limpieza, etc.) con el equipo parado y enteramente aislado de toda fuente peligrosa de energía. Comunique a su responsable cualquier anomalía que detecte en su funcionamiento, quedando prohibido su manejo hasta su subsanación.			
Control	- Se realiza el mantenimiento indicado por el fabricante, existiendo registro escrito del mismo y autorización escrita del personal autorizado por la empresa para llevarlo a cabo.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	M	D	Moderado
NP	- Use siempre los equipos de protección individual indicados por el fabricante del equipo y los adecuados para el manejo de las baterías. Utilice de forma general protección ocular, guantes de protección de las manos y calzado de seguridad. Pida a su responsable que se los faciliten para su uso obligatorio en caso de no disponer de los mismos. Extreme el cuidado de los equipos facilitados y manténgalos en perfecto estado de conservación y limpieza. Pida su reposición siempre que sea necesario.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Los trabajadores/as disponen y hacen uso de los equipos de protección individual indicados por el fabricante del equipo para su manejo: protección ocular, guantes de protección de las manos y calzado de seguridad.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible contacto accidental con la disolución de ácido sulfúrico que conforma el electrolito de la batería al manipular la misma.	M	D	Moderado
NP	- Verifique que el equipo no apoya directamente sobre el suelo, existiendo una bandeja resisten a los ácidos entre ambos.			
Control	- Se dispone de agua corriente para la limpieza de las baterías y de los posibles derrames de ácido en el suelo y de bicarbonato sódico (NaHCO3) y/o carbonato sódico (Na2CO3) para realizar la neutralización de los derrames de ácido sulfúrico.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas. EN374			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Carretilla/ Carros manuales

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posibles caídas durante el desplazamiento, al subirse sobre la base de la carretilla y/o sobre la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Mantenerse alejado de bordes o desniveles. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. No utilizar las carretillas como patinete, dándole impulso y subiéndose sobre ellas. -No utilizar el equipo para la elevación de personas. Tampoco para el transporte de las mismas.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación mecánica de objetos/materiales. Posibilidad de caída o desprendimiento de la carga transportada.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice la carretilla en áreas de trabajo donde haya rampas o en ciertas condiciones desfavorables como la superficie en mal estado, irregular o deslizante. Antes de proceder a la carga o descarga del carro, éste deberá inmovilizarse para evitar que se desplace durante la realización de dichas tareas. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Revise la carretilla antes de cada uso, para verificar que se encuentra en perfectas condiciones. -Mantener la máxima visibilidad a pesar de ir cargado. Disponer los materiales de manera que se tenga suficiente visibilidad. -No manipular cargas con las manos mojadas y/o grasientas, para evitar que puedan resbalarse y caerse. -Supervisar la carga sobre todo en los giros y particularmente si es muy voluminosa. -Asegurar que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a su soporte. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique a su superior en caso de detectar defectos o mal estado de conservación, para que se proceda a su reparación o sustitución. No utilizar carretillas con varas agrietadas o rotas, ruedas en mal estado, patas flojas etc. -Evitar los excesos de velocidad y los movimientos bruscos. Maniobre la carretilla con suavidad, evitando la realización de giros bruscos. Nunca debe correr con una carretilla. -Cumplir las especificaciones de carga máxima o número máximo de personas autorizado por el fabricante. No sobrepase el peso máximo de carga a transportar que marca el fabricante del equipo.			
Control	- Las señalizaciones de carga máxima y equipos de protección individual requeridos se encuentran en buen estado.		Semestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posibles golpes durante las maniobras con la carretilla durante su uso.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Los carros y carretillas no se dejarán en mitad de pasillos o vías de circulación. Deberán aparcarse en un lugar seguro, previamente establecido y alejado de zonas de paso. -En el descenso de rampas colocarse siempre detrás de la carga. Pendiente máxima aconsejable el 5%. -Mirar en la dirección de la marcha conservando buena visibilidad del recorrido.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos móviles	Realización de trabajos en los que existe riesgo de choques con/contra objetos móviles. Posibilidad de choques o golpes con otros equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. No deje equipos parados, aunque sea por muy poco tiempo, en los pasillos de circulación. Debe partarlos y colocarlos en un lugar seguro. -Mirar en la dirección de la marcha conservando buena visibilidad del recorrido. Cuando llegue a una esquina sin visibilidad preste atención. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Usar guantes contra las agresiones mecánicas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No manipule la carretilla con las manos húmedas o grasientas, usar guantes o llevar un trapo para limpiarse las manos. No corra durante el manejo de la carretilla.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento. Posible atrapamiento entre el carro y elementos fijos, etc.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Durante la utilización de los carros y carretillas se empleará calzado de seguridad. Para la manipulación de materiales se utilizarán guantes de protección. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente, cuando se pase con los carros o carretillas cerca de paredes, esquinas o materiales, para evitar atrapamientos de partes del cuerpo. Extreme las precauciones para evitar atrapamientos con las ruedas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos, golpes, choques por personas ajenas, que se encuentra circulando por el centro de trabajo o por la vía pública. Posible atropello debido a la proximidad de peatones o de otros equipos o vehículos en las zonas de uso de la carretilla.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. No deje la carretilla donde entorpezca la circulación. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de efectuar la maniobra de bajada de la carga, mire a su alrededor y compruebe que no haya nada que pueda dañarse o desestabilizar la carga al ser depositada en el suelo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice la carretilla en superficies húmedas, deslizantes o desiguales.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible transporte de cargas demasiado pesadas.	M	D	Moderado
NP	-Evitar el transporte de cargas demasiado pesadas y voluminosas. Transporte la carga que no representen un esfuerzo superior a sus posibilidades. -Cumplir las especificaciones de carga máxima o número máximo de personas autorizado por el fabricante. Respete la capacidad máxima de carga indicada por el fabricante. -Evitar trabajar con los brazos por encima del hombro. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Solicitar la ayuda de otra persona trabajadora. En caso de que la carga sea muy pesada y difícil de llevar.			
Control	- No se aprecian daños estructurales evidentes, ni bloqueo en las ruedas directrices o porteadoras.			Trimestral
	- Se comprueba el buen estado del sistema de ruedas. La presión de los neumáticos es correcta.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posibles daños por utilización inadecuada del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe correcto estado de las ruedas, cuerpo, mangos (que deberán estar libres de grasas u otras sustancias resbaladizas) y plataforma de soporte de las cargas. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Si el equipo se encuentra deteriorado, no debe utilizarse. Se avisará al encargado para que se adopten las medidas oportunas.			
Control	- La estructura se encuentra en perfecto estado (cuerpo, mangos, plataforma de carga, etc.).			Anual
	- Las ruedas de los carros y carretillas están en perfecto estado de conservación.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Centrifugadora

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Modificaciones realizadas en la máquina/equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-No se llevarán a cabo modificaciones en el equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Ausencia y/o deficiencia de resguardos y de dispositivos de protección (el fallo puede consistir en la inexistencia de resguardos o de dispositivos de protección, en su mala instalación, en su aplicación en lugar de otros más adecuados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán colocar resguardos y dispositivos de protección adecuados al equipo de trabajo. -El equipo de trabajo no se podrá utilizar sin los elementos de protección previstos para la realización de las operaciones de que se trate.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas. -Apague siempre el equipo de trabajo y purgue la presión de la manguera de aire y del tanque, antes de intentar el mantenimiento, el acople de herramientas o accesorios.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Defectos de estabilidad en equipos, máquinas o sus componentes.	B	D	Tolerable
NP	-El equipos o sus componentes no deberá tener defectos de estabilidad. -El equipo de trabajo y sus elementos deben estar estabilizados por fijación o por otros medios.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No se deberán modificar los sistemas de protección de los equipos, debiendo mantenerse en perfecto estado de funcionamiento. -Respetar los resguardos y otros elementos de seguridad de las máquinas utilizándolos y conservándolos en perfecto estado. -Respetar los espacios de seguridad alrededor de los equipos/instalaciones de trabajo evitando almacenamientos inadecuados o distancias insuficientes entre máquinas. -Utilizar el equipo de trabajo siguiendo las especificaciones del manual de instrucciones quedando prohibida la utilización contraindicada por el fabricante. -Utilizar el equipo de trabajo sólo si se cuenta con autorización y con formación para ello. -En caso de avería, la persona trabajadora deberá comunicarlo a su responsable para que el personal especializado lleve a cabo la reparación. Se deberá señalizar el equipo PELIGRO EQUIPO/MÁQUINA EN REPARACIÓN. -En caso de operaciones de mantenimiento sencillas, limpieza y ajuste del equipo: Se deberá parar y desconectar el equipo. Si no es posible utilizar modos de funcionamiento que minimicen el riesgo como baja velocidad o recorridos limitados. Comprobar la inexistencia de energías residuales peligrosas y se deberá tomar las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental como llave o bloqueo del cuadro eléctrico. -Nunca utilizar el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier reparación requerida por el equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado según la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Accesibilidad o falta de medios de aislamiento a zonas de la máquina /equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías.	M	LD	Tolerable
NP	-Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la colocación de un aislamiento térmico alrededor de los elementos peligrosos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras.	M	LD	Tolerable
NP	-Queda totalmente prohibido tocar partes de metal expuestas en el equipo de trabajo durante o inmediatamente después de su utilización, el equipo permanecerá caliente por varios minutos tras su utilización. -Queda prohibido cubrir el equipo de trabajo con fundas protectoras o intentar el mantenimiento hasta que el mismo haya alcanzado su enfriamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas.	M	LD	Tolerable
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -Se deberá prestar especial atención a los calentamientos anormales de los equipos e instalaciones eléctricas (cables, motores, armarios, etc.). En estos casos será necesaria su inmediata desconexión y posterior notificación, colocando el equipo en lugar seguro y señalizando su estado hasta ser revisado. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -No se hará uso de cables-alargadera sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
Control	- La instalación eléctrica (cableado, enchufes, interruptores) de los equipos de fitness se encuentra en perfecto estado.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario.		Anual	
	- El equipo es manejado, únicamente, por trabajadores/as autorizados y que disponen de una formación adecuada.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posibles caídas por salpicaduras en el suelo o derrames de aceite o fluidos de corte, piezas, utillaje y accesorios alrededor de la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
Control	- La zonas de trabajo y el equipo se encuentren limpias, y se retiran periódicamente las partículas resultantes de su funcionamiento.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible desprendimiento de la pieza del sistema de arranque del plato y del punto giratorio.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posibles cortes durante la retirada manual de la viruta o en el cambio y/o mantenimiento de los útiles.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Retire las virutas con regularidad, sin esperar al final de la jornada, utilizando ganchos con cazoleta guardamanos pare las virutas largas y cepillos o rastrillos para las virutas menudas. No retire las virutas con la mano. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Para medir, limar, etc., proteja la cuchilla con un trapo o un capuchón de cuero, que evite cortes en brazos y/o manos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos con las partes móviles del equipo por la existencia eventual de engranajes o partes móviles del equipo mal protegidos, así como la posible existencia de elementos sueltos o mal ajustados de los dispositivos de arrastre.	M	D	Moderado
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Sitúese fuera del alcance de las partes que giran y están en movimiento. Las manos deben estar sobre los volantes del torno y no sobre la bancada, el carro, el contrapunto ni el cabezal. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas de compresión podrán realizarse si el fabricante del mismo las contempla expresamente en el manual de instrucciones y siguiendo siempre estrictamente sus indicaciones. Como norma general, se desaconseja realizar estas tareas, empleando siempre que sea posible equipos específicos para ello. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Las mangas deben ajustarse a las muñecas con elásticos en vez de botones. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Todas las operaciones de comprobación, ajuste, limpieza o mantenimiento, debe realizarlas con el equipo completamente parado.			
Control	- Se dispone de iluminación de apoyo, funciona correctamente y permite su regulación.		Semestral	
	- Se dispone de parada de emergencia y funciona correctamente.		Trimestral	
	- Se comprueba el correcto estado y funcionamiento de los distintos componentes del torno: cabezal fijo, los engranajes o poleas que impulsan la pieza de trabajo y las unidades de avance, el husillo, el selector de velocidad, el selector de unidad de avance y el selector de sentido de avance, contrapunto, carro portaherramientas, tanto carro principal como carro transversal.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por el funcionamiento del equipo	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible ausencia de resguardos.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los elementos peligrosos se encuentran debidamente protegidos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible utilización indebida de los equipos de protección individual.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice los equipos de protección individual recomendados por el fabricante el equipo. Para el afilado de cuchillas y torneado, use gafas de protección sobre todo cuando se mecanizan metales duros, frágiles o quebradizos.Use el calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes por virutas, y contra la caída de piezas pesadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible falta de documentación e información del equipo, posible fallo de funcionamiento o deterioro del mismo, posible utilización indebida del operario u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posibles caídas por salpicaduras en el suelo o derrames de aceite o fluidos de corte, piezas, utillaje y accesorios alrededor de la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
Control	- La zonas de trabajo y el equipo se encuentren limpias, y se retiran periódicamente las partículas resultantes de su funcionamiento.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible desprendimiento de la pieza del sistema de arranque del plato y del punto giratorio.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posibles cortes durante la retirada manual de la viruta o en el cambio y/o mantenimiento de los útiles.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Retire las virutas con regularidad, sin esperar al final de la jornada, utilizando ganchos con cazoleta guardamanos pare las virutas largas y cepillos o rastrillos para las virutas menudas. No retire las virutas con la mano. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Para medir, limar, etc., proteja la cuchilla con un trapo o un capuchón de cuero, que evite cortes en brazos y/o manos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos con las partes móviles del equipo por la existencia eventual de engranajes o partes móviles del equipo mal protegidos, así como la posible existencia de elementos sueltos o mal ajustados de los dispositivos de arrastre.	M	D	Moderado
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Sitúese fuera del alcance de las partes que giran y están en movimiento. Las manos deben estar sobre los volantes del torno y no sobre la bancada, el carro, el contrapunto ni el cabezal. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas de compresión podrán realizarse si el fabricante del mismo las contempla expresamente en el manual de instrucciones y siguiendo siempre estrictamente sus indicaciones. Como norma general, se desaconseja realizar estas tareas, empleando siempre que sea posible equipos específicos para ello. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Las mangas deben ajustarse a las muñecas con elásticos en vez de botones. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Todas las operaciones de comprobación, ajuste, limpieza o mantenimiento, debe realizarlas con el equipo completamente parado.			
Control	- Se dispone de iluminación de apoyo, funciona correctamente y permite su regulación.		Semestral	
	- Se dispone de parada de emergencia y funciona correctamente.		Trimestral	
	- Se comprueba el correcto estado y funcionamiento de los distintos componentes del torno: cabezal fijo, los engranajes o poleas que impulsan la pieza de trabajo y las unidades de avance, el husillo, el selector de velocidad, el selector de unidad de avance y el selector de sentido de avance, contrapunto, carro portaherramientas, tanto carro principal como carro transversal.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por el funcionamiento del equipo	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible ausencia de resguardos.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los elementos peligrosos se encuentran debidamente protegidos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible utilización indebida de los equipos de protección individual.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice los equipos de protección individual recomendados por el fabricante el equipo. Para el afilado de cuchillas y torneado, use gafas de protección sobre todo cuando se mecanizan metales duros, frágiles o quebradizos.Use el calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes por virutas, y contra la caída de piezas pesadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible falta de documentación e información del equipo, posible fallo de funcionamiento o deterioro del mismo, posible utilización indebida del operario u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posibles caídas por salpicaduras en el suelo o derrames de aceite o fluidos de corte, piezas, utillaje y accesorios alrededor de la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
Control	- La zonas de trabajo y el equipo se encuentren limpias, y se retiran periódicamente las partículas resultantes de su funcionamiento.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible desprendimiento de la pieza del sistema de arranque del plato y del punto giratorio.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posibles cortes durante la retirada manual de la viruta o en el cambio y/o mantenimiento de los útiles.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Retire las virutas con regularidad, sin esperar al final de la jornada, utilizando ganchos con cazoleta guardamanos pare las virutas largas y cepillos o rastrillos para las virutas menudas. No retire las virutas con la mano. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Para medir, limar, etc., proteja la cuchilla con un trapo o un capuchón de cuero, que evite cortes en brazos y/o manos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos con las partes móviles del equipo por la existencia eventual de engranajes o partes móviles del equipo mal protegidos, así como la posible existencia de elementos sueltos o mal ajustados de los dispositivos de arrastre.	M	D	Moderado
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Sitúese fuera del alcance de las partes que giran y están en movimiento. Las manos deben estar sobre los volantes del torno y no sobre la bancada, el carro, el contrapunto ni el cabezal. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas de compresión podrán realizarse si el fabricante del mismo las contempla expresamente en el manual de instrucciones y siguiendo siempre estrictamente sus indicaciones. Como norma general, se desaconseja realizar estas tareas, empleando siempre que sea posible equipos específicos para ello. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Las mangas deben ajustarse a las muñecas con elásticos en vez de botones. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Todas las operaciones de comprobación, ajuste, limpieza o mantenimiento, debe realizarlas con el equipo completamente parado.			
Control	- Se dispone de iluminación de apoyo, funciona correctamente y permite su regulación.		Semestral	
	- Se dispone de parada de emergencia y funciona correctamente.		Trimestral	
	- Se comprueba el correcto estado y funcionamiento de los distintos componentes del torno: cabezal fijo, los engranajes o poleas que impulsan la pieza de trabajo y las unidades de avance, el husillo, el selector de velocidad, el selector de unidad de avance y el selector de sentido de avance, contrapunto, carro portaherramientas, tanto carro principal como carro transversal.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por el funcionamiento del equipo	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible ausencia de resguardos.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los elementos peligrosos se encuentran debidamente protegidos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible utilización indebida de los equipos de protección individual.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice los equipos de protección individual recomendados por el fabricante el equipo. Para el afilado de cuchillas y torneado, use gafas de protección sobre todo cuando se mecanizan metales duros, frágiles o quebradizos.Use el calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes por virutas, y contra la caída de piezas pesadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible falta de documentación e información del equipo, posible fallo de funcionamiento o deterioro del mismo, posible utilización indebida del operario u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Cortadora manual cerámica

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de polvo y otras sustancias resbaladizas.	M	LD	Tolerable
Control	- Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la zona establecida para el trabajo con herramientas manuales y eléctricas es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de la herramienta manejada, accesorios específicos o materiales trabajados durante su manipulación, manejo o transporte.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad con suela antideslizante. -Mantener un buen estado de orden y limpieza.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre objetos cortantes o punzantes que no generen caídas. Posible existencia de clavos, grapas y restos de materiales punzantes en el suelo, procedentes de las piezas trabajadas con la herramienta.	B	D	Tolerable
Control	- Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la zona establecida para el trabajo con herramientas manuales y eléctricas es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Con la propia herramienta utilizada o con los materiales trabajados. Posible uso inadecuado de la herramienta, tanto en su manejo como en el procedimiento de trabajo seguido. Acceso accidental al útil de trabajo de las herramientas eléctricas empleadas por el trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Compruebe que las herramientas eléctricas están apagadas antes de su manejo y nunca las deje encendidas si no las está utilizando. Nunca las manipule estando éstas en marcha. Nunca deje materiales o cualquier tipo de objeto sobre las herramientas eléctricas. Compruebe, antes del poner en funcionamiento una herramienta eléctrica e iniciar los trabajos, que las carcasas y los resguardos de protección del útil de trabajo se encuentran en buen estado y debidamente colocados. Cumpla las siguientes instrucciones de forma general siempre que use herramientas manuales: 1. Evite realizar movimientos repetitivos o continuados o adoptar posturas forzadas. 2. Use las herramientas bien equilibradas, fáciles de sostener. 3. Use guantes de protección de las manos siempre que exista riesgo de corte y cuando le confieran un agarre seguro de la herramienta. 4. No utilice la herramienta si no está en perfectas condiciones de uso y limpieza. Verifique antes de utilizar la herramienta que cumple, entre otras, las siguientes características: 1. Que esta construida con materiales resistentes, que es la más apropiada por sus características y tamaño a la operación a realizar y que no tiene defectos ni desgaste que dificulten su correcta utilización. 2. Que la unión entre sus elementos es firme, evitando así cualquier rotura o proyección de los mismos. 3. Que los mangos o empuñaduras son de dimensión adecuada, que no tiene bordes agudos ni superficies resbaladizas y son aislantes en caso de ser necesario. 4. Que sus partes cortantes y punzantes se encuentran debidamente afiladas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Transporte de equipos de trabajo. Posible transporte inadecuado de las herramientas manuales y/o eléctricas por ausencia de uso de medios específicos para ello (bolsas, cinturones portaherramientas, mochilas o elementos similares).	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. También pueden utilizarse cajas o bolsas. -Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. Cuando suba escaleras o realice maniobras de ascenso o descenso, lleve las herramientas de forma que sus manos queden libres.			
Control	- Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas manuales y eléctricas.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la herramienta utilizada o del material trabajado.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Agarre firmemente la herramienta para realizar los trabajos. Evite su caída o proyección accidental en el uso de la misma. -RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protección ocular y guantes de protección. Use protección ocular y protección respiratoria durante el manejo de herramientas que puedan producir emisión de partículas (mazos, cortafríos, escoplos, cepillos, equipos rotatorios o de percusión, como taladros, martillos, rozadoras, amoladoras, sierras y caladoras manuales, etc.).			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Acceso accidental por proximidad de miembros superiores a la zona de corte de cuchilla	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No use guantes de protección para aquellas herramientas eléctricas que presenten un marcado riesgo de atrapamiento -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible exposición a las partículas de polvo y material generadas en el manejo de esta máquina	M	D	Moderado
NP	-Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
Control	- Se dispone, en buen estado de funcionamiento, de un sistema de extracción localizada asociado a la herramienta eléctrica que garantice la captura de los contaminantes generados a una velocidad superior a 1 m/s. en su punto más desfavorable. Su diseño deberá garantizar que el contaminante no alcanza las vías respiratorias del trabajador/a sin generar riesgos adicionales.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibilidad de realizar posturas forzadas o movimientos repetitivos en el uso de la herramienta de trabajo. Ausencia de realización de pausas ergonómicas o alternancia de tareas.	B	D	Tolerable
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Planifique de forma previa las tareas para que durante su uso evite o disminuya la realización de movimientos repetitivos o la adopción de posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posibilidad de adopción de posturas inadecuadas en el manejo de la herramienta o de los materiales trabajados.	B	D	Tolerable
NP	-Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Procure tener la espalda recta y siga las pautas establecidas para el manejo manual de cargas seguro. -Solicitar la ayuda de otra persona trabajadora. Siempre que la tarea a realizar con este equipos lo requiera (herramientas o materiales a trabajar voluminosos y/o pesados).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Iluminación en el puesto de trabajo. Posibles condiciones inadecuadas de iluminación para en la realización de tareas con exigencia visual.	B	D	Tolerable
NP	-Trabajar con buena iluminación. Compruebe, antes del inicio de los trabajos, que el nivel de iluminación es el adecuado. Encienda las luminarias de su puesto de trabajo en caso de que no tenga suficiente luz natural. Compruebe que las luminarias están en perfecto estado de funcionamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible uso inadecuado de las herramientas y/o falta de mantenimiento de las mismas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado. Especialmente en operaciones de reparación, afilado, templado... -Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante. No utilice las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepase las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas. No fuerce la herramienta. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise la herramienta antes de cada uso para verificar que se encuentra en perfectas condiciones. Cuide y mantenga en buen estado las herramientas. Evite efectuar reparaciones provisionales. Realice siempre las operaciones especiales de las herramientas eléctricas (control, ajuste, reglaje, limpieza, lubricación, sustituir las brocas, discos de corte, y otros útiles, etc.) con el equipo parado y enteramente aislada de toda fuente peligrosa de energía. Extraiga la batería de la herramienta eléctrica en caso de que disponga de la misma. Comunique a su responsable cualquier anomalía que detecte en el funcionamiento de la herramienta eléctrica, quedando prohibido su manejo hasta su subsanación. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique a su superior en caso de detectar defectos o mal estado de conservación de las herramientas para que se proceda a su reparación o sustitución. No se hará uso de herramientas en mal estado ni estropeadas. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Utilice elementos auxiliares o accesorios, cuando la operación exija mejores condiciones de seguridad para realizarla.			
Control	- Existe un control periódico por parte de los mandos intermedios para verificar que las operaciones con las distintas herramientas manuales y herramientas eléctricas se efectúan correctamente, corrigiendo y explicando al trabajador/a el procedimiento adecuado para cada caso, tarea y herramienta.			Trimestral
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las herramientas manuales y las herramientas eléctricas. Se verifica que se encuentran en perfecto estado para su uso sustituyendo las no aptas para realizar trabajos con seguridad.			Trimestral
	- Se dispone de manual de instrucciones de las herramientas eléctricas y está a disposición de los trabajadores. Existen procedimientos de trabajo escritos, realizados por la empresa, donde se indican todos los pasos a seguir para la realización de las tareas con las herramientas manuales y eléctricas garantizando la seguridad y salud del trabajador. Se guardan el registro de entrega de los mismos.			Anual
	- Se realiza el mantenimiento indicado por el fabricante, existiendo registro escrito del mismo y autorización escrita del personal autorizado por la empresa para llevarlo a cabo.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Zonas de almacenamiento inadecuadas o no previstas. Posible abandono de la herramienta en un lugar distinto al preestablecido para su almacenamiento.	M	LD	Tolerable
Control	- Se almacenan tras su uso en un lugar específico y adecuado habilitado para ello.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible falta de uso de los equipos de protección individual necesarios para el manejo de la herramienta.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Según las indicaciones del fabricante. En este caso: protección ocular, guantes de protección, calzado de seguridad. Extreme el cuidado de los equipos facilitados y manténgalos en perfecto estado de conservación y limpieza. Pida su reposición siempre que sea necesario.			
Control	- Los trabajadores/as disponen y hacen uso de los equipos de protección individual indicados por el fabricante en cada caso para el manejo de las herramientas neumáticas: protección ocular, auditiva y respiratoria, guantes de protección de las manos y calzado de seguridad.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Destilador de tricloro (recuperador de disolvente) FORMECO

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Los interruptores de alimentación estarán accesibles y localizados. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -No se hará uso de cables-alargadera sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Ausencia o no funcionamiento de elementos constituyentes del sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales por ser inadecuados o haber sido "puenteados", puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática.	B	D	Tolerable
NP	-Disponer de sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales, puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática. -Los equipos de trabajo alimentados eléctricamente deben disponer de protección frente a contactos eléctricos indirectos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible presencia de sustancias resbaladizas y /o materiales tales como barras de acero, restos de ferralla en el entorno de la máquina.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga la máquina y su entorno limpios de restos de ferralla, grasa, hormigón, obstáculos y otras sustancias resbaladizas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Preste atención en los desplazamientos para evitar torceduras. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado apropiado.			
Control	- Se verifica la limpieza de todo tipo de residuos y restos de ferralla el entorno de la dobladora.		Trimestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de restos de redondos al romperse.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.). En este caso: soportes, mesas o caballetes cuando trabaje con piezas de gran longitud. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Ubique el equipo en una superficie firme y nivelada.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles contactos con elementos móviles, útil de doblado o barras de acero.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Guarde los equipos que no esté utilizando en los lugares asignados a tal efecto. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. En este caso: el estado y sujeción de útiles, herramientas, accesorios y si son los adecuados. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: gafas, calzado de seguridad y guantes en el manejo de los redondos y durante el funcionamiento de la máquina.			
Control	- Verificar el correcto estado, colocación y funcionamiento de los resguardos de la máquina.		Trimestral	
	- Verificar el nivel de iluminación de la máquina.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura o estallido intempestivo de la pieza.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No retire los resguardos, las pantallas protectoras y demás elementos de protección instalados. Antes de arrancar la máquina asegúrese que en el grupo doblador no halla barras u objetos que puedan provocar accidentes.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posible uso inadecuado del equipo, operaciones incorrectas, accesibilidad a la zona de rodillos de doblado	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice la limpieza y mantenimiento con el equipo parado y sin posibilidad de movimiento o de funcionamiento. Asegure la adecuada sujeción y apoyo de la pieza sobre la que actúa la máquina. Nunca la sujete con las manos. Pare la máquina para comprobar, medir, y cambiar de posición la pieza de trabajo.No ponga en marcha la máquina, ni accione los mandos si no se encuentra situado en el puesto del operador. Examine el panel de control y compruebe que funcionan correctamente todos los dispositivos de seguridad, medición y control. No acerque las manos a la zona de operación durante el funcionamiento del equipo. -Trabajar con buena iluminación. Asegure el correcto alumbrado en trabajos nocturnos o en zonas de escasa iluminación. -Respetar los resguardos y otros elementos de seguridad de las máquinas utilizándolos y conservándolos en perfecto estado. No manipule los dispositivos de seguridad bajo ningún concepto. -RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Compruebe que nadie se encuentra en el radio de acción del equipo o zona de actuación de sus órganos de trabajo. No permita que otras personas se aproximen a la máquina durante su funcionamiento. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. No ponga en funcionamiento la máquina si presenta anomalías que puedan afectar a la seguridad de las personas.			
Control	- Se realiza y registra el mantenimiento de la dobladora. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Posible contacto eléctrico. Fallos puntuales en el aislamiento eléctrico del equipo, posibles deficiencias en la aparamenta eléctrica y/o usos inadecuados del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Especialmente revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Desconecte el equipo de la red eléctrica y comuníquelo a su superior para su reparación. -No tocar ninguna conexión eléctrica si no está autorizado para ello. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No utilice la máquina bajo la lluvia, cúbrala con material impermeable. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Proteja el cable de la máquina de posibles trozos de ferralla u otros objetos que pudiesen dañarlo.			
Control	- Verificar el correcto estado de la aparamenta eléctrica del equipo y su protección diferencial.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Equipos de laboratorio				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Equipos de medición topográfica

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Los interruptores de alimentación estarán accesibles y localizados. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -No se hará uso de cables-alargadera sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Equipos de oficina

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Cortes y pinchazos con material de oficina. Posible contacto con objetos punzantes o cortantes.	M	LD	Tolerable
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga los equipos limpios.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posible acceso a partes móviles de los equipos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No intente abrir un equipo mientras esté funcionando, espere a que se haya detenido por completo.			
Control	- Los equipos se conservan en buen estado. Se realiza el mantenimiento que recomiendan los fabricantes.		Semestral	
	- Se dispone del manual de instrucciones de los equipos de trabajo, en el idioma de los usuarios y éstos lo tienen a su disposición.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible contacto con partes calientes de los equipos (fotocopiadores y otros).	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo el mantenimiento conforme a lo dispuesto por el fabricante. No manipule ni intente reparar por su cuenta los equipos estropeados. Avise al responsable para su reparación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido al uso de equipos eléctricos.	B	ED	Moderado
NP	-Llevar a cabo el mantenimiento conforme a lo dispuesto por el fabricante. No manipule ni intente reparar por su cuenta los equipos estropeados. Avise al responsable para su reparación. -No tocar ninguna conexión eléctrica si no está autorizado para ello. -Evita manipular instalaciones o equipos eléctricos húmedos, o con las manos o pies mojados. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante.			
Control	- Buen estado aparente de la instalación eléctrica y del cableado de los equipos.		Semestral	
	- La señalización de riesgos está en buen estado.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible obstrucción de las rejillas de motores o de ventilación o éstas no están colocadas correctamente.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga los equipos limpios. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Las rejillas de ventilación deben estar en perfectas condiciones y no deben obstruirse en ningún caso.			
Control	- Rejillas de motores o de ventilación colocadas correctamente y sin obstruir.		Semestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Escalera de mano

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Falta de mantenimiento. Posible caída por uso y mantenimiento inadecuado de la escalera de mano.	M	D	Moderado

NP	-La escalera de mano será segura (material resistente, apoyos adecuados). Revisar que la escalera no tenga suplementos y menos soldados. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Antes de su uso, asegurar que la escalera ha sido desplegada por completo. No se utilizarán las escaleras de tijera directamente apoyadas en los muros y cerradas. -No situar la escalera detrás de una puerta que previamente no se ha cerrado. No podrá ser abierta accidentalmente. No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en cualquier caso balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En caso de tener que trabajar sobre ella, deberá haber como mínimo cuatro escalones libres por encima de la posición de los pies. La utilización de una escalera de mano como puesto de trabajo en altura deberá limitarse a las circunstancias en que la utilización de otros equipos de trabajo más seguros no esté justificada por el bajo nivel de riesgo y por las características de los emplazamientos que el empresario no pueda modificar. -Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente. -Limpiar de objetos las proximidades del punto de apoyo de la escalera. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Revise el estado de la escalera antes de su utilización. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique cualquier anomalia , desperfecto o deficiencia que observe en la escalera. -Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. Esto será siempre que sea posible o salvo indicación del fabricante. -No subir ni bajar de las escaleras con prisas, ni de modo despistado. El ascenso y descenso, así como los trabajos desde escaleras, se efectuará de frente a la misma, es decir, mirando a ella y sin ir cargado. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. La parte superior se sujetará al paramento sobre el que se apoya (si es necesario mediante una abrazadera u otros dispositivos). No apoye la escalera sobre elementos inestables o móviles (cajas, bidones, planchas, etc.) . -Cuando se utilicen escaleras de mano para acceder a lugares elevados sus largueros deberán prolongarse al menos 1 metro por encima de ésta. Es decir, las escaleras manuales simples siempre deben sobrepasar como mínimo en 1 m la superficie a acceder. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas.

Control	- Los elementos antideslizantes (zapatas antideslizantes) de la basey final de la escalera están en buen estado.	Trimestral
	- En escalera de tijera el dispositivo de seguridad que impide su apertura está en buen estado.	Trimestral
	- Los peldaños de la escalera están en buen estado (sin deformaciones, roturas, etc.).	Trimestral
	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.	Anual
EPI	-Calzado de seguridad.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles daños a otras personas por la caída de material o herramientas durante trabajos sobre la escalera.	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Mantenga en todo momento su cintura entre los largueros y los dos pies sobre el mismo peldaño/escalón durante su uso -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita que permanezcan personas bajo la escalera durante el trabajo sobre las mismas. -Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles daños a otras personas por el desplazamiento inadecuado de la escalera.	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Las escaleras extensibles se transportarán con los paracaídas bloqueando los peldaños en los planos móviles y las cuerdas atadas a dos peldaños vis a vis en los distintos niveles. No transporte las escaleras horizontalmente, hágalo con la parte delantera hacia abajo. No utilice la escalera para desplazar cargas.
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Atrapamiento por posible rotura del enclavamiento o la cuerda de tiro de la escalera extensible.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Revise el estado de los enclavemientos y cuerda de tiro de las escaleras extensibles antes de su utilización. Las escaleras de tijera deberán tener una cadena o dispositivo que limite la abertura máxima de las mismas.			
Control	- En escaleras extensibles el dispositivo de bloqueo y la cuerda de extensión esta en buen estado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Presencia de tendidos eléctricos. Posibles contactos eléctricos por realización de trabajos próximos a tendidos eléctricos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No apoye la escalera sobre tendidos eléctricos. Mantenga una distancia mínima de 7 m a líneas eléctricas con conductores desnudos. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. Para trabajos en tensión utilice escaleras de fibra.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Esmeriladora

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible contacto con el útil de mecanizado.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga estrictamente las condiciones de montaje y utilización de los discos abrasivos (tipo, velocidad, etc.) que da el proveedor de los mismos y el manual del equipo. Previamente a iniciar el trabajo comprobará que los resguardos de protección de las muelas se encuentran en buen estado de conservación. Antes de cada uso haga rodar la muela "sin carga" al menos un minuto antes de iniciar el trabajo. Las muelas deben ser rectificadas cuando se desgastan de un modo desigual, empleando un aparato de rectificar (reavivador de muelas) o un diamante industrial. Cuando una muela presente un desgaste excesivo y no pueda ser rectificada, debe retirarla de servicio. Todas las operaciones de comprobación, ajuste, etc. se realizarán con la esmeriladora parada. Nunca se utilizarán las manos como freno para parar la máquina.			
Control	- Verificar el correcto estado, colocación y funcionamiento de los resguardos de la máquina.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de muelas, útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de desbaste, pulido y similares.	B	D	Tolerable
NP	-RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Evite colocarse en zonas donde se proyecta la viruta. Durante la puesta en marcha de la máquina no debe de colocarse frente a la muela. Evite la presencia de terceras personas en la proximidad del equipo. -Colocar pantallas de protección contra partículas en equipos con riesgo de proyecciones. Haga uso de las mismas. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protección ocular.			
Control	- Se dispone y hace uso de las gafas de protección.		Trimestral	
	- Verificar el correcto estado y fijación de las muelas.		Trimestral	
	- Verificar el correcto estado de las pantallas antiproyecciones (visibilidad, resistencia).		Trimestral	
	- Verificar el estado y funcionamiento del dispositivo de aspiración.		Trimestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posible uso inadecuado del equipo, operaciones incorrectas de amolado, accesibilidad a las muelas por descuidos u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Ajuste como norma general a una distancia no superior a 2 mm de la muela para evitar el atrapamiento de los dedos. Nunca ajuste los apoya herramientas mientras la muela esté girando. Durante la realización de la tarea mantenga las manos alejadas de la muela haciendo uso siempre del resguardo tipo "pantalla". No presione excesivamente contra la muela la pieza a mecanizar (si fuera necesario sustituya la muela por otra de características más adecuadas al trabajo). Evite ejercer presiones laterales importantes sobre la muela especialmente cuando sea delgada. Limíte la velocidad de trabajo a la recomendada por el fabricante (ésta se encuentra indicada en la etiqueta que lleva adosada la muela). Asegúrese antes de su uso, que el equipo se encuentra sujeto firmemente al banco o al pedestal, que los resguardos se encuentren ajustados y asegurados y que la muela no tenga fisuras, roturas o esté desequilibrada sobre el eje. Utilice la esmeriladora en la medida de lo posible, poniendo la pieza de trabajo en contacto con la muela en un plano horizontal pasando por el centro de esta. Si lo hace por encima, la pieza puede resultar atrapada y si lo hace por debajo, la muela tiende a arrojar la pieza fuera de la muela. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Utilice los apoyaherramientas siempre, excepto cuando la pieza a mecanizar tenga formas raras. Sustituya el resguardo tipo "pantalla" siempre que no ofrezca suficiente visibilidad. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo.			
Control	- Verificar el correcto estado y colocación de los apoya herramientas.		Trimestral	
	- Verificar el nivel de iluminación de la máquina.		Trimestral	
	- Se realiza y registra el mantenimiento de la esmeriladora. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Fallos puntuales en el aislamiento eléctrico del equipo, posibles deficiencias en la aparamenta eléctrica y/o usos inadecuados del equipo.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de usar el equipo revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Bajo ningún concepto se deberá manipular cuadros eléctricos, equipos de trabajo, etc, sin autorización previa.			
Control	- Verificar el correcto estado de la aparamenta eléctrica del equipo y su protección diferencial.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible generación de partículas incandescentes durante el esmerilado de piezas metálicas. Posibles defectos en el sistema eléctrico del equipo y /o usos inadecuados.	B	ED	Moderado
NP	-Prohibido utilizar estas salas como zonas de almacenamiento. Evite almacenar materiales combustibles en las proximidades de la máquina debido a que durante su funcionamiento puede desprender partículas incandescentes.			
Control	- Verificar el entorno del equipo de trabajo retirando los materiales potencialmente combustibles e inflamables.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Utilización de equipos de trabajo con alta emisión de ruido.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- Se dispone y hace uso de los protectores auditivos.		Trimestral	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Estufa para desecación

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Diseño de la máquina/equipo de trabajo o componente que hace que no se cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía.	B	D	Tolerable
NP	-La máquina o componente deberá tener un diseño correcto que cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía. -La máquina o componente debe tener las adaptaciones necesarias para su utilización por persona con diversidad funcional.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Modificaciones realizadas en la máquina/equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-No se llevarán a cabo modificaciones en el equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante. -Llevar a cabo la adecuación del equipo de trabajo a la normativa vigente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas utilizadas en las operaciones de revisión y mantenimiento de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-La persona que realiza los diferentes mantenimientos debe conocer la herramienta que está manejando, así como los recambios adecuados. -En cada trabajo hay que utilizar la herramienta adecuada, empleándola para la función que fue diseñada. -Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Evitar las prisas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Accesibilidad o falta de medios de aislamiento a zonas de la máquina /equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías.	M	LD	Tolerable
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Se deberá limitar la accesibilidad o implantar de medios de aislamiento a zonas del equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la colocación de un aislamiento térmico alrededor de los elementos peligrosos. -Las partes del equipo que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. Se procederá a realizar la adaptación de resguardos para permitir la evacuación de calorías (rejillas, chapa perforada, etc.). -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras, realizando la supresión global del acceso a la zona peligrosa mediante barandillas o cualquier otro tipo de resguardo material. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la aplicación de cortinas de aire o de agua.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Mantenimiento de equipos de trabajo o contacto accidental.	M	LD	Tolerable
NP	-Todas las partes que puedan estar a temperaturas elevadas estarán protegidas mediante resguardos y señalizadas correctamente. -En operaciones de reparación y mantenimiento, hay que esperar el tiempo necesario para que se enfríen las piezas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras.	M	LD	Tolerable
NP	-Queda totalmente prohibido tocar partes de metal expuestas en el equipo de trabajo durante o inmediatamente después de su utilización, el equipo permanecerá caliente por varios minutos tras su utilización. -Queda prohibido cubrir el equipo de trabajo con fundas protectoras o intentar el mantenimiento hasta que el mismo haya alcanzado su enfriamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -Se deberá prestar especial atención a los calentamientos anormales de los equipos e instalaciones eléctricas (cables, motores, armarios, etc.). En estos casos será necesaria su inmediata desconexión y posterior notificación, colocando el equipo en lugar seguro y señalizando su estado hasta ser revisado. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Quemaduras por contacto con productos, objetos o superficies congeladas o a muy baja temperatura.	M	LD	Tolerable
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Trabajos que generan elementos a altas temperaturas (soldadura, taladrado, oxicorte, desbastado, corte, etc.).	M	LD	Tolerable
NP	-Atender en todo momento la señalización existente en los diferentes recintos e instalaciones del centro de trabajo. Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En trabajos con equipos que alcancen altas temperaturas, bien por sus elementos, bien por su acción sobre materiales, se seguirán las instrucciones del fabricante, y se emplearán los EPIs indicados por él. -En operaciones de soldadura se deberán emplear mamparas de material opaco o translúcido robusto de separación de puestos de trabajo para evitar que las proyecciones afecten a otras personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Ropa de protección contra el calor y la llama. VESTUARIO DE PROTECCIÓN PARA OPERACIONES DE SOLDEO - MANDIL -Polainas. -Guantes contra las agresiones de origen térmico. -Manoplas para alta temperatura. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Ausencia o no funcionamiento de elementos constituyentes del sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales por ser inadecuados o haber sido "puenteados", puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática.	B	D	Tolerable
NP	-Disponer de sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales, puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática. -Los equipos de trabajo alimentados eléctricamente deben disponer de protección frente a contactos eléctricos indirectos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Seguridad del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los controles para prevenir su activación accidental. -Hacer los controles de emergencia claramente visibles y fácilmente accesibles desde la posición normal de la persona trabajadora. -Hacer los diferentes controles fácilmente distinguibles unos de otros. -Asegurar que la persona trabajadora pueda ver y alcanzar todos los controles cómodamente. -Colocar los controles en la secuencia de operación. -Emplear las expectativas naturales para el movimiento de los controles. -Limitar el número de pedales y, si se usan, hacer que sean fáciles de operar. -Hacer que las señales e indicaciones sean fácilmente distinguibles unas de otras y fáciles de leer. -Utilizar marcas o colores en los indicadores que ayuden a las personas trabajadoras a comprender lo que deben hacer. -Utilizar símbolos solamente si éstos son entendidos fácilmente por las personas trabajadoras locales. -Hacer etiquetas y señales fáciles de ver, leer y comprender. -Usar señales de aviso que la persona trabajadora comprenda fácil y correctamente. -Utilizar sistemas de sujeción o fijación con el fin de que la operación de mecanizado sea estable, segura y eficiente. -Comprar equipos de trabajos seguros. -Utilizar dispositivos de alimentación y expulsión, para mantener las manos lejos de las zonas peligrosas de la máquina. -Utilizar guardas o barreras apropiadas para prevenir contactos con las partes móviles de la maquinaria. -Usar barreras interconectadas para hacer imposible que las personas trabajadoras alcancen puntos peligrosos cuando el equipo de trabajo esté en funcionamiento. -Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Formar a las personas trabajadoras para que operen de forma segura y eficiente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Inexistencia o insuficiencia de integración de la prevención en la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo las revisiones ITV reglamentarias.			
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los vehículos.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de las instalaciones.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Furgoneta

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes o golpes debido a la presencia de objetos y herramientas sin fijar adecuadamente en la cabina de conducción.	B	D	Tolerable
NP	-Evite llevar objetos y herramientas sueltas en la cabina, guárdelos en un lugar adecuado. Mantenga la cabina libre de objetos sueltos o que dificulten la visibilidad del conductor.			
Control	- Se dispone de equipamiento para que los objetos transportados vayan correctamente inmovilizados.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección debido a la rotura o fallo de los circuitos, manguitos, de aceites u otros líquidos a presión.	M	LD	Tolerable
Control	- Se pasan todas las inspecciones técnicas obligatorias del equipo.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible presencia en el vehículo de combustible o mercancía combustible.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Evite el transporte de toda mercancía que por su naturaleza sea peligrosa (inflamable, comburente...)			
Control	- Se mantiene el vehículo limpio de restos de mercancía transportada.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos. Posible atropello debido a la ocupación ocasional de vías con circulación de otros vehículos.	B	ED	Moderado
Control	- Se dispone en el vehículo de elementos de señalización.		Trimestral	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Falta de mantenimiento. Posible existencia de deficiencias en dispositivos y elementos del vehículo que pudieran afectar a su manejo o seguridad.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Reparta la carga de forma adecuada entre los ejes. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe el estado aparente del vehículo antes de hacer uso del mismo: ausencia de fugas de líquidos, funcionamiento de los mandos y los elementos de seguridad, equipamiento completo (elementos de señalización, resguardos, frenos, claxon, luces, neumáticos, etc.).			
Control	- Se revisa el vehículo según instrucciones del fabricante.		Anual	
	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Transporte de materiales. Posible transporte de mercancías incorrectamente amarradas y/o sin el uso de dispositivos de retención de mercancías.	M	D	Moderado
NP	-No desconectar ni eliminar los dispositivos de seguridad que lleva incorporados el equipo. No desmonte la mampara bajo ningún concepto. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe la correcta sujeción de la mampara destinada a la retención de mercancías. -Asegurar que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a su soporte. Amarre adecuadamente la mercancía a las anillas instaladas por el fabricante en el suelo. -Cumplir las especificaciones de carga máxima o número máximo de personas autorizado por el fabricante. Respete la carga máxima establecida por el fabricante del vehículo. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. En las furgonetas mixtas adaptables que carezcan de mampara, la última fila de asientos hará de dispositivo de retención, por lo que la carga transportada nunca deberá sobrepasar el respaldo. Si transforma el interior del vehículo mixto (desmontaje de asientos), deberá instalar una mampara homologada completa. En cualquier situación, deberá amarrar la mercancía a las anillas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se dispone de mampara homologada para la retención de cargas debidamente anclada y de amarres en el suelo.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Furgoneta con Placa IR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes o golpes debido a la presencia de objetos y herramientas sin fijar adecuadamente en la cabina de conducción.	B	D	Tolerable
NP	-Evite llevar objetos y herramientas sueltas en la cabina, guárdelos en un lugar adecuado. Mantenga la cabina libre de objetos sueltos o que dificulten la visibilidad del conductor.			
Control	- Se dispone de equipamiento para que los objetos transportados vayan correctamente inmovilizados.			Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección debido a la rotura o fallo de los circuitos, manguitos, de aceites u otros líquidos a presión.	M	LD	Tolerable
Control	- Se pasan todas las inspecciones técnicas obligatorias del equipo.			Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio.	B	D	Tolerable
NP	-Si se está capacitado para ello y la intervención no entraña peligro, intentar extinguir el fuego dirigiendo la boquilla del extintor a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso contrario, desalojar el recinto cerrando puertas y ventanas si la magnitud del fuego lo permite.			
Control	- Se dispone de medios de protección contra incendios (extintores) en la explotación (vehículos y maquinaria pesada) y éstos has sido sometidos a los correspondientes operaciones de mantenimiento periódicas.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible presencia en el vehículo de combustible o mercancía combustible.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Evite el transporte de toda mercancía que por su naturaleza sea peligrosa (inflamable, comburente...)			
Control	- Se mantiene el vehículo limpio de restos de mercancía transportada.			Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos. Posible atropello debido a la ocupación ocasional de vías con circulación de otros vehículos.	B	ED	Moderado
Control	- Se dispone en el vehículo de elementos de señalización.			Trimestral
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Falta de mantenimiento. Posible existencia de deficiencias en dispositivos y elementos del vehículo que pudieran afectar a su manejo o seguridad.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Reparta la carga de forma adecuada entre los ejes. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe el estado aparente del vehículo antes de hacer uso del mismo: ausencia de fugas de líquidos, funcionamiento de los mandos y los elementos de seguridad, equipamiento completo (elementos de señalización, resguardos, frenos, claxon, luces, neumáticos, etc.).			
Control	- Se revisa el vehículo según instrucciones del fabricante.			Anual
	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.			Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Transporte de mercancías peligrosas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Todo espacio donde se manipulen o almacenen radionucleidos o se disponga de generadores de radiaciones ionizantes deben estar perfectamente delimitado y señalizado. -Otras medidas preventivas relativas a otros equipos de trabajo. El transporte de materiales radioactivos y equipos emisores de radiaciones ionizantes se realizará según lo establecido en el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y según lo establecido en los procedimientos de trabajo establecidos por la empresa			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Transporte de materiales. Posible transporte de mercancías incorrectamente amarradas y/o sin el uso de dispositivos de retención de mercancías.	M	D	Moderado
NP	-No desconectar ni eliminar los dispositivos de seguridad que lleva incorporados el equipo. No desmonte la mampara bajo ningún concepto. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe la correcta sujeción de la mampara destinada a la retención de mercancías. -Asegurar que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a su soporte. Amarre adecuadamente la mercancía a las anillas instaladas por el fabricante en el suelo. -Cumplir las especificaciones de carga máxima o número máximo de personas autorizado por el fabricante. Respete la carga máxima establecida por el fabricante del vehículo. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. En las furgonetas mixtas adaptables que carezcan de mampara, la última fila de asientos hará de dispositivo de retención, por lo que la carga transportada nunca deberá sobrepasar el respaldo. Si transforma el interior del vehículo mixto (desmontaje de asientos), deberá instalar una mampara homologada completa. En cualquier situación, deberá amarrar la mercancía a las anillas.			
Control	- Se dispone de mampara homologada para la retención de cargas debidamente anclada y de amarres en el suelo.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Grupo electrógeno

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible presencia de cableado de los aparatos conectados al grupo en zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. Evite que el cableado de los equipos eléctricos conectados al grupo electrógeno estén en zonas de paso de personas o vehículos. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. No sitúe el grupo en zonas de paso de maquinaria o personas y bajo zonas de circulación de cargas suspendidas. Instale en caso necesario las protecciones adecuadas respecto a la zona de circulación de los peatones, trabajadores o vehículos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible caída del grupo por ubicarlo incorrectamente (próximo a cortes de terrenos, taludes).	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Sitúe el grupo electrógeno en una superficie estable, nivelada, limpia y libre de materiales y objetos. Evite situarlo a menos de 3 metros del borde de forjados, zanjas, excavaciones, etc. En caso de ser un grupo electrógeno carrozado, una vez esté situado en la zona establecida se inmovilizará mediante la aplicación del freno de estacionamiento y la colocación de los calzos en las ruedas.			
Control	- Se comprueba que el freno de estacionamiento, el pivote de nivelación de la lanza y la parada de emergencia funcionan correctamente.		Anual	
	- Se comprueba que la bancada de apoyo o base de sujeción al conjunto de motor y alternador está situada estable y los apoyos antivibratorios están correctos.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída del grupo durante el traslado y colocación en su punto de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Para grupos electrógenos carrozados debe regular el pivote de nivelación para mantener la lanza del remolque en una posición lo más horizontal posible. No es recomendable una inclinación superior al 25%. Use los anclajes dispuestos en la máquina para el transporte a grandes distancias. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No mueva el grupo mientras el motor se encuentre en funcionamiento.			
Control	- Se comprueba el buen estado del sistema de ruedas (cuando existe). La presión de los neumáticos es correcta y no existen defectos o cortes en la superficie de rodadura.		Anual	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de aceites u otros líquidos a presión durante las tareas de mantenimiento.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Durante los trabajos de mantenimiento o durante el repostaje de combustible, haga uso de gafas contra salpicaduras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible contacto con partes calientes del grupo.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No abandone el grupo con el motor en marcha. Al finalizar el trabajo, desconecte en primer lugar los equipos y a continuación el interruptor del alternador. Detenga el motor siguiendo las instrucciones del fabricante, y cierre la llave de paso del combustible. Debe bloquear el equipo para impedir su utilización por personal no autorizado. Deje enfriar el grupo antes de recogerlo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible contacto con elementos eléctricos en tensión.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de arrancar el motor, verifique que el interruptor de puesta en marcha del alternador esté desconectado y que no haya nada conectado a las bases de salida. Nunca conecte el grupo a una toma de corriente. La suma de las potencias a consumir por los equipos conectados no debe superar la potencia máxima suministrada por el grupo. La conexión de los equipos eléctricos se debe realizar mediante clavijas normalizadas estancas. Nunca realice conexiones hilo-enchufe. -Evita manipular instalaciones o equipos eléctricos húmedos, o con las manos o pies mojados. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de conectar el grupo verifique que está en perfecto estado y que es adecuado a los equipos que se van a conectar, de lo contrario comuníquelo al responsable para su sustitución.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se verifica la correcta estanqueidad del alternador y de las bases de salida.		Anual	
	- Se comprueba el buen estado del interruptor diferencial y de la toma de tierra, encontrándose correctamente colocada.		Anual	
	- Se comprueba que la tensión y frecuencia de las bases de salida del grupo se correspondan con las indicadas en la placa de características de los equipos conectados.		Anual	
	- Se comprueba que el grupo no posee daños estructurales evidentes.		Anual	
	- Se verifica, antes de utilizar el equipo, que las mangueras a utilizar están en perfectas condiciones de uso, sin grietas ni desgaste, ni con cinta aislante.		Anual	
	- Se comprueba que la conexión de los equipos eléctricos se realiza mediante clavijas normalizadas estancas.		Anual	
	- Se garantiza que la suma de las potencias a consumir por los equipos conectados no supera la potencia máxima suministrada por el grupo.		Anual	
	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	
	- Se comprueba que las masas metálicas de los aparatos que alimenta el grupo, están unidas a tomas de tierra.		Anual	
	- Se dispone de proyecto técnico de instalación de los grupos de potencia superior a 10 KW.		Anual	
	- Se efectúa por personal especializado y autorizado, la puesta en servicio del grupo y las conexiones a cuadros principales y auxiliares.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga durante la carga combustible al equipo, por uso inadecuado y/o mantenimiento del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Hay que cargar el combustible con el motor parado. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice el grupo electrógeno en lugares polvorientos, húmedos o mojados, en atmósferas potencialmente explosivas, expuesto a golpes o proyecciones, etc. Si el grupo va a trabajar a la intemperie, se deberá proteger frente a la lluvia, nieve, etc. Evite los derrames utilizando embudo o similar. No llene excesivamente el depósito de combustible. -Prohibir fumar y encender fuego en las proximidades de los depósitos de combustibles. Evite cualquier foco de ignición (fumar, creación de chispas). -Al terminar, hay que asegurarse de cerrar bien el tapón del depósito.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibles derrames o fugas, por inadecuado uso y/o mantenimiento del equipo, o por otras causas.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el equipo. -Hay que cargar el combustible con el motor parado. -Prohibir fumar y encender fuego en las proximidades de los depósitos de combustibles. Evite cualquier foco de ignición (fumar, creación de chispas). -Las operaciones se harán con el motor parado y frío. No realice ninguna operación en el motor (ej. Rellenar el depósito de aceite) estando en funcionamiento o caliente. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Guarde el grupo en lugar limpio, seco, protegido de las inclemencias del tiempo y donde no pueda ser usado por personal no autorizado. Evite los derrames utilizando embudo o similar. No llene excesivamente el depósito de combustible. -Al terminar, hay que asegurarse de cerrar bien el tapón del depósito. -Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. En caso de derrame de combustible, no ponga en marcha el motor hasta no haberlo limpiado y secado completamente.			
Control	- Se dispone de extintores en número suficiente y adecuados (eficacia mínima 89B), con el mantenimiento reglamentario y correctamente instalados (accesibles y señalizados).		Anual	
	- Se comprueba que los niveles de combustible y aceite de motor son los adecuados.		Anual	
	- Se verifica que el grupo no presenta fugas de líquidos y que el depósito está tapado correctamente.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible exposición a gases de combustión por el escape del motor.	B	D	Tolerable
Control	- Se verifica que las aberturas de ventilación del motor permanecen limpias y los filtros de admisión de aire no se encuentran obstruidos.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible exposición al ruido generado por el uso del grupo.	B	D	Tolerable
Control	- Se verifica que el motor no hace un ruido anormal ni vibra excesivamente y que la temperatura no aumenta excesivamente.		Anual	
	- Se mantienen en perfecto estado y cerradas todas las carcasas y tapas del grupo electrógeno para evitar la propagación del ruido así como el riesgo de atrapamiento con las partes móviles de la zona del motor-alternador.		Anual	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible exposición a vibraciones transmitidas por el equipo durante su funcionamiento.	B	LD	Trivial
Control	- Se comprueba que la bancada de apoyo o base de sujeción al conjunto de motor y alternador está situada estable y los apoyos antivibratorios están correctos.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Herramientas manuales

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de la herramienta manejada durante su manipulación, manejo o transporte.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes o golpes con la propia herramienta utilizada o con los materiales trabajados. Posible uso inadecuado de la herramienta manual, tanto en su manejo como en el procedimiento de trabajo seguido.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Evite realizar movimientos repetitivos o continuados o adoptar posturas forzadas. 2. Use las herramientas bien equilibradas, fáciles de sostener. 3. Use guantes de protección de las manos siempre que exista riesgo de corte y cuando le confieran un agarre seguro de la herramienta. 4. No utilice la herramienta si no está en perfectas condiciones de uso y limpieza. -Las herramientas y maquinaria utilizadas por las personas trabajadoras deberán cumplir con la normativa vigente. Deben estar construidas con materiales resistentes, que es la más apropiada por sus características y tamaño a la operación a realizar y que no tiene defectos ni desgaste que dificulten su correcta utilización. La unión entre sus elementos es firme, evitando así cualquier rotura o proyección de los mismos. Los mangos o empuñaduras son de dimensión adecuada, no tienen bordes agudos ni superficies resbaladizas y serán aislantes en caso de ser necesario. Sus partes cortantes y punzantes se encuentran debidamente afiladas.			
Control	- Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la herramienta utilizada o del material trabajado.	B	D	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por las propias herramientas y otros posibles equipos próximos al puesto de trabajo.	B	LD	Trivial
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posibilidad de realizar posturas forzadas o movimientos repetitivos en el uso de la herramienta de trabajo. Ausencia de realización de pausas ergonómicas o alternancia de tareas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Planifique de forma previa las tareas a realizar con las herramientas manuales para que durante su uso evite o disminuya la realización de movimientos repetitivos o la adopción de posturas forzadas. Realice descansos y/o alternancia de tareas para disminuir la carga física inherente a la tarea realizada con las herramientas manuales.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protección ocular, guantes de protección, protección auditiva en caso de realizar tareas ruidosas y calzado de seguridad en caso de manejar herramientas o piezas de peso			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso incorrecto de las herramientas. Posible uso inadecuado de la herramienta manual y/o falta de mantenimiento de la misma.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante. Los elementos auxiliares o accesorios, permiten realizar las operaciones en las mejores condiciones de seguridad.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se realiza y registra el mantenimiento de las herramientas manuales. Se verifica que se encuentran en perfecto estado para su uso (mangos, filos de útiles de corte, etc.) sustituyendo las no aptas para realizar trabajos con seguridad.		Trimestral	
	- Existe un control periódico por parte de los mandos intermedios para verificar que las operaciones con las distintas herramientas manuales se efectúan correctamente, corrigiendo y explicando al trabajador/a el procedimiento adecuado para cada caso, tarea y herramienta.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Empleo de herramientas manuales. Posible abandono de la herramienta en un lugar distinto al preestablecido para su almacenamiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello. Evite dejarlas en zonas de paso, superficies, maquinaria u otros equipos de trabajo.			
Control	- Se almacenan tras su uso en un lugar específico y adecuado habilitado para ello.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo. Posible adopción de posturas inadecuadas en el manejo de la herramienta o de los materiales trabajados.	B	D	Tolerable
NP	-No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado. La reparación, afilado, templado o cualquier otra operación la deberá realizar personal especializado, evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales. En general para el tratado y afilado de las herramientas se deberán seguir las instrucciones del fabricante. -Seguir siempre las instrucciones de los fabricantes. No utilice las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepase las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas. No fuerce la herramienta. -Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Utilice medios mecánicos o ayuda de un compañero siempre que la tarea a realizar lo requiera. Mantenga la espalda recta y siga las pautas establecidas para el manejo manual de cargas de forma segura. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. Manténgalas en buen estado. -Si se detecta alguna anomalía en la herramienta, avisar al mando superior inmediato. No se hará uso de herramientas en mal estado ni estropeadas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras..

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de polvo y otras sustancias resbaladizas.	M	LD	Tolerable
Control	- Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la zona establecida para el trabajo con herramientas manuales y eléctricas es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de la herramienta manejada, accesorios específicos o materiales trabajados durante su manipulación, manejo o transporte.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad con suela antideslizante. -Mantener un buen estado de orden y limpieza.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre objetos cortantes o punzantes que no generen caídas. Posible existencia de clavos, grapas y restos de materiales punzantes en el suelo, procedentes de las piezas trabajadas con la herramienta.	B	D	Tolerable
Control	- Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la zona establecida para el trabajo con herramientas manuales y eléctricas es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Con la propia herramienta utilizada o con los materiales trabajados. Posible uso inadecuado de la herramienta, tanto en su manejo como en el procedimiento de trabajo seguido. Acceso accidental al útil de trabajo de las herramientas eléctricas empleadas por el trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Compruebe que las herramientas eléctricas están apagadas antes de su manejo y nunca las deje encendidas si no las está utilizando. Nunca las manipule estando éstas en marcha. Nunca deje materiales o cualquier tipo de objeto sobre las herramientas eléctricas. Compruebe, antes del poner en funcionamiento una herramienta eléctrica e iniciar los trabajos, que las carcasas y los resguardos de protección del útil de trabajo se encuentran en buen estado y debidamente colocados. Cumpla las siguientes instrucciones de forma general siempre que use herramientas manuales: 1. Evite realizar movimientos repetitivos o continuados o adoptar posturas forzadas. 2. Use las herramientas bien equilibradas, fáciles de sostener. 3. Use guantes de protección de las manos siempre que exista riesgo de corte y cuando le confieran un agarre seguro de la herramienta. 4. No utilice la herramienta si no está en perfectas condiciones de uso y limpieza. Verifique antes de utilizar la herramienta que cumple, entre otras, las siguientes características: 1. Que esta construida con materiales resistentes, que es la más apropiada por sus características y tamaño a la operación a realizar y que no tiene defectos ni desgaste que dificulten su correcta utilización. 2. Que la unión entre sus elementos es firme, evitando así cualquier rotura o proyección de los mismos. 3. Que los mangos o empuñaduras son de dimensión adecuada, que no tiene bordes agudos ni superficies resbaladizas y son aislantes en caso de ser necesario. 4. Que sus partes cortantes y punzantes se encuentran debidamente afiladas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Transporte de equipos de trabajo. Posible transporte inadecuado de las herramientas manuales y/o eléctricas por ausencia de uso de medios específicos para ello (bolsas, cinturones portaherramientas, mochilas o elementos similares).	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. También pueden utilizarse cajas o bolsas. -Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. Cuando suba escaleras o realice maniobras de ascenso o descenso, lleve las herramientas de forma que sus manos queden libres.			
Control	- Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas manuales y eléctricas.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la herramienta utilizada o del material trabajado.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Agarre firmemente la herramienta para realizar los trabajos. Evite su caída o proyección accidental en el uso de la misma. -RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protección ocular y guantes de protección. Use protección ocular y protección respiratoria durante el manejo de herramientas que puedan producir emisión de partículas (mazos, cortafríos, escoplos, cepillos, equipos rotatorios o de percusión, como taladros, martillos, rozadoras, amoladoras, sierras y caladoras manuales, etc.).			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Acceso accidental a los órganos y sistemas de transmisión de las herramientas eléctricas utilizadas por el trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No use guantes de protección para aquellas herramientas eléctricas que presenten un marcado riesgo de atrapamiento, tales como taladros, etc. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Posible contacto eléctrico. Posible generación de derivaciones o deficiencias que aparezcan en el sistema de alimentación o aislamiento de la herramienta eléctrica.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No utilice herramientas eléctricas conectadas a la red en lugares mojados. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Conecte las herramientas eléctricas a bases normalizadas que cuenten con toma de tierra y protección diferencial, a menos que el equipo trabaje con voltajes de seguridad (24-50 V) y cuente con doble aislamiento, no siendo obligatorio por consiguiente que disponga de toma a tierra de sus masas.			
Control	- Las herramientas eléctricas disponen de sistema de protección adecuado frente a contactos eléctricos indirectos adecuado (toma de tierra, doble aislamiento, etc.), estando sus conexiones, cables eléctricos y protección diferencial en aparente buen estado.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible generación de chispas durante la utilización de herramientas eléctricas, proximidad de sustancias y materiales inflamables, utilización indebida del equipo, estado deficiente de la herramienta, etc.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No utilice herramientas eléctricas convencionales o que produzcan llama o chispa en lugares con riesgo de incendio y/o explosión (lugares que contengan o hayan contenido líquidos, gases o sólidos combustibles, tales como depósitos, silos, almacenamientos de productos químicos, conducciones de gases inflamables, etc.).			
Control	- Se mantienen limpias las zonas adyacentes al uso de herramientas eléctricas y libres de materiales inflamables. Se realizan siempre las operaciones de limpieza por medios húmedos o por aspiración, nunca soplando aire. El equipo se encuentra alejado de posibles focos de ignición y de material combustible.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible exposición a las partículas de polvo y material generadas en el manejo de las herramientas eléctricas empleadas por el trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Conecte y accione el sistema de extracción localizada asociada a la herramienta eléctrica, si dispone de ella, antes de realizar los trabajos.			
Control	- Se dispone, en buen estado de funcionamiento, de un sistema de extracción localizada asociado a la herramienta eléctrica que garantice la captura de los contaminantes generados a una velocidad superior a 1 m/s. en su punto más desfavorable. Su diseño deberá garantizar que el contaminante no alcanza las vías respiratorias del trabajador/a sin generar riesgos adicionales.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Exposición a vibraciones extremidades superiores. Generación de vibraciones por el uso de la herramienta eléctrica transmitidas al eje mano-brazo del trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuide la herramienta para que esté en perfecto estado de conservación y mantenimiento para minimizar el nivel de emisión de las mismas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibilidad de realizar posturas forzadas o movimientos repetitivos en el uso de la herramienta de trabajo. Ausencia de realización de pausas ergonómicas o alternancia de tareas.	M	D	Moderado
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Planifique de forma previa las tareas a realizar con las herramientas manuales y eléctricas para que durante su uso evite o disminuya la realización de movimientos repetitivos o la adopción de posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posibilidad de adopción de posturas inadecuadas en el manejo de la herramienta o de los materiales trabajados.	B	D	Tolerable
NP	-Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Procure tener la espalda recta y siga las pautas establecidas para el manejo manual de cargas seguro. -Solicitar la ayuda de otra persona trabajadora. Siempre que la tarea a realizar con las herramientas manuales o eléctricas lo requiera (herramientas o materiales a trabajar voluminosos y/o pesados).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Iluminación en el puesto de trabajo. Posibles condiciones inadecuadas de iluminación para en la realización de tareas con exigencia visual.	B	D	Tolerable
NP	-Trabajar con buena iluminación. Compruebe, antes del inicio de los trabajos, que el nivel de iluminación es el adecuado. Encienda las luminarias de su puesto de trabajo en caso de que no tenga suficiente luz natural. Compruebe que las luminarias están en perfecto estado de funcionamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible uso inadecuado de las herramientas y/o falta de mantenimiento de las mismas.	B	D	Tolerable
NP	-No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado. Especialmente en operaciones de reparación, afilado, templado... -Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante. No utilice las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepase las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas. No fuerce la herramienta. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise la herramienta antes de cada uso para verificar que se encuentra en perfectas condiciones. Cuide y mantenga en buen estado las herramientas. Evite efectuar reparaciones provisionales. Realice siempre las operaciones especiales de las herramientas eléctricas (control, ajuste, reglaje, limpieza, lubricación, sustituir las brocas, discos de corte, y otros útiles, etc.) con el equipo parado y enteramente aislada de toda fuente peligrosa de energía. Extraiga la batería de la herramienta eléctrica en caso de que disponga de la misma. Comunique a su responsable cualquier anomalía que detecte en el funcionamiento de la herramienta eléctrica, quedando prohibido su manejo hasta su subsanación. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique a su superior en caso de detectar defectos o mal estado de conservación de las herramientas para que se proceda a su reparación o sustitución. No se hará uso de herramientas en mal estado ni estropeadas. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Utilice elementos auxiliares o accesorios, cuando la operación exija mejores condiciones de seguridad para realizarla.			
Control	- Existe un control periódico por parte de los mandos intermedios para verificar que las operaciones con las distintas herramientas manuales y herramientas eléctricas se efectúan correctamente, corrigiendo y explicando al trabajador/a el procedimiento adecuado para cada caso, tarea y herramienta.			Trimestral
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las herramientas manuales y las herramientas eléctricas. Se verifica que se encuentran en perfecto estado para su uso sustituyendo las no aptas para realizar trabajos con seguridad.			Trimestral

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Se dispone de manual de instrucciones de las herramientas eléctricas y está a disposición de los trabajadores. Existen procedimientos de trabajo escritos, realizados por la empresa, donde se indican todos los pasos a seguir para la realización de las tareas con las herramientas manuales y eléctricas garantizando la seguridad y salud del trabajador. Se guardan el registro de entrega de los mismos.		Anual	
	- Se realiza el mantenimiento indicado por el fabricante, existiendo registro escrito del mismo y autorización escrita del personal autorizado por la empresa para llevarlo a cabo.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Zonas de almacenamiento inadecuadas o no previstas. Posible abandono de la herramienta en un lugar distinto al preestablecido para su almacenamiento.	M	LD	Tolerable
Control	- Se almacenan tras su uso en un lugar específico y adecuado habilitado para ello.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible falta de uso de los equipos de protección individual necesarios para el manejo de la herramienta.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Según las indicaciones del fabricante. En este caso: protección ocular, guantes de protección, protección auditiva, calzado de seguridad. Extreme el cuidado de los equipos facilitados y manténgalos en perfecto estado de conservación y limpieza. Pida su reposición siempre que sea necesario.			
Control	- Los trabajadores/as disponen y hacen uso de los equipos de protección individual indicados por el fabricante en cada caso para el manejo de las herramientas neumáticas: protección ocular, auditiva y respiratoria, guantes de protección de las manos y calzado de seguridad.		Semestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Horno mufla				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posible uso de carros que se deslizan por guías.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Tenga precaución durante la colocación de los carros en el horno, para evitar atrapamientos con los carriles guía.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible contacto con piezas o zonas calientes del horno.	M	D	Moderado
Control	- El sistema de iluminación del horno no presenta deficiencias.		Trimestral	
EPI	-Manoplas para alta temperatura. -Manguitos / mangas de protección. -Ropa de protección contra el calor y la llama.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible incumplimiento de las normas de seguridad durante las tareas de secado en el horno.	B	ED	Moderado
NP	-Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Garantizar una adecuada ventilación de la zona de trabajo. Mantenga activado en todo momento el sistema de ventilación general de la zona del horno.			
Control	- Existe Documento de Protección Contra Explosiones conforme a lo establecido en el R.D. 681 /2003.		Anual	
	- Dispositivos de control de incendios y atmósferas explosivas en buen estado.		Mensual	
	- El ventilador se encuentra en buen estado, sin presentar reducción de la eficacia por desgaste o acumulación de suciedad.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incumplimiento de las normas de seguridad durante las tareas de secado en el horno.	B	ED	Moderado
NP	-Prohibir hacer fuegos o fumar en presencia de materias inflamables. Está prohibido realizar cualquier tarea que pueda suponer la generación de llamas o chispas en las proximidades del horno de secado.			
Control	- El sistema de control de la temperatura funciona correctamente.		Trimestral	
	- Los conductos de entrada y salida de aire al horno no presentan defectos visibles (buena conexión al ventilador; tuberías, bridas y uniones sin defectos) ni se encuentran obstruidos.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Trabajo con productos químicos en el proceso de producción en el que además se trabaja con temperaturas elevadas.	B	D	Tolerable
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita la presencia de otras personas en el entorno del horno de secado mientras esté trabajando. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Durante todos los trabajos realizados en el horno de secado deberá utilizar guantes y calzado de protección. En aquellas tareas que puedan desprenderse restos de contaminantes químicos de las pinturas empleadas, deberá utilizar protección de las vías respiratorias. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Nunca beba, ni coma durante éstas tareas y no utilice recipientes de productos químicos para contener bebidas o alimentos, ni coloque productos químicos en recipientes de productos alimenticios. -Lávese las manos antes de comer, beber, fumar o ir al servicio. Lávese las manos y la cara al comenzar y al terminar el trabajo.			
Control	- Los filtros del aire expulsado están en adecuadas condiciones de uso.		Mensual	
	- Se dispone en lugar visible de las Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos (pinturas).		Anual	
	- Las paredes están limpias de polvo y las ranuras de ventilación no están obstruidas.		Diaria	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas. -Ropa de protección contra agentes químicos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Llave Dinamométrica

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de la herramienta manejada durante su manipulación, manejo o transporte.	M	LD	Tolerable
NP	-Las herramientas manuales deberán estar libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes. -No colocar herramientas manuales pesadas en los bordes de desniveles, desde los que puedan caer sobre las personas trabajadoras. -Herramienta manual atada o en bolsa portaherramientas. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas. -Al terminar de trabajar con una herramienta volver a colocarla en el cinturón portaherramientas, para evitar su caída. -Utilizar portaherramientas durante el trabajo con herramientas manuales. -Las herramientas manuales deberán ordenarse y almacenarse adecuadamente. Las que no sean utilizadas se colocarán en su sitio y en condiciones adecuadas para su próximo uso, evitando dejarlas en el suelo, en las máquinas o en cualquier otro lugar diferente al que les corresponde.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes o golpes con la propia herramienta utilizada o con los materiales trabajados. Posible uso inadecuado de la herramienta manual.	B	D	Tolerable
NP	-Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Evite realizar movimientos repetitivos o continuados o adoptar posturas forzadas. 2. Use las herramientas bien equilibradas, fáciles de sostener. 3. Use guantes de protección de las manos siempre que exista riesgo de corte y cuando le confieran un agarre seguro de la herramienta. 4. No utilice la herramienta si no está en perfectas condiciones de uso y limpieza. -Las herramientas y maquinaria utilizadas por las personas trabajadoras deberán cumplir con la normativa vigente. Deben estar construidas con materiales resistentes, que es la más apropiada por sus características y tamaño a la operación a realizar y que no tiene defectos ni desgaste que dificulten su correcta utilización. La unión entre sus elementos es firme, evitando así cualquier rotura o proyección de los mismos. Los mangos o empuñaduras son de dimensión adecuada, no tienen bordes agudos ni superficies resbaladizas y serán aislantes en caso de ser necesario. Sus partes cortantes y punzantes se encuentran debidamente afiladas. -Utilizar las herramientas manuales para el fin al que están destinadas. Atender a las instrucciones de seguridad en el manejo de la herramienta indicadas por el fabricante -Hay que comprobar que las herramientas manuales están en perfecto estado antes de iniciar el trabajo. -Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. -Disponer de manual de instrucciones del equipo de trabajo, este manual deberá estar a disposición permanente de las personas trabajadoras. -Hacer las verificaciones correspondientes indicadas en el manual de instrucciones antes de su utilización.			
Control	- Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la herramienta utilizada o del material trabajado.	B	LD	Trivial
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. -Las herramientas manuales deberán estar libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes. -Utilizar las herramientas manuales para el fin al que están destinadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posibilidad de realizar posturas forzadas o movimientos repetitivos en el uso de la herramienta de trabajo.	B	LD	Trivial
NP	-En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Planifique de forma previa las tareas a realizar con las herramientas manuales para que durante su uso evite o disminuya la realización de movimientos repetitivos o la adopción de posturas forzadas. Realice descansos y/o alternancia de tareas para disminuir la carga física inherente a la tarea realizada . -Utilizar las herramientas manuales para el fin al que están destinadas. -Utilizar herramientas manuales que estén construidas con materiales resistentes y cuyas características y tamaño sean adecuadas a la operación a realizar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protección ocular, guantes de protección, protección auditiva en caso de realizar tareas ruidosas y calzado de seguridad en caso de manejar herramientas o piezas de peso			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso incorrecto de las herramientas. Posible uso inadecuado de la herramienta manual y/o falta de mantenimiento de la misma.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante. Los elementos auxiliares o accesorios, permiten realizar las operaciones en las mejores condiciones de seguridad.			
Control	- Se realiza y registra el mantenimiento de las herramientas manuales. Se verifica que se encuentran en perfecto estado para su uso (mangos, filos de útiles de corte, etc.) sustituyendo las no aptas para realizar trabajos con seguridad.		Trimestral	
	- Existe un control periódico por parte de los mandos intermedios para verificar que las operaciones con las distintas herramientas manuales se efectúan correctamente, corrigiendo y explicando al trabajador/a el procedimiento adecuado para cada caso, tarea y herramienta.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Empleo de herramientas manuales. Posible abandono de la herramienta en un lugar distinto al preestablecido para su almacenamiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello. Evite dejarlas en zonas de paso, superficies, maquinaria u otros equipos de trabajo.			
Control	- Se almacenan tras su uso en un lugar específico y adecuado habilitado para ello.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo. Posible adopción de posturas inadecuadas en el manejo de la herramienta o de los materiales trabajados.	B	LD	Trivial
NP	-No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado. La reparación, afilado, templado o cualquier otra operación la deberá realizar personal especializado, evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales. En general para el tratado y afilado de las herramientas se deberán seguir las instrucciones del fabricante. -Seguir siempre las instrucciones de los fabricantes. No utilice las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepase las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas. No fuerce la herramienta. -Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Utilice medios mecánicos o ayuda de un compañero siempre que la tarea a realizar lo requiera. Mantenga la espalda recta y siga las pautas establecidas para el manejo manual de cargas de forma segura. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. Manténgalas en buen estado. -Si se detecta alguna anomalía en la herramienta, avisar al mando superior inmediato. No se hará uso de herramientas en mal estado ni estropeadas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Manta calefactora para matraces de fondo redondo JP SELECTA (RECINTO XII BETUNES)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Accesibilidad o falta de medios de aislamiento a zonas de la máquina /equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías.	M	LD	Tolerable
NP	-Se deberá limitar la accesibilidad o implantar de medios de aislamiento a zonas del equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la colocación de un aislamiento térmico alrededor de los elementos peligrosos. -Las partes del equipo que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. Se procederá a realizar la adaptación de resguardos para permitir la evacuación de calorías (rejillas, chapa perforada, etc.). -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras, realizando la supresión global del acceso a la zona peligrosa mediante barandillas o cualquier otro tipo de resguardo material.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Diseño del equipo de trabajo frente a presión interna o temperatura o agresión química.	M	LD	Tolerable
NP	-El diseño del equipo de trabajo será el correcto frente a presión interna o temperatura o agresión química.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Manoplas para alta temperatura.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección específicos durante la manipulación de elementos con temperaturas extremas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Los interruptores de alimentación estarán accesibles y localizados. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -No se hará uso de cables-alargadera sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Ausencia o no funcionamiento de elementos constituyentes del sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales por ser inadecuados o haber sido "puenteados", puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática.	B	D	Tolerable
NP	-Disponer de sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales, puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática. -Los equipos de trabajo alimentados eléctricamente deben disponer de protección frente a contactos eléctricos indirectos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Seguridad del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los controles para prevenir su activación accidental. -Hacer los controles de emergencia claramente visibles y fácilmente accesibles desde la posición normal de la persona trabajadora. -Hacer los diferentes controles fácilmente distinguibles unos de otros. -Asegurar que la persona trabajadora pueda ver y alcanzar todos los controles cómodamente. -Colocar los controles en la secuencia de operación. -Emplear las expectativas naturales para el movimiento de los controles. -Limitar el número de pedales y, si se usan, hacer que sean fáciles de operar. -Hacer que las señales e indicaciones sean fácilmente distinguibles unas de otras y fáciles de leer. -Utilizar marcas o colores en los indicadores que ayuden a las personas trabajadoras a comprender lo que deben hacer. -Utilizar símbolos solamente si éstos son entendidos fácilmente por las personas trabajadoras locales. -Hacer etiquetas y señales fáciles de ver, leer y comprender. -Usar señales de aviso que la persona trabajadora comprenda fácil y correctamente. -Utilizar sistemas de sujeción o fijación con el fin de que la operación de mecanizado sea estable, segura y eficiente. -Comprar equipos de trabajos seguros. -Utilizar dispositivos de alimentación y expulsión, para mantener las manos lejos de las zonas peligrosas de la máquina. -Utilizar guardas o barreras apropiadas para prevenir contactos con las partes móviles de la maquinaria. -Usar barreras interconectadas para hacer imposible que las personas trabajadoras alcancen puntos peligrosos cuando el equipo de trabajo esté en funcionamiento. -Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Formar a las personas trabajadoras para que operen de forma segura y eficiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posibles caídas por tropiezos con mangueras del martillo neumático.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga las mangueras de aire que no esté usando, enrolladas y alejadas de la zona de picado. Sitúe las mangueras de aire por detrás del avance de picado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posibles torceduras de pie por caminar sobre material retirado.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Durante las pausas de picado retire el material procedente del mismo, manteniendo la zona de trabajo limpia de escombros.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes efecto látigo debido al desenganche o rotura de la manguera.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Revise el sistema de conexión de manguera tanto en el martillo como en el compresor antes de realizar la conexión. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Cuando ponga en marcha el martillo neumático, abra en primer lugar lentamente la válvula de salida de aire del compresor. Sujete al mismo tiempo la manguera neumática. A continuación, accione el martillo apretando la palanca situada en la parte superior. No abandone el martillo en el suelo con la manguera cargada con aire a presión. Al finalizar el trabajo, cierre en primer lugar la válvula de salida de aire del compresor. Antes de desconectar la manguera del compresor, haga funcionar el martillo unos segundos para descargar la presión del aire contenido en el interior de la manguera. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Guarde el martillo y la manguera (evitando curvas pronunciadas) en un lugar limpio, seco, protegido de las inclemencias del tiempo y del uso por personas no autorizadas.			
Control	- Se dispone de dispositivos de conexión seguros en las magueras.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posibles cortes durante el enganche del puntero.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de accionar el martillo neumático, habrá que asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Coloque o cambie la herramienta con la válvula de salida de aire del compresor cerrada y sin presión en la manguera. No doble la manguera para cortar el aire.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles proyecciones generadas durante el picado.	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita la presencia de otras personas en el radio de acción del martillo tanto al ponerlo en marcha como durante su utilización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice gafas de protección frente a impacto y proyecciones durante el picado.			
Control	- El martillo percutor esta en buen estado y dispone de todos los elementos de protección.			Mensual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Proyecciones de aire a presión provocadas por la rotura de mangueras.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No haga funcionar el martillo en vacío (sin herramienta o con la máquina elevada). -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Revise el estado de las mangueras antes de conectarlas.			
Control	- Se dispone de mangueras en buen estado sin presentar grietas o empalmes.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos con pinzas de fijación de punteros.	M	D	Moderado
NP	-Llevar a cabo el mantenimiento conforme a lo dispuesto por el fabricante. Sustituya los punteros según los procedimientos del fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras. Posibles quemaduras por contacto con el cuerpo del martillo después de su uso.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Compruebe periódicamente (cada 2 horas aproximadamente) que el depósito de lubricante del martillo está lleno. No levante el martillo del punto de trabajo hasta que se haya detenido completamente. No toque la herramienta durante ni inmediatamente después de trabajar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Posible contacto eléctrico. Por rotura de conductores eléctricos enterrados.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Suspenda los trabajos en caso de que aparezcan indicios de presencia de servicios (agua, gas, electricidad) enterrados. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Solicite información sobre la posibles presencia de los servicios (agua, gas, electricidad) en la zona de picado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Exposición a polvo generado durante el picado o gases generados por el martillo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice equipos de protección respiratoria.			
EPI	-Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por el funcionamiento del martillo.	M	D	Moderado
NP	-RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Sitúe el compresor a una distancia de 15 m de la zona de trabajo con el martillo. -Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Exposición a vibraciones generadas por el funcionamiento del martillo.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Sujete el martillo con la menor fuerza posible, pero siempre compatible con un uso seguro y presionando ligeramente. No apoye sobre el martillo otra parte del cuerpo distinta de las manos (abdomen, etc.). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes y fajas para protegerse de las vibraciones.			
EPI	-Guantes antivibraciones. -Fajas y cinturones antivibraciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible falta de rotaciones en el uso del martillo.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure mantener las muñecas tapadas, en especial en épocas frías. -Antes de empezar la tarea, realice ejercicios de calentamiento y estiramientos al finalizarla. Caliente las articulaciones de forma previa al trabajo con el martillo. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Maneje el martillo agarrándolo con las dos manos a la altura de la cintura-pecho. Adopte una postura de equilibrio con ambos pies, manteniéndolos alejados del útil de trabajo. No apoye nunca la herramienta sobre los pies, aunque el martillo esté parado. No haga esfuerzo de palanca con el martillo en marcha. Los esfuerzos los debe realizar únicamente en el sentido del eje del martillo. No deje el martillo hincado en el suelo, la pared o la roca. -Realizar rotaciones o alternancia de tareas. Establezca pausas o túrnese con otro compañero si el trabajo con el martillo resulta ser prolongado.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posibles caídas por tropiezos con mangueras del martillo neumático.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga las mangueras de aire que no esté usando, enrolladas y alejadas de la zona de picado. Sitúe las mangueras de aire por detrás del avance de picado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posibles torceduras de pie por caminar sobre material retirado.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Durante las pausas de picado retire el material procedente del mismo, manteniendo la zona de trabajo limpia de escombros.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes efecto látigo debido al desenganche o rotura de la manguera.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Revise el sistema de conexión de manguera tanto en el martillo como en el compresor antes de realizar la conexión. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Cuando ponga en marcha el martillo neumático, abra en primer lugar lentamente la válvula de salida de aire del compresor. Sujete al mismo tiempo la manguera neumática. A continuación, accione el martillo apretando la palanca situada en la parte superior. No abandone el martillo en el suelo con la manguera cargada con aire a presión. Al finalizar el trabajo, cierre en primer lugar la válvula de salida de aire del compresor. Antes de desconectar la manguera del compresor, haga funcionar el martillo unos segundos para descargar la presión del aire contenido en el interior de la manguera. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Guarde el martillo y la manguera (evitando curvas pronunciadas) en un lugar limpio, seco, protegido de las inclemencias del tiempo y del uso por personas no autorizadas.			
Control	- Se dispone de dispositivos de conexión seguros en las magueras.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posibles cortes durante el enganche del puntero.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de accionar el martillo neumático, habrá que asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Coloque o cambie la herramienta con la válvula de salida de aire del compresor cerrada y sin presión en la manguera. No doble la manguera para cortar el aire.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles proyecciones generadas durante el picado.	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. No permita la presencia de otras personas en el radio de acción del martillo tanto al ponerlo en marcha como durante su utilización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice gafas de protección frente a impacto y proyecciones durante el picado.			
Control	- El martillo percutor esta en buen estado y dispone de todos los elementos de protección.		Mensual	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Proyecciones de aire a presión provocadas por la rotura de mangueras.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No haga funcionar el martillo en vacío (sin herramienta o con la máquina elevada). -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Revise el estado de las mangueras antes de conectarlas.			
Control	- Se dispone de mangueras en buen estado sin presentar grietas o empalmes.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos con pinzas de fijación de punteros.	M	D	Moderado
NP	-Llevar a cabo el mantenimiento conforme a lo dispuesto por el fabricante. Sustituya los punteros según los procedimientos del fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras. Posibles quemaduras por contacto con el cuerpo del martillo después de su uso.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Compruebe periódicamente (cada 2 horas aproximadamente) que el depósito de lubricante del martillo está lleno. No levante el martillo del punto de trabajo hasta que se haya detenido completamente. No toque la herramienta durante ni inmediatamente después de trabajar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Posible contacto eléctrico. Por rotura de conductores eléctricos enterrados.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Suspenda los trabajos en caso de que aparezcan indicios de presencia de servicios (agua, gas, electricidad) enterrados. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Solicite información sobre la posibles presencia de los servicios (agua, gas, electricidad) en la zona de picado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Exposición a polvo generado durante el picado o gases generados por el martillo.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice equipos de protección respiratoria.			
EPI	-Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por el funcionamiento del martillo.	M	D	Moderado
NP	-RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Sitúe el compresor a una distancia de 15 m de la zona de trabajo con el martillo. -Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Exposición a vibraciones generadas por el funcionamiento del martillo.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Sujete el martillo con la menor fuerza posible, pero siempre compatible con un uso seguro y presionando ligeramente. No apoye sobre el martillo otra parte del cuerpo distinta de las manos (abdomen, etc.). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes y fajas para protegerse de las vibraciones.			
EPI	-Guantes antivibraciones. -Fajas y cinturones antivibraciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible falta de rotaciones en el uso del martillo.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure mantener las muñecas tapadas, en especial en épocas frías. -Antes de empezar la tarea, realice ejercicios de calentamiento y estiramientos al finalizarla. Caliente las articulaciones de forma previa al trabajo con el martillo. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Maneje el martillo agarrándolo con las dos manos a la altura de la cintura-pecho. Adopte una postura de equilibrio con ambos pies, manteniéndolos alejados del útil de trabajo. No apoye nunca la herramienta sobre los pies, aunque el martillo esté parado. No haga esfuerzo de palanca con el martillo en marcha. Los esfuerzos los debe realizar únicamente en el sentido del eje del martillo. No deje el martillo hincado en el suelo, la pared o la roca. -Realizar rotaciones o alternancia de tareas. Establezca pausas o túrnese con otro compañero si el trabajo con el martillo resulta ser prolongado.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Material de vidrio de laboratorio: probeta, bureta, pipeta, matraz, etc				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Guantes de protección contra cortes y pinchazos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibles caídas por presencia de restos de materiales al rededor de la máquina, también por suelos encharcados o resbaladizos.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Realice limpieza periódica del perímetro de la mesa, estableciendo una zona destinada al amontonamiento de sobrantes. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Sitúe la mesa de sierra circular sobre una superficie consistente, estable y horizontal, donde no dificulte el paso ni otros trabajos. Nunca la sitúe a distancias inferiores a 3 m respecto de bordes de desniveles, ni en zonas de cargas suspendidas y si es preciso esteblezca sistema de drenaje y plataforma de trabajo.			
EPI	-Calzado de protección resistente a la penetración de agua.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de materiales manipulados.	M	LD	Tolerable
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establezca una zona de acopio de material cercana a la mesa de corte recibiéndose el material preferiblemete paletizado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes con el disco de corte al empujar las piezas con las manos, al tratar de extraer los recortes, durante el corte de piezas pequeñas, apoyos involuntarios sobre el disco, parte inferior del disco o quitar atascos.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Para extraer recortes residuales y virutas depositados junto al disco, pare previamente la máquina. -Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. No anule el resguardo del disco. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Comprobar que el disco montado en la mesa es el adecuado para el material a cortar, y verificar su buen estado antes de poner en marcha la máquina, girando el disco con el motor parado. Sustituya el disco cuando esté rajado, desgastado o le falte algún diente (siempre con el motor parado). Una vez sustituido, verifique que los tornillos están bien apretados. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente cuando empuje las piezas a cortar utilizando útiles al efecto. Cuando se corten piezas de pequeñas dimensiones, haga uso de empujadores. Haga lo mismo para el corte del final de la pieza. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En las mesas de carro móvil, empuje el carro con los pulgares hacia abajo. Mantenga las manos del disco de corte a una distancia mínima de 20 cm. No deje la máquina con el motor en marcha cuando haya finalizado el trabajo. No abandone nunca en equipo de trabajo sin pararlo previamente. No levante el resguardo hasta que se haya detenido completamente le disco.			
Control	- Se dispone de empujador.		Trimestral	
	- Se mantiene el equipo en buen estado y no presenta vibraciones excesivas. Se revise regularmente los casquillos aislantes para encontrar grietas o deformaciones.		Trimestral	
	- Se dispone de resguardo de protección del disco y del eje de transmisión se encuentran en buen estado y correctamente fijado.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles proyecciones durante el corte de piezas por: posibles atascos, sujeción inadecuada del material por el operario, maniobra fortuita que lleve la pieza a la parte superior del disco, velocidades del disco excesivas...	B	D	Tolerable
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Mantenga en todo momento el protector del disco para evitar proyecciones -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Si el disco hace extraños y no gira en el sentido correcto, pare la máquina de inmediato.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles. Posibles daños por atrapamiento con partes móviles del equipo (correas de transmisión carcasa de disco o corredera).	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. No retire los resguardos de las correas de transmisión o eje del disco.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre. Realización de trabajos a la intemperie.	B	D	Tolerable
NP	-Se respetarán las normas de uso y limitaciones en caso de situaciones climatológicas adversas. No haga uso de la mesa de corte a la intemperie bajo condiciones climatológicas adversas (lluvia, nieve, iluminación insuficiente, velocidad elevada del viento, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles contactos eléctricos directos e indirectos por deterioro del sistema eléctrico de la máquina.	B	ED	Moderado
NP	-No utilizar aparatos eléctricos con manos húmedas y desconectar los equipos antes de limpiarlos. No conecte la máquina con las manos húmedas. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de conectar la mesa a la toma de corriente, verifique que la tensión coincide con las indicadas en la placa de características de la máquina. Compruebe que el punto de alimentación eléctrica dispone de interruptor diferencial, interruptor magnetotérmico y base con toma de tierra. No anule dichos dispositivos.			
Control	- La estanqueidad del cuadro eléctrico es correcta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible exposición al polvo generado durante el corte de las piezas cerámicas. Sílice libre cristalina	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En su caso, moje el material cerámico, antes de cortar, evitará gran cantidad de polvo. Vigile en su caso que el aporte de agua es continuo durante el funcionamiento de la máquina.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por el funcionamiento de la mesa de corte.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posibles daños por utilización inadecuada de la mesa de corte.	B	D	Tolerable
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique cualquier anomalia, desperfecto o deficiencia que observe en el equipo.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de polvo y otras sustancias resbaladizas procedentes del corte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad con suela antideslizante. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Especialmente en su puesto de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de accesorios y piezas manipuladas por el operario en la utilización del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad y guantes de protección mecánica.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre objetos cortantes o punzantes que no generen caídas. Posible existencia de clavos, grapas y restos de materiales punzantes en el suelo, procedentes del corte de piezas con el equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad antideslizante, con puntera reforzada y suela antiperforación. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Recoja restos de clavos, grapas y materiales punzantes existentes en el suelo. Mantenga siempre su puesto de trabajo en perfectas condiciones de orden y limpieza.			
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posible acceso accidental al disco de corte durante la ejecución de las operaciones de corte, uso indebido de la máquina.	M	D	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Nunca sujete con las manos la pieza a cortar. Utilice siempre prensores adecuados que garanticen en cualquier circunstancia (aparición de nudos, etc.) una sólida fijación de la pieza a cortar a la mesa de apoyo del equipo. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Compruebe que el equipo está apagado antes de acercarse a la zona de corte y nunca deje el equipo encendido si no lo está utilizando. Nunca manipule el equipo estando éste en marcha. No se fíe de las apariencias: La luz artificial puede hacer ver que la sierra está parada y no ser así (efecto estroboscópico). Nunca deje materiales, herramientas o cualquier tipo de objeto sobre el equipo. Nunca trate de parar el disco con barras, manos, etc, espere siempre a que el disco esté totalmente parado. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Mantener siempre la alerta cada vez que el equipo esté en funcionamiento. Nunca manipule la máquina mientras se encuentre en funcionamiento y evite introducir las manos en el equipo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los resguardos fijos del disco de corte y el resguardo retráctil o basculante de descenso solidario con el cabezal se encuentran debidamente colocados y que todos los elementos del sistema de trasmisión del equipo se encuentran protegidos mediante resguardo fijo. Verifique siempre que el disco de corte está protegido mediante un resguardo autorregulable (pantalla retráctil o pantalla basculante) que evite contactos fortuitos con el disco. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Regule, para cada operación de corte (siempre con la máquina desconectada de todas sus fuentes de alimentación) las guías y topes de corte a la profundidad adecuada. Utilice siempre topes no abatibles o desplazables para la realización de tronzado de piezas con tope. Una vez seleccionada la línea de corte y fijada la pieza sólidamente a la mesa, retire el tope a fin de evitar el encuñamiento de la pieza cortada entre este y el disco.			
Control	- Se disponen de topes no abatibles o desplazables para la realización de tronzado de piezas.			Semestral
	- Se disponen de los resguardos y protecciones requeridos por el fabricante en buen estado, debidamente dispuestos, fijados y/o conectados (resguardo superior e inferior del disco de corte, cuchillo divisor, resguardo transmisiones, etc.).			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas del disco de tronzado, arranque de partículas durante el proceso de corte, uso indebido de la sierra.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Los materiales a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Verifique, antes de iniciar el corte de cada pieza, que la misma no tiene clavos u otros elementos metálicos, que puedan producir la rotura del disco o de la propia pieza. Nunca utilice piezas defectuosas, con nudos o discontinuidades. -Queda totalmente prohibido colocar objetos apoyados o sobre el equipo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Verifique la idoneidad del disco de corte para el material que pretende cortarse, así como su buen estado de uso (sin grietas, sin deformaciones, sin desperfectos, sin desgastes excesivos, etc.) -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Evite colocarse en zonas donde se proyecta la viruta o la pieza o parte del disco en caso de rotura. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice siempre la protección ocular cuando esté próximo al equipo.			
Control	- Se dispone de disco de corte adecuado en función del material a cortar en buen estado de uso y sin anomalías o defectos aparentes.			Trimestral
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posible acceso accidental a los órganos y sistemas de transmisión del equipo.	M	D	Moderado
NP	-No desconectar ni eliminar los dispositivos de seguridad que lleva incorporados el equipo. No retire bajo ningún concepto las carcasas de protección de los órganos y elementos de transmisión del equipo. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Se recomienda mono de trabajo con puños ajustados en manos y pies.			
Control	- Se disponen de los resguardos y protecciones requeridos por el fabricante en buen estado, debidamente dispuestos, fijados y/o conectados (resguardo superior e inferior del disco de corte, cuchillo divisor, resguardo transmisiones, etc.).			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible generación de derivaciones o deficiencias que aparezcan en el sistema de alimentación del equipo. Manipulación indebida del sistema eléctrico de la máquina.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -No tocar ninguna conexión eléctrica si no está autorizado para ello. No realice trabajos eléctricos sin estar capacitado y autorizado para ello. -El cuadro eléctrico permanecerá tapado y señalizado. Compruebe que los accesos al interior del cuadro eléctrico de la máquina estarán cerrados con llave, siendo imposible acceder y tener contacto accidental con partes activas. Compruebe que dichos accesos están señalizados avisando el peligro de riesgo eléctrico.			
Control	- Se dispone de toma de tierra adecuada. El equipo dispone de conexiones, cables eléctricos, puesta a tierra y protección diferencial en buen estado.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible generación de chispas durante el corte de materiales, proximidad de sustancias y materiales inflamables, utilización indebida del equipo, estado deficiente de la sierra, etc.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Pare de inmediato la sierra en caso de calentamiento anormal del motor y/o su cableado. -Se deberán almacenar los materiales inflamables en una ubicación segura, alejados del equipo. Debido a que durante su funcionamiento pueden desprender partículas incandescentes.			
Control	- Se mantienen limpias las zonas adyacentes al equipo y libres de materiales inflamables. Las operaciones de limpieza se realizan siempre pos medios húmedos o por aspiración, nunca soplando aire. El equipo está alejado de posibles focos de ignición y de material combustible. El equipo y sus inmediaciones se encuentran libres de acumulación de suciedad (polvo, aceites, grasas, hilos, etc.).			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible exposición a las partículas de polvo y material generadas en las operaciones de corte.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Evite actividades que puedan generar nubes (barrer, dejar caer las piezas sobre bancos, soplar superficies,...). -Extreme las precauciones durante el trabajo. Evite colocarse en zonas donde el polvo generado sea excesivo. Especialmente, tenga precaucuión con el uso de maderas duras (caoba africana, ébano, teca, mobila, abedul, arce, nogal, chopo, roble, haya, cerezo, sauce, tilo, fresno, olmo, etc.). -Conectar el equipo a un sistema de aspiración de polvo. No se dispone del mismo. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. Para evitar el paso de polvo al ambiente (sistemas de aspiración del banco de trabajo y/o de las herramientas, limpieza mediante aspiración o por medios húmedos, etc.)			
Control	- Se dispone, en buen estado de funcionamiento, de un sistema de extracción localizada asociada al equipo que garantice la captura de los contaminantes generados a una velocidad superior a 1 m /s. en su punto más desfavorable. Su diseño deberá garantizar que el contaminante no alcanza las vías respiratorias del trabajador/a sin generar riesgos adicionales.		Trimestral	
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por la propia máquina y los equipos próximos al puesto de trabajo. Ausencia de uso de protección auditiva.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva. Especialmente, cuando ponga en funcionamiento la tronzadora o esté en las proximidades del equipo cuando éste se encuentre en marcha.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Iluminación en el puesto de trabajo. Posibles condiciones inadecuadas de iluminación para en la realización de tareas con exigencias visuales altas.	M	LD	Tolerable
NP	-Trabajar con buena iluminación. Compruebe, antes del inicio de los trabajos, que el nivel de iluminación es el adecuado. Encienda las luminarias de su puesto de trabajo en caso de que no tenga suficiente luz natural. Compruebe que las luminarias están en perfecto estado de funcionamiento. Tenga cuidado con el efecto que pueden provocar determinadas luminarias sobre el disco de corte dando la apariencia de estar parado cuando en realidad está en funcionamiento (efecto estroboscópico). Nunca manipule el equipo sin asegurarse de que se encuentra parado y desconectado de todas sus fuentes de alimentación.			
Control	- La iluminación no presenta deficiencias, es adecuada y suficiente para las tareas que se desempeñan con la sierra.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas/equipos de trabajo. Posible ubicación inadecuada de la sierra tronzadora (terreno inestable, irregular, en pendiente, con riesgo de caída en altura o con otros equipos de trabajo próximos al lugar de trabajo del operario)	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, y limpieza de otros equipos de trabajo. Sitúe la sierra tronzadora sobre una superficie plana, consistente, estable y horizontal. El lugar de trabajo no debe añadir riesgos adicionales para su seguridad y salud. Compruebe que no se encuentra en zonas de tránsito de personas o de circulación de maquinaria (carretillas, elevadoras, puentes grúa, etc.). Antes de utilizarlo, fije el equipo conforme indicaciones del fabricante para evitar posibles situaciones de riesgo accidental.			
Control	- Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la ubicación del equipo de trabajo es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible falta de uso de los equipos de protección indicados por el fabricante del equipo.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice los equipos de protección indicados por el fabricante del mismo (protección respiratoria, protección de las manos, protección ocular, protección auditiva y calzado de seguridad). Pida a su responsable que se los faciliten para su uso obligatorio en caso de no disponer de los mismos. Extreme el cuidado de los equipos facilitados y manténgalos en perfecto estado de conservación y limpieza. Pida su reposición siempre que sea necesario.			
Control	- Los trabajadores/as disponen y hacen uso de los equipos de protección individual indicados por el fabricante para el manejo de la máquina: protección ocular, auditiva y respiratoria, calzado de seguridad.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo de trabajo y/o falta de mantenimiento del mismo en función de lo dispuesto por el fabricante. Al manipular la máquina sin apagarla y desconectarla de todas sus fuentes de alimentación	M	D	Moderado
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga limpio de serrín, trozos de material resultante del corte y otros objetos la mesa de corte, la zona de salida del disco y los resguardos del equipo, ya que pueden distorsionar el funcionamiento de la máquina provocando accidentes. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe los siguientes aspectos: la mesa de trabajo no dispone de irregularidades que puedan atascar la pieza en su avance; el disco de corte dispone de filo adecuado, se encuentra equilibrado, sin muestras de fatiga o desgaste y bien montado en función de lo dispuesto por el fabricante; las conexiones eléctricas se encuentran en perfecto estado, sin partes activas accesibles y con adecuada conexión a tierra. -Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento. -Los materiales a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Asegúrese que el material a cortar es adecuado para el disco de corte puesto en el equipo. Nunca trabaje con materiales no recomendados por el fabricante del equipo y /o de los discos de corte. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca realice estas operaciones de limpieza, ajuste o mantenimiento del equipo con la máquina en marcha. Desconecte la sierra, siempre de forma previa, de todas sus fuentes de alimentación. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice siempre las operaciones especiales (control, ajuste, reglaje, limpieza, lubricación, etc.) a máquina parada y enteramente aislada de toda fuente peligrosa de energía, bloqueando el interruptor general de la máquina. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Quedará prohibido el manejo del mismo hasta su subsanación.			
Control	- Se dispone de manual de instrucciones y está a disposición de los trabajadores. Existen procedimientos de trabajo escritos, realizados por la empresa, donde se indican todos los pasos a seguir para la realización de las tareas con el equipo garantizando la seguridad y salud del trabajador. Se guardan el registro de entrega de los mismos.			Trimestral
	- Se realiza el mantenimiento indicado por el fabricante, existiendo registro escrito del mismo y autorización escrita del personal autorizado por la empresa para llevarlo a cabo.			Trimestral
	- Se dispone de órganos de accionamiento (paro, puesta en marcha, rearme manual) en buen estado y debidamente señalizados. La parada de emergencia existe, presenta buen estado y funciona adecuadamente.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Debido al uso de taladrinas y/o líquidos refrigerantes, posible uso indebido de los mismos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el contacto directo de la piel con los fluidos de corte (taladrina). -Lávese las manos antes de comer, beber, fumar o ir al servicio. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: use protección ocular y guantes de protección de las manos frente a riesgo químico específicos en función de lo dispuesto en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados.			
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibles caídas por presencia de restos de materiales al rededor de la máquina, también por suelos encharcados o resbaladizos.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Realice limpieza periódica del perímetro de la mesa, estableciendo una zona destinada al amontonamiento de sobrantes. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Sitúe la mesa de sierra circular sobre una superficie consistente, estable y horizontal, donde no dificulte el paso ni otros trabajos. Nunca la sitúe a distancias inferiores a 3 m respecto de bordes de desniveles, ni en zonas de cargas suspendidas y si es preciso esteblezca sistema de drenaje y plataforma de trabajo.			
EPI	-Calzado de protección resistente a la penetración de agua.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de materiales manipulados.	M	LD	Tolerable
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establezca una zona de acopio de material cercana a la mesa de corte recibiéndose el material preferiblemete paletizado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes con el disco de corte al empujar las piezas con las manos, al tratar de extraer los recortes, durante el corte de piezas pequeñas, apoyos involuntarios sobre el disco, parte inferior del disco o quitar atascos.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Para extraer recortes residuales y virutas depositados junto al disco, pare previamente la máquina. -Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. No anule el resguardo del disco. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Comprobar que el disco montado en la mesa es el adecuado para el material a cortar, y verificar su buen estado antes de poner en marcha la máquina, girando el disco con el motor parado. Sustituya el disco cuando esté rajado, desgastado o le falte algún diente (siempre con el motor parado). Una vez sustituido, verifique que los tornillos están bien apretados. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente cuando empuje las piezas a cortar utilizando útiles al efecto. Cuando se corten piezas de pequeñas dimensiones, haga uso de empujadores. Haga lo mismo para el corte del final de la pieza. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En las mesas de carro móvil, empuje el carro con los pulgares hacia abajo. Mantenga las manos del disco de corte a una distancia mínima de 20 cm. No deje la máquina con el motor en marcha cuando haya finalizado el trabajo. No abandone nunca en equipo de trabajo sin pararlo previamente. No levante el resguardo hasta que se haya detenido completamente le disco.			
Control	- Se dispone de empujador.		Trimestral	
	- Se mantiene el equipo en buen estado y no presenta vibraciones excesivas. Se revise regularmente los casquillos aislantes para encontrar grietas o deformaciones.		Trimestral	
	- Se dispone de resguardo de protección del disco y del eje de transmisión se encuentran en buen estado y correctamente fijado.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles proyecciones durante el corte de piezas por: posibles atascos, sujeción inadecuada del material por el operario, maniobra fortuita que lleve la pieza a la parte superior del disco, velocidades del disco excesivas...	B	D	Tolerable
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Mantenga en todo momento el protector del disco para evitar proyecciones -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Si el disco hace extraños y no gira en el sentido correcto, pare la máquina de inmediato.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Elementos móviles accesibles. Posibles daños por atrapamiento con partes móviles del equipo (correas de transmisión carcasa de disco o corredera).	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. No retire los resguardos de las correas de transmisión o eje del disco.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre. Realización de trabajos a la intemperie.	B	D	Tolerable
NP	-Se respetarán las normas de uso y limitaciones en caso de situaciones climatológicas adversas. No haga uso de la mesa de corte a la intemperie bajo condiciones climatológicas adversas (lluvia, nieve, iluminación insuficiente, velocidad elevada del viento, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles contactos eléctricos directos e indirectos por deterioro del sistema eléctrico de la máquina.	B	ED	Moderado
NP	-No utilizar aparatos eléctricos con manos húmedas y desconectar los equipos antes de limpiarlos. No conecte la máquina con las manos húmedas. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de conectar la mesa a la toma de corriente, verifique que la tensión coincide con las indicadas en la placa de características de la máquina. Compruebe que el punto de alimentación eléctrica dispone de interruptor diferencial, interruptor magnetotérmico y base con toma de tierra. No anule dichos dispositivos.			
Control	- La estanqueidad del cuadro eléctrico es correcta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible exposición al polvo generado durante el corte de las piezas cerámicas. Sílice libre cristalina	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En su caso, moje el material cerámico, antes de cortar, evitará gran cantidad de polvo. Vigile en su caso que el aporte de agua es continuo durante el funcionamiento de la máquina.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por el funcionamiento de la mesa de corte.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posibles daños por utilización inadecuada de la mesa de corte.	B	D	Tolerable
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique cualquier anomalia, desperfecto o deficiencia que observe en el equipo.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de polvo y otras sustancias resbaladizas procedentes del corte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad con suela antideslizante. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Especialmente en su puesto de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de accesorios y piezas manipuladas por el operario en la utilización del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad y guantes de protección mecánica.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre objetos cortantes o punzantes que no generen caídas. Posible existencia de clavos, grapas y restos de materiales punzantes en el suelo, procedentes del corte de piezas con el equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad antideslizante, con puntera reforzada y suela antiperforación. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. Recoja restos de clavos, grapas y materiales punzantes existentes en el suelo. Mantenga siempre su puesto de trabajo en perfectas condiciones de orden y limpieza.			
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posible acceso accidental al disco de corte durante la ejecución de las operaciones de corte, uso indebido de la máquina.	M	D	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Nunca sujete con las manos la pieza a cortar. Utilice siempre prensores adecuados que garanticen en cualquier circunstancia (aparición de nudos, etc.) una sólida fijación de la pieza a cortar a la mesa de apoyo del equipo. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Compruebe que el equipo está apagado antes de acercarse a la zona de corte y nunca deje el equipo encendido si no lo está utilizando. Nunca manipule el equipo estando éste en marcha. No se fíe de las apariencias: La luz artificial puede hacer ver que la sierra está parada y no ser así (efecto estroboscópico). Nunca deje materiales, herramientas o cualquier tipo de objeto sobre el equipo. Nunca trate de parar el disco con barras, manos, etc, espere siempre a que el disco esté totalmente parado. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Mantener siempre la alerta cada vez que el equipo esté en funcionamiento. Nunca manipule la máquina mientras se encuentre en funcionamiento y evite introducir las manos en el equipo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los resguardos fijos del disco de corte y el resguardo retráctil o basculante de descenso solidario con el cabezal se encuentran debidamente colocados y que todos los elementos del sistema de trasmisión del equipo se encuentran protegidos mediante resguardo fijo. Verifique siempre que el disco de corte está protegido mediante un resguardo autorregulable (pantalla retráctil o pantalla basculante) que evite contactos fortuitos con el disco. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Regule, para cada operación de corte (siempre con la máquina desconectada de todas sus fuentes de alimentación) las guías y topes de corte a la profundidad adecuada. Utilice siempre topes no abatibles o desplazables para la realización de tronzado de piezas con tope. Una vez seleccionada la línea de corte y fijada la pieza sólidamente a la mesa, retire el tope a fin de evitar el encuñamiento de la pieza cortada entre este y el disco.			
Control	- Se disponen de topes no abatibles o desplazables para la realización de tronzado de piezas.			Semestral
	- Se disponen de los resguardos y protecciones requeridos por el fabricante en buen estado, debidamente dispuestos, fijados y/o conectados (resguardo superior e inferior del disco de corte, cuchillo divisor, resguardo transmisiones, etc.).			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas del disco de tronzado, arranque de partículas durante el proceso de corte, uso indebido de la sierra.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Los materiales a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Verifique, antes de iniciar el corte de cada pieza no tenga otros elementos que puedan producir la rotura del disco o de la propia pieza. Nunca utilice piezas defectuosas, con nudos o discontinuidades. -Queda totalmente prohibido colocar objetos apoyados o sobre el equipo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Verifique la idoneidad del disco de corte para el material que pretende cortarse, así como su buen estado de uso (sin grietas, sin deformaciones, sin desperfectos, sin desgastes excesivos, etc.) -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Evite colocarse en zonas donde se proyecta la viruta o la pieza o parte del disco en caso de rotura. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice siempre la protección ocular cuando esté próximo al equipo.			
Control	- Se dispone de disco de corte adecuado en función del material a cortar en buen estado de uso y sin anomalías o defectos aparentes.			Trimestral
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posible acceso accidental a los órganos y sistemas de transmisión del equipo.	M	D	Moderado
NP	-No desconectar ni eliminar los dispositivos de seguridad que lleva incorporados el equipo. No retire bajo ningún concepto las carcasas de protección de los órganos y elementos de transmisión del equipo. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Se recomienda mono de trabajo con puños ajustados en manos y pies.			
Control	- Se disponen de los resguardos y protecciones requeridos por el fabricante en buen estado, debidamente dispuestos, fijados y/o conectados (resguardo superior e inferior del disco de corte, cuchillo divisor, resguardo transmisiones, etc.).			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible generación de derivaciones o deficiencias que aparezcan en el sistema de alimentación del equipo. Manipulación indebida del sistema eléctrico de la máquina.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -No tocar ninguna conexión eléctrica si no está autorizado para ello. No realice trabajos eléctricos sin estar capacitado y autorizado para ello. -El cuadro eléctrico permanecerá tapado y señalizado. Compruebe que los accesos al interior del cuadro eléctrico de la máquina estarán cerrados con llave, siendo imposible acceder y tener contacto accidental con partes activas. Compruebe que dichos accesos están señalizados avisando el peligro de riesgo eléctrico.			
Control	- Se dispone de toma de tierra adecuada. El equipo dispone de conexiones, cables eléctricos, puesta a tierra y protección diferencial en buen estado.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible generación de chispas durante el corte de materiales, proximidad de sustancias y materiales inflamables, utilización indebida del equipo, estado deficiente de la sierra, etc.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Pare de inmediato la sierra en caso de calentamiento anormal del motor y/o su cableado. -Se deberán almacenar los materiales inflamables en una ubicación segura, alejados del equipo. Debido a que durante su funcionamiento pueden desprender partículas incandescentes.			
Control	- Se mantienen limpias las zonas adyacentes al equipo y libres de materiales inflamables. Las operaciones de limpieza se realizan siempre pos medios húmedos o por aspiración, nunca soplando aire. El equipo está alejado de posibles focos de ignición y de material combustible. El equipo y sus inmediaciones se encuentran libres de acumulación de suciedad (polvo, aceites, grasas, hilos, etc.).			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible exposición a las partículas de polvo y material generadas en las operaciones de corte. Sílice libre cristalina	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Evite actividades que puedan generar nubes (barrer, dejar caer las piezas sobre bancos, soplar superficies,...). -Extreme las precauciones durante el trabajo. Evite colocarse en zonas donde el polvo generado sea excesivo. Especialmente, tenga precaucuión con el uso de maderas duras (caoba africana, ébano, teca, mobila, abedul, arce, nogal, chopo, roble, haya, cerezo, sauce, tilo, fresno, olmo, etc.). -Conectar el equipo a un sistema de aspiración de polvo. Si dispone del mismo. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. Para evitar el paso de polvo al ambiente (sistemas de aspiración del banco de trabajo y/o de las herramientas, limpieza mediante aspiración o por medios húmedos, etc.)			
Control	- Se dispone, en buen estado de funcionamiento, de un sistema de extracción localizada asociada al equipo que garantice la captura de los contaminantes generados a una velocidad superior a 1 m /s. en su punto más desfavorable. Su diseño deberá garantizar que el contaminante no alcanza las vías respiratorias del trabajador/a sin generar riesgos adicionales.		Trimestral	
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Ruido generado por la propia máquina y los equipos próximos al puesto de trabajo. Ausencia de uso de protección auditiva.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva. Especialmente, cuando ponga en funcionamiento la tronzadora o esté en las proximidades del equipo cuando éste se encuentre en marcha.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Iluminación en el puesto de trabajo. Posibles condiciones inadecuadas de iluminación para en la realización de tareas con exigencias visuales altas.	M	LD	Tolerable
NP	-Trabajar con buena iluminación. Compruebe, antes del inicio de los trabajos, que el nivel de iluminación es el adecuado. Encienda las luminarias de su puesto de trabajo en caso de que no tenga suficiente luz natural. Compruebe que las luminarias están en perfecto estado de funcionamiento. Tenga cuidado con el efecto que pueden provocar determinadas luminarias sobre el disco de corte dando la apariencia de estar parado cuando en realidad está en funcionamiento (efecto estroboscópico). Nunca manipule el equipo sin asegurarse de que se encuentra parado y desconectado de todas sus fuentes de alimentación.			
Control	- La iluminación no presenta deficiencias, es adecuada y suficiente para las tareas que se desempeñan con la sierra.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas/equipos de trabajo. Posible ubicación inadecuada de la sierra tronzadora (terreno inestable, irregular, en pendiente, con riesgo de caída en altura o con otros equipos de trabajo próximos al lugar de trabajo del operario)	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, y limpieza de otros equipos de trabajo. Sitúe la sierra tronzadora sobre una superficie plana, consistente, estable y horizontal. El lugar de trabajo no debe añadir riesgos adicionales para su seguridad y salud. Compruebe que no se encuentra en zonas de tránsito de personas o de circulación de maquinaria (carretillas, elevadoras, puentes grúa, etc.). Antes de utilizarlo, fije el equipo conforme indicaciones del fabricante para evitar posibles situaciones de riesgo accidental.			
Control	- Se mantiene la zona de trabajo limpia y ordenada. Se comprueba que la ubicación del equipo de trabajo es la adecuada, no produciendo riesgos adicionales al trabajador.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible falta de uso de los equipos de protección indicados por el fabricante del equipo.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice los equipos de protección indicados por el fabricante del mismo (protección respiratoria, protección de las manos, protección ocular, protección auditiva y calzado de seguridad). Pida a su responsable que se los faciliten para su uso obligatorio en caso de no disponer de los mismos. Extreme el cuidado de los equipos facilitados y manténgalos en perfecto estado de conservación y limpieza. Pida su reposición siempre que sea necesario.			
Control	- Los trabajadores/as disponen y hacen uso de los equipos de protección individual indicados por el fabricante para el manejo de la máquina: protección ocular, auditiva y respiratoria, calzado de seguridad.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo de trabajo y/o falta de mantenimiento del mismo en función de lo dispuesto por el fabricante. Al manipular la máquina sin apagarla y desconectarla de todas sus fuentes de alimentación	M	D	Moderado
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga limpio de serrín, trozos de material resultante del corte y otros objetos la mesa de corte, la zona de salida del disco y los resguardos del equipo, ya que pueden distorsionar el funcionamiento de la máquina provocando accidentes. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe los siguientes aspectos: la mesa de trabajo no dispone de irregularidades que puedan atascar la pieza en su avance; el disco de corte dispone de filo adecuado, se encuentra equilibrado, sin muestras de fatiga o desgaste y bien montado en función de lo dispuesto por el fabricante; las conexiones eléctricas se encuentran en perfecto estado, sin partes activas accesibles y con adecuada conexión a tierra. -Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento. -Los materiales a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Asegúrese que el material a cortar es adecuado para el disco de corte puesto en el equipo. Nunca trabaje con materiales no recomendados por el fabricante del equipo y /o de los discos de corte. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca realice estas operaciones de limpieza, ajuste o mantenimiento del equipo con la máquina en marcha. Desconecte la sierra, siempre de forma previa, de todas sus fuentes de alimentación. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice siempre las operaciones especiales (control, ajuste, reglaje, limpieza, lubricación, etc.) a máquina parada y enteramente aislada de toda fuente peligrosa de energía, bloqueando el interruptor general de la máquina. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Quedará prohibido el manejo del mismo hasta su subsanación.			
Control	- Se dispone de manual de instrucciones y está a disposición de los trabajadores. Existen procedimientos de trabajo escritos, realizados por la empresa, donde se indican todos los pasos a seguir para la realización de las tareas con el equipo garantizando la seguridad y salud del trabajador. Se guardan el registro de entrega de los mismos.			Trimestral
	- Se realiza el mantenimiento indicado por el fabricante, existiendo registro escrito del mismo y autorización escrita del personal autorizado por la empresa para llevarlo a cabo.			Trimestral
	- Se dispone de órganos de accionamiento (paro, puesta en marcha, rearme manual) en buen estado y debidamente señalizados. La parada de emergencia existe, presenta buen estado y funciona adecuadamente.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Debido al uso de taladrinas y/o líquidos refrigerantes, posible uso indebido de los mismos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el contacto directo de la piel con los fluidos de corte (taladrina). -Lávese las manos antes de comer, beber, fumar o ir al servicio. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: use protección ocular y guantes de protección de las manos frente a riesgo químico específicos en función de lo dispuesto en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados.			
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible acceso a los órganos móviles de la máquina	B	D	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No toque ni aproxime las manos a los órganos móviles de pulido -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. En tareas de cambio de piezas, piedras,,etc controle que ésta y la cubierta de protección estén en perfecto estado y la máquina esté desconectada de la red eléctrica. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice las operaciones de limpieza y mantenimiento con la máquina desconectada de la red eléctrica.			
Control	- La máquina dispone de cubierta de protección y ésta está en buen estado.		Semestral	
	- El accionamiento de la máquina se realiza mediante pulsador.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la piedra o proyección de líquido.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con líquidos corrosivos o a alta temperatura. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique las deficiencias en el sistema de protección del equipo. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Sustituya inmediatamente los elementos móviles de pulido y otros elementos cuando así se precise conforme a las instrucciones del fabricante			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario.		Anual	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y/o instalaciones.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No manipular, retirar los resguardos de que dispone el equipo. Para las operaciones de mantenimiento se llevarán a cabo con el equipo desconectado de la fuente de energía y por personal autorizado. -No introducir los miembros superiores en las zonas de funcionamiento del equipo de trabajo. -Si se atasca el equipo de trabajo o cualquiera de los aperos es preciso detener el equipo, cortar la corriente y entonces desatascarla. -Tener cerca y en perfecto estado el dispositivo de parada de emergencia. -Alertar a cualquier persona que pueda acercarse a una toma de fuerza que esté en funcionamiento, sobre el peligro de quedar atrapado en la misma. Nadie deberá permanecer en la zona próxima a la máquina en movimiento (debe ubicarse fuera del radio de acción de la misma, y visible por el conductor). El tractorista debe evitar la proximidad de personas trabajadoras en la zona de toma de fuerza, juntas y eje cardan en movimiento. -Con el tractor: - Desconectar siempre la toma de fuerza cuando se formen ángulos excesivos, y cuando no sea necesaria. - Antes de poner en marcha la toma de fuerza hay que asegurar que el número de revoluciones elegido se corresponde con el permitido para la máquina (velocidad de giro de trabajo). - Utilizar únicamente el eje cardánico previsto para la máquina por el fabricante, con su correspondiente dispositivo de seguridad. - Montar el eje cardánico con la toma de fuerza desconectada, con el motor parado y con la llave de arranque quitada. - Evitar el giro del tubo del protector del eje cardánico mediante la sujeción con una cadena. - Cuando se desmonte el eje cardánico Colocar en su soporte. - Evitar que el eje cardánico permanezca enganchado a la toma de fuerza y descanse por su otro extremo en el suelo. -Protector de la Toma de Fuerza: - Al desmontar el eje cardánico, hay que colocar la coraza protectora de la toma de fuerza. - Utilizar la coraza protectora de la toma de fuerza, tanto cuando ésta está funcionando, en los momentos de enganche y desenganche, como cuando se está utilizando. - La coraza protectora deberá cubrir al menos la parte de arriba y los dos lados de la toma de fuerza. - No subir al tractor utilizando la coraza protectora de la toma de fuerza a modo de escalón, y menos aún, ir subido en él con el tractor en marcha. -Protecciones mínimas a utilizar: - Protección del eje cardánico: Además Evitar el giro de dicha protección mediante un elemento de sujeción como una cadena. - Protección de las juntas cardan: mediante una coraza que deberá cubrirlas completamente. - Protección de la toma de fuerza que deberá cubrir al menos la parte superior y ambos lados de la misma. - Protector suplementario, no rotativo, para cubrir por completo la toma de fuerza cuando ésta no se utilice (será entregado junto con el tractor). -Disponer de resguardos fijos que imposibiliten el acceso a los órganos de transmisión. -Sólo revisar semirremolques que estén aparcados entre muelles. -Posicionar de tal forma la camioneta que impida el aparcamiento de camiones en una zona de seguridad de la persona trabajadora. Señalizar debidamente y en caso necesario, se dispondrá de señalista. -Observar la pendiente de la zona y poner los cuatro calzos según formación recibida. -Colocar el pie del tráiler en el semirremolque según la formación recibida. -Utilizar los equipos de protección individual: pantalla facial, casco, guantes riesgo mecánico y calzado de seguridad. -Comprobar que no hay personas alrededor de la plataforma trasera del camión antes de comenzar cualquier movimiento. -Verificar que los carros, palets o cargas, son estables antes de iniciar la maniobra de ascenso o descenso de la plataforma. -Verificar que no hay personas debajo de la plataforma antes de iniciar el descenso de la misma. -Verificar que no hay personas sobre la plataforma antes de iniciar el ascenso de la misma. -Comprobar el funcionamiento de la plataforma y su estado a fin de evitar desplomes de carga o de la plataforma. -Comprobar que la carga está correctamente flejada o asegurada antes de iniciar las maniobras con la plataforma. -Verificar la carga máxima de la plataforma antes de introducir las cargas. -Comprobar el correcto funcionamiento del avisador acústico de la plataforma. -Verificar que el camión está correctamente calzado, con el motor apagado y con el freno de mano accionado, antes de iniciar las maniobras de elevación o descenso. -Prohibir el uso de la plataforma para acceder a lugares o como herramienta de elevación y descenso de personas. -Mantener una distancia prudencial a la plataforma durante las maniobras de ascenso y descenso. -Solicitar ayuda de otra persona cuando la carga nos impida la visibilidad correcta de la maniobra. -Señalizar la zona alrededor de la plataforma trasera del camión para evitar la irrupción de personal o vehículos en la zona. -Utilizar chaleco reflectante homologado. -Utilizar guantes de protección mecánica homologados. -Utilizar zapatos de seguridad homologados. -No se deberá colocarse la transpaleta sobre una pasarela, plancha, ascensor o montacargas sin haberse cerciorado que pueden soportar el peso y volumen de la transpaleta cargada y sin haber verificado su buen estado. -La descarga de mercancía se realizará con los equipos adecuados al tipo de mercancía. -Asegurar que la plataforma trasera tiene la anchura suficiente para que el medio mecánico pueda maniobrar sin riesgo de caída a distinto nivel. -Señalizar la zona de trabajo con cartel indicativo de la realización de trabajos de mantenimiento y evitar que cualquier persona trabajadora ponga en funcionamiento el equipo de trabajo sobre el que se esta trabajando. -La persona trabajadora cumplirá las normas de seguridad establecidas en la empresa y las instrucciones de trabajo recibidas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Efectuar la revisión.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible fallo en el sistema de alimentación eléctrico y posible ambiente húmedo al emplear líquidos de pulido.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice los cambios de accesorios con el equipo desconectado de la tensión.			
Control	- El cable de alimentación es antihumedad y se encuentra en buen estado.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible ambiente pulvígeno al trabajar con el equipo	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada.			
EPI	-Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Exposición a vibraciones extremidades superiores. Posibles vibraciones producidas por el proceso de pulido, tansmisión de vibraciones por el mango.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los accesorios están en perfecto estado antes de su colocación.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posibles caídas por salpicaduras en el suelo o derrames de aceite o fluidos de corte, piezas, utillaje y accesorios alrededor de la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
Control	- La zonas de trabajo y el equipo se encuentren limpias, y se retiran periódicamente las partículas resultantes de su funcionamiento.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posibles cortes durante la retirada manual de la viruta o en el cambio y/o mantenimiento de los útiles.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Retire las virutas con regularidad, sin esperar al final de la jornada, utilizando ganchos con cazoleta guardamanos pare las virutas largas y cepillos o rastrillos para las virutas menudas. No retire las virutas con la mano.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos con las partes móviles del equipo por la existencia eventual de engranajes o partes móviles del equipo mal protegidos, así como la posible existencia de elementos sueltos o mal ajustados de los dispositivos de arrastre.	M	D	Moderado
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas de compresión podrán realizarse si el fabricante del mismo las contempla expresamente en el manual de instrucciones y siguiendo siempre estrictamente sus indicaciones. Como norma general, se desaconseja realizar estas tareas, empleando siempre que sea posible equipos específicos para ello. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Las mangas deben ajustarse a las muñecas con elásticos en vez de botones. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Todas las operaciones de comprobación, ajuste, limpieza o mantenimiento, debe realizarlas con el equipo completamente parado.			
Control	- Se dispone de iluminación de apoyo, funciona correctamente y permite su regulación.		Semestral	
	- Se dispone de parada de emergencia y funciona correctamente.		Trimestral	
	- Se comprueba el correcto estado y funcionamiento de los distintos componentes del torno: cabezal fijo, los engranajes o poleas que impulsan la pieza de trabajo y las unidades de avance, el husillo, el selector de velocidad, el selector de unidad de avance y el selector de sentido de avance, contrapunto, carro portaherramientas, tanto carro principal como carro transversal.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible ausencia de resguardos.	M	D	Moderado
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los elementos peligrosos se encuentran debidamente protegidos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual. Posible utilización indebida de los equipos de protección individual.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice los equipos de protección individual recomendados por el fabricante el equipo. Para el afilado de cuchillas y torneado, use gafas de protección sobre todo cuando se mecanizan metales duros, frágiles o quebradizos.Use el calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes por virutas, y contra la caída de piezas pesadas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible falta de documentación e información del equipo, posible fallo de funcionamiento o deterioro del mismo, posible utilización indebida del operario u otras causas.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 Nº812				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible acceso a los órganos móviles de la máquina	B	D	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No toque ni aproxime las manos a los órganos móviles de pulido -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. En tareas de cambio de piezas, piedras,,etc controle que ésta y la cubierta de protección estén en perfecto estado y la máquina esté desconectada de la red eléctrica. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice las operaciones de limpieza y mantenimiento con la máquina desconectada de la red eléctrica.			
Control	- La máquina dispone de cubierta de protección y ésta está en buen estado.			Semestral
	- El accionamiento de la máquina se realiza mediante pulsador.			Semestral
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la piedra o proyección de líquido.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con líquidos corrosivos o a alta temperatura. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique las deficiencias en el sistema de protección del equipo. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Sustituya inmediatamente los elementos móviles de pulido y otros elementos cuando así se precise conforme a las instrucciones del fabricante			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario.			Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible fallo en el sistema de alimentación eléctrico y posible ambiente húmedo al emplear líquidos de pulido.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice los cambios de accesorios con el equipo desconectado de la tensión.			
Control	- El cable de alimentación es antihumedad y se encuentra en buen estado.			Semestral
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible ambiente pulvígeno al trabajar con el equipo	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Realice el pulido con líquido, evitando la generación de polvo.			
EPI	-Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible ruido producido por el proceso de pulido, ruido al mecanizar con las piedras.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Exposición a vibraciones extremidades superiores. Posibles vibraciones producidas por el proceso de pulido, tansmisión de vibraciones por el mango.	B	LD	Trivial
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los accesorios están en perfecto estado antes de su colocación.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en el acceso a la torre de sondeo para aflojar/apretar los tubos de sondeo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice el afloje/apriete de los tubos de sondeo hágalo a nivel del suelo. En ningún caso trepe por la torre de sondeo, si debe acceder a esta zona utilice una plataforma adecuada o medios auxiliares equivalentes. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. A alturas superiores a 2m use arnés convenientemente anclado.			
Control	- Se dispone de una plataforma portátil adecuada para acceder a las partes altas del equipo.		Mensual	
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de objetos durante la manipulación de tubos, coronas, etc	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: casco de seguridad cuando esté realizando tareas de sondeos, para evitar golpes con tubos, caída de objetos, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Coloque o retire los tubos de sondeo cuando la máquina se encuentre parada, nunca en funcionamiento.			
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de materiales del mástil de la máquina de sondeo, golpes con tubos en manipulación, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de efectuar el levantamiento y montaje de la sonda se compruebe el estado de todos los componentes del equipo, sustituyendo los que se encuentren defectuosos antes de la puesta en marcha de la máquina. Especial atención se pondrá en los elementos de unión, tornillos, manguitos hidráulicos, pernos y tuercas, así como la torre. -RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Mientras se estén realizando las operaciones de enganche, giro y extracción de la tubería, el sondista no permitirá que su ayudante esté a una distancia inferior a 7m de dicha zona de actuación.			
EPI	-Calzado de trabajo. -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes durante la manipulación manual de tubos, cables de acero, herramientas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Cuando manipule tubos, cables, etc.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y/o instalaciones. Posibles atrapamientos por elementos móviles accesibles, eje de giro de la máquina.	B	D	Tolerable
NP	-RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Para realizar trabajos de sondeo el sondista estará situado donde el panel de control, el ayudante del otro lado de la máquina donde pueda ser visto en todo momento por el sondista y permanezca a distancia suficiente del cabezal giratorio de la máquina de sondeo.			
Control	- Los órganos móviles de la máquina disponen de resguardos fijos y están colocados y en buen estado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y/o instalaciones. Posible acceso a los elementos móviles de la máquina.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Los elementos móviles y los órganos de transmisión del equipo susceptibles de ocasionar un accidente por contacto mecánico permanecen debidamente protegidos mediante resguardos adecuados o, en aquellos casos en los que esto no resulte posible, el riesgo residual permanece debidamente señalizado.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posibles atrapamientos por vuelco de máquinas durante la realización de sondeos en terrenos con pendientes.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Coloque siempre los estabilizadores y nivele la máquina cuando realice sondeos en terrenos inclinados. Elija adecuadamente el lugar de emplazamiento. Las plataformas de emplazamiento de la zona deberá ser lo más plana y horizontal posible, disponiendo de un área adecuada para el fácil desarrollo de los trabajos. El tamaño de los emplazamientos deberán ser lo suficientemente resistente para soportar las cargas máximas a las que pudiera estar sometido durante la ejecución del sondeo. En caso contrario se preparará una cimentación adecuada a la máquina. La máquina siempre se debe trasladar con el mástil en su posición horizontal y los cilindros de nivelación totalmente elevados. Se evitará, en la medida de lo posible, la realización de desplazamientos con el mástil elevado o los cilindros de nivelación extendidos por mínima que sea, para evitar posibles desequilibrios de la máquina o posibles enganches o contactos eléctricos del mástil con alguna línea eléctrica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones meterológicas extremas. Olas de frío, de calor...	B	D	Tolerable
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Ropa de protección contra el frío.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles contactos eléctricos por proximidad a líneas eléctricas o interferencia con tendidos eléctricos subterráneos, o al trabajar con la máquina en lugares alejados durante tormentas con gran aparato eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. La distancia mínima de seguridad desde el perímetro balizado a las líneas eléctricas será de 5m. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En caso de tormentas con aparato eléctrico: proceda de manera inmediata a sacar el tubo de sondeo del terreno para evitar que la máquina actúe de pararrayos. Asegúrese de que no hay líneas eléctricas aéreas o tendidos eléctricos subterráneos con los que se pueda entrar en contacto, antes de iniciar un sondeo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibles explosiones por interferencia con conducciones de gas	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar un sondeo asegúrese de que no hay conducciones subterráneas de gas con los que se pueda entrar en contacto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Trabajar en las proximidades de vehículos a motor. Posibles atropellos al trabajar en zonas de paso de vehículos cercanas.	B	ED	Moderado
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Posibles picaduras, mordeduras de animales, picaduras o contactos con plantas.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Siga las pautas de actuación ante accidentes causados por seres vivos: higiene personal, protección de heridas, comunicación y actuación en caso de accidente e incidente, EPIs adecuados, herramientas y procedimiento de trabajo más adecuado, informar a los centros sanitarios más cercanos, botiquín con material adecuado			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posibles niveles de ruido altos por el funcionamiento de la propia máquina al realizar los sondeos.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas pesadas debido a las operaciones de enganche y desenganche de tubos y carga de elementos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice técnicas seguras de manipulación de cargas: mantenga la espalda recta, asegure un buen agarre y estabilidad, levante las cargas de forma suave y lo más pegadas al cuerpo posible. No sobrepase en ningún caso los límites establecidos de 25kg, o 40kg excepcionalmente. En caso de ser necesario solicite la ayuda de otro u otros compañeros. -Elegir la maquinaria y herramienta adecuada para cada tarea. Cuando realice los enganches y desenganches de los tubos utilice las herramientas adecuadas para minimizar los sobreesfuerzos.			
Control	- Los trabajadores/as usuarios de la máquina disponen de formación e información adecuadas y están autorizados.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible fallo o avería del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. En caso de que la utilización del equipo pudiera suponer un riesgo para su seguridad o la de terceras personas, ponga éste fuera de uso, separándolo de sus fuentes de alimentación y advierta de su estado mediante una señalización adecuada. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de hacer uso del equipo de trabajo, compruebe el estado general y correcto funcionamiento del mismo, así como de sus accesorios, dispositivos de seguridad, etc.			
Control	- El equipo de trabajo, sus accesorios y dispositivos de seguridad, así como los elementos de conexión del mismo con sus fuentes de energía, se encuentran en correcto estado de conservación y funcionan correctamente.		Diaria	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Autorización o supervisión. Posible utilización del equipo por personal no autorizado o que no cuenta con la debida formación.	B	D	Tolerable
NP	-No manejar el equipo si no se dispone de la autorización necesaria. Para la realización de dichas operaciones se procederá a parar previamente el equipo, actuando sobre el correspondiente órgano de accionamiento, desconectándolo de sus fuentes de energía y comprobando, antes de realizar cualquier intervención, la ausencia de energías residuales. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Antes de hacer uso del equipo, consulte las indicaciones contenidas en el correspondiente manual de instrucciones.			
Control	- Los trabajadores/as hacen un adecuado uso del vehículo, de acuerdo con las instrucciones y formación recibidas, respetando, en todo momento, las normas de utilización previstas por el fabricante.		Trimestral	
	- El equipo es manejado, únicamente, por trabajadores/as autorizados y que disponen de una formación adecuada.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Selección de máquinas no adecuadas al trabajo a realizar.	M	LD	Tolerable
NP	-La máquina será adecuada al tipo de trabajo a realizar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	M	LD	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Utilización del equipo de manera no prevista por el fabricante.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Incumplimiento de normas de seguridad establecidas.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Objetos, productos, materiales, etcétera, mal depositados.	M	LD	Tolerable
NP	-Las herramientas manuales deberán ordenarse y almacenarse adecuadamente. Las que no sean utilizadas se colocarán en su sitio y en condiciones adecuadas para su próximo uso, evitando dejarlas en el suelo, en las máquinas o en cualquier otro lugar diferente al que les corresponde.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles.	M	LD	Tolerable
NP	-No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo de trabajo deberá ubicarse correctamente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación, defectos de estabilidad en equipos de trabajo debido a una incorrecta construcción, montaje y mantenimiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Se deberá corregir la ubicación y/o estabilidad del equipo de trabajo mediante una correcta construcción, montaje y mantenimiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.). -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos móviles	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El equipo de trabajo deberá ubicarse correctamente. -Las partes móviles de los equipos de trabajo no deberán invadir las zonas de circulación, otros puestos de trabajo, o zonas con presencia habitual de personas trabajadoras. -Señalizar adecuadamente las partes móviles de los equipos de trabajo y los límites de su rango de acción.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos móviles	Defectos de estabilidad en equipos, máquinas o sus componentes.	B	D	Tolerable
NP	-El equipos o sus componentes no deberá tener defectos de estabilidad. -El equipo de trabajo y sus elementos deben estar estabilizados por fijación o por otros medios.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos móviles	Accesibilidad a órganos de la máquina/equipo de trabajo peligrosos: atrapantes, cortantes, punzantes o con posibilidad de ocasionar un contacto eléctrico.	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar la accesibilidad a órganos de la máquina peligrosos. -El equipo estará provisto de dispositivos de protección adecuados a los riesgos de caída de objetos o de proyecciones. -El equipo de trabajo debe equiparse con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas o que detengan las maniobras peligrosas antes del acceso a dichas zonas por entrañar riesgos de accidente por contacto mecánico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Modificaciones realizadas en la máquina/equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-No se llevarán a cabo modificaciones en el equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante. -Llevar a cabo la adecuación del equipo de trabajo a la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	No comprobación del estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos.	B	D	Tolerable
NP	-Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. -Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Evitar el uso de herramientas de corte o abrasión en las proximidades de personas no protegidas. -Cuando las características del lugar lo requieran, deberá procederse a acotar y señalizar convenientemente la zona en previsión de accidentes derivados del acceso de personas no protegidas a la misma. -En los trabajos sobre piezas de pequeño tamaño y no fijas, deberá procederse a garantizar su sujeción para evitar los riesgos derivados de un desplazamiento inesperado. -Cuando sea posible, las herramientas generadoras de polvo se utilizarán en vía húmeda o en zonas bien ventiladas para evitar su inhalación y la generación de atmósferas nocivas. -No se deberán inclinar las herramientas para ensanchar agujeros o abrir luces de corte. -Las brocas, sierras, discos, etc. serán los adecuados en función del trabajo a realizar, debiendo ajustarse debidamente haciendo uso de una llave de apriete que deberá ser oportunamente retirada antes de comenzar los trabajos. -Cuando se haga uso de taladros de mano deberá procederse al emboquillado previo del punto a taladrar, tratando de asegurar una correcta alineación del eje del taladro con respecto al de la broca para evitar su rotura. -La penetración de la broca deberá realizarse perpendicularmente al paramento. -Establecer un adecuado programa de mantenimiento preventivo realizando inspecciones sistemáticas para reparar o sustituir las piezas deterioradas, gastadas o simplemente que han superado su período de vida útil, de acuerdo con el manual de instrucciones del fabricante. -Utilizar los resguardos y demás dispositivos de protección colectiva instalados en las máquinas y herramientas de trabajo, sin alterar estos. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (gafas de protección ocular, pantalla facial, mascarillas y equipos de protección respiratoria...). -En operaciones con emanación de polvos, humos, gases, vapores o líquidos, asegurar una correcta ventilación del lugar de trabajo colocando cerca de la fuente emisora correspondiente los oportunos sistemas de captación o extracción localizada.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Selección de máquinas no adecuadas al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-La máquina será adecuada al tipo de trabajo a realizar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de los EPI adecuados durante el uso del equipo de trabajo. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de gafas antiproyecciones en todas las operaciones en las que se proyecten fragmentos o partículas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Método de trabajo inadecuado.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y adaptar el método de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -No se deberán modificar los sistemas de protección de los equipos, debiendo mantenerse en perfecto estado de funcionamiento. -En el empleo de equipos con riesgo de atrapamiento se utilizará ropa ajustada al cuerpo, y no se llevarán corbatas, colgantes u otros elementos similares.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Trabajos que generan elementos a altas temperaturas (soldadura, taladrado, oxicorte, desbastado, corte, etc.).	M	LD	Tolerable
NP	-Atender en todo momento la señalización existente en los diferentes recintos e instalaciones del centro de trabajo. Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En trabajos con equipos que alcancen altas temperaturas, bien por sus elementos, bien por su acción sobre materiales, se seguirán las instrucciones del fabricante, y se emplearán los EPIs indicados por él. -Se mantendrán en perfecto estado los equipos de trabajo que puedan provocar un incendio por su forma de funcionamiento o sustancias empleadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Otras causas relativas a los productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Hipoacusia o sordera provocada por el ruido.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -Los riesgos derivados de la exposición al ruido deberán eliminarse en su origen o reducirse al nivel más bajo posible, teniendo en cuenta los avances técnicos y la disponibilidad de medidas de control del riesgo en su origen. -Llevar a cabo una reducción técnica del ruido: reducción del ruido aéreo, por medio de pantallas, cerramientos, recubrimientos con material acústicamente absorbente. -Llevar a cabo una reducción técnica del ruido: reducción del ruido transmitido por cuerpos sólidos, por ejemplo mediante amortiguamiento o aislamiento. -El nivel de exposición semanal al ruido, obtenido mediante un control apropiado, no debe superar el valor límite de exposición de 87 dB(A). -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de ruido. -Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Equipos de protección individual.	M	LD	Tolerable
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Causas relativas a vibraciones.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de vibraciones. -Para la vibración transmitida al cuerpo entero: No se deberá superar el valor límite de exposición diaria normalizado para un período de referencia de ocho horas de 1,15 m/s2. -Para la vibración transmitida al cuerpo entero: No se deberá superar el valor de exposición diaria normalizado para un período de referencia de ocho horas que da lugar a una acción de 0,5 m/s2. -Los riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas deberán eliminarse en su origen o reducirse al nivel más bajo posible. -El asiento debe disponer de sistema adecuado de suspensión que mitigue eficazmente las vibraciones que puedan transmitirse al conductor. -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de vibraciones. -Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de vibraciones. -Establecer otros métodos de trabajo que reduzcan la necesidad de exponerse a vibraciones mecánicas. -Las personas trabajadoras expuestas a riesgos derivados de vibraciones mecánicas en el lugar de trabajo y/o sus representantes deben recibir información y formación relativas al resultado de la evaluación de los riesgo. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a vibraciones , según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Asegurar el uso habitual del equipo de protección individual mediante las instrucciones y la formación adecuadas, y periodos de pruebas para la adaptación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a vibraciones , según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de vibraciones. -Los riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas deberán eliminarse en su origen o reducirse al nivel más bajo posible. -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de vibraciones. -Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de vibraciones. -Establecer otros métodos de trabajo que reduzcan la necesidad de exponerse a vibraciones mecánicas. -Las personas trabajadoras expuestas a riesgos derivados de vibraciones mecánicas en el lugar de trabajo y/o sus representantes deben recibir información y formación relativas al resultado de la evaluación de los riesgo. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a vibraciones , según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a posturas forzadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Evitar movimientos forzados en mujeres gestantes, puesto que provocan cansancio y éste se ha relacionado con el aborto, el parto prematuro o el bajo peso al nacer. -Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Adaptar el puesto de trabajo para evitar las posturas forzadas. -No estirar demasiado los brazos, ni inclinar la espalda.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	B	D	Tolerable
NP	-Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. -Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido o no utilización de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	No mecanización o automatización de las operaciones de carga /descarga.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá mecanizar o automatizar las operaciones de carga/descarga. -Asegurar que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a su soporte. -Supervisar la carga sobre todo en los giros y particularmente si es muy voluminosa. -Mirar en la dirección de la marcha conservando buena visibilidad del recorrido. -Evitar el transporte de cargas demasiado pesadas y voluminosas. -Para pesos superiores al establecido como capacidad máxima a transportar en todo caso, para los que superen los 1500 kg, se recomienda utilizar transpaletas dotadas de un motor eléctrico. -Constituir correctamente las cargas, paletas, elementos bien solidarizados mediante flejado o recubrimiento en vacío. -Ubicar correctamente las cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Falta de planificación y/o vigilancia en operaciones de levantamiento de cargas.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. -Aplicar técnicas de levantamiento y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios técnicos que se tengan al alcance.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Sobrecarga de la persona trabajadora (fatiga física o mental).	B	D	Tolerable
NP	-Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Seguridad del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los controles para prevenir su activación accidental. -Hacer los controles de emergencia claramente visibles y fácilmente accesibles desde la posición normal de la persona trabajadora. -Hacer los diferentes controles fácilmente distinguibles unos de otros. -Asegurar que la persona trabajadora pueda ver y alcanzar todos los controles cómodamente. -Colocar los controles en la secuencia de operación. -Emplear las expectativas naturales para el movimiento de los controles. -Limitar el número de pedales y, si se usan, hacer que sean fáciles de operar. -Hacer que las señales e indicaciones sean fácilmente distinguibles unas de otras y fáciles de leer. -Utilizar marcas o colores en los indicadores que ayuden a las personas trabajadoras a comprender lo que deben hacer. -Utilizar símbolos solamente si éstos son entendidos fácilmente por las personas trabajadoras locales. -Hacer etiquetas y señales fáciles de ver, leer y comprender. -Usar señales de aviso que la persona trabajadora comprenda fácil y correctamente. -Utilizar sistemas de sujeción o fijación con el fin de que la operación de mecanizado sea estable, segura y eficiente. -Comprar equipos de trabajos seguros. -Utilizar dispositivos de alimentación y expulsión, para mantener las manos lejos de las zonas peligrosas de la máquina. -Utilizar guardas o barreras apropiadas para prevenir contactos con las partes móviles de la maquinaria. -Usar barreras interconectadas para hacer imposible que las personas trabajadoras alcancen puntos peligrosos cuando el equipo de trabajo esté en funcionamiento. -Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Formar a las personas trabajadoras para que operen de forma segura y eficiente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Selección de máquinas no adecuadas al trabajo a realizar.	M	LD	Tolerable
NP	-La máquina será adecuada al tipo de trabajo a realizar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	M	LD	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Utilización del equipo de manera no prevista por el fabricante.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Incumplimiento de normas de seguridad establecidas.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Objetos, productos, materiales, etcétera, mal depositados.	M	LD	Tolerable
NP	-Las herramientas manuales deberán ordenarse y almacenarse adecuadamente. Las que no sean utilizadas se colocarán en su sitio y en condiciones adecuadas para su próximo uso, evitando dejarlas en el suelo, en las máquinas o en cualquier otro lugar diferente al que les corresponde.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles.	M	LD	Tolerable
NP	-No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo de trabajo deberá ubicarse correctamente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación, defectos de estabilidad en equipos de trabajo debido a una incorrecta construcción, montaje y mantenimiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Se deberá corregir la ubicación y/o estabilidad del equipo de trabajo mediante una correcta construcción, montaje y mantenimiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Calzado de seguridad. -Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos móviles	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El equipo de trabajo deberá ubicarse correctamente. -Las partes móviles de los equipos de trabajo no deberán invadir las zonas de circulación, otros puestos de trabajo, o zonas con presencia habitual de personas trabajadoras. -Señalizar adecuadamente las partes móviles de los equipos de trabajo y los límites de su rango de acción.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos móviles	Defectos de estabilidad en equipos, máquinas o sus componentes.	B	D	Tolerable
NP	-El equipos o sus componentes no deberá tener defectos de estabilidad. -El equipo de trabajo y sus elementos deben estar estabilizados por fijación o por otros medios.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos móviles	Accesibilidad a órganos de la máquina/equipo de trabajo peligrosos: atrapantes, cortantes, punzantes o con posibilidad de ocasionar un contacto eléctrico.	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar la accesibilidad a órganos de la máquina peligrosos. -El equipo estará provisto de dispositivos de protección adecuados a los riesgos de caída de objetos o de proyecciones. -El equipo de trabajo debe equiparse con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas o que detengan las maniobras peligrosas antes del acceso a dichas zonas por entrañar riesgos de accidente por contacto mecánico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Modificaciones realizadas en la máquina/equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-No se llevarán a cabo modificaciones en el equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante. -Llevar a cabo la adecuación del equipo de trabajo a la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	No comprobación del estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos.	B	D	Tolerable
NP	-Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. -Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Evitar el uso de herramientas de corte o abrasión en las proximidades de personas no protegidas. -Cuando las características del lugar lo requieran, deberá procederse a acotar y señalizar convenientemente la zona en previsión de accidentes derivados del acceso de personas no protegidas a la misma. -En los trabajos sobre piezas de pequeño tamaño y no fijas, deberá procederse a garantizar su sujeción para evitar los riesgos derivados de un desplazamiento inesperado. -Cuando sea posible, las herramientas generadoras de polvo se utilizarán en vía húmeda o en zonas bien ventiladas para evitar su inhalación y la generación de atmósferas nocivas. -No se deberán inclinar las herramientas para ensanchar agujeros o abrir luces de corte. -Las brocas, sierras, discos, etc. serán los adecuados en función del trabajo a realizar, debiendo ajustarse debidamente haciendo uso de una llave de apriete que deberá ser oportunamente retirada antes de comenzar los trabajos. -Cuando se haga uso de taladros de mano deberá procederse al emboquillado previo del punto a taladrar, tratando de asegurar una correcta alineación del eje del taladro con respecto al de la broca para evitar su rotura. -La penetración de la broca deberá realizarse perpendicularmente al paramento. -Establecer un adecuado programa de mantenimiento preventivo realizando inspecciones sistemáticas para reparar o sustituir las piezas deterioradas, gastadas o simplemente que han superado su período de vida útil, de acuerdo con el manual de instrucciones del fabricante. -Utilizar los resguardos y demás dispositivos de protección colectiva instalados en las máquinas y herramientas de trabajo, sin alterar estos. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (gafas de protección ocular, pantalla facial, mascarillas y equipos de protección respiratoria...). -En operaciones con emanación de polvos, humos, gases, vapores o líquidos, asegurar una correcta ventilación del lugar de trabajo colocando cerca de la fuente emisora correspondiente los oportunos sistemas de captación o extracción localizada.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Selección de máquinas no adecuadas al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-La máquina será adecuada al tipo de trabajo a realizar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de los EPI adecuados durante el uso del equipo de trabajo. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de gafas antiproyecciones en todas las operaciones en las que se proyecten fragmentos o partículas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Método de trabajo inadecuado.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y adaptar el método de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -No se deberán modificar los sistemas de protección de los equipos, debiendo mantenerse en perfecto estado de funcionamiento. -En el empleo de equipos con riesgo de atrapamiento se utilizará ropa ajustada al cuerpo, y no se llevarán corbatas, colgantes u otros elementos similares.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Trabajos que generan elementos a altas temperaturas (soldadura, taladrado, oxicorte, desbastado, corte, etc.).	M	LD	Tolerable
NP	-Atender en todo momento la señalización existente en los diferentes recintos e instalaciones del centro de trabajo. Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En trabajos con equipos que alcancen altas temperaturas, bien por sus elementos, bien por su acción sobre materiales, se seguirán las instrucciones del fabricante, y se emplearán los EPIs indicados por él. -Se mantendrán en perfecto estado los equipos de trabajo que puedan provocar un incendio por su forma de funcionamiento o sustancias empleadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Otras causas relativas a los productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Hipoacusia o sordera provocada por el ruido.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -Los riesgos derivados de la exposición al ruido deberán eliminarse en su origen o reducirse al nivel más bajo posible, teniendo en cuenta los avances técnicos y la disponibilidad de medidas de control del riesgo en su origen. -Llevar a cabo una reducción técnica del ruido: reducción del ruido aéreo, por medio de pantallas, cerramientos, recubrimientos con material acústicamente absorbente. -Llevar a cabo una reducción técnica del ruido: reducción del ruido transmitido por cuerpos sólidos, por ejemplo mediante amortiguamiento o aislamiento. -El nivel de exposición semanal al ruido, obtenido mediante un control apropiado, no debe superar el valor límite de exposición de 87 dB(A). -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de ruido. -Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Equipos de protección individual.	M	LD	Tolerable
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Causas relativas a vibraciones.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de vibraciones. -Para la vibración transmitida al cuerpo entero: No se deberá superar el valor límite de exposición diaria normalizado para un período de referencia de ocho horas de 1,15 m/s2. -Para la vibración transmitida al cuerpo entero: No se deberá superar el valor de exposición diaria normalizado para un período de referencia de ocho horas que da lugar a una acción de 0,5 m/s2. -Los riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas deberán eliminarse en su origen o reducirse al nivel más bajo posible. -El asiento debe disponer de sistema adecuado de suspensión que mitigue eficazmente las vibraciones que puedan transmitirse al conductor. -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de vibraciones. -Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de vibraciones. -Establecer otros métodos de trabajo que reduzcan la necesidad de exponerse a vibraciones mecánicas. -Las personas trabajadoras expuestas a riesgos derivados de vibraciones mecánicas en el lugar de trabajo y/o sus representantes deben recibir información y formación relativas al resultado de la evaluación de los riesgo. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a vibraciones , según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Asegurar el uso habitual del equipo de protección individual mediante las instrucciones y la formación adecuadas, y periodos de pruebas para la adaptación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a vibraciones , según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de vibraciones. -Los riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas deberán eliminarse en su origen o reducirse al nivel más bajo posible. -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de vibraciones. -Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de vibraciones. -Establecer otros métodos de trabajo que reduzcan la necesidad de exponerse a vibraciones mecánicas. -Las personas trabajadoras expuestas a riesgos derivados de vibraciones mecánicas en el lugar de trabajo y/o sus representantes deben recibir información y formación relativas al resultado de la evaluación de los riesgo. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a vibraciones , según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a posturas forzadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Evitar movimientos forzados en mujeres gestantes, puesto que provocan cansancio y éste se ha relacionado con el aborto, el parto prematuro o el bajo peso al nacer. -Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Adaptar el puesto de trabajo para evitar las posturas forzadas. -No estirar demasiado los brazos, ni inclinar la espalda.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	B	D	Tolerable
NP	-Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. -Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido o no utilización de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	No mecanización o automatización de las operaciones de carga /descarga.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá mecanizar o automatizar las operaciones de carga/descarga. -Asegurar que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a su soporte. -Supervisar la carga sobre todo en los giros y particularmente si es muy voluminosa. -Mirar en la dirección de la marcha conservando buena visibilidad del recorrido. -Evitar el transporte de cargas demasiado pesadas y voluminosas. -Para pesos superiores al establecido como capacidad máxima a transportar en todo caso, para los que superen los 1500 kg, se recomienda utilizar transpaletas dotadas de un motor eléctrico. -Constituir correctamente las cargas, paletas, elementos bien solidarizados mediante flejado o recubrimiento en vacío. -Ubicar correctamente las cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Falta de planificación y/o vigilancia en operaciones de levantamiento de cargas.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. -Aplicar técnicas de levantamiento y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios técnicos que se tengan al alcance.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Sobrecarga de la persona trabajadora (fatiga física o mental).	B	D	Tolerable
NP	-Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Seguridad del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los controles para prevenir su activación accidental. -Hacer los controles de emergencia claramente visibles y fácilmente accesibles desde la posición normal de la persona trabajadora. -Hacer los diferentes controles fácilmente distinguibles unos de otros. -Asegurar que la persona trabajadora pueda ver y alcanzar todos los controles cómodamente. -Colocar los controles en la secuencia de operación. -Emplear las expectativas naturales para el movimiento de los controles. -Limitar el número de pedales y, si se usan, hacer que sean fáciles de operar. -Hacer que las señales e indicaciones sean fácilmente distinguibles unas de otras y fáciles de leer. -Utilizar marcas o colores en los indicadores que ayuden a las personas trabajadoras a comprender lo que deben hacer. -Utilizar símbolos solamente si éstos son entendidos fácilmente por las personas trabajadoras locales. -Hacer etiquetas y señales fáciles de ver, leer y comprender. -Usar señales de aviso que la persona trabajadora comprenda fácil y correctamente. -Utilizar sistemas de sujeción o fijación con el fin de que la operación de mecanizado sea estable, segura y eficiente. -Comprar equipos de trabajos seguros. -Utilizar dispositivos de alimentación y expulsión, para mantener las manos lejos de las zonas peligrosas de la máquina. -Utilizar guardas o barreras apropiadas para prevenir contactos con las partes móviles de la maquinaria. -Usar barreras interconectadas para hacer imposible que las personas trabajadoras alcancen puntos peligrosos cuando el equipo de trabajo esté en funcionamiento. -Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Formar a las personas trabajadoras para que operen de forma segura y eficiente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Diseño de la máquina/equipo de trabajo o componente que hace que no se cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía.	B	D	Tolerable
NP	-La máquina o componente deberá tener un diseño correcto que cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía. -La máquina o componente debe tener las adaptaciones necesarias para su utilización por persona con diversidad funcional.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Modificaciones realizadas en la máquina/equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-No se llevarán a cabo modificaciones en el equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante. -Llevar a cabo la adecuación del equipo de trabajo a la normativa vigente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas utilizadas en las operaciones de revisión y mantenimiento de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-La persona que realiza los diferentes mantenimientos debe conocer la herramienta que está manejando, así como los recambios adecuados. -En cada trabajo hay que utilizar la herramienta adecuada, empleándola para la función que fue diseñada. -Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Evitar las prisas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Accesibilidad o falta de medios de aislamiento a zonas de la máquina /equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías.	M	LD	Tolerable
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Se deberá limitar la accesibilidad o implantar de medios de aislamiento a zonas del equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la colocación de un aislamiento térmico alrededor de los elementos peligrosos. -Las partes del equipo que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. Se procederá a realizar la adaptación de resguardos para permitir la evacuación de calorías (rejillas, chapa perforada, etc.). -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras, realizando la supresión global del acceso a la zona peligrosa mediante barandillas o cualquier otro tipo de resguardo material. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la aplicación de cortinas de aire o de agua.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Mantenimiento de equipos de trabajo o contacto accidental.	M	LD	Tolerable
NP	-Todas las partes que puedan estar a temperaturas elevadas estarán protegidas mediante resguardos y señalizadas correctamente. -En operaciones de reparación y mantenimiento, hay que esperar el tiempo necesario para que se enfríen las piezas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras.	M	LD	Tolerable
NP	-Queda totalmente prohibido tocar partes de metal expuestas en el equipo de trabajo durante o inmediatamente después de su utilización, el equipo permanecerá caliente por varios minutos tras su utilización. -Queda prohibido cubrir el equipo de trabajo con fundas protectoras o intentar el mantenimiento hasta que el mismo haya alcanzado su enfriamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -Se deberá prestar especial atención a los calentamientos anormales de los equipos e instalaciones eléctricas (cables, motores, armarios, etc.). En estos casos será necesaria su inmediata desconexión y posterior notificación, colocando el equipo en lugar seguro y señalizando su estado hasta ser revisado. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Quemaduras por contacto con productos, objetos o superficies congeladas o a muy baja temperatura.	M	LD	Tolerable

NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Trabajos que generan elementos a altas temperaturas (soldadura, taladrado, oxicorte, desbastado, corte, etc.).	M	LD	Tolerable

NP	-Atender en todo momento la señalización existente en los diferentes recintos e instalaciones del centro de trabajo. Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En trabajos con equipos que alcancen altas temperaturas, bien por sus elementos, bien por su acción sobre materiales, se seguirán las instrucciones del fabricante, y se emplearán los EPIs indicados por él. -En operaciones de soldadura se deberán emplear mamparas de material opaco o translúcido robusto de separación de puestos de trabajo para evitar que las proyecciones afecten a otras personas trabajadoras.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado

EPI	-Ropa de protección contra el calor y la llama. VESTUARIO DE PROTECCIÓN PARA OPERACIONES DE SOLDEO - MANDIL -Polainas. -Guantes contra las agresiones de origen térmico. -Manoplas para alta temperatura. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Ausencia o no funcionamiento de elementos constituyentes del sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales por ser inadecuados o haber sido "puenteados", puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática.	B	D	Tolerable
NP	-Disponer de sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales, puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática. -Los equipos de trabajo alimentados eléctricamente deben disponer de protección frente a contactos eléctricos indirectos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Seguridad del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los controles para prevenir su activación accidental. -Hacer los controles de emergencia claramente visibles y fácilmente accesibles desde la posición normal de la persona trabajadora. -Hacer los diferentes controles fácilmente distinguibles unos de otros. -Asegurar que la persona trabajadora pueda ver y alcanzar todos los controles cómodamente. -Colocar los controles en la secuencia de operación. -Emplear las expectativas naturales para el movimiento de los controles. -Limitar el número de pedales y, si se usan, hacer que sean fáciles de operar. -Hacer que las señales e indicaciones sean fácilmente distinguibles unas de otras y fáciles de leer. -Utilizar marcas o colores en los indicadores que ayuden a las personas trabajadoras a comprender lo que deben hacer. -Utilizar símbolos solamente si éstos son entendidos fácilmente por las personas trabajadoras locales. -Hacer etiquetas y señales fáciles de ver, leer y comprender. -Usar señales de aviso que la persona trabajadora comprenda fácil y correctamente. -Utilizar sistemas de sujeción o fijación con el fin de que la operación de mecanizado sea estable, segura y eficiente. -Comprar equipos de trabajos seguros. -Utilizar dispositivos de alimentación y expulsión, para mantener las manos lejos de las zonas peligrosas de la máquina. -Utilizar guardas o barreras apropiadas para prevenir contactos con las partes móviles de la maquinaria. -Usar barreras interconectadas para hacer imposible que las personas trabajadoras alcancen puntos peligrosos cuando el equipo de trabajo esté en funcionamiento. -Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Formar a las personas trabajadoras para que operen de forma segura y eficiente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Inexistencia o insuficiencia de integración de la prevención en la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo las revisiones ITV reglamentarias.			
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los vehículos.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de las instalaciones.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Diseño de la máquina/equipo de trabajo o componente que hace que no se cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía.	B	D	Tolerable
NP	-La máquina o componente deberá tener un diseño correcto que cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía. -La máquina o componente debe tener las adaptaciones necesarias para su utilización por persona con diversidad funcional.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Modificaciones realizadas en la máquina/equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-No se llevarán a cabo modificaciones en el equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante. -Llevar a cabo la adecuación del equipo de trabajo a la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas utilizadas en las operaciones de revisión y mantenimiento de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-La persona que realiza los diferentes mantenimientos debe conocer la herramienta que está manejando, así como los recambios adecuados. -En cada trabajo hay que utilizar la herramienta adecuada, empleándola para la función que fue diseñada. -Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Evitar las prisas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Accesibilidad o falta de medios de aislamiento a zonas de la máquina /equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías.	M	LD	Tolerable
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Se deberá limitar la accesibilidad o implantar de medios de aislamiento a zonas del equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la colocación de un aislamiento térmico alrededor de los elementos peligrosos. -Las partes del equipo que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. Se procederá a realizar la adaptación de resguardos para permitir la evacuación de calorías (rejillas, chapa perforada, etc.). -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras, realizando la supresión global del acceso a la zona peligrosa mediante barandillas o cualquier otro tipo de resguardo material. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la aplicación de cortinas de aire o de agua.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Mantenimiento de equipos de trabajo o contacto accidental.	M	LD	Tolerable
NP	-Todas las partes que puedan estar a temperaturas elevadas estarán protegidas mediante resguardos y señalizadas correctamente. -En operaciones de reparación y mantenimiento, hay que esperar el tiempo necesario para que se enfríen las piezas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras.	M	LD	Tolerable
NP	-Queda totalmente prohibido tocar partes de metal expuestas en el equipo de trabajo durante o inmediatamente después de su utilización, el equipo permanecerá caliente por varios minutos tras su utilización. -Queda prohibido cubrir el equipo de trabajo con fundas protectoras o intentar el mantenimiento hasta que el mismo haya alcanzado su enfriamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -Se deberá prestar especial atención a los calentamientos anormales de los equipos e instalaciones eléctricas (cables, motores, armarios, etc.). En estos casos será necesaria su inmediata desconexión y posterior notificación, colocando el equipo en lugar seguro y señalizando su estado hasta ser revisado. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Quemaduras por contacto con productos, objetos o superficies congeladas o a muy baja temperatura.	M	LD	Tolerable

NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Trabajos que generan elementos a altas temperaturas (soldadura, taladrado, oxicorte, desbastado, corte, etc.).	M	LD	Tolerable

NP	-Atender en todo momento la señalización existente en los diferentes recintos e instalaciones del centro de trabajo. Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En trabajos con equipos que alcancen altas temperaturas, bien por sus elementos, bien por su acción sobre materiales, se seguirán las instrucciones del fabricante, y se emplearán los EPIs indicados por él. -En operaciones de soldadura se deberán emplear mamparas de material opaco o translúcido robusto de separación de puestos de trabajo para evitar que las proyecciones afecten a otras personas trabajadoras.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado

EPI	-Ropa de protección contra el calor y la llama. VESTUARIO DE PROTECCIÓN PARA OPERACIONES DE SOLDEO - MANDIL -Polainas. -Guantes contra las agresiones de origen térmico. -Manoplas para alta temperatura. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Ausencia o no funcionamiento de elementos constituyentes del sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales por ser inadecuados o haber sido "puenteados", puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática.	B	D	Tolerable
NP	-Disponer de sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales, puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática. -Los equipos de trabajo alimentados eléctricamente deben disponer de protección frente a contactos eléctricos indirectos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Seguridad del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los controles para prevenir su activación accidental. -Hacer los controles de emergencia claramente visibles y fácilmente accesibles desde la posición normal de la persona trabajadora. -Hacer los diferentes controles fácilmente distinguibles unos de otros. -Asegurar que la persona trabajadora pueda ver y alcanzar todos los controles cómodamente. -Colocar los controles en la secuencia de operación. -Emplear las expectativas naturales para el movimiento de los controles. -Limitar el número de pedales y, si se usan, hacer que sean fáciles de operar. -Hacer que las señales e indicaciones sean fácilmente distinguibles unas de otras y fáciles de leer. -Utilizar marcas o colores en los indicadores que ayuden a las personas trabajadoras a comprender lo que deben hacer. -Utilizar símbolos solamente si éstos son entendidos fácilmente por las personas trabajadoras locales. -Hacer etiquetas y señales fáciles de ver, leer y comprender. -Usar señales de aviso que la persona trabajadora comprenda fácil y correctamente. -Utilizar sistemas de sujeción o fijación con el fin de que la operación de mecanizado sea estable, segura y eficiente. -Comprar equipos de trabajos seguros. -Utilizar dispositivos de alimentación y expulsión, para mantener las manos lejos de las zonas peligrosas de la máquina. -Utilizar guardas o barreras apropiadas para prevenir contactos con las partes móviles de la maquinaria. -Usar barreras interconectadas para hacer imposible que las personas trabajadoras alcancen puntos peligrosos cuando el equipo de trabajo esté en funcionamiento. -Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Formar a las personas trabajadoras para que operen de forma segura y eficiente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Inexistencia o insuficiencia de integración de la prevención en la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo las revisiones ITV reglamentarias.			
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los vehículos.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de las instalaciones.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300ºC RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Diseño de la máquina/equipo de trabajo o componente que hace que no se cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía.	B	D	Tolerable
NP	-La máquina o componente deberá tener un diseño correcto que cumplan los principios de la prevención intrínseca y/o de la ergonomía. -La máquina o componente debe tener las adaptaciones necesarias para su utilización por persona con diversidad funcional.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Modificaciones realizadas en la máquina/equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-No se llevarán a cabo modificaciones en el equipo de trabajo que dan lugar a situaciones de riesgo no previstas por el fabricante. -Llevar a cabo la adecuación del equipo de trabajo a la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas utilizadas en las operaciones de revisión y mantenimiento de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-La persona que realiza los diferentes mantenimientos debe conocer la herramienta que está manejando, así como los recambios adecuados. -En cada trabajo hay que utilizar la herramienta adecuada, empleándola para la función que fue diseñada. -Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Selección de útiles, herramientas y medios auxiliares no adecuados al trabajo a realizar.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. -Utilizar herramientas adecuadas y en perfecto estado. -Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Evitar las prisas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Calzado de seguridad. -Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Accesibilidad o falta de medios de aislamiento a zonas de la máquina /equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías.	M	LD	Tolerable
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Se deberá limitar la accesibilidad o implantar de medios de aislamiento a zonas del equipo de trabajo en las que puede haber sustancias peligrosas por perdidas, fugas etc. o a zonas extremadamente calientes/frías. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la colocación de un aislamiento térmico alrededor de los elementos peligrosos. -Las partes del equipo que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. Se procederá a realizar la adaptación de resguardos para permitir la evacuación de calorías (rejillas, chapa perforada, etc.). -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras, realizando la supresión global del acceso a la zona peligrosa mediante barandillas o cualquier otro tipo de resguardo material. -Las partes del equipo que alcance temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras y se deberá realizar la aplicación de cortinas de aire o de agua.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Mantenimiento de equipos de trabajo o contacto accidental.	M	LD	Tolerable
NP	-Todas las partes que puedan estar a temperaturas elevadas estarán protegidas mediante resguardos y señalizadas correctamente. -En operaciones de reparación y mantenimiento, hay que esperar el tiempo necesario para que se enfríen las piezas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras.	M	LD	Tolerable
NP	-Queda totalmente prohibido tocar partes de metal expuestas en el equipo de trabajo durante o inmediatamente después de su utilización, el equipo permanecerá caliente por varios minutos tras su utilización. -Queda prohibido cubrir el equipo de trabajo con fundas protectoras o intentar el mantenimiento hasta que el mismo haya alcanzado su enfriamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Los equipos de trabajo deberán ser adecuados para proteger a las personas trabajadoras contra los riesgos de calentamiento del propio equipo. -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -En particular, los equipos para el almacenamiento, trasiego o tratamiento de líquidos corrosivos o a alta temperatura deberán disponer de las protecciones adecuadas para evitar el contacto accidental de las personas trabajadoras con los mismos. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -Se deberá prestar especial atención a los calentamientos anormales de los equipos e instalaciones eléctricas (cables, motores, armarios, etc.). En estos casos será necesaria su inmediata desconexión y posterior notificación, colocando el equipo en lugar seguro y señalizando su estado hasta ser revisado. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Quemaduras por contacto con productos, objetos o superficies congeladas o a muy baja temperatura.	M	LD	Tolerable
NP	-Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -Las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas deberán estar protegidas contra los riesgos de contacto o la proximidad de las personas trabajadoras. -Atender las instrucciones del fabricante en relación con el uso de equipos con llama o capaces de inducir altas temperaturas (motores, quemadores, soportes). -Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (guantes, mandiles, polainas y protección facial). -En relación con la vigilancia de la salud, consultar siempre al Servicio Médico en caso de quemadura para hacer posible el tratamiento correcto de las lesiones. Curar y proteger inmediatamente las heridas, incluso las más pequeñas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Trabajos que generan elementos a altas temperaturas (soldadura, taladrado, oxicorte, desbastado, corte, etc.).	M	LD	Tolerable
NP	-Atender en todo momento la señalización existente en los diferentes recintos e instalaciones del centro de trabajo. Revisar y respetar los pictogramas de productos y equipos de trabajo. -En trabajos con equipos que alcancen altas temperaturas, bien por sus elementos, bien por su acción sobre materiales, se seguirán las instrucciones del fabricante, y se emplearán los EPIs indicados por él. -En operaciones de soldadura se deberán emplear mamparas de material opaco o translúcido robusto de separación de puestos de trabajo para evitar que las proyecciones afecten a otras personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Ropa de protección contra el calor y la llama. VESTUARIO DE PROTECCIÓN PARA OPERACIONES DE SOLDEO - MANDIL -Polainas. -Guantes contra las agresiones de origen térmico. -Manoplas para alta temperatura.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Deficiencias de aislamiento o inadecuado grado de protección (i.p.) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas defectuosas de la instalación.	B	D	Tolerable
NP	-El aislamiento o grado de protección (I.P..) en conductores, tomas de corriente, aparatos o conexiones eléctricas de la instalación será adecuado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Ausencia o no funcionamiento de elementos constituyentes del sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales por ser inadecuados o haber sido "puenteados", puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática.	B	D	Tolerable
NP	-Disponer de sistema de prevención contra contactos indirectos (interruptores diferenciales, puesta a tierra, etc.) incluyendo dispositivos para la eliminación de electricidad estática. -Los equipos de trabajo alimentados eléctricamente deben disponer de protección frente a contactos eléctricos indirectos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Uso inadecuado de instalaciones eléctricas: sobrecarga de tomas con bases múltiples, uso de alargadores no correcto, manipulación de elementos por personal no competente, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Todo el material eléctrico, tanto fijo como portátil, se empleará conforme a las instrucciones del fabricante. -No se permitirá la manipulación de elementos eléctricos por personal no competente ni autorizado. -Los cables eléctricos flexibles (alargadores, etc.), discurrirán por donde no puedan ser dañados, y tendrán la longitud menor posible. -Si se observa cualquier defecto en una instalación eléctrica, se cortará la corriente de la zona dañada, avisando a personal competente para su reparación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Seguridad del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Proteger los controles para prevenir su activación accidental. -Hacer los controles de emergencia claramente visibles y fácilmente accesibles desde la posición normal de la persona trabajadora. -Hacer los diferentes controles fácilmente distinguibles unos de otros. -Asegurar que la persona trabajadora pueda ver y alcanzar todos los controles cómodamente. -Colocar los controles en la secuencia de operación. -Emplear las expectativas naturales para el movimiento de los controles. -Limitar el número de pedales y, si se usan, hacer que sean fáciles de operar. -Hacer que las señales e indicaciones sean fácilmente distinguibles unas de otras y fáciles de leer. -Utilizar marcas o colores en los indicadores que ayuden a las personas trabajadoras a comprender lo que deben hacer. -Utilizar símbolos solamente si éstos son entendidos fácilmente por las personas trabajadoras locales. -Hacer etiquetas y señales fáciles de ver, leer y comprender. -Usar señales de aviso que la persona trabajadora comprenda fácil y correctamente. -Utilizar sistemas de sujeción o fijación con el fin de que la operación de mecanizado sea estable, segura y eficiente. -Comprar equipos de trabajos seguros. -Utilizar dispositivos de alimentación y expulsión, para mantener las manos lejos de las zonas peligrosas de la máquina. -Utilizar guardas o barreras apropiadas para prevenir contactos con las partes móviles de la maquinaria. -Usar barreras interconectadas para hacer imposible que las personas trabajadoras alcancen puntos peligrosos cuando el equipo de trabajo esté en funcionamiento. -Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Formar a las personas trabajadoras para que operen de forma segura y eficiente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Inexistencia o insuficiencia de integración de la prevención en la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo las revisiones ITV reglamentarias.			
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los vehículos.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de las instalaciones.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Plataforma elevadora móvil de personal (pemp)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posibles acciones inadecuadas al emplear la plataforma, uso inadecuado de elementos auxiliares para ganar altura (escalera, banquetas, etc.), sacar el cuerpo de la zona protegida, no usar de arnés, etc.	B	ED	Moderado

NP	-La persona trabajadora debe mantener el cuerpo dentro del equipo de trabajo durante su utilización. Mantenga el cuerpo dentro de la plataforma con los dos pies apoyados sobre la superficie. Cierre la puerta o coloque la barra de protección después de acceder a la plataforma. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Ascienda y descienda de la plataforma, cuando ésta se encuentre en la posición más baja posible. No entre o salga de la plataforma cuando ésta esté elevada. No utilice elementos auxiliares situados sobre la plataforma para ganar altura. No se eleve sobre las barandilla o el listón intermedio para alcanzar puntos de mayor altura. -Los equipos de trabajo se deben utilizar de forma segura y siguiendo las indicaciones que aparecen en su manual de instrucciones suministrado por el fabricante. Lea detenidamente el manual de instrucciones del equipo de trabajo antes de utilizarlo. -Las personas trabajadoras no deben sentarse o subirse sobre la barandilla. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Inspeccione visualmente las barandillas, elementos estructurales, escapes de circuitos hidráulicos, daños en cables diversos, estado de conexiones eléctricas, estado de neumáticos, frenos, batería, etc. Compruebe que los arneses de los ocupantes de la plataforma están anclados adecuadamente . -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del arnés de seguridad, ánclese a la plataforma en los puntos establecidos para ello. No ancle los equipos de protección contra caídas a una estructura fija.	
Control	- Se revisará el estado de la barandilla, puntos de anclaje y abertura abatible de acceso a la plataforma.	Diaria
EPI	-Sistema anticaídas. -Casco de seguridad con barboquejo.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible desplome de la plataforma de trabajo por sobrecarga, basculamiento, efecto catapulta, hundimiento del terreno o uso inadecuado.	B	ED	Moderado

NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. No utilice la plataforma modo de grúa, no eleve cargas, arrastre cables, evite el efecto catapulta. -Delimitar la zona de trabajo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe el estado y la nivelación de la superficie de apoyo del equipo. Si se utilizan estabilizadores, compruebe que se han desplegado de acuerdo con las normas dictadas por el fabricante y que no se puede actuar sobre ellos mientras la plataforma de trabajo no esté en posición de transporte o en los límites de posición. -Se respetarán las normas de uso y limitaciones en caso de situaciones climatológicas adversas. Evite usar la plataforma con viento o condiciones meteorológicas adversas. -Cumplir las especificaciones de carga máxima o número máximo de personas autorizado por el fabricante. Compruebe que el peso total situado sobre la plataforma no supera la carga máxima de utilización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No trabaje cerca de bordes de excavaciones, taludes, zanjas, desniveles, bordillos o superficies irregulares. Mantenga siempre la distancia de seguridad a los bordes.	
Control	- La máquina ha sido revisada según indicaciones del fabricante, atendiendo a los sistemas de protección (inclinómetro, parada de emergencia, sistema hidráulico, etc.).	Mensual
	- Los estabilizadores se encuentran en buen estado y funcionan correctamente (si dispone de ellos).	Mensual
	- Los neumáticos se encontraran en estado adecuado (sin cortes en la superficie de rodadura, presión correcta, etc.).	Mensual
EPI	-Calzado de seguridad. -Casco de seguridad con barboquejo.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos o herramientas que se utilizan durante el trabajo.	M	D	Moderado

NP	-Delimitar la zona de trabajo. Para evitar que personas ajenas a los trabajos permanezcan o circulen por las proximidades. -Nunca se lanzarán, hacia arriba o hacia abajo, materiales o herramientas.
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad. -Casco de seguridad con barboquejo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible desprendimiento de materiales durante los trabajos, plataforma situada bajo la vertical de zonas donde se efectúan otros trabajos, bajo techumbre en mal estado, etc.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Compruebe que no pueden caer objetos accidentalmente desde la plataforma. -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. -Delimitar la zona de trabajo. Para evitar que personas ajenas a los trabajos permanezcan o circulen por las proximidades.			
EPI	-Calzado de seguridad. -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posibles golpes durante los desplazamientos de la plataforma, por existencia de objetos u obstáculos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. En espacios cerrados o en trabajos bajo estructuras mantenga la atención durante la elevación de la plataforma para evitar golpes en la cabeza.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles distracciones durante el proceso de elevación o descenso. Atrapamientos con partes de la estructura al sacar el cuerpo fuera de la plataforma de trabajo. Situarse entre el chasis y la plataforma durante la operación de bajada de la plataforma de trabajo. Atrapamientos debido a los brazos articulados, partes móviles, etc.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Compruebe que no hay ningún obstáculo en la dirección de movimiento y que la superficie de apoyo es resistente y sin desniveles. No maneje la PEMP de forma temeraria o distraída. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Mantenga la distancia de seguridad con obstáculos, escombros, desniveles, agujeros, rampas, etc., que comprometan la seguridad. Lo mismo se debe hacer con obstáculos situados por encima de la plataforma de trabajo.			
Control	- Se revisarán todos los resguardos y partes que puedan originar un atrapamiento.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posible uso inadecuado: no colocar los estabilizadores, apoyarlos total o parcialmente sobre superficies poco resistentes, desplazamientos del equipo estando la plataforma elevada, por movimientos de elevación o desplazamientos del equipo en proximidades de obstáculos fijos o móviles sin las correspondientes precauciones, manejo del equipo en pendientes, etc.	B	ED	Moderado
NP	-Respetar en todo momento las pendientes máxima de trabajo. No opere en pendientes superiores a las indicadas por el fabricante. No circule en dirección transversal en una pendiente. -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Asegúrese en todo momento que nadie permanece dentro del radio de acción de la máquina. -Evitar los excesos de velocidad y los movimientos bruscos. No sobrepase la velocidad máxima de traslación con la plataforma ocupada. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Compruebe que no hay ningún obstáculo en la dirección de movimiento y que la superficie de apoyo es resistente y sin desniveles. Elevar la plataforma únicamente si la máquina se encuentra sobre una superficie firme y nivelada. No considerar que la alarma de inclinación es un indicador de nivel. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Si se utilizan estabilizadores, compruebe que se han desplegado de acuerdo con las normas dictadas por el fabricante y que no se puede actuar sobre ellos mientras la plataforma de trabajo no esté en posición de transporte o en los límites de posición. Compruebe el estado y nivelación de la superficie de apoyo del equipo. -Se respetarán las normas de uso y limitaciones en caso de situaciones climatológicas adversas.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Por mal estado del equipamiento eléctrico de la plataforma, por la posible realización de trabajos en proximidad a líneas eléctricas sin adoptar las medidas preventivas adecuadas, etc.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Tenga precaución con el agua para que no afecte a cables o partes eléctricas del equipo. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Compruebe la posible existencia de conducciones eléctricas de A.T. en la vertical del equipo. Hay que mantener una distancia mínima de seguridad, aislarlos o proceder al corte de la corriente mientras duren los trabajos en sus proximidades. Las distancias de seguridad establecidas a los elementos en tensión son: hasta 66kV, 3m; desde 66 hasta 220 kV, 5m; más de 220 kV, 7m.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible incendio durante la carga de la batería.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de cargar la batería deberá parar el motor, accionando el freno de mano y desconectando la batería. Antes de conectar el cable de la batería a la toma de corriente, verifique que la tensión y la frecuencia coinciden con la indicada en la placa de características de la máquina. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Cargue las baterías en zonas abiertas, bien ventiladas y lejos de posibles llamas, chispas, fuegos. No fume durante el proceso de carga de la batería. No emplee cerillas o encendedores para comprobar el nivel del electrolito de la batería .			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos, golpes, choques por personas ajenas, que se encuentra circulando por el centro de trabajo o por la vía pública. Posibles atropellos debido a la circulación de vehículos, máquinas y peatones en el área de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Delimitar la zona de trabajo. Se acotará la zona de trabajo, señalizando y balizando el radio de acción de la máquina. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No maneje la PEMP de forma temeraria o distraída. -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Antes de arrancar el motor asegúrese que no haya trabajadores en el radio de acción de la plataforma.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado de la PEMP.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Los equipos de trabajo se deben utilizar de forma segura y siguiendo las indicaciones que aparecen en su manual de instrucciones suministrado por el fabricante. Lea detenidamente el manual de instrucciones del equipo de trabajo antes de utilizarlo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe desde el cuadro del chasis, mediante maniobras lentas, que todos los mandos responden perfectamente, especialmente los mandos de parada de emergencia y de bajada de emergencia de la plataforma. -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. Deben realizarse las tareas de mantenimiento y revisión de la PEMP establecidas por el fabricante en el manual de instrucciones. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No accione la palanca de inversión de marcha si la PEMP no está totalmente parada. Manipule los mandos con suavidad durante el desplazamiento del equipo. Aparque el equipo convenientemente al finalizar el trabajo, dejándolo enclavado de forma segura . -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.			
Control	- El mecanismo de bajada de emergencia funciona correctamente.			Semestral
	- Comprobar que los dispositivos luminosos y/o acústicos de limitación de carga, inclinación máxima y traslación funcionan correctamente.			Mensual
	- Las paradas de emergencia funcionan correctamente.			Mensual
	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Durante la aplicación de presión.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Se deberá fijar el troquel perfectamente antes de empezar el ciclo de trabajo, se utilizarán sistemas de amarre adecuados.			
Control	- El sistema de fijacion, cabezales, troqueles, etc serán verificados.		Trimestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a que la máquina eléctrica posee carcasa metálica.	B	ED	Moderado
NP	-Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
Control	- Verificación de la protecciones de la instalación eléctrica (puesta a tierra, interruptor diferencial).		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- La señalización de seguridad estará en buenas condiciones.		Semestral	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento de equipos de trabajo. Posible falta de mantenimiento, no seguir las instrucciones del fabricante (mantenimiento/conservación).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento.			
Control	- Se realizará el mantenimiento de la máquina.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 Nº 05020 (RECINTO V HORMIGONES)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Durante la aplicación de presión.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Se deberá fijar el troquel perfectamente antes de empezar el ciclo de trabajo, se utilizarán sistemas de amarre adecuados.			
Control	- El sistema de fijacion, cabezales, troqueles, etc serán verificados.			Trimestral
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.			Trimestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.			Trimestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a que la máquina eléctrica posee carcasa metálica.	B	ED	Moderado
NP	-Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
Control	- Verificación de la protecciones de la instalación eléctrica (puesta a tierra, interruptor diferencial).			Semestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- La señalización de seguridad estará en buenas condiciones.			Semestral
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento de equipos de trabajo. Posible falta de mantenimiento, no seguir las instrucciones del fabricante (mantenimiento/conservación).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento.			
Control	- Se realizará el mantenimiento de la máquina.			Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C Nº 08005 (RECINTO V HORMIGONES)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Durante la aplicación de presión.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Se deberá fijar el troquel perfectamente antes de empezar el ciclo de trabajo, se utilizarán sistemas de amarre adecuados.			
Control	- El sistema de fijacion, cabezales, troqueles, etc serán verificados.		Trimestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a que la máquina eléctrica posee carcasa metálica.	B	ED	Moderado
NP	-Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
Control	- Verificación de la protecciones de la instalación eléctrica (puesta a tierra, interruptor diferencial).		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- La señalización de seguridad estará en buenas condiciones.		Semestral	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento de equipos de trabajo. Posible falta de mantenimiento, no seguir las instrucciones del fabricante (mantenimiento/conservación).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento.			
Control	- Se realizará el mantenimiento de la máquina.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 Nº 1732 (RECINTO V HORMIGONES)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Durante la aplicación de presión.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Se deberá fijar el troquel perfectamente antes de empezar el ciclo de trabajo, se utilizarán sistemas de amarre adecuados.			
Control	- El sistema de fijacion, cabezales, troqueles, etc serán verificados.		Trimestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a que la máquina eléctrica posee carcasa metálica.	B	ED	Moderado
NP	-Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
Control	- Verificación de la protecciones de la instalación eléctrica (puesta a tierra, interruptor diferencial).		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- La señalización de seguridad estará en buenas condiciones.		Semestral	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento de equipos de trabajo. Posible falta de mantenimiento, no seguir las instrucciones del fabricante (mantenimiento/conservación).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento.			
Control	- Se realizará el mantenimiento de la máquina.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 Nº1731 (RECINTO VI ACEROS)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Durante la aplicación de presión.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Se deberá fijar el troquel perfectamente antes de empezar el ciclo de trabajo, se utilizarán sistemas de amarre adecuados.			
Control	- El sistema de fijacion, cabezales, troqueles, etc serán verificados.		Trimestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Al acceder a la zona de prensado	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante la preparación del equipo se deberá tener consignado para evitar arranques intempestivos. En operaciones de mantenimiento básico, cambio de troquel, etc. Se realizará en posición de parada segura, recomendando la desconexión de la tensión (cuadro secundarios). -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protecciones oculares mientras trabaje o realice mantenimiento. -Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. -El uso del equipo deberá quedar reservado al personal debidamente autorizado y cualificado. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc).			
Control	- Se revisarán los resguardos, protección intrinsica, parada de emergencia.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a que la máquina eléctrica posee carcasa metálica.	B	ED	Moderado
NP	-Inspeccionar, limpiar y mantener periódicamente los equipos de trabajo, incluidos los cables eléctricos. -Mantener un buen estado de orden y limpieza. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización.			
Control	- Verificación de la protecciones de la instalación eléctrica (puesta a tierra, interruptor diferencial).		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- La señalización de seguridad estará en buenas condiciones.		Semestral	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento de equipos de trabajo. Posible falta de mantenimiento, no seguir las instrucciones del fabricante (mantenimiento/conservación).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento.			
Control	- Se realizará el mantenimiento de la máquina.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible accidente en la superficie deslizante debido al líquido de pulido.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible acceso a la piedra en movimiento.	B	D	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No toque el disco tras la operación de pulido. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de colocar una nueva amoladora de abrasión, controle que ésta y la cubierta de protección estén en perfecto estado y la máquina esté desconectada de la red eléctrica. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice las operaciones de limpieza y mantenimiento con la máquina desconectada de la red eléctrica.			
Control	- La máquina dispone de cubierta de protección y ésta está en buen estado.		Semestral	
	- El accionamiento de la máquina se realiza mediante pulsador.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la piedra o proyección de líquido.	M	LD	Tolerable
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique las deficiencias en el sistema de protección del equipo. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Sustituya inmediatamente los discos gastados o agrietados.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuario.		Anual	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posibles accidentes causados por contacto con partes calientes de la máquina o piedra.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar los tiempos de enfriamiento de los equipos de trabajo antes de realizar tareas de limpieza y/o mantenimiento. Deje enfriar la piedra de pulido, antes de manipular la máquina.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posible fallo en el sistema de alimentación eléctrico y posible ambiente húmedo al emplear líquidos de pulido.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Realice los cambios de accesorios con el equipo desconectado de la tensión.			
Control	- El cable de alimentación es antihumedad y se encuentra en buen estado.		Semestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Posible ambiente pulvígeno al trabajar con la pulidora, ausencia de líquido.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Realice el pulido con líquido, evitando la generación de polvo.			
EPI	-Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible ruido producido por el proceso de pulido, ruido al mecanizar con las piedras.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Exposición a vibraciones extremidades superiores. Posibles vibraciones producidas por el proceso de pulido, tansmisión de vibraciones por el mango.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Compruebe que los accesorios están en perfecto estado antes de su colocación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica	Movimientos repetitivos debidos al desarrollo de tareas/funciones del puesto de trabajo, o uso de equipos de trabajo y herramientas.	M	D	Moderado
NP	-Los materiales a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Escoja el accesorio más adecuado para cada aplicación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica	Manipulación manual de cargas. Durante los trabajos que requieren la manipulación manual de la máquina.	M	D	Moderado
NP	-Reducir la manipulación manual de materiales usando cintas transportadoras, grúas y otros medios mecánicos de transporte. Haga uso de las ruedas para el transporte, evite elevar la máquina del suelo.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Radial REDSTONE RS 2000230MA

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de materiales o elementos susceptibles de producir cortes. Posible contacto con el disco de corte en movimiento.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes de protección contra riesgos mecánicos y de corte cuando se utilice la radial o amoladora, siempre que no exista riesgo de enganche. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Para trabajos de precisión o con piezas pequeñas: fíjelas de forma segura (nunca las sujete con la mano), utilice soportes de mesa adecuados que permitan, además de fijar convenientemente la pieza, graduar la profundidad o inclinación del corte. Pare la máquina totalmente antes de posarla, en prevención de posibles daños al disco o movimientos incontrolados de la misma.			
Control	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles proyecciones procedentes del material trabajado o de la rotura del disco.	B	D	Tolerable
NP	-La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Comprueba que las características del disco se ajustan a los requerimientos del equipo (diámetro, revoluciones...) y a la operación a efectuar. -RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Evita el uso de herramientas que trabajen por corte o abrasión en las proximidades de trabajadores no protegidos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Los discos nuevos deben mantenerse girando a la velocidad de trabajo, al menos, durante un minuto antes de realizar el corte. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Nunca se empleará un disco a velocidad mayor que la recomendada por el fabricante, ni se colocará un disco de mayor diámetro en la máquina, ya que aumenta el riesgo de rotura.			
Control	- El resguardo de protección del disco se encuentra en buen estado y correctamente instalado.		Anual	
	- El disco de corte se encontrará en buenas condiciones y es el adecuado para el trabajo a realizar.		Anual	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Posibles atrapamientos durante el uso del equipo.	M	D	Moderado
NP	-Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo. No llevar elementos sueltos o que puedan enredarse en partes móviles.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles deficiencias en el sistema de alimentación eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. -Procura que los cables no atraviesen zonas de paso. Para evitar que sufran deterioros. -Evita manipular instalaciones o equipos eléctricos húmedos, o con las manos o pies mojados. -Otras medidas preventivas relativas al diseño, ubicación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas. Las operaciones de mantenimiento y limpieza de la máquina se efectuarán siempre previa desconexión de la fuente de alimentación de la misma. No perder de vista el cable o manguera de alimentación durante estas tareas a fin de impedir una conexión accidental.			
Control	- El equipo se conecta siempre a toma de corriente adecuada protegida por interruptor magnetotérmico.		Semestral	
	- El material eléctrico de la herramienta se encuentra en perfectas condiciones.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posibles chispas generadas durante los procesos.	B	ED	Moderado
NP	-Se deberán almacenar los materiales inflamables en una ubicación segura, alejados del equipo. Se eliminarán todos los materiales combustibles o inflamables antes de comenzar el trabajo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En zonas clasificadas por riesgo de incendio o explosión y en proximidad de productos inflamables, consulta las medidas de protección a aplicar.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Proveniente de la operación abrasiva, ambiente pulvígeno.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Durante las tareas de corte o repasado, se hará uso de equipos de protección respiratoria con filtro de protección contra partículas y de gafas estancas de protección contra impactos.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible ruido generado por la propia máquina, debido al mecanizado de la pieza.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posibles vibraciones generadas por la utilización de la propia máquina.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas para permitir cambios posturales. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante. El montaje de los útiles de mecanizado seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. -Asegurar el cumplimiento de la limitación de velocidad de los equipos de trabajo. No sobrepasar nunca la velocidad máxima de trabajo admisible. -Hay que comprobar que las herramientas manuales están en perfecto estado antes de iniciar el trabajo. No utilizar radiales que presenten deterioros. -La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. En caso de percibir vibraciones anormales, se dejará de utilizar la radial y se avisará de ello al superior inmediato.			
Control	- Verificar el correcto estado de vibraciones (un disco desequilibrado provoca más vibraciones).			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en el acceso a la torre de sondeo para aflojar/apretar los tubos de sondeo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice el afloje/apriete de los tubos de sondeo hágalo a nivel del suelo. En ningún caso trepe por la torre de sondeo, si debe acceder a esta zona utilice una plataforma adecuada o medios auxiliares equivalentes. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. A alturas superiores a 2m use arnés convenientemente anclado.			
Control	- Se dispone de una plataforma portátil adecuada para acceder a las partes altas del equipo.		Mensual	
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de objetos durante la manipulación de tubos, coronas, etc	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: casco de seguridad cuando esté realizando tareas de sondeos, para evitar golpes con tubos, caída de objetos, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Coloque o retire los tubos de sondeo cuando la máquina se encuentre parada, nunca en funcionamiento.			
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de materiales del mástil de la máquina de sondeo, golpes con tubos en manipulación, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de efectuar el levantamiento y montaje de la sonda se compruebe el estado de todos los componentes del equipo, sustituyendo los que se encuentren defectuosos antes de la puesta en marcha de la máquina. Especial atención se pondrá en los elementos de unión, tornillos, manguitos hidráulicos, pernos y tuercas, así como la torre. -RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Mientras se estén realizando las operaciones de enganche, giro y extracción de la tubería, el sondista no permitirá que su ayudante esté a una distancia inferior a 7m de dicha zona de actuación.			
EPI	-Calzado de trabajo. -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes durante la manipulación manual de tubos, cables de acero, herramientas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Cuando manipule tubos, cables, etc.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y/o instalaciones. Posibles atrapamientos por elementos móviles accesibles, eje de giro de la máquina.	B	D	Tolerable
NP	-RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. Para realizar trabajos de sondeo el sondista estará situado donde el panel de control, el ayudante del otro lado de la máquina donde pueda ser visto en todo momento por el sondista y permanezca a distancia suficiente del cabezal giratorio de la máquina de sondeo.			
Control	- Los órganos móviles de la máquina disponen de resguardos fijos y están colocados y en buen estado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por órganos móviles de máquinas, equipos de trabajo, y/o instalaciones. Posible acceso a los elementos móviles de la máquina.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Los elementos móviles y los órganos de transmisión del equipo susceptibles de ocasionar un accidente por contacto mecánico permanecen debidamente protegidos mediante resguardos adecuados o, en aquellos casos en los que esto no resulte posible, el riesgo residual permanece debidamente señalizado.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posibles atrapamientos por vuelco de máquinas durante la realización de sondeos en terrenos con pendientes.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Coloque siempre los estabilizadores y nivele la máquina cuando realice sondeos en terrenos inclinados. Elija adecuadamente el lugar de emplazamiento. Las plataformas de emplazamiento de la zona deberá ser lo más plana y horizontal posible, disponiendo de un área adecuada para el fácil desarrollo de los trabajos. El tamaño de los emplazamientos deberán ser lo suficientemente resistente para soportar las cargas máximas a las que pudiera estar sometido durante la ejecución del sondeo. En caso contrario se preparará una cimentación adecuada a la máquina. La máquina siempre se debe trasladar con el mástil en su posición horizontal y los cilindros de nivelación totalmente elevados. Se evitará, en la medida de lo posible, la realización de desplazamientos con el mástil elevado o los cilindros de nivelación extendidos por mínima que sea, para evitar posibles desequilibrios de la máquina o posibles enganches o contactos eléctricos del mástil con alguna línea eléctrica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones meterológicas extremas. Olas de frío, de calor...	B	D	Tolerable
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Ropa de protección contra el frío.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Posibles contactos eléctricos por proximidad a líneas eléctricas o interferencia con tendidos eléctricos subterráneos, o al trabajar con la máquina en lugares alejados durante tormentas con gran aparato eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-RESPETAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD. Mantener la distancia de seguridad adecuada entre personas y máquinas. La distancia mínima de seguridad desde el perímetro balizado a las líneas eléctricas será de 5m. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En caso de tormentas con aparato eléctrico: proceda de manera inmediata a sacar el tubo de sondeo del terreno para evitar que la máquina actúe de pararrayos. Asegúrese de que no hay líneas eléctricas aéreas o tendidos eléctricos subterráneos con los que se pueda entrar en contacto, antes de iniciar un sondeo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibles explosiones por interferencia con conducciones de gas	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar un sondeo asegúrese de que no hay conducciones subterráneas de gas con los que se pueda entrar en contacto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Trabajar en las proximidades de vehículos a motor. Posibles atropellos al trabajar en zonas de paso de vehículos cercanas.	B	ED	Moderado
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Posibles picaduras, mordeduras de animales, picaduras o contactos con plantas.	B	D	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Siga las pautas de actuación ante accidentes causados por seres vivos: higiene personal, protección de heridas, comunicación y actuación en caso de accidente e incidente, EPIs adecuados, herramientas y procedimiento de trabajo más adecuado, informar a los centros sanitarios más cercanos, botiquín con material adecuado			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posibles niveles de ruido altos por el funcionamiento de la propia máquina al realizar los sondeos.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas pesadas debido a las operaciones de enganche y desenganche de tubos y carga de elementos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice técnicas seguras de manipulación de cargas: mantenga la espalda recta, asegure un buen agarre y estabilidad, levante las cargas de forma suave y lo más pegadas al cuerpo posible. No sobrepase en ningún caso los límites establecidos de 25kg, o 40kg excepcionalmente. En caso de ser necesario solicite la ayuda de otro u otros compañeros. -Elegir la maquinaria y herramienta adecuada para cada tarea. Cuando realice los enganches y desenganches de los tubos utilice las herramientas adecuadas para minimizar los sobreesfuerzos.			
Control	- Los trabajadores/as usuarios de la máquina disponen de formación e información adecuadas y están autorizados.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible fallo o avería del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. En caso de que la utilización del equipo pudiera suponer un riesgo para su seguridad o la de terceras personas, ponga éste fuera de uso, separándolo de sus fuentes de alimentación y advierta de su estado mediante una señalización adecuada. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de hacer uso del equipo de trabajo, compruebe el estado general y correcto funcionamiento del mismo, así como de sus accesorios, dispositivos de seguridad, etc.			
Control	- El equipo de trabajo, sus accesorios y dispositivos de seguridad, así como los elementos de conexión del mismo con sus fuentes de energía, se encuentran en correcto estado de conservación y funcionan correctamente.		Diaria	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Autorización o supervisión. Posible utilización del equipo por personal no autorizado o que no cuenta con la debida formación.	B	D	Tolerable
NP	-No manejar el equipo si no se dispone de la autorización necesaria. Para la realización de dichas operaciones se procederá a parar previamente el equipo, actuando sobre el correspondiente órgano de accionamiento, desconectándolo de sus fuentes de energía y comprobando, antes de realizar cualquier intervención, la ausencia de energías residuales. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Antes de hacer uso del equipo, consulte las indicaciones contenidas en el correspondiente manual de instrucciones.			
Control	- Los trabajadores/as hacen un adecuado uso del vehículo, de acuerdo con las instrucciones y formación recibidas, respetando, en todo momento, las normas de utilización previstas por el fabricante.		Trimestral	
	- El equipo es manejado, únicamente, por trabajadores/as autorizados y que disponen de una formación adecuada.		Mensual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Soplete

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible contacto con la llama o la superficie del soplete.	B	D	Tolerable

EPI	-Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas. -Guantes de soldador. -Calzado de seguridad. -Polainas. -Manguitos / mangas de protección.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posibles fallos en la manipulación o deterioro de la botella de combustible, posible sobrecalentamiento o sobrepresión, posible retroceso de la llama.	B	ED	Moderado

NP	-Asegurar una correcta ventilación en las zonas de instalaciones en las que se puedan acumular gases inflamables. En locales donde puedan existir gases o vapores inflamables, antes de soldar asegúrese de que hayan sido ventilados suficientemente. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando el soplete funcione durante periodos de tiempo muy continuados, conviene enfriarlo de vez en cuando, sumergiéndolo en agua con la llave de gas cerrada. Para apagar el soplete, cierre primero la botella y deje que se consuma el gas residual de la manguera. Finalmente cierre el soplete. No cuelgue el soplete caliente de la botella, ni lo deje conectado a la botella en un recipiente cerrado. No exponga la botella a golpes, choques o a elevadas temperaturas o radiación. Evite golpear la botella durante el uso, manipulación o traslado. Para desplazar la botella cierre la llave de paso y desconecte el soplete, si no utiliza carros de transporte. No sujete la botella por los grifos, ni la manipule con manos o guantes engrasados. Mantenga siempre la botella en posición vertical.No consuma completamente la botella. Se debe conservar siempre una ligera sobrepresión para que no entre aire en su interior. Limpie las boquillas y toberas del soplete con agujas o escariadores de latón siempre que observe obstrucción, y periódicamente. No utilice acetileno para soldar cobre, puede formarse acetiluro de cobre, que es explosivo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Si durante el trabajo con el soplete se produce la desaparición de la llama, o este petardea, cierre la llave de paso del gas combustible y haga revisar el equipo por personal cualificado. En ningún caso se debe doblar la manguera para interrumpir el paso del gas. En caso de fugas deje de utilizar inmediatamente el soplete y avise para su reparación. Evite que la manguera entre en contacto con superficies calientes, bordes afilados, ángulos vivos o que caigan chispas sobre ella. Igualmente evite que la manguera forme bucles o que atraviese vías de circulación de vehículos o personas sin estar protegida con apoyos de paso de suficiente resistencia a la compresión. No trabaje con la manguera situada sobre los hombros o entre las piernas. En caso de detectar que la botella de combustible se calienta, cierre el grifo y enfríela con agua, si es preciso durante horas. Si el grifo de la botella se incendia, trate de cerrarlo, y si no lo consigue, apague con un extintor de nieve carbónica o de polvo. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de encender el soplete, compruebe que 1) Ningún elemento del equipo presenta fugas, empleando para ello un equipo buscafugas o agua jabonosa y siguiendo las recomendaciones del fabricante. 2) Los elementos del equipo presentan un buen estado aparente. 3) La boquilla instalada en el soplete es la adecuada al trabajo a realizar. 3) El inyector está correctamente alojado. 4) La presión de gas está correctamente ajustada en función del trabajo a realizar.

Control	- Se dispone de operarios específicamente formados y autorizados para el manejo de la máquina.	Trimestral
	- El equipo se encuentra en buen estado y funciona correctamente: soplete, manguera, botella, regulador, manómetro.	Trimestral
	- Los manorreductores y sus acoplamientos son los adecuados al gas y trabajo a realizar.	Mensual
	- La manguera está en buen estado (no presenta endurecimiento, poros o grietas, cortes o quemaduras) y su tiempo de utilización es inferior a 3 años.	Trimestral
	- Se controla la aausencia de fugas que pudieran causar algún incendio o explosión.	Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Posible manipulación inadecuada del soplete encendido.	B	ED	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Maneje el soplete con cuidado y en ningún caso golpee otros objetos con él. Preste atención a la labor realizada: no dirija la llama sobre objetos combustibles o sobre las botellas. No manipule el soplete ni trate de apretar o aflojar algo, mientras se mantenga la llama encendida. -Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Antes de conectar la botella al soplete, compruebe su estado aparente, y verifique la ausencia de fugas. Compruebe que el manómetro marca cero con el grifo cerrado.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles fugas en el propio soplete, en la botella o la manguera, por desplazamiento del oxígeno en espacios cerrados.	B	D	Tolerable
NP	-Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Evite el uso de las botellas en lugares cerrados sin ventilación, en previsión de posibles fugas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Transpaleta manual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Al subirse sobre las horquillas del transpaleta y/o sobre la carga.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener un buen estado de orden y limpieza. Mantenga un buen estado de limpieza las zonas y lugares de paso de las transpaletas para evitar el deslizamiento de las mismas o su propia caída. -No utilizar el equipo para la elevación de personas. No transporte y/o eleve personas en la transpaleta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación mecánica de objetos/materiales. Posible caída o desprendimiento de la carga transportada.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el estado de las máquinas, herramientas, equipos o medios auxiliares antes de su utilización. Asegúrese que la paleta o plataforma es la adecuada para la carga que debe soportar y que está en buen estado. Compruebe que la longitud de la paleta o plataforma es mayor que la longitud de las horquillas, ya que los extremos de las mismas no deben sobresalir porque podrían dañar otra carga o paleta. -Supervisar la carga sobre todo en los giros y particularmente si es muy voluminosa. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No utilice la transpaleta en áreas de trabajo donde haya rampas o en ciertas condiciones desfavorables como la superficie en mal estado, irregular o deslizante. Maniobre la transpaleta con suavidad, evitando la realización de giros bruscos. Antes de elevar cargas, compruebe que el peso de la carga a levantar es el adecuado para la capacidad de carga de la transpaleta. ntroduzca las horquillas por la parte más estrecha de la paleta hasta el fondo por debajo de las cargas, asegurándose que las dos horquillas están bien centradas bajo la paleta. -Asegurar que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a su soporte.			
Control	- Las señalizaciones de carga máxima, riesgos y equipos de protección individual requeridos se encuentran en buen estado.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles. Posibles golpes durante las maniobras con la traspaleta, durante su uso.	B	D	Tolerable
NP	-En el descenso de rampas colocarse siempre detrás de la carga. Pendiente máxima aconsejable el 5%. -No se deberá colocarse la transpaleta sobre una pasarela, plancha, ascensor o montacargas sin haberse cerciorado que pueden soportar el peso y volumen de la transpaleta cargada y sin haber verificado su buen estado. -Mirar en la dirección de la marcha conservando buena visibilidad del recorrido.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos móviles	Realización de trabajos en los que existe riesgo de choques con/contra objetos móviles. Posibles choques o golpes con otros vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No manipule la transpaleta con las manos o el calzado húmedos o con grasa. -Mirar en la dirección de la marcha conservando buena visibilidad del recorrido.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Atrapamiento por equipos de trabajo. Posible atrapamiento de personas o cizallamiento de dedos o manos al chocar contra algún obstáculo la barra de tracción de la transpaleta. Inadecuada utilización de la transpaleta, que permite los golpes o atrapamientos con el chasis o ruedas directrices, etc.	M	D	Moderado
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Ante cualquier fallo que se le presente, deje fuera de uso la transpaleta mediante un cartel avisador y comuníquelo al servicio de mantenimiento para que proceda a su reparación. -Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Mantenga los pies alejados de las horquillas y no se suba nunca sobre la transpaleta. Utilice el freno en caso de emergencia. Conduzca la transpaleta tirando de ella por la empuñadura, habiendo situado la palanca de mando en la posición neutra o punto muerto. Avance estirando el equipo con una mano, situándose a la derecha o izquierda de la máquina indistintamente. Si el retroceso es inevitable, compruebe que no haya nada en su camino que pueda provocar un incidente. Al finalizar la jornada laboral o la utilización de la máquina, deje la misma en un lugar previsto de estacionamiento			
Control	- El freno funciona correctamente.		Trimestral	
	- El sistema de rodamiento funciona correctamente. Los niveles de aceite y posibles fugas en el sistema hidraúlico.		Trimestral	
	- Se dispone del manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador /usuario.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos, golpes, choques por personas ajenas, que se encuentra circulando por el centro de trabajo o por la vía pública. Posible atropello o golpe con vehículo debido a la proximidad de peatones o de otros equipos o vehículos en las zonas de uso de la transpaleta.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. No utilice la transpaleta en superficies húmedas, deslizantes o desiguales. No deje la transpaleta en un lugar que entorpezca la circulación. Antes de efectuar la maniobra de bajada de la carga, mire a su alrededor y compruebe que no haya nada que pueda dañarse o desestabilizar la carga al ser depositada en el suelo. -La persona trabajadora no deberá permanecer en el radio de acción del equipo de trabajo. Compruebe que no haya nadie en las proximidades que pudiera resultar atrapado por la paleta en la operación de descenso de la misma. -Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. Debe observar las señales y reglas de circulación en vigor en la empresa, siguiendo solo los itinerarios fijados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible esfuerzo de elevación de una sobrecarga, que conlleva un esfuerzo de bombeo demasiado elevado.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Evite siempre intentar elevar la carga con solo un brazo de la horquilla.			
Control	- La elevación y descenso es correcto.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Realización de tareas de empuje y arrastre. Posible transporte de cargas demasiado pesadas, empuje de la misma. Posible bloqueo de las ruedas, falta de mantenimiento.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deberán utilizar los utensilios, maquinaria y herramientas adecuados a cada tarea, de forma segura y ordenada. Transporte la carga que no representen un esfuerzo superior a sus posibilidades. No transporte cargas que superen los 1500 Kg o la capacidad de la transpaleta. Nunca sobrepase la carga nominal del equipo. -Cumplir las especificaciones de carga máxima o número máximo de personas autorizado por el fabricante. Respete la capacidad máxima de carga indicada por el fabricante.			
Control	- No se aprecian daños estructurales evidentes, ni bloqueo en las ruedas directrices o porteadoras.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posibles daños por utilización inadecuada del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-La persona usuaria debe avisar a una persona profesional cualificada ante la detección de cualquier anomalía. Notifique cualquier anomalia, desperfecto o deficiencia que observe en el equipo.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo de trabajo deberá ubicarse correctamente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación, defectos de estabilidad en equipos de trabajo debido a una incorrecta construcción, montaje y mantenimiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Se deberá corregir la ubicación y/o estabilidad del equipo de trabajo mediante una correcta construcción, montaje y mantenimiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Personas trabajadoras manejando herramientas/máquinas.	B	D	Tolerable
NP	-No interrumpir la labor de ninguna persona trabajadora que se encuentre realizando trabajos. Hay que esperar siempre a que detenga la máquina y finalice el trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Evitar las prisas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Calzado de seguridad. -Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Fallos en el sistema neumático, hidráulico o eléctrico.	B	D	Tolerable
NP	-Deberán subsanarse los fallos en el sistema neumático, hidráulico o eléctrico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Cerca de personas trabajadoras que estén manejando equipos que puedan originar proyecciones hay que mantener la máxima precaución. -Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Al utilizar un equipo de trabajo con riesgo de proyección de fragmentos o partículas utilice siempre gafas de seguridad con protección lateral.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -No se deberán modificar los sistemas de protección de los equipos, debiendo mantenerse en perfecto estado de funcionamiento. -En el empleo de equipos con riesgo de atrapamiento se utilizará ropa ajustada al cuerpo, y no se llevarán corbatas, colgantes u otros elementos similares. -Respetar los resguardos y otros elementos de seguridad de las máquinas utilizándolos y conservándolos en perfecto estado. -Respetar los espacios de seguridad alrededor de los equipos/instalaciones de trabajo evitando almacenamientos inadecuados o distancias insuficientes entre máquinas. -Utilizar el equipo de trabajo siguiendo las especificaciones del manual de instrucciones quedando prohibida la utilización contraindicada por el fabricante. -Utilizar el equipo de trabajo sólo si se cuenta con autorización y con formación para ello. -En caso de avería, la persona trabajadora deberá comunicarlo a su responsable para que el personal especializado lleve a cabo la reparación. Se deberá señalizar el equipo PELIGRO EQUIPO/MÁQUINA EN REPARACIÓN. -En caso de operaciones de mantenimiento sencillas, limpieza y ajuste del equipo: Se deberá parar y desconectar el equipo. Si no es posible utilizar modos de funcionamiento que minimicen el riesgo como baja velocidad o recorridos limitados. Comprobar la inexistencia de energías residuales peligrosas y se deberá tomar las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental como llave o bloqueo del cuadro eléctrico. -Nunca utilizar el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier reparación requerida por el equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado según la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para partículas. -Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas. -Ropa de protección.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Utilización de equipos de trabajo con alta emisión de ruido.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -El nivel de exposición semanal al ruido, obtenido mediante un control apropiado, no debe superar el valor límite de exposición de 87 dB(A). -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de ruido. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Por no haber otros medios de prevenir los riesgos derivados de la exposición al ruido, se pondrán a disposición de las personas trabajadoras, para que los usen, protectores auditivos individuales apropiados y correctamente ajustados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Equipos de protección individual.	M	LD	Tolerable
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION)				
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación.	M	LD	Tolerable
NP	-El equipo de trabajo deberá ubicarse correctamente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Deficiente ubicación, defectos de estabilidad en equipos de trabajo debido a una incorrecta construcción, montaje y mantenimiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Se deberá corregir la ubicación y/o estabilidad del equipo de trabajo mediante una correcta construcción, montaje y mantenimiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Personas trabajadoras manejando herramientas/máquinas.	B	D	Tolerable
NP	-No interrumpir la labor de ninguna persona trabajadora que se encuentre realizando trabajos. Hay que esperar siempre a que detenga la máquina y finalice el trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Evitar las prisas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Equipos de protección individual.	B	ED	Moderado
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Fallos en el sistema neumático, hidráulico o eléctrico.	B	D	Tolerable
NP	-Deberán subsanarse los fallos en el sistema neumático, hidráulico o eléctrico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Cerca de personas trabajadoras que estén manejando equipos que puedan originar proyecciones hay que mantener la máxima precaución. -Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Al utilizar un equipo de trabajo con riesgo de proyección de fragmentos o partículas utilice siempre gafas de seguridad con protección lateral.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar o acotar las partes del equipo accesibles peligrosas (atrapantes, cortantes, punzantes, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -No se deberán modificar los sistemas de protección de los equipos, debiendo mantenerse en perfecto estado de funcionamiento. -En el empleo de equipos con riesgo de atrapamiento se utilizará ropa ajustada al cuerpo, y no se llevarán corbatas, colgantes u otros elementos similares. -Respetar los resguardos y otros elementos de seguridad de las máquinas utilizándolos y conservándolos en perfecto estado. -Respetar los espacios de seguridad alrededor de los equipos/instalaciones de trabajo evitando almacenamientos inadecuados o distancias insuficientes entre máquinas. -Utilizar el equipo de trabajo siguiendo las especificaciones del manual de instrucciones quedando prohibida la utilización contraindicada por el fabricante. -Utilizar el equipo de trabajo sólo si se cuenta con autorización y con formación para ello. -En caso de avería, la persona trabajadora deberá comunicarlo a su responsable para que el personal especializado lleve a cabo la reparación. Se deberá señalizar el equipo PELIGRO EQUIPO/MÁQUINA EN REPARACIÓN. -En caso de operaciones de mantenimiento sencillas, limpieza y ajuste del equipo: Se deberá parar y desconectar el equipo. Si no es posible utilizar modos de funcionamiento que minimicen el riesgo como baja velocidad o recorridos limitados. Comprobar la inexistencia de energías residuales peligrosas y se deberá tomar las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental como llave o bloqueo del cuadro eléctrico. -Nunca utilizar el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier reparación requerida por el equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado según la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Calzado de seguridad. -Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Ropa de protección. -Máscara completa con filtros para partículas. -Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Utilización de equipos de trabajo con alta emisión de ruido.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -El nivel de exposición semanal al ruido, obtenido mediante un control apropiado, no debe superar el valor límite de exposición de 87 dB(A). -El equipo de trabajo debe disponer de las protecciones o dispositivos adecuados para limitar, en la medida de lo posible, la generación y propagación de ruido. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Por no haber otros medios de prevenir los riesgos derivados de la exposición al ruido, se pondrán a disposición de las personas trabajadoras, para que los usen, protectores auditivos individuales apropiados y correctamente ajustados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Equipos de protección individual.	M	LD	Tolerable
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado o falta de revisiones periódicas oficiales.	B	D	Tolerable
Control	- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo adecuado así como llevar a cabo las revisiones periódicas oficiales cuando proceda.		Anual	
	- Llevar a cabo un plan de revisiones periódicas de los equipos de trabajo.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Troxler 3411-B (RECINTO XV -IR)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos.	B	D	Tolerable
NP	-Las aberturas o desniveles se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrá tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura. -En las zonas de trabajo de más de 2 m. de altura, existirán barandillas de al menos 90 cm, barandilla intermedia y rodapié. -Si por cualquier motivo se han de retirar las protecciones de forma momentánea por razones de trabajo, se repondrán de inmediato. No hacerlo genera un grave riesgo para el personal expuesto. Siempre que se retire la protección colectiva y durante su retirada se deberá usar protección individual adecuada. -Para cruzar zanjas y zonas con desnivel, se habilitarán pasarelas adecuadas, con un ancho mínimo de 60cm y protecciones laterales con barandilla.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (< 2 metros de altura).	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas. -Cualquier acceso/actividad a instalaciones con riesgo de caída de altura se iniciará una vez se hayan adoptado las medidas para evitar el riesgo: - protección colectiva (protección hueco escalera, barandillas, redes de seguridad, etc.) - equipos de trabajo (plataformas, andamios, etc.) estables y certificados, que cumplan el Real Decreto 2177/2004, sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. - medidas de protección individual (uso de arnés anticaídas anclado a un elemento fijo de la estructura o dispositivo de anclaje: anclaje estructural, línea de anclaje, dispositivo de anclaje provisional transportable, anclaje de peso muerto, etc. cuya resistencia esté garantizada). Solicitar la confirmación de la certificación de los sistemas anticaídas presentes en las instalaciones y las instrucciones de uso. No utilizar ningún dispositivo de anclaje del cual no se disponga por escrito de su certificación y revisión por instalador autorizado. - equipo mínimo de 2 personas, una de ellas de apoyo a la persona trabajadora que realice los trabajos en altura. - Las personas trabajadoras hayan recibido formación específica para trabajo en altura. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura).	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas. -La persona trabajadora deberá realizar los trabajos siempre con el arnés o cinturón de seguridad puesto, que enganchará en un punto fijo del edificio o línea de vida. En el caso de emplear PEMP, se enganchará a la plataforma de trabajo durante las operaciones en el interior de la misma, si así lo indica el manual de instrucciones del fabricante. -Cualquier acceso/actividad a instalaciones con riesgo de caída de altura se iniciará una vez se hayan adoptado las medidas para evitar el riesgo: - protección colectiva (protección hueco escalera, barandillas, redes de seguridad, etc.) - equipos de trabajo (plataformas, andamios, etc.) estables y certificados, que cumplan el Real Decreto 2177/2004, sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. - medidas de protección individual (uso de arnés anticaídas anclado a un elemento fijo de la estructura o dispositivo de anclaje: anclaje estructural, línea de anclaje, dispositivo de anclaje provisional transportable, anclaje de peso muerto, etc. cuya resistencia esté garantizada). Solicitar la confirmación de la certificación de los sistemas anticaídas presentes en las instalaciones y las instrucciones de uso. No utilizar ningún dispositivo de anclaje del cual no se disponga por escrito de su certificación y revisión por instalador autorizado. - equipo mínimo de 2 personas, una de ellas de apoyo a la persona trabajadora que realice los trabajos en altura. - Las personas trabajadoras hayan recibido formación específica para trabajo en altura. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Trabajos en cubiertas.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando resulten necesarios, hacer uso de sistemas de protección anticaídas adecuados. -Para trabajos en cubiertas se colocarán barandillas o protecciones perimetrales que se complementarán con sistemas anticaídas (arnés de seguridad), en el caso de pendientes pronunciadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Andamios.	B	D	Tolerable
NP	-La estabilidad deberá garantizarse con elementos de apoyo protegidos contra el riesgo de deslizamiento. -Las dimensiones, la forma y la disposición de las plataformas de un andamio deberán ser apropiadas para el tipo de trabajo a realizar, ser adecuadas a las cargas que hayan de soportar y permitir que se trabaje y circule en ellas con seguridad. -Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con formación adecuada y específica para las operaciones previstas. Esta persona inspeccionará los andamios periódicamente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Acceso y posicionamiento mediante cuerdas en trabajos temporales en altura.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La utilización de las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas se limitará a aquellos casos en los que el trabajo no pueda ejecutarse de manera segura y en los que, además, la utilización de otro equipo de trabajo más seguro no esté justificada. En estos casos deberá cumplirse con las condiciones específicas de utilización establecidas legalmente. -Para evitar el riesgo de caída de altura en la utilización de técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, se deberá tener en cuenta: La formación específica necesaria que deben poseer las personas trabajadoras para la ejecución segura de los mismos. La adecuada planificación del trabajo a realizar. La idoneidad de los equipos necesarios para realizarlos: equipos de trabajo de ascenso y descenso, equipos auxiliares y equipos de protección personal a utilizar. La revisión y el mantenimiento diario de dichos equipos. La aplicación de técnicas específicas para la realización de los trabajos. -La formación es el factor más importante y completamente imprescindible para el uso de este tipo de técnicas de trabajo. Los conocimientos específicos que deben poseer las personas trabajadoras que vayan a realizar estos trabajos, se pueden dividir en: Técnicas de organización del equipo de acceso (cuerdas, conectores, etc.) para que su uso sea seguro, existiendo dos elementos de conexión, una cuerda de suspensión y otra de seguridad para cada trabajador. Técnicas de instalación que incluyen los elementos de fijación, naturales o instalados. Técnicas de progresión una vez instalado el equipo. Los trabajos verticales requieren esfuerzos físicos importantes, por lo tanto las personas trabajadoras han de disponer de unas condiciones físicas que les permitan realizar su trabajo en unas condiciones óptimas de seguridad. -Previo a la realización de los trabajos, se deberá justificar técnicamente la utilización de las técnicas de trabajo de posicionamiento mediante cuerdas. Para ello, previamente a la elección definitiva de estas técnicas, se deberá analizar las características constructivas y la tipología de los trabajos a realizar, los accesos, los equipos a emplear, las protecciones a utilizar, etc. En el análisis de la actividad, se deberá considerar: El método de ejecución a emplear. La accesibilidad a la zona de trabajo. El análisis pormenorizado sobre la idoneidad de las distintas técnicas de trabajo a utilizar (andamios, plataformas elevadoras, técnicas de posicionamiento mediante cuerdas, etc.), y comparativa entre las mismas. Evaluar los riesgos derivados del uso específico de cada una de estas técnicas. Decidir el proceso definitivo a aplicar. -Cuando así se decida, y se refleje en la evaluación de riesgos correspondiente y se justifique técnicamente la utilización de las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas, se deberá proceder a realizar la planificación específica de esta técnica y que será de aplicación a cada caso particular. -En función de la tipología de los trabajos verticales a realizar y del proceso de ejecución, asegurar la realización de un estudio de las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, teniendo en cuenta su adaptabilidad al proceso productivo, la mejora de las condiciones de seguridad de las personas trabajadoras y los requisitos legislativos y técnicos que les son de aplicación. -Especial importancia en esta planificación tiene el análisis de las interferencias producidas por líneas eléctricas aéreas próximas a los trabajos. -Se tiene que efectuar un estudio de las características de la obra y de las zonas de trabajo, para prever las zonas de paso y acceso, las interferencias con terceros, la señalización y delimitación de los espacios de trabajo y los acopios. -Los aspectos más importantes que hay que analizar y tener en cuenta para realizar una adecuada planificación de los trabajos mediante técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas (trabajos verticales) son: Trabajos a realizar: Tipología del trabajo en altura, tipología de materiales, tipología de la técnicas de acceso y posicionamiento, meteorología. Emergencias y evacuación: Plan de emergencias y evacuación. Acceso de Personas y acopios. Equipos de trabajo. Recursos humanos. Señalización. Interferencias con terceros y servicios afectados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por escaleras fijas en el centro de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-No subir ni bajar de las escaleras con prisas, ni de modo despistado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escalas fijas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En escalas fijas para alturas de más de 9 metros se instalarán plataformas de descanso cada 9 metros o fracción. -Comprobar que la escala no presenta defectos y está libre de sustancias resbaladizas, como pueden ser barro, grasa, aceite, hielo, etc. -No subir o bajar cargado de herramientas o materiales. Los materiales y/o herramientas necesarios se deberán subir o bajar utilizando algún sistema manual de izado y/o un portaherramientas apropiado. -Subir de cara a la escala utilizando ambas manos para sujetar firmemente los escalones o largueros laterales. -Situar el pie firmemente sobre cada escalón antes de transferir todo el peso a cada uno de los pies. -Subir o bajar tranquilamente sin prisas evitando hacerlo corriendo o deslizándose sobre los largueros. . -No saltar desde cualquiera de los escalones de una escala. -Deberán tener una resistencia suficiente para soportar el impacto de materiales caídos o cargas desprendidas desde grúas. . -Las escalas que tengan más de cuatro metros de longitud deberán disponer de una jaula de protección [protección perimetral de anillo] situada a partir de una altura de 2,50 m desde la plataforma o suelo del cual parte y deberán tener un diámetro máximo de 0,60 m . -Para alturas superiores a 9 m se deberá instalar plataformas de descanso cada 9 m o fracción. -Las escalas deben tener una intensidad de iluminación mínima de 50 lux para cuando deban utilizarse en horario nocturno o estén instaladas en interiores poco o no iluminados. -En su acceso deberá instalarse una señal de atención que indique PROHIBIDA SU UTILIZACIÓN POR PERSONAL NO AUTORIZADO. . -Recomendable el uso de un sistema anticaída en todas las escalas fijas, con arnés anticaída y dispositivo de bloqueo. [Según la NTP 408]. -Todas las escalas instaladas deben inspeccionarse periódicamente en función de su uso y las condiciones a las que estén sometidas siendo recomendable hacerlo cada tres meses.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso/descenso del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Para subir al equipo de trabajo hay que usar los asideros de que dispone, y Evitar dejar embarrado el acceso al mismo. -Tanto la subida como la bajada del equipo de trabajo se realizarán siempre de cara al equipo; nunca se deberá saltar directamente al suelo. -En el acceso a zonas elevadas, hacer uso de equipos adecuados, sin trepar ni improvisar el ascenso con elementos no diseñados de forma específica para este fin.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escaleras manuales.	B	D	Tolerable
NP	-Para realizar la limpieza de lugares inaccesibles desde el suelo, se utilizará una escalera adecuada y en buenas condiciones de conservación. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Siempre se subirá y se bajará de cara a la escalera y manteniendo continuamente tres puntos de apoyo (las dos manos y un pie o los dos pies y una mano). -Está totalmente prohibido saltar desde una escalera de mano para bajar de la misma.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Coger objetos almacenados en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para coger los objetos almacenados en estanterías se utilizarán escaleras, nunca elementos improvisados (sillas, cajas, etc.) y mucho menos escalar directamente para conseguirlos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-En el acceso a zonas elevadas, hacer uso de equipos adecuados, sin trepar ni improvisar el ascenso con elementos no diseñados de forma específica para este fin. -Los asientos o estribos deben estar limpios y en buen estado. -Hay que subir al vehículo por las zonas habilitadas para tal fin y utilizando los asideros de los que dispone. -Tanto en la subida como en la bajada del vehículo se realizarán siempre de cara al mismo nunca se saltará directamente al suelo. -No llevar colgantes o anillos que puedan engancharse en partes del vehículo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de caída en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para el acceso a los equipos de trabajo con riesgo de caída en altura, se emplearán los medios de acceso previstos por el fabricante. -No se accederá a los equipos de trabajo mediante elementos no previstos para ello: ruedas, pasos, etc. -Se mantendrán en perfecto estado los medios de acceso a los equipos de trabajo. -Cuando se esté trabajando sobre la plataforma el o las personas trabajadoras deberán mantener siempre los dos pies sobre la misma. Además deberán utilizar los cinturones de seguridad o arnés debidamente anclados a los puntos de enganche de la plataforma.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Espacio insuficiente en lugares de trabajo o en las zonas de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-La superficie libre por persona trabajadora será de 2 metros cuadrados. -El espacio no ocupado por persona trabajadora será de 10 metros cúbicos. -La separación entre los elementos materiales existentes en el puesto de trabajo será suficiente para que las personas trabajadoras puedan ejecutar su labor en condiciones de seguridad y salud. -El espacio de trabajo deberá ser suficiente para que las tareas se realicen con movimientos y posturas de trabajo correctos, se posibiliten los cambios posturales y se faciliten los accesos al puesto. -Las dimensiones de los locales de trabajo deben garantizar una SUPERFICIE LIBRE. Para determinar el cumplimiento del ratio de superficie libre por persona trabajadora en un local de trabajo es necesario calcular la superficie total del local y restarle a ese valor la superficie ocupada por todos los elementos materiales existentes en el local y, finalmente, dividir el resultado por el número de personas trabajadoras ocupantes del local de trabajo. Para el cálculo de la superficie ocupada por los elementos materiales, se deberán tener en cuenta todos aquellos elementos que tengan unas dimensiones significativas y que, por ello, puedan condicionar o restringir la movilidad de las personas trabajadoras, como por ejemplo: mobiliario, equipamiento, materiales, etc. NOTA: la superficie de la silla de trabajo no se descontará cuando esta esté ocupada por la persona trabajadora durante su jornada de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Manipulación de los equipos para la realización de la medición.	M	LD	Tolerable
NP	-En manipulaciones habituales la carga máxima no deberá superar los 15 kg. -No colocar herramientas manuales pesadas en los bordes de desniveles, desde los que puedan caer sobre las personas trabajadoras. -Asegurar las superficies de trabajo habitualmente inestables.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Los interruptores de alimentación estarán accesibles y localizados. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -No se hará uso de cables-alargadera sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No exponer a trabajadoras embarazadas a radiaciones ionizantes. -Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Se deberá elaborar procedimiento de trabajo seguro para las actividades que conlleven la exposición a radiaciones ionizantes. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -La empresa designará a los recursos preventivos y asegurará su presencia en el centro de trabajo durante la realización de trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas según Real Decreto 53/1992, de 24 de enero, sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. -El personal expuesto debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto La persona trabajadora por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			
Control	- Los equipos se conservan en buen estado. Se realiza el mantenimiento que recomiendan los fabricantes. Disponer de un historial dosimétrico individual donde se registren todas las dosis recibidas durante la vida laboral de las personas trabajadoras expuestas.		Semanal	
EPI	-Gafas de protección con filtros para rayos ultravioleta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Deslumbramientos.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia. -Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades. -No se utilizarán sistemas o fuentes de luz que perjudiquen la percepción de los contrastes, de la profundidad o de la distancia de los objetos en la zona de trabajo, que produzcan una impresión visual de intermitencia o que puedan dar lugar a efectos estroboscópicos. -Asegurar que todas las personas trabajadoras utilizan los equipos de protección individual donde sea preciso.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Utilización de pantallas de visualización de datos durante largos períodos de tiempo, con altas exigencias visuales o sin descansos.	M	LD	Tolerable
NP	-La colocación de la pantalla estará a una distancia entre 40 y 70 cm., y a la misma altura de los ojos aproximadamente, a ser posible disponiendo de filtros para evitar reflejos y brillos. -Para utilizar equipos de PVD las condiciones de utilización deberán ser óptimas, sin deslumbramientos y con períodos de descanso de 10 minutos cada 2 horas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. -Realizar pequeñas pausas periódicas de 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo. -En tareas que requieran gran atención puede recomendarse una pausa cada 60 minutos. -Al final de la jornada, descansar la vista. Por ejemplo, un ejercicio para relajar la vista es presionar las cejas, ayudándose de los dedos índice y pulgar, de 3 a 5 veces. -Descansar los ojos con frecuencia, para ello es necesario cerrarlos y cambiar la vista a algún objeto lejano para acomodar el cristalino. .			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Troxler 3430 (RECINTO XV- IR)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos.	B	D	Tolerable
NP	-Las aberturas o desniveles se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrá tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura. -En las zonas de trabajo de más de 2 m. de altura, existirán barandillas de al menos 90 cm, barandilla intermedia y rodapié. -Si por cualquier motivo se han de retirar las protecciones de forma momentánea por razones de trabajo, se repondrán de inmediato. No hacerlo genera un grave riesgo para el personal expuesto. Siempre que se retire la protección colectiva y durante su retirada se deberá usar protección individual adecuada. -Para cruzar zanjas y zonas con desnivel, se habilitarán pasarelas adecuadas, con un ancho mínimo de 60cm y protecciones laterales con barandilla.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (< 2 metros de altura).	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas. -Cualquier acceso/actividad a instalaciones con riesgo de caída de altura se iniciará una vez se hayan adoptado las medidas para evitar el riesgo: - protección colectiva (protección hueco escalera, barandillas, redes de seguridad, etc.) - equipos de trabajo (plataformas, andamios, etc.) estables y certificados, que cumplan el Real Decreto 2177/2004, sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. - medidas de protección individual (uso de arnés anticaídas anclado a un elemento fijo de la estructura o dispositivo de anclaje: anclaje estructural, línea de anclaje, dispositivo de anclaje provisional transportable, anclaje de peso muerto, etc. cuya resistencia esté garantizada). Solicitar la confirmación de la certificación de los sistemas anticaídas presentes en las instalaciones y las instrucciones de uso. No utilizar ningún dispositivo de anclaje del cual no se disponga por escrito de su certificación y revisión por instalador autorizado. - equipo mínimo de 2 personas, una de ellas de apoyo a la persona trabajadora que realice los trabajos en altura. - Las personas trabajadoras hayan recibido formación específica para trabajo en altura. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura).	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas. -La persona trabajadora deberá realizar los trabajos siempre con el arnés o cinturón de seguridad puesto, que enganchará en un punto fijo del edificio o línea de vida. En el caso de emplear PEMP, se enganchará a la plataforma de trabajo durante las operaciones en el interior de la misma, si así lo indica el manual de instrucciones del fabricante. -Cualquier acceso/actividad a instalaciones con riesgo de caída de altura se iniciará una vez se hayan adoptado las medidas para evitar el riesgo: - protección colectiva (protección hueco escalera, barandillas, redes de seguridad, etc.) - equipos de trabajo (plataformas, andamios, etc.) estables y certificados, que cumplan el Real Decreto 2177/2004, sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. - medidas de protección individual (uso de arnés anticaídas anclado a un elemento fijo de la estructura o dispositivo de anclaje: anclaje estructural, línea de anclaje, dispositivo de anclaje provisional transportable, anclaje de peso muerto, etc. cuya resistencia esté garantizada). Solicitar la confirmación de la certificación de los sistemas anticaídas presentes en las instalaciones y las instrucciones de uso. No utilizar ningún dispositivo de anclaje del cual no se disponga por escrito de su certificación y revisión por instalador autorizado. - equipo mínimo de 2 personas, una de ellas de apoyo a la persona trabajadora que realice los trabajos en altura. - Las personas trabajadoras hayan recibido formación específica para trabajo en altura. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Trabajos en cubiertas.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando resulten necesarios, hacer uso de sistemas de protección anticaídas adecuados. -Para trabajos en cubiertas se colocarán barandillas o protecciones perimetrales que se complementarán con sistemas anticaídas (arnés de seguridad), en el caso de pendientes pronunciadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Andamios.	B	D	Tolerable
NP	-La estabilidad deberá garantizarse con elementos de apoyo protegidos contra el riesgo de deslizamiento. -Las dimensiones, la forma y la disposición de las plataformas de un andamio deberán ser apropiadas para el tipo de trabajo a realizar, ser adecuadas a las cargas que hayan de soportar y permitir que se trabaje y circule en ellas con seguridad. -Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con formación adecuada y específica para las operaciones previstas. Esta persona inspeccionará los andamios periódicamente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Acceso y posicionamiento mediante cuerdas en trabajos temporales en altura.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La utilización de las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas se limitará a aquellos casos en los que el trabajo no pueda ejecutarse de manera segura y en los que, además, la utilización de otro equipo de trabajo más seguro no esté justificada. En estos casos deberá cumplirse con las condiciones específicas de utilización establecidas legalmente. -Para evitar el riesgo de caída de altura en la utilización de técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, se deberá tener en cuenta: La formación específica necesaria que deben poseer las personas trabajadoras para la ejecución segura de los mismos. La adecuada planificación del trabajo a realizar. La idoneidad de los equipos necesarios para realizarlos: equipos de trabajo de ascenso y descenso, equipos auxiliares y equipos de protección personal a utilizar. La revisión y el mantenimiento diario de dichos equipos. La aplicación de técnicas específicas para la realización de los trabajos. -La formación es el factor más importante y completamente imprescindible para el uso de este tipo de técnicas de trabajo. Los conocimientos específicos que deben poseer las personas trabajadoras que vayan a realizar estos trabajos, se pueden dividir en: Técnicas de organización del equipo de acceso (cuerdas, conectores, etc.) para que su uso sea seguro, existiendo dos elementos de conexión, una cuerda de suspensión y otra de seguridad para cada trabajador. Técnicas de instalación que incluyen los elementos de fijación, naturales o instalados. Técnicas de progresión una vez instalado el equipo. Los trabajos verticales requieren esfuerzos físicos importantes, por lo tanto las personas trabajadoras han de disponer de unas condiciones físicas que les permitan realizar su trabajo en unas condiciones óptimas de seguridad. -Previo a la realización de los trabajos, se deberá justificar técnicamente la utilización de las técnicas de trabajo de posicionamiento mediante cuerdas. Para ello, previamente a la elección definitiva de estas técnicas, se deberá analizar las características constructivas y la tipología de los trabajos a realizar, los accesos, los equipos a emplear, las protecciones a utilizar, etc. En el análisis de la actividad, se deberá considerar: El método de ejecución a emplear. La accesibilidad a la zona de trabajo. El análisis pormenorizado sobre la idoneidad de las distintas técnicas de trabajo a utilizar (andamios, plataformas elevadoras, técnicas de posicionamiento mediante cuerdas, etc.), y comparativa entre las mismas. Evaluar los riesgos derivados del uso específico de cada una de estas técnicas. Decidir el proceso definitivo a aplicar. -Cuando así se decida, y se refleje en la evaluación de riesgos correspondiente y se justifique técnicamente la utilización de las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas, se deberá proceder a realizar la planificación específica de esta técnica y que será de aplicación a cada caso particular. -En función de la tipología de los trabajos verticales a realizar y del proceso de ejecución, asegurar la realización de un estudio de las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, teniendo en cuenta su adaptabilidad al proceso productivo, la mejora de las condiciones de seguridad de las personas trabajadoras y los requisitos legislativos y técnicos que les son de aplicación. -Especial importancia en esta planificación tiene el análisis de las interferencias producidas por líneas eléctricas aéreas próximas a los trabajos. -Se tiene que efectuar un estudio de las características de la obra y de las zonas de trabajo, para prever las zonas de paso y acceso, las interferencias con terceros, la señalización y delimitación de los espacios de trabajo y los acopios. -Los aspectos más importantes que hay que analizar y tener en cuenta para realizar una adecuada planificación de los trabajos mediante técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas (trabajos verticales) son: Trabajos a realizar: Tipología del trabajo en altura, tipología de materiales, tipología de la técnicas de acceso y posicionamiento, meteorología. Emergencias y evacuación: Plan de emergencias y evacuación. Acceso de Personas y acopios. Equipos de trabajo. Recursos humanos. Señalización. Interferencias con terceros y servicios afectados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por escaleras fijas en el centro de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-No subir ni bajar de las escaleras con prisas, ni de modo despistado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escalas fijas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En escalas fijas para alturas de más de 9 metros se instalarán plataformas de descanso cada 9 metros o fracción. -Comprobar que la escala no presenta defectos y está libre de sustancias resbaladizas, como pueden ser barro, grasa, aceite, hielo, etc. -No subir o bajar cargado de herramientas o materiales. Los materiales y/o herramientas necesarios se deberán subir o bajar utilizando algún sistema manual de izado y/o un portaherramientas apropiado. -Subir de cara a la escala utilizando ambas manos para sujetar firmemente los escalones o largueros laterales. -Situar el pie firmemente sobre cada escalón antes de transferir todo el peso a cada uno de los pies. -Subir o bajar tranquilamente sin prisas evitando hacerlo corriendo o deslizándose sobre los largueros. . -No saltar desde cualquiera de los escalones de una escala. -Deberán tener una resistencia suficiente para soportar el impacto de materiales caídos o cargas desprendidas desde grúas. . -Las escalas que tengan más de cuatro metros de longitud deberán disponer de una jaula de protección [protección perimetral de anillo] situada a partir de una altura de 2,50 m desde la plataforma o suelo del cual parte y deberán tener un diámetro máximo de 0,60 m . -Para alturas superiores a 9 m se deberá instalar plataformas de descanso cada 9 m o fracción. -Las escalas deben tener una intensidad de iluminación mínima de 50 lux para cuando deban utilizarse en horario nocturno o estén instaladas en interiores poco o no iluminados. -En su acceso deberá instalarse una señal de atención que indique PROHIBIDA SU UTILIZACIÓN POR PERSONAL NO AUTORIZADO. . -Recomendable el uso de un sistema anticaída en todas las escalas fijas, con arnés anticaída y dispositivo de bloqueo. [Según la NTP 408]. -Todas las escalas instaladas deben inspeccionarse periódicamente en función de su uso y las condiciones a las que estén sometidas siendo recomendable hacerlo cada tres meses.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso/descenso del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Para subir al equipo de trabajo hay que usar los asideros de que dispone, y Evitar dejar embarrado el acceso al mismo. -Tanto la subida como la bajada del equipo de trabajo se realizarán siempre de cara al equipo; nunca se deberá saltar directamente al suelo. -En el acceso a zonas elevadas, hacer uso de equipos adecuados, sin trepar ni improvisar el ascenso con elementos no diseñados de forma específica para este fin.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escaleras manuales.	B	D	Tolerable
NP	-Para realizar la limpieza de lugares inaccesibles desde el suelo, se utilizará una escalera adecuada y en buenas condiciones de conservación. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Siempre se subirá y se bajará de cara a la escalera y manteniendo continuamente tres puntos de apoyo (las dos manos y un pie o los dos pies y una mano). -Está totalmente prohibido saltar desde una escalera de mano para bajar de la misma.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Coger objetos almacenados en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para coger los objetos almacenados en estanterías se utilizarán escaleras, nunca elementos improvisados (sillas, cajas, etc.) y mucho menos escalar directamente para conseguirlos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-En el acceso a zonas elevadas, hacer uso de equipos adecuados, sin trepar ni improvisar el ascenso con elementos no diseñados de forma específica para este fin. -Los asientos o estribos deben estar limpios y en buen estado. -Hay que subir al vehículo por las zonas habilitadas para tal fin y utilizando los asideros de los que dispone. -Tanto en la subida como en la bajada del vehículo se realizarán siempre de cara al mismo nunca se saltará directamente al suelo. -No llevar colgantes o anillos que puedan engancharse en partes del vehículo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de caída en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para el acceso a los equipos de trabajo con riesgo de caída en altura, se emplearán los medios de acceso previstos por el fabricante. -No se accederá a los equipos de trabajo mediante elementos no previstos para ello: ruedas, pasos, etc. -Se mantendrán en perfecto estado los medios de acceso a los equipos de trabajo. -Cuando se esté trabajando sobre la plataforma el o las personas trabajadoras deberán mantener siempre los dos pies sobre la misma. Además deberán utilizar los cinturones de seguridad o arnés debidamente anclados a los puntos de enganche de la plataforma.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Espacio insuficiente en lugares de trabajo o en las zonas de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-La superficie libre por persona trabajadora será de 2 metros cuadrados. -El espacio no ocupado por persona trabajadora será de 10 metros cúbicos. -La separación entre los elementos materiales existentes en el puesto de trabajo será suficiente para que las personas trabajadoras puedan ejecutar su labor en condiciones de seguridad y salud. -El espacio de trabajo deberá ser suficiente para que las tareas se realicen con movimientos y posturas de trabajo correctos, se posibiliten los cambios posturales y se faciliten los accesos al puesto. -Las dimensiones de los locales de trabajo deben garantizar una SUPERFICIE LIBRE. Para determinar el cumplimiento del ratio de superficie libre por persona trabajadora en un local de trabajo es necesario calcular la superficie total del local y restarle a ese valor la superficie ocupada por todos los elementos materiales existentes en el local y, finalmente, dividir el resultado por el número de personas trabajadoras ocupantes del local de trabajo. Para el cálculo de la superficie ocupada por los elementos materiales, se deberán tener en cuenta todos aquellos elementos que tengan unas dimensiones significativas y que, por ello, puedan condicionar o restringir la movilidad de las personas trabajadoras, como por ejemplo: mobiliario, equipamiento, materiales, etc. NOTA: la superficie de la silla de trabajo no se descontará cuando esta esté ocupada por la persona trabajadora durante su jornada de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Manipulación de los equipos para la realización de la medición.	M	LD	Tolerable
NP	-En manipulaciones habituales la carga máxima no deberá superar los 15 kg. -No colocar herramientas manuales pesadas en los bordes de desniveles, desde los que puedan caer sobre las personas trabajadoras. -Asegurar las superficies de trabajo habitualmente inestables.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Los interruptores de alimentación estarán accesibles y localizados. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -No se hará uso de cables-alargadera sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No exponer a trabajadoras embarazadas a radiaciones ionizantes. -Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Se deberá elaborar procedimiento de trabajo seguro para las actividades que conlleven la exposición a radiaciones ionizantes. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -La empresa designará a los recursos preventivos y asegurará su presencia en el centro de trabajo durante la realización de trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas según Real Decreto 53/1992, de 24 de enero, sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. -El personal expuesto debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto La persona trabajadora por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			
Control	- Los equipos se conservan en buen estado. Se realiza el mantenimiento que recomiendan los fabricantes. Disponer de un historial dosimétrico individual donde se registren todas las dosis recibidas durante la vida laboral de las personas trabajadoras expuestas.		Semanal	
EPI	-Gafas de protección con filtros para rayos ultravioleta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Deslumbramientos.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia. -Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades. -No se utilizarán sistemas o fuentes de luz que perjudiquen la percepción de los contrastes, de la profundidad o de la distancia de los objetos en la zona de trabajo, que produzcan una impresión visual de intermitencia o que puedan dar lugar a efectos estroboscópicos. -Asegurar que todas las personas trabajadoras utilizan los equipos de protección individual donde sea preciso.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Utilización de pantallas de visualización de datos durante largos períodos de tiempo, con altas exigencias visuales o sin descansos.	M	LD	Tolerable
NP	-La colocación de la pantalla estará a una distancia entre 40 y 70 cm., y a la misma altura de los ojos aproximadamente, a ser posible disponiendo de filtros para evitar reflejos y brillos. -Para utilizar equipos de PVD las condiciones de utilización deberán ser óptimas, sin deslumbramientos y con períodos de descanso de 10 minutos cada 2 horas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. -Realizar pequeñas pausas periódicas de 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo. -En tareas que requieran gran atención puede recomendarse una pausa cada 60 minutos. -Al final de la jornada, descansar la vista. Por ejemplo, un ejercicio para relajar la vista es presionar las cejas, ayudándose de los dedos índice y pulgar, de 3 a 5 veces. -Descansar los ojos con frecuencia, para ello es necesario cerrarlos y cambiar la vista a algún objeto lejano para acomodar el cristalino. .			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Troxler 3440 (RECINTO XV-IR)

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos.	B	D	Tolerable
NP	-Las aberturas o desniveles se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrá tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura. -En las zonas de trabajo de más de 2 m. de altura, existirán barandillas de al menos 90 cm, barandilla intermedia y rodapié. -Si por cualquier motivo se han de retirar las protecciones de forma momentánea por razones de trabajo, se repondrán de inmediato. No hacerlo genera un grave riesgo para el personal expuesto. Siempre que se retire la protección colectiva y durante su retirada se deberá usar protección individual adecuada. -Para cruzar zanjas y zonas con desnivel, se habilitarán pasarelas adecuadas, con un ancho mínimo de 60cm y protecciones laterales con barandilla.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -Cualquier máquina incluida en el ámbito de aplicación de la Directiva de máquinas deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas establecidos en la referida Directiva y dispondrá de: 1.- Marcado CE colocado en el equipo de trabajo de manera clara, visible e indeleble. 2.- Declaración CE de Conformidad, documento por el cual el fabricante declara que el equipo de trabajo comercializado satisface todos los requisitos esenciales de seguridad y salud exigidos legalmente. 3.- Manual de instrucciones, redactado en castellano, incluyendo información de utilidad para la instalación y uso del equipo de trabajo, así como instrucciones para desarrollar las tareas de mantenimiento del mismo (conservación y reparación). -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (< 2 metros de altura).	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas. -Cualquier acceso/actividad a instalaciones con riesgo de caída de altura se iniciará una vez se hayan adoptado las medidas para evitar el riesgo: - protección colectiva (protección hueco escalera, barandillas, redes de seguridad, etc.) - equipos de trabajo (plataformas, andamios, etc.) estables y certificados, que cumplan el Real Decreto 2177/2004, sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. - medidas de protección individual (uso de arnés anticaídas anclado a un elemento fijo de la estructura o dispositivo de anclaje: anclaje estructural, línea de anclaje, dispositivo de anclaje provisional transportable, anclaje de peso muerto, etc. cuya resistencia esté garantizada). Solicitar la confirmación de la certificación de los sistemas anticaídas presentes en las instalaciones y las instrucciones de uso. No utilizar ningún dispositivo de anclaje del cual no se disponga por escrito de su certificación y revisión por instalador autorizado. - equipo mínimo de 2 personas, una de ellas de apoyo a la persona trabajadora que realice los trabajos en altura. - Las personas trabajadoras hayan recibido formación específica para trabajo en altura. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura).	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas. -La persona trabajadora deberá realizar los trabajos siempre con el arnés o cinturón de seguridad puesto, que enganchará en un punto fijo del edificio o línea de vida. En el caso de emplear PEMP, se enganchará a la plataforma de trabajo durante las operaciones en el interior de la misma, si así lo indica el manual de instrucciones del fabricante. -Cualquier acceso/actividad a instalaciones con riesgo de caída de altura se iniciará una vez se hayan adoptado las medidas para evitar el riesgo: - protección colectiva (protección hueco escalera, barandillas, redes de seguridad, etc.) - equipos de trabajo (plataformas, andamios, etc.) estables y certificados, que cumplan el Real Decreto 2177/2004, sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. - medidas de protección individual (uso de arnés anticaídas anclado a un elemento fijo de la estructura o dispositivo de anclaje: anclaje estructural, línea de anclaje, dispositivo de anclaje provisional transportable, anclaje de peso muerto, etc. cuya resistencia esté garantizada). Solicitar la confirmación de la certificación de los sistemas anticaídas presentes en las instalaciones y las instrucciones de uso. No utilizar ningún dispositivo de anclaje del cual no se disponga por escrito de su certificación y revisión por instalador autorizado. - equipo mínimo de 2 personas, una de ellas de apoyo a la persona trabajadora que realice los trabajos en altura. - Las personas trabajadoras hayan recibido formación específica para trabajo en altura. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Trabajos en cubiertas.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando resulten necesarios, hacer uso de sistemas de protección anticaídas adecuados. -Para trabajos en cubiertas se colocarán barandillas o protecciones perimetrales que se complementarán con sistemas anticaídas (arnés de seguridad), en el caso de pendientes pronunciadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Andamios.	B	D	Tolerable
NP	-La estabilidad deberá garantizarse con elementos de apoyo protegidos contra el riesgo de deslizamiento. -Las dimensiones, la forma y la disposición de las plataformas de un andamio deberán ser apropiadas para el tipo de trabajo a realizar, ser adecuadas a las cargas que hayan de soportar y permitir que se trabaje y circule en ellas con seguridad. -Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con formación adecuada y específica para las operaciones previstas. Esta persona inspeccionará los andamios periódicamente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zonas elevadas. Acceso y posicionamiento mediante cuerdas en trabajos temporales en altura.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La utilización de las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas se limitará a aquellos casos en los que el trabajo no pueda ejecutarse de manera segura y en los que, además, la utilización de otro equipo de trabajo más seguro no esté justificada. En estos casos deberá cumplirse con las condiciones específicas de utilización establecidas legalmente. -Para evitar el riesgo de caída de altura en la utilización de técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, se deberá tener en cuenta: La formación específica necesaria que deben poseer las personas trabajadoras para la ejecución segura de los mismos. La adecuada planificación del trabajo a realizar. La idoneidad de los equipos necesarios para realizarlos: equipos de trabajo de ascenso y descenso, equipos auxiliares y equipos de protección personal a utilizar. La revisión y el mantenimiento diario de dichos equipos. La aplicación de técnicas específicas para la realización de los trabajos. -La formación es el factor más importante y completamente imprescindible para el uso de este tipo de técnicas de trabajo. Los conocimientos específicos que deben poseer las personas trabajadoras que vayan a realizar estos trabajos, se pueden dividir en: Técnicas de organización del equipo de acceso (cuerdas, conectores, etc.) para que su uso sea seguro, existiendo dos elementos de conexión, una cuerda de suspensión y otra de seguridad para cada trabajador. Técnicas de instalación que incluyen los elementos de fijación, naturales o instalados. Técnicas de progresión una vez instalado el equipo. Los trabajos verticales requieren esfuerzos físicos importantes, por lo tanto las personas trabajadoras han de disponer de unas condiciones físicas que les permitan realizar su trabajo en unas condiciones óptimas de seguridad. -Previo a la realización de los trabajos, se deberá justificar técnicamente la utilización de las técnicas de trabajo de posicionamiento mediante cuerdas. Para ello, previamente a la elección definitiva de estas técnicas, se deberá analizar las características constructivas y la tipología de los trabajos a realizar, los accesos, los equipos a emplear, las protecciones a utilizar, etc. En el análisis de la actividad, se deberá considerar: El método de ejecución a emplear. La accesibilidad a la zona de trabajo. El análisis pormenorizado sobre la idoneidad de las distintas técnicas de trabajo a utilizar (andamios, plataformas elevadoras, técnicas de posicionamiento mediante cuerdas, etc.), y comparativa entre las mismas. Evaluar los riesgos derivados del uso específico de cada una de estas técnicas. Decidir el proceso definitivo a aplicar. -Cuando así se decida, y se refleje en la evaluación de riesgos correspondiente y se justifique técnicamente la utilización de las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas, se deberá proceder a realizar la planificación específica de esta técnica y que será de aplicación a cada caso particular. -En función de la tipología de los trabajos verticales a realizar y del proceso de ejecución, asegurar la realización de un estudio de las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, teniendo en cuenta su adaptabilidad al proceso productivo, la mejora de las condiciones de seguridad de las personas trabajadoras y los requisitos legislativos y técnicos que les son de aplicación. -Especial importancia en esta planificación tiene el análisis de las interferencias producidas por líneas eléctricas aéreas próximas a los trabajos. -Se tiene que efectuar un estudio de las características de la obra y de las zonas de trabajo, para prever las zonas de paso y acceso, las interferencias con terceros, la señalización y delimitación de los espacios de trabajo y los acopios. -Los aspectos más importantes que hay que analizar y tener en cuenta para realizar una adecuada planificación de los trabajos mediante técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas (trabajos verticales) son: Trabajos a realizar: Tipología del trabajo en altura, tipología de materiales, tipología de la técnicas de acceso y posicionamiento, meteorología. Emergencias y evacuación: Plan de emergencias y evacuación. Acceso de Personas y acopios. Equipos de trabajo. Recursos humanos. Señalización. Interferencias con terceros y servicios afectados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por escaleras fijas en el centro de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-No subir ni bajar de las escaleras con prisas, ni de modo despistado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escalas fijas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En escalas fijas para alturas de más de 9 metros se instalarán plataformas de descanso cada 9 metros o fracción. -Comprobar que la escala no presenta defectos y está libre de sustancias resbaladizas, como pueden ser barro, grasa, aceite, hielo, etc. -No subir o bajar cargado de herramientas o materiales. Los materiales y/o herramientas necesarios se deberán subir o bajar utilizando algún sistema manual de izado y/o un portaherramientas apropiado. -Subir de cara a la escala utilizando ambas manos para sujetar firmemente los escalones o largueros laterales. -Situar el pie firmemente sobre cada escalón antes de transferir todo el peso a cada uno de los pies. -Subir o bajar tranquilamente sin prisas evitando hacerlo corriendo o deslizándose sobre los largueros. . -No saltar desde cualquiera de los escalones de una escala. -Deberán tener una resistencia suficiente para soportar el impacto de materiales caídos o cargas desprendidas desde grúas. . -Las escalas que tengan más de cuatro metros de longitud deberán disponer de una jaula de protección [protección perimetral de anillo] situada a partir de una altura de 2,50 m desde la plataforma o suelo del cual parte y deberán tener un diámetro máximo de 0,60 m . -Para alturas superiores a 9 m se deberá instalar plataformas de descanso cada 9 m o fracción. -Las escalas deben tener una intensidad de iluminación mínima de 50 lux para cuando deban utilizarse en horario nocturno o estén instaladas en interiores poco o no iluminados. -En su acceso deberá instalarse una señal de atención que indique PROHIBIDA SU UTILIZACIÓN POR PERSONAL NO AUTORIZADO. . -Recomendable el uso de un sistema anticaída en todas las escalas fijas, con arnés anticaída y dispositivo de bloqueo. [Según la NTP 408]. -Todas las escalas instaladas deben inspeccionarse periódicamente en función de su uso y las condiciones a las que estén sometidas siendo recomendable hacerlo cada tres meses.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso/descenso del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Para subir al equipo de trabajo hay que usar los asideros de que dispone, y Evitar dejar embarrado el acceso al mismo. -Tanto la subida como la bajada del equipo de trabajo se realizarán siempre de cara al equipo; nunca se deberá saltar directamente al suelo. -En el acceso a zonas elevadas, hacer uso de equipos adecuados, sin trepar ni improvisar el ascenso con elementos no diseñados de forma específica para este fin.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escaleras manuales.	B	D	Tolerable
NP	-Para realizar la limpieza de lugares inaccesibles desde el suelo, se utilizará una escalera adecuada y en buenas condiciones de conservación. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Siempre se subirá y se bajará de cara a la escalera y manteniendo continuamente tres puntos de apoyo (las dos manos y un pie o los dos pies y una mano). -Está totalmente prohibido saltar desde una escalera de mano para bajar de la misma.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Coger objetos almacenados en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para coger los objetos almacenados en estanterías se utilizarán escaleras, nunca elementos improvisados (sillas, cajas, etc.) y mucho menos escalar directamente para conseguirlos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-En el acceso a zonas elevadas, hacer uso de equipos adecuados, sin trepar ni improvisar el ascenso con elementos no diseñados de forma específica para este fin. -Los asientos o estribos deben estar limpios y en buen estado. -Hay que subir al vehículo por las zonas habilitadas para tal fin y utilizando los asideros de los que dispone. -Tanto en la subida como en la bajada del vehículo se realizarán siempre de cara al mismo nunca se saltará directamente al suelo. -No llevar colgantes o anillos que puedan engancharse en partes del vehículo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de caída en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para el acceso a los equipos de trabajo con riesgo de caída en altura, se emplearán los medios de acceso previstos por el fabricante. -No se accederá a los equipos de trabajo mediante elementos no previstos para ello: ruedas, pasos, etc. -Se mantendrán en perfecto estado los medios de acceso a los equipos de trabajo. -Cuando se esté trabajando sobre la plataforma el o las personas trabajadoras deberán mantener siempre los dos pies sobre la misma. Además deberán utilizar los cinturones de seguridad o arnés debidamente anclados a los puntos de enganche de la plataforma.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Espacio insuficiente en lugares de trabajo o en las zonas de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-La superficie libre por persona trabajadora será de 2 metros cuadrados. -El espacio no ocupado por persona trabajadora será de 10 metros cúbicos. -La separación entre los elementos materiales existentes en el puesto de trabajo será suficiente para que las personas trabajadoras puedan ejecutar su labor en condiciones de seguridad y salud. -El espacio de trabajo deberá ser suficiente para que las tareas se realicen con movimientos y posturas de trabajo correctos, se posibiliten los cambios posturales y se faciliten los accesos al puesto. -Las dimensiones de los locales de trabajo deben garantizar una SUPERFICIE LIBRE. Para determinar el cumplimiento del ratio de superficie libre por persona trabajadora en un local de trabajo es necesario calcular la superficie total del local y restarle a ese valor la superficie ocupada por todos los elementos materiales existentes en el local y, finalmente, dividir el resultado por el número de personas trabajadoras ocupantes del local de trabajo. Para el cálculo de la superficie ocupada por los elementos materiales, se deberán tener en cuenta todos aquellos elementos que tengan unas dimensiones significativas y que, por ello, puedan condicionar o restringir la movilidad de las personas trabajadoras, como por ejemplo: mobiliario, equipamiento, materiales, etc. NOTA: la superficie de la silla de trabajo no se descontará cuando esta esté ocupada por la persona trabajadora durante su jornada de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Manipulación de los equipos para la realización de la medición.	M	LD	Tolerable
NP	-En manipulaciones habituales la carga máxima no deberá superar los 15 kg. -No colocar herramientas manuales pesadas en los bordes de desniveles, desde los que puedan caer sobre las personas trabajadoras. -Asegurar las superficies de trabajo habitualmente inestables.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir el acceso a las partes en tensión de los diferentes equipos e instalaciones. -Los interruptores de alimentación estarán accesibles y localizados. -Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Evitar el uso de enchufes múltiples, para no sobrecargar la línea eléctrica. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -No se hará uso de cables-alargadera sin conductor de protección para la alimentación de receptores con toma de tierra. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No exponer a trabajadoras embarazadas a radiaciones ionizantes. -Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Se deberá elaborar procedimiento de trabajo seguro para las actividades que conlleven la exposición a radiaciones ionizantes. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -La empresa designará a los recursos preventivos y asegurará su presencia en el centro de trabajo durante la realización de trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas según Real Decreto 53/1992, de 24 de enero, sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. -El personal expuesto debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto La persona trabajadora por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			
Control	- Los equipos se conservan en buen estado. Se realiza el mantenimiento que recomiendan los fabricantes. Disponer de un historial dosimétrico individual donde se registren todas las dosis recibidas durante la vida laboral de las personas trabajadoras expuestas.		Semanal	
EPI	-Gafas de protección con filtros para rayos ultravioleta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Deslumbramientos.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia. -Evitar los deslumbramientos indirectos producidos por superficies reflectantes situadas en la zona de operación o sus proximidades. -No se utilizarán sistemas o fuentes de luz que perjudiquen la percepción de los contrastes, de la profundidad o de la distancia de los objetos en la zona de trabajo, que produzcan una impresión visual de intermitencia o que puedan dar lugar a efectos estroboscópicos. -Asegurar que todas las personas trabajadoras utilizan los equipos de protección individual donde sea preciso.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Utilización de pantallas de visualización de datos durante largos períodos de tiempo, con altas exigencias visuales o sin descansos.	M	LD	Tolerable
NP	-La colocación de la pantalla estará a una distancia entre 40 y 70 cm., y a la misma altura de los ojos aproximadamente, a ser posible disponiendo de filtros para evitar reflejos y brillos. -Para utilizar equipos de PVD las condiciones de utilización deberán ser óptimas, sin deslumbramientos y con períodos de descanso de 10 minutos cada 2 horas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. -Realizar pequeñas pausas periódicas de 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo. -En tareas que requieran gran atención puede recomendarse una pausa cada 60 minutos. -Al final de la jornada, descansar la vista. Por ejemplo, un ejercicio para relajar la vista es presionar las cejas, ayudándose de los dedos índice y pulgar, de 3 a 5 veces. -Descansar los ojos con frecuencia, para ello es necesario cerrarlos y cambiar la vista a algún objeto lejano para acomodar el cristalino. .			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de la herramienta manejada durante su manipulación, manejo o transporte.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles cortes o golpes con la propia herramienta utilizada o con los materiales trabajados. Posible uso inadecuado de la herramienta manual, tanto en su manejo como en el procedimiento de trabajo seguido.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Evite realizar movimientos repetitivos o continuados o adoptar posturas forzadas. 2. Use las herramientas bien equilibradas, fáciles de sostener. 3. Use guantes de protección de las manos siempre que exista riesgo de corte y cuando le confieran un agarre seguro de la herramienta. 4. No utilice la herramienta si no está en perfectas condiciones de uso y limpieza. -Las herramientas y maquinaria utilizadas por las personas trabajadoras deberán cumplir con la normativa vigente. Deben estar construidas con materiales resistentes, que es la más apropiada por sus características y tamaño a la operación a realizar y que no tiene defectos ni desgaste que dificulten su correcta utilización. La unión entre sus elementos es firme, evitando así cualquier rotura o proyección de los mismos. Los mangos o empuñaduras son de dimensión adecuada, no tienen bordes agudos ni superficies resbaladizas y serán aislantes en caso de ser necesario. Sus partes cortantes y punzantes se encuentran debidamente afiladas.			
Control	- Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible rotura de la herramienta utilizada o del material trabajado.	B	D	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posibilidad de realizar posturas forzadas o movimientos repetitivos en el uso de la herramienta de trabajo. Ausencia de realización de pausas ergonómicas o alternancia de tareas.	B	LD	Trivial
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Planifique de forma previa las tareas a realizar con las herramientas manuales para que durante su uso evite o disminuya la realización de movimientos repetitivos o la adopción de posturas forzadas. Realice descansos y/o alternancia de tareas para disminuir la carga física inherente a la tarea realizada con las herramientas manuales.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: protección ocular, guantes de protección, protección auditiva en caso de realizar tareas ruidosas y calzado de seguridad en caso de manejar herramientas o piezas de peso			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Uso incorrecto de las herramientas. Posible uso inadecuado de la herramienta manual y/o falta de mantenimiento de la misma.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante. Los elementos auxiliares o accesorios, permiten realizar las operaciones en las mejores condiciones de seguridad.			
Control	- Se realiza y registra el mantenimiento de las herramientas manuales. Se verifica que se encuentran en perfecto estado para su uso (mangos, filos de útiles de corte, etc.) sustituyendo las no aptas para realizar trabajos con seguridad.		Trimestral	
	- Existe un control periódico por parte de los mandos intermedios para verificar que las operaciones con las distintas herramientas manuales se efectúan correctamente, corrigiendo y explicando al trabajador/a el procedimiento adecuado para cada caso, tarea y herramienta.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Empleo de herramientas manuales. Posible abandono de la herramienta en un lugar distinto al preestablecido para su almacenamiento.	M	LD	Tolerable
NP	-Guardar las herramientas en lugares destinadas para ello. Evite dejarlas en zonas de paso, superficies, maquinaria u otros equipos de trabajo.			
Control	- Se almacenan tras su uso en un lugar específico y adecuado habilitado para ello.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo. Posible adopción de posturas inadecuadas en el manejo de la herramienta o de los materiales trabajados.	B	D	Tolerable
NP	-No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado. La reparación, afilado, templado o cualquier otra operación la deberá realizar personal especializado, evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales. En general para el tratado y afilado de las herramientas se deberán seguir las instrucciones del fabricante. -Seguir siempre las instrucciones de los fabricantes. No utilice las herramientas con otros fines que los suyos específicos, ni sobrepase las prestaciones para las que técnicamente han sido concebidas. No fuerce la herramienta. -Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Utilice medios mecánicos o ayuda de un compañero siempre que la tarea a realizar lo requiera. Mantenga la espalda recta y siga las pautas establecidas para el manejo manual de cargas de forma segura. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. Manténgalas en buen estado. -Si se detecta alguna anomalía en la herramienta, avisar al mando superior inmediato. No se hará uso de herramientas en mal estado ni estropeadas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

6. PRODUCTOS QUÍMICOS

ACETONA

FRASES H	FRASES P	EPIs	OBSERVACIONES
H225, H319, H336	P210, P233, P240, P241, P242, P243, P261, P264, P271, P280, P303+P361+P353, P304+P340, P305+P351+P338, P312, P337+P313, P370+P378, P403+P233, P403+P235, P405, P501		

PICTOGRAMAS DE PELIGRO					
 Inflamable  Peligro para la salud					
COMPOSICIÓN: Sustancia	**Nº CAS**	**%**	**FRASES H**	**FRASES P**	**VLB**
Acetona	67-64-1	90%	EUH066, H225, H319, H336	P210, P233, P240, P241, P242, P243, P261, P264, P271, P280, P303+P361+P353, P304+P340, P305+P351+P338, P312, P337+P313, P370+P378, P403+P233, P403+P235, P405, P501	SI

ACIDO SULFURICO

FRASES H	FRASES P	EPIs	OBSERVACIONES
H314	P260, P264, P280, P301+P330+P331, P303+P361+P353, P304+P340, P305+P351+P338, P310, P316, P321, P363, P405, P501		

PICTOGRAMAS DE PELIGRO					
 Corrosivo					
COMPOSICIÓN: Sustancia	**Nº CAS**	**%**	**FRASES H**	**FRASES P**	**VLB**
Ácido sulfúrico (niebla)	7664-93-9	97%	H314	P260, P264, P280, P301+P330+P331, P304+P340, P305+P351+P338, P316, P321, P363, P405, P501	NO

AMONIACO

FRASES H	FRASES P	EPIs	OBSERVACIONES
H314, H335, H400	P260, P261, P264, P271, P273, P280, P301+P330+P331, P303+P361+P353, P304+P340, P305+P351+P338, P310, P312, P316, P321, P363, P391, P403+P233, P405, P501		

PICTOGRAMAS DE PELIGRO					
 Corrosivo  Peligro para la salud					
COMPOSICIÓN: Sustancia	**Nº CAS**	**%**	**FRASES H**	**FRASES P**	**VLB**
Amoníaco	7664-41-7	30%	H221, H314, H331, H400	P210, P260, P261, P264, P271, P273, P280, P301+P330+P331, P304+P340, P305+P351+P338, P311, P316, P321, P363, P377, P381, P391, P403, P403+P233, P405, P501	NO

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

CLORURO DE ZINC

FRASES H	FRASES P	EPIs	OBSERVACIONES
H302, H314	P260, P264, P270, P280, P301+P312, P301+P330+P331, P303+P361+P353, P304+P340, P305+P351+P338, P310, P316, P321, P330, P363, P405, P501		

PICTOGRAMAS DE PELIGRO	
 Peligro para la salud	 Corrosivo

COMPOSICIÓN: Sustancia	Nº CAS	%	FRASES H	FRASES P	VLB
Cloruro de cinc, humos	7646-85-7	90%	H302, H314, H400, H410	P260, P264, P270, P273, P280, P301+P312, P301+P330+P331, P304+P340, P305+P351+P338, P316, P321, P330, P363, P391, P405, P501	NO

Fenolftaleína

FRASES H	FRASES P	EPIs	OBSERVACIONES
H341, H350, H361f	P201, P202, P280, P308+P313, P405, P501		

PICTOGRAMAS DE PELIGRO	
 Peligro grave para la salud	

COMPOSICIÓN: Sustancia	Nº CAS	%	FRASES H	FRASES P	VLB
fenolftaleína	77-09-8	90%	H341, H350, H361f	P201, P202, P308+P313, P405, P501	NO

TETRACLOROETILENO

FRASES H	FRASES P	EPIs	OBSERVACIONES
H351, H411	P201, P202, P273, P280, P308+P313, P391, P405, P501	- Gafas de protección. - Guantes contra las agresiones químicas. - Mascarilla autofiltrante para gases y vapores.	VLB*. VIA DÉRMICA*.

PICTOGRAMAS DE PELIGRO	
 Peligro grave para la salud	 Peligro para el medio ambiente

COMPOSICIÓN: Sustancia	Nº CAS	%	FRASES H	FRASES P	VLB
TETRACLOROETILENO	127-18-4	99%	H351, H411	P201, P202, P273, P280, P308+P313, P391, P405, P501	NO

VLB*: Existencia de sustancias asociadas con valor límite biológico definido:

Vía dérmica*: El producto o alguno de sus componentes puede ser absorbido fácilmente por la piel.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

7. PUESTOS DE TRABAJO

7.1. Puestos de trabajo evaluados

A continuación se incluye una tabla para cada uno de los puestos de trabajo evaluados

NOMBRE DEL PUESTO	Supervisor de IR y Personal técnico
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	2

DESCRIPCIÓN

De manera general la persona trabajadora realiza tareas de supervisión en la obra y reuniones con los responsables de las obras. Puede realizar tareas propias del laborante de obra como: la toma de muestras y posterior ensayo de los distintos materiales que puede haber en una obra. Realiza tareas del departamento de Instalaciones: realiza inspecciones y pruebas en instalaciones de baja y media tensión, en aparatos elevadores e inspeccionan soldaduras (empleando disolvente en spray para la limpieza). Puede hacer gestiones y tareas de labor comercial. El personal técnico reparte su trabajo en tareas de despacho realizando la redacción de informes, proyectos, etc. En tareas a nivel técnico en obra, realizando control de la correcta ejecución de la obra conforme al proyecto, realizando mediciones, medidas, niveles, etc. y en laboratorio realizando controles y mediciones. Utiliza la pantalla de visualización de datos para los trabajos de despacho, además de impresora, fax, fotocopiadora. Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios las personas trabajadoras, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido (Desplazamiento del material de trabajo a los diferentes puntos de medición). Podrá utilizar plataformas elevadoras y cestas telescópicas para realizar algunas inspecciones, principalmente del departamento de Instalaciones. Por lo que realiza trabajos en altura. El Personal Técnico no utiliza productos químicos para realizar su trabajo. Durante la jornada laboral, realizan desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa y vehículo particular. Realización de trabajos a la intemperie. Tarea de control y/o gestión de obras de construcción.

TAREAS	INSTALACIONES
Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico	Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria_copia4
Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico	
Tareas de operario IR y personal técnico	
Acceso a centros ajenos Operario IR y personal técnico	
Utilización de pvd Operario IR y personal técnico	
Tareas de personal técnico Operario IR y personal técnico	
Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico	
Desplazamientos in itinere y en misión Operario IR y personal técnico	
Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR y personal técnico	
Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico	
Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico	
Tareas de precisión Operario IR y personal técnico	
Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR y personal técnico	
Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico	
Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR y personal técnico	
Tareas en oficinas Operario IR y personal técnico	
Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico	
Trabajo en altura Operario IR y personal técnico	
Utilización de útiles de corte Operario IR y personal técnico	
Trabajos en zanjas Operario IR y personal técnico	

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a SCR
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	0

DESCRIPCIÓN

Puestos expuestos a SCR.

TAREAS

Trabajos en vías de circulación.
Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo..
Tareas de laborante en obra...
Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.
Tarea de manipulación manual de cargas.
Tareas de personal técnico..
Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico (Posible exposición a polvo de SCR en obras de construcción)
Acceso a centros ajenos.
Tarea de utilización de máquinas y herramientas.
Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación.
Tareas de operario IR..
Tareas afines a construcción.
Manejo de maquinaria pesada.
Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación.
Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...
Trabajos en zanjas..
Tareas de carga y descarga manual de materiales.
Desplazamientos in itinere y en misión

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	0

DESCRIPCIÓN

Es quien con iniciativa y responsabilidad dirige las investigaciones sobre mejora de las calidades y características de las muestras sometidas a pruebas y ensayos; asimismo es responsable de la verificación y análisis realizados de las mismas. -De manera general la persona trabajadora durante su jornada laboral realiza los ensayos de los distintos materiales que se han traído de la obra, viales, edificaciones, solares, etc. como son: Análisis clínicos de muestras de arena, cemento, agua para fabricación y estado de hormigón; Análisis de suelos de geotécnia y agua freática; Análisis de arena, zahorra, piedra natural de Viales; Analíticas de patologías de edificación, etc. -Preparación de disoluciones químicas -Utiliza la pantalla de visualización de datos para los trabajos técnicos. -Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas -No realiza trabajos en altura, pudiendo utilizar pequeña escalera manual. -Utiliza productos químicos. La empresa dispone de listado más exhaustivo. -No realiza trabajos en espacios confinados. -Se ha identificado que en este puesto de trabajo puede haber exposición a Sílice Cristalina Respirable en la composición de la materia prima que trabajan (áridos, muestras varias de material llegado de obras). En este puesto de trabajo se han realizado mediciones higiénicas para conocer la exposición del trabajador, de manera periódica. -Realizar el control y seguimiento de stocks de materiales y reactivos, incluir los materiales recepcionados y aceptados en el inventario de almacén y efectuar la revisión del almacén de muestras y de materiales. - Gestión de la Calidad: Elaboración de documentos del Sistema de gestión de Calidad para el proceso de certificación y acreditación - Control de los registros de los laboratorios, mantenimiento periódico de equipos, verificación de los equipos auxiliares, temperaturas de frigoríficos. - Responsable del funcionamiento de todo el instrumental de cada laboratorio. - Puesta en marcha de los distintos equipos para la realización de las técnicas, la cual comprende: Arrancado del equipo realizando los lavados o puestas a punto pertinentes en cada uno de ellos. - Calibrado de cada uno de los parámetros que se realizan en cada equipo, realizando curvas de calibración para el funcionamiento óptimo de dicho equipo. - Control de las calibraciones realizadas anteriormente. Una vez realizadas estas tareas, los Técnicos comienza su trabajo diario que comprende las siguientes tareas: Recopilación de las muestras.

TAREAS	INSTALACIONES
Tarea de análisis físico- mecánicas	Instalación pci. Bocas de incendio equipadas
Desplazamientos in itinere y en misión..	Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria
Tarea de manipulación manual de cargas..	Alumbrado exterior
Tareas de precisión.	Instalación pci. Alumbrado de emergencia
Utilización de pvd..	Instalación pci. Extintores
Utilización de útiles de corte..	Cámara de refrigeración
Tareas de laboratorio.	Instalación eléctrica de baja (local pública concurrencia)
Tarea de análisis químico	Ascensor
Tarea de utilización de máquinas y herramientas..	Instalación pci. Detección y alarma
	Instalación pci. Sistemas de señalización luminiscente
	Instalación de aire comprimido

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV): Estructuras de almacenamiento, Vías de circulación, Patio Aparcamiento Exterior: Vías de circulación_copia3, Puerta automática horizontal o vertical_copia3	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV): Cubierta transitable, Local de primeros auxilios, Vías de circulación_copia6, Escalera fija, Escalera fija de servicio, Portón vertical, Local de aseo, Estructuras de almacenamiento_copia3, Local de descanso, Vestuarios, Alcantarillado, Puerta automática horizontal o vertical_copia6, Retrete

EQUIPOS DE TRABAJO

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio

Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA)

Cargador batería

Transpaleta manual

Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812

Escalera de mano

Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION)

Estufa para desecación

Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-

Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA)

Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES)

Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES)

Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS)

Cortadora manual cerámica

Baño agua

Esmeriladora

Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES)

Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES)

Material de vidrio de laboratorio: probeta, bureta, pipeta, matraz, etc

Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502

Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC

Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA)

Herramientas manuales

Centrifugadora

Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION)

Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS)

Radial REDSTONE RS 2000230MA

Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA)

Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras..

Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES)

Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA)

Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES)

Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA)

Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS)

Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS)

Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355

Apilador Eléctrico.

Baño de arena

Carretilla/ Carros manuales

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a espacios confinados
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	0

DESCRIPCIÓN

Personal que puede realizar trabajos en el interior de espacios confinados.

TAREAS

Tarea de utilización de máquinas y herramientas..
Tareas en espacios confinados..
Tareas de precisión.
Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura
Tareas afines a construcción..
Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.
Acceso a centros ajenos trabajos.
Utilización de pvd..
Tareas de carga y descarga manual de materiales..
Desplazamientos in itinere y en misión..
Tareas de laborante en obra..
Utilización de útiles de corte..
Tareas de operario IR.
Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.
Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.
Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación .
Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas..
Tareas de personal técnico.
Tareas en oficinas.
Tarea de manipulación manual de cargas..

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a trabajos en altura
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	0

DESCRIPCIÓN

Personal que puede realizar trabajos en el interior de espacios confinados.

TAREAS

Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.
Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación .
Tarea de manipulación manual de cargas..
Utilización de pvd..
Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.
Tareas en oficinas.
Acceso a centros ajenos trabajos.
Tareas de laborante en obra..
Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.
Trabajo en altura.
Desplazamientos in itinere y en misión..
Tareas de personal técnico.
Tareas de operario IR.
Trabajos en vías de circulación..
Tarea de utilización de máquinas y herramientas..
Tareas afines a construcción..
Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas..
Utilización de útiles de corte..
Tareas de carga y descarga manual de materiales..
Trabajos en cubiertas..

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Obra - Edificación (Centro Itinerante): Talud, Escalera fija centros itinerantes, Vías de circulación centros itinerantes, Zanjas entibadas, Pasarela	

EQUIPOS DE TRABAJO

Plataforma elevadora móvil de personal (pemp)	Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras..
Esmeriladora	Escalera de mano
Herramientas manuales	
Radial REDSTONE RS 2000230MA	

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio de Química
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	1

DESCRIPCIÓN

Es quien con iniciativa y responsabilidad dirige las investigaciones sobre mejora de las calidades y características de las muestras sometidas a pruebas y ensayos; asimismo es responsable de la verificación y análisis realizados de las mismas. -De manera general la persona trabajadora durante su jornada laboral realiza los ensayos de los distintos materiales que se han traído de la obra, viales, edificaciones, solares, etc. como son: Análisis clínicos de muestras de arena, cemento, agua para fabricación y estado de hormigón; Análisis de suelos de geotécnia y agua freática; Análisis de arena, zahorra, piedra natural de Viales; Analíticas de patologías de edificación, etc. - Preparación de disoluciones químicas -Utiliza la pantalla de visualización de datos para los trabajos técnicos. - Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas -No realiza trabajos en altura, pudiendo utilizar pequeña escalera manual. -Utiliza productos químicos. La empresa dispone de listado más exhaustivo. -No realiza trabajos en espacios confinados. -Se ha identificado que en este puesto de trabajo puede haber exposición a Sílice Cristalina Respirable en la composición de la materia prima que trabajan (áridos, muestras varias de material llegado de obras). En este puesto de trabajo se han realizado mediciones higiénicas para conocer la exposición del trabajador, de manera periódica. -Realizar el control y seguimiento de stocks de materiales y reactivos, incluir los materiales recepcionados y aceptados en el inventario de almacén y efectuar la revisión del almacén de muestras y de materiales. - Gestión de la Calidad: Elaboración de documentos del Sistema de gestión de Calidad para el proceso de certificación y acreditación - Control de los registros de los laboratorios, mantenimiento periódico de equipos, verificación de los equipos auxiliares, temperaturas de frigoríficos. - Responsable del funcionamiento de todo el instrumental de cada laboratorio. - Puesta en marcha de los distintos equipos para la realización de las técnicas, la cual comprende: Arrancado del equipo realizando los lavados o puestas a punto pertinentes en cada uno de ellos. - Calibrado de cada uno de los parámetros que se realizan en cada equipo, realizando curvas de calibración para el funcionamiento óptimo de dicho equipo. - Control de las calibraciones realizadas anteriormente. Una vez realizadas estas tareas, los Técnicos comienza su trabajo diario que comprende las siguientes tareas: Recopilación de las muestras. Se dispone de almacén de reactivos en Laboratorio de Primera Planta

TAREAS	INSTALACIONES
Tareas de precisión Recinto I	Cámara de refrigeración
Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I	Instalación de aire comprimido
Tareas de laboratorio Recinto I	Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria
Utilización de útiles de corte Recinto I	Sistemas de seguridad contra robos y atracos
Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico Recinto I	Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1900 FORMIMETAL, S.L.) (RECINTO I QUIMICA)
Utilización de pvd Recinto I	Instalación de climatización
Tarea de manipulación manual de cargas Recinto I	Instalación pci. Extintores
Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I	Instalación pci. Bocas de incendio equipadas
Tarea de análisis físico-químico Recinto I	Instalación pci. Detección y alarma
	Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1300 FORMIMETAL, S.L.)) (RECINTO I QUIMICA)
	Instalación pci. Alumbrado de emergencia
	Alumbrado exterior
	Ascensor
	Instalación eléctrica de baja (local pública concurrencia)
	Campana de acero inoxidable d extracción de gases de química FORMIMETAL, S.L. (RECINTO I QUIMICA)
	Campana de extracción de gases materiales bituminosos PROCLIMA, S.L. (RECINTO XII BETUNES)
	Instalación pci. Sistemas de señalización luminiscente

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Aparcamiento Exterior: Vías de circulación_copia3, Puerta automática horizontal o vertical_copia3	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV): Escalera fija de servicio, Local de aseo, Vías de circulación_copia6, Puerta automática horizontal o vertical_copia6, Vestuarios, Escalera fija, Cubierta transitable, Estructuras de almacenamiento_copia3, Local de descanso, Portón vertical, Alcantarillado, Retrete, Local de primeros auxilios
Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII: Estructuras de almacenamiento_copia9	
Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA): Escalera fija de servicio_copia6, Escalera fija_copia9, Estructuras de almacenamiento_copia15	

EQUIPOS DE TRABAJO

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio de Química
Escalera de mano Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA) Estufa para desecación Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA) Equipos de laboratorio Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA) Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. Equipos de oficina Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA)	Herramientas manuales Cargador batería Baño agua Horno mufla Apilador Eléctrico. Baño de arena Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA)
PRODUCTOS QUÍMICOS	
ACETONA CLORURO DE ZINC Fenolftaleína	AMONIACO ACIDO SULFURICO

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal técnico.
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	25

DESCRIPCIÓN

De manera general la persona trabajadora realiza tareas de supervisión en la obra y reuniones con los responsables de las obras. Puede realizar tareas propias del laborante de obra como: la toma de muestras y posterior ensayo de los distintos materiales que puede haber en una obra. Realiza tareas del departamento de Instalaciones: realiza inspecciones y pruebas en instalaciones de baja y media tensión, en aparatos elevadores e inspeccionan soldaduras (empleando disolvente en spray para la limpieza). Puede hacer gestiones y tareas de labor comercial. El personal técnico reparte su trabajo en tareas de despacho realizando la redacción de informes, proyectos, etc. En tareas a nivel técnico en obra, realizando control de la correcta ejecución de la obra conforme al proyecto, realizando mediciones, medidas, niveles, etc. y en laboratorio realizando controles y mediciones. Utiliza la pantalla de visualización de datos para los trabajos de despacho, además de impresora, fax, fotocopiadora. Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios las personas trabajadoras, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido (Desplazamiento del material de trabajo a los diferentes puntos de medición). Podrá utilizar plataformas elevadoras y cestas telescópicas para realizar algunas inspecciones, principalmente del departamento de Instalaciones. Por lo que realiza trabajos en altura. De manera puntual, puede hacer trabajos en espacios confinados. El Personal Técnico no utiliza productos químicos para realizar su trabajo. Durante la jornada laboral, realizan desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa y vehículo particular. Realización de trabajos a la intemperie. Tarea de control y/o gestión de obras de construcción.

TAREAS	INSTALACIONES
Tareas en oficinas Personal Técnico Supervisión de Obra	Instalación pci. Bocas de incendio equipadas
Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra	Instalación eléctrica de baja (local pública concurrencia)
Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra	Instalación pci. Alumbrado de emergencia
Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Personal Técnico Supervisión de Obra	Instalación pci. Detección y alarma
Tareas de personal técnico	Alumbrado exterior
Desplazamientos in itinere y en misión. Personal Técnico Supervisión de Obra	Sistemas de seguridad contra robos y atracos
Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra	Ascensor
Acceso a centros ajenos	Instalación de climatización
Utilización de pvd -Personal Técnico Supervisión de Obra	Instalación pci. Extintores
Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Personal Técnico Supervisión de Obra	Instalación pci. Sistemas de señalización luminiscente

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Vías públicas (Centro Itinerante): Zanjas entibadas.., Alcantarillados., Vías de circulación .., Talud/es	Aparcamiento Exterior: Puerta automática horizontal o vertical_copia3, Vías de circulación_copia3
Obra - Edificación (Centro Itinerante): Sótano, Zanjas entibadas, Pasarela, Fosa séptica, Foso, Talud, Escalera fija centros itinerantes, Vías de circulación centros itinerantes	
Oficina- Administración: Escaleras fijas acceso oficinas, Cubierta transitable oficina, Escalera fija de servicio interior., Estructuras de almacenamiento (mobiliario, cajones, estanterías, archivadores)	

EQUIPOS DE TRABAJO

Equipos de oficina	Plataforma elevadora móvil de personal (pemp)
Escalera de mano	Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc.
Furgoneta	
Vehículo turismo	

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	3

DESCRIPCIÓN

En este puesto de trabajo se evalúa el puesto Operador de Instalaciones Radiactivas, Laborante en Obra con Radiaciones Ionizantes. Realiza las determinaciones in situ de la densidad y de la humedad de suelos y materiales granulares compactados por métodos nucleares utilizando un equipo Troxler con fuente radiactiva. Utiliza puntualmente la pantalla de visualización de datos para redactar informes. Durante la jornada de trabajo, manipula manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios las personas trabajadoras, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo comocarga cualquier objeto susceptible de ser movido (Desplazamiento del material de trabajo a los diferentes puntos de medición). Podrá utilizar plataformas elevadoras y cestas telescópicas para realizar algunos trabajos de recogida de muestras. Por lo que realiza trabajos en altura. De manera puntual, puede hacer trabajos en espacios confinados (previo aviso por parte de la empresa). Durante la jornada laboral, realizan desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa. Realización de trabajos a la intemperie. El Operador de Instalaciones Radiactivas no utiliza productos químicos para realizar su trabajo. La empresa cumple con los protocolos y procedimientos establecidos por el Consejo de Seguridad Nuclear en el almacenamiento, transporte, manejo, etc de material radiactivo

TAREAS	INSTALACIONES
Trabajos en vías de circulación Operario IR	Alumbrado exterior
Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR	
Trabajos en zanjas	
Utilización de útiles de corte Operario IR	
Tarea de manipulación manual de cargas Operario IR	
Desplazamientos in itinere y en misión. -Operario IR	
Tareas de operario IR	
Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR	
Utilización de pvd Operario IR	
Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR	
Tareas en espacios confinados Operario IR	
Trabajo en altura Operario IR	
Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR	
Acceso a centros ajenos	
Tareas de precisión Operario IR	

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Aparcamiento Exterior: Vías de circulación_copia3, Puerta automática horizontal o vertical_copia3	Almacén IR Bunker (RECINTOV): Estructuras de almacenamiento_copia12
Vías públicas (Centro Itinerante): Alcantarillados., Zanjas entibadas.., Talud/es, Vías de circulación ..	
Obra - Edificación (Centro Itinerante): Zanjas entibadas, Fosa séptica, Sótano, Foso, Talud, Escalera fija centros itinerantes, Pasarela, Vías de circulación centros itinerantes	

EQUIPOS DE TRABAJO

Herramientas manuales	Troxler 3440 (RECINTO XV-IR)
Apilador Eléctrico.	Escalera de mano
Cargador batería	Carretilla/ Carros manuales
Furgoneta con Placa IR	Transpaleta manual
Troxler 3430 (RECINTO XV- IR)	
Troxler 3411-B (RECINTO XV -IR)	

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	35

DESCRIPCIÓN

Las tareas principales de este puesto de trabajo es: 1. Toma de muestras para su posterior traslado al laboratorio: ·Hormigón y morteros en fresco: recogidas de muestras y fabricación de las probetas, dejándolas en la obra durante un mínimo de 16 h. Al día siguiente las recogen y las transportan al laboratorio. Una vez en el laboratorio, se procede al desmoldeo de las probetas y realización de la rotura, utilizando las prensas. ·Muestras de hormigón endurecido: Extracción de testigos mediante máquina perforadora con agua y sin emisión de polvo. ·Acero: recogen muestras de mallas electrosoldadas y barras de acero corrugado ya cortadas y preparadas por los operarios de la obra, para el traslado al laboratorio. ·Prefabricados: recogen las baldosas, adoquines, bordillos, etc., en acopios de la obra y los trasladan al laboratorio para realizar las pruebas. ·Suelos, zahorras, áridos, etc., en obra civil (carreteras, viales de urbanizaciones, zanjas): generalmente, la toma de muestras se realiza de acopios de la propia obra, empleando la pala manual, cargando el mismo en la cantidad necesaria empleando sacos de plástico o bandejas y los trasladan al laboratorio para realizar las pruebas. ·Mezclas bituminosas: recogida durante el extendido de mezcla bituminosa en caliente y extracción de testigos con máquina saca-testigos en obras de carreteras, empleando agua y sin emisión de polvo. 2.Ensayos in-situ: ·Ensayo de carga vertical de suelos mediante placa estática en carreteras y viales.(Suelo humedecido y compactado) ·Control en estructura metálica, en aparatos elevadores (control de soldaduras, espesores de pintura, etc). ·Pruebas de servicio en edificaciones (Electricidad, fontanería, revestimientos, cubiertas,etc.): Revisión de cubierta por inundación. Instalación de mangueras, obstrucción de sumideros con conos para que se pueda inundar. Para el llenado de la misma. Mantener inundada cubierta y revisión de posibles fugas y manchas de humedad. Evacuación de agua, retirada de mangueras y conos y demás material utilizado. Por el tipo de trabajo realizado no hay riesgo para terceros. Utiliza puntualmente la pantalla de visualización de datos para redactar informes. Durante la jornada de trabajo, manipula manualmente cargas: operación de transporte osujeción de una carga por parte de uno o varios las personas trabajadoras, como ellevantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido (Desplazamiento del material de trabajo a los diferentes puntos de medición).

TAREAS	INSTALACIONES
Tareas afines a construcción Trabajo en altura - copia 1 Desplazamientos in itinere y en misión... Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Trabajos en cubiertas Tareas en espacios confinados - copia 1 Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo... Utilización de útiles de corte - copia 2 Trabajos en vías de circulación - copia 1 Utilización de pvd - copia 2 Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Acceso a centros ajenos Tarea de manipulación manual de cargas... Tareas de laborante en.. Tareas de precisión... Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Tarea de utilización de máquinas y herramientas... Tareas de carga y descarga manual de materiales	Alumbrado exterior

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII: Estructuras de almacenamiento_copia9 Aparcamiento Exterior: Puerta automática horizontal o vertical_copia3, Vías de circulación_copia3 Obra - Edificación (Centro Itinerante): Talud, Sótano, Zanjas entibadas, Pasarela, Foso, Fosa séptica, Vías de circulación centros itinerantes, Escalera fija centros itinerantes	Vías públicas (Centro Itinerante): Talud/es, Alcantarillados., Zanjas entibadas.., Vías de circulación ..

EQUIPOS DE TRABAJO

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra

Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras..	Equipos de oficina
Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA)	Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES)
Carretilla/ Carros manuales	Radial REDSTONE RS 2000230MA
Herramientas manuales	Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 Nº1731 (RECINTO VI ACEROS)
Llave Dinamométrica	Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C Nº 08005 (RECINTO V HORMIGONES)
Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES	Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-
Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA)	Soplete
Transpaleta manual	Camión
Apilador Eléctrico.	Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS)
Escalera de mano	Plataforma elevadora móvil de personal (pemp)
Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES	Cortadora manual cerámica
Amoladora	Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES)
Esmeriladora	Furgoneta
Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 Nº 1732 (RECINTO V HORMIGONES)	Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 Nº 05020 (RECINTO V HORMIGONES)
Equipos de medición topográfica	Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355
Grupo electrógeno	
Cargador batería	

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Sondista
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	5

DESCRIPCIÓN

En este puesto de trabajo se evalúa el puesto de Sondista y Laborante en Obra. De manera general la persona trabajadora se encarga de los trabajos con los dos equipos de sondeo que dispone la empresa. Realiza los trabajos geotécnicos previos a la fase de construcción, como son la perforación de sondeos, la toma de muestras y ensayos de penetración dinámica mediante equipo de golpeo y vehículos de sondeo. El puesto de trabajo lleva a cabo las tareas de sondeo consisten en el desarrollo de operaciones de perforación de pequeño diámetro y extracción de catas o calicatas del material presente en suelo y subsuelo. Para ello se requiere del posicionado, montaje, armado mediante accesorios y perforado con el equipo de trabajo específico para sondeos. Durante la jornada de trabajo, manipula manualmente cargas (principalmente los tubos que van en la máquina): operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios las personas trabajadoras, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido. Durante la jornada laboral, el trabajador adquiere posturas forzadas. Tareas con carga de trabajo (excesiva/poca). Realización de trabajos a la intemperie y utilizando agua. Realizan trabajos en centros ajenos que son de las empresas clientes. Durante la jornadalaboral, la persona trabajadora realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa. Uso de herramientas manuales para el desarrollo de las tareas del puesto. No utiliza productos químicos. Se ha identificado que en este puesto de trabajo puede haber exposición a Sílice Cristalina Respirable en la composición de la materia prima que recogen en las diferentes obras y/o clientes (áridos, muestras varias de material de obras). No obstante, el sondista realiza los trabajos en húmedo, por lo que la posible exposición podrá ser baja. En este puesto de trabajo no se contempla la realización de mediciones higiénicas para conocer la exposición del trabajador, ya que la exposición es baja al trabajar la máquina con agua.

TAREAS	INSTALACIONES
Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo	Alumbrado exterior
Acceso a centros ajenos	
Tareas de precisión Sondeo	
Tareas de sondeo	
Trabajo en altura	
Desplazamientos in itinere y en misión. Sondeo	
Trabajos en vías de circulación	
Manejo de maquinaria pesada	
Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo	
Tareas en espacios confinados	
Tareas de conducción de camiones	
Tarea de manipulación manual de cargas Sondeo	
Utilización de útiles de corte Tareas de Sondeo	
Tareas de carga y descarga manual de materiales	

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Aparcamiento Exterior: Puerta automática horizontal o vertical_copia3, Vías de circulación_copia3	Obra - Edificación (Centro Itinerante): Talud, Foso, Escalera fija centros itinerantes, Fosa séptica, Sótano, Zanjas entibadas, Vías de circulación centros itinerantes, Pasarela
Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII: Estructuras de almacenamiento_copia9	
Vías públicas (Centro Itinerante): Talud/es, Zanjas entibadas.., Alcantarillados., Vías de circulación ..	

EQUIPOS DE TRABAJO

Radial REDSTONE RS 2000230MA	Furgoneta
Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA	Cargador batería
Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D	Transpaleta manual
Equipos de medición topográfica	Escalera de mano
Camión	Grupo electrógeno
Herramientas manuales	Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras..
Apilador Eléctrico.	Carretilla/ Carros manuales
Plataforma elevadora móvil de personal (pemp)	

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	5

DESCRIPCIÓN

Es quien con iniciativa y responsabilidad dirige las investigaciones sobre mejora de las calidades y características de las muestras sometidas a pruebas y ensayos; asimismo es responsable de la verificación y análisis realizados de las mismas. -De manera general la persona trabajadora durante su jornada laboral realiza los ensayos de los distintos materiales que se han traído de la obra, viales, edificaciones, solares, etc. como son: Análisis clínicos de muestras de arena, cemento, agua para fabricación y estado de hormigón; Análisis de suelos de geotécnia y agua freática; Análisis de arena, zahorra, piedra natural de Viales; Analíticas de patologías de edificación, etc. -Utiliza la pantalla de visualización de datos para los trabajos técnicos. -Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios las personas trabajadoras, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido. -No realiza trabajos en altura, pudiendo utilizar pequeña escalera manual. -Utiliza productos químicos. La empresa dispone de listado más exhaustivo. -No realiza trabajos en espacios confinados. -Se ha identificado que en este puesto de trabajo puede haber exposición a Sílice Cristalina Respirable en la composición de la materia prima que trabajan (áridos, muestras varias de material llegado de obras). En este puesto de trabajo se han realizado mediciones higiénicas para conocer la exposición del trabajador, de manera periódica. -Realizar el control y seguimiento de stocks de materiales y reactivos, incluir los materiales recepcionados y aceptados en el inventario de almacén y efectuar la revisión del almacén de muestras y de materiales. - Gestión de la Calidad: Elaboración de documentos del Sistema de gestión de Calidad para el proceso de certificación y acreditación - Control de los registros de los laboratorios, mantenimiento periódico de equipos, verificación de los equipos auxiliares, temperaturas de frigoríficos. - Responsable del funcionamiento de todo el instrumental de cada laboratorio. - Puesta en marcha de los distintos equipos para la realización de las técnicas, la cual comprende: Arrancado del equipo realizando los lavados o puestas a punto pertinentes en cada uno de ellos. - Calibrado de cada uno de los parámetros que se realizan en cada equipo, realizando curvas de calibración para el funcionamiento óptimo de dicho equipo. - Control de las calibraciones realizadas anteriormente. Una vez realizadas estas tareas, los Técnicos comienza su trabajo diario que comprende las siguientes tareas: Recopilación de las muestras. Se dispone de almacén de reactivos en Laboratorio de Primera Planta

TAREAS	INSTALACIONES
Productos químicos (Analista de Laboratorio (DE RECINTO II A RECINTO XXV))	Alumbrado exterior
Utilización de pvd (DE RECINTO II A RECINTO XXV)	Sistemas de seguridad contra robos y atracos
Tarea de utilización de máquinas y herramientas	Campana de acero inoxidable d extracción de gases de química FORMIMETAL, S.L. (RECINTO I QUIMICA)
Tareas de laboratorio	Campana de extracción de gases materiales bituminosos PROCLIMA, S.L. (RECINTO XII BETUNES)
Tarea de análisis físico-químico (DE RECINTO II A RECINTO XXV)	Instalación pci. Bocas de incendio equipadas
Utilización de útiles de corte	Cámara de refrigeración
Tareas de manipulación de productos químicos	Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1300 FORMIMETAL, S.L.)) (RECINTO I QUIMICA)
Tarea de manipulación manual de cargas	Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria
Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico	Almacenamiento de botellas y botellones (botellas gas butano)
Tareas de precisión	Ascensor
	Instalación pci. Alumbrado de emergencia
	Instalación eléctrica de baja (local pública concurrencia)
	Instalación pci. Detección y alarma
	Apq inflamables y combustibles
	Campana de extracción de gases de química (vitrina de gases nublar 1900 FORMIMETAL, S.L.) (RECINTO I QUIMICA)
	Instalación de climatización
	Instalación pci. Extintores
	Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles
	Instalación de aire comprimido
	Instalación pci. Sistemas de señalización luminiscente

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes

Aparcamiento Exterior: Vías de circulación_copia3, Puerta automática horizontal o vertical_copia3 Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII: Estructuras de almacenamiento_copia9 Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV): Cubierta transitable, Estructuras de almacenamiento_copia3, Vestuarios, Local de primeros auxilios, Vías de circulación_copia6, Local de aseo, Local de descanso, Retrete, Alcantarillado, Puerta automática horizontal o vertical_copia6, Portón vertical, Escalera fija, Escalera fija de servicio	Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV): Estructuras de almacenamiento, Vías de circulación, Patio

EQUIPOS DE TRABAJO

Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) Estufa para desecación Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 Apilador Eléctrico. Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) Amoladora Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502 Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812 Baño de arena Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS) Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES) Destilador de tricloro (recuperador de disolvente) FORMECO Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- Baño agua Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES) Cargador batería	Manta calefactora para matraces de fondo redondo JP SELECTA (RECINTO XII BETUNES) Cortadora manual cerámica Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES) Soplete Equipos de oficina Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES) Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA) Escalera de mano Esmeriladora Herramientas manuales Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES) Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) Transpaleta manual Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) Carretilla/ Carros manuales Radial REDSTONE RS 2000230MA Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS)

PRODUCTOS QUÍMICOS

TETRACLOROETILENO	

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal de Administración
Nº PERSONAS TRABAJADORAS QUE OCUPAN EL PUESTO	8

DESCRIPCIÓN

El trabajador lleva a cabo como tareas propias del puesto de trabajo la gestión y control de documentación y todas aquellas relacionadas con los trabajos contratados asistiendo a su vez a reuniones con personal de la empresa contratante. En este puesto de trabajo se evalúa el puesto de personal Administrativo y de Gestión. De manera general la persona trabajadora se encarga de la gestión administrativa, contable de la empresa. Para ello utiliza pantalla de visualización de datos y los equipos que dispone en la oficina, además del vehículo propio para las visitas de gestiones (bancarias, etc.). Puede utilizar de manera puntual de escalera manual para el desarrollo de las tareas del puesto a menos de 2 metros de altura. Durante la jornada laboral, el trabajador podrá realizar desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa o privado. Uso de la Pantalla de Visualización de Datos (PVD) para la realización de tareas administrativas, destructora de papel, impresoras- scanner Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc... Uso de estanterías/armarios para la colocación de diverso material en ellos. La postura mantenida, durante la mayor parte de la jornada laboral, es sentado. Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente pequeñas cargas y de manera esporádica.

TAREAS	INSTALACIONES
Desplazamientos in itinere y en misión. Tarea de atención telefónica. Tareas en oficinas Utilización de pvd	Sistemas de seguridad contra robos y atracos Ascensor Instalación pci. Alumbrado de emergencia Instalación pci. Extintores Instalación eléctrica de baja (local pública concurrencia) Instalación pci. Bocas de incendio equipadas Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria Instalación de climatización Instalación pci. Detección y alarma Alumbrado exterior Instalación pci. Sistemas de señalización luminiscente

SECCIONES: ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Oficina- Administración: Cubierta transitable oficina, Escaleras fijas acceso oficinas, Estructuras de almacenamiento (mobiliario, cajones, estanterías, archivadores), Escalera fija de servicio interior.

Aparcamiento Exterior: Vías de circulación_copia3, Puerta automática horizontal o vertical_copia3

EQUIPOS DE TRABAJO

Equipos de oficina

En la presente tabla se detallan en su caso, todas las secciones, instalaciones, tareas, equipos de trabajo y productos químicos que según la información facilitada conforman la totalidad de la actividad del puesto de trabajo, por lo que en caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones al respecto, la empresa deberá notificarlo expresamente al servicio de prevención a fin de revisar este documento.

La evaluación de los riesgos derivados de las condiciones del entorno de trabajo, incluidos en las secciones e instalaciones, así como los derivados del uso de equipos de trabajo o productos químicos que pudieran asociarse al puesto de trabajo, han sido detallados en los apartados correspondientes. En el siguiente apartado se detallan los riesgos derivados de las tareas identificadas en cada puesto de trabajo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

7.2. Tareas

A continuación se recogen los riesgos identificados en las tareas evaluadas en los puestos existentes.

Acceso a centros ajenos				
Puesto de trabajo	Sondista , Laborante en obra , Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra. , Personal técnico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibles riesgos específicos en función de las características del centro donde se realicen los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En cuanto a: la señalización, las medidas preventivas a adoptar y la utilización de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.			
Control	- Se dispone de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Es fundamental que las personas trabajadoras que desarrollan actividades en centros de trabajos de clientes tengan la información y formación necesaria par que sepan cómo actuar ante cualquier situación de emergencias. Es imprescindible que conozcan: a quién avisar en caso de emergencia, qué deben hacer y qué no deben hacer y cuáles son los recorridos de evacuación y dónde están las salidas de emergencia. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades. PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS: La persona trabajadora podrá consultar y descargar los Planes de Seguridad y Salud de las obras a las que tenga que acudir en la plataforma FACTORIAL siguiendo la siguiente ruta: Mis documentos à Planes de seguridad Obras. Es responsabilidad de cada trabajador/a consultar y descargar la documentación previamente al acceso de las obras. -Es fundamental que las personas trabajadoras que desarrollan actividades en centros de trabajos de clientes tengan la información y formación necesaria par que sepan cómo actuar ante cualquier situación de emergencias. Es imprescindible que conozcan: a quién avisar en caso de emergencia, qué deben hacer y qué no deben hacer y cuáles son los recorridos de evacuación y dónde están las salidas de emergencia. -Cuando no sea posible realizar los trabajos en equipos de dos o más personas y se trabaje aislado, en el lugar de trabajo, se deberá tener asegurada la comunicación con otras personas en caso necesario y cualquiera que sea la hora.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Acceso a centros ajenos Operario IR y personal técnico				
Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibles riesgos específicos en función de las características del centro donde se realicen los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En cuanto a: la señalización, las medidas preventivas a adoptar y la utilización de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.			
Control	- Se dispone de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Es fundamental que las personas trabajadoras que desarrollan actividades en centros de trabajos de clientes tengan la información y formación necesaria par que sepan cómo actuar ante cualquier situación de emergencias. Es imprescindible que conozcan: a quién avisar en caso de emergencia, qué deben hacer y qué no deben hacer y cuáles son los recorridos de evacuación y dónde están las salidas de emergencia. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades. PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS: La persona trabajadora podrá consultar y descargar los Planes de Seguridad y Salud de las obras a las que tenga que acudir en la plataforma FACTORIAL siguiendo la siguiente ruta: Mis documentos à Planes de seguridad Obras. Es responsabilidad de cada trabajador/a consultar y descargar la documentación previamente al acceso de las obras. -Cuando no sea posible realizar los trabajos en equipos de dos o más personas y se trabaje aislado, en el lugar de trabajo, se deberá tener asegurada la comunicación con otras personas en caso necesario y cualquiera que sea la hora.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas. Del centro de trabajo donde accede el personal.		Trimestral	
	- Se utilizan los EPIs proporcionados de forma correcta.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Acceso a centros ajenos trabajos.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibles riesgos específicos en función de las características del centro donde se realicen los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En cuanto a: la señalización, las medidas preventivas a adoptar y la utilización de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.			
Control	- Se dispone de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Es fundamental que las personas trabajadoras que desarrollan actividades en centros de trabajos de clientes tengan la información y formación necesaria par que sepan cómo actuar ante cualquier situación de emergencias. Es imprescindible que conozcan: a quién avisar en caso de emergencia, qué deben hacer y qué no deben hacer y cuáles son los recorridos de evacuación y dónde están las salidas de emergencia. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades. PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS: La persona trabajadora podrá consultar y descargar los Planes de Seguridad y Salud de las obras a las que tenga que acudir en la plataforma FACTORIAL siguiendo la siguiente ruta: Mis documentos à Planes de seguridad Obras. Es responsabilidad de cada trabajador/a consultar y descargar la documentación previamente al acceso de las obras. -Cuando no sea posible realizar los trabajos en equipos de dos o más personas y se trabaje aislado, en el lugar de trabajo, se deberá tener asegurada la comunicación con otras personas en caso necesario y cualquiera que sea la hora.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas. Del centro de trabajo donde accede el personal.		Trimestral	
	- Se utilizan los EPIs proporcionados de forma correcta.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Acceso a centros ajenos.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibles riesgos específicos en función de las características del centro donde se realicen los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En cuanto a: la señalización, las medidas preventivas a adoptar y la utilización de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.			
Control	- Se dispone de los equipos de protección individual requeridos por la propiedad.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Es fundamental que las personas trabajadoras que desarrollan actividades en centros de trabajos de clientes tengan la información y formación necesaria par que sepan cómo actuar ante cualquier situación de emergencias. Es imprescindible que conozcan: a quién avisar en caso de emergencia, qué deben hacer y qué no deben hacer y cuáles son los recorridos de evacuación y dónde están las salidas de emergencia. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades. PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS: La persona trabajadora podrá consultar y descargar los Planes de Seguridad y Salud de las obras a las que tenga que acudir en la plataforma FACTORIAL siguiendo la siguiente ruta: Mis documentos à Planes de seguridad Obras. Es responsabilidad de cada trabajador/a consultar y descargar la documentación previamente al acceso de las obras. -Cuando no sea posible realizar los trabajos en equipos de dos o más personas y se trabaje aislado, en el lugar de trabajo, se deberá tener asegurada la comunicación con otras personas en caso necesario y cualquiera que sea la hora.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas. Del centro de trabajo donde accede el personal.			Trimestral
	- Se utilizan los EPIs proporcionados de forma correcta.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes durante el corte y pelado de cableado.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de seguridad.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras. Posibles quemaduras por arcos voltaicos.	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea.			
EPI	-Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Durante la realización de trabajos en tensión	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar pértigas, alfombras y banquetas aislantes. U otros dispositivos aislantes o aislados (plataformas de trabajo, etc.). -Señalizar las zonas de riesgo. Y delimitarla, siempre que exista la posibilidad de que otros trabajadores o personas ajenas penetren en dicha zona y accedan a elementos en tensión. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión. Excepto: a) Operaciones elementales (ej.: conexión y desconexión, en baja tensión, de material eléctrico concebido para su utilización por el público en general); b) Trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad (siempre que no exista posibilidad de confusión en su identificación y que las intensidades de un posible cortocircuito no supongan riesgos de quemadura); c) Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza así lo exija (ej.: apertura y cierre de interruptores o seccionadores, medición de intensidades, realización de ensayos de aislamiento eléctrico, comprobación de la concordancia de fases); y d) trabajos en, o en proximidad de, instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, los EPIs adecuados para trabajos con electricidad: guantes, pantalla, casco, calzado y ropa. -Si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas, extremar la precaución, y si es necesario parar. Suspenda los trabajos en caso de tormenta, lluvia o viento fuertes, nevadas, o cualquier otra condición ambiental desfavorable que dificulte la visibilidad, o la manipulación de las herramientas, cuando éstos se realicen al aire libre. -No usar elementos que puedan ocasionar cortocircuitos como cadenas, pulseras o relojes. Evitar llevar objetos conductores que puedan contactar accidentalmente con elementos en tensión. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Use equipos (herramientas, pinzas, puntas de prueba) y accesorios aislantes (pantallas, cubiertas, vainas).			
Control	- Los trabajos en tensión son realizados por trabajadores/as cualificados (trabajadores/as autorizados que posean conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas) siguiendo un procedimiento previamente estudiado y, cuando su complejidad o novedad lo requiera, ensayado sin tensión.			Trimestral
	- Los trabajos en tensión en lugares donde (por su orografía, confinamiento u otras circunstancias) la comunicación sea difícil serán realizados por un equipo integrado por un mínimo de dos trabajadores, con formación en materia de primeros auxilios.			Trimestral
	- Se dispone de recurso preventivo debidamente formado.			Trimestral
	- Los trabajadores/as son cualificados y están nombrados por escrito.			Trimestral
	- Se dispone de los equipos y materiales adecuados para la realización de trabajos en tensión.			Mensual
EPI	-Calzado de protección frente a la electricidad. -Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.). -Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. -Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posibilidad de tener que ejecutar trabajos en condiciones desfavorables de iluminación.	M	LD	Tolerable
NP	-Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. Utilice lámparas portátiles cuando los trabajos que se realicen en lugares o zonas con iluminación de ficiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posibles trabajos en posturas forzadas o con movimientos difíciles, debido a espacios reducidos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas. -No adoptar posturas forzadas. -Realizar rotación de tareas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Favorecer el cambio postural con cierta frecuencia.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación .

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes durante el corte y pelado de cableado.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de seguridad.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras. Posibles quemaduras por arcos voltaicos.	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea.			
EPI	-Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Durante la realización de trabajos en tensión	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar pértigas, alfombras y banquetas aislantes. U otros dispositivos aislantes o aislados (plataformas de trabajo, etc.). -Señalizar las zonas de riesgo. Y delimitarla, siempre que exista la posibilidad de que otros trabajadores o personas ajenas penetren en dicha zona y accedan a elementos en tensión. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión. Excepto: a) Operaciones elementales (ej.: conexión y desconexión, en baja tensión, de material eléctrico concebido para su utilización por el público en general); b) Trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad (siempre que no exista posibilidad de confusión en su identificación y que las intensidades de un posible cortocircuito no supongan riesgos de quemadura); c) Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza así lo exija (ej.: apertura y cierre de interruptores o seccionadores, medición de intensidades, realización de ensayos de aislamiento eléctrico, comprobación de la concordancia de fases); y d) trabajos en, o en proximidad de, instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, los EPIs adecuados para trabajos con electricidad: guantes, pantalla, casco, calzado y ropa. -Si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas, extremar la precaución, y si es necesario parar. Suspenda los trabajos en caso de tormenta, lluvia o viento fuertes, nevadas, o cualquier otra condición ambiental desfavorable que dificulte la visibilidad, o la manipulación de las herramientas, cuando éstos se realicen al aire libre. -No usar elementos que puedan ocasionar cortocircuitos como cadenas, pulseras o relojes. Evitar llevar objetos conductores que puedan contactar accidentalmente con elementos en tensión. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Use equipos (herramientas, pinzas, puntas de prueba) y accesorios aislantes (pantallas, cubiertas, vainas).			
Control	- Los trabajos en tensión son realizados por trabajadores/as cualificados (trabajadores/as autorizados que posean conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas) siguiendo un procedimiento previamente estudiado y, cuando su complejidad o novedad lo requiera, ensayado sin tensión.			Trimestral
	- Los trabajos en tensión en lugares donde (por su orografía, confinamiento u otras circunstancias) la comunicación sea difícil serán realizados por un equipo integrado por un mínimo de dos trabajadores, con formación en materia de primeros auxilios.			Trimestral
	- Se dispone de recurso preventivo debidamente formado.			Trimestral
	- Los trabajadores/as son cualificados y están nombrados por escrito.			Trimestral
	- Se dispone de los equipos y materiales adecuados para la realización de trabajos en tensión.			Mensual
EPI	-Calzado de protección frente a la electricidad. -Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.). -Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. -Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posibilidad de tener que ejecutar trabajos en condiciones desfavorables de iluminación.	M	LD	Tolerable
NP	-Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. Utilice lámparas portátiles cuando los trabajos que se realicen en lugares o zonas con iluminación de ficiente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posibles trabajos en posturas forzadas o con movimientos difíciles, debido a espacios reducidos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas. -No adoptar posturas forzadas. -Realizar rotación de tareas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Favorecer el cambio postural con cierta frecuencia.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes durante el corte y pelado de cableado.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de seguridad.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras. Posibles quemaduras por arcos voltaicos.	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea.			
EPI	-Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Durante la realización de trabajos en tensión	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar pértigas, alfombras y banquetas aislantes. U otros dispositivos aislantes o aislados (plataformas de trabajo, etc.). -Señalizar las zonas de riesgo. Y delimitarla, siempre que exista la posibilidad de que otros trabajadores o personas ajenas penetren en dicha zona y accedan a elementos en tensión. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión. Excepto: a) Operaciones elementales (ej.: conexión y desconexión, en baja tensión, de material eléctrico concebido para su utilización por el público en general); b) Trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad (siempre que no exista posibilidad de confusión en su identificación y que las intensidades de un posible cortocircuito no supongan riesgos de quemadura); c) Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza así lo exija (ej.: apertura y cierre de interruptores o seccionadores, medición de intensidades, realización de ensayos de aislamiento eléctrico, comprobación de la concordancia de fases); y d) trabajos en, o en proximidad de, instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, los EPIs adecuados para trabajos con electricidad: guantes, pantalla, casco, calzado y ropa. -Si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas, extremar la precaución, y si es necesario parar. Suspenda los trabajos en caso de tormenta, lluvia o viento fuertes, nevadas, o cualquier otra condición ambiental desfavorable que dificulte la visibilidad, o la manipulación de las herramientas, cuando éstos se realicen al aire libre. -No usar elementos que puedan ocasionar cortocircuitos como cadenas, pulseras o relojes. Evitar llevar objetos conductores que puedan contactar accidentalmente con elementos en tensión. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Use equipos (herramientas, pinzas, puntas de prueba) y accesorios aislantes (pantallas, cubiertas, vainas).			
Control	- Los trabajos en tensión son realizados por trabajadores/as cualificados (trabajadores/as autorizados que posean conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas) siguiendo un procedimiento previamente estudiado y, cuando su complejidad o novedad lo requiera, ensayado sin tensión.			Trimestral
	- Los trabajos en tensión en lugares donde (por su orografía, confinamiento u otras circunstancias) la comunicación sea difícil serán realizados por un equipo integrado por un mínimo de dos trabajadores, con formación en materia de primeros auxilios.			Trimestral
	- Se dispone de recurso preventivo debidamente formado.			Trimestral
	- Los trabajadores/as son cualificados y están nombrados por escrito.			Trimestral
	- Se dispone de los equipos y materiales adecuados para la realización de trabajos en tensión.			Mensual
EPI	-Calzado de protección frente a la electricidad. -Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.). -Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. -Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posibilidad de tener que ejecutar trabajos en condiciones desfavorables de iluminación.	M	LD	Tolerable
NP	-Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. Utilice lámparas portátiles cuando los trabajos que se realicen en lugares o zonas con iluminación de ficiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posibles trabajos en posturas forzadas o con movimientos difíciles, debido a espacios reducidos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas. -No adoptar posturas forzadas. -Realizar rotación de tareas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Favorecer el cambio postural con cierta frecuencia.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes durante el corte y pelado de cableado.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de seguridad.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Manipulación/utilización de materiales/objetos/equipos/herramientas susceptibles de provocar quemaduras. Posibles quemaduras por arcos voltaicos.	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea.			
EPI	-Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Durante la realización de trabajos en tensión	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar pértigas, alfombras y banquetas aislantes. U otros dispositivos aislantes o aislados (plataformas de trabajo, etc.). -Señalizar las zonas de riesgo. Y delimitarla, siempre que exista la posibilidad de que otros trabajadores o personas ajenas penetren en dicha zona y accedan a elementos en tensión. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión. Excepto: a) Operaciones elementales (ej.: conexión y desconexión, en baja tensión, de material eléctrico concebido para su utilización por el público en general); b) Trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad (siempre que no exista posibilidad de confusión en su identificación y que las intensidades de un posible cortocircuito no supongan riesgos de quemadura); c) Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza así lo exija (ej.: apertura y cierre de interruptores o seccionadores, medición de intensidades, realización de ensayos de aislamiento eléctrico, comprobación de la concordancia de fases); y d) trabajos en, o en proximidad de, instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, los EPIs adecuados para trabajos con electricidad: guantes, pantalla, casco, calzado y ropa. -Si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas, extremar la precaución, y si es necesario parar. Suspenda los trabajos en caso de tormenta, lluvia o viento fuertes, nevadas, o cualquier otra condición ambiental desfavorable que dificulte la visibilidad, o la manipulación de las herramientas, cuando éstos se realicen al aire libre. -No usar elementos que puedan ocasionar cortocircuitos como cadenas, pulseras o relojes. Evitar llevar objetos conductores que puedan contactar accidentalmente con elementos en tensión. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Use equipos (herramientas, pinzas, puntas de prueba) y accesorios aislantes (pantallas, cubiertas, vainas).			
Control	- Los trabajos en tensión son realizados por trabajadores/as cualificados (trabajadores/as autorizados que posean conocimientos especializados en materia de instalaciones eléctricas) siguiendo un procedimiento previamente estudiado y, cuando su complejidad o novedad lo requiera, ensayado sin tensión.			Trimestral
	- Los trabajos en tensión en lugares donde (por su orografía, confinamiento u otras circunstancias) la comunicación sea difícil serán realizados por un equipo integrado por un mínimo de dos trabajadores, con formación en materia de primeros auxilios.			Trimestral
	- Se dispone de recurso preventivo debidamente formado.			Trimestral
	- Los trabajadores/as son cualificados y están nombrados por escrito.			Trimestral
	- Se dispone de los equipos y materiales adecuados para la realización de trabajos en tensión.			Mensual
EPI	-Calzado de protección frente a la electricidad. -Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.). -Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. -Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posibilidad de tener que ejecutar trabajos en condiciones desfavorables de iluminación.	M	LD	Tolerable
NP	-Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. Utilice lámparas portátiles cuando los trabajos que se realicen en lugares o zonas con iluminación de ficiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posibles trabajos en posturas forzadas o con movimientos difíciles, debido a espacios reducidos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas. -No adoptar posturas forzadas. -Realizar rotación de tareas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Favorecer el cambio postural con cierta frecuencia.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Empleo de líquidos penetrantes (Elimiandor, Penetrantes, Reveladpr, partículas magnéticas, ..) para comprobación de Soldaduras en obra y edificación	B	D	Tolerable
NP	-Evitar la exposición durante el embarazo a metales pesados, sales, óxidos, nieblas o humos de soldaduras y en la producción de pigmentos o su uso en cerámicas; vidrierías. Muy en especial debe evitarse la exposición al níquel carbonilo en el laboratorio por sus efectos tóxicos. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Recoger y limpiar inmediatamente los derrames y vertidos accidentales de sustancias. -Para evitar derrames utilizar embudos, dosificadores o sifones. -Para realizar transvases hay que hacerlo lentamente, en lugares ventilados y con la ropa y equipos de protección necesarios. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Cuando la naturaleza de la actividad lo permita, deberá evitarse la utilización de agentes químicos peligrosos mediante la sustitución por otros que no sean peligrosos para la seguridad y salud de as personas trabajadoras, o lo sean en menor grado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Mantener siempre correctamente identificados (con etiquetas) los productos químicos en el centro de trabajo. -Si no es posible sustituirlos, debe minimizarse la exposición o contacto con estos compuestos, extremando las medidas preventivas por vía inhalatoria. -Ante la presencia de agentes químicos peligrosos de reconocida penetración cutánea Comprobar en la etiqueta o la ficha de datos de seguridad del producto empleado, o de la sustancia que en su caso se genera en el puesto de trabajo, si se encuentra alguna de las citadas frases (R21 (H312), R24(H311), R27(H310)), si tiene algún efecto especial (R40 (H351), R45 (H350), R46 (H340), R49 (H350i), R61 (H360D), R62 (H360Df) y R63 (H361d)) y si existe la posibilidad de algún efecto agudo grave. Si no se trata de sustancia clasificada, comprobar en los valores LEP si tiene la nota vía dérmica. Las medidas preventivas que se adoptarán a tal efecto serán las correspondientes al riesgo por la propia peligrosidad de la sustancia o preparado y los restantes factores, considerando que en este caso es fundamental impedir el contacto con la piel con los medios adecuados, que pueden implicar al sistema de trabajo y a los equipos de protección individual. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -Mantener los recipientes de sustancias o productos químicos totalmente cerrados cuando no se utilizan y conservar en su envase original. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Empleo de líquidos penetrantes (Elimiandor, Penetrantes, Reveladpr, partículas magnéticas, ..) para comprobación de Soldaduras en obra y edificación	B	D	Tolerable
NP	-Evitar la exposición durante el embarazo a metales pesados, sales, óxidos, nieblas o humos de soldaduras y en la producción de pigmentos o su uso en cerámicas; vidrierías. Muy en especial debe evitarse la exposición al níquel carbonilo en el laboratorio por sus efectos tóxicos. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Recoger y limpiar inmediatamente los derrames y vertidos accidentales de sustancias. -Para evitar derrames utilizar embudos, dosificadores o sifones. -Para realizar transvases hay que hacerlo lentamente, en lugares ventilados y con la ropa y equipos de protección necesarios. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Cuando la naturaleza de la actividad lo permita, deberá evitarse la utilización de agentes químicos peligrosos mediante la sustitución por otros que no sean peligrosos para la seguridad y salud de as personas trabajadoras, o lo sean en menor grado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Mantener siempre correctamente identificados (con etiquetas) los productos químicos en el centro de trabajo. -Si no es posible sustituirlos, debe minimizarse la exposición o contacto con estos compuestos, extremando las medidas preventivas por vía inhalatoria. -Ante la presencia de agentes químicos peligrosos de reconocida penetración cutánea Comprobar en la etiqueta o la ficha de datos de seguridad del producto empleado, o de la sustancia que en su caso se genera en el puesto de trabajo, si se encuentra alguna de las citadas frases (R21 (H312), R24(H311), R27(H310)), si tiene algún efecto especial (R40 (H351), R45 (H350), R46 (H340), R49 (H350i), R61 (H360D), R62 (H360Df) y R63 (H361d)) y si existe la posibilidad de algún efecto agudo grave. Si no se trata de sustancia clasificada, comprobar en los valores LEP si tiene la nota vía dérmica. Las medidas preventivas que se adoptarán a tal efecto serán las correspondientes al riesgo por la propia peligrosidad de la sustancia o preparado y los restantes factores, considerando que en este caso es fundamental impedir el contacto con la piel con los medios adecuados, que pueden implicar al sistema de trabajo y a los equipos de protección individual. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -Mantener los recipientes de sustancias o productos químicos totalmente cerrados cuando no se utilizan y conservar en su envase original. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Empleo de líquidos penetrantes (Elimiandor, Penetrantes, Reveladpr, partículas magnéticas, ..) para comprobación de Soldaduras en obra y edificación	M	D	Moderado
NP	-Evitar la exposición durante el embarazo a metales pesados, sales, óxidos, nieblas o humos de soldaduras y en la producción de pigmentos o su uso en cerámicas; vidrierías. Muy en especial debe evitarse la exposición al níquel carbonilo en el laboratorio por sus efectos tóxicos. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Recoger y limpiar inmediatamente los derrames y vertidos accidentales de sustancias. -Para evitar derrames utilizar embudos, dosificadores o sifones. -Para realizar transvases hay que hacerlo lentamente, en lugares ventilados y con la ropa y equipos de protección necesarios. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Cuando la naturaleza de la actividad lo permita, deberá evitarse la utilización de agentes químicos peligrosos mediante la sustitución por otros que no sean peligrosos para la seguridad y salud de as personas trabajadoras, o lo sean en menor grado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Mantener siempre correctamente identificados (con etiquetas) los productos químicos en el centro de trabajo. -Si no es posible sustituirlos, debe minimizarse la exposición o contacto con estos compuestos, extremando las medidas preventivas por vía inhalatoria. -Ante la presencia de agentes químicos peligrosos de reconocida penetración cutánea Comprobar en la etiqueta o la ficha de datos de seguridad del producto empleado, o de la sustancia que en su caso se genera en el puesto de trabajo, si se encuentra alguna de las citadas frases (R21 (H312), R24(H311), R27(H310)), si tiene algún efecto especial (R40 (H351), R45 (H350), R46 (H340), R49 (H350i), R61 (H360D), R62 (H360Df) y R63 (H361d)) y si existe la posibilidad de algún efecto agudo grave. Si no se trata de sustancia clasificada, comprobar en los valores LEP si tiene la nota vía dérmica. Las medidas preventivas que se adoptarán a tal efecto serán las correspondientes al riesgo por la propia peligrosidad de la sustancia o preparado y los restantes factores, considerando que en este caso es fundamental impedir el contacto con la piel con los medios adecuados, que pueden implicar al sistema de trabajo y a los equipos de protección individual. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -Mantener los recipientes de sustancias o productos químicos totalmente cerrados cuando no se utilizan y conservar en su envase original. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Empleo de líquidos penetrantes (Elimiandor, Penetrantes, Reveladpr, partículas magnéticas, ..) para comprobación de Soldaduras en obra y edificación	M	D	Moderado
NP	-Evitar la exposición durante el embarazo a metales pesados, sales, óxidos, nieblas o humos de soldaduras y en la producción de pigmentos o su uso en cerámicas; vidrierías. Muy en especial debe evitarse la exposición al níquel carbonilo en el laboratorio por sus efectos tóxicos. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Recoger y limpiar inmediatamente los derrames y vertidos accidentales de sustancias. -Para evitar derrames utilizar embudos, dosificadores o sifones. -Para realizar transvases hay que hacerlo lentamente, en lugares ventilados y con la ropa y equipos de protección necesarios. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Cuando la naturaleza de la actividad lo permita, deberá evitarse la utilización de agentes químicos peligrosos mediante la sustitución por otros que no sean peligrosos para la seguridad y salud de as personas trabajadoras, o lo sean en menor grado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Mantener siempre correctamente identificados (con etiquetas) los productos químicos en el centro de trabajo. -Si no es posible sustituirlos, debe minimizarse la exposición o contacto con estos compuestos, extremando las medidas preventivas por vía inhalatoria. -Ante la presencia de agentes químicos peligrosos de reconocida penetración cutánea Comprobar en la etiqueta o la ficha de datos de seguridad del producto empleado, o de la sustancia que en su caso se genera en el puesto de trabajo, si se encuentra alguna de las citadas frases (R21 (H312), R24(H311), R27(H310)), si tiene algún efecto especial (R40 (H351), R45 (H350), R46 (H340), R49 (H350i), R61 (H360D), R62 (H360Df) y R63 (H361d)) y si existe la posibilidad de algún efecto agudo grave. Si no se trata de sustancia clasificada, comprobar en los valores LEP si tiene la nota vía dérmica. Las medidas preventivas que se adoptarán a tal efecto serán las correspondientes al riesgo por la propia peligrosidad de la sustancia o preparado y los restantes factores, considerando que en este caso es fundamental impedir el contacto con la piel con los medios adecuados, que pueden implicar al sistema de trabajo y a los equipos de protección individual. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -Mantener los recipientes de sustancias o productos químicos totalmente cerrados cuando no se utilizan y conservar en su envase original. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo. Golpeo accidental de mangueras bajo presión.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de válvulas de seguridad para limitar la presión de las mangueras.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga de gas por deficiencias en las instalaciones y/o equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Cierre inmediatamente el suministro de gas. Ventile la zona. No utilice llamas desnudas, ni realice tareas de pueda generar la energía de activación mínima necesaria para provocar una explosión (corte, chispas). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos que impliquen el uso o posibles fugas de gas, se comprobará la estanqueidad de los elementos presentes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a trabajos de soldadura o corte en presencia de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Eliminar posible fuente de calor de las proximidades de sustancias, productos inflamables y combustibles. Si realiza operaciones de soldadura o corte con soplete, aléjese de los productos inflamables o bien retírelos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Debido al uso de disolventes, masillas o adhesivos.	M	D	Moderado
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
EPI	-Máscara completa con filtros para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a fibras minerales artificiales. Posible exposición a fibras artificiales en tareas de desmontaje de aislamiento y conducciones aisladas.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible exposición a materia particulada en operaciones de corte o lijado.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar una mascarilla frente a partículas con un nivel de protección mínima FFP2. Especialmente en tareas de soldadura, corte, lijado o desmonte de aislamientos y si la ventilación natural no es suficiente y la duración de las tareas mencionadas es considerable. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación de humos de soldadura.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Tareas de corte, picado, roscado...	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible exposición a agentes biológicos presentes en aguas residuales, estancadas o instalaciones sanitarias.	B	D	Tolerable
NP	-No guardar o consumir comida y bebidas en el puesto de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes protectores para las curas y mascarilla desechable para la reanimación boca a boca. -Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. El almacenamiento de alimentos se realizará en lugares adecuados lejos de potenciales focos de contaminación biológica. -Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos de trabajo. -Evite comer o beber en las zonas de trabajo con riesgos por agentes biológicos. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección frente a microorganismos y gafas de protección en tareas que supongan contacto o posibles salpicaduras de fluidos que puedan contener agentes biológicos. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Lavarse las manos y limpiar las superficies que hayan estado en contacto con fluidos o muestras contaminadas. El lavado de manos debe ser después de haber manipulado productos con riesgo biológico o haber realizado alguna intervención que suponga contacto con dichos agentes y también al finalizar la jornada de trabajo.			
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo. Golpeo accidental de mangueras bajo presión.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de válvulas de seguridad para limitar la presión de las mangueras.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga de gas por deficiencias en las instalaciones y/o equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Cierre inmediatamente el suministro de gas. Ventile la zona. No utilice llamas desnudas, ni realice tareas de pueda generar la energía de activación mínima necesaria para provocar una explosión (corte, chispas). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos que impliquen el uso o posibles fugas de gas, se comprobará la estanqueidad de los elementos presentes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a trabajos de soldadura o corte en presencia de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Eliminar posible fuente de calor de las proximidades de sustancias, productos inflamables y combustibles. Si realiza operaciones de soldadura o corte con soplete, aléjese de los productos inflamables o bien retírelos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Debido al uso de disolventes, masillas o adhesivos.	M	D	Moderado
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
EPI	-Máscara completa con filtros para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a fibras minerales artificiales. Posible exposición a fibras artificiales en tareas de desmontaje de aislamiento y conducciones aisladas.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible exposición a materia particulada en operaciones de corte o lijado.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar una mascarilla frente a partículas con un nivel de protección mínima FFP2. Especialmente en tareas de soldadura, corte, lijado o desmonte de aislamientos y si la ventilación natural no es suficiente y la duración de las tareas mencionadas es considerable. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación de humos de soldadura.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Tareas de corte, picado, roscado...	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible exposición a agentes biológicos presentes en aguas residuales, estancadas o instalaciones sanitarias.	B	D	Tolerable
NP	-No guardar o consumir comida y bebidas en el puesto de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes protectores para las curas y mascarilla desechable para la reanimación boca a boca. -Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. El almacenamiento de alimentos se realizará en lugares adecuados lejos de potenciales focos de contaminación biológica. -Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos de trabajo. -Evite comer o beber en las zonas de trabajo con riesgos por agentes biológicos. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección frente a microorganismos y gafas de protección en tareas que supongan contacto o posibles salpicaduras de fluidos que puedan contener agentes biológicos. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Lavarse las manos y limpiar las superficies que hayan estado en contacto con fluidos o muestras contaminadas. El lavado de manos debe ser después de haber manipulado productos con riesgo biológico o haber realizado alguna intervención que suponga contacto con dichos agentes y también al finalizar la jornada de trabajo.			
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura

Puesto de trabajo	Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo. Golpeo accidental de mangueras bajo presión.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de válvulas de seguridad para limitar la presión de las mangueras.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga de gas por deficiencias en las instalaciones y/o equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Cierre inmediatamente el suministro de gas. Ventile la zona. No utilice llamas desnudas, ni realice tareas de pueda generar la energía de activación mínima necesaria para provocar una explosión (corte, chispas). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos que impliquen el uso o posibles fugas de gas, se comprobará la estanqueidad de los elementos presentes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a trabajos de soldadura o corte en presencia de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Eliminar posible fuente de calor de las proximidades de sustancias, productos inflamables y combustibles. Si realiza operaciones de soldadura o corte con soplete, aléjese de los productos inflamables o bien retírelos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Debido al uso de disolventes, masillas o adhesivos.	M	D	Moderado
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
EPI	-Máscara completa con filtros para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a fibras minerales artificiales. Posible exposición a fibras artificiales en tareas de desmontaje de aislamiento y conducciones aisladas.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible exposición a materia particulada en operaciones de corte o lijado.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar una mascarilla frente a partículas con un nivel de protección mínima FFP2. Especialmente en tareas de soldadura, corte, lijado o desmonte de aislamientos y si la ventilación natural no es suficiente y la duración de las tareas mencionadas es considerable. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación de humos de soldadura.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Tareas de corte, picado, roscado...	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible exposición a agentes biológicos presentes en aguas residuales, estancadas o instalaciones sanitarias.	B	D	Tolerable
NP	-No guardar o consumir comida y bebidas en el puesto de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes protectores para las curas y mascarilla desechable para la reanimación boca a boca. -Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. El almacenamiento de alimentos se realizará en lugares adecuados lejos de potenciales focos de contaminación biológica. -Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos de trabajo. -Evite comer o beber en las zonas de trabajo con riesgos por agentes biológicos. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección frente a microorganismos y gafas de protección en tareas que supongan contacto o posibles salpicaduras de fluidos que puedan contener agentes biológicos. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Lavarse las manos y limpiar las superficies que hayan estado en contacto con fluidos o muestras contaminadas. El lavado de manos debe ser después de haber manipulado productos con riesgo biológico o haber realizado alguna intervención que suponga contacto con dichos agentes y también al finalizar la jornada de trabajo.			
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo. Golpeo accidental de mangueras bajo presión.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de válvulas de seguridad para limitar la presión de las mangueras.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga de gas por deficiencias en las instalaciones y/o equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Cierre inmediatamente el suministro de gas. Ventile la zona. No utilice llamas desnudas, ni realice tareas de pueda generar la energía de activación mínima necesaria para provocar una explosión (corte, chispas). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos que impliquen el uso o posibles fugas de gas, se comprobará la estanqueidad de los elementos presentes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a trabajos de soldadura o corte en presencia de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Eliminar posible fuente de calor de las proximidades de sustancias, productos inflamables y combustibles. Si realiza operaciones de soldadura o corte con soplete, aléjese de los productos inflamables o bien retírelos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Debido al uso de disolventes, masillas o adhesivos.	M	D	Moderado
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
EPI	-Máscara completa con filtros para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a fibras minerales artificiales. Posible exposición a fibras artificiales en tareas de desmontaje de aislamiento y conducciones aisladas.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible exposición a materia particulada en operaciones de corte o lijado.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar una mascarilla frente a partículas con un nivel de protección mínima FFP2. Especialmente en tareas de soldadura, corte, lijado o desmonte de aislamientos y si la ventilación natural no es suficiente y la duración de las tareas mencionadas es considerable. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación de humos de soldadura.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Tareas de corte, picado, roscado...	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible exposición a agentes biológicos presentes en aguas residuales, estancadas o instalaciones sanitarias.	B	D	Tolerable
NP	-No guardar o consumir comida y bebidas en el puesto de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes protectores para las curas y mascarilla desechable para la reanimación boca a boca. -Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. El almacenamiento de alimentos se realizará en lugares adecuados lejos de potenciales focos de contaminación biológica. -Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos de trabajo. -Evite comer o beber en las zonas de trabajo con riesgos por agentes biológicos. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección frente a microorganismos y gafas de protección en tareas que supongan contacto o posibles salpicaduras de fluidos que puedan contener agentes biológicos. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Lavarse las manos y limpiar las superficies que hayan estado en contacto con fluidos o muestras contaminadas. El lavado de manos debe ser después de haber manipulado productos con riesgo biológico o haber realizado alguna intervención que suponga contacto con dichos agentes y también al finalizar la jornada de trabajo.			
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			
EPI	-Rodilleras de protección.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. -Respetar las distancias de seguridad. -Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan. -Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces. -Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...). -Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo. -Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada. -Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. -Respetar las distancias de seguridad. -Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan. -Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces. -Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...). -Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo. -Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada. -Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión.

Puesto de trabajo	Personal de Administración

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. -Respetar las distancias de seguridad. -Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan. -Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces. -Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...). -Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo. -Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada. -Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión. -Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. -Respetar las distancias de seguridad. -Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan. -Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces. -Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...). -Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo. -Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada. -Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión. Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo	Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP

-Cumplir las limitaciones de velocidad.
-Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante.
-Respetar las distancias de seguridad.
-Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo.
-Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas.
-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra.
-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente.
-No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento.
-El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan.
-Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces.
-Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...).
-Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo.
-Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.
-El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada.
-Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión. Sondeo

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP

-Cumplir las limitaciones de velocidad.
-Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante.
-Respetar las distancias de seguridad.
-Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo.
-Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas.
-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra.
-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente.
-No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento.
-El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan.
-Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces.
-Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...).
-Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo.
-Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.
-El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada.
-Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión..

Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio , Personal con exposición a espacios confinados , Personal con exposición a trabajos en altura

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. -Respetar las distancias de seguridad. -Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan. -Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces. -Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...). -Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo. -Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada. -Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Desplazamientos in itinere y en misión...

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Circular con el vehículo. Posibles desplazamientos al lugar de trabajo en vehículo (bicicleta, patinete, vehículo propio, vehículo de empresa o transporte publico).	B	ED	Moderado

NP

-Cumplir las limitaciones de velocidad.
-Las personas trabajadoras deben tener formación específica en seguridad vial laboral. Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante.
-Respetar las distancias de seguridad.
-Si el desplazamiento al centro de trabajo se realiza en transporte público, respetar las medidas establecidas para el mismo.
-Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas.
-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Utilice preferentemente medios públicos. Adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos. Si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra.
-Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente.
-No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento.
-El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. Verifique que sus acompañantes también los utilizan.
-Cumplir las normas de tráfico. Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio. Utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad. No se debe serpentear entre el tráfico. La motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico. Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él. Se recomienda el uso del casco. Se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras. Por la noche es obligatorio el uso de una luz blanca en la parte delantera y en parte la trasera, una luz roja y un catadióptrico no triangular del mismo color. Cuando sea obligatorio el uso del alumbrado deberá llevar una prenda reflectante si circula por vías interurbanas, aunque lo recomendable es que siempre, a cualquier hora y en cualquier vía, lleve prendas reflectantes que le hagan más visible. Debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección. Respete la señalización (semáforos, policía, etc.). Queda prohibido el uso de auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido, así como el uso del teléfono móvil. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo; realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces.
-Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...).
-Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo.
-Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. Asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.
-El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha. SI necesita consultar un plano o el GPS, párese de forma adecuada.
-Cumplir las normas de tráfico. Si se desplaza en patinete eléctrico siga las siguientes normas: 1.- Queda prohibida la circulación de patinetes eléctricos por aceras, zonas peatonales, pasos de travesía, autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles en ámbito urbano. Las vías autorizadas para circular las indicará la ordenanza municipal que resulte de aplicación; si no la hubiera, se permite la circulación por cualquier calzada urbana. 2.- La velocidad máxima permitida será de 25 Km/h. 3.- Evite el consumo de bebidas alcohólicas, quedando el conductor sometido a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. 4.- Tiene prohibido llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o de cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. 5.- Utilice casco de protección. 6.- Use ropa reflectante de alta visibilidad. 6.- Circule con precaución, indique con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección, respete la señalización (semáforos, señales de tránsito, policía, etc.), preste atención al estado de la vía por la que circula evitando pasar sobre baches o irregularidades y conecte el sistema de alumbrado (delantero y trasero). 7.- No utilice el patinete eléctrico si presenta defectos de funcionamiento o piezas rotas. 8.- Realice un adecuado mantenimiento periódico del patinete en taller autorizado (sistema de frenado, luces y dispositivos reflectantes traseros y delanteros, dispositivo de advertencia acústica o timbre, estado de los neumáticos, posible existencia de sonidos al desplazarse u otros síntomas anormales, sustitución de piezas rotas, etc.). 9.- Está prohibido transportar más de 1 persona en el patinete, son vehículos de una única plaza. 10.- Conozca y respete las normas de circulación para este tipo de vehículos (DGT, ordenanza municipal de aplicación, etc.).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos o distracciones al cruzar la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones. Al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados. No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los paso de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose. Controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto. Si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad. Respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Subirse o bajarse del vehículo. Posibles paradas del vehículo por fallos del mismo.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure detener el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. Si eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice inmediatamente su presencia con las luces de emergencia. Para ello, conecte la señal de balizamiento destellante amarilla V-16 homologada, colocándola encima del vehículo, en su parte más alta para garantizar su máxima visibilidad y ponga en funcionamiento el warning (4 intermitentes). La luz de emergencia V16 debe ser portada en la guantera del vehículo. En autovías y autopistas no descienda del vehículo, excepto cuando el mismo quede inmovilizado en uno de los carriles de la vía, invadiendo el sentido del tráfico. Utilice el chaleco reflectante homologado, colocándoselo antes de bajar del vehículo. En caso de tener que bajar del vehículo, manténgase lo más alejado posible de la vía de circulación, colocándose en un lugar seguro, fuera de la calzada y detrás de la barrera de seguridad si la hay. Una vez señalizada la avería, llame a asistencia en carretera o a los servicios de emergencia si es necesario. Permanezca en un lugar seguro hasta que llegue la asistencia. No intente realizar reparaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o la de los demás conductores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción en horas de elevado concentración de vehículos (horas punta, primera hora de la mañana y salida del trabajo), desplazamientos realizados en vías conocidas produciendo monotonía, posible cansancio a la salida del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Organice con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Manejo de maquinaria pesada

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo. Caída del operario durante el ascenso /descenso a la cabina de la máquina.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca suba o baje con la máquina en marcha. La subida y bajada de la cabina se realizará frontalmente a ésta. Utilice los peldaños y asideros incorporados al efecto, nunca las ruedas o guardabarros ni salte desde la cabina. Mantenga limpios los peldaños, asideros.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Trabajos en altura. Subida a partes de la máquina no habilitadas para ello situadas en altura, saltar directamente al suelo, etc.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
Control	- El trabajo se realiza bajo a la supervisión de los recursos preventivos necesarios.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Presencia de materiales en la cabina de conducción.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. En este caso: la cabina del operador.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Mantenimiento de equipos de trabajo. Trabajos de mantenimiento de la máquina	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Puesta en marcha intempestiva de órganos de transmisión (correos, cadenas, ventiladores, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo. Durante los trabajos de manteniemiento, para evitar puestas en marcha involuntarias.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación. Pendientes excesivas, terrenos inestables, etc.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. Debe estar en buen estado y despejado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Motor, tubo de escape,etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Manipular adecuadamente los materiales susceptibles de provocar quemaduras, utilizando los equipos de protección individual adecuados. -En operaciones de reparación y mantenimiento, hay que esperar el tiempo necesario para que se enfríen las piezas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Trabajos en cercanía de líneas eléctrica aéreas o subterráneas. Situarse cerca o afectar a conducciones eléctricas bien sean subterráneas o aéreas.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Si el equipo se incendia y se viera obligado a abandonarlo podrá hacerlo comprobando que no hay cables sobre el suelo, ni en el vehículo. Descienda de la máquina dando un salto con los pies juntos, no toque la máquina y el suelo al mismo tiempo, aléjese con pasos cortos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Si se produce un contacto con una línea eléctrica no abandone la cabina ni permita que otras personas se acerquen al equipo, hay que evitar tocar simultáneamente la estructura de la cabina y el suelo (terreno). Permanezca en la cabina maniobrando si es posible para que cese el contacto, indique a todas las personas que se alejen del lugar hasta que cese el contacto, o le confirmen que la instalación ha sido desconectada. -Si existen líneas eléctricas en la zona deberá solicitarse su desconexión. -Respetar las distancias de seguridad. En trabajos cerca de líneas eléctrica: para líneas de hasta 66.000 V la distancia de la máquina será como mínimo de 3 m y de 5 m en tensiones superiores.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Durante el repostaje del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Evitar las llamas, NO producir chispas y NO fumar. Cuando esté repostando combustible, ni en zonas donde se carguen baterías, o almacenen materiales inflamables.			
Control	- Extintor/es con el mantenimiento reglamentario, accesible, fijado con dispositivo de sujeción y señalizado.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Presencia de productos combustibles e inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Los derrames de aceite o de combustible, no permita la acumulación de materiales inflamables en el equipo. -Evitar tener trapos impregnados con grasa u otros materiales inflamables dentro de la cabina.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Permanencia en su radio de acción (exceso de confianza, descuido del conductor, falta de visibilidad, etc.)	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En caso de necesidad de parar en el arcén sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias. No ponga en marcha el equipo ni accione los mandos si no se encuentra sentado en el puesto del operador. Cerciórese que no hay nadie en el área de operación del equipo. -Suspender el trabajo si la iluminación o visibilidad es insuficiente. En caso de trabajar con escasos niveles de iluminación, debe emplear focos de luz propios. Mientras no disponga de ellos se prohíbe el trabajo sin luz natural. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -Estacionar el equipo en terreno nivelado. Conecte el freno de estacionamiento, baje todos los equipos auxiliares al suelo, quite todas las llaves y asegure la máquina contra la utilización de personal no autorizado y vandalismo.			
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posibles deslumbramientos, reflejos, elevada información visual, sequedad de ojos, etc.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
EPI	-Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Choque contra otros vehículos por falta de organización vial, falta de señalización, velocidad inadecuada, mala visibilidad, impericia.	M	D	Moderado
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones. Y antes de cada jornada, revise los elementos de seguridad del equipo (señales sonoras y luces, espejos, neumáticos, frenos, extintor, indicadores de control normales, etc.) -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. Si se está medicando, consulte al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción. -Prestar la máxima atención y extremar precauciones cuando se transite por pisos deslizantes (barro, hielo, nieve, campo mojado). Circule adecuadamente en función de las condiciones del piso (polvo, barro, hielo, etc.) y del camino a seguir, guardando la distancia de seguridad apropiada cuando se circule cerca de pozos, zanjas, bordes de vaciado y taludes, así como en zonas de altura limitada.			
Control	- Botiquín dotado al menos de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. No están caducados.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Suelos irregulares, asientos defectuosos, etc	B	D	Tolerable
NP	-Disponer en la cabina de un asiento regulable que posea una amortiguación cómoda y suficiente. Informe en caso de que el asiento presente deficiencias de amortiguanción para minimizar las vibraciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Los amortiguadores del vehículo y del asiento de conducción, y los neumáticos se encuentran en perfectas condiciones.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas.	M	D	Moderado
NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Se recomienda parar cada 2 horas de conducción ininterrumpida saliendo del vehículo para estirar las piernas. -Evitar la adopción de posturas inadecuadas y colocar adecuadamente el asiento y los espejos retrovisores. Colocar la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Condiciones desfavorables atmosféricas, estado de las calzadas, etc.	M	D	Moderado
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas.			
Control	- Los trabajadores/as que requieren corrección visual disponen de unas gafas de repuesto en el vehículo.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Manejo de maquinaria pesada.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo. Caída del operario durante el ascenso /descenso a la cabina de la máquina.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca suba o baje con la máquina en marcha. La subida y bajada de la cabina se realizará frontalmente a ésta. Utilice los peldaños y asideros incorporados al efecto, nunca las ruedas o guardabarros ni salte desde la cabina. Mantenga limpios los peldaños, asideros.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Trabajos en altura. Subida a partes de la máquina no habilitadas para ello situadas en altura, saltar directamente al suelo, etc.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
Control	- El trabajo se realiza bajo a la supervisión de los recursos preventivos necesarios.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Presencia de materiales en la cabina de conducción.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. En este caso: la cabina del operador.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Mantenimiento de equipos de trabajo. Trabajos de mantenimiento de la máquina	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Puesta en marcha intempestiva de órganos de transmisión (correos, cadenas, ventiladores, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo. Durante los trabajos de manteniemiento, para evitar puestas en marcha involuntarias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación. Pendientes excesivas, terrenos inestables, etc.	B	ED	Moderado
NP	-Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. Debe estar en buen estado y despejado.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Motor, tubo de escape,etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Manipular adecuadamente los materiales susceptibles de provocar quemaduras, utilizando los equipos de protección individual adecuados. -En operaciones de reparación y mantenimiento, hay que esperar el tiempo necesario para que se enfríen las piezas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Trabajos en cercanía de líneas eléctrica aéreas o subterráneas. Situarse cerca o afectar a conducciones eléctricas bien sean subterráneas o aéreas.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Si el equipo se incendia y se viera obligado a abandonarlo podrá hacerlo comprobando que no hay cables sobre el suelo, ni en el vehículo. Descienda de la máquina dando un salto con los pies juntos, no toque la máquina y el suelo al mismo tiempo, aléjese con pasos cortos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Si se produce un contacto con una línea eléctrica no abandone la cabina ni permita que otras personas se acerquen al equipo, hay que evitar tocar simultáneamente la estructura de la cabina y el suelo (terreno). Permanezca en la cabina maniobrando si es posible para que cese el contacto, indique a todas las personas que se alejen del lugar hasta que cese el contacto, o le confirmen que la instalación ha sido desconectada. -Si existen líneas eléctricas en la zona deberá solicitarse su desconexión. -Respetar las distancias de seguridad. En trabajos cerca de líneas eléctrica: para líneas de hasta 66.000 V la distancia de la máquina será como mínimo de 3 m y de 5 m en tensiones superiores.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Durante el repostaje del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Evitar las llamas, NO producir chispas y NO fumar. Cuando esté repostando combustible, ni en zonas donde se carguen baterías, o almacenen materiales inflamables.			
Control	- Extintor/es con el mantenimiento reglamentario, accesible, fijado con dispositivo de sujeción y señalizado.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Presencia de productos combustibles e inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Los derrames de aceite o de combustible, no permita la acumulación de materiales inflamables en el equipo. -Evitar tener trapos impregnados con grasa u otros materiales inflamables dentro de la cabina.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Permanencia en su radio de acción (exceso de confianza, descuido del conductor, falta de visibilidad, etc.)	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En caso de necesidad de parar en el arcén sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias. No ponga en marcha el equipo ni accione los mandos si no se encuentra sentado en el puesto del operador. Cerciórese que no hay nadie en el área de operación del equipo. -Suspender el trabajo si la iluminación o visibilidad es insuficiente. En caso de trabajar con escasos niveles de iluminación, debe emplear focos de luz propios. Mientras no disponga de ellos se prohíbe el trabajo sin luz natural. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -Estacionar el equipo en terreno nivelado. Conecte el freno de estacionamiento, baje todos los equipos auxiliares al suelo, quite todas las llaves y asegure la máquina contra la utilización de personal no autorizado y vandalismo.			
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Condiciones de iluminación en el lugar de trabajo. Posibles deslumbramientos, reflejos, elevada información visual, sequedad de ojos, etc.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
EPI	-Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Choque contra otros vehículos por falta de organización vial, falta de señalización, velocidad inadecuada, mala visibilidad, impericia.	M	D	Moderado
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones. Y antes de cada jornada, revise los elementos de seguridad del equipo (señales sonoras y luces, espejos, neumáticos, frenos, extintor, indicadores de control normales, etc.) -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. Si se está medicando, consulte al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción. -Prestar la máxima atención y extremar precauciones cuando se transite por pisos deslizantes (barro, hielo, nieve, campo mojado). Circule adecuadamente en función de las condiciones del piso (polvo, barro, hielo, etc.) y del camino a seguir, guardando la distancia de seguridad apropiada cuando se circule cerca de pozos, zanjas, bordes de vaciado y taludes, así como en zonas de altura limitada.			
Control	- Botiquín dotado al menos de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. No están caducados.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Suelos irregulares, asientos defectuosos, etc	B	D	Tolerable
NP	-Disponer en la cabina de un asiento regulable que posea una amortiguación cómoda y suficiente. Informe en caso de que el asiento presente deficiencias de amortiguanción para minimizar las vibraciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Los amortiguadores del vehículo y del asiento de conducción, y los neumáticos se encuentran en perfectas condiciones.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas.	M	D	Moderado
NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Se recomienda parar cada 2 horas de conducción ininterrumpida saliendo del vehículo para estirar las piernas. -Evitar la adopción de posturas inadecuadas y colocar adecuadamente el asiento y los espejos retrovisores. Colocar la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Condiciones desfavorables atmosféricas, estado de las calzadas, etc.	M	D	Moderado
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas.			
Control	- Los trabajadores/as que requieren corrección visual disponen de unas gafas de repuesto en el vehículo.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta. -Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Contacto con líquidos en tareas de revisión y/o mantenimiento (agua de refrigeración, baterías, etc.)	B	D	Tolerable
Control	- Se utilizan los equipos de protección individual y están en buen estado.		Semestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Productos químicos (Analista de Laboratorio (DE RECINTO II A RECINTO XXV)) [1]

Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Contacto con agentes químicos (sustancias o preparados). En las exposiciones a esta sustancia o preparado, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción.	M	D	Moderado
NP	-Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa de los productos químicos utilizados. -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa de los productos químicos utilizados. -Las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia deben evitar todo contacto con productos tóxicos para la reproducción. -Las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia deben evitar todo contacto con productos tóxicos para la reproducción. -Lavarse concienzudamente tras la manipulación de productos químicos. -Lavarse concienzudamente tras la manipulación de productos químicos. -Llevar prendas y equipos de protección adecuados para la manipulación de productos peligrosos. -Llevar prendas y equipos de protección adecuados para la manipulación de productos peligrosos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a contaminantes químicos clasificados como cancerígenos de categoría 2.	M	D	Moderado
NP	-Llevar prendas y equipos de protección adecuados para la manipulación de productos peligrosos. -Llevar prendas y equipos de protección adecuados para la manipulación de productos peligrosos. -En caso de exposición a productos peligrosos o sentirse mal, buscar rápidamente ayuda médica. Mostrar la etiqueta o la Ficha de Datos de Seguridad. -En caso de exposición a productos peligrosos o sentirse mal, buscar rápidamente ayuda médica. Mostrar la etiqueta o la Ficha de Datos de Seguridad. -Almacenar los productos peligrosos bajo llave. -Almacenar los productos peligrosos bajo llave. -Eliminar los productos peligrosos y sus recipientes en conformidad con la normativa vigente. -Eliminar los productos peligrosos y sus recipientes en conformidad con la normativa vigente. -Para la manipulación de las sustancias seguir lo indicado en la Ficha de Seguridad. -Para la manipulación de las sustancias seguir lo indicado en la Ficha de Seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para gases y vapores. -Mascarilla autofiltrante para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección. -Gafas de protección.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Equipos de protección individual.	M	D	Moderado
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas. -Guantes contra las agresiones químicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento y uso de productos químicos.	M	D	Moderado
NP	-Evitar la liberación al medio ambiente de productos peligrosos. -Evitar la liberación al medio ambiente de productos peligrosos. -Eliminar los productos peligrosos y sus recipientes en conformidad con la normativa vigente. -Eliminar los productos peligrosos y sus recipientes en conformidad con la normativa vigente.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

(1) Los riesgos y medidas preventivas incluidos en la presente tarea son consecuencia del resultado de evaluar el uso de los productos químicos asociados al puesto de trabajo y que han sido relacionados en la tabla de identificación del puesto incluida en el apartado anterior.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de análisis físico- mecánicas				
Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de material de vidrio de laboratorio. Manipulación de material de vidrio	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad y guantes contra las agresiones mecánicas. -Revisar su estado periódicamente a fin de asegurar que se encuentra en perfectas condiciones de uso. Cuando utilice material para la realización de montajes: examine el estado de las piezas antes de utilizarlas y deseche las que presenten el más mínimo defecto y deseche el material que haya sufrido un golpe de cierta consistencia, aunque no se observen grietas o fracturas. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Durante el transporte de productos químicos puede tener lugar la rotura del recipiente, con la consiguiente contaminación, intoxicación y riesgo de explosión. Para el control de estos riesgos se recomienda: transportar los recipientes de vidrio en contenedores especiales. Si se transportan varios productos o mucha cantidad se deben emplear carros para evitar los choques y roturas, no utilice ascensores destinados a personas y no transporte recipientes que están bajo vacío -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes. -Nunca tires a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. Tenga especial cuidado en que no haya objetos cortantes o punzantes en la ropa que vaya a la lavandería, ya que pueden producir accidentes al personal que la manipule.			
Control	- El material de vidrio es el adecuado (borisilicado) y se presenta en buen estado (sin fisuras o grietas).			Semestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Manipulación de productos o materiales calientes o muy fríos, uso de baños termostáticos, mecheros, calderines u otros. Utilización de refrigerantes, hielo o hielo seco.	M	LD	Tolerable
NP	-Prohibir usar mecheros o llamas vivas para comprobar los niveles de carga. Reduzca al máximo la utilización de llamas vivas en el laboratorio. Para el encendido de los mecheros Bunsen emplee preferentemente encendedores piezoeléctricos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra las agresiones de origen térmico.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible utilización incorrecta de medios de protección, o incumplimiento de normas de procedimiento, lo que puede suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de agentes químicos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se recomienda retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados. -Disponer de suficientes instalaciones higiénico-sanitarias, vestuarios y taquillas separadas para guardar la ropa de calle y la de trabajo. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Lleve en todo momento las batas y ropa de trabajo abrochadas y los cabellos recogidos, evitando colgantes o mangas anchas que pudieran engancharse en los montajes y material del laboratorio. -Retirada periódica de residuos. Realice una correcta eliminación de los residuos generados en los análisis, desechando cada cosa, según su tipo en los contenedores habilitados al respecto. En caso de observar el llenado de dichos contenedores, comuníquelo al responsable para que se proceda a su retirada. -Proporcionar un almacenamiento correcto a los equipos de protección individual. Almacene los equipos de protección individual en lugares acondicionados. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. Cuando existan lesiones que no se puedan cubrir, deberá evitar el contacto directo con el material contaminado. -Se les informará de los riesgos laborales de sus puestos de trabajo. El personal de nueva incorporación debe ser inmediatamente informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio, y características específicas de peligrosidad de los productos, instalaciones y operaciones de uso habitual en el laboratorio. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente cuando se efectúe fuera de horas habituales, por la noche, o si se trata de operaciones con riesgo. Cuando se realicen éstas, deberá informar al respecto a las personas que no intervengan en las mismas, pero puedan verse afectadas. -Mantener las normas básicas de higiene (lavado de manos frecuente con jabón o antiséptico). Como norma higiénica básica: lávese las manos al entrar y salir del laboratorio y siempre que haya habido contacto con algún producto químico o biológico. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No llene los tubos de ensayo más de 2 ó 3 cm. Tome el tubo con los dedos, nunca con la mano. Para calentarlos, hágalo colocándolo inclinado y de lado utilizando pinzas. No lleve los tubos de ensayo en los bolsillos, utilice gradillas para guardarlos. Para sujetar el material de laboratorio que lo requiera (matraces, buretas, etc.) deben emplearse soportes adecuados. -No fumar, ni comer, ni beber en los lugares de trabajo. Está prohibido guardar alimentos en el laboratorio. -Prohibido utilizar estas salas para almacenamiento. Trabaje en las vitrinas siempre que sea posible. Debe comprobar el funcionamiento del ventilador, su estado general y que no se conviertan en un almacén improvisado de productos químicos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Efectúe los montajes para las diferentes operaciones (reflujos, destilaciones ambientales y al vacío, reacciones con adición y agitación, endo y exotérmicas) con especial cuidado, evitando que queden tensionados, empleando soportes y abrazaderas adecuados y fijando todas las piezas según la función a realizar; no caliente directamente el vidrio a la llama, interponga un material capaz de difundir el calor (p.e., una rejilla metálica); introduzca de forma progresiva y lentamente los balones de vidrio en los baños calientes; utilice aire comprimido a presiones bajas (0,1 bar) para secar los balones; evite que las piezas queden atascadas colocando una capa fina de grasa de silicona entre las superficies de vidrio y utilizando siempre que sea posible tapones de plástico; para el desatascado de piezas deben utilizarse guantes gruesos y protección facial o bien realizar la operación bajo campana con pantalla protectora. Si el recipiente a manipular contiene líquido, debe llevarse a cabo la apertura sobre un contenedor de material compatible, y si se trata de líquidos de punto de ebullición inferior a la temperatura ambiente, debe enfriarse el recipiente antes de realizar la operación. -Utilice los frigoríficos de forma adecuada. Si están destinados al almacenamiento de productos químicos o muestras, no los utilice para guardar alimentos o bebidas. -Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Especialmente los reactivos o desechos, para evitar su acumulación fuera de los lugares específicos. Asegúrese de la desconexión de los aparatos, agua corriente, gases. Mantenga limpios los fregaderos y poyatas, recogiendo los derrames con los materiales adecuados tan pronto se produzcan.			
Control	- Los dispositivos de control automático de las fuentes de energía y de la circulación de fluidos que puedan detectar cualquier alteración de los parámetros que los regulan (temperatura, viscosidad, agitación, formación de espuma u otros) funcionan, así como sus alarmas.			Semestral
	- Los ensayos se realizan conforme a las instrucciones operativas específicas elaboradas.			Trimestral
	- El personal está informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio y características específicas de la peligrosidad de los productos, instalaciones y operaciones de uso habitual en el laboratorio.			Anual
	- Se dispone de medios adecuados y en buen estado para la sujeción del material de laboratorio como gradillas o brazos.			Mensual
	- Se dispone de bombas de aspiración (jeringas, bombas de cremallera, peras o similares) para el llenado de pipetas, dispensadores u otros y se encuentran en buen estado.			Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Intercalar tiempos de descanso suficientes. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -No adoptar posturas forzadas. Alterne la postura de pie con la sentada, use bancos o taburetes regulables. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. Al agacharse, flexione las rodillas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de análisis físico-químico (DE RECINTO II A RECINTO XXV)				
Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de material de vidrio de laboratorio. Manipulación de material de vidrio	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad y guantes contra las agresiones mecánicas. -Revisar su estado periódicamente a fin de asegurar que se encuentra en perfectas condiciones de uso. Cuando utilice material para la realización de montajes: examine el estado de las piezas antes de utilizarlas y deseche las que presenten el más mínimo defecto y deseche el material que haya sufrido un golpe de cierta consistencia, aunque no se observen grietas o fracturas. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Durante el transporte de productos químicos puede tener lugar la rotura del recipiente, con la consiguiente contaminación, intoxicación y riesgo de explosión. Para el control de estos riesgos se recomienda: transportar los recipientes de vidrio en contenedores especiales. Si se transportan varios productos o mucha cantidad se deben emplear carros para evitar los choques y roturas, no utilice ascensores destinados a personas y no transporte recipientes que están bajo vacío -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes. -Nunca tires a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. Tenga especial cuidado en que no haya objetos cortantes o punzantes en la ropa que vaya a la lavandería, ya que pueden producir accidentes al personal que la manipule.			
Control	- El material de vidrio es el adecuado (borisilicado) y se presenta en buen estado (sin fisuras o grietas).			Semestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Manipulación de productos o materiales calientes o muy fríos, uso de baños termostáticos, mecheros, calderines u otros. Utilización de refrigerantes, hielo o hielo seco.	M	LD	Tolerable
NP	-Prohibir usar mecheros o llamas vivas para comprobar los niveles de carga. Reduzca al máximo la utilización de llamas vivas en el laboratorio. Para el encendido de los mecheros Bunsen emplee preferentemente encendedores piezoeléctricos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra las agresiones de origen térmico.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible utilización incorrecta de medios de protección, o incumplimiento de normas de procedimiento, lo que puede suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de agentes químicos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Disponer de suficientes instalaciones higiénico-sanitarias, vestuarios y taquillas separadas para guardar la ropa de calle y la de trabajo. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Lleve en todo momento las batas y ropa de trabajo abrochadas y los cabellos recogidos, evitando colgantes o mangas anchas que pudieran engancharse en los montajes y material del laboratorio. -Retirada periódica de residuos. Realice una correcta eliminación de los residuos generados en los análisis, desechando cada cosa, según su tipo en los contenedores habilitados al respecto. En caso de observar el llenado de dichos contenedores, comuníquelo al responsable para que se proceda a su retirada. -Proporcionar un almacenamiento correcto a los equipos de protección individual. Almacene los equipos de protección individual en lugares acondicionados. -Se les informará de los riesgos laborales de sus puestos de trabajo. El personal de nueva incorporación debe ser inmediatamente informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio, y características específicas de peligrosidad de los productos, instalaciones y operaciones de uso habitual en el laboratorio. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente cuando se efectúe fuera de horas habituales, por la noche, o si se trata de operaciones con riesgo. Cuando se realicen éstas, deberá informar al respecto a las personas que no intervengan en las mismas, pero puedan verse afectadas. -Mantener las normas básicas de higiene (lavado de manos frecuente con jabón o antiséptico). Como norma higiénica básica: lávese las manos al entrar y salir del laboratorio y siempre que haya habido contacto con algún producto químico o biológico. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No llene los tubos de ensayo más de 2 ó 3 cm. Tome el tubo con los dedos, nunca con la mano. Para calentarlos, hágalo colocándolo inclinado y de lado utilizando pinzas. No lleve los tubos de ensayo en los bolsillos, utilice gradillas para guardarlos. Para sujetar el material de laboratorio que lo requiera (matraces, buretas, etc.) deben emplearse soportes adecuados. -No fumar, ni comer, ni beber en los lugares de trabajo. Está prohibido guardar alimentos en el laboratorio. -Prohibido utilizar estas salas para almacenamiento. Trabaje en las vitrinas siempre que sea posible. Debe comprobar el funcionamiento del ventilador, su estado general y que no se conviertan en un almacén improvisado de productos químicos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Efectúe los montajes para las diferentes operaciones (reflujos, destilaciones ambientales y al vacío, reacciones con adición y agitación, endo y exotérmicas) con especial cuidado, evitando que queden tensionados, empleando soportes y abrazaderas adecuados y fijando todas las piezas según la función a realizar; no caliente directamente el vidrio a la llama, interponga un material capaz de difundir el calor (p.e., una rejilla metálica); introduzca de forma progresiva y lentamente los balones de vidrio en los baños calientes; utilice aire comprimido a presiones bajas (0,1 bar) para secar los balones; evite que las piezas queden atascadas colocando una capa fina de grasa de silicona entre las superficies de vidrio y utilizando siempre que sea posible tapones de plástico; para el desatascado de piezas deben utilizarse guantes gruesos y protección facial o bien realizar la operación bajo campana con pantalla protectora. Si el recipiente a manipular contiene líquido, debe llevarse a cabo la apertura sobre un contenedor de material compatible, y si se trata de líquidos de punto de ebullición inferior a la temperatura ambiente, debe enfriarse el recipiente antes de realizar la operación. -Utilice los frigoríficos de forma adecuada. Si están destinados al almacenamiento de productos químicos o muestras, no los utilice para guardar alimentos o bebidas. -Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Especialmente los reactivos o desechos, para evitar su acumulación fuera de los lugares específicos. Asegúrese de la desconexión de los aparatos, agua corriente, gases. Mantenga limpios los fregaderos y poyatas, recogiendo los derrames con los materiales adecuados tan pronto se produzcan.			
Control	- Los dispositivos de control automático de las fuentes de energía y de la circulación de fluidos que puedan detectar cualquier alteración de los parámetros que los regulan (temperatura, viscosidad, agitación, formación de espuma u otros) funcionan, así como sus alarmas.	Semestral		
	- Los ensayos se realizan conforme a las instrucciones operativas específicas elaboradas.	Trimestral		
	- El personal está informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio y características específicas de la peligrosidad de los productos, instalaciones y operaciones de uso habitual en el laboratorio.	Anual		
	- Se dispone de medios adecuados y en buen estado para la sujeción del material de laboratorio como gradillas o brazos.	Mensual		
	- Se dispone de bombas de aspiración (jeringas, bombas de cremallera, peras o similares) para el llenado de pipetas, dispensadores u otros y se encuentran en buen estado.	Mensual		

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	LD	Tolerable
NP	-Intercalar tiempos de descanso suficientes. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -No adoptar posturas forzadas. Alterne la postura de pie con la sentada, use bancos o taburetes regulables. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. Al agacharse, flexione las rodillas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de análisis físico-químico Recinto I

Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de material de vidrio de laboratorio. Manipulación de material de vidrio	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: calzado de seguridad y guantes contra las agresiones mecánicas. -Revisar su estado periódicamente a fin de asegurar que se encuentra en perfectas condiciones de uso. Cuando utilice material para la realización de montajes: examine el estado de las piezas antes de utilizarlas y deseche las que presenten el más mínimo defecto y deseche el material que haya sufrido un golpe de cierta consistencia, aunque no se observen grietas o fracturas. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Durante el transporte de productos químicos puede tener lugar la rotura del recipiente, con la consiguiente contaminación, intoxicación y riesgo de explosión. Para el control de estos riesgos se recomienda: transportar los recipientes de vidrio en contenedores especiales. Si se transportan varios productos o mucha cantidad se deben emplear carros para evitar los choques y roturas, no utilice ascensores destinados a personas y no transporte recipientes que están bajo vacío -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes. -Nunca tires a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. Tenga especial cuidado en que no haya objetos cortantes o punzantes en la ropa que vaya a la lavandería, ya que pueden producir accidentes al personal que la manipule.			
Control	- El material de vidrio es el adecuado (borisilicado) y se presenta en buen estado (sin fisuras o grietas).			Semestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Manipulación de productos o materiales calientes o muy fríos, uso de baños termostáticos, mecheros, calderines u otros. Utilización de refrigerantes, hielo o hielo seco.	M	LD	Tolerable
NP	-Prohibir usar mecheros o llamas vivas para comprobar los niveles de carga. Reduzca al máximo la utilización de llamas vivas en el laboratorio. Para el encendido de los mecheros Bunsen emplee preferentemente encendedores piezoeléctricos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra las agresiones de origen térmico.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible utilización incorrecta de medios de protección, o incumplimiento de normas de procedimiento, lo que puede suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de agentes químicos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se recomienda retirar el maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados. -Disponer de suficientes instalaciones higiénico-sanitarias, vestuarios y taquillas separadas para guardar la ropa de calle y la de trabajo. -Se utilizará ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc). Lleve en todo momento las batas y ropa de trabajo abrochadas y los cabellos recogidos, evitando colgantes o mangas anchas que pudieran engancharse en los montajes y material del laboratorio. -Retirada periódica de residuos. Realice una correcta eliminación de los residuos generados en los análisis, desechando cada cosa, según su tipo en los contenedores habilitados al respecto. En caso de observar el llenado de dichos contenedores, comuníquelo al responsable para que se proceda a su retirada. -Proporcionar un almacenamiento correcto a los equipos de protección individual. Almacene los equipos de protección individual en lugares acondicionados. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. Cuando existan lesiones que no se puedan cubrir, deberá evitar el contacto directo con el material contaminado. -Se les informará de los riesgos laborales de sus puestos de trabajo. El personal de nueva incorporación debe ser inmediatamente informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio, y características específicas de peligrosidad de los productos, instalaciones y operaciones de uso habitual en el laboratorio. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente cuando se efectúe fuera de horas habituales, por la noche, o si se trata de operaciones con riesgo. Cuando se realicen éstas, deberá informar al respecto a las personas que no intervengan en las mismas, pero puedan verse afectadas. -Mantener las normas básicas de higiene (lavado de manos frecuente con jabón o antiséptico). Como norma higiénica básica: lávese las manos al entrar y salir del laboratorio y siempre que haya habido contacto con algún producto químico o biológico. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No llene los tubos de ensayo más de 2 ó 3 cm. Tome el tubo con los dedos, nunca con la mano. Para calentarlos, hágalo colocándolo inclinado y de lado utilizando pinzas. No lleve los tubos de ensayo en los bolsillos, utilice gradillas para guardarlos. Para sujetar el material de laboratorio que lo requiera (matraces, buretas, etc.) deben emplearse soportes adecuados. -No fumar, ni comer, ni beber en los lugares de trabajo. Está prohibido guardar alimentos en el laboratorio. -Prohibido utilizar estas salas para almacenamiento. Trabaje en las vitrinas siempre que sea posible. Debe comprobar el funcionamiento del ventilador, su estado general y que no se conviertan en un almacén improvisado de productos químicos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Efectúe los montajes para las diferentes operaciones (reflujos, destilaciones ambientales y al vacío, reacciones con adición y agitación, endo y exotérmicas) con especial cuidado, evitando que queden tensionados, empleando soportes y abrazaderas adecuados y fijando todas las piezas según la función a realizar; no caliente directamente el vidrio a la llama, interponga un material capaz de difundir el calor (p.e., una rejilla metálica); introduzca de forma progresiva y lentamente los balones de vidrio en los baños calientes; utilice aire comprimido a presiones bajas (0,1 bar) para secar los balones; evite que las piezas queden atascadas colocando una capa fina de grasa de silicona entre las superficies de vidrio y utilizando siempre que sea posible tapones de plástico; para el desatascado de piezas deben utilizarse guantes gruesos y protección facial o bien realizar la operación bajo campana con pantalla protectora. Si el recipiente a manipular contiene líquido, debe llevarse a cabo la apertura sobre un contenedor de material compatible, y si se trata de líquidos de punto de ebullición inferior a la temperatura ambiente, debe enfriarse el recipiente antes de realizar la operación. -Utilice los frigoríficos de forma adecuada. Si están destinados al almacenamiento de productos químicos o muestras, no los utilice para guardar alimentos o bebidas. -Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Especialmente los reactivos o desechos, para evitar su acumulación fuera de los lugares específicos. Asegúrese de la desconexión de los aparatos, agua corriente, gases. Mantenga limpios los fregaderos y poyatas, recogiendo los derrames con los materiales adecuados tan pronto se produzcan.			
Control	- Los dispositivos de control automático de las fuentes de energía y de la circulación de fluidos que puedan detectar cualquier alteración de los parámetros que los regulan (temperatura, viscosidad, agitación, formación de espuma u otros) funcionan, así como sus alarmas.			Semestral
	- Los ensayos se realizan conforme a las instrucciones operativas específicas elaboradas.			Trimestral
	- El personal está informado sobre las normas de trabajo, plan de seguridad y emergencia del laboratorio y características específicas de la peligrosidad de los productos, instalaciones y operaciones de uso habitual en el laboratorio.			Anual
	- Se dispone de medios adecuados y en buen estado para la sujeción del material de laboratorio como gradillas o brazos.			Mensual
	- Se dispone de bombas de aspiración (jeringas, bombas de cremallera, peras o similares) para el llenado de pipetas, dispensadores u otros y se encuentran en buen estado.			Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Intercalar tiempos de descanso suficientes. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -No adoptar posturas forzadas. Alterne la postura de pie con la sentada, use bancos o taburetes regulables. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. Al agacharse, flexione las rodillas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de atención telefónica.

Puesto de trabajo	Personal de Administración

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental. Posibles niveles altos de ruido que dificultan la concentración del trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure no subir el volumen de los auriculares por encima de la mitad del máximo nivel que alcancen, para evitar una exposición continuada al ruido. Informar a la persona responsable del centro de trabajo cuando se observe un nivel de ruido ambiental elevado o molesto, del mismo modo que si se notan zumbidos (tinnitus) o sensación de oídos taponados en circunstancias no laborales, para que la empresa adopte acciones protectoras. Estas alteraciones auditivas son indicadores de una sobreexposición al ruido que de mantenerse puede tener efectos permanentes. -Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Disposición y adecuado mantenimiento de auriculares de escucha y habla mediante micrófono en los puestos de teleoperador/a. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo vocal	Uso inadecuado de la voz. Posibilidad de realizar trabajos a turnos. Trabajos en turnos de noche, rotaciones de los turnos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Se realizará el procedimiento adecuado del uso de la voz.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo vocal	Uso inadecuado de la voz. Posibles disfonías por el uso continuado de la voz.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar la vigilancia de la salud específica en trastornos de la voz relacionados con el trabajo. -Utiliza un timbre de voz claro y puro, ni gangoso ni nasal. -Evitar el exceso de frío o de calor, ventilación escasa o corrientes de aire, aire acondicionado, etc. porque pueden irritar las mucosas y dañan la voz. -Realización de pausas en el trabajo ya que como cualquier músculo, los encargados de la voz deben realizar descansos con el fin de poder recuperarse físicamente. -Utilizar técnicas para evitar fatiga vocal, hablar en un tono vocal normal y en una intensidad adecuada para no dañar el aparato fonatorio, permitir una variación del tono vocal mientras habla, proyectar la voz usando un soporte muscular adecuado e independiente de la garganta. -Evitar elevar la voz, si el nivel sonoro del aula/gimnasio/centro es elevada.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Permanencia en posición sentada prolongada delante del ordenador. Trabajo continuado sentado, adopción de posturas inadecuadas	B	D	Tolerable
NP	-Si es posible, utiliza un reposapiés que te permita alternar el apoyo de los pies. -Revisa tu postura cada poco tiempo; pregúntate si continúas bien sentado. -Procura no estar sentado más de 2 horas seguidas. Si es posible, levántate y camina durante cortos periodos de tiempo para activar la circulación. -No adoptar posturas forzadas. -Intentar mantener la columna vertebral recta, evitando realizar giros e inclinaciones. Apoyada en el respaldo de la silla. -Antes de empezar la tarea, realice ejercicios de calentamiento y estiramientos al finalizarla. -Cambiar la posición de sentado, o hacer movimientos con las piernas para activar la sangre.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Apremio de tiempo o ritmo de trabajo elevado. Imposibilidad de realizar pausas y alternar tareas.	B	D	Tolerable
NP	-Se realizará un período de recuperación, cuando la tarea exija un ritmo elevado de trabajo, realizando tareas diferentes. -Evitar prisas y ritmos acelerados de trabajo. -Proporcionar autonomía suficiente para que el trabajador planifique y priorice las tareas para alcanzar los objetivos marcados, establezca su ritmo de trabajo o sus pausas. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posible deficiencias en los niveles de luz, posibles contrates o deslumbramientos en la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -El nivel de iluminación será suficiente y/o adecuado en el lugar de trabajo, evitando deslumbramientos y contrastes exagerados. -Realiza los ajustes que estimes oportunos, de modo que el brillo y el contraste sean los adecuados. Si una vez reguladas las características de la misma, la imagen es inestable o no es del todo nítida, avisa al personal responsable.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posible deficiencias en los niveles de luz, posibles contrates o deslumbramientos en la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se recomienda que mantener una distancia entre los ojos y la pantalla de 40 a 60 cm. Evite los focos directos de luz, tanto delante como detrás de la pantalla. Es recomendable buscar una posición perpendicular respecto a las ventanas o las luminarias. -Intente garantizar el mismo nivel de iluminación en toda la zona de trabajo: teclado, pantalla, documentos. Mantenga una iluminación de al menos 500 lux., optando por iluminación natural, evitando excesivos contrastes y los reflejos en las pantallas de ordenador. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar pausas cortas y frecuentes durante los trabajos continuos con pantallas de visualización de datos (pvd). -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de violencia física y/o verbal hacia una persona trabajadora durante su trabajo. Posibles situaciones de acoso laboral en el trabajo o situaciones de agresiones verbales por parte de los clientes o usuarios atendidos.	B	D	Tolerable
NP	-En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir). -Tomarse con calma las situaciones de mayor estrés e intentar dialogar en aquellos momentos en los que puedan aparecer ciertos conflictos con los clientes. -Diseñar el centro de trabajo para que no se puedan dar situaciones de violencia directa con el personal externo. -Mantén la calma cuando observes a la persona alterada. Ante un tono de voz elevado, es importante mantener o incluso disminuir el nuestro y actuar de una forma pausada. Para mantener la calma, puedes intentar respirar de forma pausada. Evite el enfrentamiento con el cliente. No responda a las agresiones o provocaciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Tiempo de trabajo	Trabajos a turnos. Posible trabajos a turnos, trabajos en turno de noche, rotaciones de los turnos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas. -Planificar y comunicar con la máxima antelación los turnos y horarios de trabajo. -Mantén un ritmo regular de sueño. -Se recomienda realizar ciclos cortos de turnos (cambiar de turno cada dos o tres días), porque de esta forma los ritmos circadianos apenas llegan a alterarse. -Intente en la medida de lo posible conciliar vida familiar y personal y vida laboral, para ello, valore detenidamente los turnos y horarios disponibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Tiempo de trabajo	Trabajos a turnos. Posibilidad de realizar trabajos a turnos. Trabajos en turnos de noche, rotaciones de los turnos de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Para tratar de minimizar el efecto del trabajo a turnos en la salud siga las siguientes recomendaciones: - Trate de encontrar un equilibrio entre la vida personal y laboral, para ello es importante implicar a los familiares y amigos - Dormir es muy importante, no se salte las horas de sueño y procure realizar siestas cuando sea posible - Intente dormir en espacios oscuros y silenciosos comidas - Mantenga un horario regular de comidas, siga una dieta equilibrada y variada y coma alimentos cocinados y calientes al menos una vez al día - Evite ingerir comidas pesadas antes de acostarse - Evite tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general, dos o tres horas antes de acostarse - Haga ejercicio regularmente excepto 2 o 3 horas antes de irse a dormir.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo ergonómico asociado al uso de pvd	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S).	B	D	Tolerable
NP	-Sitúe la pantalla y el teclado de forma paralela. Colóquese de forma que la línea de sus hombros sea igualmente paralela a la pantalla y al teclado, puesto que de esta forma evitará que el tronco permanezca girado. -Se recomienda que mantener una distancia entre los ojos y la pantalla de 40 a 60 cm. Evite los focos directos de luz, tanto delante como detrás de la pantalla. Es recomendable buscar una posición perpendicular respecto a las ventanas o las luminarias. -Regula tu posición y la de la pantalla de manera que la horizontal de tu visual coincida con el borde superior del ordenador, quedando la misma ligeramente por debajo de los ojos (entre 10° y 60°), y a una distancia en torno a los 50 cm (generalmente será función del tamaño de la pantalla). No la sitúes por encima de la horizontal; en posición elevada provoca extensión de cuello que sobrecarga tu musculatura cervical. -El atril o portadocumentos es recomendable en puestos en los que la tarea principal consiste en labores de introducción de datos para evitar movimientos repetitivos del cuello. Colocar próximo a la pantalla y con la misma orientación que ésta. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Organiza los espacios de tu mesa. Destina las zonas más accesibles de la misma para ubicar la pantalla del ordenador, el teclado y el atril o para dejar espacio libre para trabajar. Coloca el resto de elementos accesorios como las impresoras, los teléfonos o los archivadores en la zona de cajones o en las partes habilitadas específicamente para ellos, siempre que dispongas de las mismas. -Dotar, de buenas sillas regulables con respaldo a las personas trabajadoras sentados. -Sitúa la pantalla frente a ti. Así, podrás evitar tener que girar el cuello cada vez que necesites mirarla y posibles molestias en este o dolores de cabeza. -Posición adecuada sentado delante de un equipo con pantalla de visualización de datos: Borde superior del monitor al nivel de los ojos o algo por debajo. Cabeza y cuello en posición recta. Hombros relajados. Dispositivos de entrada próximos al teclado. Antebrazos y brazos a 90° o un poco más. Piernas y muslos a 90° o un poco más. Codos pegados al cuerpo. Antebrazos, muñecas y manos en línea recta. Muslos y espalda a 90° o algo más. Pies pegados al suelo o sobre un reposapiés. Holgura entre el borde del asiento y las rodillas. -Para puestos de trabajo sentados, se deberá dejar espacio suficiente debajo de las piernas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de manipulación manual de cargas

Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Presencia de obstáculos. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	M	D	Moderado
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Cuando se transporte una carga más allá de una corta distancia, extender la carga simétricamente sobre ambos hombros para proporcionar equilibrio y reducir el esfuerzo. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Limitar el levantamiento de cargas pesadas y tareas que requieren un gran esfuerzo físico. -Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar el levantamiento de cargas desde un plano de trabajo muy bajo. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Fraccionar las cargas en menos pesadas y de inferior tamaño. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo...			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de manipulación manual de cargas Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Presencia de obstáculos. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	M	D	Moderado
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Cuando se transporte una carga más allá de una corta distancia, extender la carga simétricamente sobre ambos hombros para proporcionar equilibrio y reducir el esfuerzo. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Limitar el levantamiento de cargas pesadas y tareas que requieren un gran esfuerzo físico. -Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar el levantamiento de cargas desde un plano de trabajo muy bajo. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Fraccionar las cargas en menos pesadas y de inferior tamaño. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo...			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de manipulación manual de cargas Recinto I

Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Presencia de obstáculos. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	M	D	Moderado
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Cuando se transporte una carga más allá de una corta distancia, extender la carga simétricamente sobre ambos hombros para proporcionar equilibrio y reducir el esfuerzo. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Limitar el levantamiento de cargas pesadas y tareas que requieren un gran esfuerzo físico. -Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar el levantamiento de cargas desde un plano de trabajo muy bajo. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Fraccionar las cargas en menos pesadas y de inferior tamaño. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo...			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de manipulación manual de cargas Sondeo

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Presencia de obstáculos. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	M	D	Moderado
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Cuando se transporte una carga más allá de una corta distancia, extender la carga simétricamente sobre ambos hombros para proporcionar equilibrio y reducir el esfuerzo. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Limitar el levantamiento de cargas pesadas y tareas que requieren un gran esfuerzo físico. -Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar el levantamiento de cargas desde un plano de trabajo muy bajo. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Fraccionar las cargas en menos pesadas y de inferior tamaño. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo...			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de manipulación manual de cargas.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Presencia de obstáculos. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	M	D	Moderado
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Cuando se transporte una carga más allá de una corta distancia, extender la carga simétricamente sobre ambos hombros para proporcionar equilibrio y reducir el esfuerzo. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de manipulación manual de cargas..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Analista de Laboratorio , Personal con exposición a espacios confinados

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Presencia de obstáculos. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	M	D	Moderado
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Cuando se transporte una carga más allá de una corta distancia, extender la carga simétricamente sobre ambos hombros para proporcionar equilibrio y reducir el esfuerzo. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Limitar el levantamiento de cargas pesadas y tareas que requieren un gran esfuerzo físico. -Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar el levantamiento de cargas desde un plano de trabajo muy bajo. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Fraccionar las cargas en menos pesadas y de inferior tamaño. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo...			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de manipulación manual de cargas...

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Presencia de obstáculos. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	M	D	Moderado
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea, preste atención por donde camina o se desplaza, agarre convenientemente la carga.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible golpe o corte accidental durante la manipulación. Posible caída de la carga.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Cuando se transporte una carga más allá de una corta distancia, extender la carga simétricamente sobre ambos hombros para proporcionar equilibrio y reducir el esfuerzo. De manera general, no se realizarán tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Limitar el levantamiento de cargas pesadas y tareas que requieren un gran esfuerzo físico. -Aplicar técnicas de levantamiento y/ transporte de cargas adecuadas y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios mecánicos que se tengan al alcance. -Evitar el levantamiento de cargas desde un plano de trabajo muy bajo. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Fraccionar las cargas en menos pesadas y de inferior tamaño. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo...			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas

Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	M	D	Moderado
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Radiaciones ionizantes (personal expuesto categoría A).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Reducir al mínimo los niveles de radiación utilizando los blindajes disponibles en los equipos: Maleta para el transporte y posición de seguridad del equipo cuando no esté realizando ensayos. -Limitar los tiempos de exposición, manteniendo la mayor distancia posible entre el operador y las fuentes. Se seguirán los principios y criterios ALARA. -Mantener al personal profesionalmente no expuesto separado de los equipos al menos 5 metros. Para ello, si es necesario se acotará la zona de trabajo en campo. -El Operador ejercerá un control constante del equipo impidiendo de esta forma la utilización del mismo por personal no autorizado. -Una vez terminado el ciclo de ensayos, el equipo permanecerá en la maleta de transporte cerrada y con los sistemas de seguridad activados. -Disponer de un dosímetro personal con lectura mensual para el control radiológico permanente con historial dosimétrico. -Disponer de un monitor Geiger para la lectura de radiación. -Tener siempre disponible el plan de emergencia. -Todo Operador debe estar en posesión de la correspondiente licencia en vigor emitida por el Consejo de Seguridad -- Nuclear y someterse a controles de vigilancia de la salud periódicos. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (campos electromagnéticos)	Causas relativas a campos electromagnéticos.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones no ionizantes: campos electromagnéticos. -Se deberá emplear métodos de trabajo que conlleven una exposición menor a campos electromagnéticos. -Se deberá limitar la duración e intensidad de la exposición a campos electromagnéticos. -Las personas trabajadoras portadores de marcapasos constituyen grupos laborales de riesgo especial frente a exposiciones electromagnéticas, por lo que se les debe informar adecuadamente antes de someterse a estos campos. -Las personas trabajadoras tendrán Información y formación sobre: Las medidas adoptadas en aplicación del presente real decreto. El significado de los valores límite de exposición y los niveles de acción, así como sus valores numéricos, los posibles riesgos asociados y las medidas preventivas adoptadas. Los posibles efectos indirectos de la exposición. Los resultados de la evaluación, la medición o los cálculos de los niveles de exposición a campos electromagnéticos efectuados. La forma de detectar los efectos adversos para la salud derivados de la exposición y el modo de informar sobre ellos. La posibilidad de que surjan síntomas y trastornos transitorios relacionados con los efectos en el sistema nervioso central o periférico. Las circunstancias en las que las personas trabajadoras tienen derecho a una vigilancia de la salud. Las prácticas de trabajo seguras para reducir al mínimo los riesgos derivados de la exposición. Las personas trabajadoras especialmente sensibles. -La persona empleadora garantizará una adecuada vigilancia de la salud de las personas trabajadoras en función de los riesgos inherentes al trabajo con exposición a campos electromagnéticos, tal y como se contempla en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, con el fin de prevenir y diagnosticar lo antes posible cualquier efecto adverso para la salud de la persona trabajadora derivado de la exposición a CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS. -Si una persona trabajadora informa de un efecto indeseado o inesperado para la salud, o en cualquier caso en que se detecte una exposición superior a los valores límite de exposición, la persona empleadora velará por que la persona trabajadora afectado pueda beneficiarse de los exámenes de salud adecuados. Dichos exámenes deberán estar disponibles durante las horas que elija la persona trabajadora. -Evitar la exposición de las mujeres embarazadas a campos electromagnéticos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Radiaciones ionizantes (personal expuesto categoría A).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Reducir al mínimo los niveles de radiación utilizando los blindajes disponibles en los equipos: Maleta para el transporte y posición de seguridad del equipo cuando no esté realizando ensayos. -Limitar los tiempos de exposición, manteniendo la mayor distancia posible entre el operador y las fuentes. Se seguirán los principios y criterios ALARA. -Mantener al personal profesionalmente no expuesto separado de los equipos al menos 5 metros. Para ello, si es necesario se acotará la zona de trabajo en campo. -El Operador ejercerá un control constante del equipo impidiendo de esta forma la utilización del mismo por personal no autorizado. -Una vez terminado el ciclo de ensayos, el equipo permanecerá en la maleta de transporte cerrada y con los sistemas de seguridad activados. -Disponer de un dosímetro personal con lectura mensual para el control radiológico permanente con historial dosimétrico. -Disponer de un monitor Geiger para la lectura de radiación. -Tener siempre disponible el plan de emergencia. -Todo Operador debe estar en posesión de la correspondiente licencia en vigor emitida por el Consejo de Seguridad -- Nuclear y someterse a controles de vigilancia de la salud periódicos. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (campos electromagnéticos)	Causas relativas a campos electromagnéticos.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones no ionizantes: campos electromagnéticos. -Se deberá emplear métodos de trabajo que conlleven una exposición menor a campos electromagnéticos. -Se deberá limitar la duración e intensidad de la exposición a campos electromagnéticos. -Las personas trabajadoras portadores de marcapasos constituyen grupos laborales de riesgo especial frente a exposiciones electromagnéticas, por lo que se les debe informar adecuadamente antes de someterse a estos campos. -Las personas trabajadoras tendrán Información y formación sobre: Las medidas adoptadas en aplicación del presente real decreto. El significado de los valores límite de exposición y los niveles de acción, así como sus valores numéricos, los posibles riesgos asociados y las medidas preventivas adoptadas. Los posibles efectos indirectos de la exposición. Los resultados de la evaluación, la medición o los cálculos de los niveles de exposición a campos electromagnéticos efectuados. La forma de detectar los efectos adversos para la salud derivados de la exposición y el modo de informar sobre ellos. La posibilidad de que surjan síntomas y trastornos transitorios relacionados con los efectos en el sistema nervioso central o periférico. Las circunstancias en las que las personas trabajadoras tienen derecho a una vigilancia de la salud. Las prácticas de trabajo seguras para reducir al mínimo los riesgos derivados de la exposición. Las personas trabajadoras especialmente sensibles. -La persona empleadora garantizará una adecuada vigilancia de la salud de las personas trabajadoras en función de los riesgos inherentes al trabajo con exposición a campos electromagnéticos, tal y como se contempla en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, con el fin de prevenir y diagnosticar lo antes posible cualquier efecto adverso para la salud de la persona trabajadora derivado de la exposición a CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS. -Si una persona trabajadora informa de un efecto indeseado o inesperado para la salud, o en cualquier caso en que se detecte una exposición superior a los valores límite de exposición, la persona empleadora velará por que la persona trabajadora afectado pueda beneficiarse de los exámenes de salud adecuados. Dichos exámenes deberán estar disponibles durante las horas que elija la persona trabajadora. -Evitar la exposición de las mujeres embarazadas a campos electromagnéticos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I

Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	B	LD	Trivial
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	M	D	Moderado
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	D	Moderado
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a espacios confinados , Personal con exposición a trabajos en altura , Analista de Laboratorio

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Posibles situaciones de carga de trabajo elevada, conflictos de rol, organización, estilo de mando inadecuado, relaciones interpersonales, tiempo de trabajo excesivo, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Comunique a través de los canales establecidos por la empresa, cualquier situación de sobrecarga de trabajo, relaciones interpersonales, conflictos con el estilo de mando u organización del trabajo, tiempo de trabajo excesivo o cualquier otra circunstancia del trabajo que pudiera suponerle malestar físico o mental.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tarea de utilización de máquinas y herramientas...

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posible existencia de cables, mangueras y/o equipos de trabajo invadiendo zonas de paso.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo invadiendo zonas de paso, sino que se recogerán y colocarán en lugares seguros. No deje los equipos ni herramientas en zonas de paso ni abandonadas sobre superficies, debiendo guardarlas siempre a su lugar.			

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posibles caídas de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso del calzado de seguridad. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas. Transporte correctamente los equipos y herramientas. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inmovilice o asegure los resguardos o elementos abatibles de las máquinas que se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible uso inadecuado del equipo.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No toque y mantenga distancia de seguridad respecto a los elementos móviles, útiles de corte y mecanizado de los equipos durante su funcionamiento. -Usar la escoba y el recogedor, para recoger los vidrios o cerámica rotos. En su defecto: cepillos, ganchos o elementos similares. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No recoja las virutas o restos de materiales cortantes con las manos -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección para evitar lesiones en las manos al manipular equipos o materiales con elementos cortantes.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posibles roturas de útiles o herramientas durante su uso. Virutas y/o partículas desprendidas durante la realización de trabajos de mecanizado, taladrado, cepillado, corte y similares.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar las distancias de seguridad. No permita que otras personas se aproximen mientras trabaje con herramientas que proyecten materiales o partículas, salvo que dispongan de autorización y equipos de protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Inspeccione a diario los útiles de los equipos (discos de corte, brocas, sierras) desechando aquellos que se encuentren en mal estado. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.			
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Uso indebido/inadecuado de equipos e instalaciones. Posible uso inadecuado del equipo	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener colocados los resguardos fijos de los equipos de trabajo durante el trabajo. Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo y en caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. -Utilizar ropa de trabajo ajustada y llevar el pelo recogido. No Utilizar prendas con mangas holgadas, cinturones, anillos, pulseras, cadenas, etc. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Mantenga permanentemente un adecuado nivel de atención mientras utilice las máquinas. -El equipo deberá utilizarse según lo previsto por el fabricante. Revise antes de comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible presencia de elementos a altas temperaturas accesibles.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Desconecte el equipo de la red eléctrica en caso de funcionamiento anómalo y comuníquelo a su superior para su reparación. No desmonte ni manipule la instalación eléctrica del equipo a no ser que disponga de cualificación y autorización. -Procurar que los cables eléctricos sean aéreos. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo o en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No realice trabajos con máquinas y herramientas en emplazamientos donde puedan generarse atmósferas explosivas, salvo si se efectúan con equipos concebidos específicamente para operar en esas condiciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a la utilización de máquinas o herramientas eléctricas defectuosas y/o usos inadecuados de equipos.	B	ED	Moderado
NP	-No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. Además, se deberá adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. Además, deberá estar tener autorización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	B	D	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación insuficiente o inapropiada. Posible uso de máquinas y/o herramientas en zonas de trabajo deficientemente iluminadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan ruido.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo. Posible utilización de máquinas y/o herramientas que generan vibraciones.	B	LD	Trivial
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1. Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2. El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3. No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4. La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4. En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5. Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas. 6. Si resultase necesario, utilice equipos de protección contra vibraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible manipulación de máquinas y/o herramientas en condiciones inadecuadas, con malas posturas, con frecuencia excesiva, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -No adoptar posturas forzadas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Evitar torsiones y flexiones considerables de la columna vertebral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Evitar que las tareas impliquen una excesiva inclinación, encorvamiento o torsión de la columna vertebral. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Sujete los equipos y herramientas con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo. Posible mal uso o falta de formación, posibles intervenciones incorrectas o no autorizadas, posible utilización de la máquina y/o herramienta para un uso no previsto por el fabricante, posible mal estado de uso o deficiencias, posible realización incorrecta de tareas de mantenimiento sin realizar proceso de consignación o enclavamiento, posible transporte y/o manipulación de forma peligrosa o incorrecta, u otras causas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Antes de utilizar el equipo de trabajo, es obligatorio conocer lo descrito en el manual de instrucciones. Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante. -No utilizar útiles o herramientas en mal estado. Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos y advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria: manual de instrucciones en cualquier caso y marcado CE acompañado de su correspondiente Declaración CE de conformidad para aquellas máquinas que reglamentariamente les resulte de aplicación. Para el caso de las máquinas fabricadas y puestas en servicio con anterioridad a la fecha de aplicación de la Directiva de Máquinas (sin marcado CE), además de manual de instrucciones, deberán disponer de una Evaluación específica de Riesgos que garantice la adaptación y cumplimiento del equipo de trabajo en cuestión a las disposiciones mínimas establecidas en el R.D. 1215 /1997. En el caso de que la empresa usuaria de la máquina quiera asegurarse documentalmente del cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, podrá solicitar de forma voluntaria, un Informe de Adecuación al Real Decreto 1215/1997 expedido por su Servicio de Prevención. Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. -Prohibir realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen problemas al sistema nervioso central. También si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. 1. Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2. Sólo se manejarán las máquinas y equipos si ha sido formado e instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3. Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4. Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aun utilizando guantes de protección. 5. Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6. Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7. Revise las máquinas y equipos antes de comenzar a utilizarlos, comprobando que se encuentran en perfectas condiciones de uso y que cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado. 8. El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 9.- Mantenga un nivel de atención alto y constante durante la utilización de máquinas y herramientas. Cualquier distracción puede suponer una postura inadecuada, golpe, corte, atrapamiento, sobreesfuerzo, etc., que puede suponer una lesión. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas, engrasado o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar, desconectar y consignar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. La consignación implica: 1. Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2. Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3. Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4. Señalización de la realización de trabajos. 5. Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Estas tareas serán realizadas por personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria y si fuera necesario, se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas. -No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados. Tiene prohibido la utilización de equipos de uso general en condiciones ambientales peligrosas para las que no están diseñados (locales con alto riesgo de incendio, atmósferas explosivas, ambientes corrosivos, locales mojados o de alta conductividad). La realización de trabajos en condiciones ambientales peligrosas, se realizará con máquinas y herramientas adecuadas y diseñadas para el trabajo que deba realizar y convenientemente adaptadas al mismo, de forma que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores al utilizar dichos equipos de trabajo. Estas medidas deben complementarse, si es preciso, con procedimientos de trabajo, instrucciones de utilización y una adecuada señalización.			
Control	- Se capacitan y autorizan a los trabajadores/as que usen equipos de trabajo.			Anual
	- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.			Semestral
	- Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997.			Anual
	- Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador.			Mensual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas afines a construcción

Puesto de trabajo: Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Debido al acceso a zonas elevadas mediante el uso de medios de acceso inadecuados o improvisados o el mal uso de medios auxiliares.	B	ED	Moderado

NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. No utilice medios inadecuados para el acceso a partes altas, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin, materiales de construcción, así como bidones u otros elementos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE.	
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.	Anual
EPI	-Sistema anticaídas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos y herramientas durante su manipulación.	M	LD	Tolerable

NP	-Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas.	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Durante el uso de objetos, materiales o herramientas en el desempeño de su actividad laboral.	M	LD	Tolerable

NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra riesgos mecánicos.	
Control	- Se mantiene actualizada la autorización de uso de equipos, maquinarias y herramientas.	Anual
	- Se hace entrega de los equipos de protección individual.	Semestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental.	M	D	Moderado

NP	-Durante el embarazo, limitar el tiempo de exposición, pues reduce directamente la dosis. Organizar tareas presenciales de la embarazada en momentos de menor nivel de ruido. Señalización de advertencia o limitación de acceso cuando se superen los niveles superiores de exposición que dan lugar a una acción. -En ningún caso la exposición de la persona trabajadora, deberá superar los valores límite de exposición: LAeq,d = 87 dB (A) y Lpico = 140 dB (C), respectivamente. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. -Se deberá emplear tapones con atenuación uniforme.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado

NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Tener presente los valores de emisión de ruido declarados por el fabricante del equipo y que vienen indicados en el manual de instrucciones. Al comprar una máquina, seleccionar la de menor emisión de ruido. -Mantener periódicamente las máquinas y herramientas. -Reducir los tiempos de exposición mediante turnos rotatorios de trabajo. -Utilizar tapones u orejeras en caso necesario. -Aislar o apantallar las fuentes de ultrasonidos. -Los equipos de protección individual que protegen a la madre del ruido no protegen al feto. No se deberá exponer al feto, a partir de la semana 20, durante periodos prolongados de tiempo a un grado de ruido superior a 80 dB, ya que puede repercutir sobre su sistema auditivo. -Reducir la exposición prolongada de mujeres embarazadas a altos niveles de ruido, puesto que puede repercutir en un aumento de la presión sanguínea y del cansancio de la mujer en estado de gestación. -Informar sobre los riesgos específicos derivados de este agente a las personas trabajadoras embarazadas o en período de fertilidad.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibles requerimientos físicos de la tarea: posturas forzadas.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No adoptar posturas forzadas. Evite los trabajos a ras del suelo. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Proporcionar una superficie de trabajo estable y multiusos en cada puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante la recogida, traslado y manipulación de objetos diversos.	M	D	Moderado
NP	-Facilitar medios mecánicos para la manipulación de cargas. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas afines a construcción.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Debido al acceso a zonas elevadas mediante el uso de medios de acceso inadecuados o improvisados o el mal uso de medios auxiliares.	B	ED	Moderado

NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. No utilice medios inadecuados para el acceso a partes altas, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin, materiales de construcción, así como bidones u otros elementos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE.	
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.	Anual
EPI	-Sistema anticaídas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos y herramientas durante su manipulación.	M	LD	Tolerable

NP	-Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas.
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Durante el uso de objetos, materiales o herramientas en el desempeño de su actividad laboral.	M	LD	Tolerable

NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra riesgos mecánicos.	
Control	- Se mantiene actualizada la autorización de uso de equipos, maquinarias y herramientas.	Anual
	- Se hace entrega de los equipos de protección individual.	Semestral
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental.	M	D	Moderado

NP	-Durante el embarazo, limitar el tiempo de exposición, pues reduce directamente la dosis. Organizar tareas presenciales de la embarazada en momentos de menor nivel de ruido. Señalización de advertencia o limitación de acceso cuando se superen los niveles superiores de exposición que dan lugar a una acción. -Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -En ningún caso la exposición de la persona trabajadora, deberá superar los valores límite de exposición: LAeq,d = 87 dB (A) y Lpico = 140 dB (C), respectivamente. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. -Cuando se lleven a cabo acciones que provoquen ruido, se pueden poner soluciones fáciles. Por ej. colocar un paño en los recipientes donde se van a vaciar los cubiertos. -Para proteger de la exposición al ruido pueden emplearse medidas de atenuación en el ORIGEN como pueden ser pantallas acústicas o pantallas acústicas individuales. -Disc-jockeys: deberán emplear orejeras con dispositivo de restauración del sonido (ANC). -Personal de bar: deberán emplear tapones con atenuación uniforme. -La persona trabajadora que lleve a cabo la tarea de recoge vasos: deberán emplear tapones moldeables. -El personal que trabaja en bares y clubes necesitan protección frente a altos niveles de sonido, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de comunicación. -Se deberá emplear tapones con atenuación uniforme. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Por no haber otros medios de prevenir los riesgos derivados de la exposición al ruido, se pondrán a disposición de las personas trabajadoras, para que los usen, protectores auditivos individuales apropiados y correctamente ajustados.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Hipoacusia o sordera provocada por el ruido.	M	D	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Proporcionar equipos de protección individual que protejan adecuadamente.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Mantener periódicamente las máquinas y herramientas. -Reducir los tiempos de exposición mediante turnos rotatorios de trabajo. -Utilizar tapones u orejeras en caso necesario. -Aislar o apantallar las fuentes de ultrasonidos. -Los equipos de protección individual que protegen a la madre del ruido no protegen al feto. No se deberá exponer al feto, a partir de la semana 20, durante periodos prolongados de tiempo a un grado de ruido superior a 80 dB, ya que puede repercutir sobre su sistema auditivo. -Reducir la exposición prolongada de mujeres embarazadas a altos niveles de ruido, puesto que puede repercutir en un aumento de la presión sanguínea y del cansancio de la mujer en estado de gestación. -Informar sobre los riesgos específicos derivados de este agente a las personas trabajadoras embarazadas o en período de fertilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibles requerimientos físicos de la tarea: posturas forzadas.	M	D	Moderado
NP	-No adoptar posturas forzadas. Evite los trabajos a ras del suelo. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Proporcionar una superficie de trabajo estable y multiusos en cada puesto de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante la recogida, traslado y manipulación de objetos diversos.	M	D	Moderado
NP	-Facilitar medios mecánicos para la manipulación de cargas. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas afines a construcción..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a espacios confinados , Personal con exposición a trabajos en altura			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Debido al acceso a zonas elevadas mediante el uso de medios de acceso inadecuados o improvisados o el mal uso de medios auxiliares.	B	ED	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. No utilice medios inadecuados para el acceso a partes altas, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin, materiales de construcción, así como bidones u otros elementos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
EPI	-Sistema anticaídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos y herramientas durante su manipulación.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar cinturón con bolsillos para transportar las herramientas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas. -Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Durante el uso de objetos, materiales o herramientas en el desempeño de su actividad laboral.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra riesgos mecánicos.			
Control	- Se mantiene actualizada la autorización de uso de equipos, maquinarias y herramientas.		Anual	
	- Se hace entrega de los equipos de protección individual.		Semestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental.	M	D	Moderado
NP	-Durante el embarazo, limitar el tiempo de exposición, pues reduce directamente la dosis. Organizar tareas presenciales de la embarazada en momentos de menor nivel de ruido. Señalización de advertencia o limitación de acceso cuando se superen los niveles superiores de exposición que dan lugar a una acción. -En ningún caso la exposición de la persona trabajadora, deberá superar los valores límite de exposición: LAeq,d = 87 dB (A) y Lpico = 140 dB (C), respectivamente. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. -Cuando se lleven a cabo acciones que provoquen ruido, se pueden poner soluciones fáciles. Por ej. colocar un paño en los recipientes donde se van a vaciar los cubiertos. -Para proteger de la exposición al ruido pueden emplearse medidas de atenuación en el ORIGEN como pueden ser pantallas acústicas o pantallas acústicas individuales. -Disc-jockeys: deberán emplear orejeras con dispositivo de restauración del sonido (ANC). -Personal de bar: deberán emplear tapones con atenuación uniforme. -La persona trabajadora que lleve a cabo la tarea de recoge vasos: deberán emplear tapones moldeables. -El personal que trabaja en bares y clubes necesitan protección frente a altos niveles de sonido, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de comunicación. -Se deberá emplear tapones con atenuación uniforme. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Por no haber otros medios de prevenir los riesgos derivados de la exposición al ruido, se pondrán a disposición de las personas trabajadoras, para que los usen, protectores auditivos individuales apropiados y correctamente ajustados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Si se utilizan equipos de trabajo autopropulsados por motor, deber permanecer en buen estado el silencioso del equipo y hay que utilizar cascos de protección para los oídos. -Mantener la cabina del vehículo cerrada durante la realización de los trabajos. -Tener presente los valores de emisión de ruido declarados por el fabricante del equipo y que vienen indicados en el manual de instrucciones. Al comprar una máquina, seleccionar la de menor emisión de ruido. -Realizar evaluaciones periódicas de los niveles de exposición al ruido. -Mantener periódicamente las máquinas y herramientas. -Reducir los tiempos de exposición mediante turnos rotatorios de trabajo. -Utilizar tapones u orejeras en caso necesario. -Reducir la exposición prolongada de mujeres embarazadas a altos niveles de ruido, puesto que puede repercutir en un aumento de la presión sanguínea y del cansancio de la mujer en estado de gestación. -Informar sobre los riesgos específicos derivados de este agente a las personas trabajadoras embarazadas o en período de fertilidad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibles requerimientos físicos de la tarea: posturas forzadas.	M	D	Moderado
NP	-No adoptar posturas forzadas. Evite los trabajos a ras del suelo. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. -Proporcionar una superficie de trabajo estable y multiusos en cada puesto de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante la recogida, traslado y manipulación de objetos diversos.	M	D	Moderado
NP	-Facilitar medios mecánicos para la manipulación de cargas. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico

Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible manipulación de agentes cancerígenos o mutagénos (PERCLOROETILENO), sin autorización expresa por parte de la empresa. Inadecuada aplicación de métodos de trabajo seguros.	M	D	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga estrictamente las normas de trabajo seguro que se le faciliten para los trabajos con riesgo cancerígeno o mutagénico.	
Control	- Sólo realizan tareas con riesgo cancerígeno o mutagénico, personal expresamente autorizado, que aplica métodos de trabajo seguros que se les ha facilitado por escrito, y en los que han sido formados específicamente.	Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a contaminantes químicos catalogados como cancerígenos. Posible fallo de los sistemas de contención y extracción localizada de los agentes cancerígenos o mutágenos. (PERCLOROETILENO)	M	D	Moderado

NP	-Las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia deben evitar todo contacto con productos tóxicos para la reproducción. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Acceda a las zonas donde se manipulen agentes cancerígenos o mutágenos únicamente si está autorizado para ello. -Diseño de los puestos de trabajo teniendo en cuenta las diferencias biomecánicas y biológicas entre diferentes personas que los ocupan, particularmente las diferencias derivadas de género, en cuanto a condiciones de trabajo, asunción de labores de crianza y cuidados en la vida personal y familar, etc. -Reducción del tiempo de exposición. Evite la exposición innecesaria (permanezca en la zona únicamente durante la realización de las tareas que lo precisen). -La exposición no superará el valor límite de los agentes cancerígenos establecido. -La persona empleadora garantizará una vigilancia adecuada y específica de la salud de las personas trabajadoras en relación con los riesgos por exposición a agentes cancerígenos o mutágenos, realizada por personal sanitario competente. Dicha vigilancia deberá ofrecerse a las personas trabajadoras en las siguientes ocasiones: 1. Antes del inicio de la exposición. 2. A intervalos regulares en lo sucesivo, con la periodicidad que los conocimientos médicos aconsejen, considerando el agente cancerígeno o mutágeno, el tipo de exposición y la existencia de pruebas eficaces de detección precoz. 3. Cuando sea necesario por haberse detectado en alguna persona trabajadora de la empresa, con exposición similar, algún trastorno que pueda deberse a la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos. -Disponer de medios que permitan el almacenamiento, manipulación y transporte seguros de los agentes cancerígenos o mutágenos, así como para la recogida, almacenamiento y eliminación de residuos, en particular mediante la utilización de recipientes herméticos etiquetados de manera clara, inequívoca y legible, y colocar señales de peligro claramente visibles, de conformidad todo ello con la normativa vigente en la materia. -En la medida en que sea técnicamente posible, la persona empleadora evitará la utilización en el trabajo de agentes cancerígenos o mutágenos, en particular mediante su sustitución por una sustancia, una mezcla o un procedimiento que, en condiciones normales de utilización, no sea peligroso o lo sea en menor grado para la salud o la seguridad de las personas trabajadoras. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben tener formación adecuada sobre los riesgos derivados del riesgo de exposición a agentes cancerígenos de categoría 1A y 1B, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.
Control	- Se realiza el mantenimiento de los sistemas de contención de contaminantes y la extracción localizada - ventilación. — Trimestral
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas. -Guantes contra las agresiones químicas. -Ropa de protección contra agentes químicos.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Otras causas relativas a las actividades preventivas. Posible contaminación del entorno de trabajo y el privado, al llevarse el trabajador las prendas contaminadas al domicilio.	M	D	Moderado

NP	-Realizar una adecuada y periódica limpieza de la ropa de trabajo. Está prohibido llevarse a casa la ropa de trabajo contaminada. Ésta debe dejarse en el trabajo para que la empresa la gestione como residuo o la descontamine.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Otras causas relativas a los factores de comportamiento. Posible presencia de personal no autorizado en zonas donde puedan existir agentes cancerígenos o mutágenos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Al salir de la zona de trabajo, quítese las ropas de trabajo y los EPIs que puedan estar contaminados con agentes cancerígenos o mutágenos. Limpie, descontamine y compruebe el buen funcionamiento de los EPIs (siguiendo las indicaciones del fabricante), y guárdelos en el lugar previsto para ellos.			
Control	- Las zonas de manipulación de agentes cancerígenos o mutagénos están acotadas, señalizadas, y su acceso está restringido.			Trimestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico (Posible exposición a polvo de SCR en obras de construcción)				
Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible manipulación de agentes cancerígenos o mutagénos, sin autorización expresa por parte de la empresa. Inadecuada aplicación de métodos de trabajo seguros.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga estrictamente las normas de trabajo seguro que se le faciliten para los trabajos con riesgo cancerígeno o mutagénico.			
Control	- Sólo realizan tareas con riesgo cancerígeno o mutagénico, personal expresamente autorizado, que aplica métodos de trabajo seguros que se les ha facilitado por escrito, y en los que han sido formados específicamente.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a contaminantes químicos catalogados como cancerígenos. Posible fallo de los sistemas de contención y extracción localizada de los agentes cancerígenos o mutágenos.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Acceda a las zonas donde se manipulen agentes cancerígenos o mutágenos únicamente si está autorizado para ello. -Reducción del tiempo de exposición. Evite la exposición innecesaria (permanezca en la zona únicamente durante la realización de las tareas que lo precisen).			
Control	- Se realiza el mantenimiento de los sistemas de contención de contaminantes y la extracción localizada - ventilación.		Trimestral	
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas. -Guantes contra las agresiones químicas. -Ropa de protección contra agentes químicos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Exposición a contaminantes químicos catalogados como cancerígenos.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En caso de que no sea técnicamente posible sustituir el agente cancerígeno o mutágeno, la persona empleadora garantizará que la producción y utilización del mismo se lleven a cabo en un sistema cerrado. -Cuando la aplicación de un sistema cerrado no sea técnicamente posible, la persona empleadora garantizará que el nivel de exposición de las personas trabajadoras se reduzca a un valor tan bajo como sea técnicamente posible. -La exposición no superará el valor límite de los agentes cancerígenos establecido. -La persona empleadora deberá informar a las personas trabajadoras sobre las instalaciones y sus recipientes anexos que contengan agentes cancerígenos o mutágenos. -La persona empleadora adoptará las medidas adecuadas para que las personas trabajadoras y sus representantes reciban formación y sean informados sobre las medidas que hayan de adoptarse. -La persona empleadora tomará las medidas apropiadas para garantizar que las personas trabajadoras reciban una formación suficiente y adecuada e información precisa basada en todos los datos disponibles, en particular en forma de instrucciones, en relación con: 1. Los riesgos potenciales para la salud, incluidos los riesgos adicionales debidos al consumo de tabaco. 2. Las precauciones que se deberán tomar para prevenir la exposición. 3. Las disposiciones en materia de higiene personal. 4. La utilización y empleo de equipos y ropa de protección. 5. Las consecuencias de la selección, de la utilización y del empleo de equipos y ropa de protección. 6. Las medidas que deberán adoptar las personas trabajadoras, en particular el personal de intervención, en caso de incidente y para la prevención de incidentes. Dicha formación deberá: 1. Adaptarse a la evolución de los conocimientos respecto a los riesgos, así como a la aparición de nuevos riesgos. 2. Repetirse periódicamente si fuera necesario. -La persona empleadora garantizará una vigilancia adecuada y específica de la salud de las personas trabajadoras en relación con los riesgos por exposición a agentes cancerígenos o mutágenos, realizada por personal sanitario competente. Dicha vigilancia deberá ofrecerse a las personas trabajadoras en las siguientes ocasiones: 1. Antes del inicio de la exposición. 2. A intervalos regulares en lo sucesivo, con la periodicidad que los conocimientos médicos aconsejen, considerando el agente cancerígeno o mutágeno, el tipo de exposición y la existencia de pruebas eficaces de detección precoz. 3. Cuando sea necesario por haberse detectado en alguna persona trabajadora de la empresa, con exposición similar, algún trastorno que pueda deberse a la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos. -Limitar las cantidades del agente en el lugar de trabajo. -Adoptar medidas higiénicas, en particular la limpieza regular de suelos, paredes y demás superficies. -Disponer de medios que permitan el almacenamiento, manipulación y transporte seguros de los agentes cancerígenos o mutágenos, así como para la recogida, almacenamiento y eliminación de residuos, en particular mediante la utilización de recipientes herméticos etiquetados de manera clara, inequívoca y legible, y colocar señales de peligro claramente visibles, de conformidad todo ello con la normativa vigente en la materia. -Instalar dispositivos de alerta para los casos de emergencia que puedan ocasionar exposiciones anormalmente altas. -Velar para que todos los recipientes, envases e instalaciones que contengan agentes estén etiquetados de manera clara y legible y colocar señales de peligro claramente visibles, de conformidad todo ello con la normativa vigente en la materia. -Delimitar las zonas de riesgo, estableciendo una señalización de seguridad y salud adecuada, que incluya la prohibición de fumar en dichas zonas, y permitir el acceso a las mismas sólo al personal que deba operar en ellas, excluyendo a las personas trabajadoras especialmente sensibles a estos riesgos. -Aplicar los procedimientos y métodos de trabajo más adecuados. Adoptar medidas de protección colectiva o, cuando la exposición no pueda evitarse por otros medios, medidas individuales de protección. -Utilizar los métodos de medición más adecuados, en particular para una detección inmediata de exposiciones anormales debidas a imprevistos o accidentes. -Evacuar los agentes en origen, mediante extracción localizada o, cuando ello no sea técnicamente posible, por ventilación general, en condiciones que no supongan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. -Limitar al menor número posible las personas trabajadoras expuestas o que puedan estarlo. -Diseñar los procesos de trabajo y las medidas técnicas con el objeto de evitar o reducir al mínimo la formación de agentes. -Prohibir que las personas trabajadoras coman, beban o fumen en las zonas de trabajo en las que exista dicho riesgo. -Disponer de retretes y cuartos de aseo apropiados y adecuados para uso de las personas trabajadoras. -Disponer de un lugar determinado para el almacenamiento adecuado de los equipos de protección y verificar que se limpian y se comprueba su buen funcionamiento, si fuera posible con anterioridad y, en todo caso, después de cada utilización, reparando o sustituyendo los equipos defectuosos antes de un nuevo uso. -Disponer de lugares separados para guardar de manera separada las ropas de trabajo o de protección y las ropas de vestir. -Proveer a las personas trabajadoras de ropa de protección apropiada o de otro tipo de ropa especial adecuada. -Las personas trabajadoras dispondrán, dentro de la jornada laboral, de diez minutos para su aseo personal antes de la comida y otros diez minutos antes de abandonar el trabajo. -La persona empleadora se responsabilizará del lavado y descontaminación de la ropa de trabajo, quedando rigurosamente prohibido que las personas trabajadoras se lleven dicha ropa a su domicilio para tal fin. Cuando contratase tales operaciones con empresas idóneas al efecto, estará obligado a asegurar que la ropa se envía en recipientes cerrados y etiquetados con las advertencias precisas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados: Polvo de sílice libre.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico Recinto I				
Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible manipulación de agentes cancerígenos o mutagénos, sin autorización expresa por parte de la empresa. Inadecuada aplicación de métodos de trabajo seguros.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga estrictamente las normas de trabajo seguro que se le faciliten para los trabajos con riesgo cancerígeno o mutagénico.			
Control	- Sólo realizan tareas con riesgo cancerígeno o mutagénico, personal expresamente autorizado, que aplica métodos de trabajo seguros que se les ha facilitado por escrito, y en los que han sido formados específicamente.		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a contaminantes químicos catalogados como cancerígenos. Posible fallo de los sistemas de contención y extracción localizada de los agentes cancerígenos o mutágenos.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. Acceda a las zonas donde se manipulen agentes cancerígenos o mutágenos únicamente si está autorizado para ello. -Reducción del tiempo de exposición. Evite la exposición innecesaria (permanezca en la zona únicamente durante la realización de las tareas que lo precisen).			
Control	- Se realiza el mantenimiento de los sistemas de contención de contaminantes y la extracción localizada - ventilación.		Trimestral	
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas. -Guantes contra las agresiones químicas. -Ropa de protección contra agentes químicos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Otras causas relativas a las actividades preventivas. Posible contaminación del entorno de trabajo y el privado, al llevarse el trabajador las prendas contaminadas al domicilio.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar una adecuada y periódica limpieza de la ropa de trabajo. Está prohibido llevarse a casa la ropa de trabajo contaminada. Ésta debe dejarse en el trabajo para que la empresa la gestione como residuo o la descontamine.			
Control	- Se realiza por la propia empresa el tratamiento como residuo peligroso de la ropa de los trabajadores/as o EPIs potencialmente contaminados, o su limpieza, o se contrata su limpieza con una empresa especializada. Si se ha contratado con una empresa la limpieza de ropa o EPIs se envia ésta en recipientes cerrados y etiquetados con las advertencias precisas. De la misma manera se procede con los residuos peligrosos generados (etiquetados y con advertencias).		Trimestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Otras causas relativas a los factores de comportamiento. Posible presencia de personal no autorizado en zonas donde puedan existir agentes cancerígenos o mutágenos.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Al salir de la zona de trabajo, quítese las ropas de trabajo y los EPIs que puedan estar contaminados con agentes cancerígenos o mutágenos. Limpie, descontamine y compruebe el buen funcionamiento de los EPIs (siguiendo las indicaciones del fabricante), y guárdelos en el lugar previsto para ellos.			
Control	- Las zonas de manipulación de agentes cancerígenos o mutagénos están acotadas, señalizadas, y su acceso está restringido.		Trimestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de carga y descarga manual de materiales

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por zonas con pendientes o con desniveles. Posible caída accidental del trabajador durante el traspaso de la carga de un lado a otro, por posibles desniveles en la superficie donde se realiza la tarea (zona de muelle, muelle hidráulico del vehículo, etc.)	M	D	Moderado
NP	-Mantener la máxima precaución al trabajar o circular por zonas de desniveles. No suba o baje escaleras manipulando cargas. Verifique que la superfice donde se va a realizar la carga o descarga de materiales no ofrece desniveles cercanos que puedan ser causa de caídas a distinto nivel.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental del trabajador durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados	M	LD	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Posible caída o desprendimiento del material apilado que va a ser manipulado.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establecer como control inicial antes de comenzar la tarea de carga o descarga, la supervisión del material a mover, verificando que el apilamiento o manera de sujeción de la carga son estables y ofrecen condiciones de seguridad que impidan el desprendimiemto de la misma sobre el trabajador o trabajadores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación. Posible caída de la carga.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes al manipular cargas con bordes o cantos vivos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible movimiento del vehículo que lleva la carga que se está cargando o descargando.	B	ED	Moderado
NP	-Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo. Asegúrese de que éste está dotado de calzos que eviten el movimiento inesperado del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Además de movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. De manera general, no realice tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Riesgos diversos debido a la naturaleza de la carga manipulada: alta/baja temperatura, productos químicos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Se recomienda la planificación, previa a la carga o descarga del material, de la zona donde se va a depositar y de los medios que se van a emplear para la estabilización de la misma. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de carga y descarga manual de materiales

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por zonas con pendientes o con desniveles. Posible caída accidental del trabajador durante el traspaso de la carga de un lado a otro, por posibles desniveles en la superficie donde se realiza la tarea (zona de muelle, muelle hidráulico del vehículo, etc.)	M	D	Moderado
NP	-Mantener la máxima precaución al trabajar o circular por zonas de desniveles. No suba o baje escaleras manipulando cargas. Verifique que la superfice donde se va a realizar la carga o descarga de materiales no ofrece desniveles cercanos que puedan ser causa de caídas a distinto nivel.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental del trabajador durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados	M	LD	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Posible caída o desprendimiento del material apilado que va a ser manipulado.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establecer como control inicial antes de comenzar la tarea de carga o descarga, la supervisión del material a mover, verificando que el apilamiento o manera de sujeción de la carga son estables y ofrecen condiciones de seguridad que impidan el desprendimiemto de la misma sobre el trabajador o trabajadores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación. Posible caída de la carga.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes al manipular cargas con bordes o cantos vivos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible movimiento del vehículo que lleva la carga que se está cargando o descargando.	B	ED	Moderado
NP	-Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo. Asegúrese de que éste está dotado de calzos que eviten el movimiento inesperado del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Además de movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. De manera general, no realice tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Riesgos diversos debido a la naturaleza de la carga manipulada: alta/baja temperatura, productos químicos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Se recomienda la planificación, previa a la carga o descarga del material, de la zona donde se va a depositar y de los medios que se van a emplear para la estabilización de la misma. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por zonas con pendientes o con desniveles. Posible caída accidental del trabajador durante el traspaso de la carga de un lado a otro, por posibles desniveles en la superficie donde se realiza la tarea (zona de muelle, muelle hidráulico del vehículo, etc.)	M	D	Moderado
NP	-Mantener la máxima precaución al trabajar o circular por zonas de desniveles. No suba o baje escaleras manipulando cargas. Verifique que la superfice donde se va a realizar la carga o descarga de materiales no ofrece desniveles cercanos que puedan ser causa de caídas a distinto nivel.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental del trabajador durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados	M	LD	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Posible caída o desprendimiento del material apilado que va a ser manipulado.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establecer como control inicial antes de comenzar la tarea de carga o descarga, la supervisión del material a mover, verificando que el apilamiento o manera de sujeción de la carga son estables y ofrecen condiciones de seguridad que impidan el desprendimiemto de la misma sobre el trabajador o trabajadores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación. Posible caída de la carga.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes al manipular cargas con bordes o cantos vivos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible movimiento del vehículo que lleva la carga que se está cargando o descargando.	B	ED	Moderado
NP	-Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo. Asegúrese de que éste está dotado de calzos que eviten el movimiento inesperado del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Además de movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.	B	D	Tolerable
NP	-Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. De manera general, no realice tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Riesgos diversos debido a la naturaleza de la carga manipulada: alta/baja temperatura, productos químicos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Se recomienda la planificación, previa a la carga o descarga del material, de la zona donde se va a depositar y de los medios que se van a emplear para la estabilización de la misma. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por zonas con pendientes o con desniveles. Posible caída accidental del trabajador durante el traspaso de la carga de un lado a otro, por posibles desniveles en la superficie donde se realiza la tarea (zona de muelle, muelle hidráulico del vehículo, etc.)	M	D	Moderado
NP	-Mantener la máxima precaución al trabajar o circular por zonas de desniveles. No suba o baje escaleras manipulando cargas. Verifique que la superfice donde se va a realizar la carga o descarga de materiales no ofrece desniveles cercanos que puedan ser causa de caídas a distinto nivel.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental del trabajador durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados	M	LD	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Posible caída o desprendimiento del material apilado que va a ser manipulado.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establecer como control inicial antes de comenzar la tarea de carga o descarga, la supervisión del material a mover, verificando que el apilamiento o manera de sujeción de la carga son estables y ofrecen condiciones de seguridad que impidan el desprendimiemto de la misma sobre el trabajador o trabajadores.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación. Posible caída de la carga.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes al manipular cargas con bordes o cantos vivos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible movimiento del vehículo que lleva la carga que se está cargando o descargando.	B	ED	Moderado
NP	-Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo. Asegúrese de que éste está dotado de calzos que eviten el movimiento inesperado del mismo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Además de movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.	B	D	Tolerable
NP	-Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	B	D	Tolerable
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. De manera general, no realice tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Riesgos diversos debido a la naturaleza de la carga manipulada: alta/baja temperatura, productos químicos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Se recomienda la planificación, previa a la carga o descarga del material, de la zona donde se va a depositar y de los medios que se van a emplear para la estabilización de la misma. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de carga y descarga manual de materiales.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por zonas con pendientes o con desniveles. Posible caída accidental del trabajador durante el traspaso de la carga de un lado a otro, por posibles desniveles en la superficie donde se realiza la tarea (zona de muelle, muelle hidráulico del vehículo, etc.)	M	D	Moderado
NP	-Mantener la máxima precaución al trabajar o circular por zonas de desniveles. No suba o baje escaleras manipulando cargas. Verifique que la superfice donde se va a realizar la carga o descarga de materiales no ofrece desniveles cercanos que puedan ser causa de caídas a distinto nivel.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental del trabajador durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados	M	LD	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Posible caída o desprendimiento del material apilado que va a ser manipulado.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establecer como control inicial antes de comenzar la tarea de carga o descarga, la supervisión del material a mover, verificando que el apilamiento o manera de sujeción de la carga son estables y ofrecen condiciones de seguridad que impidan el desprendimiemto de la misma sobre el trabajador o trabajadores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación. Posible caída de la carga.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes al manipular cargas con bordes o cantos vivos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible movimiento del vehículo que lleva la carga que se está cargando o descargando.	B	ED	Moderado
NP	-Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo. Asegúrese de que éste está dotado de calzos que eviten el movimiento inesperado del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Además de movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. De manera general, no realice tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Riesgos diversos debido a la naturaleza de la carga manipulada: alta/baja temperatura, productos químicos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Se recomienda la planificación, previa a la carga o descarga del material, de la zona donde se va a depositar y de los medios que se van a emplear para la estabilización de la misma. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de carga y descarga manual de materiales..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a espacios confinados , Personal con exposición a trabajos en altura

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por zonas con pendientes o con desniveles. Posible caída accidental del trabajador durante el traspaso de la carga de un lado a otro, por posibles desniveles en la superficie donde se realiza la tarea (zona de muelle, muelle hidráulico del vehículo, etc.)	M	D	Moderado
NP	-Mantener la máxima precaución al trabajar o circular por zonas de desniveles. No suba o baje escaleras manipulando cargas. Verifique que la superfice donde se va a realizar la carga o descarga de materiales no ofrece desniveles cercanos que puedan ser causa de caídas a distinto nivel.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie. Posible caída accidental del trabajador durante la manipulación manual de la carga. Posibles descuidos, distracciones, presencia de obstáculos no observados	M	LD	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Antes de levantar la carga, asegúrese de que sabe hacia dónde va, la zona en la que se mueve está libre de obstáculos, tiene un buen agarre de la carga, sus manos, la carga y las asas no están resbaladizas. Si la carga se levanta con la colaboración de otra persona, ambos deben saber, antes de comenzar, lo que tienen que hacer. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. Posible caída o desprendimiento del material apilado que va a ser manipulado.	B	ED	Moderado
NP	-El sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado, apilamiento, etc. será adecuado. Establecer como control inicial antes de comenzar la tarea de carga o descarga, la supervisión del material a mover, verificando que el apilamiento o manera de sujeción de la carga son estables y ofrecen condiciones de seguridad que impidan el desprendimiemto de la misma sobre el trabajador o trabajadores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída por circunstancias imprevistas que se origina al perder la estabilidad de los objetos durante su manipulación. Posible caída de la carga.	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posibles golpes o cortes al manipular cargas con bordes o cantos vivos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. La superficie de la carga no tendrá elementos peligrosos que generen riesgos de lesiones, si no fuese así, se recomienda la utilización de guantes de protección.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible movimiento del vehículo que lleva la carga que se está cargando o descargando.	B	ED	Moderado
NP	-Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo. Asegúrese de que éste está dotado de calzos que eviten el movimiento inesperado del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Además de movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas durante la realización del trabajo y procurar alternar tareas. Es conveniente realizar pausas periódicas para prevenir la fatiga, también es posible la rotación de tareas, con cambios a actividades que no conlleven gran esfuerzo físico y que no impliquen la utilización de los mismos grupos musculares. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. Para tareas exigentes, debido a la frecuencia, peso de la carga, etc., se recomienda la realización de ejercicios de calentamiento previos al inicio de la actividad, así como ejercicios de estiramiento al final de la jornada			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. En condiciones inadecuadas, malas posturas, frecuencia excesiva, etc	M	D	Moderado
NP	-La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas. Siempre que sea posible y las caracteristicas de la carga lo permitan. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. A la hora de realizar la manipulación manual se debe evitar manipular cargas por encima de los hombros, giros excesivos del tronco, manipular las cargas alejadas del cuerpo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Posible manejo de cargas que superen el esfuerzo máximo a desarrollar por un determinado trabajador.	M	D	Moderado
NP	-Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. El levantamiento de la carga se hará colocando los pies a ambos lados de la carga, realizando un buen agarre en función de las características del objeto a manipular, realizando el esfuerzo de levantamiento con las piernas y manteniendo la espalda recta. La carga a manipular se deberá mantener pegada al cuerpo lo más posible para reducir el peso real manipulado. -Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. De manera general, el peso máximo a manipular en condiciones ideales es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). NO se superarán estos límites. Las condiciones ideales son: la carga estará pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, con la espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca. Los levantamientos serán suaves y espaciados, teniendo en cuenta unas condiciones ambientales favorables. -Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante el levantamiento. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas. De manera general, no realice tareas de empuje o tracción, que impliquen fuerzas significativas, a una altura por encima de los hombros o por debajo de la altura de los nudillos. -Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. Evite distracciones durante la tarea y agarre convenientemente la carga. Evite manejar cargas subiendo cuestas, escalones o escaleras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Otras causas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Riesgos diversos debido a la naturaleza de la carga manipulada: alta/baja temperatura, productos químicos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. Se recomienda la planificación, previa a la carga o descarga del material, de la zona donde se va a depositar y de los medios que se van a emplear para la estabilización de la misma. -Evitar la manipulación manual de cargas en ambientes calurosos o fríos. Cuando no sea posible la realización de las tareas dentro de unos rangos de temperatura confortable, evite el efecto negativo de las mismas. Si la temperatura es elevada, establezca pausas apropiadas. Cuando las temperaturas sean bajas, abríguese convenientemente y procure no hacer movimientos bruscos o violentos antes de haber calentado y desentumecido los músculos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. Seguir la indicaciones que aparezcan en el embalaje acerca de los posibles riesgos de la carga, como pueden ser un centro de gravedad inestable, materiales corrosivos, etc.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción de camiones

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo. Caída del operario durante el ascenso /descenso a la cabina de la máquina.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Nunca suba o baje con la máquina en marcha. La subida y bajada de la cabina se realizará frontalmente a ésta. Utilice los peldaños y asideros incorporados al efecto, nunca las ruedas o guardabarros ni salte desde la cabina. Mantenga limpios los peldaños, asideros.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Trabajos en altura. Subida a partes de la máquina no habilitadas para ello situadas en altura, saltar directamente al suelo, etc.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
Control	- El trabajo se realiza bajo a la supervisión de los recursos preventivos necesarios.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Mal estrobado de las cargas y/o superar el peso máximo autorizado.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Compruebe que la carga está distribuida uniformemente y convenientemente sujeta.			
Control	- La carga del vehículo está correctamente distribuida y fijada. Siempre que es necesario se utilizan mallas, lonas o similares para cubrir las cargas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Presencia de materiales en la cabina de conducción.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. En este caso: la cabina del operador.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. En trabajos de mantenimiento de la máquina	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. Puesta en marcha intempestiva de órganos de transmisión (correos, cadenas, ventiladores, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo. Durante los trabajos de manteniemiento, para evitar puestas en marcha involuntarias.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Deficiente ubicación/emplazamiento de la máquina/equipo de trabajo /instalación. Pendientes excesivas, terrenos inestables, etc.	B	ED	Moderado
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. Cumpla estrictamente el manual de instrucciones del fabricante del vehículo durante la utilización del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Motor, tubo de escape,etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Manipular adecuadamente los materiales susceptibles de provocar quemaduras, utilizando los equipos de protección individual adecuados. -En operaciones de reparación y mantenimiento, hay que esperar el tiempo necesario para que se enfríen las piezas.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Trabajos en cercanía de líneas eléctrica aéreas o subterráneas. Situarse cerca o afectar a conducciones eléctricas bien sean subterráneas o aéreas.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Si el equipo se incendia y se viera obligado a abandonarlo podrá hacerlo comprobando que no hay cables sobre el suelo, ni en el vehículo. Descienda de la máquina dando un salto con los pies juntos, no toque la máquina y el suelo al mismo tiempo, aléjese con pasos cortos. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Si se produce un contacto con una línea eléctrica no abandone la cabina ni permita que otras personas se acerquen al equipo, hay que evitar tocar simultáneamente la estructura de la cabina y el suelo (terreno). Permanezca en la cabina maniobrando si es posible para que cese el contacto, indique a todas las personas que se alejen del lugar hasta que cese el contacto, o le confirmen que la instalación ha sido desconectada. -Si existen líneas eléctricas en la zona deberá solicitarse su desconexión. -Respetar las distancias de seguridad. En trabajos cerca de líneas eléctrica: para líneas de hasta 66.000 V la distancia de la máquina será como mínimo de 3 m y de 5 m en tensiones superiores.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Durante el repostaje del equipo.	B	ED	Moderado
NP	-Evitar las llamas, NO producir chispas y NO fumar. Cuando esté repostando combustible, ni en zonas donde se carguen baterías, o almacenen materiales inflamables.			
Control	- Extintor/es con el mantenimiento reglamentario, accesible, fijado con dispositivo de sujeción y señalizado.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Presencia de productos combustibles e inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Limpiar rápidamente la suciedad, los derrames y condensaciones de agua. Los derrames de aceite o de combustible, no permita la acumulación de materiales inflamables en el equipo. -Evitar tener trapos impregnados con grasa u otros materiales inflamables dentro de la cabina.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos. Permanencia en su radio de acción (exceso de confianza, descuido del conductor, falta de visibilidad, etc.)	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. En caso de necesidad de parar en el arcén sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias. No ponga en marcha el equipo ni accione los mandos si no se encuentra sentado en el puesto del operador. Cerciórese que no hay nadie en el área de operación del equipo. -Suspender el trabajo si la iluminación o visibilidad es insuficiente. En caso de trabajar con escasos niveles de iluminación, debe emplear focos de luz propios. Mientras no disponga de ellos se prohíbe el trabajo sin luz natural. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -Estacionar el equipo en terreno nivelado. Conecte el freno de estacionamiento, baje todos los equipos auxiliares al suelo, quite todas las llaves y asegure la máquina contra la utilización de personal no autorizado y vandalismo.			
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Choque contra otros vehículos por falta de organización vial, falta de señalización, velocidad inadecuada, mala visibilidad, impericia.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -Otras medidas relativas a equipos de trabajo. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones. Y antes de cada jornada, revise los elementos de seguridad del equipo (señales sonoras y luces, espejos, neumáticos, frenos, extintor, indicadores de control normales, etc.) -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. Si se está medicando, consulte al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Prestar la máxima atención y extremar precauciones cuando se transite por pisos deslizantes (barro, hielo, nieve, campo mojado). Circule adecuadamente en función de las condiciones del piso (polvo, barro, hielo, etc.) y del camino a seguir, guardando la distancia de seguridad apropiada cuando se circule cerca de pozos, zanjas, bordes de vaciado y taludes, así como en zonas de altura limitada. -Fumar durante la conducción produce distracciones, sobre todo al echar las cenizas en el cenicero. Evite hacerlo. Tenga en cuenta que fumar conduciendo puede provocar somnolencia por cuanto el anhídrido carbónico reduce el oxígeno de la cabina y se incrementa el índice de monóxido de carbono en sangre. -Prestar atención a la conducción y no emplear el teléfono móvil u otros elementos que puedan causar distracción. La programación de rutas se realizará antes de comenzar la conducción. En caso de necesidad, utilizar el manos libres. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Cumplir las limitaciones de velocidad. Reduzca la velocidad en función de las condiciones climáticas. -Al subirse al vehículo, se colocará correctamente el asiento y el reposa cabezas, regulándolos según la estatura del conductor. Mantener una posición óptima de conducción que permita utilizar cómodamente los mandos del vehículo (asiento, respaldo, rodillas, volante,...). -Mantener cristales, espejos retrovisores y sistema de limpiaparabrisas en buen estado. Utilizar los retrovisores para evitar forzar el cuello, sobre todo en maniobras de marcha atrás. -Conducir de forma prudente, respetando las normas de circulación, prestando atención a las señales y adaptándonos a las condiciones del tráfico. De forma no agresiva y prudente, tratando a los demás usuarios de la carretera con cortesía, respeto y consideración.			
Control	- El conductor está capacitado para la conducción del vehículo. Tiene el permiso adecuado al vehículo.		Anual	
	- Botiquín dotado al menos de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. No están caducados.		Semestral	
	- En el caso de que el conductor tenga que usar teléfono durante la conducción, el vehículo dispondrá de sistema de manos libres.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Iluminación en el puesto de trabajo. Deslumbramientos, reflejos, elevada información visual, sequedad de ojos, etc.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
EPI	-Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Suelos irregulares, asientos defectuosos, etc	B	D	Tolerable
NP	-Disponer en la cabina de un asiento regulable que posea una amortiguación cómoda y suficiente. Informe en caso de que el asiento presente deficiencias de amortiguanción para minimizar las vibraciones.			
Control	- Los amortiguadores del vehículo y del asiento de conducción, y los neumáticos se encuentran en perfectas condiciones.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posturas mantenidas, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores, posturas inadecuadas, etc.	M	D	Moderado
NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Cumpla en todo momento los tiempos máximos de conducción, con los descansos necesarios marcados por ley. Se recomienda parar cada 2 horas de conducción ininterrumpida saliendo del vehículo para estirar las piernas. -Evitar la adopción de posturas inadecuadas y colocar adecuadamente el asiento y los espejos retrovisores. Colocar la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Condiciones desfavorables atmosféricas, estado de las calzadas, etc.	M	D	Moderado
NP	-Efectuar pausas de trabajo periódicas.			
Control	- Los trabajadores/as que requieren corrección visual disponen de unas gafas de repuesto en el vehículo.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Falta de mantenimiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá seguir las instrucciones del fabricante para la instalación y el mantenimiento. Infórmese de los procedimientos de mantenimiento del vehículo y asegúrese de que éste se halla en buen estado de funcionamiento.			
Control	- El vehículo ha pasado todo el mantenimiento marcado por el fabricante y por la legislación vigente (ITV).		Semestral	
	- Se dispone de la documentación necesaria en el vehículo: permiso de circulación, licencia de conducción, itv, tarjeta de transporte, certificado del tacógrafo, manual de mantenimiento, etc.		Anual	
	- El vehículo dispone de señales de advertencia autoportantes (dispositivo V-16 conectado).		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Contacto con líquidos en tareas de revisión y/o mantenimiento (agua de refrigeración, baterías, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. Se asegurará de que el motor está parado y esperará a que se haya enfriado. Utilice los EPIs necesarios: guantes, gafas, etc. Requiere autorización para realizar estas tareas.			
Control	- Se utilizan los equipos de protección individual y están en buen estado.		Semestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Por los mantenimientos realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc). -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posibles operaciones con vehículos en la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. SI eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano.			
EPI	-Chaleco reflectante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés. Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.	M	D	Moderado
NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Mantener una distancia de seguridad suficiente para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa es fundamental para todos los conductores, pero más aún para los motoristas. Hay que tener en cuenta que, frente a las cuatro ruedas de un turismo, una moto solo tiene dos: lo que hace que la superficie de contacto con el suelo sea mucho menor y por tanto, sea necesario más espacio para detenernos. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. No conduzca si está tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No se distraiga. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción de vehículos.	M	D	Moderado
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder mas de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas. No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de postura sedente prolongada y/o restrictiva. Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.	M	D	Moderado
NP	-Los asientos de los vehículos y máquinas de trabajo deberán ser ergonómicos, regulables y ajustables. Regule el asiento antes de la conducción: la zona lumbar apoyada y la espalda bien pegada al respaldo (inclinado a 15-20°). Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas a 30-45°.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Atención a la conducción, las condiciones desfavorables atmosféricas, el tráfico, el estado de las calzadas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción. -Se deberán planificar las rutas identificando, especialmente en rutas de larga distancia, los lugares en los que se van a realizar paradas (por ejemplo: para repostar, descansar, uso de aseos...) y asegurarse, previamente, de que disponen de los servicios necesarios o buscar opciones alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo	Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Por los mantenimientos realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc). -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posibles operaciones con vehículos en la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. SI eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano.			
EPI	-Chaleco reflectante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés. Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.	M	D	Moderado
NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Mantener una distancia de seguridad suficiente para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa es fundamental para todos los conductores, pero más aún para los motoristas. Hay que tener en cuenta que, frente a las cuatro ruedas de un turismo, una moto solo tiene dos: lo que hace que la superficie de contacto con el suelo sea mucho menor y por tanto, sea necesario más espacio para detenernos. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. No conduzca si está tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No se distraiga. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción de vehículos.	M	D	Moderado
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder mas de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas. No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de postura sedente prolongada y/o restrictiva. Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.	M	D	Moderado
NP	-Los asientos de los vehículos y máquinas de trabajo deberán ser ergonómicos, regulables y ajustables. Regule el asiento antes de la conducción: la zona lumbar apoyada y la espalda bien pegada al respaldo (inclinado a 15-20°). Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas a 30-45°.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Atención a la conducción, las condiciones desfavorables atmosféricas, el tráfico, el estado de las calzadas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción. -Se deberán planificar las rutas identificando, especialmente en rutas de larga distancia, los lugares en los que se van a realizar paradas (por ejemplo: para repostar, descansar, uso de aseos...) y asegurarse, previamente, de que disponen de los servicios necesarios o buscar opciones alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Por los mantenimientos realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc). -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posibles operaciones con vehículos en la calzada.	B	ED	Moderado

NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. SI eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano.
EPI	-Chaleco reflectante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés. Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.	M	D	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Mantener una distancia de seguridad suficiente para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa es fundamental para todos los conductores, pero más aún para los motoristas. Hay que tener en cuenta que, frente a las cuatro ruedas de un turismo, una moto solo tiene dos: lo que hace que la superficie de contacto con el suelo sea mucho menor y por tanto, sea necesario más espacio para detenernos. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. No conduzca si está tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No se distraiga. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción de vehículos.	M	D	Moderado

NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder mas de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas. No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Radiaciones ionizantes (personal expuesto categoría A).	M	D	Moderado
NP	-Todo espacio donde se manipulen o almacenen radionucleidos o se disponga de generadores de radiaciones ionizantes deben estar perfectamente delimitado y señalizado. Los vehiculos debe ir señalizados con PLACAS IR -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de postura sedente prolongada y/o restrictiva. Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.	B	D	Tolerable
NP	-Los asientos de los vehículos y máquinas de trabajo deberán ser ergonómicos, regulables y ajustables. Regule el asiento antes de la conducción: la zona lumbar apoyada y la espalda bien pegada al respaldo (inclinado a 15-20°). Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas a 30-45°.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Atención a la conducción, las condiciones desfavorables atmosféricas, el tráfico, el estado de las calzadas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción. -Se deberán planificar las rutas identificando, especialmente en rutas de larga distancia, los lugares en los que se van a realizar paradas (por ejemplo: para repostar, descansar, uso de aseos...) y asegurarse, previamente, de que disponen de los servicios necesarios o buscar opciones alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Por los mantenimientos realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc). -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posibles operaciones con vehículos en la calzada.	B	ED	Moderado
NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. SI eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano.			
EPI	-Chaleco reflectante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés. Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.	M	D	Moderado
NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Mantener una distancia de seguridad suficiente para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa es fundamental para todos los conductores, pero más aún para los motoristas. Hay que tener en cuenta que, frente a las cuatro ruedas de un turismo, una moto solo tiene dos: lo que hace que la superficie de contacto con el suelo sea mucho menor y por tanto, sea necesario más espacio para detenernos. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. No conduzca si está tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No se distraiga. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción de vehículos.	M	D	Moderado
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder mas de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas. No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de postura sedente prolongada y/o restrictiva. Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.	B	LD	Trivial
NP	-Los asientos de los vehículos y máquinas de trabajo deberán ser ergonómicos, regulables y ajustables. Regule el asiento antes de la conducción: la zona lumbar apoyada y la espalda bien pegada al respaldo (inclinado a 15-20°). Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas a 30-45°.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Atención a la conducción, las condiciones desfavorables atmosféricas, el tráfico, el estado de las calzadas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción. -Se deberán planificar las rutas identificando, especialmente en rutas de larga distancia, los lugares en los que se van a realizar paradas (por ejemplo: para repostar, descansar, uso de aseos...) y asegurarse, previamente, de que disponen de los servicios necesarios o buscar opciones alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Por los mantenimientos realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc). -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posibles operaciones con vehículos en la calzada.	B	ED	Moderado

NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. SI eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano.
EPI	-Chaleco reflectante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés. Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.	M	D	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Mantener una distancia de seguridad suficiente para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa es fundamental para todos los conductores, pero más aún para los motoristas. Hay que tener en cuenta que, frente a las cuatro ruedas de un turismo, una moto solo tiene dos: lo que hace que la superficie de contacto con el suelo sea mucho menor y por tanto, sea necesario más espacio para detenernos. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. No conduzca si está tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No se distraiga. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción de vehículos.	M	D	Moderado

NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder mas de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas. No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de postura sedente prolongada y/o restrictiva. Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.	B	LD	Trivial
NP	-Los asientos de los vehículos y máquinas de trabajo deberán ser ergonómicos, regulables y ajustables. Regule el asiento antes de la conducción: la zona lumbar apoyada y la espalda bien pegada al respaldo (inclinado a 15-20°). Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas a 30-45°.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Atención a la conducción, las condiciones desfavorables atmosféricas, el tráfico, el estado de las calzadas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción. -Se deberán planificar las rutas identificando, especialmente en rutas de larga distancia, los lugares en los que se van a realizar paradas (por ejemplo: para repostar, descansar, uso de aseos...) y asegurarse, previamente, de que disponen de los servicios necesarios o buscar opciones alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Por los mantenimientos realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc). -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posibles operaciones con vehículos en la calzada.	B	ED	Moderado

NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. SI eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano.
EPI	-Chaleco reflectante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés. Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.	M	D	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Mantener una distancia de seguridad suficiente para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa es fundamental para todos los conductores, pero más aún para los motoristas. Hay que tener en cuenta que, frente a las cuatro ruedas de un turismo, una moto solo tiene dos: lo que hace que la superficie de contacto con el suelo sea mucho menor y por tanto, sea necesario más espacio para detenernos. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. No conduzca si está tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No se distraiga. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción de vehículos.	M	D	Moderado

NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder mas de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas. No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de postura sedente prolongada y/o restrictiva. Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.	B	LD	Trivial
NP	-Los asientos de los vehículos y máquinas de trabajo deberán ser ergonómicos, regulables y ajustables. Regule el asiento antes de la conducción: la zona lumbar apoyada y la espalda bien pegada al respaldo (inclinado a 15-20°). Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas a 30-45°.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Atención a la conducción, las condiciones desfavorables atmosféricas, el tráfico, el estado de las calzadas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción. -Se deberán planificar las rutas identificando, especialmente en rutas de larga distancia, los lugares en los que se van a realizar paradas (por ejemplo: para repostar, descansar, uso de aseos...) y asegurarse, previamente, de que disponen de los servicios necesarios o buscar opciones alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo...

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Por los mantenimientos realizados al vehículo, visualización de nivel de aceite, niveles de agua, etc.	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Verifique el estado del vehículo antes de la conducción (neumáticos, nivel etc). -Hay que seguir siempre las instrucciones del fabricante para las operaciones de mantenimiento. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano. -No realizar operaciones de mantenimiento sin estar autorizado.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación. Posibles operaciones con vehículos en la calzada.	B	ED	Moderado

NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. Procure parar el vehículo en el arcén, fuera de la calzada. SI eso no es posible, déjelo en el lugar donde no entorpezca la circulación y con buena visibilidad. Señalice lo antes posible, con las luces de emergencia. Coloque los triángulos reflectantes a una distancia mínima de 50 m y de forma que sean visibles al menos, desde 100 metros. -Mantener el vehículo con el motor parado, calzado y en lugar llano.
EPI	-Chaleco reflectante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés. Posibles distracciones por falta de sueño o estar en tratamiento con fármacos.	M	D	Moderado

NP	-Cumplir las limitaciones de velocidad. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Prohibición de comer, beber y fumar en el puesto de trabajo. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Mantener una distancia de seguridad suficiente para reaccionar a tiempo ante cualquier sorpresa es fundamental para todos los conductores, pero más aún para los motoristas. Hay que tener en cuenta que, frente a las cuatro ruedas de un turismo, una moto solo tiene dos: lo que hace que la superficie de contacto con el suelo sea mucho menor y por tanto, sea necesario más espacio para detenernos. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. No conduzca si está tomando tratamiento de algunos tipos de fármacos que puedan alterar las capacidades en la conducción. Todos estos efectos adversos se encuentran en el envase mediante la señalización adecuada, siendo esta pictograma indicativo consistente en un triángulo rojo con un vehículo de color negro dentro. Si el medicamento contiene este pictograma puede afectar negativamente a la conducción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Conduzca siempre con ambas manos sobre el volante. No se distraiga. Señalice los cambios de dirección con los intermitentes. Respete los pasos de cebra. -El uso de equipos electrónicos (teléfono móvil, navegadores, radio) que propician situaciones de riesgo al suponer la desviación de nuestra atención de la carretera a los mismos. El uso del móvil está tipificado como una infracción grave. El uso de manos libres es menos peligroso, también está demostrado que supone una distracción. El GPS se deberán programarse antes de iniciar la marcha. El radio/CDs se usarán con mandos situados en el volante o programar las emisoras o los CDs antes de iniciar la marcha.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria. Posible conducción de vehículos.	M	D	Moderado

NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -El uso de cinturón de seguridad es obligatorio para las personas trabajadoras. -Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. El tiempo máximo de conducción diaria no puede exceder mas de 9 horas, salvo dos veces a la semana que puede llegar a las 10 horas. No exceda las 56 horas ni las 90 horas en dos semanas (entendiéndose por semana el periodo comprendido entre las 0:00 del lunes y las 24:00 del domingo). Si en una semana se conduce 56 horas la semana siguiente solo podrá conducir 34 horas, ambas suman las 90 horas. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de postura sedente prolongada y/o restrictiva. Conducción continuada en posición estática, posible adopción de posturas inadecuadas.	B	D	Tolerable
NP	-Los asientos de los vehículos y máquinas de trabajo deberán ser ergonómicos, regulables y ajustables. Regule el asiento antes de la conducción: la zona lumbar apoyada y la espalda bien pegada al respaldo (inclinado a 15-20°). Regule la distancia al volante y los pedales de tal forma que pueda pisar a fondo los pedales con las piernas flexionadas a 30-45°.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados. Atención a la conducción, las condiciones desfavorables atmosféricas, el tráfico, el estado de las calzadas, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Durante la conducción prolongada respetar los tiempos de descanso estipulados. Como norma general independientemente de los descansos establecidos por ley se recomienda parar cada dos horas continuadas de conducción. -Se deberán planificar las rutas identificando, especialmente en rutas de larga distancia, los lugares en los que se van a realizar paradas (por ejemplo: para repostar, descansar, uso de aseos...) y asegurarse, previamente, de que disponen de los servicios necesarios o buscar opciones alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Deslumbramientos. Posibles deslumbramientos, reflejos, sequedad de ojos, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de laborante en obra..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Pisadas sobre desperdicios generados al partir los ladrillos, bloques	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. No acumule escombros y cascotes, evacúelos por los lugares destinados a tal fin. -Retire cualquier obstáculo situado en la trayectoria a seguir.			
Control	- Se realizan trabajos de limpieza de escombros y restos de los materiales sobrantes.			Trimestral
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Manipulación de ladrillos, paletas...	M	LD	Tolerable
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Debido a salpicaduras de mortero al tender las hiladas de mortero o el corte de ladrillos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice protección facial u ocular contra posibles proyecciones de partículas cuando esté utilizando equipos de trabajo que puedan provocar desprendimiento de partículas (partir losas o ladrillos, manejo de herramientas de corte, trasiego de cemento...).			
Control	- Se hace uso de protección ocular (gafas de protección) cuando se utilizan equipos o se realizan tareas con posibilidad de desprendimientos de partículas (taladro, radial, sierras circulares, partir ladrillos...).			Trimestral
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Procedente del corte de ladrillos y/o bloques	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: mascarillas autofiltrantes. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Para las tareas de corte. -Cuando sea posible, las herramientas generadoras de polvo se utilizarán en vía húmeda o en zonas bien ventiladas para evitar su inhalación y la generación de atmósferas nocivas. Por ejemplo: sierra de mesa por vía húmeda.			
Control	- Se hace uso de protección respiratoria cuando hay desprendimiento de partículas nocivas o tóxicas en las tareas de corte cerámico o preparación de cemento.			Trimestral
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso. -Adoptar las precauciones necesarias para, en caso de frío intenso, evitar la formación de hielo. El uso de sistemas de calefacción del agua empleada en máquinas puede ayudar a reducir los efectos de las bajas temperaturas para las personas trabajadoras y evitar la congelación de tuberías y útiles de corte.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Ingestión con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Presencia de productos químicos (sustancias o preparados) en el ambiente (tóxicos, irritantes, inflamables, etc.) en cualquier estado (polvos, vapores, humos, gases, etc.), cuyo control o eliminación no está garantizado.	B	D	Tolerable
NP	-Evitar o reducir la dispersión del polvo al ambiente: Utilización de sistemas extracción localizada del polvo en la zona de generación. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Durante el corte de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- Se hace uso de la protección auditiva cuando se trabaja con equipos que generan alto nivel de ruido.		Trimestral	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Movimientos y posturas forzadas durante las tareas de levantamiento de tabiquería	B	D	Tolerable
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -No adoptar posturas forzadas. Realice las tareas auxiliares en otras posturas. Normalmente las tareas de medir y cortar ladrillos también se realizan a ras de suelo. Haga estas tareas de pie (por ejemplo, sobre una mesa de trabajo o una plataforma) para evitar permanecer tanto tiempo trabajando a ras del suelo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Carga de bloques, ladrillos, sacos de cemento, mortero...	B	D	Tolerable
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de medios auxiliares necesarios para desarrollar sus tareas. Se dispone de transpaletas o similares para el traslado de los materiales hasta las diferentes zonas de trabajo.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por movimientos repetitivos (alta frecuencia)	Movimientos repetitivos debidos al desarrollo de tareas/funciones del puesto de trabajo, o uso de equipos de trabajo y herramientas.	M	D	Moderado
NP	-Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Evitar en la medida de lo posible, la repetitividad de los ciclos de trabajo , si no es posible, adoptar pausas cortas, o intercambio de tareas. -Los ciclos de trabajo no deben tener un ciclo excesivamente corto, en lo que se refiere a la prevención de lesiones por movimientos repetidos. -Establecer pausas periódicas que permitan el descanso de las personas que realizan tareas repetitivas. -Organizar el tiempo de trabajo de manera que permita la realización de pausas, orientadas a conseguir un ritmo individualizado de trabajo normal para la persona formada y adiestrada. -Reorganizar el tiempo de trabajo (tipo de jornada, duración, flexibilidad, etc.) y facilitar suficiente margen de tiempo para la autodistribución de algunas breves pausas durante cada jornada de trabajo en función de la tarea a realizar (por ejemplo, no realizar una única parada de media hora, a lo largo de la mañana, sino realizar varias en períodos más pequeños de tiempo). -Actualizar los útiles y equipos de trabajo (manuales de ayuda, listas de verificación, registros y formularios, procedimientos de trabajo, etc.) siguiendo los principios de claridad, sencillez y utilidad real. -Reducir o aumentar (según el caso) la carga informativa para ajustarla a las capacidades de la persona, así como facilitar la adquisición de la información necesaria y relevante para realizar la tarea, etc. -Facilitar y orientar la atención necesaria para desempeñar el trabajo. -Los tres factores de riesgo de los movimientos repetitivos son: fuerza, desviación y repetitividad, por tanto, tiene que trabajar sobre ellos para evitar las lesiones musculoesqueléticas. -Observe sus movimientos, y piense si pude eliminar alguno de ellos, para conseguir limitar la repetitividad. -Evite las desviaciones de la muñeca, intente que la mano y el brazo dibujen una línea recta, limitando las flexiones, extensiones o desviaciones laterales. Busque los puntos de agarre que le permitan mantener esa posición. -Es conveniente limitar al máximo todas las posturas que requieran subir el brazo por encima del hombro. Para ello, intente colocar los materiales a manipular en un plano de trabajo óptimo (al nivel de su cintura o cadera). Si ha de subir cualquier material a una zona elevada, súbase a una escalera de mano que le mejore el plano de trabajo. -También hay que intentar manipular materiales lo más cerca del cuerpo posible, evitando de esta forma, las desviaciones de los brazos y los hombros. Limitar al máximo esta distancia horizontal es muy importante cuando se manejan pesos o se ejercen fuerzas. -Evite los giros de cintura, especialmente cuando esté cargado. Si ha de girarse rote todo el cuerpo dando pequeños pasos, mantenga siempre sus pies en paralelo con sus hombros. -Si consigue colocar los materiales que deba utilizar en sus proximidades, evitará muchas posturas inadecuadas de las que realiza para alcanzar materiales, y que le exigen estirarse en exceso y desviar el tronco, el cuello o sus extremidades superiores. -Evite los agarres con las puntas de los dedos, intente utilizar toda la fuerza que le ofrece la palma de la mano. -Mantenga los mangos y agarres de las herramientas con las que tenga que trabajar limpias de sustancias resbaladizas, ya que limitará la fuerza a ejercer durante el agarre. -Periódicamente realice pequeños micro-descansos, que le permitan recuperar su musculatura. Estos descansos no suponen estar parados/as, sin o que puede conseguirse la recuperación de unos músculos relajándolos al cambiar los movimientos de manera que se activan otros grupos musculares. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -Evitar movimientos de prono-supinación repetitiva con el codo derecho, en especial si el objeto que manipula no cuenta con elementos de agarre (objetos gruesos sin asas), así mismo, debe evitar la carga superior a 10 kg con esa extremidad. -Informar y formar a las personas trabajadoras sobre los riesgos que implican las tareas con movimientos repetidos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Contacto con cemento húmedo, manipulación de áridos...	B	D	Tolerable
NP	-No comer, beber ni fumar mientras se utilizan los productos químicos. -Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra riesgo químico.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de laborante en obra...

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Pisadas sobre desperdicios generados al partir los ladrillos, bloques	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. No acumule escombros y cascotes, evacúelos por los lugares destinados a tal fin. -Retire cualquier obstáculo situado en la trayectoria a seguir.			
Control	- Se realizan trabajos de limpieza de escombros y restos de los materiales sobrantes.			Trimestral
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Manipulación de ladrillos, paletas...	M	LD	Tolerable
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Debido a salpicaduras de mortero al tender las hiladas de mortero o el corte de ladrillos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice protección facial u ocular contra posibles proyecciones de partículas cuando esté utilizando equipos de trabajo que puedan provocar desprendimiento de partículas (partir losas o ladrillos, manejo de herramientas de corte, trasiego de cemento...).			
Control	- Se hace uso de protección ocular (gafas de protección) cuando se utilizan equipos o se realizan tareas con posibilidad de desprendimientos de partículas (taladro, radial, sierras circulares, partir ladrillos...).			Trimestral
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Procedente del corte de ladrillos y/o bloques	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: mascarillas autofiltrantes. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Para las tareas de corte. -Cuando sea posible, las herramientas generadoras de polvo se utilizarán en vía húmeda o en zonas bien ventiladas para evitar su inhalación y la generación de atmósferas nocivas. Por ejemplo: sierra de mesa por vía húmeda.			
Control	- Se hace uso de protección respiratoria cuando hay desprendimiento de partículas nocivas o tóxicas en las tareas de corte cerámico o preparación de cemento.			Trimestral
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Durante el corte de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- Se hace uso de la protección auditiva cuando se trabaja con equipos que generan alto nivel de ruido.			Trimestral
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Vibraciones	Vibraciones procedentes de la utilización del equipo de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Antes de empezar la tarea, realice ejercicios de calentamiento y estiramientos al finalizarla. Caliente las articulaciones de forma previa al trabajo con el martillo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Procure mantener las muñecas tapadas, en especial en épocas frías.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Movimientos y posturas forzadas durante las tareas de levantamiento de tabiquería	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -No adoptar posturas forzadas. Realice las tareas auxiliares en otras posturas. Normalmente las tareas de medir y cortar ladrillos también se realizan a ras de suelo. Haga estas tareas de pie (por ejemplo, sobre una mesa de trabajo o una plataforma) para evitar permanecer tanto tiempo trabajando a ras del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Carga de bloques, ladrillos, sacos de cemento, mortero...	B	D	Tolerable
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de medios auxiliares necesarios para desarrollar sus tareas. Se dispone de transpaletas o similares para el traslado de los materiales hasta las diferentes zonas de trabajo.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por movimientos repetitivos (alta frecuencia)	Movimientos repetitivos debidos al desarrollo de tareas/funciones del puesto de trabajo, o uso de equipos de trabajo y herramientas.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Evitar en la medida de lo posible, la repetitividad de los ciclos de trabajo , si no es posible, adoptar pausas cortas, o intercambio de tareas. -Los ciclos de trabajo no deben tener un ciclo excesivamente corto, en lo que se refiere a la prevención de lesiones por movimientos repetidos. -Establecer pausas periódicas que permitan el descanso de las personas que realizan tareas repetitivas. -Organizar el tiempo de trabajo de manera que permita la realización de pausas, orientadas a conseguir un ritmo individualizado de trabajo normal para la persona formada y adiestrada. -Reorganizar el tiempo de trabajo (tipo de jornada, duración, flexibilidad, etc.) y facilitar suficiente margen de tiempo para la autodistribución de algunas breves pausas durante cada jornada de trabajo en función de la tarea a realizar (por ejemplo, no realizar una única parada de media hora, a lo largo de la mañana, sino realizar varias en períodos más pequeños de tiempo). -Actualizar los útiles y equipos de trabajo (manuales de ayuda, listas de verificación, registros y formularios, procedimientos de trabajo, etc.) siguiendo los principios de claridad, sencillez y utilidad real. -Reducir o aumentar (según el caso) la carga informativa para ajustarla a las capacidades de la persona, así como facilitar la adquisición de la información necesaria y relevante para realizar la tarea, etc. -Formar a la persona trabajadora sobre la tarea a desarrollar. Reciclaje y formación, siempre que exista un cambio tecnológico en la empresa. -Los tres factores de riesgo de los movimientos repetitivos son: fuerza, desviación y repetitividad, por tanto, tiene que trabajar sobre ellos para evitar las lesiones musculoesqueléticas. -Observe sus movimientos, y piense si pude eliminar alguno de ellos, para conseguir limitar la repetitividad. -Evite las desviaciones de la muñeca, intente que la mano y el brazo dibujen una línea recta, limitando las flexiones, extensiones o desviaciones laterales. Busque los puntos de agarre que le permitan mantener esa posición. -Es conveniente limitar al máximo todas las posturas que requieran subir el brazo por encima del hombro. Para ello, intente colocar los materiales a manipular en un plano de trabajo óptimo (al nivel de su cintura o cadera). Si ha de subir cualquier material a una zona elevada, súbase a una escalera de mano que le mejore el plano de trabajo. -También hay que intentar manipular materiales lo más cerca del cuerpo posible, evitando de esta forma, las desviaciones de los brazos y los hombros. Limitar al máximo esta distancia horizontal es muy importante cuando se manejan pesos o se ejercen fuerzas. -Evite los giros de cintura, especialmente cuando esté cargado. Si ha de girarse rote todo el cuerpo dando pequeños pasos, mantenga siempre sus pies en paralelo con sus hombros. -Si consigue colocar los materiales que deba utilizar en sus proximidades, evitará muchas posturas inadecuadas de las que realiza para alcanzar materiales, y que le exigen estirarse en exceso y desviar el tronco, el cuello o sus extremidades superiores. -Evite los agarres con las puntas de los dedos, intente utilizar toda la fuerza que le ofrece la palma de la mano. -Mantenga los mangos y agarres de las herramientas con las que tenga que trabajar limpias de sustancias resbaladizas, ya que limitará la fuerza a ejercer durante el agarre. -Periódicamente realice pequeños micro-descansos, que le permitan recuperar su musculatura. Estos descansos no suponen estar parados/as, sin o que puede conseguirse la recuperación de unos músculos relajándolos al cambiar los movimientos de manera que se activan otros grupos musculares. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -Evitar movimientos de prono-supinación repetitiva con el codo derecho, en especial si el objeto que manipula no cuenta con elementos de agarre (objetos gruesos sin asas), así mismo, debe evitar la carga superior a 10 kg con esa extremidad. -Informar y formar a las personas trabajadoras sobre los riesgos que implican las tareas con movimientos repetidos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Contacto con cemento húmedo, manipulación de áridos...	B	D	Tolerable
NP	-No comer, beber ni fumar mientras se utilizan los productos químicos. -Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra riesgo químico.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de laborante en..				
Puesto de trabajo	Laborante en obra			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Pisadas sobre desperdicios generados al partir los ladrillos, bloques	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. No acumule escombros y cascotes, evacúelos por los lugares destinados a tal fin. -Retire cualquier obstáculo situado en la trayectoria a seguir.			
Control	- Se realizan trabajos de limpieza de escombros y restos de los materiales sobrantes.		Trimestral	
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Manipulación de ladrillos, paletas...	M	LD	Tolerable
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Debido a salpicaduras de mortero al tender las hiladas de mortero o el corte de ladrillos.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice protección facial u ocular contra posibles proyecciones de partículas cuando esté utilizando equipos de trabajo que puedan provocar desprendimiento de partículas (partir losas o ladrillos, manejo de herramientas de corte, trasiego de cemento...).			
Control	- Se hace uso de protección ocular (gafas de protección) cuando se utilizan equipos o se realizan tareas con posibilidad de desprendimientos de partículas (taladro, radial, sierras circulares, partir ladrillos...).		Trimestral	
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo. Procedente del corte de ladrillos y/o bloques	M	D	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: mascarillas autofiltrantes. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados. Para las tareas de corte. -Cuando sea posible, las herramientas generadoras de polvo se utilizarán en vía húmeda o en zonas bien ventiladas para evitar su inhalación y la generación de atmósferas nocivas. Por ejemplo: sierra de mesa por vía húmeda.			
Control	- Se hace uso de protección respiratoria cuando hay desprendimiento de partículas nocivas o tóxicas en las tareas de corte cerámico o preparación de cemento.		Trimestral	
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Durante el corte de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
Control	- Se hace uso de la protección auditiva cuando se trabaja con equipos que generan alto nivel de ruido.		Trimestral	
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Movimientos y posturas forzadas durante las tareas de levantamiento de tabiquería	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -No adoptar posturas forzadas. Realice las tareas auxiliares en otras posturas. Normalmente las tareas de medir y cortar ladrillos también se realizan a ras de suelo. Haga estas tareas de pie (por ejemplo, sobre una mesa de trabajo o una plataforma) para evitar permanecer tanto tiempo trabajando a ras del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Carga de bloques, ladrillos, sacos de cemento, mortero...	B	D	Tolerable
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de medios auxiliares necesarios para desarrollar sus tareas. Se dispone de transpaletas o similares para el traslado de los materiales hasta las diferentes zonas de trabajo.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por movimientos repetitivos (alta frecuencia)	Movimientos repetitivos debidos al desarrollo de tareas/funciones del puesto de trabajo, o uso de equipos de trabajo y herramientas.	M	D	Moderado
NP	-Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Establecer pausas periódicas que permitan el descanso de las personas que realizan tareas repetitivas. -Los tres factores de riesgo de los movimientos repetitivos son: fuerza, desviación y repetitividad, por tanto, tiene que trabajar sobre ellos para evitar las lesiones musculoesqueléticas. -Evite las desviaciones de la muñeca, intente que la mano y el brazo dibujen una línea recta, limitando las flexiones, extensiones o desviaciones laterales. Busque los puntos de agarre que le permitan mantener esa posición. -Es conveniente limitar al máximo todas las posturas que requieran subir el brazo por encima del hombro. Para ello, intente colocar los materiales a manipular en un plano de trabajo óptimo (al nivel de su cintura o cadera). Si ha de subir cualquier material a una zona elevada, súbase a una escalera de mano que le mejore el plano de trabajo. -También hay que intentar manipular materiales lo más cerca del cuerpo posible, evitando de esta forma, las desviaciones de los brazos y los hombros. Limitar al máximo esta distancia horizontal es muy importante cuando se manejan pesos o se ejercen fuerzas. -Evite los giros de cintura, especialmente cuando esté cargado. Si ha de girarse rote todo el cuerpo dando pequeños pasos, mantenga siempre sus pies en paralelo con sus hombros. -Si consigue colocar los materiales que deba utilizar en sus proximidades, evitará muchas posturas inadecuadas de las que realiza para alcanzar materiales, y que le exigen estirarse en exceso y desviar el tronco, el cuello o sus extremidades superiores. -Evite los agarres con las puntas de los dedos, intente utilizar toda la fuerza que le ofrece la palma de la mano. -Evitar labores que impliquen esfuerzos repetitivos para elevar cualquier peso por encima del hombro. -Informar y formar a las personas trabajadoras sobre los riesgos que implican las tareas con movimientos repetidos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Contacto con cemento húmedo, manipulación de áridos...	B	D	Tolerable
NP	-No comer, beber ni fumar mientras se utilizan los productos químicos. -Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes contra riesgo químico.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de laboratorio

Puesto de trabajo: Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Empleo de escaleras de mano en la realización de trabajos con riesgo de caída de altura.	B	D	Tolerable

NP

-Las escaleras de mano no estarán pintadas ni barnizadas para poder ver si sufren roturas parciales.
-Verificar el buen estado y resistencia de la escalera.
-Las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede (R.D. 2177/2004).
-Las escaleras de mano se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo de 75 grados con la horizontal (R. D. 2177/2004).
-Comprobar que las escaleras tienen topes de goma en la base y cadena de seguridad en su caso. Verificar que el suelo donde se apoya la escalera no está resbaladizo.
-No trabajar en los últimos escalones al utilizar una escalera de mano. Sólo podrá estar subido un operario en la escalera. El ascenso se hará de frente con las manos libres de objetos y agarrándose a los peldaños, y a la hora de bajar no se saltará, se bajará hasta el último escalón.
-Los trabajos a más de 3,5 metros de altura que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas anclado a punto fijo y estable o se adoptan otras medidas de protección alternativas. (R.D. 2117/2004), además los trabajos se realizarán en presencia de recurso preventivo.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación/uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable

NP

-En tareas repetitivas, emplear herramientas específicas al uso.
-Suministrar herramientas mecánicas seguras y asegurar que se utilicen los resguardos.
-Emplear herramientas suspendidas para operaciones repetidas en el mismo lugar.
-Utilizar tornillos de banco o mordazas para sujetar materiales u objetos de trabajo.
-Proporcionar un apoyo para la mano, cuando se utilicen herramientas de precisión.
-Minimizar el peso de las herramientas (excepto en las herramientas de percusión).
-Elegir herramientas que puedan manejarse con una mínima fuerza.
-En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo.
-Proporcionar herramientas manuales con agarres, que tengan la fricción adecuada, o con resguardos o retenedores que eviten deslizamientos y pellizcos.
-Proporcionar herramientas con un aislamiento apropiado para evitar quemaduras y descargas eléctricas.
-Minimizar la vibración y el ruido de las herramientas manuales.
-Proporcionar un sitio a cada herramienta.
-Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales.
-Formar a las personas trabajadoras antes de permitirles la utilización de herramientas mecánicas.
-Proporcionar un espacio suficiente y un apoyo estable de los pies para el manejo de las herramientas mecánicas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable

NP

-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad.
-Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería.
-Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas.
-La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste.
-En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad.
-Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras.
-Evitar la manipulación de los equipos de transporte con las manos o el calzado húmedo o manchado de grasa, ni en superficies deslizantes o irregulares.
-Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte.
-Utilizar siempre el equipo de trabajo en una posición estable y segura a fin de prevenir el movimiento accidental del mismo.
-Queda totalmente prohibido utilizar el equipo de trabajo sobre un techo u otra posición elevada sin adoptar las medidas preventivas necesarias en cada situación.
-Utilizar mangueras adicionales de aire para alcanzar posiciones altas.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Mover objetos/herramientas pesadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Si los objetos a manipular tienen un tamaño, una forma o contenido, tal que una persona sola no pueda hacerlo con seguridad, se solicitará ayuda o se desistirá de realizar dicho movimiento. -Hay que coger firmemente los objetos pesados que se desean mover. -Antes de trasportar una carga es necesario asegurar que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Realizar labores/tareas de limpieza.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar la manipulación y transporte manual de cargas pesadas, o de objetos voluminosos o difíciles de asir. Para estos casos Disponer de medios de transporte adecuados (carros o carretillas). -Si el peso del objeto es considerable o bien presenta dificultad de manipulación por sus características se deberá solicitar la ayuda de un compañero. En ningún caso se retirarán, este tipo de objetos, sin ayuda de un compañero o bien de equipos destinados a tal fin.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de material de vidrio de laboratorio.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá examinar las piezas antes de utilizarlas y desechar las que presentan el más mínimo defecto. -Se deberá desechar el material que haya sufrido un golpe aunque no presente grietas o roturas. -Comprobar cuidadosamente la temperatura de los recipientes, conectores, etc. -Se deberá efectuar los montajes con cuidado, evitando que queden tensionados, emplear soportes y abrazaderas adecuados y fijar todas las piezas. -No se deberá calentar directamente el vidrio a la llama, interponer un material que difunda el calor (por ejemplo una rejilla metálica). -Se deberá introducir progresiva y lentamente los balones de vidrio en los baños calientes. -Utilizar aire comprimido a presiones bajas (0,1 bar) para sacar los balones. -Evitar que las piezas queden atascadas colocando una fina capa de grasa de silicona entre las superficies de vidrio y utilizando siempre que se a posible tapones de plástico. -Utilizar guantes espesos y protección facial para el desatascado de piezas, o bien realizarlo en campana extractora con la pantalla bajada. -El lavado de material debe realizarse por personal adiestrado e informado del riesgo de cortes y con guantes adecuados. -Se deberá vaciar completamente los recipientes antes de lavarlos. -OPERACIONES A PRESIÓN: Nunca realizadas por una sola persona. Emplear siempre pantalla protectora. Colocar alrededor de los montajes elementos protectores. Extremar precauciones durante las operaciones de enfriamiento o calentamiento. -OPERACIONES AL VACIO (Evaporación, Desecación, Destilación, Filtración):Seleccionar cuidadosamente el material. Verificar la estanqueidad de los aparatos de destilación. Evitar el calentamiento directo del material y utilizar sistemas móviles (elevadores) que permitan el cese rápido del aporte de calor si es necesario. Los balones tanto en evaporaciones como en destilaciones no deben llenarse más de la mitad de su volumen. En el secado al vacío, los desecadores deben colocarse en lugares protegidos y lejos de la luz solar. Los desecadores al vacío no deben transportase jamás.			
Control	- Comprobar periódicamente los circuitos refrigerantes y los tubos flexibles.			Trimestral
	- Comprobar la solidez y estanqueidad de las conexiones.			Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -En el caso de los peatones: Atender y respetar las señales de tráfico, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Circular siempre por las zonas para peatones, utilizando los pasos de cebra para cruzar. Cuando sea necesario circular por carretera, utilizar prendas con dispositivos reflectantes de alta visibilidad y no superar los márgenes del arcén. Prestar especial atención a las entradas y salidas de los garajes. -En el acceso y la circulación a pie por aparcamientos, hacer uso de las entradas y zonas peatonales, evitando el paso por las áreas reservadas a la circulación de vehículos. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. -Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. -PRESERVAR un espacio de seguridad que permita al conductor actuar sin precipitación. ACTUAR a tiempo, desde la percepción misma del riesgo. ANTICIPARSE a posibles situaciones desfavorables, mediante una actuación defensiva que rebaje el riesgo. IDENTIFICAR anticipadamente el riesgo, desde sus primeros indicios, analizando la propia conducta y la de los demás conductores. -No se aparcará en doble fila para entregar mercancías. Se prestará especial atención cuando descienda del vehículo en medio de la calle y durante las operaciones de carga y descarga. -No aparcar en vados y demás lugares prohibidos, guardando especial cuidado para no reducir la anchura de las vías de circulación, impidiendo el paso de los vehículos de emergencia. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -Hacer uso de vehículos en buen estado y mantener una correcta puesta a punto de los mismos, comprobando periódicamente el nivel de los líquidos y el estado de los neumáticos, manteniendo limpios los cristales y prestando especial atención a los sistemas de seguridad activa y pasiva disponibles. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso. -Adoptar las precauciones necesarias para, en caso de frío intenso, evitar la formación de hielo. El uso de sistemas de calefacción del agua empleada en máquinas puede ayudar a reducir los efectos de las bajas temperaturas para las personas trabajadoras y evitar la congelación de tuberías y útiles de corte.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (ópticas)	Exposición a radiaciones ópticas artificiales. Presencia y/o experimentación con dispositivos láser de diferente longitud de onda, potencia y energía.	M	D	Moderado
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones no ionizantes: láser. -Se llevarán a cabo programas apropiados de mantenimiento de los equipos de trabajo, del lugar de trabajo y de los puestos de trabajo. -Se llevará a cabo una adecuada concepción y disposición de los lugares y puestos de trabajo donde exista exposición a radiaciones ópticas. -Las personas trabajadoras tendrán disponibilidad del equipo adecuado de protección individual. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ópticas artificiales y/o sus representantes reciban la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición radiaciones ópticas, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Queda prohibido fumar en las zonas donde exista la posibilidad de exposición a radiaciones ópticas. -Queda prohibido la ingesta de alimentos y bebidas en las zonas donde exista la posibilidad de exposición a radiaciones ópticas. -Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos a fin de detectar posible disfunciones y especiales sensibilidades. -Es aconsejable consultar al servicio médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones. -Para láseres tipo 4, establecimiento de zona de seguridad mediante la distancia nominal de riesgo ocular. -El área de tratamiento debe disponer de puerta con señal de peligro y luz indicadora de láser en funcionamiento, evitando en el habitáculo la existencia de disolventes y productos inflamables, superficies reflectantes o ventanas de observación sin protección. -Se deberá efectuar rápidamente la declaración de embarazo y notificación de lactancia.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -La persona empleadora garantizará a las personas trabajadoras a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	M	D	Moderado
NP	-Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S).	B	D	Tolerable
NP	-Sitúe la pantalla y el teclado de forma paralela. Colóquese de forma que la línea de sus hombros sea igualmente paralela a la pantalla y al teclado, puesto que de esta forma evitará que el tronco permanezca girado. -Eleve la pantalla hasta que su parte superior quede a la altura de sus ojos. Sitúe los materiales de forma que no debe flexionar continuamente el cuello, si debe utilizar documentos durante largo rato, utilice un atril Coloque el atril cerca de la pantalla y a su misma altura. -Se recomienda que mantener una distancia entre los ojos y la pantalla de 40 a 60 cm. Evite los focos directos de luz, tanto delante como detrás de la pantalla. Es recomendable buscar una posición perpendicular respecto a las ventanas o las luminarias. -Intente garantizar el mismo nivel de iluminación en toda la zona de trabajo: teclado, pantalla, documentos. -Deje un espacio delante del teclado que le permita apoyar las muñecas mientras teclea. los codos quedarán a la altura de la mesa, en una posición ligeramente abierta (100°-110°). La muñeca estará alineada con el antebrazo, evitando desviaciones pronunciadas. -Regule la silla de trabajo de manera que la postura le permita posicionarse correctamente. La posición idónea de sedestación es aquella en la que su cadera forma un ángulo de unos 100°-120°. La espalda estará convenientemente apoyada, regule la altura del respaldo de manera que el respaldo lumbar, en caso de que la silla cuente con él, quede bien ajustado a sus características antropométricas. -Si para respetar las diferentes posiciones requiere elevar la altura de la silla tanto que al estar sentado no puede apoyar los pies en el suelo, se recomienda utilizar reposapiés. la posición idónea es la que permita describir a los pies un ángulo de 100°. -La posición de la rodilla, se utilice o no reposapiés, será de entre 100 y 130°. -Mantenga la parte baja de la mesa libre de obstáculos para evitar golpes continuos y favorecer la libertad de movimientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.			Pendiente*
NP	-Se llevará a cabo diseño ergonómico del puesto de trabajo. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a posturas forzadas. -Los materiales utilizados en los equipos y utensilios deberán ser de materiales de calidad alimentaria, sin presencia de óxidos u otros contaminantes químicos o biológicos, que puedan transmitir sustancias tóxicas, olores o sabores. No deberán ser absorbentes, pero sí resistentes a la corrosión y al desgaste ocasionado por las repetidas operaciones de limpieza y desinfección. -Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo. -Mantener el tronco erguido, evitando apoyarse en las ventanas o adoptando posturas que mantengan la columna ladeada. -Evitar los sobreesfuerzos cervicales provocados por coger el auricular del teléfono entre la oreja y el hombro. -Los objetos que deban manejarse, deben estar situados de modo que la persona trabajadora pueda mantener una postura de trabajo adecuada en todo momento. -La persona trabajadora debe poder ajustar las dimensiones del puesto de trabajo y adaptar el equipo que utiliza a sus necesidades.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.			Pendiente*
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -Hacer bancos de trabajo para evitar trabajar agachados/as. -Adoptar posturas cómodas (no forzadas) y si es necesario utilizar protección dorsolumbar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Transporte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por movimientos repetitivos (alta frecuencia)	Movimientos repetitivos debidos al desarrollo de tareas/funciones del puesto de trabajo, o uso de equipos de trabajo y herramientas.			Pendiente*
NP	-No realizar movimientos repetitivos de ciclo corto, movimientos que supongan elevación de los brazos por encima de los hombros y/o movimientos que impliquen coger elementos por debajo de las rodillas. -Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a movimientos repetitivos. -Evitar los movimientos repetitivos de prono-supinación y flexión con el codo. -Se deberá adaptar el trabajo a las necesidades de cada una de las personas evitando movimientos bruscos, innecesarios, repetitivos o inclinaciones que perjudiquen la salud de la persona trabajadora.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Cantidad de información recibida.	B	D	Tolerable
NP	-Reducir o aumentar (según el caso) la carga informativa para ajustarla a las capacidades de la persona, así como facilitar la adquisición de la información necesaria y relevante para realizar la tarea, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados.	B	LD	Trivial
NP	-Facilitar y orientar la atención necesaria para desempeñar el trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Realización de tareas complejas.	B	D	Tolerable
NP	-Formar a la persona trabajadora sobre la tarea a desarrollar. Reciclaje y formación, siempre que exista un cambio tecnológico en la empresa.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. -Realizar pequeñas pausas periódicas de 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo. -En tareas que requieran gran atención puede recomendarse una pausa cada 60 minutos. -Al final de la jornada, descansar la vista. Por ejemplo, un ejercicio para relajar la vista es presionar las cejas, ayudándose de los dedos índice y pulgar, de 3 a 5 veces. -Descansar los ojos con frecuencia, para ello es necesario cerrarlos y cambiar la vista a algún objeto lejano para acomodar el cristalino. .			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Tiempo de trabajo	Apremio de tiempo o ritmo de trabajo elevado.	B	D	Tolerable
NP	-Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Se llevará a cabo estudio relativo a los tiempos y/o ritmos de trabajo. -Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Se realizará un período de recuperación, cuando la tarea exija un ritmo elevado de trabajo, realizando tareas diferentes. -Llevar a cabo una ordenación adecuada del tiempo de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Tiempo de trabajo	Jornada laboral.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá potenciar el cumplimiento exacto de la jornada laboral, no excediéndola. -No prolongar en exceso la jornada habitual de trabajo y compensarla preferentemente con descanso adicional.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Tiempo de trabajo	Trabajo a turnos/nocturnos.	B	D	Tolerable
NP	-Disminución del número de años que el individuo realiza turnos, limitación de edad, etc. La OIT recomienda que a partir de los 40 años el trabajo nocturno continuado sea voluntario. Si no fuera posible establecer límites temporales por razón de edad para realizar trabajo a turnos o nocturnos, se deberán adoptar medidas específicas en las condiciones del trabajo a turnos para las personas de más edad, entre las que se pueden encontrar: reducir el número de horas o días; alargar los periodos de descanso; facilitar la atención y cuidado personal por parte de la empresa; promover e incentivar la práctica de estilos de vida saludables, etc. -La persona trabajadora embarazada no realizará trabajo nocturnos o trabajo a turnos. -Como criterio general es recomendable el cambiar el turno de noche o rotatorio por uno fijo y de mañana a partir del tercer trimestre de embarazo o en cualquier momento del embarazo y hasta tres meses después del parto si así lo certifica el médico que la asiste. -Es recomendable la no realización de un trabajo a turnos o nocturno en el caso de embarazo múltiple, retraso en el crecimiento fetal, posible parto pre-término, diabetes tipo I, antecedentes de aborto. -Evitar las jornadas de más de 8 horas, evitando las semanas reducidas y las guardias de trabajo, en caso de mujer embarazada. -Reducir al máximo el periodo nocturno y realizar sobre el mismo solo el trabajo inevitable o imprescindible. -Se recomienda organizar las cargas del trabajo más pesadas y de mayor complejidad en los periodos diurnos. -Potenciar el acceso al trabajo nocturno, de forma voluntaria, en la medida de lo posible. -Tener en cuenta la disminución de las capacidades físicas y especialmente psicológicas, en los periodos nocturnos. -Proteger a las personas en edad avanzada del trabajo nocturno. -Mantener los mismos miembros en un grupo de personas trabajadoras que realicen el mismo turno, de manera que se faciliten las relaciones estables. -Planificar y comunicar con la máxima antelación los turnos y horarios de trabajo. -Posibilitar la máxima participación de las personas trabajadoras en la organización del tiempo de trabajo. -Facilitar los mismos o similares medios asistenciales y sociales que en los turnos diurnos: médicos, comedores, transporte, etc. -Evaluar la organización del tiempo de trabajo y el trabajo nocturno a partir del análisis de los factores de trabajo y de los indicadores de riesgo: (encuestas de tolerancia y satisfacción con la organización del tiempo de trabajo de las personas implicadas, indicadores de alteración a la salud, etc.). -A nivel personal: fomentar los hábitos de vida, alimentación y descanso saludables, adoptar dietas variadas, equilibradas y suficientes. Evitar tomar comidas abundantes antes de acostarse. Evitar excitantes, como el café, en las horas próximas al descanso. Buscar espacios oscuros y silenciosos para dormir. -Efectuar vigilancia periódica específica del estado de salud respecto al trabajo nocturno. -La elección de los turnos será discutida por los interesados sobre la base de una información completa y precisa que permita tomar decisiones de acuerdo con las necesidades individuales. -Los turnos deberán respetar al máximo el ciclo de sueño, evitando que el turno de mañana empiece a una hora demasiado temprana. Los cambios de turno pueden situarse, por ejemplo, entre las 6 y las 7h. las14 y las 15h. y las 22 y alrededor de las 23h. Una variable que se deberá tener en cuenta es la distancia entre el centro de trabajo y el domicilio de las personas trabajadoras. -Los turnos de noche y de tarde nunca serán más largos que los de mañana, preferiblemente serán más cortos. -Aumentar el número de períodos en los que se puede dormir de noche: posibilidad de descanso después de hacer el turno de noche, acumular días de descanso y ciclos de rotación distintos a lo largo del año. -Facilitar comida caliente y equilibrada, instalar espacios adecuados, prever tiempo suficiente para comer. -Asegurar los primeros auxilios y el acceso a un lugar apropiado para descansar en todos los turnos de trabajo. -Facilitar un lugar apropiado para la extracción y conservación de la leche materna.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No manipule productos químicos desconocidos. -Antes de la manipulación conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Mantenga los envases de productos cerrados siempre que no los esté utilizando para evitar su evaporación y derrames. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino
*Requiere evaluación complementaria/estudio específico para su valoración definitiva. Una vez realizados los estudios específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de laboratorio Recinto I

Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación/uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable

NP	-En tareas repetitivas, emplear herramientas específicas al uso. -Suministrar herramientas mecánicas seguras y asegurar que se utilicen los resguardos. -Emplear herramientas suspendidas para operaciones repetidas en el mismo lugar. -Utilizar tornillos de banco o mordazas para sujetar materiales u objetos de trabajo. -Proporcionar un apoyo para la mano, cuando se utilicen herramientas de precisión. -Minimizar el peso de las herramientas (excepto en las herramientas de percusión). -Elegir herramientas que puedan manejarse con una mínima fuerza. -En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo. -Proporcionar herramientas manuales con agarres, que tengan la fricción adecuada, o con resguardos o retenedores que eviten deslizamientos y pellizcos. -Proporcionar herramientas con un aislamiento apropiado para evitar quemaduras y descargas eléctricas. -Minimizar la vibración y el ruido de las herramientas manuales. -Proporcionar un sitio a cada herramienta. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. -Formar a las personas trabajadoras antes de permitirles la utilización de herramientas mecánicas. -Proporcionar un espacio suficiente y un apoyo estable de los pies para el manejo de las herramientas mecánicas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable

NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras. -Evitar la manipulación de los equipos de transporte con las manos o el calzado húmedo o manchado de grasa, ni en superficies deslizantes o irregulares. -Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte. -Utilizar siempre el equipo de trabajo en una posición estable y segura a fin de prevenir el movimiento accidental del mismo. -Queda totalmente prohibido utilizar el equipo de trabajo sobre un techo u otra posición elevada sin adoptar las medidas preventivas necesarias en cada situación. -Utilizar mangueras adicionales de aire para alcanzar posiciones altas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Mover objetos/herramientas pesadas.	M	LD	Tolerable

NP	-Si los objetos a manipular tienen un tamaño, una forma o contenido, tal que una persona sola no pueda hacerlo con seguridad, se solicitará ayuda o se desistirá de realizar dicho movimiento. -Hay que coger firmemente los objetos pesados que se desean mover. -Antes de trasportar una carga es necesario asegurar que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Realizar labores/tareas de limpieza.	M	LD	Tolerable

NP	-Evitar la manipulación y transporte manual de cargas pesadas, o de objetos voluminosos o difíciles de asir. Para estos casos Disponer de medios de transporte adecuados (carros o carretillas). -Si el peso del objeto es considerable o bien presenta dificultad de manipulación por sus características se deberá solicitar la ayuda de un compañero. En ningún caso se retirarán, este tipo de objetos, sin ayuda de un compañero o bien de equipos destinados a tal fin.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de material de vidrio de laboratorio.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá examinar las piezas antes de utilizarlas y desechar las que presentan el más mínimo defecto. -Se deberá desechar el material que haya sufrido un golpe aunque no presente grietas o roturas. -Comprobar cuidadosamente la temperatura de los recipientes, conectores, etc. -Se deberá efectuar los montajes con cuidado, evitando que queden tensionados, emplear soportes y abrazaderas adecuados y fijar todas las piezas. -No se deberá calentar directamente el vidrio a la llama, interponer un material que difunda el calor (por ejemplo una rejilla metálica). -Se deberá introducir progresiva y lentamente los balones de vidrio en los baños calientes. -Utilizar aire comprimido a presiones bajas (0,1 bar) para sacar los balones. -Evitar que las piezas queden atascadas colocando una fina capa de grasa de silicona entre las superficies de vidrio y utilizando siempre que se a posible tapones de plástico. -Utilizar guantes espesos y protección facial para el desatascado de piezas, o bien realizarlo en campana extractora con la pantalla bajada. -El lavado de material debe realizarse por personal adiestrado e informado del riesgo de cortes y con guantes adecuados. -Se deberá vaciar completamente los recipientes antes de lavarlos. -OPERACIONES A PRESIÓN: Nunca realizadas por una sola persona. Emplear siempre pantalla protectora. Colocar alrededor de los montajes elementos protectores. Extremar precauciones durante las operaciones de enfriamiento o calentamiento. -OPERACIONES AL VACIO (Evaporación, Desecación, Destilación, Filtración):Seleccionar cuidadosamente el material. Verificar la estanqueidad de los aparatos de destilación. Evitar el calentamiento directo del material y utilizar sistemas móviles (elevadores) que permitan el cese rápido del aporte de calor si es necesario. Los balones tanto en evaporaciones como en destilaciones no deben llenarse más de la mitad de su volumen. En el secado al vacío, los desecadores deben colocarse en lugares protegidos y lejos de la luz solar. Los desecadores al vacío no deben transportase jamás.			
Control	- Comprobar periódicamente los circuitos refrigerantes y los tubos flexibles.		Trimestral	
	- Comprobar la solidez y estanqueidad de las conexiones.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -En el caso de los peatones: Atender y respetar las señales de tráfico, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Circular siempre por las zonas para peatones, utilizando los pasos de cebra para cruzar. Cuando sea necesario circular por carretera, utilizar prendas con dispositivos reflectantes de alta visibilidad y no superar los márgenes del arcén. Prestar especial atención a las entradas y salidas de los garajes. -En el acceso y la circulación a pie por aparcamientos, hacer uso de las entradas y zonas peatonales, evitando el paso por las áreas reservadas a la circulación de vehículos. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. -Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. -PRESERVAR un espacio de seguridad que permita al conductor actuar sin precipitación. ACTUAR a tiempo, desde la percepción misma del riesgo. ANTICIPARSE a posibles situaciones desfavorables, mediante una actuación defensiva que rebaje el riesgo. IDENTIFICAR anticipadamente el riesgo, desde sus primeros indicios, analizando la propia conducta y la de los demás conductores. -No se aparcará en doble fila para entregar mercancías. Se prestará especial atención cuando descienda del vehículo en medio de la calle y durante las operaciones de carga y descarga. -No aparcar en vados y demás lugares prohibidos, guardando especial cuidado para no reducir la anchura de las vías de circulación, impidiendo el paso de los vehículos de emergencia. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -Hacer uso de vehículos en buen estado y mantener una correcta puesta a punto de los mismos, comprobando periódicamente el nivel de los líquidos y el estado de los neumáticos, manteniendo limpios los cristales y prestando especial atención a los sistemas de seguridad activa y pasiva disponibles. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso. -Adoptar las precauciones necesarias para, en caso de frío intenso, evitar la formación de hielo. El uso de sistemas de calefacción del agua empleada en máquinas puede ayudar a reducir los efectos de las bajas temperaturas para las personas trabajadoras y evitar la congelación de tuberías y útiles de corte.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Ingestión con agentes químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Contacto con agentes químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Presencia de productos químicos (sustancias o preparados) en el ambiente (tóxicos, irritantes, inflamables, etc.) en cualquier estado (polvos, vapores, humos, gases, etc.), cuyo control o eliminación no está garantizado.	B	D	Tolerable
NP	-Evitar o reducir la dispersión del polvo al ambiente: Utilización de sistemas extracción localizada del polvo en la zona de generación. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Formación e información de las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas asociados a la exposición de sílice cristalina. -Se deberán realizar mediciones higiénicas para determinar la concentración de sílice cristalina a la que la persona trabajadora se encuentra expuesto. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Se deberán disponer de dobles taquillas para la ropa limpia y sucia de las personas trabajadoras con exposición a sílice cristalina. -La ropa de trabajo deberá descontaminarse en el centro de trabajo o por empresa especializada, quedando prohibido llevársela La persona trabajadora a su domicilio. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Deficientes medidas higiénicas personales durante la realización del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Lavarse y asearse convenientemente manos y cara antes de comenzar a comer, beber, fumar, etcétera. -No comer, beber ni fumar en zonas de ambiente pulverulento, ni cuando pueda haber en el aire sustancias contaminantes químicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (ópticas)	Exposición a radiaciones ópticas artificiales. Presencia y/o experimentación con dispositivos láser de diferente longitud de onda, potencia y energía.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones no ionizantes: láser. -Se llevarán a cabo programas apropiados de mantenimiento de los equipos de trabajo, del lugar de trabajo y de los puestos de trabajo. -Se llevará a cabo una adecuada concepción y disposición de los lugares y puestos de trabajo donde exista exposición a radiaciones ópticas. -Las personas trabajadoras tendrán disponibilidad del equipo adecuado de protección individual. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ópticas artificiales y/o sus representantes reciban la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición radiaciones ópticas, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Queda prohibido fumar en las zonas donde exista la posibilidad de exposición a radiaciones ópticas. -Queda prohibido la ingesta de alimentos y bebidas en las zonas donde exista la posibilidad de exposición a radiaciones ópticas. -Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos a fin de detectar posible disfunciones y especiales sensibilidades. -Es aconsejable consultar al servicio médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones. -Para láseres tipo 4, establecimiento de zona de seguridad mediante la distancia nominal de riesgo ocular. -El área de tratamiento debe disponer de puerta con señal de peligro y luz indicadora de láser en funcionamiento, evitando en el habitáculo la existencia de disolventes y productos inflamables, superficies reflectantes o ventanas de observación sin protección. -Se deberá efectuar rápidamente la declaración de embarazo y notificación de lactancia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -La persona empleadora garantizará a las personas trabajadoras a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	B	D	Tolerable
NP	-Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S).			Pendiente*
NP	-Sitúe la pantalla y el teclado de forma paralela. Colóquese de forma que la línea de sus hombros sea igualmente paralela a la pantalla y al teclado, puesto que de esta forma evitará que el tronco permanezca girado. -Eleve la pantalla hasta que su parte superior quede a la altura de sus ojos. Sitúe los materiales de forma que no debe flexionar continuamente el cuello, si debe utilizar documentos durante largo rato, utilice un atril Coloque el atril cerca de la pantalla y a su misma altura. -Se recomienda que mantener una distancia entre los ojos y la pantalla de 40 a 60 cm. Evite los focos directos de luz, tanto delante como detrás de la pantalla. Es recomendable buscar una posición perpendicular respecto a las ventanas o las luminarias. -Intente garantizar el mismo nivel de iluminación en toda la zona de trabajo: teclado, pantalla, documentos. -Deje un espacio delante del teclado que le permita apoyar las muñecas mientras teclea. los codos quedarán a la altura de la mesa, en una posición ligeramente abierta (100°-110°). La muñeca estará alineada con el antebrazo, evitando desviaciones pronunciadas. -Regule la silla de trabajo de manera que la postura le permita posicionarse correctamente. La posición idónea de sedestación es aquella en la que su cadera forma un ángulo de unos 100°-120°. La espalda estará convenientemente apoyada, regule la altura del respaldo de manera que el respaldo lumbar, en caso de que la silla cuente con él, quede bien ajustado a sus características antropométricas. -Si para respetar las diferentes posiciones requiere elevar la altura de la silla tanto que al estar sentado no puede apoyar los pies en el suelo, se recomienda utilizar reposapiés. la posición idónea es la que permita describir a los pies un ángulo de 100°. -La posición de la rodilla, se utilice o no reposapiés, será de entre 100 y 130°. -Mantenga la parte baja de la mesa libre de obstáculos para evitar golpes continuos y favorecer la libertad de movimientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.			Pendiente*
NP	-Se llevará a cabo diseño ergonómico del puesto de trabajo. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a posturas forzadas. -Los materiales utilizados en los equipos y utensilios deberán ser de materiales de calidad alimentaria, sin presencia de óxidos u otros contaminantes químicos o biológicos, que puedan transmitir sustancias tóxicas, olores o sabores. No deberán ser absorbentes, pero sí resistentes a la corrosión y al desgaste ocasionado por las repetidas operaciones de limpieza y desinfección. -Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo. -Mantener el tronco erguido, evitando apoyarse en las ventanas o adoptando posturas que mantengan la columna ladeada. -Evitar los sobreesfuerzos cervicales provocados por coger el auricular del teléfono entre la oreja y el hombro. -Los objetos que deban manejarse, deben estar situados de modo que la persona trabajadora pueda mantener una postura de trabajo adecuada en todo momento. -La persona trabajadora debe poder ajustar las dimensiones del puesto de trabajo y adaptar el equipo que utiliza a sus necesidades.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.			Pendiente*
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -Hacer bancos de trabajo para evitar trabajar agachados/as. -Adoptar posturas cómodas (no forzadas) y si es necesario utilizar protección dorsolumbar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Transporte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Cantidad de información recibida.	B	D	Tolerable
NP	-Reducir o aumentar (según el caso) la carga informativa para ajustarla a las capacidades de la persona, así como facilitar la adquisición de la información necesaria y relevante para realizar la tarea, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Necesidad de elevados niveles de atención y/o concentración continuados.	B	D	Tolerable
NP	-Facilitar y orientar la atención necesaria para desempeñar el trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Realización de tareas complejas.	B	D	Tolerable
NP	-Formar a la persona trabajadora sobre la tarea a desarrollar. Reciclaje y formación, siempre que exista un cambio tecnológico en la empresa.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. -Realizar pequeñas pausas periódicas de 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo. -En tareas que requieran gran atención puede recomendarse una pausa cada 60 minutos. -Al final de la jornada, descansar la vista. Por ejemplo, un ejercicio para relajar la vista es presionar las cejas, ayudándose de los dedos índice y pulgar, de 3 a 5 veces. -Descansar los ojos con frecuencia, para ello es necesario cerrarlos y cambiar la vista a algún objeto lejano para acomodar el cristalino. .			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Tiempo de trabajo	Apremio de tiempo o ritmo de trabajo elevado.	B	D	Tolerable
NP	-Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Se llevará a cabo estudio relativo a los tiempos y/o ritmos de trabajo. -Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Se realizará un período de recuperación, cuando la tarea exija un ritmo elevado de trabajo, realizando tareas diferentes. -Llevar a cabo una ordenación adecuada del tiempo de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Tiempo de trabajo	Jornada laboral.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá potenciar el cumplimiento exacto de la jornada laboral, no excediéndola. -No prolongar en exceso la jornada habitual de trabajo y compensarla preferentemente con descanso adicional.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Tiempo de trabajo	Trabajo a turnos/nocturnos.	B	D	Tolerable
NP	-Disminución del número de años que el individuo realiza turnos, limitación de edad, etc. La OIT recomienda que a partir de los 40 años el trabajo nocturno continuado sea voluntario. Si no fuera posible establecer límites temporales por razón de edad para realizar trabajo a turnos o nocturnos, se deberán adoptar medidas específicas en las condiciones del trabajo a turnos para las personas de más edad, entre las que se pueden encontrar: reducir el número de horas o días; alargar los periodos de descanso; facilitar la atención y cuidado personal por parte de la empresa; promover e incentivar la práctica de estilos de vida saludables, etc. -La persona trabajadora embarazada no realizará trabajo nocturnos o trabajo a turnos. -Como criterio general es recomendable el cambiar el turno de noche o rotatorio por uno fijo y de mañana a partir del tercer trimestre de embarazo o en cualquier momento del embarazo y hasta tres meses después del parto si así lo certifica el médico que la asiste. -Es recomendable la no realización de un trabajo a turnos o nocturno en el caso de embarazo múltiple, retraso en el crecimiento fetal, posible parto pre-término, diabetes tipo I, antecedentes de aborto. -Evitar las jornadas de más de 8 horas, evitando las semanas reducidas y las guardias de trabajo, en caso de mujer embarazada. -Reducir al máximo el periodo nocturno y realizar sobre el mismo solo el trabajo inevitable o imprescindible. -Se recomienda organizar las cargas del trabajo más pesadas y de mayor complejidad en los periodos diurnos. -Potenciar el acceso al trabajo nocturno, de forma voluntaria, en la medida de lo posible. -Tener en cuenta la disminución de las capacidades físicas y especialmente psicológicas, en los periodos nocturnos. -Proteger a las personas en edad avanzada del trabajo nocturno. -Mantener los mismos miembros en un grupo de personas trabajadoras que realicen el mismo turno, de manera que se faciliten las relaciones estables. -Planificar y comunicar con la máxima antelación los turnos y horarios de trabajo. -Posibilitar la máxima participación de las personas trabajadoras en la organización del tiempo de trabajo. -Facilitar los mismos o similares medios asistenciales y sociales que en los turnos diurnos: médicos, comedores, transporte, etc. -Evaluar la organización del tiempo de trabajo y el trabajo nocturno a partir del análisis de los factores de trabajo y de los indicadores de riesgo: (encuestas de tolerancia y satisfacción con la organización del tiempo de trabajo de las personas implicadas, indicadores de alteración a la salud, etc.). -A nivel personal: fomentar los hábitos de vida, alimentación y descanso saludables, adoptar dietas variadas, equilibradas y suficientes. Evitar tomar comidas abundantes antes de acostarse. Evitar excitantes, como el café, en las horas próximas al descanso. Buscar espacios oscuros y silenciosos para dormir. -Efectuar vigilancia periódica específica del estado de salud respecto al trabajo nocturno. -La elección de los turnos será discutida por los interesados sobre la base de una información completa y precisa que permita tomar decisiones de acuerdo con las necesidades individuales. -Los turnos deberán respetar al máximo el ciclo de sueño, evitando que el turno de mañana empiece a una hora demasiado temprana. Los cambios de turno pueden situarse, por ejemplo, entre las 6 y las 7h. las14 y las 15h. y las 22 y alrededor de las 23h. Una variable que se deberá tener en cuenta es la distancia entre el centro de trabajo y el domicilio de las personas trabajadoras. -Los turnos de noche y de tarde nunca serán más largos que los de mañana, preferiblemente serán más cortos. -Aumentar el número de períodos en los que se puede dormir de noche: posibilidad de descanso después de hacer el turno de noche, acumular días de descanso y ciclos de rotación distintos a lo largo del año. -Facilitar comida caliente y equilibrada, instalar espacios adecuados, prever tiempo suficiente para comer. -Asegurar los primeros auxilios y el acceso a un lugar apropiado para descansar en todos los turnos de trabajo. -Facilitar un lugar apropiado para la extracción y conservación de la leche materna.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-No manipule productos químicos desconocidos. -Antes de la manipulación conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Mantenga los envases de productos cerrados siempre que no los esté utilizando para evitar su evaporación y derrames. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino
*Requiere evaluación complementaria/estudio específico para su valoración definitiva. Una vez realizados los estudios específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de laboratorio.

Puesto de trabajo: Analista de Laboratorio

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación/uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable

NP	-En tareas repetitivas, emplear herramientas específicas al uso. -Suministrar herramientas mecánicas seguras y asegurar que se utilicen los resguardos. -Emplear herramientas suspendidas para operaciones repetidas en el mismo lugar. -Utilizar tornillos de banco o mordazas para sujetar materiales u objetos de trabajo. -Proporcionar un apoyo para la mano, cuando se utilicen herramientas de precisión. -Minimizar el peso de las herramientas (excepto en las herramientas de percusión). -Elegir herramientas que puedan manejarse con una mínima fuerza. -En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo. -Proporcionar herramientas manuales con agarres, que tengan la fricción adecuada, o con resguardos o retenedores que eviten deslizamientos y pellizcos. -Proporcionar herramientas con un aislamiento apropiado para evitar quemaduras y descargas eléctricas. -Minimizar la vibración y el ruido de las herramientas manuales. -Proporcionar un sitio a cada herramienta. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. -Formar a las personas trabajadoras antes de permitirles la utilización de herramientas mecánicas. -Proporcionar un espacio suficiente y un apoyo estable de los pies para el manejo de las herramientas mecánicas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable

NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras. -Evitar la manipulación de los equipos de transporte con las manos o el calzado húmedo o manchado de grasa, ni en superficies deslizantes o irregulares. -Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte. -Utilizar siempre el equipo de trabajo en una posición estable y segura a fin de prevenir el movimiento accidental del mismo. -Queda totalmente prohibido utilizar el equipo de trabajo sobre un techo u otra posición elevada sin adoptar las medidas preventivas necesarias en cada situación. -Utilizar mangueras adicionales de aire para alcanzar posiciones altas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Mover objetos/herramientas pesadas.	M	LD	Tolerable

NP	-Si los objetos a manipular tienen un tamaño, una forma o contenido, tal que una persona sola no pueda hacerlo con seguridad, se solicitará ayuda o se desistirá de realizar dicho movimiento. -Hay que coger firmemente los objetos pesados que se desean mover. -Antes de trasportar una carga es necesario asegurar que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Realizar labores/tareas de limpieza.	M	LD	Tolerable

NP	-Evitar la manipulación y transporte manual de cargas pesadas, o de objetos voluminosos o difíciles de asir. Para estos casos Disponer de medios de transporte adecuados (carros o carretillas). -Si el peso del objeto es considerable o bien presenta dificultad de manipulación por sus características se deberá solicitar la ayuda de un compañero. En ningún caso se retirarán, este tipo de objetos, sin ayuda de un compañero o bien de equipos destinados a tal fin.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Manipulación de material de vidrio de laboratorio.	B	D	Tolerable

NP	-Se deberá examinar las piezas antes de utilizarlas y desechar las que presentan el más mínimo defecto. -Se deberá desechar el material que haya sufrido un golpe aunque no presente grietas o roturas. -Comprobar cuidadosamente la temperatura de los recipientes, conectores, etc. -Se deberá efectuar los montajes con cuidado, evitando que queden tensionados, emplear soportes y abrazaderas adecuados y fijar todas las piezas. -No se deberá calentar directamente el vidrio a la llama, interponer un material que difunda el calor (por ejemplo una rejilla metálica). -Se deberá introducir progresiva y lentamente los balones de vidrio en los baños calientes. -Utilizar aire comprimido a presiones bajas (0,1 bar) para sacar los balones. -Evitar que las piezas queden atascadas colocando una fina capa de grasa de silicona entre las superficies de vidrio y utilizando siempre que se a posible tapones de plástico. -Utilizar guantes espesos y protección facial para el desatascado de piezas, o bien realizarlo en campana extractora con la pantalla bajada. -El lavado de material debe realizarse por personal adiestrado e informado del riesgo de cortes y con guantes adecuados. -Se deberá vaciar completamente los recipientes antes de lavarlos. -OPERACIONES A PRESIÓN: Nunca realizadas por una sola persona. Emplear siempre pantalla protectora. Colocar alrededor de los montajes elementos protectores. Extremar precauciones durante las operaciones de enfriamiento o calentamiento. -OPERACIONES AL VACIO (Evaporación, Desecación, Destilación, Filtración):Seleccionar cuidadosamente el material. Verificar la estanqueidad de los aparatos de destilación. Evitar el calentamiento directo del material y utilizar sistemas móviles (elevadores) que permitan el cese rápido del aporte de calor si es necesario. Los balones tanto en evaporaciones como en destilaciones no deben llenarse más de la mitad de su volumen. En el secado al vacío, los desecadores deben colocarse en lugares protegidos y lejos de la luz solar. Los desecadores al vacío no deben transportase jamás.

Control	- Comprobar periódicamente los circuitos refrigerantes y los tubos flexibles.	Trimestral
	- Comprobar la solidez y estanqueidad de las conexiones.	Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable

NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).			Pendiente*

NP	-No respirar las emisiones de los productos químicos utilizados. Trabaje en la campana extractora de gases siempre que se produzcan emanaciones de gases. -Utilice gafas de seguridad para el trasvase, transporte y manipulación de productos químicos (si por su peligrosidad así lo indica la Ficha de Datos de Seguridad). -Utilizar ropa de trabajo ajustada. No llevar pulseras, cadenas o anillos. Si se tiene el pelo largo, hay que llevarlo recogido. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. Utilice las protección colectiva e individual para evitar la entrada del contaminante al organismo. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se dispone de las fichas de seguridad de los productos químicos empleados y estas están al alcance de los trabajadores.			Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Guantes contra las agresiones químicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			Pendiente*
NP	-No realizar trabajos en solitario. No trabaje nunca en solitario cuando utilices sustancias o mezclas que puedan dar lugar a reacciones peligrosas. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			
Control	- Se dispone de pautas de actuación para situaciones accidentales que impliquen a agentes químicos.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).			Pendiente*
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso. -Adoptar las precauciones necesarias para, en caso de frío intenso, evitar la formación de hielo. El uso de sistemas de calefacción del agua empleada en máquinas puede ayudar a reducir los efectos de las bajas temperaturas para las personas trabajadoras y evitar la congelación de tuberías y útiles de corte.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).			Pendiente*
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Ingestión con agentes químicos (sustancias o preparados).			Pendiente*
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Contacto con agentes químicos (sustancias o preparados).			Pendiente*
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Presencia de productos químicos (sustancias o preparados) en el ambiente (tóxicos, irritantes, inflamables, etc.) en cualquier estado (polvos, vapores, humos, gases, etc.), cuyo control o eliminación no está garantizado.			Pendiente*
NP	-Evitar o reducir la dispersión del polvo al ambiente: Utilización de sistemas extracción localizada del polvo en la zona de generación. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.			Pendiente*
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Formación e información de las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas asociados a la exposición de sílice cristalina. -Se deberán realizar mediciones higiénicas para determinar la concentración de sílice cristalina a la que la persona trabajadora se encuentra expuesto. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Se deberán disponer de dobles taquillas para la ropa limpia y sucia de las personas trabajadoras con exposición a sílice cristalina. -La ropa de trabajo deberá descontaminarse en el centro de trabajo o por empresa especializada, quedando prohibido llevársela La persona trabajadora a su domicilio. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Deficientes medidas higiénicas personales durante la realización del trabajo.			Pendiente*
NP	-Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Lavarse y asearse convenientemente manos y cara antes de comenzar a comer, beber, fumar, etcétera. -No comer, beber ni fumar en zonas de ambiente pulverulento, ni cuando pueda haber en el aire sustancias contaminantes químicas.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (ópticas)	Exposición a radiaciones ópticas artificiales. Presencia y/o experimentación con dispositivos láser de diferente longitud de onda, potencia y energía.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones no ionizantes: láser. -Se llevarán a cabo programas apropiados de mantenimiento de los equipos de trabajo, del lugar de trabajo y de los puestos de trabajo. -Se llevará a cabo una adecuada concepción y disposición de los lugares y puestos de trabajo donde exista exposición a radiaciones ópticas. -Las personas trabajadoras tendrán disponibilidad del equipo adecuado de protección individual. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ópticas artificiales y/o sus representantes reciban la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición radiaciones ópticas, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Queda prohibido fumar en las zonas donde exista la posibilidad de exposición a radiaciones ópticas. -Queda prohibido la ingesta de alimentos y bebidas en las zonas donde exista la posibilidad de exposición a radiaciones ópticas. -Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos a fin de detectar posible disfunciones y especiales sensibilidades. -Es aconsejable consultar al servicio médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones. -Para láseres tipo 4, establecimiento de zona de seguridad mediante la distancia nominal de riesgo ocular. -El área de tratamiento debe disponer de puerta con señal de peligro y luz indicadora de láser en funcionamiento, evitando en el habitáculo la existencia de disolventes y productos inflamables, superficies reflectantes o ventanas de observación sin protección. -Se deberá efectuar rápidamente la declaración de embarazo y notificación de lactancia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).			Pendiente*
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -La persona empleadora garantizará a las personas trabajadoras a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes cancerígenos, mutágenos o reprotóxicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			Pendiente*
NP	-Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S).			Pendiente*
NP	-Sitúe la pantalla y el teclado de forma paralela. Colóquese de forma que la línea de sus hombros sea igualmente paralela a la pantalla y al teclado, puesto que de esta forma evitará que el tronco permanezca girado. -Eleve la pantalla hasta que su parte superior quede a la altura de sus ojos. Sitúe los materiales de forma que no debe flexionar continuamente el cuello, si debe utilizar documentos durante largo rato, utilice un atril Coloque el atril cerca de la pantalla y a su misma altura. -Se recomienda que mantener una distancia entre los ojos y la pantalla de 40 a 60 cm. Evite los focos directos de luz, tanto delante como detrás de la pantalla. Es recomendable buscar una posición perpendicular respecto a las ventanas o las luminarias. -Intente garantizar el mismo nivel de iluminación en toda la zona de trabajo: teclado, pantalla, documentos. -Deje un espacio delante del teclado que le permita apoyar las muñecas mientras teclea. los codos quedarán a la altura de la mesa, en una posición ligeramente abierta (100°-110°). La muñeca estará alineada con el antebrazo, evitando desviaciones pronunciadas. -Regule la silla de trabajo de manera que la postura le permita posicionarse correctamente. La posición idónea de sedestación es aquella en la que su cadera forma un ángulo de unos 100°-120°. La espalda estará convenientemente apoyada, regule la altura del respaldo de manera que el respaldo lumbar, en caso de que la silla cuente con él, quede bien ajustado a sus características antropométricas. -Si para respetar las diferentes posiciones requiere elevar la altura de la silla tanto que al estar sentado no puede apoyar los pies en el suelo, se recomienda utilizar reposapiés. la posición idónea es la que permita describir a los pies un ángulo de 100°. -La posición de la rodilla, se utilice o no reposapiés, será de entre 100 y 130°. -Mantenga la parte baja de la mesa libre de obstáculos para evitar golpes continuos y favorecer la libertad de movimientos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.			Pendiente*
NP	-Se llevará a cabo diseño ergonómico del puesto de trabajo. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a posturas forzadas. -Los materiales utilizados en los equipos y utensilios deberán ser de materiales de calidad alimentaria, sin presencia de óxidos u otros contaminantes químicos o biológicos, que puedan transmitir sustancias tóxicas, olores o sabores. No deberán ser absorbentes, pero sí resistentes a la corrosión y al desgaste ocasionado por las repetidas operaciones de limpieza y desinfección. -Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo. -Mantener el tronco erguido, evitando apoyarse en las ventanas o adoptando posturas que mantengan la columna ladeada. -Evitar los sobreesfuerzos cervicales provocados por coger el auricular del teléfono entre la oreja y el hombro. -Los objetos que deban manejarse, deben estar situados de modo que la persona trabajadora pueda mantener una postura de trabajo adecuada en todo momento. -La persona trabajadora debe poder ajustar las dimensiones del puesto de trabajo y adaptar el equipo que utiliza a sus necesidades.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.			Pendiente*
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -Hacer bancos de trabajo para evitar trabajar agachados/as. -Adoptar posturas cómodas (no forzadas) y si es necesario utilizar protección dorsolumbar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Transporte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por movimientos repetitivos (alta frecuencia)	Movimientos repetitivos debidos al desarrollo de tareas/funciones del puesto de trabajo, o uso de equipos de trabajo y herramientas.			Pendiente*
NP	-No realizar movimientos repetitivos de ciclo corto, movimientos que supongan elevación de los brazos por encima de los hombros y/o movimientos que impliquen coger elementos por debajo de las rodillas. -Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a movimientos repetitivos. -Los tres factores de riesgo de los movimientos repetitivos son: fuerza, desviación y repetitividad, por tanto, tiene que trabajar sobre ellos para evitar las lesiones musculoesqueléticas. -Evitar los movimientos repetitivos de prono-supinación y flexión con el codo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. -Realizar pequeñas pausas periódicas de 10 minutos por cada 90 minutos de trabajo. -En tareas que requieran gran atención puede recomendarse una pausa cada 60 minutos. -Al final de la jornada, descansar la vista. Por ejemplo, un ejercicio para relajar la vista es presionar las cejas, ayudándose de los dedos índice y pulgar, de 3 a 5 veces. -Descansar los ojos con frecuencia, para ello es necesario cerrarlos y cambiar la vista a algún objeto lejano para acomodar el cristalino. .			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso moral de una o unas personas trabajadoras, hacia otra u otras personas trabajadoras.	B	D	Tolerable
NP	-En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			
Control	- Se han establecido los protocolos de actuación para la comunicación y resolución de posibles situaciones de conflicto entre trabajadores, acoso, etc., y los trabajadores/as son conocedores de los mismos.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso sexual de un individuo a otro.	B	D	Tolerable
NP	-En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso por razón de sexo de un individuo a otro.	B	D	Tolerable
NP	-En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de violencia física y/o verbal hacia una persona trabajadora durante su trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Tiempo de trabajo	Apremio de tiempo o ritmo de trabajo elevado.	B	D	Tolerable
NP	-Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Se realizará un período de descanso de 10 minutos, cada hora de trabajo para movimientos repetitivos. -Se realizará un período de recuperación, cuando la tarea exija un ritmo elevado de trabajo, realizando tareas diferentes. -Llevar a cabo una ordenación adecuada del tiempo de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Tiempo de trabajo	Jornada laboral.	B	D	Tolerable
NP	-No prolongar en exceso la jornada habitual de trabajo y compensarla preferentemente con descanso adicional.			
Control	- Se organizan los trabajos de forma que se garantiza la alternancia de tareas o se establecen descansos adecuados.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
Control	- Se utilizan los EPIs proporcionados de forma correcta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino
*Requiere evaluación complementaria/estudio específico para su valoración definitiva. Una vez realizados los estudios específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de manipulación de productos químicos

Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Posibles salpicaduras accidentales en la manipulación de productos químicos. Posibles salpicaduras durante la manipulación o el trasvase de agentes químicos.	M	D	Moderado

EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible utilización incorrecta de medios de protección o incumplimiento de normas de procedimiento, lo que puede suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de agentes químicos.	M	D	Moderado

NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. Manipúlelos cuidadosamente, haga uso de las medidas de protección y contención que se proporcionen para ello. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Asegurándose previamente de su buen estado para el uso. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. Al abandonar el trabajo y siempre que haya habido contacto con algún producto químico, en los lugares establecidos a tal fin. Guarde la ropa de trabajo y la de calle separadas, para evitar contaminaciones. -Limpieza y recogida continua de los residuos que se generen. Gestione correctamente los residuos generados, desechándolos en los lugares establecidos a tal fin. -No comer, beber ni fumar mientras se utilizan los productos químicos. Tan solo hágalo en los lugares habilitados al efecto. Nunca emplee recipientes de productos químicos para contener bebidas o alimentos ni coloque productos químicos en recipientes de productos alimenticios.

Control	- Se realiza una limpieza adecuada de los locales.	Trimestral
	- Los trabajadores/as fuman, beben o comen en los lugares expresamente habilitados para ello.	Trimestral
	- Los envases y conducciones que contienen agentes químicos están debidamente etiquetados.	Trimestral
	- Las zonas de riesgos están debidamente señalizadas.	Trimestral
	- Se dispone de medios que facilitan la manipulación y el transporte seguros de los agentes químicos.	Trimestral

EPI	-Guantes contra las agresiones químicas. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado

NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado

NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Presencia de productos químicos (sustancias o preparados) en el ambiente (tóxicos, irritantes, inflamables, etc.) en cualquier estado (polvos, vapores, humos, gases, etc.), cuyo control o eliminación no está garantizado.	M	D	Moderado
NP	-Evitar o reducir la dispersión del polvo al ambiente: Utilización de sistemas extracción localizada del polvo en la zona de generación. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	M	D	Moderado
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Formación e información de las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas asociados a la exposición de sílice cristalina. -Se deberán realizar mediciones higiénicas para determinar la concentración de sílice cristalina a la que la persona trabajadora se encuentra expuesto. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Se deberán disponer de dobles taquillas para la ropa limpia y sucia de las personas trabajadoras con exposición a sílice cristalina. -La ropa de trabajo deberá descontaminarse en el centro de trabajo o por empresa especializada, quedando prohibido llevársela La persona trabajadora a su domicilio. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Deficientes medidas higiénicas personales durante la realización del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Lavarse y asearse convenientemente manos y cara antes de comenzar a comer, beber, fumar, etcétera. -No comer, beber ni fumar en zonas de ambiente pulverulento, ni cuando pueda haber en el aire sustancias contaminantes químicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Productos químicos (sustancias o preparados) capaces de producir reacciones peligrosas (exotérmicas, tóxicas, etc.) cuyo control o eliminación no está garantizado. Posible utilización incorrecta de medios de protección o incumplimiento de normas de procedimiento, que deriven en incendios, explosiones u otras reacciones químicas peligrosas.	B	ED	Moderado
NP	-Se redactará un procedimiento de trabajo en el que se establezcan condiciones seguras para dicha tarea. Siga los procedimientos establecidos por la empresa para la manipulación de los productos químicos. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Emplee bombas u otros equipos específicos para trasvases de gran volumen. Tenga en cuenta que los equipos utilizados deben ser compatibles con el producto a trasegar para evitar corrosión, contaminación o riesgo de explosión. Para evitar riesgos de explosión por sobrepresión, utilice bombas equipadas con dispositivos de seguridad. -Mantener siempre correctamente identificados (con etiquetas) los productos químicos en el centro de trabajo. Antes de su utilización, compruebe siempre los productos y materiales, empleando solamente los que presenten garantías de hallarse en buen estado. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Mantenga las cantidades de productos químicos en su puesto de trabajo al mínimo operativo, el resto deben permanecer convenientemente almacenados, en los lugares establecidos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Para los trasvases de líquidos utilice protección ocular (gafas o pantallas faciales) y guantes contra agresiones químicas. Suprima las fuentes de calor, llamas y chispas en la proximidad de líquidos inflamables. Realice estas operaciones en lugares acondicionados y con ventilación suficiente y tape los envases una vez utilizados. -Algunas sustancias, al mezclarse, pueden reaccionar violentamente o desprender gases tóxicos. Por ello se deberá estar pendiente de lo indicado en la Fichas de Datos de Seguridad sobre incompatibilidad de sustancias. Evitar las mezclas accidentales vigilando que el envase a donde se trasvase un producto esté perfectamente limpio y libre de cualquier resto anterior.			
Control	- Se dispone de procedimientos de trabajo seguros con agentes químicos, relativos a tareas propias del proceso productivo o tareas ocasionales.			Anual
	- Se dispone de pautas de actuación para situaciones accidentales que impliquen a agentes químicos.			Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Se dispone de las Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos manipulados, se mantiene un registro de las mismas, y se facilita la información pertinente contenida en las mismas a los trabajadores.		Anual	
	- Se conoce las cantidades de sustancias o preparados químicos utilizados, fabricados o desechados.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible utilización incorrecta de medios de protección o incumplimiento de normas de procedimiento, lo que puede suponer el contacto accidental con agentes químicos peligrosos.	M	D	Moderado
NP	-Disponer de protocolos de actuación en caso de derrames y/o salpicaduras. En caso de vertido o derrame de pequeñas cantidades: recoja lo derramado utilizando el absorbente indicado y los equipos de protección individual. En caso de derrame de grandes cantidades: actúe según lo indicado en el plan de emergencia para derrame de productos químicos. En caso de salpicadura, especialmente a los ojos: lávese con agua durante 10 o 15 minutos, quítese la ropa y objetos mojados por el producto y acuda al médico lo más rápido posible con la etiqueta o ficha de seguridad del producto. -Evitar utilizar lentes de contacto. Para proteger los ojos de la irritación, usar gafas correctoras o protectoras.			
Control	- Se dispone de recipientes herméticos en lugares específicos para la correcta actuación en caso de derrame de los productos químicos, y se utilizan correctamente.		Trimestral	
	- Los equipos de protección individual se usan y están en buen estado.		Semestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas. -Ropa de protección contra agentes químicos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I

Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Posibles salpicaduras accidentales en la manipulación de productos químicos. Posibles salpicaduras durante la manipulación o el trasvase de agentes químicos.	M	D	Moderado
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible utilización incorrecta de medios de protección o incumplimiento de normas de procedimiento, lo que puede suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de agentes químicos.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. Manipúlelos cuidadosamente, haga uso de las medidas de protección y contención que se proporcionen para ello. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Asegurándose previamente de su buen estado para el uso. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. Al abandonar el trabajo y siempre que haya habido contacto con algún producto químico, en los lugares establecidos a tal fin. Guarde la ropa de trabajo y la de calle separadas, para evitar contaminaciones. -Limpieza y recogida continua de los residuos que se generen. Gestione correctamente los residuos generados, desechándolos en los lugares establecidos a tal fin. -No comer, beber ni fumar mientras se utilizan los productos químicos. Tan solo hágalo en los lugares habilitados al efecto. Nunca emplee recipientes de productos químicos para contener bebidas o alimentos ni coloque productos químicos en recipientes de productos alimenticios.			
Control	- Se realiza una limpieza adecuada de los locales.			Trimestral
	- Los trabajadores/as fuman, beben o comen en los lugares expresamente habilitados para ello.			Trimestral
	- Los envases y conducciones que contienen agentes químicos están debidamente etiquetados.			Trimestral
	- Las zonas de riesgos están debidamente señalizadas.			Trimestral
	- Se dispone de medios que facilitan la manipulación y el transporte seguros de los agentes químicos.			Trimestral
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual

RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Productos químicos (sustancias o preparados) capaces de producir reacciones peligrosas (exotérmicas, tóxicas, etc.) cuyo control o eliminación no está garantizado. Posible utilización incorrecta de medios de protección o incumplimiento de normas de procedimiento, que deriven en incendios, explosiones u otras reacciones químicas peligrosas.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se redactará un procedimiento de trabajo en el que se establezcan condiciones seguras para dicha tarea. Siga los procedimientos establecidos por la empresa para la manipulación de los productos químicos. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Emplee bombas u otros equipos específicos para trasvases de gran volumen. Tenga en cuenta que los equipos utilizados deben ser compatibles con el producto a trasegar para evitar corrosión, contaminación o riesgo de explosión. Para evitar riesgos de explosión por sobrepresión, utilice bombas equipadas con dispositivos de seguridad. -Mantener siempre correctamente identificados (con etiquetas) los productos químicos en el centro de trabajo. Antes de su utilización, compruebe siempre los productos y materiales, empleando solamente los que presenten garantías de hallarse en buen estado. -Otras medidas preventivas relativas a los productos químicos. Mantenga las cantidades de productos químicos en su puesto de trabajo al mínimo operativo, el resto deben permanecer convenientemente almacenados, en los lugares establecidos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Para los trasvases de líquidos utilice protección ocular (gafas o pantallas faciales) y guantes contra agresiones químicas. Suprima las fuentes de calor, llamas y chispas en la proximidad de líquidos inflamables. Realice estas operaciones en lugares acondicionados y con ventilación suficiente y tape los envases una vez utilizados. -Algunas sustancias, al mezclarse, pueden reaccionar violentamente o desprender gases tóxicos. Por ello se deberá estar pendiente de lo indicado en la Fichas de Datos de Seguridad sobre incompatibilidad de sustancias. Evitar las mezclas accidentales vigilando que el envase a donde se trasvase un producto esté perfectamente limpio y libre de cualquier resto anterior.			
Control	- Se dispone de procedimientos de trabajo seguros con agentes químicos, relativos a tareas propias del proceso productivo o tareas ocasionales.			Anual
	- Se dispone de pautas de actuación para situaciones accidentales que impliquen a agentes químicos.			Anual
	- Se dispone de las Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos manipulados, se mantiene un registro de las mismas, y se facilita la información pertinente contenida en las mismas a los trabajadores.			Anual
	- Se conoce las cantidades de sustancias o preparados químicos utilizados, fabricados o desechados.			Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible utilización incorrecta de medios de protección o incumplimiento de normas de procedimiento, lo que puede suponer el contacto accidental con agentes químicos peligrosos.	M	D	Moderado
NP	-Disponer de protocolos de actuación en caso de derrames y/o salpicaduras. En caso de vertido o derrame de pequeñas cantidades: recoja lo derramado utilizando el absorbente indicado y los equipos de protección individual. En caso de derrame de grandes cantidades: actúe según lo indicado en el plan de emergencia para derrame de productos químicos. En caso de salpicadura, especialmente a los ojos: lávese con agua durante 10 o 15 minutos, quítese la ropa y objetos mojados por el producto y acuda al médico lo más rápido posible con la etiqueta o ficha de seguridad del producto. -Evitar utilizar lentes de contacto. Para proteger los ojos de la irritación, usar gafas correctoras o protectoras.			
Control	- Se dispone de recipientes herméticos en lugares específicos para la correcta actuación en caso de derrame de los productos químicos, y se utilizan correctamente.			Trimestral
	- Los equipos de protección individual se usan y están en buen estado.			Semestral
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas. -Ropa de protección contra agentes químicos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -En el caso de los peatones: Atender y respetar las señales de tráfico, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Circular siempre por las zonas para peatones, utilizando los pasos de cebra para cruzar. Cuando sea necesario circular por carretera, utilizar prendas con dispositivos reflectantes de alta visibilidad y no superar los márgenes del arcén. Prestar especial atención a las entradas y salidas de los garajes. -En el acceso y la circulación a pie por aparcamientos, hacer uso de las entradas y zonas peatonales, evitando el paso por las áreas reservadas a la circulación de vehículos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial en vías de circulación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En el caso de estar en situación de embarazo es igualmente obligado el colocarse el cinturón de seguridad de manera que la banda pélvica esté a la altura de las ingles y la banda pectoral entre los senos. Además, en su caso, aumente la distancia de su asiento al volante o salpicadero y descanse más a menudo si va a realizar largos recorridos. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Extrema las precauciones cuando te encuentres: Un cruce de carreteras. Cambios de rasante. Curvas con escasa visibilidad. Pasos a nivel. -En caso de bancos de niebla, circula lentamente, utilizando las luces antiniebla (traseras y delanteras) y sin hacer uso de las largas, ya que éstas pueden deslumbrarte. -Cuando el viento sople con fuerza, modera tu velocidad, coge el volante con ambas manos de forma firme y evita movimientos bruscos. -Si debes circular sobre hielo, utiliza el embrague y el freno de forma suave, mantén la dirección firme y en caso necesario, haz uso de las cadenas. -En días de lluvia, reduce la velocidad y emplea los frenos lo menos posible. Si la lluvia es muy fuerte y el limpiaparabrisas no garantiza una buena visibilidad, detén el coche en lugar seguro y espera hasta que amaine.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Mantenimiento del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-Recuerda pasar la ITV obligatoria o voluntariamente, ya sea por la edad del automóvil o por haber sufrido un accidente que haya podido afectar al motor, transmisión o bastidor. -Cuida en todo momento el estado de tu vehículo, no sólo cuando debas realizar largos desplazamientos. -En cualquier caso, presta siempre atención a: Los sistemas de seguridad activa. El estado de los neumáticos (deformaciones, desgaste y presión). El correcto funcionamiento de la dirección. Las posibles anomalías de la suspensión (amortiguadores). La efectividad de los frenos (discos, pastillas, tambores, zapatas, latiguillos, bombines y líquido). El correcto funcionamiento, reglaje y limpieza de todas las lámparas que conforman el alumbrado. El posible deterioro de los limpiaparabrisas. Los sistemas de seguridad pasiva. El estado y correcto funcionamiento de los cinturones de seguridad, airbag, chasis y carrocería. El buen estado del motor, la transmisión y la batería.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Normas de seguridad para peatones.	B	D	Tolerable
NP	-En núcleo urbano: Recuerda que las normas de circulación también afectan a los peatones. Por tanto, respeta las señales, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Cruza las calles de manera perpendicular a la acera y siempre que puedas, utilizando los pasos de peatones. Presta atención a las entradas y salidas de los garajes. -En carretera: Camina siempre por la izquierda, ya que de esta forma verás aproximarse a los vehículos de frente. Si vais varias personas juntas, caminad en hilera. No lleves animales sueltos, pueden ser atropellados y causar accidentes. Si caminas por una carretera, colócate prendas reflectantes.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Compromiso de la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Estudiar los desplazamientos realizados y analizar su sustitución por herramientas como el teletrabajo, videoconferencias, optimización de rutas, etc. -Desarrollar acciones de sensibilización destinadas a todos los niveles jerárquicos de la empresa. -Implantar herramientas de seguimiento de la incidencia de accidentes laborales viales, tanto los producidos durante la jornada laboral como los accidentes in itinere. -Desarrollar evaluaciones periódicas de la accidentalidad laboral vial. -Diseñar e implantar medidas correctivas derivadas de las consecuencias de la evaluación de la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Organización del trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Establecer tres niveles de exigencia en seguridad laboral vial en relación al conocimiento requerido según el puesto de trabajo a desarrollar. Nivel 1. Capacitación vial BAJA. Personal con riesgo trivial o tolerable. Requisitos: permiso de circulación en vigencia y formación básica en factores de riesgo. Nivel 2. Capacitación vial ALTA. Personal con riesgo moderado o importante. Requisitos: Formación conducción básica y formación en factores de riesgo. Nivel 3. Capacitación vial MUY ALTA. Personal con riesgo intolerable. Requisitos: Formación en conducción avanzada y factores de riesgo. -Introducir formación de seguridad laboral vial para las personas trabajadoras, priorizando aquellos/as expuestos/as a mayor riesgo (mayor kilometraje anual, con un historial positivo de accidentes). -Planificar el trabajo con el fin de evitar presiones de tiempo y rendimiento. Gestión de imprevistos y toma en consideración de los riesgos añadidos de los horarios nocturnos o a turnos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Planificación de la movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar sistemáticamente las rutas. Adopción de rutas alternativas más seguras conforme al tipo de vehículo que se utiliza. -Potenciar la autonomía de los conductores/as para alterar los planes y organización del trabajo en atención a condiciones de seguridad adversas. -Analizar los puntos de destino para optar por tipos de carretera más seguras, siempre que sea posible. Establecimiento en los PSS (tecnología de la información) de la ruta segura de acceso. -Introducir nuevas rutas seguras y/o alternativas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial: Empresa: Movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar la formación conteniendo los resultados de las investigaciones de accidentes de tráfico y la información procedente de los puntos negros en las vías de comunicación utilizadas en los desplazamientos. -Sensibilizar a las personas trabajadoras, mediante difusión de buenas prácticas para adoptar condiciones de conducción seguras: descanso previo, tipo y cantidad de comida antes del inicio del viaje, etc. -Organizar por parte de la empresa, servicios de transporte colectivo. Informar sobre el transporte público existente (horarios, frecuencias, itinerarios). -Planificar los desplazamientos teniendo en cuenta periodos en que los conductores/as pueden verse afectados por somnolencia con mayor probabilidad así como las horas punta. -Formar a la plantilla en temas como higiene del sueño y conducción. -Establecer un horario con descansos, y jornadas no excesivamente largas. Reducción de viajes largos por carretera por combinaciones con otros medios de transporte. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Flexibilizar los horarios de entrada y salida para favorecer la fluidez del tráfico y evitar estrés en la conducción.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 1. Alumbrado y neumáticos.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar una vez al mes el estado general y correcto funcionamiento del alumbrado prestando especial atención a los vehículos con luces de gálibo. -Regular la altura de las luces delanteras con el vehículo cargado para evitar deslumbrar a los demás conductores. -Verificar la presión de los neumáticos siempre en frío. -Examinar el dibujo de la cubierta de los neumáticos, atendiendo al testigo de desgaste que informa de si el neumático ha llegado al límite legal de 1,6 mm. El desgaste irregular de los neumáticos puede indicar la existencia de algún problema.			
Control	- Comprobar una vez al mes la presión de los neumáticos. Periódicamente ha de comprobar también el buen funcionamiento de los manómetros.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 2. Frenos, suspensión y dirección.	B	D	Tolerable
Control	- Revisar la suspensión de los vehículos de la empresa con la periodicidad marcada por el fabricante.		Anual	
	- Revisar el nivel de líquido de frenos en los vehículos.		Semanal	
	- Revisar, al menos una vez al año, el estado de los discos y las pastillas de freno, los latiguillos y los bombines.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 1. Cinturón, airbag y casco.	B	D	Tolerable
NP	-Impartir formación en el correcto uso de los cinturones: Las pinzas o ropa muy gruesa añaden al cinturón unos centímetros de holgura muy peligrosos en caso de accidente; El trenzado del cinturón de seguridad puede perder eficacia después de un golpe; Con el asiento inclinado, se puede producir un deslizamiento del ocupante del vehículo por debajo del cinturón de seguridad que resulta muy peligroso. -Transmitir información sobre el correcto funcionamiento del airbag: El airbag sólo resulta eficaz cuando se utiliza el cinturón de seguridad y el asiento está en posición correcta; Colocarse a una distancia inadecuada del airbag puede tener como consecuencia lesiones. -Realizar campañas de sensibilización para el uso del casco tanto en la jornada laboral como en el resto de desplazamientos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 2. Chasis y reposacabezas.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar, al menos una vez al año, los anclajes de puertas, parachoques, capó y portón trasero. -Revisar, después de un accidente, todo el chasis del vehículo. -Implantar un procedimiento para la regulación del reposacabezas por parte de cada conductor/a. Conviene regularlo para evitar el latigazo cervical en caso de accidente. Ha de estar situado a la altura correcta: la parte superior de la cabeza quedaría al mismo nivel que el reposacabezas. -Implantar procedimiento de regulación de espejos retrovisores, de modo que se amplíe adecuadamente el campo de visión además de adaptarse la regulación a la posición de cada conductor.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: Tipo de vía.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo actividades de sensibilización sobre la conducción en las rectas, donde se producen la mayor parte de los accidentes. -Sensibilizar sobre las precauciones en las carreteras convencionales, ya que son las vías interurbanas con mayor siniestralidad. -Circular, en la medida de lo posible, por autovías o autopistas en lugar de carreteras convencionales, ya que presentan menor riesgo de accidente. -Informar sobre los accidentes más comunes en las vías urbanas: atropellos y colisiones laterales. -Recomendar a las personas trabajadoras que realicen siempre la ruta más corta y segura para ir al trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La distribución temporal del accidente.	B	D	Tolerable
NP	-Ofrecer formación sobre las precauciones en los desplazamientos laborales en los meses de mayor siniestralidad en las carreteras, debido al incremento de los desplazamientos. -Ofrecer formación sobre precauciones en las horas de entrada y salida de los centros de trabajo, que coinciden también con atascos y mayor presencia de vehículos en las vías, son las horas en las que se producen estadísticamente más accidentes. -Flexibilizar las horas de entrada y salida sería positivo para ayudar a reducir los accidentes in itinere.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La climatología.	B	D	Tolerable
NP	-Incorporar los elementos necesarios como cadenas y rasquetas en los vehículos de la empresa. -Proporcionar la formación adecuada a las personas trabajadoras para conducir en circunstancias meteorológicas adversas. -Planificar las rutas en relación con los fenómenos atmosféricos y el impacto previsible en las distintas vías. -Ofrecer formación sobre la conducción con altas temperaturas durante olas de calor. -Implantar el uso de neumáticos de invierno en los periodos en los que las circunstancias meteorológicas así lo recomienden.			
Control	- Realizar revisiones periódicas antes de las épocas con condiciones meteorológicas más peligrosas, como el invierno, comprobando el estado de los frenos, los limpiaparabrisas o las lunetas térmicas.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Velocidad.	B	D	Tolerable
NP	-Programar los desplazamientos de forma que los conductores inicien la marcha con la suficiente antelación, evitando las prisas. -Instalar dispositivos que alerten a los conductores del exceso de velocidad. -Establecer un sistema de sanciones que penalice los excesos de velocidad y tenga en cuenta elementos como la reincidencia, de acuerdo con el art. 29 de la LPRL. -Programar acciones de sensibilización a la plantilla como parte de la prevención de riesgos laborales, en las que se incida, por ejemplo, en el factor velocidad, con contenidos como las consecuencias del exceso de velocidad, la distancia de reacción y de frenado, o la diferencia entre velocidad máxima y velocidad adecuada, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Conducción y consumo de sustancias.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar programas de sensibilización, como parte de la prevención de riesgos laborales que incluyan información sobre los efectos del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en la conducción, sus posibles consecuencias tanto penales como en la siniestralidad. -Desarrollar medidas de prevención del alcoholismo y el consumo de drogas en la empresa, así como protocolos de actuación frente a las adicciones. -Limitar el abono de las dietas y gastos de representación en lo concerniente a las bebidas alcohólicas. -Facilitar el transporte de los empleados a las cenas y comidas de empresa. -Vigilancia de la salud: Incluir los aspectos relativos a la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Sueño y fatiga.	B	D	Tolerable
NP	-Programar las rutas y desplazamientos teniendo en cuenta los tiempos de conducción máximos y los periodos de descanso necesarios para las personas trabajadoras. -Plantear medidas especiales para las personas trabajadoras de los turnos de tarde y noche. -Tener un especial cuidado con los largos recorridos, sobre todo para personas trabajadoras que no estén acostumbrados/as a hacerlos. -Procurar, en la medida de lo posible, el reemplazo entre compañero en los trayectos largos. -Realizar campañas específicas sobre sueño y conducción.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés.	B	D	Tolerable
NP	-Estandarizar un procedimiento que procure la programación de los dispositivos necesarios antes de la conducción y reduzca la necesidad de programarlos durante la marcha. Recomendar a la plantilla la detención de los vehículos para realizar estas actividades. -Fomentar la autonomía para la modificación de itinerarios por parte de lo/as conductores ante imprevistos derivados de la densidad de tráfico. -Diseñar las rutas de la actividad atendiendo a factores como la densidad del tráfico. -Analizar la carga de trabajo y establecimiento de objetivos realistas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. -PRESERVAR un espacio de seguridad que permita al conductor actuar sin precipitación. ACTUAR a tiempo, desde la percepción misma del riesgo. ANTICIPARSE a posibles situaciones desfavorables, mediante una actuación defensiva que rebaje el riesgo. IDENTIFICAR anticipadamente el riesgo, desde sus primeros indicios, analizando la propia conducta y la de los demás conductores. -No se aparcará en doble fila para entregar mercancías. Se prestará especial atención cuando descienda del vehículo en medio de la calle y durante las operaciones de carga y descarga. -No aparcar en vados y demás lugares prohibidos, guardando especial cuidado para no reducir la anchura de las vías de circulación, impidiendo el paso de los vehículos de emergencia. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -Hacer uso de vehículos en buen estado y mantener una correcta puesta a punto de los mismos, comprobando periódicamente el nivel de los líquidos y el estado de los neumáticos, manteniendo limpios los cristales y prestando especial atención a los sistemas de seguridad activa y pasiva disponibles. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Durante la emisión de radiación, La persona trabajadora no estará en contacto con el cabezote. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Implantar y cumplir los principios para minimizar las exposiciones (alejamiento del foco, reducción del tiempo de exposición, uso de protecciones). Así, siempre deben realizarse los disparos desde fuera de la sala de radiografías. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Radiaciones ionizantes (personal expuesto categoría A).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable
NP	-El personal expuesto debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto La persona trabajadora por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados. -La persona empleadora garantizará a las personas trabajadoras a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Todo espacio donde se manipulen o almacenen radionucleidos o se disponga de generadores de radiaciones ionizantes deben estar perfectamente delimitado y señalizado. El almacenamiento y transporte de los equipos Troxler será llevado a cabo por personal autorizado para el acceso a los Almacenes IR del centro de trabajo y para la conducción de vehiculos señalizados con placas identificativas IR , quedando establecido en los correspondientes procedimientos de trabajo según el RD Real Decreto 783/2001, de 6 de julio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Parte de la jornada laboral se realiza con esfuerzos musculares dinámicos (desplazamientos sin carga).	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora caminará de una forma segura y sin prisa, con un calzado adecuado. -Si el desplazamiento es con ascenso éste será inferior a 0,3 m. o la frecuencia de realización inferior a 3 veces/min. -Los desplazamientos durante el trabajo deberán ser inferiores al 30% de la jornada laboral. De no poder ser así, se permitirá a la persona trabajadora hacer pausas en asientos adecuados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Transporte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Tener en cuenta las diferencias morfológicas entre géneros a la hora de estructurar el peso de las cargas, fraccionándolas si fuera necesario. Las cargas pesadas en mujeres embarazadas aumentan el riesgo de lesión fetal y partos prematuros. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas. -Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90º; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90º). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Estrés laboral	Factores de Psicosociología.	B	D	Tolerable
NP	-Planifique sus tareas en función del grado de prioridad que existe en cuanto a su cumplimiento y a la importancia de dicha tarea. Verifique y comunique la existencia de posibles incompatibilidades o picos de trabajo para, intentar buscarles solución antes de que se presenten. -Participe constructivamente en las reuniones de trabajo, es el foro en el que plantear inquietudes y problemas para buscar soluciones. -No deje pasar los problemas: afróntelos. Tome decisiones siguiendo un proceso lógico: planteamiento del problema, análisis de alternativas (pros y contras) y elección de la mejor opción o de la menos mala. -Siempre que sea posible, alterne las tareas, de manera que no permanezca mucho tiempo seguido realizando las mismas. Evitará así la monotonía o la sobrecarga mental, según cómo sea la tarea. -Realice pequeñas pausas y descansos periódicos. Es más favorable realizar pequeñas pausas intermedias que una pausa larga al final de la jornada. Si solo tiene disponibilidad de realizar una pausa, intente hacerla hacia la mitad de la jornada. -Fomente el cambio de ambiente durante las pausas más largas, inténtelas hacer en un lugar distinto al habitual en el que desarrolla sus tareas. -Aprenda a asumir que puede haber diferentes opiniones. vierta sus discrepancias con respeto y actitud dialogante, ya que esta actitud favorecerá la resolución amigable de cualquier conflicto. -En ocasiones tendrá que saber aceptar que quizás sus urgencias no sean consideradas de la misma forma al valorarse de forma global en la organización. -Favorezca el trabajo en equipo. Evite trabajar aislado, fomente los vínculos con el resto de compañeros, intentando generar buen ambiente. -Evite fomentar discordias, propagar rumores o hacer evaluaciones injustas de los demás. Fomente un buen clima de trabajo basado en el respeto y la comunicación. -Evite la implicación emocional con los problemas de los clientes/pacientes/residentes. Entienda, apoye y comprenda, pero no haga suyos los problemas de los demás. -Se recomienda el aprendizaje de técnicas de relajación que le permitan superar situaciones estresantes o difíciles. -La adopción de unos hábitos de vida saludables te permitirán mejorar tus capacidades físicas y psíquicas y con ello, podrás enfrentarte con éxito a las exigencias del día a día. -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales. -Intente en la medida de lo posible conciliar vida familiar y personal y vida laboral, para ello, valore detenidamente los turnos y horarios disponibles. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -La práctica moderada de algún deporte o actividad física le ayudará a relajarse.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso moral de una o unas personas trabajadoras, hacia otra u otras personas trabajadoras.	B	D	Tolerable
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso psicológico, acoso por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de acoso psicológico. -En la implantación de los protocolos de actuación es importante, la implicación, compromiso y consulta con las personas trabajadoras a lo largo del proceso, ya que las personas trabajadoras pueden aportar su conocimiento y experiencia, que se constituirán como importantes recursos y elementos de trabajo en el momento de decidir e implementar las medidas concretas de prevención y protección. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso sexual de un individuo a otro.	B	D	Tolerable
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso sexual, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de violencia física y/o verbal hacia una persona trabajadora durante su trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar la violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. Este protocolo de actuación debe considerar tanto la violencia interna entre personal de la propia empresa como la violencia externa por parte de personas externas a la empresa hacia un/a trabajador/a de la empresa. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de violencia en el trabajo. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Sobrecarga de la persona trabajadora (fatiga física o mental).	B	D	Tolerable
NP	-No prolongar las jornadas laborales, ello puede repercutir negativamente sobre la salud de la mujer en periodo de gestación y de lactancia. -En el reparto de funciones, se deberá tener en cuenta que en las mujeres, la fatiga mental aumenta durante el embarazo y el periodo después del parto debido a las alteraciones fisiológicas. -No sobrecargar a la persona trabajadora (fatiga física). -No sobrecargar a la persona trabajadora (fatiga mental). -Habilitar medios que permitan alternancia postural, de pie y sentado, o proporcionar tiempos de descanso en función de las necesidades del puesto. -Se deberá realizar pausas en aquellos trabajos que requieran demanda visual o sobreesfuerzos físicos o psíquicos importantes, antes que aparezca la fatiga. -Asegurar una adecuación entre el nivel de responsabilidad de la persona trabajadora y de control sobre su trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Relaciones interpersonales.	B	D	Tolerable
NP	-Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Factores de Psicosociología.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Planifique sus tareas en función del grado de prioridad que existe en cuanto a su cumplimiento y a la importancia de dicha tarea. Verifique y comunique la existencia de posibles incompatibilidades o picos de trabajo para, intentar buscarles solución antes de que se presenten. -Participe constructivamente en las reuniones de trabajo, es el foro en el que plantear inquietudes y problemas para buscar soluciones. -No deje pasar los problemas: afróntelos. Tome decisiones siguiendo un proceso lógico: planteamiento del problema, análisis de alternativas (pros y contras) y elección de la mejor opción o de la menos mala. -Siempre que sea posible, alterne las tareas, de manera que no permanezca mucho tiempo seguido realizando las mismas. Evitará así la monotonía o la sobrecarga mental, según cómo sea la tarea. -Realice pequeñas pausas y descansos periódicos. Es más favorable realizar pequeñas pausas intermedias que una pausa larga al final de la jornada. Si solo tiene disponibilidad de realizar una pausa, intente hacerla hacia la mitad de la jornada. -Fomente el cambio de ambiente durante las pausas más largas, inténtelas hacer en un lugar distinto al habitual en el que desarrolla sus tareas. -Aprenda a asumir que puede haber diferentes opiniones. vierta sus discrepancias con respeto y actitud dialogante, ya que esta actitud favorecerá la resolución amigable de cualquier conflicto. -En ocasiones tendrá que saber aceptar que quizás sus urgencias no sean consideradas de la misma forma al valorarse de forma global en la organización. -Favorezca el trabajo en equipo. Evite trabajar aislado, fomente los vínculos con el resto de compañeros, intentando generar buen ambiente. -Evite fomentar discordias, propagar rumores o hacer evaluaciones injustas de los demás. Fomente un buen clima de trabajo basado en el respeto y la comunicación. -Evite la implicación emocional con los problemas de los clientes/pacientes/residentes. Entienda, apoye y comprenda, pero no haga suyos los problemas de los demás. -Se recomienda el aprendizaje de técnicas de relajación que le permitan superar situaciones estresantes o difíciles. -La adopción de unos hábitos de vida saludables te permitirán mejorar tus capacidades físicas y psíquicas y con ello, podrás enfrentarte con éxito a las exigencias del día a día. -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales. -Intente en la medida de lo posible conciliar vida familiar y personal y vida laboral, para ello, valore detenidamente los turnos y horarios disponibles. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -La práctica moderada de algún deporte o actividad física le ayudará a relajarse. -Se llevará a cabo estudio relativo a las condiciones psicosociales (evaluación de riesgos) del centro de trabajo. -Se deberá seguir las pautas contempladas en la instrucción técnica de TÉCNICAS DE RELAJACIÓN, contemplado en el informe del PLAN DE PREVENCIÓN.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Se deberá elaborar procedimiento de trabajo seguro para las actividades que conlleven la exposición a radiaciones ionizantes. -Todo espacio donde se manipulen o almacenen radionucleidos o se disponga de generadores de radiaciones ionizantes deben estar perfectamente delimitado y señalizado. -La empresa designará a los recursos preventivos y asegurará su presencia en el centro de trabajo durante la realización de trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas según Real Decreto 53/1992, de 24 de enero, sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-No manipule productos químicos desconocidos. -Antes de la manipulación conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Mantenga los envases de productos cerrados siempre que no los esté utilizando para evitar su evaporación y derrames. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener formación/información adecuada sobre los trabajos o tareas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de incendio.	B	D	Tolerable
NP	-Si descubres un incendio, mantén la calma y da inmediatamente la alarma. -En caso de encontrarte solo, sal del local incendiado y cierra la puerta sin llave. -Si el fuego es pequeño, una vez comunicada la emergencia, intenta apagarlo utilizando los extintores siempre que te encuentras capacitado para ello. -En cuanto al uso del extintor, adopta las siguientes recomendaciones: 1. Recuerda utilizar el extintor adecuado al tipo de fuego. 2. Quita el pasador de seguridad. 3. Dirige la boquilla a la base de las llamas. 4. Aprieta la maneta de forma intermitente. -No abras una puerta que se encuentre caliente, ya que es muy probable que el fuego esté próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente. -Si se te prenden las ropas, no corras. Tiéndete en el suelo y échate a rodar. -Cuando tengas que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Asimismo, siempre que sea posible, ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca. -En caso de encontrarte atrapado en un recinto o sala, cierra todas la puertas, tapa con trapos, a ser posible húmedos, las rendijas por donde pueda penetrar el humo y haz saber de tu presencia (si hay ventanas, coloca en la misma un objeto llamativo para hacer visible tu presencia).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de evacuación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Al oír la señal de evacuación, prepárate para abandonar el establecimiento. -Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo. -No utilices los ascensores. -Durante la evacuación, colabora en todo lo que sea solicitado por el equipo de evacuación. -Recuerda no volver a entrar al centro de trabajo, aunque te hayas olvidado algún objeto personal. -Una vez en el exterior, dirígete al punto de reunión establecido y espera a las pertinentes instrucciones por parte de los equipos de emergencias.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de accidente.	B	D	Tolerable
NP	-En caso de accidentes se ha de proceder: 1. Proteger 2. Avisar 3. Socorrer (reconocimiento de signos vitales A. Consciencia B. Respiración C. Pulso). -Recuerde que al accidentado hay que tratarle con urgencia, no trasladarle con urgencia. -Resucitación cardiopulmonar (boca a boca - masaje cardíaco). El ritmo en el boca a boca y masaje cardíaco es: 30 compresiones y 2 insuflaciones (100 compresiones por minuto): Asegúrate que las vías respiratorias estén libres. Mantén hacia atrás la cabeza del accidentado. Mantén hacia arriba su mandíbula. Aplica los labios sobre la boca del accidentado e insufla aire obturándole la nariz. Si la boca de la víctima está cerrada y sus dientes apretados, se le taparán los labios con el dedo pulgar para evitar que el aire se le escape, al serle insuflado por la nariz. -Para conseguir la posición lateral de seguridad, se recomienda realizar la siguiente secuencia de acciones: Retirar las gafas a la víctima si las tuviese. Arrodillarse a un costado de la víctima. Colocar el antebrazo más cercano hacia fuera, perpendicularmente a su cuerpo y doblar el codo en ángulo recto con la palma de la mano hacia arriba. Traer el brazo más lejano por encima del tórax y poner la mano contra el hombro más cercano. Con la otra mano, flexionar la pierna más alejada justo bajo la rodilla y tirar de ella hacia arriba, poniendo el pie en el suelo. Coger al enfermo por debajo de la rodilla y del hombro más alejado para girarlo hacia ti y colocar la pierna superior de modo que cadera y rodilla formen un ángulo recto. Finalmente, cerciorarse que la vía aérea está abierta, situando la mano debajo de la mejilla. Si la víctima tiene que permanecer más de 30 minutos en dicha posición, deberá cambiársele al lado opuesto. -El paso de la postura en la que se encuentra la víctima a la posición lateral de seguridad, se deberá hacer preferentemente entre varias personas, con suavidad y sin forzar movimientos bruscos de la columna y de los miembros. De manera simultánea, otra persona debe haber avisado a los servicios de urgencias 112, informando siempre que sea posible, de forma clara y concisa, de la situación del afectado, a qué se deberá la emergencia y el lugar en el que se encuentra. -Un infarto de miocardio es una urgencia médica por definición. Si se observa la posibilidad, se deberá buscar ayuda de forma urgente y atención médica, evitando conducir uno mismo hasta un centro hospitalario. Procurar que el paciente esté en reposo total, aflojándole las prendas que lleve puestas. Durante el tiempo de espera a la atención médica, se vigilarán las constantes vitales periódicamente. En caso necesario, se aplicarán maniobras de resucitación. -Ante una herida sin gran hemorragia en los miembros, se procederá a una limpieza rápida de la misma, cubriéndola con un apósito o vendaje limpio y posteriormente, se trasladará al accidentado a un centro médico, donde se valorará la localización y profundidad y si precisa sutura o tratamiento quirúrgico. -Ante golpes y contusiones: 1 Inmovilizar la zona afectada. La mejor manera de inmovilizar es no mover. 2 Calmar el dolor. Incluso desde el lugar de un primer interviniente se pueden adoptar medidas para aliviar el dolor en el caso de un traumatismo. 3 Pedir ayuda especializada si debido a la gravedad de la situación no es posible trasladar a la víctima a un centro sanitario por medios convencionales.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Embarazo o periodo de lactancia.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No exponer a trabajadoras embarazadas a radiaciones ionizantes. -Aumentar el tiempo disponible para descansos y su frecuencia, proporcionando autonomía a La persona trabajadora embarazada para disfrutarlos (incluyendo las visitas al lavabo). -Disponer de las condiciones necesarias para facilitar los descansos (salas adecuadas y de fácil acceso, mecanismos de sustitución ágiles que eviten la sobrecarga posterior de La persona trabajadora embarazada o sus compañeros). -Se debe comunicar al Servicio Médico la situación de embarazo o periodo de lactancia, tan pronto como sea posible para que puedan adoptarse las medidas de prevención y/o protección adecuadas. -En caso de que una trabajadora comunique que está embarazada o en periodo de lactancia, los servicios de Prevención, Médico y Recursos Humanos deberán adoptar las medidas organizativas y de protección necesarias para garantizar que las condiciones del puesto de trabajo no afectan a la salud de La persona trabajadora y en su caso al feto. Para ello Se deberá tener especial atención a las sustancias químicas que puedan estar presentes en su puesto de trabajo así como las tareas que supongan esfuerzo físico y permanencias en pie prolongadas. -Las trabajadoras que se encuentren embarazadas no deben permanecer demasiado tiempo de pie, ni sentadas, ni transportar cargas pesadas. Procurar realizar periódicamente pequeños desplazamientos a pie. -Utilizar preferiblemente el transporte público para los desplazamientos. -Durante los seis primeros meses de embarazo: Si el manejo de cargas es reiterado, es decir, cuando se realizan 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. Si el manejo de cargas es intermitente, es decir, cuando se realizan menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -A partir del séptimo mes de embarazo, evitar el manejo manual de cargas. -Evitar aquellas manipulaciones que supongan un riesgo de golpes a nivel del abdomen. -No realizar movimientos repetitivos de ciclo corto, movimientos que supongan elevación de los brazos por encima de los hombros y/o movimientos que impliquen coger elementos por debajo de las rodillas. -No manejar más de 8 kg en situaciones de empuje y arrastre. -Las personas trabajadoras embarazadas no deberán realizar inmovilizaciones o movilizaciones de personas para evitar el riesgo de golpes producidos por movimientos no controlados de brazos o piernas de dicha persona. -Durante el embarazo se deberá restringir el uso de escaleras manuales. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán tareas que requieran manejo repetitivo de peso, amarres y/o empuje de cargas =10 kg un máximo de 12 veces al día. -Las personas trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar o permanecer de pie durante 4 horas o más de la jornada laboral. -Las trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar durante más de 30 minutos a la hora a partir de las 32 semanas de gestación. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas reiterado. Es decir, cuando se realicen 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas intermitente. Es decir, cuando se realicen menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Disponer del personal adecuado para cubrir bajas, descansos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -En el caso de los peatones: Atender y respetar las señales de tráfico, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Circular siempre por las zonas para peatones, utilizando los pasos de cebra para cruzar. Cuando sea necesario circular por carretera, utilizar prendas con dispositivos reflectantes de alta visibilidad y no superar los márgenes del arcén. Prestar especial atención a las entradas y salidas de los garajes. -En el acceso y la circulación a pie por aparcamientos, hacer uso de las entradas y zonas peatonales, evitando el paso por las áreas reservadas a la circulación de vehículos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial en vías de circulación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En el caso de estar en situación de embarazo es igualmente obligado el colocarse el cinturón de seguridad de manera que la banda pélvica esté a la altura de las ingles y la banda pectoral entre los senos. Además, en su caso, aumente la distancia de su asiento al volante o salpicadero y descanse más a menudo si va a realizar largos recorridos. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Extrema las precauciones cuando te encuentres: Un cruce de carreteras. Cambios de rasante. Curvas con escasa visibilidad. Pasos a nivel. -En caso de bancos de niebla, circula lentamente, utilizando las luces antiniebla (traseras y delanteras) y sin hacer uso de las largas, ya que éstas pueden deslumbrarte. -Cuando el viento sople con fuerza, modera tu velocidad, coge el volante con ambas manos de forma firme y evita movimientos bruscos. -Si debes circular sobre hielo, utiliza el embrague y el freno de forma suave, mantén la dirección firme y en caso necesario, haz uso de las cadenas. -En días de lluvia, reduce la velocidad y emplea los frenos lo menos posible. Si la lluvia es muy fuerte y el limpiaparabrisas no garantiza una buena visibilidad, detén el coche en lugar seguro y espera hasta que amaine.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Mantenimiento del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-Recuerda pasar la ITV obligatoria o voluntariamente, ya sea por la edad del automóvil o por haber sufrido un accidente que haya podido afectar al motor, transmisión o bastidor. -Cuida en todo momento el estado de tu vehículo, no sólo cuando debas realizar largos desplazamientos. -En cualquier caso, presta siempre atención a: Los sistemas de seguridad activa. El estado de los neumáticos (deformaciones, desgaste y presión). El correcto funcionamiento de la dirección. Las posibles anomalías de la suspensión (amortiguadores). La efectividad de los frenos (discos, pastillas, tambores, zapatas, latiguillos, bombines y líquido). El correcto funcionamiento, reglaje y limpieza de todas las lámparas que conforman el alumbrado. El posible deterioro de los limpiaparabrisas. Los sistemas de seguridad pasiva. El estado y correcto funcionamiento de los cinturones de seguridad, airbag, chasis y carrocería. El buen estado del motor, la transmisión y la batería.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Normas de seguridad para peatones.	B	D	Tolerable
NP	-En núcleo urbano: Recuerda que las normas de circulación también afectan a los peatones. Por tanto, respeta las señales, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Cruza las calles de manera perpendicular a la acera y siempre que puedas, utilizando los pasos de peatones. Presta atención a las entradas y salidas de los garajes. -En carretera: Camina siempre por la izquierda, ya que de esta forma verás aproximarse a los vehículos de frente. Si vais varias personas juntas, caminad en hilera. No lleves animales sueltos, pueden ser atropellados y causar accidentes. Si caminas por una carretera, colócate prendas reflectantes.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Compromiso de la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Estudiar los desplazamientos realizados y analizar su sustitución por herramientas como el teletrabajo, videoconferencias, optimización de rutas, etc. -Desarrollar acciones de sensibilización destinadas a todos los niveles jerárquicos de la empresa. -Implantar herramientas de seguimiento de la incidencia de accidentes laborales viales, tanto los producidos durante la jornada laboral como los accidentes in itinere. -Desarrollar evaluaciones periódicas de la accidentalidad laboral vial. -Diseñar e implantar medidas correctivas derivadas de las consecuencias de la evaluación de la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Organización del trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Establecer tres niveles de exigencia en seguridad laboral vial en relación al conocimiento requerido según el puesto de trabajo a desarrollar. Nivel 1. Capacitación vial BAJA. Personal con riesgo trivial o tolerable. Requisitos: permiso de circulación en vigencia y formación básica en factores de riesgo. Nivel 2. Capacitación vial ALTA. Personal con riesgo moderado o importante. Requisitos: Formación conducción básica y formación en factores de riesgo. Nivel 3. Capacitación vial MUY ALTA. Personal con riesgo intolerable. Requisitos: Formación en conducción avanzada y factores de riesgo. -Introducir formación de seguridad laboral vial para las personas trabajadoras, priorizando aquellos/as expuestos/as a mayor riesgo (mayor kilometraje anual, con un historial positivo de accidentes). -Planificar el trabajo con el fin de evitar presiones de tiempo y rendimiento. Gestión de imprevistos y toma en consideración de los riesgos añadidos de los horarios nocturnos o a turnos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Planificación de la movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar sistemáticamente las rutas. Adopción de rutas alternativas más seguras conforme al tipo de vehículo que se utiliza. -Potenciar la autonomía de los conductores/as para alterar los planes y organización del trabajo en atención a condiciones de seguridad adversas. -Analizar los puntos de destino para optar por tipos de carretera más seguras, siempre que sea posible. Establecimiento en los PSS (tecnología de la información) de la ruta segura de acceso. -Introducir nuevas rutas seguras y/o alternativas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial: Empresa: Movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar la formación conteniendo los resultados de las investigaciones de accidentes de tráfico y la información procedente de los puntos negros en las vías de comunicación utilizadas en los desplazamientos. -Sensibilizar a las personas trabajadoras, mediante difusión de buenas prácticas para adoptar condiciones de conducción seguras: descanso previo, tipo y cantidad de comida antes del inicio del viaje, etc. -Organizar por parte de la empresa, servicios de transporte colectivo. Informar sobre el transporte público existente (horarios, frecuencias, itinerarios). -Planificar los desplazamientos teniendo en cuenta periodos en que los conductores/as pueden verse afectados por somnolencia con mayor probabilidad así como las horas punta. -Formar a la plantilla en temas como higiene del sueño y conducción. -Establecer un horario con descansos, y jornadas no excesivamente largas. Reducción de viajes largos por carretera por combinaciones con otros medios de transporte. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Flexibilizar los horarios de entrada y salida para favorecer la fluidez del tráfico y evitar estrés en la conducción.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 1. Alumbrado y neumáticos.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar una vez al mes el estado general y correcto funcionamiento del alumbrado prestando especial atención a los vehículos con luces de gálibo. -Regular la altura de las luces delanteras con el vehículo cargado para evitar deslumbrar a los demás conductores. -Verificar la presión de los neumáticos siempre en frío. -Examinar el dibujo de la cubierta de los neumáticos, atendiendo al testigo de desgaste que informa de si el neumático ha llegado al límite legal de 1,6 mm. El desgaste irregular de los neumáticos puede indicar la existencia de algún problema.			
Control	- Comprobar una vez al mes la presión de los neumáticos. Periódicamente ha de comprobar también el buen funcionamiento de los manómetros.			Mensual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 2. Frenos, suspensión y dirección.	B	D	Tolerable
Control	- Revisar la suspensión de los vehículos de la empresa con la periodicidad marcada por el fabricante.			Anual
	- Revisar el nivel de líquido de frenos en los vehículos.			Semanal
	- Revisar, al menos una vez al año, el estado de los discos y las pastillas de freno, los latiguillos y los bombines.			Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 1. Cinturón, airbag y casco.	B	D	Tolerable
NP	-Impartir formación en el correcto uso de los cinturones: Las pinzas o ropa muy gruesa añaden al cinturón unos centímetros de holgura muy peligrosos en caso de accidente; El trenzado del cinturón de seguridad puede perder eficacia después de un golpe; Con el asiento inclinado, se puede producir un deslizamiento del ocupante del vehículo por debajo del cinturón de seguridad que resulta muy peligroso. -Transmitir información sobre el correcto funcionamiento del airbag: El airbag sólo resulta eficaz cuando se utiliza el cinturón de seguridad y el asiento está en posición correcta; Colocarse a una distancia inadecuada del airbag puede tener como consecuencia lesiones. -Realizar campañas de sensibilización para el uso del casco tanto en la jornada laboral como en el resto de desplazamientos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 2. Chasis y reposacabezas.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar, al menos una vez al año, los anclajes de puertas, parachoques, capó y portón trasero. -Revisar, después de un accidente, todo el chasis del vehículo. -Implantar un procedimiento para la regulación del reposacabezas por parte de cada conductor/a. Conviene regularlo para evitar el latigazo cervical en caso de accidente. Ha de estar situado a la altura correcta: la parte superior de la cabeza quedaría al mismo nivel que el reposacabezas. -Implantar procedimiento de regulación de espejos retrovisores, de modo que se amplíe adecuadamente el campo de visión además de adaptarse la regulación a la posición de cada conductor.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: Tipo de vía.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo actividades de sensibilización sobre la conducción en las rectas, donde se producen la mayor parte de los accidentes. -Sensibilizar sobre las precauciones en las carreteras convencionales, ya que son las vías interurbanas con mayor siniestralidad. -Circular, en la medida de lo posible, por autovías o autopistas en lugar de carreteras convencionales, ya que presentan menor riesgo de accidente. -Informar sobre los accidentes más comunes en las vías urbanas: atropellos y colisiones laterales. -Recomendar a las personas trabajadoras que realicen siempre la ruta más corta y segura para ir al trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La distribución temporal del accidente.	B	D	Tolerable
NP	-Ofrecer formación sobre las precauciones en los desplazamientos laborales en los meses de mayor siniestralidad en las carreteras, debido al incremento de los desplazamientos. -Ofrecer formación sobre precauciones en las horas de entrada y salida de los centros de trabajo, que coinciden también con atascos y mayor presencia de vehículos en las vías, son las horas en las que se producen estadísticamente más accidentes. -Flexibilizar las horas de entrada y salida sería positivo para ayudar a reducir los accidentes in itinere.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La climatología.	B	D	Tolerable
NP	-Incorporar los elementos necesarios como cadenas y rasquetas en los vehículos de la empresa. -Proporcionar la formación adecuada a las personas trabajadoras para conducir en circunstancias meteorológicas adversas. -Planificar las rutas en relación con los fenómenos atmosféricos y el impacto previsible en las distintas vías. -Ofrecer formación sobre la conducción con altas temperaturas durante olas de calor. -Implantar el uso de neumáticos de invierno en los periodos en los que las circunstancias meteorológicas así lo recomienden.			
Control	- Realizar revisiones periódicas antes de las épocas con condiciones meteorológicas más peligrosas, como el invierno, comprobando el estado de los frenos, los limpiaparabrisas o las lunetas térmicas.			Semestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Velocidad.	B	D	Tolerable
NP	-Programar los desplazamientos de forma que los conductores inicien la marcha con la suficiente antelación, evitando las prisas. -Instalar dispositivos que alerten a los conductores del exceso de velocidad. -Establecer un sistema de sanciones que penalice los excesos de velocidad y tenga en cuenta elementos como la reincidencia, de acuerdo con el art. 29 de la LPRL. -Programar acciones de sensibilización a la plantilla como parte de la prevención de riesgos laborales, en las que se incida, por ejemplo, en el factor velocidad, con contenidos como las consecuencias del exceso de velocidad, la distancia de reacción y de frenado, o la diferencia entre velocidad máxima y velocidad adecuada, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Conducción y consumo de sustancias.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar programas de sensibilización, como parte de la prevención de riesgos laborales que incluyan información sobre los efectos del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en la conducción, sus posibles consecuencias tanto penales como en la siniestralidad. -Desarrollar medidas de prevención del alcoholismo y el consumo de drogas en la empresa, así como protocolos de actuación frente a las adicciones. -Limitar el abono de las dietas y gastos de representación en lo concerniente a las bebidas alcohólicas. -Facilitar el transporte de los empleados a las cenas y comidas de empresa. -Vigilancia de la salud: Incluir los aspectos relativos a la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Sueño y fatiga.	B	D	Tolerable
NP	-Programar las rutas y desplazamientos teniendo en cuenta los tiempos de conducción máximos y los periodos de descanso necesarios para las personas trabajadoras. -Plantear medidas especiales para las personas trabajadoras de los turnos de tarde y noche. -Tener un especial cuidado con los largos recorridos, sobre todo para personas trabajadoras que no estén acostumbrados/as a hacerlos. -Procurar, en la medida de lo posible, el reemplazo entre compañero en los trayectos largos. -Realizar campañas específicas sobre sueño y conducción.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés.	B	D	Tolerable
NP	-Estandarizar un procedimiento que procure la programación de los dispositivos necesarios antes de la conducción y reduzca la necesidad de programarlos durante la marcha. Recomendar a la plantilla la detención de los vehículos para realizar estas actividades. -Fomentar la autonomía para la modificación de itinerarios por parte de lo/as conductores ante imprevistos derivados de la densidad de tráfico. -Diseñar las rutas de la actividad atendiendo a factores como la densidad del tráfico. -Analizar la carga de trabajo y establecimiento de objetivos realistas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. -PRESERVAR un espacio de seguridad que permita al conductor actuar sin precipitación. ACTUAR a tiempo, desde la percepción misma del riesgo. ANTICIPARSE a posibles situaciones desfavorables, mediante una actuación defensiva que rebaje el riesgo. IDENTIFICAR anticipadamente el riesgo, desde sus primeros indicios, analizando la propia conducta y la de los demás conductores. -No se aparcará en doble fila para entregar mercancías. Se prestará especial atención cuando descienda del vehículo en medio de la calle y durante las operaciones de carga y descarga. -No aparcar en vados y demás lugares prohibidos, guardando especial cuidado para no reducir la anchura de las vías de circulación, impidiendo el paso de los vehículos de emergencia. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -Hacer uso de vehículos en buen estado y mantener una correcta puesta a punto de los mismos, comprobando periódicamente el nivel de los líquidos y el estado de los neumáticos, manteniendo limpios los cristales y prestando especial atención a los sistemas de seguridad activa y pasiva disponibles. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Durante la emisión de radiación, La persona trabajadora no estará en contacto con el cabezote. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Implantar y cumplir los principios para minimizar las exposiciones (alejamiento del foco, reducción del tiempo de exposición, uso de protecciones). Así, siempre deben realizarse los disparos desde fuera de la sala de radiografías. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			
Control	- Todo el personal profesionalmente expuesto se somete a un reconocimiento médico según el protocolo establecido por el Ministerio de Sanidad. Se lleva a cabo el control sanitario de las personas trabajadoras conforme a lo establecido en el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.			Anual
	- Se lleva acabo un control de calidad y dosimétrico. El personal dispone y hace uso de los dosímetros			Semestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Radiaciones ionizantes (personal expuesto categoría A).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El personal expuesto debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto La persona trabajadora por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados. -La persona empleadora garantizará a las personas trabajadoras a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Todo espacio donde se manipulen o almacenen radionucleidos o se disponga de generadores de radiaciones ionizantes deben estar perfectamente delimitado y señalizado. El almacenamiento y transporte de los equipos Troxler será llevado a cabo por personal autorizado para el acceso a los Almacenes IR del centro de trabajo y para la conducción de vehiculos señalizados con placas identificativas IR , quedando establecido en los correspondientes procedimientos de trabajo según el RD Real Decreto 783/2001, de 6 de julio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (ópticas)	Causas relativas a radiaciones no ionizantes.	M	D	Moderado
NP	-Evitar los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia. Velar por la utilización correcta del EPI: Prendas de protección para la cabeza (gorros, gorras, sombreros, etc., de tejido, de tejido recubierto, etc.). Informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas por exposición a radiación solar en trabajos a la intemperie. Dejar constancia documental de su entrega.			
EPI	-Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Parte de la jornada laboral se realiza con esfuerzos musculares dinámicos (desplazamientos sin carga).	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora caminará de una forma segura y sin prisa, con un calzado adecuado. -Si el desplazamiento es con ascenso éste será inferior a 0,3 m. o la frecuencia de realización inferior a 3 veces/min. -Los desplazamientos durante el trabajo deberán ser inferiores al 30% de la jornada laboral. De no poder ser así, se permitirá a la persona trabajadora hacer pausas en asientos adecuados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Transporte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Tener en cuenta las diferencias morfológicas entre géneros a la hora de estructurar el peso de las cargas, fraccionándolas si fuera necesario. Las cargas pesadas en mujeres embarazadas aumentan el riesgo de lesión fetal y partos prematuros. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas. -Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90°; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90°). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Estrés laboral	Apremio de tiempo o ritmo de trabajo elevado.	B	D	Tolerable
NP	-Procurar que en las mujeres gestantes, los ritmos de trabajo no sean tan intensivos, evitando su cansancio y reduciendo de esta forma los partos prematuros, abortos repentinos o el bajo peso de los niños al nacer. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Se llevará a cabo estudio relativo a los tiempos y/o ritmos de trabajo. -Se realizará un período de recuperación, cuando la tarea exija un ritmo elevado de trabajo, realizando tareas diferentes. -Llevar a cabo una ordenación adecuada del tiempo de trabajo. -Efectuar pausas de trabajo periódicas. -Dejar márgenes de tiempo para imprevistos. -No prolongar en exceso la jornada habitual de trabajo y completarla con descanso adicional.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Estrés laboral	Relaciones interpersonales.	B	D	Tolerable
NP	-Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Estrés laboral	Responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.	B	D	Tolerable
NP	-Asignar la responsabilidad a las personas trabajadoras respecto a sus conocimientos y habilidades.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso moral de una o unas personas trabajadoras, hacia otra u otras personas trabajadoras.	B	D	Tolerable

NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso psicológico, acoso por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de acoso psicológico. -En la implantación de los protocolos de actuación es importante, la implicación, compromiso y consulta con las personas trabajadoras a lo largo del proceso, ya que las personas trabajadoras pueden aportar su conocimiento y experiencia, que se constituirán como importantes recursos y elementos de trabajo en el momento de decidir e implementar las medidas concretas de prevención y protección. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso sexual de un individuo a otro.	B	D	Tolerable

NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso sexual, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de acoso sexual. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso por razón de sexo de un individuo a otro.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso por razón de sexo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de acoso por razón de sexo. -Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar la violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. Este protocolo de actuación debe considerar tanto la violencia interna entre personal de la propia empresa como la violencia externa por parte de personas externas a la empresa hacia un/a trabajador/a de la empresa. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de violencia en el trabajo. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de violencia física y/o verbal hacia una persona trabajadora durante su trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar la violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. Este protocolo de actuación debe considerar tanto la violencia interna entre personal de la propia empresa como la violencia externa por parte de personas externas a la empresa hacia un/a trabajador/a de la empresa. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de violencia en el trabajo. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Sobrecarga de la persona trabajadora (fatiga física o mental).	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-No prolongar las jornadas laborales, ello puede repercutir negativamente sobre la salud de la mujer en periodo de gestación y de lactancia. -En el reparto de funciones, se deberá tener en cuenta que en las mujeres, la fatiga mental aumenta durante el embarazo y el periodo después del parto debido a las alteraciones fisiológicas. -No sobrecargar a la persona trabajadora (fatiga física). -No sobrecargar a la persona trabajadora (fatiga mental). -Habilitar medios que permitan alternancia postural, de pie y sentado, o proporcionar tiempos de descanso en función de las necesidades del puesto. -Se deberá realizar pausas en aquellos trabajos que requieran demanda visual o sobreesfuerzos físicos o psíquicos importantes, antes que aparezca la fatiga. -Asegurar una adecuación entre el nivel de responsabilidad de la persona trabajadora y de control sobre su trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Ambigüedad y conflicto de rol.	B	D	Tolerable
NP	-Para evitar el conflicto del rol, La persona trabajadora de tener formación e información sobre las tareas que debe realizar, los medios de los que dispone, las normas que debe cumplir, saber la utilidad e importancia de la tarea encomendada. -Para evitar el conflicto del rol, La persona trabajadora debe tener conocimiento sobre su propia autoridad, objetivos y metas del trabajo, posibilidad de autoplanificación del tiempo, conocimiento de la responsabilidades asignadas, explicaciones claras de la tarea y conocimiento de las expectativas de la empresa sobre el propio trabajador.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Relaciones interpersonales.	B	D	Tolerable
NP	-Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Falta de autonomía en las tareas propias de la persona trabajadora.	B	D	Tolerable
NP	-Formar a las personas trabajadoras para que asuman responsabilidades y dotarles de medios para que hagan mejoras en sus tareas. Fomentar su autonomía.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Tiempo requerido para el desarrollo de la tarea superior al tiempo disponible.	B	D	Tolerable
NP	-Organizar el tiempo de trabajo de manera que permita la realización de pausas, orientadas a conseguir un ritmo individualizado de trabajo normal para la persona formada y adiestrada. -Reorganizar el tiempo de trabajo (tipo de jornada, duración, flexibilidad, etc.) y facilitar suficiente margen de tiempo para la autodistribución de algunas breves pausas durante cada jornada de trabajo en función de la tarea a realizar (por ejemplo, no realizar una única parada de media hora, a lo largo de la mañana, sino realizar varias en períodos más pequeños de tiempo).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Factores de Psicosociología.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Planifique sus tareas en función del grado de prioridad que existe en cuanto a su cumplimiento y a la importancia de dicha tarea. Verifique y comunique la existencia de posibles incompatibilidades o picos de trabajo para, intentar buscarles solución antes de que se presenten. -Participe constructivamente en las reuniones de trabajo, es el foro en el que plantear inquietudes y problemas para buscar soluciones. -No deje pasar los problemas: afróntelos. Tome decisiones siguiendo un proceso lógico: planteamiento del problema, análisis de alternativas (pros y contras) y elección de la mejor opción o de la menos mala. -Siempre que sea posible, alterne las tareas, de manera que no permanezca mucho tiempo seguido realizando las mismas. Evitará así la monotonía o la sobrecarga mental, según cómo sea la tarea. -Realice pequeñas pausas y descansos periódicos. Es más favorable realizar pequeñas pausas intermedias que una pausa larga al final de la jornada. Si solo tiene disponibilidad de realizar una pausa, intente hacerla hacia la mitad de la jornada. -Fomente el cambio de ambiente durante las pausas más largas, inténtelas hacer en un lugar distinto al habitual en el que desarrolla sus tareas. -Aprenda a asumir que puede haber diferentes opiniones. vierta sus discrepancias con respeto y actitud dialogante, ya que esta actitud favorecerá la resolución amigable de cualquier conflicto. -En ocasiones tendrá que saber aceptar que quizás sus urgencias no sean consideradas de la misma forma al valorarse de forma global en la organización. -Favorezca el trabajo en equipo. Evite trabajar aislado, fomente los vínculos con el resto de compañeros, intentando generar buen ambiente. -Evite fomentar discordias, propagar rumores o hacer evaluaciones injustas de los demás. Fomente un buen clima de trabajo basado en el respeto y la comunicación. -Evite la implicación emocional con los problemas de los clientes/pacientes/residentes. Entienda, apoye y comprenda, pero no haga suyos los problemas de los demás. -Se recomienda el aprendizaje de técnicas de relajación que le permitan superar situaciones estresantes o difíciles. -La adopción de unos hábitos de vida saludables te permitirán mejorar tus capacidades físicas y psíquicas y con ello, podrás enfrentarte con éxito a las exigencias del día a día. -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales. -Intente en la medida de lo posible conciliar vida familiar y personal y vida laboral, para ello, valore detenidamente los turnos y horarios disponibles. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -La práctica moderada de algún deporte o actividad física le ayudará a relajarse. -Se llevará a cabo estudio relativo a las condiciones psicosociales (evaluación de riesgos) del centro de trabajo. -Se deberá seguir las pautas contempladas en la instrucción técnica de TÉCNICAS DE RELAJACIÓN, contemplado en el informe del PLAN DE PREVENCIÓN.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-No manipule productos químicos desconocidos. -Antes de la manipulación conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Mantenga los envases de productos cerrados siempre que no los esté utilizando para evitar su evaporación y derrames. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener formación/información adecuada sobre los trabajos o tareas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de incendio.	B	D	Tolerable
NP	-Si descubres un incendio, mantén la calma y da inmediatamente la alarma. -En caso de encontrarte solo, sal del local incendiado y cierra la puerta sin llave. -Si el fuego es pequeño, una vez comunicada la emergencia, intenta apagarlo utilizando los extintores siempre que te encuentras capacitado para ello. -En cuanto al uso del extintor, adopta las siguientes recomendaciones: 1. Recuerda utilizar el extintor adecuado al tipo de fuego. 2. Quita el pasador de seguridad. 3. Dirige la boquilla a la base de las llamas. 4. Aprieta la maneta de forma intermitente. -No abras una puerta que se encuentre caliente, ya que es muy probable que el fuego esté próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente. -Si se te prenden las ropas, no corras. Tiéndete en el suelo y échate a rodar. -Cuando tengas que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Asimismo, siempre que sea posible, ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca. -En caso de encontrarte atrapado en un recinto o sala, cierra todas la puertas, tapa con trapos, a ser posible húmedos, las rendijas por donde pueda penetrar el humo y haz saber de tu presencia (si hay ventanas, coloca en la misma un objeto llamativo para hacer visible tu presencia).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de evacuación.	B	D	Tolerable
NP	-Al oír la señal de evacuación, prepárate para abandonar el establecimiento. -Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo. -No utilices los ascensores. -Durante la evacuación, colabora en todo lo que sea solicitado por el equipo de evacuación. -Recuerda no volver a entrar al centro de trabajo, aunque te hayas olvidado algún objeto personal. -Una vez en el exterior, dirígete al punto de reunión establecido y espera a las pertinentes instrucciones por parte de los equipos de emergencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de accidente.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En caso de accidentes se ha de proceder: 1. Proteger 2. Avisar 3. Socorrer (reconocimiento de signos vitales A. Consciencia B. Respiración C. Pulso). -Recuerde que al accidentado hay que tratarle con urgencia, no trasladarle con urgencia. -Resucitación cardiopulmonar (boca a boca - masaje cardíaco). El ritmo en el boca a boca y masaje cardíaco es: 30 compresiones y 2 insuflaciones (100 compresiones por minuto): Asegúrate que las vías respiratorias estén libres. Mantén hacia atrás la cabeza del accidentado. Mantén hacia arriba su mandíbula. Aplica los labios sobre la boca del accidentado e insufla aire obturándole la nariz. Si la boca de la víctima está cerrada y sus dientes apretados, se le taparán los labios con el dedo pulgar para evitar que el aire se le escape, al serle insuflado por la nariz. -Para conseguir la posición lateral de seguridad, se recomienda realizar la siguiente secuencia de acciones: Retirar las gafas a la víctima si las tuviese. Arrodillarse a un costado de la víctima. Colocar el antebrazo más cercano hacia fuera, perpendicularmente a su cuerpo y doblar el codo en ángulo recto con la palma de la mano hacia arriba. Traer el brazo más lejano por encima del tórax y poner la mano contra el hombro más cercano. Con la otra mano, flexionar la pierna más alejada justo bajo la rodilla y tirar de ella hacia arriba, poniendo el pie en el suelo. Coger al enfermo por debajo de la rodilla y del hombro más alejado para girarlo hacia ti y colocar la pierna superior de modo que cadera y rodilla formen un ángulo recto. Finalmente, cerciorarse que la vía aérea está abierta, situando la mano debajo de la mejilla. Si la víctima tiene que permanecer más de 30 minutos en dicha posición, deberá cambiársele al lado opuesto. -El paso de la postura en la que se encuentra la víctima a la posición lateral de seguridad, se deberá hacer preferentemente entre varias personas, con suavidad y sin forzar movimientos bruscos de la columna y de los miembros. De manera simultánea, otra persona debe haber avisado a los servicios de urgencias 112, informando siempre que sea posible, de forma clara y concisa, de la situación del afectado, a qué se deberá la emergencia y el lugar en el que se encuentra. -Un infarto de miocardio es una urgencia médica por definición. Si se observa la posibilidad, se deberá buscar ayuda de forma urgente y atención médica, evitando conducir uno mismo hasta un centro hospitalario. Procurar que el paciente esté en reposo total, aflojándole las prendas que lleve puestas. Durante el tiempo de espera a la atención médica, se vigilarán las constantes vitales periódicamente. En caso necesario, se aplicarán maniobras de resucitación. -Ante una herida sin gran hemorragia en los miembros, se procederá a una limpieza rápida de la misma, cubriéndola con un apósito o vendaje limpio y posteriormente, se trasladará al accidentado a un centro médico, donde se valorará la localización y profundidad y si precisa sutura o tratamiento quirúrgico. -Ante golpes y contusiones: 1 Inmovilizar la zona afectada. La mejor manera de inmovilizar es no mover. 2 Calmar el dolor. Incluso desde el lugar de un primer interviniente se pueden adoptar medidas para aliviar el dolor en el caso de un traumatismo. 3 Pedir ayuda especializada si debido a la gravedad de la situación no es posible trasladar a la víctima a un centro sanitario por medios convencionales.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Embarazo o periodo de lactancia.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Aumentar el tiempo disponible para descansos y su frecuencia, proporcionando autonomía a La persona trabajadora embarazada para disfrutarlos (incluyendo las visitas al lavabo). -Disponer de las condiciones necesarias para facilitar los descansos (salas adecuadas y de fácil acceso, mecanismos de sustitución ágiles que eviten la sobrecarga posterior de La persona trabajadora embarazada o sus compañeros). -Se debe comunicar al Servicio Médico la situación de embarazo o periodo de lactancia, tan pronto como sea posible para que puedan adoptarse las medidas de prevención y/o protección adecuadas. -En caso de que una trabajadora comunique que está embarazada o en periodo de lactancia, los servicios de Prevención, Médico y Recursos Humanos deberán adoptar las medidas organizativas y de protección necesarias para garantizar que las condiciones del puesto de trabajo no afectan a la salud de La persona trabajadora y en su caso al feto. Para ello Se deberá tener especial atención a las sustancias químicas que puedan estar presentes en su puesto de trabajo así como las tareas que supongan esfuerzo físico y permanencias en pie prolongadas. -Las trabajadoras que se encuentren embarazadas no deben permanecer demasiado tiempo de pie, ni sentadas, ni transportar cargas pesadas. Procurar realizar periódicamente pequeños desplazamientos a pie. -Utilizar preferiblemente el transporte público para los desplazamientos. -Durante los seis primeros meses de embarazo: Si el manejo de cargas es reiterado, es decir, cuando se realizan 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. Si el manejo de cargas es intermitente, es decir, cuando se realizan menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -A partir del séptimo mes de embarazo, evitar el manejo manual de cargas. -Evitar aquellas manipulaciones que supongan un riesgo de golpes a nivel del abdomen. -No realizar movimientos repetitivos de ciclo corto, movimientos que supongan elevación de los brazos por encima de los hombros y/o movimientos que impliquen coger elementos por debajo de las rodillas. -No manejar más de 8 kg en situaciones de empuje y arrastre. -Las personas trabajadoras embarazadas no deberán realizar inmovilizaciones o movilizaciones de personas para evitar el riesgo de golpes producidos por movimientos no controlados de brazos o piernas de dicha persona. -Durante el embarazo se deberá restringir el uso de escaleras manuales. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán tareas que requieran manejo repetitivo de peso, amarres y/o empuje de cargas =10 kg un máximo de 12 veces al día. -Las personas trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar o permanecer de pie durante 4 horas o más de la jornada laboral. -Las trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar durante más de 30 minutos a la hora a partir de las 32 semanas de gestación. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas reiterado. Es decir, cuando se realicen 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas intermitente. Es decir, cuando se realicen menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Disponer del personal adecuado para cubrir bajas, descansos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de operario IR.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -En el caso de los peatones: Atender y respetar las señales de tráfico, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Circular siempre por las zonas para peatones, utilizando los pasos de cebra para cruzar. Cuando sea necesario circular por carretera, utilizar prendas con dispositivos reflectantes de alta visibilidad y no superar los márgenes del arcén. Prestar especial atención a las entradas y salidas de los garajes. -En el acceso y la circulación a pie por aparcamientos, hacer uso de las entradas y zonas peatonales, evitando el paso por las áreas reservadas a la circulación de vehículos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial en vías de circulación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En el caso de estar en situación de embarazo es igualmente obligado el colocarse el cinturón de seguridad de manera que la banda pélvica esté a la altura de las ingles y la banda pectoral entre los senos. Además, en su caso, aumente la distancia de su asiento al volante o salpicadero y descanse más a menudo si va a realizar largos recorridos. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Extrema las precauciones cuando te encuentres: Un cruce de carreteras. Cambios de rasante. Curvas con escasa visibilidad. Pasos a nivel. -En caso de bancos de niebla, circula lentamente, utilizando las luces antiniebla (traseras y delanteras) y sin hacer uso de las largas, ya que éstas pueden deslumbrarte. -Cuando el viento sople con fuerza, modera tu velocidad, coge el volante con ambas manos de forma firme y evita movimientos bruscos. -Si debes circular sobre hielo, utiliza el embrague y el freno de forma suave, mantén la dirección firme y en caso necesario, haz uso de las cadenas. -En días de lluvia, reduce la velocidad y emplea los frenos lo menos posible. Si la lluvia es muy fuerte y el limpiaparabrisas no garantiza una buena visibilidad, detén el coche en lugar seguro y espera hasta que amaine.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Mantenimiento del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-Recuerda pasar la ITV obligatoria o voluntariamente, ya sea por la edad del automóvil o por haber sufrido un accidente que haya podido afectar al motor, transmisión o bastidor. -Cuida en todo momento el estado de tu vehículo, no sólo cuando debas realizar largos desplazamientos. -En cualquier caso, presta siempre atención a: Los sistemas de seguridad activa. El estado de los neumáticos (deformaciones, desgaste y presión). El correcto funcionamiento de la dirección. Las posibles anomalías de la suspensión (amortiguadores). La efectividad de los frenos (discos, pastillas, tambores, zapatas, latiguillos, bombines y líquido). El correcto funcionamiento, reglaje y limpieza de todas las lámparas que conforman el alumbrado. El posible deterioro de los limpiaparabrisas. Los sistemas de seguridad pasiva. El estado y correcto funcionamiento de los cinturones de seguridad, airbag, chasis y carrocería. El buen estado del motor, la transmisión y la batería.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Normas de seguridad para peatones.	B	D	Tolerable
NP	-En núcleo urbano: Recuerda que las normas de circulación también afectan a los peatones. Por tanto, respeta las señales, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Cruza las calles de manera perpendicular a la acera y siempre que puedas, utilizando los pasos de peatones. Presta atención a las entradas y salidas de los garajes. -En carretera: Camina siempre por la izquierda, ya que de esta forma verás aproximarse a los vehículos de frente. Si vais varias personas juntas, caminad en hilera. No lleves animales sueltos, pueden ser atropellados y causar accidentes. Si caminas por una carretera, colócate prendas reflectantes.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Compromiso de la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Estudiar los desplazamientos realizados y analizar su sustitución por herramientas como el teletrabajo, videoconferencias, optimización de rutas, etc. -Desarrollar acciones de sensibilización destinadas a todos los niveles jerárquicos de la empresa. -Implantar herramientas de seguimiento de la incidencia de accidentes laborales viales, tanto los producidos durante la jornada laboral como los accidentes in itinere. -Desarrollar evaluaciones periódicas de la accidentalidad laboral vial. -Diseñar e implantar medidas correctivas derivadas de las consecuencias de la evaluación de la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Organización del trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Establecer tres niveles de exigencia en seguridad laboral vial en relación al conocimiento requerido según el puesto de trabajo a desarrollar. Nivel 1. Capacitación vial BAJA. Personal con riesgo trivial o tolerable. Requisitos: permiso de circulación en vigencia y formación básica en factores de riesgo. Nivel 2. Capacitación vial ALTA. Personal con riesgo moderado o importante. Requisitos: Formación conducción básica y formación en factores de riesgo. Nivel 3. Capacitación vial MUY ALTA. Personal con riesgo intolerable. Requisitos: Formación en conducción avanzada y factores de riesgo. -Introducir formación de seguridad laboral vial para las personas trabajadoras, priorizando aquellos/as expuestos/as a mayor riesgo (mayor kilometraje anual, con un historial positivo de accidentes). -Planificar el trabajo con el fin de evitar presiones de tiempo y rendimiento. Gestión de imprevistos y toma en consideración de los riesgos añadidos de los horarios nocturnos o a turnos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Planificación de la movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar sistemáticamente las rutas. Adopción de rutas alternativas más seguras conforme al tipo de vehículo que se utiliza. -Potenciar la autonomía de los conductores/as para alterar los planes y organización del trabajo en atención a condiciones de seguridad adversas. -Analizar los puntos de destino para optar por tipos de carretera más seguras, siempre que sea posible. Establecimiento en los PSS (tecnología de la información) de la ruta segura de acceso. -Introducir nuevas rutas seguras y/o alternativas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial: Empresa: Movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar la formación conteniendo los resultados de las investigaciones de accidentes de tráfico y la información procedente de los puntos negros en las vías de comunicación utilizadas en los desplazamientos. -Sensibilizar a las personas trabajadoras, mediante difusión de buenas prácticas para adoptar condiciones de conducción seguras: descanso previo, tipo y cantidad de comida antes del inicio del viaje, etc. -Organizar por parte de la empresa, servicios de transporte colectivo. Informar sobre el transporte público existente (horarios, frecuencias, itinerarios). -Planificar los desplazamientos teniendo en cuenta periodos en que los conductores/as pueden verse afectados por somnolencia con mayor probabilidad así como las horas punta. -Formar a la plantilla en temas como higiene del sueño y conducción. -Establecer un horario con descansos, y jornadas no excesivamente largas. Reducción de viajes largos por carretera por combinaciones con otros medios de transporte. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Flexibilizar los horarios de entrada y salida para favorecer la fluidez del tráfico y evitar estrés en la conducción.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 1. Alumbrado y neumáticos.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar una vez al mes el estado general y correcto funcionamiento del alumbrado prestando especial atención a los vehículos con luces de gálibo. -Regular la altura de las luces delanteras con el vehículo cargado para evitar deslumbrar a los demás conductores. -Verificar la presión de los neumáticos siempre en frío. -Examinar el dibujo de la cubierta de los neumáticos, atendiendo al testigo de desgaste que informa de si el neumático ha llegado al límite legal de 1,6 mm. El desgaste irregular de los neumáticos puede indicar la existencia de algún problema.			
Control	- Comprobar una vez al mes la presión de los neumáticos. Periódicamente ha de comprobar también el buen funcionamiento de los manómetros.			Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 2. Frenos, suspensión y dirección.	B	D	Tolerable
Control	- Revisar la suspensión de los vehículos de la empresa con la periodicidad marcada por el fabricante.			Anual
	- Revisar el nivel de líquido de frenos en los vehículos.			Semanal
	- Revisar, al menos una vez al año, el estado de los discos y las pastillas de freno, los latiguillos y los bombines.			Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 1. Cinturón, airbag y casco.	B	D	Tolerable
NP	-Impartir formación en el correcto uso de los cinturones: Las pinzas o ropa muy gruesa añaden al cinturón unos centímetros de holgura muy peligrosos en caso de accidente; El trenzado del cinturón de seguridad puede perder eficacia después de un golpe; Con el asiento inclinado, se puede producir un deslizamiento del ocupante del vehículo por debajo del cinturón de seguridad que resulta muy peligroso. -Transmitir información sobre el correcto funcionamiento del airbag: El airbag sólo resulta eficaz cuando se utiliza el cinturón de seguridad y el asiento está en posición correcta; Colocarse a una distancia inadecuada del airbag puede tener como consecuencia lesiones. -Realizar campañas de sensibilización para el uso del casco tanto en la jornada laboral como en el resto de desplazamientos.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 2. Chasis y reposacabezas.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar, al menos una vez al año, los anclajes de puertas, parachoques, capó y portón trasero. -Revisar, después de un accidente, todo el chasis del vehículo. -Implantar un procedimiento para la regulación del reposacabezas por parte de cada conductor/a. Conviene regularlo para evitar el latigazo cervical en caso de accidente. Ha de estar situado a la altura correcta: la parte superior de la cabeza quedaría al mismo nivel que el reposacabezas. -Implantar procedimiento de regulación de espejos retrovisores, de modo que se amplíe adecuadamente el campo de visión además de adaptarse la regulación a la posición de cada conductor.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: Tipo de vía.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo actividades de sensibilización sobre la conducción en las rectas, donde se producen la mayor parte de los accidentes. -Sensibilizar sobre las precauciones en las carreteras convencionales, ya que son las vías interurbanas con mayor siniestralidad. -Circular, en la medida de lo posible, por autovías o autopistas en lugar de carreteras convencionales, ya que presentan menor riesgo de accidente. -Informar sobre los accidentes más comunes en las vías urbanas: atropellos y colisiones laterales. -Recomendar a las personas trabajadoras que realicen siempre la ruta más corta y segura para ir al trabajo.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La distribución temporal del accidente.	B	D	Tolerable
NP	-Ofrecer formación sobre las precauciones en los desplazamientos laborales en los meses de mayor siniestralidad en las carreteras, debido al incremento de los desplazamientos. -Ofrecer formación sobre precauciones en las horas de entrada y salida de los centros de trabajo, que coinciden también con atascos y mayor presencia de vehículos en las vías, son las horas en las que se producen estadísticamente más accidentes. -Flexibilizar las horas de entrada y salida sería positivo para ayudar a reducir los accidentes in itinere.			
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La climatología.	B	D	Tolerable
NP	-Incorporar los elementos necesarios como cadenas y rasquetas en los vehículos de la empresa. -Proporcionar la formación adecuada a las personas trabajadoras para conducir en circunstancias meteorológicas adversas. -Planificar las rutas en relación con los fenómenos atmosféricos y el impacto previsible en las distintas vías. -Ofrecer formación sobre la conducción con altas temperaturas durante olas de calor. -Implantar el uso de neumáticos de invierno en los periodos en los que las circunstancias meteorológicas así lo recomienden.			
Control	- Realizar revisiones periódicas antes de las épocas con condiciones meteorológicas más peligrosas, como el invierno, comprobando el estado de los frenos, los limpiaparabrisas o las lunetas térmicas.		Semestral	
RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Velocidad.	B	D	Tolerable
NP	-Programar los desplazamientos de forma que los conductores inicien la marcha con la suficiente antelación, evitando las prisas. -Instalar dispositivos que alerten a los conductores del exceso de velocidad. -Establecer un sistema de sanciones que penalice los excesos de velocidad y tenga en cuenta elementos como la reincidencia, de acuerdo con el art. 29 de la LPRL. -Programar acciones de sensibilización a la plantilla como parte de la prevención de riesgos laborales, en las que se incida, por ejemplo, en el factor velocidad, con contenidos como las consecuencias del exceso de velocidad, la distancia de reacción y de frenado, o la diferencia entre velocidad máxima y velocidad adecuada, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Conducción y consumo de sustancias.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar programas de sensibilización, como parte de la prevención de riesgos laborales que incluyan información sobre los efectos del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en la conducción, sus posibles consecuencias tanto penales como en la siniestralidad. -Desarrollar medidas de prevención del alcoholismo y el consumo de drogas en la empresa, así como protocolos de actuación frente a las adicciones. -Limitar el abono de las dietas y gastos de representación en lo concerniente a las bebidas alcohólicas. -Facilitar el transporte de los empleados a las cenas y comidas de empresa. -Vigilancia de la salud: Incluir los aspectos relativos a la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Sueño y fatiga.	B	D	Tolerable
NP	-Programar las rutas y desplazamientos teniendo en cuenta los tiempos de conducción máximos y los periodos de descanso necesarios para las personas trabajadoras. -Plantear medidas especiales para las personas trabajadoras de los turnos de tarde y noche. -Tener un especial cuidado con los largos recorridos, sobre todo para personas trabajadoras que no estén acostumbrados/as a hacerlos. -Procurar, en la medida de lo posible, el reemplazo entre compañero en los trayectos largos. -Realizar campañas específicas sobre sueño y conducción.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés.	B	D	Tolerable
NP	-Estandarizar un procedimiento que procure la programación de los dispositivos necesarios antes de la conducción y reduzca la necesidad de programarlos durante la marcha. Recomendar a la plantilla la detención de los vehículos para realizar estas actividades. -Fomentar la autonomía para la modificación de itinerarios por parte de lo/as conductores ante imprevistos derivados de la densidad de tráfico. -Diseñar las rutas de la actividad atendiendo a factores como la densidad del tráfico. -Analizar la carga de trabajo y establecimiento de objetivos realistas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. -PRESERVAR un espacio de seguridad que permita al conductor actuar sin precipitación. ACTUAR a tiempo, desde la percepción misma del riesgo. ANTICIPARSE a posibles situaciones desfavorables, mediante una actuación defensiva que rebaje el riesgo. IDENTIFICAR anticipadamente el riesgo, desde sus primeros indicios, analizando la propia conducta y la de los demás conductores. -No se aparcará en doble fila para entregar mercancías. Se prestará especial atención cuando descienda del vehículo en medio de la calle y durante las operaciones de carga y descarga. -No aparcar en vados y demás lugares prohibidos, guardando especial cuidado para no reducir la anchura de las vías de circulación, impidiendo el paso de los vehículos de emergencia. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -Hacer uso de vehículos en buen estado y mantener una correcta puesta a punto de los mismos, comprobando periódicamente el nivel de los líquidos y el estado de los neumáticos, manteniendo limpios los cristales y prestando especial atención a los sistemas de seguridad activa y pasiva disponibles. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Durante la emisión de radiación, La persona trabajadora no estará en contacto con el cabezote. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Implantar y cumplir los principios para minimizar las exposiciones (alejamiento del foco, reducción del tiempo de exposición, uso de protecciones). Así, siempre deben realizarse los disparos desde fuera de la sala de radiografías. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			
Control	- Todo el personal profesionalmente expuesto se somete a un reconocimiento médico según el protocolo establecido por el Ministerio de Sanidad. Se lleva a cabo el control sanitario de las personas trabajadoras conforme a lo establecido en el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.			Anual
	- Se lleva acabo un control de calidad y dosimétrico. El personal dispone y hace uso de los dosímetros			Semestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Radiaciones ionizantes (personal expuesto categoría A).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El personal expuesto debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto La persona trabajadora por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados. -La persona empleadora garantizará a las personas trabajadoras a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Todo espacio donde se manipulen o almacenen radionucleidos o se disponga de generadores de radiaciones ionizantes deben estar perfectamente delimitado y señalizado. El almacenamiento y transporte de los equipos Troxler será llevado a cabo por personal autorizado para el acceso a los Almacenes IR del centro de trabajo y para la conducción de vehiculos señalizados con placas identificativas IR , quedando establecido en los correspondientes procedimientos de trabajo según el RD Real Decreto 783/2001, de 6 de julio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (ópticas)	Causas relativas a radiaciones no ionizantes.	M	D	Moderado
NP	-Evitar los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia. Velar por la utilización correcta del EPI: Prendas de protección para la cabeza (gorros, gorras, sombreros, etc., de tejido, de tejido recubierto, etc.). Informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas por exposición a radiación solar en trabajos a la intemperie. Dejar constancia documental de su entrega.			
EPI	-Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Parte de la jornada laboral se realiza con esfuerzos musculares dinámicos (desplazamientos sin carga).	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora caminará de una forma segura y sin prisa, con un calzado adecuado. -Si el desplazamiento es con ascenso éste será inferior a 0,3 m. o la frecuencia de realización inferior a 3 veces/min. -Los desplazamientos durante el trabajo deberán ser inferiores al 30% de la jornada laboral. De no poder ser así, se permitirá a la persona trabajadora hacer pausas en asientos adecuados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Transporte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Tener en cuenta las diferencias morfológicas entre géneros a la hora de estructurar el peso de las cargas, fraccionándolas si fuera necesario. Las cargas pesadas en mujeres embarazadas aumentan el riesgo de lesión fetal y partos prematuros. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas. -Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90°; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90°). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-No manipule productos químicos desconocidos. -Antes de la manipulación conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Mantenga los envases de productos cerrados siempre que no los esté utilizando para evitar su evaporación y derrames. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener formación/información adecuada sobre los trabajos o tareas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de incendio.	B	D	Tolerable
NP	-Si descubres un incendio, mantén la calma y da inmediatamente la alarma. -En caso de encontrarte solo, sal del local incendiado y cierra la puerta sin llave. -Si el fuego es pequeño, una vez comunicada la emergencia, intenta apagarlo utilizando los extintores siempre que te encuentras capacitado para ello. -En cuanto al uso del extintor, adopta las siguientes recomendaciones: 1. Recuerda utilizar el extintor adecuado al tipo de fuego. 2. Quita el pasador de seguridad. 3. Dirige la boquilla a la base de las llamas. 4. Aprieta la maneta de forma intermitente. -No abras una puerta que se encuentre caliente, ya que es muy probable que el fuego esté próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente. -Si se te prenden las ropas, no corras. Tiéndete en el suelo y échate a rodar. -Cuando tengas que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Asimismo, siempre que sea posible, ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca. -En caso de encontrarte atrapado en un recinto o sala, cierra todas la puertas, tapa con trapos, a ser posible húmedos, las rendijas por donde pueda penetrar el humo y haz saber de tu presencia (si hay ventanas, coloca en la misma un objeto llamativo para hacer visible tu presencia).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de evacuación.	B	D	Tolerable
NP	-Al oír la señal de evacuación, prepárate para abandonar el establecimiento. -Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo. -No utilices los ascensores. -Durante la evacuación, colabora en todo lo que sea solicitado por el equipo de evacuación. -Recuerda no volver a entrar al centro de trabajo, aunque te hayas olvidado algún objeto personal. -Una vez en el exterior, dirígete al punto de reunión establecido y espera a las pertinentes instrucciones por parte de los equipos de emergencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de accidente.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En caso de accidentes se ha de proceder: 1. Proteger 2. Avisar 3. Socorrer (reconocimiento de signos vitales A. Consciencia B. Respiración C. Pulso). -Recuerde que al accidentado hay que tratarle con urgencia, no trasladarle con urgencia. -Resucitación cardiopulmonar (boca a boca - masaje cardíaco). El ritmo en el boca a boca y masaje cardíaco es: 30 compresiones y 2 insuflaciones (100 compresiones por minuto): Asegúrate que las vías respiratorias estén libres. Mantén hacia atrás la cabeza del accidentado. Mantén hacia arriba su mandíbula. Aplica los labios sobre la boca del accidentado e insufla aire obturándole la nariz. Si la boca de la víctima está cerrada y sus dientes apretados, se le taparán los labios con el dedo pulgar para evitar que el aire se le escape, al serle insuflado por la nariz. -Para conseguir la posición lateral de seguridad, se recomienda realizar la siguiente secuencia de acciones: Retirar las gafas a la víctima si las tuviese. Arrodillarse a un costado de la víctima. Colocar el antebrazo más cercano hacia fuera, perpendicularmente a su cuerpo y doblar el codo en ángulo recto con la palma de la mano hacia arriba. Traer el brazo más lejano por encima del tórax y poner la mano contra el hombro más cercano. Con la otra mano, flexionar la pierna más alejada justo bajo la rodilla y tirar de ella hacia arriba, poniendo el pie en el suelo. Coger al enfermo por debajo de la rodilla y del hombro más alejado para girarlo hacia ti y colocar la pierna superior de modo que cadera y rodilla formen un ángulo recto. Finalmente, cerciorarse que la vía aérea está abierta, situando la mano debajo de la mejilla. Si la víctima tiene que permanecer más de 30 minutos en dicha posición, deberá cambiársele al lado opuesto. -El paso de la postura en la que se encuentra la víctima a la posición lateral de seguridad, se deberá hacer preferentemente entre varias personas, con suavidad y sin forzar movimientos bruscos de la columna y de los miembros. De manera simultánea, otra persona debe haber avisado a los servicios de urgencias 112, informando siempre que sea posible, de forma clara y concisa, de la situación del afectado, a qué se deberá la emergencia y el lugar en el que se encuentra. -Un infarto de miocardio es una urgencia médica por definición. Si se observa la posibilidad, se deberá buscar ayuda de forma urgente y atención médica, evitando conducir uno mismo hasta un centro hospitalario. Procurar que el paciente esté en reposo total, aflojándole las prendas que lleve puestas. Durante el tiempo de espera a la atención médica, se vigilarán las constantes vitales periódicamente. En caso necesario, se aplicarán maniobras de resucitación. -Ante una herida sin gran hemorragia en los miembros, se procederá a una limpieza rápida de la misma, cubriéndola con un apósito o vendaje limpio y posteriormente, se trasladará al accidentado a un centro médico, donde se valorará la localización y profundidad y si precisa sutura o tratamiento quirúrgico. -Ante golpes y contusiones: 1 Inmovilizar la zona afectada. La mejor manera de inmovilizar es no mover. 2 Calmar el dolor. Incluso desde el lugar de un primer interviniente se pueden adoptar medidas para aliviar el dolor en el caso de un traumatismo. 3 Pedir ayuda especializada si debido a la gravedad de la situación no es posible trasladar a la víctima a un centro sanitario por medios convencionales.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Embarazo o periodo de lactancia.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Aumentar el tiempo disponible para descansos y su frecuencia, proporcionando autonomía a La persona trabajadora embarazada para disfrutarlos (incluyendo las visitas al lavabo). -Disponer de las condiciones necesarias para facilitar los descansos (salas adecuadas y de fácil acceso, mecanismos de sustitución ágiles que eviten la sobrecarga posterior de La persona trabajadora embarazada o sus compañeros). -Se debe comunicar al Servicio Médico la situación de embarazo o periodo de lactancia, tan pronto como sea posible para que puedan adoptarse las medidas de prevención y/o protección adecuadas. -En caso de que una trabajadora comunique que está embarazada o en periodo de lactancia, los servicios de Prevención, Médico y Recursos Humanos deberán adoptar las medidas organizativas y de protección necesarias para garantizar que las condiciones del puesto de trabajo no afectan a la salud de La persona trabajadora y en su caso al feto. Para ello Se deberá tener especial atención a las sustancias químicas que puedan estar presentes en su puesto de trabajo así como las tareas que supongan esfuerzo físico y permanencias en pie prolongadas. -Las trabajadoras que se encuentren embarazadas no deben permanecer demasiado tiempo de pie, ni sentadas, ni transportar cargas pesadas. Procurar realizar periódicamente pequeños desplazamientos a pie. -Utilizar preferiblemente el transporte público para los desplazamientos. -Durante los seis primeros meses de embarazo: Si el manejo de cargas es reiterado, es decir, cuando se realizan 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. Si el manejo de cargas es intermitente, es decir, cuando se realizan menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -A partir del séptimo mes de embarazo, evitar el manejo manual de cargas. -Evitar aquellas manipulaciones que supongan un riesgo de golpes a nivel del abdomen. -No realizar movimientos repetitivos de ciclo corto, movimientos que supongan elevación de los brazos por encima de los hombros y/o movimientos que impliquen coger elementos por debajo de las rodillas. -No manejar más de 8 kg en situaciones de empuje y arrastre. -Las personas trabajadoras embarazadas no deberán realizar inmovilizaciones o movilizaciones de personas para evitar el riesgo de golpes producidos por movimientos no controlados de brazos o piernas de dicha persona. -Durante el embarazo se deberá restringir el uso de escaleras manuales. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán tareas que requieran manejo repetitivo de peso, amarres y/o empuje de cargas =10 kg un máximo de 12 veces al día. -Las personas trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar o permanecer de pie durante 4 horas o más de la jornada laboral. -Las trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar durante más de 30 minutos a la hora a partir de las 32 semanas de gestación. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas reiterado. Es decir, cuando se realicen 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas intermitente. Es decir, cuando se realicen menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Disponer del personal adecuado para cubrir bajas, descansos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de operario IR..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -En el caso de los peatones: Atender y respetar las señales de tráfico, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Circular siempre por las zonas para peatones, utilizando los pasos de cebra para cruzar. Cuando sea necesario circular por carretera, utilizar prendas con dispositivos reflectantes de alta visibilidad y no superar los márgenes del arcén. Prestar especial atención a las entradas y salidas de los garajes. -En el acceso y la circulación a pie por aparcamientos, hacer uso de las entradas y zonas peatonales, evitando el paso por las áreas reservadas a la circulación de vehículos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial en vías de circulación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En el caso de estar en situación de embarazo es igualmente obligado el colocarse el cinturón de seguridad de manera que la banda pélvica esté a la altura de las ingles y la banda pectoral entre los senos. Además, en su caso, aumente la distancia de su asiento al volante o salpicadero y descanse más a menudo si va a realizar largos recorridos. -Respeta en todo momento las señales de circulación, aun conociendo la carretera. -Extrema las precauciones cuando te encuentres: Un cruce de carreteras. Cambios de rasante. Curvas con escasa visibilidad. Pasos a nivel. -En caso de bancos de niebla, circula lentamente, utilizando las luces antiniebla (traseras y delanteras) y sin hacer uso de las largas, ya que éstas pueden deslumbrarte. -Cuando el viento sople con fuerza, modera tu velocidad, coge el volante con ambas manos de forma firme y evita movimientos bruscos. -Si debes circular sobre hielo, utiliza el embrague y el freno de forma suave, mantén la dirección firme y en caso necesario, haz uso de las cadenas. -En días de lluvia, reduce la velocidad y emplea los frenos lo menos posible. Si la lluvia es muy fuerte y el limpiaparabrisas no garantiza una buena visibilidad, detén el coche en lugar seguro y espera hasta que amaine.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Mantenimiento del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-Recuerda pasar la ITV obligatoria o voluntariamente, ya sea por la edad del automóvil o por haber sufrido un accidente que haya podido afectar al motor, transmisión o bastidor. -Cuida en todo momento el estado de tu vehículo, no sólo cuando debas realizar largos desplazamientos. -En cualquier caso, presta siempre atención a: Los sistemas de seguridad activa. El estado de los neumáticos (deformaciones, desgaste y presión). El correcto funcionamiento de la dirección. Las posibles anomalías de la suspensión (amortiguadores). La efectividad de los frenos (discos, pastillas, tambores, zapatas, latiguillos, bombines y líquido). El correcto funcionamiento, reglaje y limpieza de todas las lámparas que conforman el alumbrado. El posible deterioro de los limpiaparabrisas. Los sistemas de seguridad pasiva. El estado y correcto funcionamiento de los cinturones de seguridad, airbag, chasis y carrocería. El buen estado del motor, la transmisión y la batería.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad vial. Normas de seguridad para peatones.	B	D	Tolerable
NP	-En núcleo urbano: Recuerda que las normas de circulación también afectan a los peatones. Por tanto, respeta las señales, los semáforos y las indicaciones de los agentes. Cruza las calles de manera perpendicular a la acera y siempre que puedas, utilizando los pasos de peatones. Presta atención a las entradas y salidas de los garajes. -En carretera: Camina siempre por la izquierda, ya que de esta forma verás aproximarse a los vehículos de frente. Si vais varias personas juntas, caminad en hilera. No lleves animales sueltos, pueden ser atropellados y causar accidentes. Si caminas por una carretera, colócate prendas reflectantes.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Compromiso de la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Estudiar los desplazamientos realizados y analizar su sustitución por herramientas como el teletrabajo, videoconferencias, optimización de rutas, etc. -Desarrollar acciones de sensibilización destinadas a todos los niveles jerárquicos de la empresa. -Implantar herramientas de seguimiento de la incidencia de accidentes laborales viales, tanto los producidos durante la jornada laboral como los accidentes in itinere. -Desarrollar evaluaciones periódicas de la accidentalidad laboral vial. -Diseñar e implantar medidas correctivas derivadas de las consecuencias de la evaluación de la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Organización del trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Establecer tres niveles de exigencia en seguridad laboral vial en relación al conocimiento requerido según el puesto de trabajo a desarrollar. Nivel 1. Capacitación vial BAJA. Personal con riesgo trivial o tolerable. Requisitos: permiso de circulación en vigencia y formación básica en factores de riesgo. Nivel 2. Capacitación vial ALTA. Personal con riesgo moderado o importante. Requisitos: Formación conducción básica y formación en factores de riesgo. Nivel 3. Capacitación vial MUY ALTA. Personal con riesgo intolerable. Requisitos: Formación en conducción avanzada y factores de riesgo. -Introducir formación de seguridad laboral vial para las personas trabajadoras, priorizando aquellos/as expuestos/as a mayor riesgo (mayor kilometraje anual, con un historial positivo de accidentes). -Planificar el trabajo con el fin de evitar presiones de tiempo y rendimiento. Gestión de imprevistos y toma en consideración de los riesgos añadidos de los horarios nocturnos o a turnos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Empresa: Planificación de la movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Planificar sistemáticamente las rutas. Adopción de rutas alternativas más seguras conforme al tipo de vehículo que se utiliza. -Potenciar la autonomía de los conductores/as para alterar los planes y organización del trabajo en atención a condiciones de seguridad adversas. -Analizar los puntos de destino para optar por tipos de carretera más seguras, siempre que sea posible. Establecimiento en los PSS (tecnología de la información) de la ruta segura de acceso. -Introducir nuevas rutas seguras y/o alternativas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial: Empresa: Movilidad.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar la formación conteniendo los resultados de las investigaciones de accidentes de tráfico y la información procedente de los puntos negros en las vías de comunicación utilizadas en los desplazamientos. -Sensibilizar a las personas trabajadoras, mediante difusión de buenas prácticas para adoptar condiciones de conducción seguras: descanso previo, tipo y cantidad de comida antes del inicio del viaje, etc. -Organizar por parte de la empresa, servicios de transporte colectivo. Informar sobre el transporte público existente (horarios, frecuencias, itinerarios). -Planificar los desplazamientos teniendo en cuenta periodos en que los conductores/as pueden verse afectados por somnolencia con mayor probabilidad así como las horas punta. -Formar a la plantilla en temas como higiene del sueño y conducción. -Establecer un horario con descansos, y jornadas no excesivamente largas. Reducción de viajes largos por carretera por combinaciones con otros medios de transporte. -Planificar las rutas considerando las condiciones meteorológicas y adversas. -Flexibilizar los horarios de entrada y salida para favorecer la fluidez del tráfico y evitar estrés en la conducción.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 1. Alumbrado y neumáticos.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar una vez al mes el estado general y correcto funcionamiento del alumbrado prestando especial atención a los vehículos con luces de gálibo. -Regular la altura de las luces delanteras con el vehículo cargado para evitar deslumbrar a los demás conductores. -Verificar la presión de los neumáticos siempre en frío. -Examinar el dibujo de la cubierta de los neumáticos, atendiendo al testigo de desgaste que informa de si el neumático ha llegado al límite legal de 1,6 mm. El desgaste irregular de los neumáticos puede indicar la existencia de algún problema.			
Control	- Comprobar una vez al mes la presión de los neumáticos. Periódicamente ha de comprobar también el buen funcionamiento de los manómetros.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad activa 2. Frenos, suspensión y dirección.	B	D	Tolerable
Control	- Revisar la suspensión de los vehículos de la empresa con la periodicidad marcada por el fabricante.		Anual	
	- Revisar el nivel de líquido de frenos en los vehículos.		Semanal	
	- Revisar, al menos una vez al año, el estado de los discos y las pastillas de freno, los latiguillos y los bombines.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 1. Cinturón, airbag y casco.	B	D	Tolerable
NP	-Impartir formación en el correcto uso de los cinturones: Las pinzas o ropa muy gruesa añaden al cinturón unos centímetros de holgura muy peligrosos en caso de accidente; El trenzado del cinturón de seguridad puede perder eficacia después de un golpe; Con el asiento inclinado, se puede producir un deslizamiento del ocupante del vehículo por debajo del cinturón de seguridad que resulta muy peligroso. -Transmitir información sobre el correcto funcionamiento del airbag: El airbag sólo resulta eficaz cuando se utiliza el cinturón de seguridad y el asiento está en posición correcta; Colocarse a una distancia inadecuada del airbag puede tener como consecuencia lesiones. -Realizar campañas de sensibilización para el uso del casco tanto en la jornada laboral como en el resto de desplazamientos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vehículo: Seguridad pasiva 2. Chasis y reposacabezas.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar, al menos una vez al año, los anclajes de puertas, parachoques, capó y portón trasero. -Revisar, después de un accidente, todo el chasis del vehículo. -Implantar un procedimiento para la regulación del reposacabezas por parte de cada conductor/a. Conviene regularlo para evitar el latigazo cervical en caso de accidente. Ha de estar situado a la altura correcta: la parte superior de la cabeza quedaría al mismo nivel que el reposacabezas. -Implantar procedimiento de regulación de espejos retrovisores, de modo que se amplíe adecuadamente el campo de visión además de adaptarse la regulación a la posición de cada conductor.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: Tipo de vía.	B	D	Tolerable
NP	-Llevar a cabo actividades de sensibilización sobre la conducción en las rectas, donde se producen la mayor parte de los accidentes. -Sensibilizar sobre las precauciones en las carreteras convencionales, ya que son las vías interurbanas con mayor siniestralidad. -Circular, en la medida de lo posible, por autovías o autopistas en lugar de carreteras convencionales, ya que presentan menor riesgo de accidente. -Informar sobre los accidentes más comunes en las vías urbanas: atropellos y colisiones laterales. -Recomendar a las personas trabajadoras que realicen siempre la ruta más corta y segura para ir al trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La distribución temporal del accidente.	B	D	Tolerable
NP	-Ofrecer formación sobre las precauciones en los desplazamientos laborales en los meses de mayor siniestralidad en las carreteras, debido al incremento de los desplazamientos. -Ofrecer formación sobre precauciones en las horas de entrada y salida de los centros de trabajo, que coinciden también con atascos y mayor presencia de vehículos en las vías, son las horas en las que se producen estadísticamente más accidentes. -Flexibilizar las horas de entrada y salida sería positivo para ayudar a reducir los accidentes in itinere.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Vía-entorno: La climatología.	B	D	Tolerable
NP	-Incorporar los elementos necesarios como cadenas y rasquetas en los vehículos de la empresa. -Proporcionar la formación adecuada a las personas trabajadoras para conducir en circunstancias meteorológicas adversas. -Planificar las rutas en relación con los fenómenos atmosféricos y el impacto previsible en las distintas vías. -Ofrecer formación sobre la conducción con altas temperaturas durante olas de calor. -Implantar el uso de neumáticos de invierno en los periodos en los que las circunstancias meteorológicas así lo recomienden.			
Control	- Realizar revisiones periódicas antes de las épocas con condiciones meteorológicas más peligrosas, como el invierno, comprobando el estado de los frenos, los limpiaparabrisas o las lunetas térmicas.		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Velocidad.	B	D	Tolerable
NP	-Programar los desplazamientos de forma que los conductores inicien la marcha con la suficiente antelación, evitando las prisas. -Instalar dispositivos que alerten a los conductores del exceso de velocidad. -Establecer un sistema de sanciones que penalice los excesos de velocidad y tenga en cuenta elementos como la reincidencia, de acuerdo con el art. 29 de la LPRL. -Programar acciones de sensibilización a la plantilla como parte de la prevención de riesgos laborales, en las que se incida, por ejemplo, en el factor velocidad, con contenidos como las consecuencias del exceso de velocidad, la distancia de reacción y de frenado, o la diferencia entre velocidad máxima y velocidad adecuada, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Conducción y consumo de sustancias.	B	D	Tolerable
NP	-Diseñar programas de sensibilización, como parte de la prevención de riesgos laborales que incluyan información sobre los efectos del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en la conducción, sus posibles consecuencias tanto penales como en la siniestralidad. -Desarrollar medidas de prevención del alcoholismo y el consumo de drogas en la empresa, así como protocolos de actuación frente a las adicciones. -Limitar el abono de las dietas y gastos de representación en lo concerniente a las bebidas alcohólicas. -Facilitar el transporte de los empleados a las cenas y comidas de empresa. -Vigilancia de la salud: Incluir los aspectos relativos a la seguridad laboral vial.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Sueño y fatiga.	B	D	Tolerable
NP	-Programar las rutas y desplazamientos teniendo en cuenta los tiempos de conducción máximos y los periodos de descanso necesarios para las personas trabajadoras. -Plantear medidas especiales para las personas trabajadoras de los turnos de tarde y noche. -Tener un especial cuidado con los largos recorridos, sobre todo para personas trabajadoras que no estén acostumbrados/as a hacerlos. -Procurar, en la medida de lo posible, el reemplazo entre compañero en los trayectos largos. -Realizar campañas específicas sobre sueño y conducción.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Seguridad Vial. Factor humano: Distracción y estrés.	B	D	Tolerable
NP	-Estandarizar un procedimiento que procure la programación de los dispositivos necesarios antes de la conducción y reduzca la necesidad de programarlos durante la marcha. Recomendar a la plantilla la detención de los vehículos para realizar estas actividades. -Fomentar la autonomía para la modificación de itinerarios por parte de lo/as conductores ante imprevistos derivados de la densidad de tráfico. -Diseñar las rutas de la actividad atendiendo a factores como la densidad del tráfico. -Analizar la carga de trabajo y establecimiento de objetivos realistas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Respetar y cumplir las prescripciones descritas en las normas de circulación. -No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha. La ingestión de café no afecta los efectos del alcohol. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -No ingieras bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes antes y durante el trabajo. Tampoco debes tomar medicamentos sin prescripción facultativa. -PRESERVAR un espacio de seguridad que permita al conductor actuar sin precipitación. ACTUAR a tiempo, desde la percepción misma del riesgo. ANTICIPARSE a posibles situaciones desfavorables, mediante una actuación defensiva que rebaje el riesgo. IDENTIFICAR anticipadamente el riesgo, desde sus primeros indicios, analizando la propia conducta y la de los demás conductores. -No se aparcará en doble fila para entregar mercancías. Se prestará especial atención cuando descienda del vehículo en medio de la calle y durante las operaciones de carga y descarga. -No aparcar en vados y demás lugares prohibidos, guardando especial cuidado para no reducir la anchura de las vías de circulación, impidiendo el paso de los vehículos de emergencia. -En los desplazamientos, respetar las normas de circulación vial y observar las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Se recomienda no fumar mientras se conduce. -Hacer uso de vehículos en buen estado y mantener una correcta puesta a punto de los mismos, comprobando periódicamente el nivel de los líquidos y el estado de los neumáticos, manteniendo limpios los cristales y prestando especial atención a los sistemas de seguridad activa y pasiva disponibles. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Causas relativas a radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Durante la emisión de radiación, La persona trabajadora no estará en contacto con el cabezote. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Implantar y cumplir los principios para minimizar las exposiciones (alejamiento del foco, reducción del tiempo de exposición, uso de protecciones). Así, siempre deben realizarse los disparos desde fuera de la sala de radiografías. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			
Control	- Todo el personal profesionalmente expuesto se somete a un reconocimiento médico según el protocolo establecido por el Ministerio de Sanidad. Se lleva a cabo el control sanitario de las personas trabajadoras conforme a lo establecido en el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.			Anual
	- Se lleva acabo un control de calidad y dosimétrico. El personal dispone y hace uso de los dosímetros			Semestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Radiaciones ionizantes (personal expuesto categoría A).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de radiaciones ionizantes. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes y/o sus representantes recibirán la información y formación necesarias sobre el resultado de la evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. -Queda prohibido fumar en las zonas con riesgos de exposición a radiaciones ionizantes. -Conocer los niveles de radiación y mantenerlos por debajo de los límites legales. -Tan pronto como una mujer embarazada comunique su estado al titular de la práctica, la protección del feto deberá ser comparable a la de los miembros del público. Por ello, las condiciones de trabajo de la mujer embarazada serán tales que la dosis equivalente al feto sea tan baja como sea razonablemente posible, de forma que sea improbable que dicha dosis exceda de 1 mSv, al menos desde la comunicación de su estado hasta el final del embarazo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El personal expuesto debe llevar dosímetros que captan y miden la radiación recibida por el mismo durante su trabajo. Estos dosímetros permiten conocer el riesgo al que está expuesto La persona trabajadora por la radiación recibida e implementar medidas adicionales de protección si los valores encontrados superaran los aceptados. -La persona empleadora garantizará a las personas trabajadoras a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones ionizantes	Otras causas relativas a las máquinas/equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a la zona con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes deberá estar controlado y restringido a las personas autorizadas. -Todo espacio donde se manipulen o almacenen radionucleidos o se disponga de generadores de radiaciones ionizantes deben estar perfectamente delimitado y señalizado. El almacenamiento y transporte de los equipos Troxler será llevado a cabo por personal autorizado para el acceso a los Almacenes IR del centro de trabajo y para la conducción de vehiculos señalizados con placas identificativas IR , quedando establecido en los correspondientes procedimientos de trabajo según el RD Real Decreto 783/2001, de 6 de julio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (ópticas)	Causas relativas a radiaciones no ionizantes.	M	D	Moderado
NP	-Evitar los deslumbramientos directos producidos por la luz solar o por fuentes de luz artificial de alta luminancia. Velar por la utilización correcta del EPI: Prendas de protección para la cabeza (gorros, gorras, sombreros, etc., de tejido, de tejido recubierto, etc.). Informar a las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas por exposición a radiación solar en trabajos a la intemperie. Dejar constancia documental de su entrega.			
EPI	-Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Parte de la jornada laboral se realiza con esfuerzos musculares dinámicos (desplazamientos sin carga).	M	LD	Tolerable
NP	-La persona trabajadora caminará de una forma segura y sin prisa, con un calzado adecuado. -Si el desplazamiento es con ascenso éste será inferior a 0,3 m. o la frecuencia de realización inferior a 3 veces/min. -Los desplazamientos durante el trabajo deberán ser inferiores al 30% de la jornada laboral. De no poder ser así, se permitirá a la persona trabajadora hacer pausas en asientos adecuados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Transporte de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado

NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado

NP	-Tener en cuenta las diferencias morfológicas entre géneros a la hora de estructurar el peso de las cargas, fraccionándolas si fuera necesario. Las cargas pesadas en mujeres embarazadas aumentan el riesgo de lesión fetal y partos prematuros. -Se llevará a cabo estudio ergonómico relativo a manejo manual de cargas. -Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90°; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90°). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable

NP	-No manipule productos químicos desconocidos. -Antes de la manipulación conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Mantenga los envases de productos cerrados siempre que no los esté utilizando para evitar su evaporación y derrames. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea.	B	D	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben tener formación/información adecuada sobre los trabajos o tareas.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Estado y utilización de los equipos de protección individual.	B	D	Tolerable
NP	-Elegir los EPI correctos y en número suficiente, con el marcado CE. -Revisar periódicamente el estado y el funcionamiento de los EPI y su fecha de caducidad. -Cambiar los equipos defectuosos o caducados y disponer de los recambios necesarios. -Informar de los riesgos por el uso incorrecto de los EPI. -Informar de su correcta utilización y conservación, según las instrucciones del fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de incendio.	B	D	Tolerable
NP	-Si descubres un incendio, mantén la calma y da inmediatamente la alarma. -En caso de encontrarte solo, sal del local incendiado y cierra la puerta sin llave. -Si el fuego es pequeño, una vez comunicada la emergencia, intenta apagarlo utilizando los extintores siempre que te encuentras capacitado para ello. -En cuanto al uso del extintor, adopta las siguientes recomendaciones: 1. Recuerda utilizar el extintor adecuado al tipo de fuego. 2. Quita el pasador de seguridad. 3. Dirige la boquilla a la base de las llamas. 4. Aprieta la maneta de forma intermitente. -No abras una puerta que se encuentre caliente, ya que es muy probable que el fuego esté próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente. -Si se te prenden las ropas, no corras. Tiéndete en el suelo y échate a rodar. -Cuando tengas que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Asimismo, siempre que sea posible, ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca. -En caso de encontrarte atrapado en un recinto o sala, cierra todas la puertas, tapa con trapos, a ser posible húmedos, las rendijas por donde pueda penetrar el humo y haz saber de tu presencia (si hay ventanas, coloca en la misma un objeto llamativo para hacer visible tu presencia).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de evacuación.	B	D	Tolerable
NP	-Al oír la señal de evacuación, prepárate para abandonar el establecimiento. -Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo. -No utilices los ascensores. -Durante la evacuación, colabora en todo lo que sea solicitado por el equipo de evacuación. -Recuerda no volver a entrar al centro de trabajo, aunque te hayas olvidado algún objeto personal. -Una vez en el exterior, dirígete al punto de reunión establecido y espera a las pertinentes instrucciones por parte de los equipos de emergencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Actuación en caso de accidente.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-En caso de accidentes se ha de proceder: 1. Proteger 2. Avisar 3. Socorrer (reconocimiento de signos vitales A. Consciencia B. Respiración C. Pulso). -Recuerde que al accidentado hay que tratarle con urgencia, no trasladarle con urgencia. -Resucitación cardiopulmonar (boca a boca - masaje cardíaco). El ritmo en el boca a boca y masaje cardíaco es: 30 compresiones y 2 insuflaciones (100 compresiones por minuto): Asegúrate que las vías respiratorias estén libres. Mantén hacia atrás la cabeza del accidentado. Mantén hacia arriba su mandíbula. Aplica los labios sobre la boca del accidentado e insufla aire obturándole la nariz. Si la boca de la víctima está cerrada y sus dientes apretados, se le taparán los labios con el dedo pulgar para evitar que el aire se le escape, al serle insuflado por la nariz. -Para conseguir la posición lateral de seguridad, se recomienda realizar la siguiente secuencia de acciones: Retirar las gafas a la víctima si las tuviese. Arrodillarse a un costado de la víctima. Colocar el antebrazo más cercano hacia fuera, perpendicularmente a su cuerpo y doblar el codo en ángulo recto con la palma de la mano hacia arriba. Traer el brazo más lejano por encima del tórax y poner la mano contra el hombro más cercano. Con la otra mano, flexionar la pierna más alejada justo bajo la rodilla y tirar de ella hacia arriba, poniendo el pie en el suelo. Coger al enfermo por debajo de la rodilla y del hombro más alejado para girarlo hacia ti y colocar la pierna superior de modo que cadera y rodilla formen un ángulo recto. Finalmente, cerciorarse que la vía aérea está abierta, situando la mano debajo de la mejilla. Si la víctima tiene que permanecer más de 30 minutos en dicha posición, deberá cambiársele al lado opuesto. -El paso de la postura en la que se encuentra la víctima a la posición lateral de seguridad, se deberá hacer preferentemente entre varias personas, con suavidad y sin forzar movimientos bruscos de la columna y de los miembros. De manera simultánea, otra persona debe haber avisado a los servicios de urgencias 112, informando siempre que sea posible, de forma clara y concisa, de la situación del afectado, a qué se deberá la emergencia y el lugar en el que se encuentra. -Un infarto de miocardio es una urgencia médica por definición. Si se observa la posibilidad, se deberá buscar ayuda de forma urgente y atención médica, evitando conducir uno mismo hasta un centro hospitalario. Procurar que el paciente esté en reposo total, aflojándole las prendas que lleve puestas. Durante el tiempo de espera a la atención médica, se vigilarán las constantes vitales periódicamente. En caso necesario, se aplicarán maniobras de resucitación. -Ante una herida sin gran hemorragia en los miembros, se procederá a una limpieza rápida de la misma, cubriéndola con un apósito o vendaje limpio y posteriormente, se trasladará al accidentado a un centro médico, donde se valorará la localización y profundidad y si precisa sutura o tratamiento quirúrgico. -Ante golpes y contusiones: 1 Inmovilizar la zona afectada. La mejor manera de inmovilizar es no mover. 2 Calmar el dolor. Incluso desde el lugar de un primer interviniente se pueden adoptar medidas para aliviar el dolor en el caso de un traumatismo. 3 Pedir ayuda especializada si debido a la gravedad de la situación no es posible trasladar a la víctima a un centro sanitario por medios convencionales.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Embarazo o periodo de lactancia.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Aumentar el tiempo disponible para descansos y su frecuencia, proporcionando autonomía a La persona trabajadora embarazada para disfrutarlos (incluyendo las visitas al lavabo). -Disponer de las condiciones necesarias para facilitar los descansos (salas adecuadas y de fácil acceso, mecanismos de sustitución ágiles que eviten la sobrecarga posterior de La persona trabajadora embarazada o sus compañeros). -Se debe comunicar al Servicio Médico la situación de embarazo o periodo de lactancia, tan pronto como sea posible para que puedan adoptarse las medidas de prevención y/o protección adecuadas. -En caso de que una trabajadora comunique que está embarazada o en periodo de lactancia, los servicios de Prevención, Médico y Recursos Humanos deberán adoptar las medidas organizativas y de protección necesarias para garantizar que las condiciones del puesto de trabajo no afectan a la salud de La persona trabajadora y en su caso al feto. Para ello Se deberá tener especial atención a las sustancias químicas que puedan estar presentes en su puesto de trabajo así como las tareas que supongan esfuerzo físico y permanencias en pie prolongadas. -Las trabajadoras que se encuentren embarazadas no deben permanecer demasiado tiempo de pie, ni sentadas, ni transportar cargas pesadas. Procurar realizar periódicamente pequeños desplazamientos a pie. -Utilizar preferiblemente el transporte público para los desplazamientos. -Durante los seis primeros meses de embarazo: Si el manejo de cargas es reiterado, es decir, cuando se realizan 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. Si el manejo de cargas es intermitente, es decir, cuando se realizan menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -A partir del séptimo mes de embarazo, evitar el manejo manual de cargas. -Evitar aquellas manipulaciones que supongan un riesgo de golpes a nivel del abdomen. -No realizar movimientos repetitivos de ciclo corto, movimientos que supongan elevación de los brazos por encima de los hombros y/o movimientos que impliquen coger elementos por debajo de las rodillas. -No manejar más de 8 kg en situaciones de empuje y arrastre. -Las personas trabajadoras embarazadas no deberán realizar inmovilizaciones o movilizaciones de personas para evitar el riesgo de golpes producidos por movimientos no controlados de brazos o piernas de dicha persona. -Durante el embarazo se deberá restringir el uso de escaleras manuales. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán tareas que requieran manejo repetitivo de peso, amarres y/o empuje de cargas =10 kg un máximo de 12 veces al día. -Las personas trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar o permanecer de pie durante 4 horas o más de la jornada laboral. -Las trabajadoras embarazadas no deben realizar tareas que requieran caminar durante más de 30 minutos a la hora a partir de las 32 semanas de gestación. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas reiterado. Es decir, cuando se realicen 4 manipulaciones o más por turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 5 kilos. -Las personas trabajadoras embarazadas no realizarán manejo de cargas intermitente. Es decir, cuando se realicen menos de 4 manipulaciones en un turno de 8 horas, el peso máximo recomendado es de 10 kilos. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. -Disponer del personal adecuado para cubrir bajas, descansos.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de personal técnico

Puesto de trabajo: Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable

NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas, especialmente en trabajos en cubierta que puedan hacer caer a la persona trabajadora. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escaleras manuales.	B	D	Tolerable

NP	-Para realizar la limpieza de lugares inaccesibles desde el suelo, se utilizará una escalera adecuada y en buenas condiciones de conservación. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Siempre se subirá y se bajará de cara a la escalera y manteniendo continuamente tres puntos de apoyo (las dos manos y un pie o los dos pies y una mano). -Está totalmente prohibido saltar desde una escalera de mano para bajar de la misma.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Coger objetos almacenados en altura.	B	D	Tolerable

NP	-Para coger los objetos almacenados en estanterías se utilizarán escaleras, nunca elementos improvisados (sillas, cajas, etc.) y mucho menos escalar directamente para conseguirlos.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Normativa de seguridad.	B	D	Tolerable

NP	-En función de las operaciones desarrolladas, así como de los métodos y medios utilizados, cada trabajo debe disponer, por escrito, de una normativa de seguridad que minimice los riesgos. Antes de iniciar su actividad, el conjunto del personal afectado deberá recibir información sobre: - Los riesgos existentes en la operación a desarrollar. - La importancia del cumplimiento de las instrucciones ofrecidas. - Las normas y procedimientos de seguridad, tanto en lo que se refiere al trabajo en general como al destino, puesto o tarea asignados en particular. Esta normativa deberá incluir la secuencia de las operaciones a desarrollar para realizar un determinado trabajo, con inclusión de los medios materiales (de trabajo o de protección) y humanos (cualificación o formación del personal) necesarios para llevarlo a cabo.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Información y Formación.	B	D	Tolerable

NP	-Dada la importancia de una aplicación estricta de los protocolos de trabajo seguro para el desarrollo de este tipo de actividades, se deberá proporcionar al personal afectado, antes de iniciar su actividad y de manera periódica, información y formación en materia de seguridad a un nivel adecuado a su responsabilidad y al riesgo existente en su puesto de trabajo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -Prestar atención a los desniveles e irregularidades del suelo, extremando la precaución en los desplazamientos por suelos o superficies mojadas. Estas situaciones deberán ser comunicadas para su corrección. -Eliminar con rapidez los derrames, vertidos, manchas de grasa y aceite y demás residuos y desperdicios. Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. Señalizar la zona afectada para evitar el tránsito de personas y depositar los desperdicios en recipientes apropiados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -En relación con las puertas: - Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista. - Las puertas de vaivén deberán tener partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Residuos, objetos, materiales, herramientas manuales y útiles depositados en el suelo y en superficies de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-Durante y después del trabajo no se dejarán las herramientas tiradas por el suelo, sino que se recogerán y se hará el mantenimiento oportuno para luego guardarlas en un lugar adecuado (zona de almacenamiento). -Hay que colocar los despojos de la zona en cordones o montones para evitar caídas. -Es aconsejable desbrozar la zona en la que se va a trabajar para evitar tropiezos, caídas, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación/uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
NP	-En tareas repetitivas, emplear herramientas específicas al uso. -Suministrar herramientas mecánicas seguras y asegurar que se utilicen los resguardos. -Emplear herramientas suspendidas para operaciones repetidas en el mismo lugar. -Utilizar tornillos de banco o mordazas para sujetar materiales u objetos de trabajo. -Proporcionar un apoyo para la mano, cuando se utilicen herramientas de precisión. -Minimizar el peso de las herramientas (excepto en las herramientas de percusión). -Elegir herramientas que puedan manejarse con una mínima fuerza. -En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo. -Proporcionar herramientas manuales con agarres, que tengan la fricción adecuada, o con resguardos o retenedores que eviten deslizamientos y pellizcos. -Proporcionar herramientas con un aislamiento apropiado para evitar quemaduras y descargas eléctricas. -Minimizar la vibración y el ruido de las herramientas manuales. -Proporcionar un sitio a cada herramienta. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. -Formar a las personas trabajadoras antes de permitirles la utilización de herramientas mecánicas. -Proporcionar un espacio suficiente y un apoyo estable de los pies para el manejo de las herramientas mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes, en relación con los medios utilizados en su manejo.	M	LD	Tolerable
NP	-No manipular sin los medios y precauciones adecuadas materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras. -Evitar la manipulación de los equipos de transporte con las manos o el calzado húmedo o manchado de grasa, ni en superficies deslizantes o irregulares. -Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte. -Utilizar siempre el equipo de trabajo en una posición estable y segura a fin de prevenir el movimiento accidental del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Mover objetos/herramientas pesadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Si los objetos a manipular tienen un tamaño, una forma o contenido, tal que una persona sola no pueda hacerlo con seguridad, se solicitará ayuda o se desistirá de realizar dicho movimiento. -Hay que coger firmemente los objetos pesados que se desean mover. -Antes de trasportar una carga es necesario asegurar que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. -Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas.	M	LD	Tolerable
NP	-Diseñar las zonas de paso de forma que se mantengan pasillos de circulación para las personas trabajadoras con una anchura mínima de 1 metro. -Vigilar que el almacenamiento temporal de objetos voluminosos se realice respetando siempre las zonas de circulación de personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos móviles	Equipamiento/elemento móvil del centro y/o del equipo de trabajo y revisión de su estado.	B	D	Tolerable
NP	-Si existe equipamiento/elemento móvil en el centro y/o equipo de trabajo, debe conocer su funcionamiento, su correcto uso, mantenimiento y zonas de peligro.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Personas trabajadoras manejando herramientas/máquinas.	B	D	Tolerable
NP	-No interrumpir la labor de ninguna persona trabajadora que se encuentre realizando trabajos. Hay que esperar siempre a que detenga la máquina y finalice el trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas. -Mantener una distancia de seguridad cuando trabajen varias personas en la misma zona. -Utilizar la herramienta adecuada para cada tarea, y hacerlo para la función que fue diseñada.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Cerca de personas trabajadoras que estén manejando equipos que puedan originar proyecciones hay que mantener la máxima precaución. -Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc). -Esperar a que las personas trabajadoras finalicen su trabajo con máquinas o herramientas para hablar con ellos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento. -Inmovilizar los vehículos para evitar accidentes. -Mantener las protecciones colectivas de que disponen los elementos peligrosos (prestando especial atención a la toma de fuerza del equipo de trabajo).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -Nunca utilizar el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier reparación requerida por el equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado según la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Contacto fortuito/manejo de conductores en tensión.	B	D	Tolerable
NP	-No accionar elementos (interruptores, tomas de corriente, etc.) que estén defectuosos y muestren conductores o se sospeche de derivaciones. -No manipular conductores desnudos sin los equipos de protección adecuados. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. -Se prestará atención a los vehículos en movimiento en el centro de trabajo, extremando la precaución. -Los conductores de vehículos utilizarán el claxon cuando sea necesario para avisar de posibles maniobras. -No situarse fuera del campo visual del conductor, en especial en operaciones de aproximación en marcha atrás. -Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación.	B	D	Tolerable
NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. -Si hay que cruzar por sitios por donde pasan vehículos, ADVERTIR CON ANTERIORIDAD a la persona trabajadora de vehículo y que sea siempre él quien realice primero la operación para que tenga conocimiento de nuestra posición.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Trabajar en las proximidades de vehículos a motor.	B	D	Tolerable
NP	-En el vehículo solo irá la cantidad de personas que indique el manual de instrucciones del fabricante. -Si hubiera que avisar al conductor, hay que incorporarse por la parte delantera del vehículo.			
Control	- Realizar revisiones de los elementos de seguridad de los vehículos y comprobaciones periódicas del correcto funcionamiento de frenos, claxon, etc.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -El aire obtenido directamente del equipo de trabajo jamás deberá ser utilizado para proveer aire para consumo humano. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso. -Adoptar las precauciones necesarias para, en caso de frío intenso, evitar la formación de hielo. El uso de sistemas de calefacción del agua empleada en máquinas puede ayudar a reducir los efectos de las bajas temperaturas para las personas trabajadoras y evitar la congelación de tuberías y útiles de corte.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Ingestión con agentes químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Contacto con agentes químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Presencia de productos químicos (sustancias o preparados) en el ambiente (tóxicos, irritantes, inflamables, etc.) en cualquier estado (polvos, vapores, humos, gases, etc.), cuyo control o eliminación no está garantizado.	B	D	Tolerable
NP	-Evitar o reducir la dispersión del polvo al ambiente: Utilización de sistemas extracción localizada del polvo en la zona de generación. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Formación e información de las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas asociados a la exposición de sílice cristalina. -Se deberán realizar mediciones higiénicas para determinar la concentración de sílice cristalina a la que la persona trabajadora se encuentra expuesto. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Se deberán disponer de dobles taquillas para la ropa limpia y sucia de las personas trabajadoras con exposición a sílice cristalina. -La ropa de trabajo deberá descontaminarse en el centro de trabajo o por empresa especializada, quedando prohibido llevársela La persona trabajadora a su domicilio. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Deficientes medidas higiénicas personales durante la realización del trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Lavarse y asearse convenientemente manos y cara antes de comenzar a comer, beber, fumar, etcétera. -No comer, beber ni fumar en zonas de ambiente pulverulento, ni cuando pueda haber en el aire sustancias contaminantes químicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Durante el embarazo, limitar el tiempo de exposición, pues reduce directamente la dosis. Organizar tareas presenciales de la embarazada en momentos de menor nivel de ruido. Señalización de advertencia o limitación de acceso cuando se superen los niveles superiores de exposición que dan lugar a una acción. -Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -En ningún caso la exposición de la persona trabajadora, deberá superar los valores límite de exposición: LAeq,d = 87 dB (A) y Lpico = 140 dB (C), respectivamente. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. -Cuando se lleven a cabo acciones que provoquen ruido, se pueden poner soluciones fáciles. Por ej. colocar un paño en los recipientes donde se van a vaciar los cubiertos. -Para proteger de la exposición al ruido pueden emplearse medidas de atenuación en el ORIGEN como pueden ser pantallas acústicas o pantallas acústicas individuales. -Disc-jockeys: deberán emplear orejeras con dispositivo de restauración del sonido (ANC). -Personal de bar: deberán emplear tapones con atenuación uniforme. -La persona trabajadora que lleve a cabo la tarea de recoge vasos: deberán emplear tapones moldeables. -El personal que trabaja en bares y clubes necesitan protección frente a altos niveles de sonido, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de comunicación. -Se deberá emplear tapones con atenuación uniforme. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Por no haber otros medios de prevenir los riesgos derivados de la exposición al ruido, se pondrán a disposición de las personas trabajadoras, para que los usen, protectores auditivos individuales apropiados y correctamente ajustados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos: Hipoacusia o sordera provocada por el ruido.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Proporcionar equipos de protección individual que protejan adecuadamente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Nivel de exposición al ruido superior a los valores inferiores de exposición que dan lugar a una acción: LAeq,d = 80 dB(A) y/o Lpico = 135 dB(C).	B	D	Tolerable
NP	-Utilización de protección auditiva. -Realizar mediciones higiénicas de ruido y adoptar las medidas que se recogen en la legislación vigente. -Los equipos de protección individual que protegen a la madre del ruido no protegen al feto. No se deberá exponer al feto, a partir de la semana 20, durante periodos prolongados de tiempo a un grado de ruido superior a 80 dB, ya que puede repercutir sobre su sistema auditivo. -Las personas trabajadoras que se vean expuestos en el lugar de trabajo a un nivel de ruido igual o superior a los valores inferiores de exposición que dan lugar a una acción y/o sus representantes recibirán información y formación relativas a los riesgos derivados de la exposición al ruido. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Realizar mediciones higiénicas de ruido y adoptar las medidas que se recogen en la legislación vigente. -Si se utilizan equipos de trabajo autopropulsados por motor, deber permanecer en buen estado el silencioso del equipo y hay que utilizar cascos de protección para los oídos. -Mantener la cabina del vehículo cerrada durante la realización de los trabajos. -Tener presente los valores de emisión de ruido declarados por el fabricante del equipo y que vienen indicados en el manual de instrucciones. Al comprar una máquina, seleccionar la de menor emisión de ruido. -Realizar evaluaciones periódicas de los niveles de exposición al ruido. -Mantener periódicamente las máquinas y herramientas. -Reducir los tiempos de exposición mediante turnos rotatorios de trabajo. -Utilizar tapones u orejeras en caso necesario. -Aislar o apantallar las fuentes de ultrasonidos. -Los equipos de protección individual que protegen a la madre del ruido no protegen al feto. No se deberá exponer al feto, a partir de la semana 20, durante periodos prolongados de tiempo a un grado de ruido superior a 80 dB, ya que puede repercutir sobre su sistema auditivo. -Reducir la exposición prolongada de mujeres embarazadas a altos niveles de ruido, puesto que puede repercutir en un aumento de la presión sanguínea y del cansancio de la mujer en estado de gestación. -Informar sobre los riesgos específicos derivados de este agente a las personas trabajadoras embarazadas o en período de fertilidad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Incumplimiento de procedimientos e instrucciones de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos e instrucciones de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Permanencia/acceso de la persona trabajadora dentro de una zona peligrosa.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras no deben permanecer/acceder dentro una zona peligrosa.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Realización de las tareas durante toda o gran parte de la jornada laboral en posición de bipedestación.	M	D	Moderado
NP	-Poner a disposición de las personas trabajadoras algún elemento para poder descansar o cambiar de posturas, sobre todo aquellas personas trabajadoras que realizan parte de la jornada laboral en posición de bipedestación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Se llevará a cabo diseño ergonómico del puesto de trabajo. -Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. -Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	B	D	Tolerable
NP	-Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90°; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90°). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Estrés laboral	Factores de Psicosociología.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Planifique sus tareas en función del grado de prioridad que existe en cuanto a su cumplimiento y a la importancia de dicha tarea. Verifique y comunique la existencia de posibles incompatibilidades o picos de trabajo para, intentar buscarles solución antes de que se presenten. -Participe constructivamente en las reuniones de trabajo, es el foro en el que plantear inquietudes y problemas para buscar soluciones. -No deje pasar los problemas: afróntelos. Tome decisiones siguiendo un proceso lógico: planteamiento del problema, análisis de alternativas (pros y contras) y elección de la mejor opción o de la menos mala. -Siempre que sea posible, alterne las tareas, de manera que no permanezca mucho tiempo seguido realizando las mismas. Evitará así la monotonía o la sobrecarga mental, según cómo sea la tarea. -Realice pequeñas pausas y descansos periódicos. Es más favorable realizar pequeñas pausas intermedias que una pausa larga al final de la jornada. Si solo tiene disponibilidad de realizar una pausa, intente hacerla hacia la mitad de la jornada. -Fomente el cambio de ambiente durante las pausas más largas, inténtelas hacer en un lugar distinto al habitual en el que desarrolla sus tareas. -Aprenda a asumir que puede haber diferentes opiniones. vierta sus discrepancias con respeto y actitud dialogante, ya que esta actitud favorecerá la resolución amigable de cualquier conflicto. -En ocasiones tendrá que saber aceptar que quizás sus urgencias no sean consideradas de la misma forma al valorarse de forma global en la organización. -Favorezca el trabajo en equipo. Evite trabajar aislado, fomente los vínculos con el resto de compañeros, intentando generar buen ambiente. -Evite fomentar discordias, propagar rumores o hacer evaluaciones injustas de los demás. Fomente un buen clima de trabajo basado en el respeto y la comunicación. -Evite la implicación emocional con los problemas de los clientes/pacientes/residentes. Entienda, apoye y comprenda, pero no haga suyos los problemas de los demás. -Se recomienda el aprendizaje de técnicas de relajación que le permitan superar situaciones estresantes o difíciles. -La adopción de unos hábitos de vida saludables te permitirán mejorar tus capacidades físicas y psíquicas y con ello, podrás enfrentarte con éxito a las exigencias del día a día. -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales. -Intente en la medida de lo posible conciliar vida familiar y personal y vida laboral, para ello, valore detenidamente los turnos y horarios disponibles. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -La práctica moderada de algún deporte o actividad física le ayudará a relajarse.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Atención a clientes/personas usuarias/familiares.	B	D	Tolerable
NP	-Ante clientes, personas usuarias o familiares agresivos/as, intente hablar con dichas personas en espacios públicos en los que haya más gente y que tenga una vía de salida rápida y fácil. -Si está en algún despacho, o lugar cerrado póngase en lugares en los que la puerta de salida le quede al lado, y organice los útiles de trabajo de manera que no le puedan arrinconar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	No se dispone de protocolo de actuación en caso de violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato.	B	D	Tolerable
NP	-Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso moral de una o unas personas trabajadoras, hacia otra u otras personas trabajadoras.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso psicológico, acoso por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de acoso psicológico. -En la implantación de los protocolos de actuación es importante, la implicación, compromiso y consulta con las personas trabajadoras a lo largo del proceso, ya que las personas trabajadoras pueden aportar su conocimiento y experiencia, que se constituirán como importantes recursos y elementos de trabajo en el momento de decidir e implementar las medidas concretas de prevención y protección. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso sexual de un individuo a otro.	B	D	Tolerable
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso sexual, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de acoso sexual. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de acoso por razón de sexo de un individuo a otro.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar el acoso por razón de sexo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de acoso por razón de sexo. -Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar la violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. Este protocolo de actuación debe considerar tanto la violencia interna entre personal de la propia empresa como la violencia externa por parte de personas externas a la empresa hacia un/a trabajador/a de la empresa. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de violencia en el trabajo. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Actitud de violencia física y/o verbal hacia una persona trabajadora durante su trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Adopción por parte de la empresa de un programa o protocolo de actuación para evitar la violencia en el trabajo, con la intervención y compromiso de la empresa y el resto de las personas trabajadoras. Este protocolo de actuación debe considerar tanto la violencia interna entre personal de la propia empresa como la violencia externa por parte de personas externas a la empresa hacia un/a trabajador/a de la empresa. -La dirección de la empresa además de ofrecer los recursos organizacionales, han de actuar como fuerza motivadora e impulsora para la prevención y control de los riesgos de violencia en el trabajo. -Implantar como medida preventiva un sistema interno de resolución de conflictos para evitar el riesgo de violencia, acoso moral, por razón de sexo o sexual en el trabajo, prestando especial atención a las personas trabajadoras especialmente sensibles, adaptando los puestos a sus condiciones personales o psicofísicas. -Aplicar protocolo anti acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo en la empresa, el cual debe tener como características principales: La confidencialidad de las denuncias y del propio procedimiento, la investigación exhaustiva de los hechos por el que tiene la responsabilidad de mediar o resolver, garantizar la audiencia personal de todos los testigos e interesados. -Formar a las personas trabajadoras que deben hacer frente en su trabajo a situaciones difíciles que pueden ser causantes potenciales de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo. -Formar al personal de la empresa sobre estilos de mando y dirección, que contribuyan a evitar o canalizar de manera adecuada los conflictos con Las personas trabajadoras que se encuentran a su servicio. -Estudiar la selección de mandos de la empresa atendiendo a su capacidad de dirección y coordinación de equipos de personas. -Implantar en la empresa, declaraciones y códigos de conducta advirtiendo sobre el carácter inadmisibles de determinadas conductas acosadoras o violentas en el centro de trabajo. -Formar e informar a las personas trabajadoras sobre riesgos psicosociales y en particular de acoso y violencia. -Llevar a cabo un programa de periódico de Vigilancia de la Salud, que contemple los riesgos Psicosociales. -En caso de padecer algún tipo de acoso moral, por razón de sexo, sexual o violencia en el trabajo, manifiéstelo a su superior jerárquico o persona/s que indique el protocolo de su empresa (en caso de existir).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de personal técnico Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas, especialmente en trabajos en cubierta que puedan hacer caer a la persona trabajadora. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escaleras manuales.	B	D	Tolerable
NP	-Para realizar la limpieza de lugares inaccesibles desde el suelo, se utilizará una escalera adecuada y en buenas condiciones de conservación. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Siempre se subirá y se bajará de cara a la escalera y manteniendo continuamente tres puntos de apoyo (las dos manos y un pie o los dos pies y una mano). -Está totalmente prohibido saltar desde una escalera de mano para bajar de la misma.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Coger objetos almacenados en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para coger los objetos almacenados en estanterías se utilizarán escaleras, nunca elementos improvisados (sillas, cajas, etc.) y mucho menos escalar directamente para conseguirlos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Normativa de seguridad.	B	D	Tolerable
NP	-En función de las operaciones desarrolladas, así como de los métodos y medios utilizados, cada trabajo debe disponer, por escrito, de una normativa de seguridad que minimice los riesgos. Antes de iniciar su actividad, el conjunto del personal afectado deberá recibir información sobre: - Los riesgos existentes en la operación a desarrollar. - La importancia del cumplimiento de las instrucciones ofrecidas. - Las normas y procedimientos de seguridad, tanto en lo que se refiere al trabajo en general como al destino, puesto o tarea asignados en particular. Esta normativa deberá incluir la secuencia de las operaciones a desarrollar para realizar un determinado trabajo, con inclusión de los medios materiales (de trabajo o de protección) y humanos (cualificación o formación del personal) necesarios para llevarlo a cabo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Información y Formación.	B	D	Tolerable
NP	-Dada la importancia de una aplicación estricta de los protocolos de trabajo seguro para el desarrollo de este tipo de actividades, se deberá proporcionar al personal afectado, antes de iniciar su actividad y de manera periódica, información y formación en materia de seguridad a un nivel adecuado a su responsabilidad y al riesgo existente en su puesto de trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -Prestar atención a los desniveles e irregularidades del suelo, extremando la precaución en los desplazamientos por suelos o superficies mojadas. Estas situaciones deberán ser comunicadas para su corrección. -Eliminar con rapidez los derrames, vertidos, manchas de grasa y aceite y demás residuos y desperdicios. Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. Señalizar la zona afectada para evitar el tránsito de personas y depositar los desperdicios en recipientes apropiados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -En relación con las puertas: - Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista. - Las puertas de vaivén deberán tener partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Residuos, objetos, materiales, herramientas manuales y útiles depositados en el suelo y en superficies de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-Durante y después del trabajo no se dejarán las herramientas tiradas por el suelo, sino que se recogerán y se hará el mantenimiento oportuno para luego guardarlas en un lugar adecuado (zona de almacenamiento). -Hay que colocar los despojos de la zona en cordones o montones para evitar caídas. -Es aconsejable desbrozar la zona en la que se va a trabajar para evitar tropiezos, caídas, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación/uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
NP	-En tareas repetitivas, emplear herramientas específicas al uso. -Suministrar herramientas mecánicas seguras y asegurar que se utilicen los resguardos. -Emplear herramientas suspendidas para operaciones repetidas en el mismo lugar. -Utilizar tornillos de banco o mordazas para sujetar materiales u objetos de trabajo. -Proporcionar un apoyo para la mano, cuando se utilicen herramientas de precisión. -Minimizar el peso de las herramientas (excepto en las herramientas de percusión). -Elegir herramientas que puedan manejarse con una mínima fuerza. -En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo. -Proporcionar herramientas manuales con agarres, que tengan la fricción adecuada, o con resguardos o retenedores que eviten deslizamientos y pellizcos. -Proporcionar herramientas con un aislamiento apropiado para evitar quemaduras y descargas eléctricas. -Minimizar la vibración y el ruido de las herramientas manuales. -Proporcionar un sitio a cada herramienta. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. -Formar a las personas trabajadoras antes de permitirles la utilización de herramientas mecánicas. -Proporcionar un espacio suficiente y un apoyo estable de los pies para el manejo de las herramientas mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes, en relación con los medios utilizados en su manejo.	M	LD	Tolerable
NP	-No manipular sin los medios y precauciones adecuadas materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras. -Evitar la manipulación de los equipos de transporte con las manos o el calzado húmedo o manchado de grasa, ni en superficies deslizantes o irregulares. -Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte. -Utilizar siempre el equipo de trabajo en una posición estable y segura a fin de prevenir el movimiento accidental del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Mover objetos/herramientas pesadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Si los objetos a manipular tienen un tamaño, una forma o contenido, tal que una persona sola no pueda hacerlo con seguridad, se solicitará ayuda o se desistirá de realizar dicho movimiento. -Hay que coger firmemente los objetos pesados que se desean mover. -Antes de trasportar una carga es necesario asegurar que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. -Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas.	M	LD	Tolerable
NP	-Diseñar las zonas de paso de forma que se mantengan pasillos de circulación para las personas trabajadoras con una anchura mínima de 1 metro. -Vigilar que el almacenamiento temporal de objetos voluminosos se realice respetando siempre las zonas de circulación de personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos móviles	Equipamiento/elemento móvil del centro y/o del equipo de trabajo y revisión de su estado.	B	D	Tolerable
NP	-Si existe equipamiento/elemento móvil en el centro y/o equipo de trabajo, debe conocer su funcionamiento, su correcto uso, mantenimiento y zonas de peligro.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Personas trabajadoras manejando herramientas/máquinas.	B	D	Tolerable
NP	-No interrumpir la labor de ninguna persona trabajadora que se encuentre realizando trabajos. Hay que esperar siempre a que detenga la máquina y finalice el trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas. -Mantener una distancia de seguridad cuando trabajen varias personas en la misma zona. -Utilizar la herramienta adecuada para cada tarea, y hacerlo para la función que fue diseñada.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Cerca de personas trabajadoras que estén manejando equipos que puedan originar proyecciones hay que mantener la máxima precaución. -Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc). -Esperar a que las personas trabajadoras finalicen su trabajo con máquinas o herramientas para hablar con ellos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento. -Inmovilizar los vehículos para evitar accidentes. -Mantener las protecciones colectivas de que disponen los elementos peligrosos (prestando especial atención a la toma de fuerza del equipo de trabajo).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -Nunca utilizar el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier reparación requerida por el equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado según la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Contacto fortuito/manejo de conductores en tensión.	B	D	Tolerable
NP	-No accionar elementos (interruptores, tomas de corriente, etc.) que estén defectuosos y muestren conductores o se sospeche de derivaciones. -No manipular conductores desnudos sin los equipos de protección adecuados. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. -Se prestará atención a los vehículos en movimiento en el centro de trabajo, extremando la precaución. -Los conductores de vehículos utilizarán el claxon cuando sea necesario para avisar de posibles maniobras. -No situarse fuera del campo visual del conductor, en especial en operaciones de aproximación en marcha atrás. -Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación.	B	D	Tolerable
NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. -Si hay que cruzar por sitios por donde pasan vehículos, ADVERTIR CON ANTERIORIDAD a la persona trabajadora de vehículo y que sea siempre él quien realice primero la operación para que tenga conocimiento de nuestra posición.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Trabajar en las proximidades de vehículos a motor.	B	D	Tolerable
NP	-En el vehículo solo irá la cantidad de personas que indique el manual de instrucciones del fabricante. -Si hubiera que avisar al conductor, hay que incorporarse por la parte delantera del vehículo.			
Control	- Realizar revisiones de los elementos de seguridad de los vehículos y comprobaciones periódicas del correcto funcionamiento de frenos, claxon, etc.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -El aire obtenido directamente del equipo de trabajo jamás deberá ser utilizado para proveer aire para consumo humano. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso. -Adoptar las precauciones necesarias para, en caso de frío intenso, evitar la formación de hielo. El uso de sistemas de calefacción del agua empleada en máquinas puede ayudar a reducir los efectos de las bajas temperaturas para las personas trabajadoras y evitar la congelación de tuberías y útiles de corte.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Ingestión con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Contacto con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Presencia de productos químicos (sustancias o preparados) en el ambiente (tóxicos, irritantes, inflamables, etc.) en cualquier estado (polvos, vapores, humos, gases, etc.), cuyo control o eliminación no está garantizado.	M	D	Moderado
NP	-Evitar o reducir la dispersión del polvo al ambiente: Utilización de sistemas extracción localizada del polvo en la zona de generación. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental.	M	D	Moderado
NP	-Durante el embarazo, limitar el tiempo de exposición, pues reduce directamente la dosis. Organizar tareas presenciales de la embarazada en momentos de menor nivel de ruido. Señalización de advertencia o limitación de acceso cuando se superen los niveles superiores de exposición que dan lugar a una acción. -Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -En ningún caso la exposición de la persona trabajadora, deberá superar los valores límite de exposición: LAeq,d = 87 dB (A) y Lpico = 140 dB (C), respectivamente. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. -Cuando se lleven a cabo acciones que provoquen ruido, se pueden poner soluciones fáciles. Por ej. colocar un paño en los recipientes donde se van a vaciar los cubiertos. -Para proteger de la exposición al ruido pueden emplearse medidas de atenuación en el ORIGEN como pueden ser pantallas acústicas o pantallas acústicas individuales. -Disc-jockeys: deberán emplear orejeras con dispositivo de restauración del sonido (ANC). -Personal de bar: deberán emplear tapones con atenuación uniforme. -La persona trabajadora que lleve a cabo la tarea de recoge vasos: deberán emplear tapones moldeables. -El personal que trabaja en bares y clubes necesitan protección frente a altos niveles de sonido, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de comunicación. -Se deberá emplear tapones con atenuación uniforme. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Por no haber otros medios de prevenir los riesgos derivados de la exposición al ruido, se pondrán a disposición de las personas trabajadoras, para que los usen, protectores auditivos individuales apropiados y correctamente ajustados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Realizar mediciones higiénicas de ruido y adoptar las medidas que se recogen en la legislación vigente. -Si se utilizan equipos de trabajo autopropulsados por motor, deber permanecer en buen estado el silencioso del equipo y hay que utilizar cascos de protección para los oídos. -Mantener la cabina del vehículo cerrada durante la realización de los trabajos. -Tener presente los valores de emisión de ruido declarados por el fabricante del equipo y que vienen indicados en el manual de instrucciones. Al comprar una máquina, seleccionar la de menor emisión de ruido. -Mantener periódicamente las máquinas y herramientas. -Reducir los tiempos de exposición mediante turnos rotatorios de trabajo. -Utilizar tapones u orejeras en caso necesario. -Aislar o apantallar las fuentes de ultrasonidos. -Los equipos de protección individual que protegen a la madre del ruido no protegen al feto. No se deberá exponer al feto, a partir de la semana 20, durante periodos prolongados de tiempo a un grado de ruido superior a 80 dB, ya que puede repercutir sobre su sistema auditivo. -Reducir la exposición prolongada de mujeres embarazadas a altos niveles de ruido, puesto que puede repercutir en un aumento de la presión sanguínea y del cansancio de la mujer en estado de gestación. -Informar sobre los riesgos específicos derivados de este agente a las personas trabajadoras embarazadas o en período de fertilidad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales/portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	D	Moderado
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -Adoptar posturas cómodas (no forzadas) y si es necesario utilizar protección dorsolumbar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. -Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90°; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90°). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de personal técnico.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas, especialmente en trabajos en cubierta que puedan hacer caer a la persona trabajadora. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escaleras manuales.	B	D	Tolerable
NP	-Para realizar la limpieza de lugares inaccesibles desde el suelo, se utilizará una escalera adecuada y en buenas condiciones de conservación. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Siempre se subirá y se bajará de cara a la escalera y manteniendo continuamente tres puntos de apoyo (las dos manos y un pie o los dos pies y una mano). -Está totalmente prohibido saltar desde una escalera de mano para bajar de la misma.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Coger objetos almacenados en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para coger los objetos almacenados en estanterías se utilizarán escaleras, nunca elementos improvisados (sillas, cajas, etc.) y mucho menos escalar directamente para conseguirlos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Normativa de seguridad.	B	D	Tolerable
NP	-En función de las operaciones desarrolladas, así como de los métodos y medios utilizados, cada trabajo debe disponer, por escrito, de una normativa de seguridad que minimice los riesgos. Antes de iniciar su actividad, el conjunto del personal afectado deberá recibir información sobre: - Los riesgos existentes en la operación a desarrollar. - La importancia del cumplimiento de las instrucciones ofrecidas. - Las normas y procedimientos de seguridad, tanto en lo que se refiere al trabajo en general como al destino, puesto o tarea asignados en particular. Esta normativa deberá incluir la secuencia de las operaciones a desarrollar para realizar un determinado trabajo, con inclusión de los medios materiales (de trabajo o de protección) y humanos (cualificación o formación del personal) necesarios para llevarlo a cabo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Información y Formación.	B	D	Tolerable
NP	-Dada la importancia de una aplicación estricta de los protocolos de trabajo seguro para el desarrollo de este tipo de actividades, se deberá proporcionar al personal afectado, antes de iniciar su actividad y de manera periódica, información y formación en materia de seguridad a un nivel adecuado a su responsabilidad y al riesgo existente en su puesto de trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -Prestar atención a los desniveles e irregularidades del suelo, extremando la precaución en los desplazamientos por suelos o superficies mojadas. Estas situaciones deberán ser comunicadas para su corrección. -Eliminar con rapidez los derrames, vertidos, manchas de grasa y aceite y demás residuos y desperdicios. Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. Señalizar la zona afectada para evitar el tránsito de personas y depositar los desperdicios en recipientes apropiados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -En relación con las puertas: - Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista. - Las puertas de vaivén deberán tener partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Residuos, objetos, materiales, herramientas manuales y útiles depositados en el suelo y en superficies de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-Durante y después del trabajo no se dejarán las herramientas tiradas por el suelo, sino que se recogerán y se hará el mantenimiento oportuno para luego guardarlas en un lugar adecuado (zona de almacenamiento). -Hay que colocar los despojos de la zona en cordones o montones para evitar caídas. -Es aconsejable desbrozar la zona en la que se va a trabajar para evitar tropiezos, caídas, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación/uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
NP	-En tareas repetitivas, emplear herramientas específicas al uso. -Suministrar herramientas mecánicas seguras y asegurar que se utilicen los resguardos. -Emplear herramientas suspendidas para operaciones repetidas en el mismo lugar. -Utilizar tornillos de banco o mordazas para sujetar materiales u objetos de trabajo. -Proporcionar un apoyo para la mano, cuando se utilicen herramientas de precisión. -Minimizar el peso de las herramientas (excepto en las herramientas de percusión). -Elegir herramientas que puedan manejarse con una mínima fuerza. -En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo. -Proporcionar herramientas manuales con agarres, que tengan la fricción adecuada, o con resguardos o retenedores que eviten deslizamientos y pellizcos. -Proporcionar herramientas con un aislamiento apropiado para evitar quemaduras y descargas eléctricas. -Minimizar la vibración y el ruido de las herramientas manuales. -Proporcionar un sitio a cada herramienta. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. -Formar a las personas trabajadoras antes de permitirles la utilización de herramientas mecánicas. -Proporcionar un espacio suficiente y un apoyo estable de los pies para el manejo de las herramientas mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes, en relación con los medios utilizados en su manejo.	M	LD	Tolerable
NP	-No manipular sin los medios y precauciones adecuadas materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras. -Evitar la manipulación de los equipos de transporte con las manos o el calzado húmedo o manchado de grasa, ni en superficies deslizantes o irregulares. -Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte. -Utilizar siempre el equipo de trabajo en una posición estable y segura a fin de prevenir el movimiento accidental del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Mover objetos/herramientas pesadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Si los objetos a manipular tienen un tamaño, una forma o contenido, tal que una persona sola no pueda hacerlo con seguridad, se solicitará ayuda o se desistirá de realizar dicho movimiento. -Hay que coger firmemente los objetos pesados que se desean mover. -Antes de trasportar una carga es necesario asegurar que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. -Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas.	M	LD	Tolerable
NP	-Diseñar las zonas de paso de forma que se mantengan pasillos de circulación para las personas trabajadoras con una anchura mínima de 1 metro. -Vigilar que el almacenamiento temporal de objetos voluminosos se realice respetando siempre las zonas de circulación de personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos móviles	Equipamiento/elemento móvil del centro y/o del equipo de trabajo y revisión de su estado.	B	D	Tolerable
NP	-Si existe equipamiento/elemento móvil en el centro y/o equipo de trabajo, debe conocer su funcionamiento, su correcto uso, mantenimiento y zonas de peligro.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Personas trabajadoras manejando herramientas/máquinas.	B	D	Tolerable
NP	-No interrumpir la labor de ninguna persona trabajadora que se encuentre realizando trabajos. Hay que esperar siempre a que detenga la máquina y finalice el trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas. -Mantener una distancia de seguridad cuando trabajen varias personas en la misma zona. -Utilizar la herramienta adecuada para cada tarea, y hacerlo para la función que fue diseñada.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Cerca de personas trabajadoras que estén manejando equipos que puedan originar proyecciones hay que mantener la máxima precaución. -Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc). -Esperar a que las personas trabajadoras finalicen su trabajo con máquinas o herramientas para hablar con ellos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento. -Inmovilizar los vehículos para evitar accidentes. -Mantener las protecciones colectivas de que disponen los elementos peligrosos (prestando especial atención a la toma de fuerza del equipo de trabajo).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -Nunca utilizar el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier reparación requerida por el equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado según la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Contacto fortuito/manejo de conductores en tensión.	B	D	Tolerable
NP	-No accionar elementos (interruptores, tomas de corriente, etc.) que estén defectuosos y muestren conductores o se sospeche de derivaciones. -No manipular conductores desnudos sin los equipos de protección adecuados. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. -Se prestará atención a los vehículos en movimiento en el centro de trabajo, extremando la precaución. -Los conductores de vehículos utilizarán el claxon cuando sea necesario para avisar de posibles maniobras. -No situarse fuera del campo visual del conductor, en especial en operaciones de aproximación en marcha atrás. -Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación.	B	D	Tolerable
NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. -Si hay que cruzar por sitios por donde pasan vehículos, ADVERTIR CON ANTERIORIDAD a la persona trabajadora de vehículo y que sea siempre él quien realice primero la operación para que tenga conocimiento de nuestra posición.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Trabajar en las proximidades de vehículos a motor.	B	D	Tolerable
NP	-En el vehículo solo irá la cantidad de personas que indique el manual de instrucciones del fabricante. -Si hubiera que avisar al conductor, hay que incorporarse por la parte delantera del vehículo.			
Control	- Realizar revisiones de los elementos de seguridad de los vehículos y comprobaciones periódicas del correcto funcionamiento de frenos, claxon, etc.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -El aire obtenido directamente del equipo de trabajo jamás deberá ser utilizado para proveer aire para consumo humano. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Ingestión con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	M	D	Moderado
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Formación e información de las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas asociados a la exposición de sílice cristalina. -Se deberán realizar mediciones higiénicas para determinar la concentración de sílice cristalina a la que la persona trabajadora se encuentra expuesto. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Se deberán disponer de dobles taquillas para la ropa limpia y sucia de las personas trabajadoras con exposición a sílice cristalina. -La ropa de trabajo deberá descontaminarse en el centro de trabajo o por empresa especializada, quedando prohibido llevársela La persona trabajadora a su domicilio. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Durante el embarazo, limitar el tiempo de exposición, pues reduce directamente la dosis. Organizar tareas presenciales de la embarazada en momentos de menor nivel de ruido. Señalización de advertencia o limitación de acceso cuando se superen los niveles superiores de exposición que dan lugar a una acción. -Se deberá realizar estudio higiénico relativo al nivel de ruido. -En ningún caso la exposición de la persona trabajadora, deberá superar los valores límite de exposición: LAeq,d = 87 dB (A) y Lpico = 140 dB (C), respectivamente. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. -Cuando se lleven a cabo acciones que provoquen ruido, se pueden poner soluciones fáciles. Por ej. colocar un paño en los recipientes donde se van a vaciar los cubiertos. -Para proteger de la exposición al ruido pueden emplearse medidas de atenuación en el ORIGEN como pueden ser pantallas acústicas o pantallas acústicas individuales. -Disc-jockeys: deberán emplear orejeras con dispositivo de restauración del sonido (ANC). -Personal de bar: deberán emplear tapones con atenuación uniforme. -La persona trabajadora que lleve a cabo la tarea de recoge vasos: deberán emplear tapones moldeables. -El personal que trabaja en bares y clubes necesitan protección frente a altos niveles de sonido, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de comunicación. -Se deberá emplear tapones con atenuación uniforme. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada y específica en relación con los riesgos por exposición a ruido, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados. -Por no haber otros medios de prevenir los riesgos derivados de la exposición al ruido, se pondrán a disposición de las personas trabajadoras, para que los usen, protectores auditivos individuales apropiados y correctamente ajustados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Si se utilizan equipos de trabajo autopropulsados por motor, deber permanecer en buen estado el silencioso del equipo y hay que utilizar cascos de protección para los oídos. -Mantener la cabina del vehículo cerrada durante la realización de los trabajos. -Tener presente los valores de emisión de ruido declarados por el fabricante del equipo y que vienen indicados en el manual de instrucciones. Al comprar una máquina, seleccionar la de menor emisión de ruido. -Mantener periódicamente las máquinas y herramientas. -Reducir los tiempos de exposición mediante turnos rotatorios de trabajo. -Utilizar tapones u orejeras en caso necesario. -Aislar o apantallar las fuentes de ultrasonidos. -Reducir la exposición prolongada de mujeres embarazadas a altos niveles de ruido, puesto que puede repercutir en un aumento de la presión sanguínea y del cansancio de la mujer en estado de gestación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Se llevará a cabo diseño ergonómico del puesto de trabajo. -Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	D	Moderado
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -Hacer bancos de trabajo para evitar trabajar agachados/as. -Adoptar posturas cómodas (no forzadas) y si es necesario utilizar protección dorsolumbar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. -Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90º; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90º). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de personal técnico..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas, especialmente en trabajos en cubierta que puedan hacer caer a la persona trabajadora. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Utilización de escaleras manuales.	B	D	Tolerable
NP	-Para realizar la limpieza de lugares inaccesibles desde el suelo, se utilizará una escalera adecuada y en buenas condiciones de conservación. -Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad de la persona trabajadora, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. -Siempre se subirá y se bajará de cara a la escalera y manteniendo continuamente tres puntos de apoyo (las dos manos y un pie o los dos pies y una mano). -Está totalmente prohibido saltar desde una escalera de mano para bajar de la misma.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Coger objetos almacenados en altura.	B	D	Tolerable
NP	-Para coger los objetos almacenados en estanterías se utilizarán escaleras, nunca elementos improvisados (sillas, cajas, etc.) y mucho menos escalar directamente para conseguirlos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Normativa de seguridad.	B	D	Tolerable
NP	-En función de las operaciones desarrolladas, así como de los métodos y medios utilizados, cada trabajo debe disponer, por escrito, de una normativa de seguridad que minimice los riesgos. Antes de iniciar su actividad, el conjunto del personal afectado deberá recibir información sobre: - Los riesgos existentes en la operación a desarrollar. - La importancia del cumplimiento de las instrucciones ofrecidas. - Las normas y procedimientos de seguridad, tanto en lo que se refiere al trabajo en general como al destino, puesto o tarea asignados en particular. Esta normativa deberá incluir la secuencia de las operaciones a desarrollar para realizar un determinado trabajo, con inclusión de los medios materiales (de trabajo o de protección) y humanos (cualificación o formación del personal) necesarios para llevarlo a cabo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Información y Formación.	B	D	Tolerable
NP	-Dada la importancia de una aplicación estricta de los protocolos de trabajo seguro para el desarrollo de este tipo de actividades, se deberá proporcionar al personal afectado, antes de iniciar su actividad y de manera periódica, información y formación en materia de seguridad a un nivel adecuado a su responsabilidad y al riesgo existente en su puesto de trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos, resbalones y caídas al nivel de suelo (lugares de paso y superficies de trabajo) en desplazamientos a pie.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -Prestar atención a los desniveles e irregularidades del suelo, extremando la precaución en los desplazamientos por suelos o superficies mojadas. Estas situaciones deberán ser comunicadas para su corrección. -Eliminar con rapidez los derrames, vertidos, manchas de grasa y aceite y demás residuos y desperdicios. Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. Señalizar la zona afectada para evitar el tránsito de personas y depositar los desperdicios en recipientes apropiados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -En relación con las puertas: - Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista. - Las puertas de vaivén deberán tener partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Residuos, objetos, materiales, herramientas manuales y útiles depositados en el suelo y en superficies de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-Durante y después del trabajo no se dejarán las herramientas tiradas por el suelo, sino que se recogerán y se hará el mantenimiento oportuno para luego guardarlas en un lugar adecuado (zona de almacenamiento). -Hay que colocar los despojos de la zona en cordones o montones para evitar caídas. -Es aconsejable desbrozar la zona en la que se va a trabajar para evitar tropiezos, caídas, etc.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación/uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
NP	-En tareas repetitivas, emplear herramientas específicas al uso. -Suministrar herramientas mecánicas seguras y asegurar que se utilicen los resguardos. -Emplear herramientas suspendidas para operaciones repetidas en el mismo lugar. -Utilizar tornillos de banco o mordazas para sujetar materiales u objetos de trabajo. -Proporcionar un apoyo para la mano, cuando se utilicen herramientas de precisión. -Minimizar el peso de las herramientas (excepto en las herramientas de percusión). -Elegir herramientas que puedan manejarse con una mínima fuerza. -En herramientas manuales, proporcionar una herramienta con un mango de grosor, longitud y forma apropiadas para un cómodo manejo. -Proporcionar herramientas manuales con agarres, que tengan la fricción adecuada, o con resguardos o retenedores que eviten deslizamientos y pellizcos. -Proporcionar herramientas con un aislamiento apropiado para evitar quemaduras y descargas eléctricas. -Minimizar la vibración y el ruido de las herramientas manuales. -Proporcionar un sitio a cada herramienta. -Inspeccionar y hacer un mantenimiento regular de las herramientas manuales. -Formar a las personas trabajadoras antes de permitirles la utilización de herramientas mecánicas. -Proporcionar un espacio suficiente y un apoyo estable de los pies para el manejo de las herramientas mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes, en relación con los medios utilizados en su manejo.	M	LD	Tolerable
NP	-No manipular sin los medios y precauciones adecuadas materiales muy pesados, voluminosos, de gran superficie, inestables o con aristas/perfiles cortantes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual.	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad. -Mantener en todo momento el orden y la limpieza en la instalación, colocando los objetos almacenados de forma estable y evitando sobrecargas que puedan deformar la estructura de la estantería. -Cuando sea necesario, las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas. -La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, debiendo evitarse los bolsillos, cinturones y demás elementos fáciles de enganchar. El calzado deberá ofrecer un apoyo estable a la persona trabajadora, impidiendo el deslizamiento de éste. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (calzado de seguridad con puntera reforzada). En el caso de la manipulación manual de cargas es importante hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. -Las operaciones de manipulación de objetos deberán estar correctamente planificadas, vigiladas adecuadamente y efectuadas con miras a proteger la seguridad de las personas trabajadoras. -Evitar la manipulación de los equipos de transporte con las manos o el calzado húmedo o manchado de grasa, ni en superficies deslizantes o irregulares. -Al manejar herramientas en altura deberán utilizarse cinturones especiales, bolsas o bandoleras para su transporte. -Utilizar siempre el equipo de trabajo en una posición estable y segura a fin de prevenir el movimiento accidental del mismo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Mover objetos/herramientas pesadas.	M	LD	Tolerable
NP	-Si los objetos a manipular tienen un tamaño, una forma o contenido, tal que una persona sola no pueda hacerlo con seguridad, se solicitará ayuda o se desistirá de realizar dicho movimiento. -Hay que coger firmemente los objetos pesados que se desean mover. -Antes de trasportar una carga es necesario asegurar que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -La manipulación de cargas de elevado peso se realizará utilizando medios mecánicos y tomando las precauciones adecuadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes con el mobiliario, con paquetes, elementos a transportar u otros objetos inmóviles.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales y áreas de trabajo donde se realice cualquier tipo de tarea. Recoger toda la herramienta y el material al finalizar la jornada. Depositar las basuras y desperdicios en recipientes adecuados. -Si la iluminación es insuficiente, hacer uso de medios auxiliares y comunicar dicha situación para proceder a su corrección. -No tender cables, conducciones, mangueras, etc., al nivel del suelo de la zona de trabajo. Solicitar la instalación de canaletas. -Mantener la atención en los desplazamientos, evitando distracciones y prisas que puedan provocar un accidente. -En el transporte manual de materiales, evitar la obstaculización de la visibilidad del recorrido con la carga. -Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar, en la medida de lo posible, el paso simultáneo de las personas y los equipos de transporte de cargas y prevenir los golpes contra objetos y las caídas, manteniendo la necesaria distancia de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas.	M	LD	Tolerable
NP	-Diseñar las zonas de paso de forma que se mantengan pasillos de circulación para las personas trabajadoras con una anchura mínima de 1 metro. -Vigilar que el almacenamiento temporal de objetos voluminosos se realice respetando siempre las zonas de circulación de personas trabajadoras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos móviles	Equipamiento/elemento móvil del centro y/o del equipo de trabajo y revisión de su estado.	B	D	Tolerable
NP	-Si existe equipamiento/elemento móvil en el centro y/o equipo de trabajo, debe conocer su funcionamiento, su correcto uso, mantenimiento y zonas de peligro.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Personas trabajadoras manejando herramientas/máquinas.	B	D	Tolerable
NP	-No interrumpir la labor de ninguna persona trabajadora que se encuentre realizando trabajos. Hay que esperar siempre a que detenga la máquina y finalice el trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	B	D	Tolerable
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de golpes, cortes o pinchazos, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Uso incorrecto de las herramientas.	B	D	Tolerable
NP	-Comprobar el buen estado de las herramientas antes de su uso, inspeccionando cuidadosamente mangos, filos, zonas de ajuste, partes móviles, cortantes y susceptibles de proyección. -Mantener las herramientas limpias y en buenas condiciones. -No lanzar las herramientas; deben entregarse en mano. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas. -Mantener una distancia de seguridad cuando trabajen varias personas en la misma zona. -Utilizar la herramienta adecuada para cada tarea, y hacerlo para la función que fue diseñada.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Cerca de personas trabajadoras que estén manejando equipos que puedan originar proyecciones hay que mantener la máxima precaución. -Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc). -Esperar a que las personas trabajadoras finalicen su trabajo con máquinas o herramientas para hablar con ellos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento. -Inmovilizar los vehículos para evitar accidentes. -Mantener las protecciones colectivas de que disponen los elementos peligrosos (prestando especial atención a la toma de fuerza del equipo de trabajo).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Utilización de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados en el empleo de equipos de trabajo con riesgo de atrapamiento. -Nunca utilizar el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier reparación requerida por el equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado según la normativa vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Contacto fortuito/manejo de conductores en tensión.	B	D	Tolerable
NP	-No accionar elementos (interruptores, tomas de corriente, etc.) que estén defectuosos y muestren conductores o se sospeche de derivaciones. -No manipular conductores desnudos sin los equipos de protección adecuados. -Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico, deberá efectuarse sin tensión.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable
NP	-Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Realizar labores/tareas de limpieza.	B	D	Tolerable
NP	-En ningún caso se deberá limpiar con trapos húmedos, líquidos o esprays un equipo o máquina que no se haya desconectado de la red eléctrica.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia/movimientos en el centro de trabajo de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. -Se prestará atención a los vehículos en movimiento en el centro de trabajo, extremando la precaución. -Los conductores de vehículos utilizarán el claxon cuando sea necesario para avisar de posibles maniobras. -No situarse fuera del campo visual del conductor, en especial en operaciones de aproximación en marcha atrás. -Antes de comenzar con las operaciones de carga/descarga, el conductor inmovilizará el vehículo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Presencia de vehículos en las zonas de circulación.	B	D	Tolerable
NP	-No transitar por zonas destinadas al movimiento de vehículos. -Si hay que cruzar por sitios por donde pasan vehículos, ADVERTIR CON ANTERIORIDAD a la persona trabajadora de vehículo y que sea siempre él quien realice primero la operación para que tenga conocimiento de nuestra posición.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos.	B	D	Tolerable
NP	-Se mantendrán adecuadamente frenados los vehículos que se hallen en los centros de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Trabajar en las proximidades de vehículos a motor.	B	D	Tolerable
NP	-En el vehículo solo irá la cantidad de personas que indique el manual de instrucciones del fabricante. -Si hubiera que avisar al conductor, hay que incorporarse por la parte delantera del vehículo.			
Control	- Realizar revisiones de los elementos de seguridad de los vehículos y comprobaciones periódicas del correcto funcionamiento de frenos, claxon, etc.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -El aire obtenido directamente del equipo de trabajo jamás deberá ser utilizado para proveer aire para consumo humano. -Se deberá trabajar en un área con buena ventilación cruzada. -Se deberá leer y seguir las instrucciones de seguridad provistas en el rótulo o en los datos de las hojas de seguridad del material/producto que se está pulverizando. -Se deberá usar un equipo de respiración que cumpla con la normativa vigente adecuado para utilizarse con su aplicación específica.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Cuando se adquiera un producto químico, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en las fichas de seguridad y en el etiquetado del mismo. -La ficha se seguridad se entregará en el momento de adquisición de los productos y deberá encontrarse permanentemente a disposición del personal afectado. -Observar para la manipulación de productos químicos, las especificaciones recogidas por el fabricante en la ficha u hoja de seguridad del producto. -Eliminar y/o controlar las fugas o derrames de productos químicos (sustancias o preparados) durante su fabricación, transporte, almacenamiento y manipulación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Realización en húmedo de los trabajos de mecanizado. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso. -Adoptar las precauciones necesarias para, en caso de frío intenso, evitar la formación de hielo. El uso de sistemas de calefacción del agua empleada en máquinas puede ayudar a reducir los efectos de las bajas temperaturas para las personas trabajadoras y evitar la congelación de tuberías y útiles de corte.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	M	D	Moderado
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Formación e información de las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas asociados a la exposición de sílice cristalina. -Se deberán realizar mediciones higiénicas para determinar la concentración de sílice cristalina a la que la persona trabajadora se encuentra expuesto. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Se deberán disponer de dobles taquillas para la ropa limpia y sucia de las personas trabajadoras con exposición a sílice cristalina. -La ropa de trabajo deberá descontaminarse en el centro de trabajo o por empresa especializada, quedando prohibido llevársela La persona trabajadora a su domicilio. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	D	Moderado
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -Hacer bancos de trabajo para evitar trabajar agachados/as. -Adoptar posturas cómodas (no forzadas) y si es necesario utilizar protección dorsolumbar.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Sobreesfuerzos por manipulación de equipos/herramientas y/o de empuje de cargas.	M	LD	Tolerable
NP	-Antes de comenzar el empuje o arrastre, verifique que el camino a recorrer está libre de obstáculos. -Al mover sillas de ruedas, carros, grúas, tenga en cuenta que tiene que tener visibilidad y siempre tiene que mirar en el sentido de la marcha, empujar, no arrastrar. Al arrastra una carga nos posicionamos delante de ésta, con el consiguientes riesgos de que pueda caer sobre nosotros, además en el empuje nos ayuda mas el peso del cuerpo. -La altura idónea para ejercer la fuerza de empuje es al nivel de la cintura. -Mantenga los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegramente a la carga. -Intente mantener la espalda recta y ejerza fuerza con los músculos de las piernas. -Mantenga las ruedas de los elementos auxiliares (carros, grúas, etc.) limpias, de manera que puedan desplazarse sin resistencias.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben hacer un adecuado uso de materiales, herramientas o útiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. -Las personas trabajadoras deben hacer uso y utilización adecuado de medios auxiliares de trabajo o de seguridad puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio (empujadores, distanciadores, etc.).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Sobreesfuerzo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90º; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90º). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de precisión

Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible presencia de posturas no adecuadas para la realización de la tarea (miembros superiores, cervicales y cuello).	M	D	Moderado

NP	-Situar los materiales, herramientas y controles más frecuentemente utilizados en una zona de cómodo alcance. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación.	
Control	- Se comprueba que las herramientas de peso mayor a 2,3 Kg están suspendidas y no se utilizan herramientas de precisión de peso mayor a 0,4 Kg.	Anual
	- Se revisa que el espacio de trabajo es adecuado: profundidad, altura, alcance de los elementos manipulados, etc.	Anual
	- Se comprueba que las herramientas no están rotas, melladas ni deformadas.	Semestral
	- Se dispone de banquetas con respaldo o sillas adecuadas que permitan realizar el trabajo sentado, cuando sea posible.	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible aparición de tareas consideradas como trabajo monótono y repetitivo.	M	D	Moderado

NP	-Realizar rotación de tareas. Alterne tareas monótonas o repetitivas con otras con características diferentes -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales.	
Control	- Se dispone de un sistema de rotaciones por distintos puestos de trabajo que permiten disminuir la carga física del puesto. Cuando la rotación no es posible, se introducen descansos en la tarea.	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posibilidad de elevados requerimientos visuales.	M	LD	Tolerable

NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. En este caso: lupas u otras herramientas específicas de precisión visual.	
Control	- Se comprueba que las luminarias funcionan y están limpias.	Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de precisión Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible presencia de posturas no adecuadas para la realización de la tarea (miembros superiores, cervicales y cuello).	M	D	Moderado
NP	-Situar los materiales, herramientas y controles más frecuentemente utilizados en una zona de cómodo alcance. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación.			
Control	- Se comprueba que las herramientas de peso mayor a 2,3 Kg están suspendidas y no se utilizan herramientas de precisión de peso mayor a 0,4 Kg.			Anual
	- Se revisa que el espacio de trabajo es adecuado: profundidad, altura, alcance de los elementos manipulados, etc.			Anual
	- Se comprueba que las herramientas no están rotas, melladas ni deformadas.			Semestral
	- Se dispone de banquetas con respaldo o sillas adecuadas que permitan realizar el trabajo sentado, cuando sea posible.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible aparición de tareas consideradas como trabajo monótono y repetitivo.	M	D	Moderado
NP	-Realizar rotación de tareas. Alterne tareas monótonas o repetitivas con otras con características diferentes -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales.			
Control	- Se dispone de un sistema de rotaciones por distintos puestos de trabajo que permiten disminuir la carga física del puesto. Cuando la rotación no es posible, se introducen descansos en la tarea.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posibilidad de elevados requerimientos visuales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. En este caso: lupas u otras herramientas específicas de precisión visual.			
Control	- Se comprueba que las luminarias funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de precisión Operario IR y personal técnico				
Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible presencia de posturas no adecuadas para la realización de la tarea (miembros superiores, cervicales y cuello).	M	D	Moderado
NP	-Situar los materiales, herramientas y controles más frecuentemente utilizados en una zona de cómodo alcance. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación.			
Control	- Se comprueba que las herramientas de peso mayor a 2,3 Kg están suspendidas y no se utilizan herramientas de precisión de peso mayor a 0,4 Kg.			Anual
	- Se revisa que el espacio de trabajo es adecuado: profundidad, altura, alcance de los elementos manipulados, etc.			Anual
	- Se comprueba que las herramientas no están rotas, melladas ni deformadas.			Semestral
	- Se dispone de banquetas con respaldo o sillas adecuadas que permitan realizar el trabajo sentado, cuando sea posible.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible aparición de tareas consideradas como trabajo monótono y repetitivo.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar rotación de tareas. Alterne tareas monótonas o repetitivas con otras con características diferentes -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales.			
Control	- Se dispone de un sistema de rotaciones por distintos puestos de trabajo que permiten disminuir la carga física del puesto. Cuando la rotación no es posible, se introducen descansos en la tarea.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posibilidad de elevados requerimientos visuales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. En este caso: lupas u otras herramientas específicas de precisión visual.			
Control	- Se comprueba que las luminarias funcionan y están limpias.			Semestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de precisión Recinto I				
Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible presencia de posturas no adecuadas para la realización de la tarea (miembros superiores, cervicales y cuello).	M	D	Moderado
NP	-Situar los materiales, herramientas y controles más frecuentemente utilizados en una zona de cómodo alcance. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación.			
Control	- Se comprueba que las herramientas de peso mayor a 2,3 Kg están suspendidas y no se utilizan herramientas de precisión de peso mayor a 0,4 Kg.		Anual	
	- Se revisa que el espacio de trabajo es adecuado: profundidad, altura, alcance de los elementos manipulados, etc.		Anual	
	- Se comprueba que las herramientas no están rotas, melladas ni deformadas.		Semestral	
	- Se dispone de banquetas con respaldo o sillas adecuadas que permitan realizar el trabajo sentado, cuando sea posible.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible aparición de tareas consideradas como trabajo monótono y repetitivo.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar rotación de tareas. Alterne tareas monótonas o repetitivas con otras con características diferentes -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales.			
Control	- Se dispone de un sistema de rotaciones por distintos puestos de trabajo que permiten disminuir la carga física del puesto. Cuando la rotación no es posible, se introducen descansos en la tarea.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posibilidad de elevados requerimientos visuales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. En este caso: lupas u otras herramientas específicas de precisión visual.			
Control	- Se comprueba que las luminarias funcionan y están limpias.		Semestral	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de precisión Sondeo				
Puesto de trabajo	Sondista			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible presencia de posturas no adecuadas para la realización de la tarea (miembros superiores, cervicales y cuello).	M	D	Moderado
NP	-Situar los materiales, herramientas y controles más frecuentemente utilizados en una zona de cómodo alcance. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación.			
Control	- Se comprueba que las herramientas de peso mayor a 2,3 Kg están suspendidas y no se utilizan herramientas de precisión de peso mayor a 0,4 Kg.			Anual
	- Se revisa que el espacio de trabajo es adecuado: profundidad, altura, alcance de los elementos manipulados, etc.			Anual
	- Se comprueba que las herramientas no están rotas, melladas ni deformadas.			Semestral
	- Se dispone de banquetas con respaldo o sillas adecuadas que permitan realizar el trabajo sentado, cuando sea posible.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible aparición de tareas consideradas como trabajo monótono y repetitivo.	M	D	Moderado
NP	-Realizar rotación de tareas. Alterne tareas monótonas o repetitivas con otras con características diferentes -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales.			
Control	- Se dispone de un sistema de rotaciones por distintos puestos de trabajo que permiten disminuir la carga física del puesto. Cuando la rotación no es posible, se introducen descansos en la tarea.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posibilidad de elevados requerimientos visuales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. En este caso: lupas u otras herramientas específicas de precisión visual.			
Control	- Se comprueba que las luminarias funcionan y están limpias.			Semestral

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de precisión.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a espacios confinados , Analista de Laboratorio			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible presencia de posturas no adecuadas para la realización de la tarea (miembros superiores, cervicales y cuello).	M	D	Moderado
NP	-Situar los materiales, herramientas y controles más frecuentemente utilizados en una zona de cómodo alcance. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación.			
Control	- Se comprueba que las herramientas de peso mayor a 2,3 Kg están suspendidas y no se utilizan herramientas de precisión de peso mayor a 0,4 Kg.			Anual
	- Se revisa que el espacio de trabajo es adecuado: profundidad, altura, alcance de los elementos manipulados, etc.			Anual
	- Se comprueba que las herramientas no están rotas, melladas ni deformadas.			Semestral
	- Se dispone de banquetas con respaldo o sillas adecuadas que permitan realizar el trabajo sentado, cuando sea posible.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga mental. Recepción, tratamiento y/o respuesta a la información	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible aparición de tareas consideradas como trabajo monótono y repetitivo.	B	D	Tolerable
NP	-Realizar rotación de tareas. Alterne tareas monótonas o repetitivas con otras con características diferentes -Favorezca la realización de actividades lúdicas fuera del trabajo que le permitan desconectar y disfrutar del tiempo de ocio, de la familia o de las relaciones sociales.			
Control	- Se dispone de un sistema de rotaciones por distintos puestos de trabajo que permiten disminuir la carga física del puesto. Cuando la rotación no es posible, se introducen descansos en la tarea.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posibilidad de elevados requerimientos visuales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. En este caso: lupas u otras herramientas específicas de precisión visual.			
Control	- Se comprueba que las luminarias funcionan y están limpias.			Semestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de precisión...

Puesto de trabajo	Laborante en obra			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Posible presencia de posturas no adecuadas para la realización de la tarea (miembros superiores, cervicales y cuello).	B	D	Tolerable
NP	-Situar los materiales, herramientas y controles más frecuentemente utilizados en una zona de cómodo alcance. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -No adoptar posturas forzadas. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación.			
Control	- Se comprueba que las herramientas de peso mayor a 2,3 Kg están suspendidas y no se utilizan herramientas de precisión de peso mayor a 0,4 Kg.			Anual
	- Se revisa que el espacio de trabajo es adecuado: profundidad, altura, alcance de los elementos manipulados, etc.			Anual
	- Se comprueba que las herramientas no están rotas, melladas ni deformadas.			Semestral
	- Se dispone de banquetas con respaldo o sillas adecuadas que permitan realizar el trabajo sentado, cuando sea posible.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Fatiga visual	Realización de tareas con posibilidad de fatiga visual. Posibilidad de elevados requerimientos visuales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. En este caso: lupas u otras herramientas específicas de precisión visual.			
Control	- Se comprueba que las luminarias funcionan y están limpias.			Semestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas de sondeo

Puesto de trabajo: Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos.	B	D	Tolerable
NP	-Las aberturas o desniveles se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrá tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura. -En las zonas de trabajo de más de 2 m. de altura, existirán barandillas de al menos 90 cm, barandilla intermedia y rodapié.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada.	B	D	Tolerable
NP	-El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados. Los equipos de trabajo deberán estar estabilizados por fijación o por otros medios. Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que las personas trabajadoras se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para la seguridad y salud de las personas trabajadoras. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización y/o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. En operaciones con riesgo de caída de altura, la conducta ha de estar regida por la responsabilidad y el sentido común. -En su caso, hacer uso de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos (casco de seguridad, arnés anticaídas, anclajes, conectores y cuerdas). -En el desarrollo de tareas con riesgo de caída a distinto nivel, evitar movimientos bruscos y no adoptar posiciones peligrosas, especialmente en trabajos en cubierta que puedan hacer caer a la persona trabajadora. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. -En relación con la vigilancia de la salud: - Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. - Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Circulación por zonas con pendientes o con desniveles.	B	D	Tolerable
NP	-En pendientes, se deberá trabajar con los pies bien asentados en el suelo. -Conviene no acercarse a desniveles que pudieran ocasionar la caída de altura de la persona trabajadora, y ordenar su protección y señalización.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Normativa de seguridad.	B	D	Tolerable
NP	-En función de las operaciones desarrolladas, así como de los métodos y medios utilizados, cada trabajo debe disponer, por escrito, de una normativa de seguridad que minimice los riesgos. Antes de iniciar su actividad, el conjunto del personal afectado deberá recibir información sobre: - Los riesgos existentes en la operación a desarrollar. - La importancia del cumplimiento de las instrucciones ofrecidas. - Las normas y procedimientos de seguridad, tanto en lo que se refiere al trabajo en general como al destino, puesto o tarea asignados en particular. Esta normativa deberá incluir la secuencia de las operaciones a desarrollar para realizar un determinado trabajo, con inclusión de los medios materiales (de trabajo o de protección) y humanos (cualificación o formación del personal) necesarios para llevarlo a cabo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Subirse o bajarse del vehículo.	B	D	Tolerable
NP	-Los asientos o estribos deben estar limpios y en buen estado. -Hay que subir al vehículo por las zonas habilitadas para tal fin y utilizando los asideros de los que dispone. -Tanto en la subida como en la bajada del vehículo se realizarán siempre de cara al mismo nunca se saltará directamente al suelo. -No llevar colgantes o anillos que puedan engancharse en partes del vehículo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Información y Formación.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Dada la importancia de una aplicación estricta de los protocolos de trabajo seguro para el desarrollo de este tipo de actividades, se deberá proporcionar al personal afectado, antes de iniciar su actividad y de manera periódica, información y formación en materia de seguridad a un nivel adecuado a su responsabilidad y al riesgo existente en su puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Condiciones del terreno en el que se realiza el trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Trabajar con los pies bien asentados en el suelo. -Pisar sobre suelo seguro en los desplazamientos y evitar correr. -Trabajar siempre de una forma serena, tranquila y con precaución. -Suspender el trabajo si la iluminación o visibilidad es insuficiente. -En fuertes pendientes, es aconsejable trabajar conociendo bien la situación. -Estudiar el lugar donde se trabaja y adaptarse a las condiciones del mismo. -Con matorrales altos, se deberá emplear métodos de trabajo apropiados, como dar una primera pasada a media altura y luego la definitiva a ras de suelo, para ir viendo lo que se hace.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Herramientas manuales y útiles depositados en superficies de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-Mantener ordenada y limpia la zona de trabajo y colocar las herramientas en zonas perfectamente visibles y nunca tiradas en el suelo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Residuos, objetos, materiales, herramientas manuales y útiles depositados en el suelo y en superficies de tránsito.	M	LD	Tolerable
NP	-Durante y después del trabajo no se dejarán las herramientas tiradas por el suelo, sino que se recogerán y se hará el mantenimiento oportuno para luego guardarlas en un lugar adecuado (zona de almacenamiento). -Es aconsejable desbrozar la zona en la que se va a trabajar para evitar tropiezos, caídas, etc.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias.	M	LD	Tolerable
NP	-Los espacios de trabajo estarán libres del riesgo de caídas de objetos por desprendimiento , y en el caso de no ser posible deberá protegerse adecuadamente a una altura mínima de 1,80 m. mediante mallas, barandillas, chapas o similares, cuando por ellos deban circular o permanecer personas. -Los materiales se apilarán en lugares adecuados, los cuales estarán en buen estado y con resistencia acorde a la carga máxima (palet, estanterías, etc.). -Los almacenamientos verticales estarán firmemente protegidos y apoyados en el suelo, y dispondrán de medios de estabilidad y sujeción. -Los accesorios de los equipos de elevación (ganchos, cables, ...) para la sujeción y elevación de materiales tendrán una resistencia acorde a la carga y estarán en buen estado. -Las cargas transportadas estarán bien sujetas con medios adecuados, y los enganches , conexiones , etc ., se realizarán adecuadamente (ganchos con pestillos de seguridad...). -Se establecerá un programa de revisiones periódicas y mantenimiento de los equipos, maquinaria, cables, ganchos, etc. -Las cargas estarán bien sujetas entre sí y con un sistema adecuado de sujeción y contención (flejes, cuerdas, contenedores, etc.). -Cuando el almacenamiento de materiales sea en altura éste ofrecerá estabilidad , según la forma y resistencia de los materiales. -El almacenamiento de materiales se realizará en lugares específicos, delimitados y señalizados. -Todos los elementos que constituyen las estructuras, mecanismos y accesorios de aparatos, máquinas, instalaciones, etc., serán de material sólido, bien construido y de resistencia adecuada al uso al que se destina, y sólidamente afirmados en su base. -Las escaleras, plataformas, etc., serán de material adecuado, bien construidas y adosadas y ancladas sólidamente de manera que se impida el desprendimiento de toda o parte de ella.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Permanencia/acceso de la persona trabajadora dentro de una zona peligrosa.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras no deben permanecer/acceder dentro una zona peligrosa.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Circulación por terrenos con superficies irregulares.	M	LD	Tolerable
NP	-Circular a pie por las zonas destinadas para ello. Si no es posible, extremar las precauciones y comprobar el estado del terreno por el que se tiene que pasar.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Objetos, productos, materiales, etcétera, mal depositados.	M	LD	Tolerable
NP	-Las herramientas manuales deberán ordenarse y almacenarse adecuadamente. Las que no sean utilizadas se colocarán en su sitio y en condiciones adecuadas para su próximo uso, evitando dejarlas en el suelo, en las máquinas o en cualquier otro lugar diferente al que les corresponde.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones.	B	D	Tolerable
NP	-Cerca de personas trabajadoras que estén manejando equipos que puedan originar proyecciones hay que mantener la máxima precaución. -Al manejar equipos que puedan originar proyecciones, hay que extremar la precaución y comunicar al mando superior cualquier defecto en estos (falta de protecciones, etc). -Esperar a que las personas trabajadoras finalicen su trabajo con máquinas o herramientas para hablar con ellos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberán emplear los métodos de trabajo adecuados y los EPIs necesarios en el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas. -No se permitirá el empleo de equipos de trabajo y materiales con riesgo de proyección de partículas, a personas trabajadoras no autorizadas o no formados sobre su utilización. -Al utilizar un equipo de trabajo con riesgo de proyección de fragmentos o partículas utilice siempre gafas de seguridad con protección lateral.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Descuidos al aproximarse al equipo de trabajo y/o instalación mientras se trabaja.	B	D	Tolerable
NP	-Mantener siempre puestas las protecciones colectivas de los equipos y/o instalaciones. -Extremar la precaución cuando se trabaja cerca de equipos y/o instalaciones en funcionamiento.			
Control	- Realizar las operaciones de mantenimiento que indique el fabricante.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Atrapamiento por o entre objetos	Carga y descarga de materiales.	B	D	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas. -Organizar las tareas de forma que las labores de las diferentes personas trabajadoras no contribuyan a incrementar las situaciones de riesgo por atrapamiento. -Inmovilizar los vehículos para evitar accidentes. -Mantener las protecciones colectivas de que disponen los elementos peligrosos (prestando especial atención a la toma de fuerza del equipo de trabajo).			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas.	M	D	Moderado
NP	-Tomar muchos líquidos (de 2 a 4 vasos de agua fría por hora). -No tomar bebidas con alcohol. Usar ropa apropiada y protección para los rayos solares. -La ropa será ligera y de colores claros. -Es importante planear las actividades por la mañana o al atardecer, cuando las temperaturas son más bajas. -Para protegerse de los rayos solares, no dejar al descubierto la piel (usar manga larga). -Si baja mucho la temperatura, y especialmente si hay mucho viento, buscar un lugar bajo techo y suspender el trabajo. -Si no es posible, protegerse con ropa de abrigo. -Mantenerse seco, pues la humedad enfría el cuerpo rápidamente. -Cuando el cuerpo empieza a temblar, suspender el trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente en tensión por un fallo de aislamiento.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Prohibir manipular la instalación eléctrica, alterar y retirar las puestas a tierra así como los aislamientos de las partes activas de los equipos, instalaciones y sistemas. -Con carácter previo a la desconexión de un equipo o máquina será necesario apagarlo haciendo uso del interruptor. -Nunca se improvisarán empalmes ni conexiones. -Deberá evitarse el paso de personas o equipos por encima de los cables para evitar el deterioro del aislante y tropiezos. -Los cables de alimentación estarán dotados de clavija normalizada para su conexión a una toma de corriente. Para su desconexión será necesario coger la clavija directamente, sin tirar nunca del cable. -Queda totalmente prohibido operar con el equipo de trabajo a la intemperie cuando está lloviendo o en condiciones de humedad. -Nunca opere con el equipo de trabajo sin las protecciones del mismo, o con sus cubiertas retiradas o dañadas. -Cualquier conexión eléctrica o reparación requerida por este equipo de trabajo será efectuada por personal autorizado de acuerdo con la normativa vigente. -Asegurar que el circuito eléctrico al cual está conectado el equipo de trabajo, suministra apropiada conexión a tierra, tensión correcta y una adecuada protección de fusibles.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Contacto o presencia de animales.	B	D	Tolerable
NP	-Todos los accidentes e incidentes, incluidos mordeduras y arañazos, deberán ser comunicados a la persona responsable del trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Contacto con insectos, panales, parásitos, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Tener el centro de trabajo en perfecto estado de desinfección, desinsectación y desratización. -Las personas trabajadoras especialmente sensibles a las picaduras deben utilizar repelentes y nunca perfumes ni lociones. -En caso de contacto dérmico, Disponer de botiquín, con productos adecuados, cerca de la zona de trabajo. -No meter directamente los miembros (inferiores o superiores) en zonas desconocidas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Realización de tareas que implican circulación a pie por vías públicas.	B	D	Tolerable
NP	-En desplazamientos a pie por vías públicas, se cumplirán siempre las obligaciones de seguridad vial para peatones. -No se emplearán dispositivos para escuchar música con auriculares, ni se apartará la vista de la vía, durante el desplazamiento. -Evitar el uso del móvil durante cruce de paso de peatones, semáforos, etc., que pueda provocar distracción de la persona trabajadora. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Desplazamiento in itinere / en misión - accidente laboral de tráfico	Conducción de vehículos y/o maquinaria.	B	D	Tolerable
NP	-Debe disponerse de señalista en caso necesario para organizar la circulación de personas y/o vehículos. -Se seguirán métodos de trabajo adecuados en el empleo de vehículos, aparatos y equipos de trabajo. -Las personas trabajadoras que utilicen vehículos deberán poseer la formación necesaria, permisos correspondientes, y estar autorizadas a ello. -.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-El valor límite de exposición diaria en concentración de sílice libre será inferior a 0,05 mg/m3. -Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Evitar o reducir la emisión de polvo: Empleo de máquinas portátiles de baja velocidad. -Emplear máquinas con sistema de aporte de agua abundante (trabajo en húmedo). -Asegurar que el suministro de agua sea el adecuado y se mantenga en buen estado. El caudal puede variar según las operaciones y equipos empleados, debiéndose evaluar en cada caso.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Inhalación con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Contacto con agentes químicos (sustancias o preparados).	M	D	Moderado
NP	-Se deberá eliminar, reducir y/o controlar la posible inhalación, ingestión o contacto con productos químicos (sustancias o preparados) presentes en el puesto de trabajo. -Extremar la higiene personal después del uso de productos químicos, lavándose las manos y la cara antes de comer, beber. -Evitar la ingestión de chicles, alimentos o bebidas con la ropa de trabajo puesta siempre que ésta haya recibido alguna salpicadura o se haya impregnado de algún producto. -Para la manipulación del agente químico hacer uso de los equipos de protección individual indicados en la ficha de datos de seguridad. -No se deberá realizar mezclas de sustancias/productos químicos, sin conocer los efectos que éstas pueden provocar. -Las personas trabajadoras y sus representantes deben recibir una formación e información adecuadas sobre los riesgos higiénicos derivados de la exposición a agentes químicos, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse. -Las personas trabajadoras y sus representante recibirán una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la presencia de agentes químicos en el lugar de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Presencia de productos químicos (sustancias o preparados) en el ambiente (tóxicos, irritantes, inflamables, etc.) en cualquier estado (polvos, vapores, humos, gases, etc.), cuyo control o eliminación no está garantizado.	M	D	Moderado
NP	-Evitar o reducir la dispersión del polvo al ambiente: Utilización de sistemas extracción localizada del polvo en la zona de generación. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos. Sílice cristalina	Exposición a partículas de polvo.	M	D	Moderado
NP	-Se deberán utilizar equipos de protección respiratoria, protección ocular y calzado de seguridad. -Formación e información de las personas trabajadoras sobre los riesgos y medidas preventivas asociados a la exposición de sílice cristalina. -Se deberán realizar mediciones higiénicas para determinar la concentración de sílice cristalina a la que la persona trabajadora se encuentra expuesto. -Para la realización de trabajos con exposición a sílice cristalina se deberán usar equipos de protección respiratoria filtrantes FFP3. -Se deberán disponer de dobles taquillas para la ropa limpia y sucia de las personas trabajadoras con exposición a sílice cristalina. -La ropa de trabajo deberá descontaminarse en el centro de trabajo o por empresa especializada, quedando prohibido llevársela La persona trabajadora a su domicilio. -Las operaciones de limpieza no deberán constituir una fuente de riesgo, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados. -Limpieza de los equipos y de la zona de trabajo: Empleo de métodos húmedos o por aspiración. -Las personas trabajadoras deben tener una vigilancia de la salud adecuada en relación con los riesgos por exposición a sílice cristalina, según determinen las autoridades sanitarias en las pautas y protocolos elaborados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Realizar mediciones higiénicas de ruido y adoptar las medidas que se recogen en la legislación vigente.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Radiaciones no ionizantes (ópticas)	Causas relativas a radiaciones no ionizantes.	M	D	Moderado
NP	-Es altamente aconsejable participar en las campañas anuales de reconocimientos médicos con el fin de detectar posibles disfunciones y especiales sensibilidades. Efectuar rápidamente la declaración de embarazo y notificación de lactancia. Es aconsejable consultar al Servicio Médico en cuanto sean detectados los primeros síntomas de trastornos en la salud para favorecer un diagnóstico precoz y el posterior tratamiento correcto de posibles alteraciones. -La persona trabajadora debe evitar mirar directamente la luz, o realizar la misma a cierta distancia. -Se deberá emplear equipos de protección individual adecuados (gafas) con filtros adecuados (filtro color naranja). -Realizar mediciones higiénicas de exposición a radiofrecuencias y microondas y adoptar las medidas que se recogen en la legislación vigente. -Revisar con el SPA que el personal haya recibido una formación adecuada y suficiente con relación al conocimiento y prevención del riesgo de exposición a radiaciones ópticas artificiales . -Dotar de gafas de protección contra radiaciones ópticas artificiales (radiación IR) con un grado de filtración adecuado a la temperatura máxima del material incandescente. . -Revisar con el SPA que las gafas de protección tienen un grado de filtración adecuado a la temperatura del material incandescente . -Revisar con el SPA el contenido de las medidas preventivas establecidas en los procedimientos que haya dispuesto la empresa para el control del riesgo de exposición a radiaciones ópticas, entre las que se incluirá el uso de medidas de protección colectivas y de EPI's adecuados. .			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Agentes biológicos o seres vivos susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.	B	D	Tolerable
NP	-Garantizar la eliminación y/o control de agentes biológicos o seres vivos susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad. -Llevar a cabo estudio de posible exposición a agentes biológicos. -Las personas trabajadoras comunicarán inmediatamente cualquier accidente o incidente que implique la manipulación de un agente biológico a su superior jerárquico directo y a la persona o personas con responsabilidades en materia de prevención en la empresa.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Realización de las tareas durante toda o gran parte de la jornada laboral en posición de bipedestación.	M	D	Moderado
NP	-Poner a disposición de las personas trabajadoras algún elemento para poder descansar o cambiar de posturas, sobre todo aquellas personas trabajadoras que realizan parte de la jornada laboral en posición de bipedestación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Utilización de útiles, herramientas y medios auxiliares de manera no prevista por el fabricante.	M	D	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares deberán utilizarse según lo previsto por el fabricante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	D	Moderado
NP	-Se llevará a cabo diseño ergonómico del puesto de trabajo. -Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas.	M	D	Moderado
NP	-Evitar las posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. -Adoptar posturas cómodas (no forzadas) y si es necesario utilizar protección dorsolumbar.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Carga y descarga de materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Sobreesfuerzo	Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben adoptar una postura adecuada en el puesto de trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	No mecanización o automatización de las operaciones de carga /descarga.	M	D	Moderado
NP	-En manipulaciones ocasionales la carga máxima no deberá superar los 25 kg. -En manipulaciones habituales la carga máxima no deberá superar los 15 kg. -Se deberá mecanizar o automatizar las operaciones de carga/descarga. -No levantar nunca un peso que se considere excesivo de acuerdo con las condiciones físicas y solicitar ayuda cuando se estime oportuno. -Empujar la carga, no tirar de ella y si es posible hacerla rodar. -Asegurar que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a su soporte. -Supervisar la carga sobre todo en los giros y particularmente si es muy voluminosa. -Mirar en la dirección de la marcha conservando buena visibilidad del recorrido. -Evitar el transporte de cargas demasiado pesadas y voluminosas. -Para pesos superiores al establecido como capacidad máxima a transportar en todo caso, para los que superen los 1500 kg, se recomienda utilizar transpaletas dotadas de un motor eléctrico. -Constituir correctamente las cargas, paletas, elementos bien solidarizados mediante flejado o recubrimiento en vacío. -Ubicar correctamente las cargas. -Utilizar medios mecánicos auxiliares, si es posible, como palancas, gatos, etc. -Siempre que sea posible, utilizar los medios auxiliares para manipular cargas pesadas.			
Control	- Comprobar periódicamente que las personas trabajadoras de grúa disponen de los siguientes equipos de protección individual: - Casco de seguridad UNE-EN 397A1. - Gafas de seguridad UNE-EN 166. - Calzado de seguridad con puntera reforzada, resistencia al ácido sulfúrico UNE-ISO 20345. - Guantes de protección frente al riesgo mecánico UNE-EN 388. - Mascarilla buconasal con filtros combinados BE+P3. Colores amarillo y blanco UNE-EN 14387. - Arnés de seguridad UNE-EN 361.		Diaria	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Falta de planificación y/o vigilancia en operaciones de levantamiento de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Las operaciones de levantamiento de cargas deben estar planificadas y/o vigiladas. -Aplicar técnicas de levantamiento y seleccionar los recorridos más cortos utilizando los medios técnicos que se tengan al alcance.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Carga y descarga de materiales.	M	D	Moderado
NP	-Para cargas superiores a 25 kg, utilizar maquinaria adecuada a tal fin. Si no fuera posible, llevar a cabo entre dos personas. -Se recomienda el uso de protección dorsolumbar. -En todo caso es necesario cumplir las reglas básicas de manipulación, el levantamiento y el traslado manual de cargas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Sobrecarga de la persona trabajadora (fatiga física o mental).	M	D	Moderado
NP	-En manipulaciones ocasionales la carga máxima no deberá superar los 25 kg. -En manipulaciones habituales la carga máxima no deberá superar los 15 kg. -No sobrecargar a la persona trabajadora (fatiga física). -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas.			
Control	- Comprobar periódicamente que las personas trabajadoras de grúa disponen de los siguientes equipos de protección individual: - Casco de seguridad UNE-EN 397A1. - Gafas de seguridad UNE-EN 166. - Calzado de seguridad con puntera reforzada, resistencia al ácido sulfúrico UNE-ISO 20345. - Guantes de protección frente al riesgo mecánico UNE-EN 388. - Mascarilla buconasal con filtros combinados BE+P3. Colores amarillo y blanco UNE-EN 14387. - Arnés de seguridad UNE-EN 361.		Diaria	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Realice ejercicios de calentamiento/estiramiento al inicio de la actividad y tras la jornada de trabajo. -Recurra siempre que sea posible al uso de ayudas mecánicas (grúas, carros, etc). -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros. -Seleccione antes de comenzar la movilización la trayectoria a seguir al desplazar la carga para evitar todo tipo de obstáculos. -Los agarres buenos los constituyen las asas o los agarres con la palma de la mano con un ángulo de 90°; intente utilizarlos en la medida de lo posible. Evite siempre que se pueda, el agarre en pinza con las puntas de los dedos, lo correcto es coger la cara con la palma de la mano y la base de los dedos. -Sitúese de manera que evite en lo posible los giros del tronco, especialmente cuando esté cargado. En vez de girar el tronco, gire todo el cuerpo dando pequeños pasos. -Tenga en cuenta el centro de gravedad de la carga, acerque todo lo posible el lado más pesado a su cuerpo. -Mantenga orden y limpieza en la zona de movilización para evitar resbalones y desequilibrios imprevistos. -Acérquese bien a la carga a manipular. -Coloque adecuadamente sus pies: ligeramente separados y uno un poco más adelantado respecto del otro. Oriéntelos en el sentido de la dirección que va a seguir. -Levante las cargas manteniendo la columna vertebral recta y alineada. Meta ligeramente los riñones y baje ligeramente la cabeza (mentón ligeramente metido). -Utilice los músculos de las piernas para dar el primer impulso a la carga al levantar. Flexione las piernas, doblando las rodillas, sin llegar a sentarse en los talones (el muslo y la pantorrilla deben formar un ángulo de más de 90°). El hecho de flexionar las piernas, ayuda a mantener recta la columna vertebral. -En la medida de lo posible, estire los brazos y mantenga la carga pegada al cuerpo y suspendida, no elevada. -Las mejores zonas de manipulación se encuentran al nivel de la cintura; aproveche esa zonas para colocar cargas pesadas o manipuladas de forma muy frecuente. Las peores zonas, son aquellas que nos obligan a elevar los codos por encima de los hombros, o a manejar la carga a escasos centímetros del suelo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Contacto e inhalación de productos químicos.	B	D	Tolerable
NP	-No manipule productos químicos desconocidos. -Antes de la manipulación conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Mantenga los envases de productos cerrados siempre que no los esté utilizando para evitar su evaporación y derrames. -Nunca mezcle productos que no sepa como puedan reaccionar. -Asegúrese antes de hacer cualquier trasvase, a través de la Ficha de Datos de Seguridad, que esto se puede hacer y que el nuevo envase está etiquetado correctamente. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Utilización insegura de equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y comprender todas las instrucciones y advertencias contenidas en el manual de instrucciones. -La persona trabajadora se deberá familiarizar con los métodos de utilización y control del equipo de trabajo. -No utilizar el equipo de trabajo cuando se encuentre la persona trabajadora fatigada/cansada o bajo influencia del alcohol o drogas. Se deberá estar alerta en todo momento. -Queda totalmente prohibido alterar los elementos de seguridad del equipo de trabajo. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si éste tiene partes faltantes, rotas o no autorizadas. -No utilizar nunca el equipo de trabajo si no se está autorizado para ello.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Inexistencia o insuficiencia de integración de la prevención en la empresa.	B	D	Tolerable
NP	-La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Implantación de procedimientos para la coordinación de actividades empresariales.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Deben eliminarse las posibles interferencias o falta de coordinación entre personas trabajadoras que realizan la misma o distintas tareas. -Llevar a cabo la designación de los medios de coordinación. En actividades de especial peligrosidad se designará coordinador de actividades empresariales. -La persona empleadora debe llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en el caso de que sus personas trabajadoras concurran con personas trabajadoras de otras empresas en un centro de trabajo, según lo establecido en la legislación vigente. -Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de coordinación de actividades.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en espacios confinados

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Dificultad/deficiencia en el acceso al puesto de trabajo. Posible existencia de: pates, escalas, peldaños u otros elementos en mal estado o sin mantenimiento.	M	D	Moderado
NP	-Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Antes de acceder al espacio confinado asegúrese que lo medios de acceso están en buen estado y son adecuados. No acceda al espacio confinado mediante saltos, ayúdese de los estribos o agarraderas -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Con carácter general, se utilizarán sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.)			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión de los equipos de protección individual para trabajos en espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de suelos resbaladizos, con agua, restos de aceites, obstáculos fijos, salientes de las instalaciones.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar calzado con suela antideslizante. Revise las suelas del calzado antes de acceder por las escaleras. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de acceso a espacios confinados que no sean estructuralmente seguros.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. No acceda a espacios confinados con signos de derrumbamiento parcial, grietas, estructuras en mal estado, entre otros.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Eventuales caídas de herramientas, objetos o equipos, durante la realización de los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Use cuerdas para bajar o subir los equipos y materiales que necesite. No acceda con ellos por las escaleras. Transporte correctamente los equipos y herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado. Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. Coloque defensas protectoras alrededor de la boca de entrada para evitar la caída de materiales.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas. Espacios reducidos, obstáculos fijos inherentes a la forma del recinto, instalaciones u otros elementos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Esté atento a obstáculos fijos, salientes de instalaciones, estructuras a baja altura y cualquier otro elemento que pudiera producir golpes o choques en el interior del recinto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible existencia de Instalaciones que contienen fluidos y carcasas de equipos con altas temperaturas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de proceder a los trabajos debe comprobar que todos suministros energéticos de las instalaciones están cortados y no se pueden modificar. En caso de haber instalaciones con elementos a altas temperaturas, no se accederá hasta comprobar que no existe riesgo por contactos térmicos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible presencia de sustancias inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice mediciones de la atmósfera interior antes de la entrada, nunca entre en un espacio confinado que pueda contener gases o vapores inflamables, proceda a la ventilación hasta que se diluya la concentración. Siga realizando mediciones durante la permanencia en el interior del espacio confinado. -No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. En caso de presencia de sustancias inflamables queda totalmente prohibido. Use preferiblemente herramientas neumáticas antes que eléctricas. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Conecte siempre los equipos de ventilación equipotencialmente a tierra si el recinto es o tiene partes metálicas. -No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos. Posibilidad de presencia de vapores o gases que pueden desprenderse con efectos tóxicos	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, protección respiratoria adecuada al tipo de atmósfera del espacio confinado. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de la entrada y durante la permanencia en el interior de los espacios confinados utilice detectores de gases adecuados. En caso de activarse la alarma de estos equipos, se procederá a la inmediata evacuación del espacio confinado. Nunca entre a rescatar a un compañero si no dispone de los medios adecuados y está instruido para ello. Nunca acceda a espacios confinados con atmósferas deficientes en oxígeno. En este caso la entrada solo está permitida en caso de emergencias con equipos de respiración autónoma. Preste especial atención en los espacios muertos y rincones ya que hay posibilidad de acumulación de gases tóxicos, inflamables o explosivos.			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y calibración por parte de una empresa externa de los equipos de detección de gases.		Anual	
EPI	-Equipo de respiración autónomo. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible utilización de iluminación portátil inadecuada a los riesgos previsibles en el interior del espacio confinado.	B	ED	Moderado
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Asegúrese de que utiliza una iluminación portátil adecuada a cada tipo de espacio confinado y los riesgos previstos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de presencia de aguas fecales, fangos, aguas estancadas.	M	D	Moderado
NP	-Extremar la higiene personal, lavándose las manos y toda aquella zona que haya podido estar en contacto con residuos biológicos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice ropa de protección, guantes, protección respiratoria y gafas de protección en casos de exposición a agentes biológicos.			
EPI	-Ropa de protección. -Guantes contra las agresiones mecánicas. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Espacios reducidos, permanecer es posturas forzadas largos periodos, manipulación de piezas pesadas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas para permitir cambios posturales. -No adoptar posturas forzadas. En el caso de tener que permanecer largos periodos en interior de un espacio confinado, en la medida de lo posible evite permanecer en posturas forzadas largos periodos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Trabajo en espacios confinados. Debido a las tareas a realizar en su interior.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Acotar y/o señalizar la zona de acceso a la zona de trabajo. Proteja de forma adecuada el acceso al espacio confinado mediante vallado, cartelería u otros elementos que puedan resultar necesarios. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No acceda al espacio confinado si no dispone de la autorización o permiso de entrada. No realice ningún trabajo en su interior sin previo permiso de trabajo autorizado. Recuerde que un permiso de entrada no le da permiso para realizar ningún trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Infórmese antes del inicio de los trabajos en espacios confinados de todas las medidas establecidas para los trabajos en espacios confinados. Si trabaja como retén no se despiste y siempre mantenga a la vista a su compañero del interior. No entre en recintos confinados que estén a la intemperie en condiciones climatológicas adversas o tras días de lluvia. Mida siempre antes entrar en el espacio confinado, en función de los resultados y las características del espacio confinado elija el método de ventilación mas adecuado y ante cualquier anomalía salga del recinto. En caso de detectar atmósferas deficientes en oxígeno, presencia de gases tóxicos o sustancias inflamables queda prohibida la entrada hasta que mediante la ventilación del recinto obtengamos valores seguros. -Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Utilice sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.) con la finalidad de facilitar a su compañero de retén el rescate en caso de emergencia. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Salga del recinto confinado si sospecha alguna situación anómala. -Colocar la señalización correspondiente a los riesgos detectados en el espacio confinado: Señal de riesgos químico, Señal de riesgo biológico, Señal de riesgo de explosión, Señal de uso obligatorio de EPI, etc.			
Control	- Se dispone de sistemas de bloqueo y consignación de las instalaciones y se ha formado a los trabajadores/as en el funcionamiento de éstos.		Trimestral	
	- Se dispone un control documental del seguimiento y vigilancia de la ejecución de los trabajos en espacios confinados según el procedimiento establecido. Deberá incluir modelo de autorización, permiso de trabajo y nombramiento del recurso preventivo.		Trimestral	
	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión del estado general: accesos, señalización, limpieza de los espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Calidad del ambiente interior	Ventilación de los lugares de trabajo cerrados. Posible mala ventilación, excesivo calor, temperaturas bajas en función de las características del espacio confinado.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de ropa de protección adecuada. Trabajos en presencia de agua y bajas temperaturas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en espacios confinados - copia 1

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Dificultad/deficiencia en el acceso al puesto de trabajo. Posible existencia de: pates, escalas, peldaños u otros elementos en mal estado o sin mantenimiento.	M	D	Moderado
NP	-Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Antes de acceder al espacio confinado asegúrese que lo medios de acceso están en buen estado y son adecuados. No acceda al espacio confinado mediante saltos, ayúdese de los estribos o agarraderas -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Con carácter general, se utilizarán sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.)			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión de los equipos de protección individual para trabajos en espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de suelos resbaladizos, con agua, restos de aceites, obstáculos fijos, salientes de las instalaciones.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar calzado con suela antideslizante. Revise las suelas del calzado antes de acceder por las escaleras. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de acceso a espacios confinados que no sean estructuralmente seguros.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. No acceda a espacios confinados con signos de derrumbamiento parcial, grietas, estructuras en mal estado, entre otros.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Eventuales caídas de herramientas, objetos o equipos, durante la realización de los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Use cuerdas para bajar o subir los equipos y materiales que necesite. No acceda con ellos por las escaleras. Transporte correctamente los equipos y herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado. Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. Coloque defensas protectoras alrededor de la boca de entrada para evitar la caída de materiales.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas. Espacios reducidos, obstáculos fijos inherentes a la forma del recinto, instalaciones u otros elementos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Esté atento a obstáculos fijos, salientes de instalaciones, estructuras a baja altura y cualquier otro elemento que pudiera producir golpes o choques en el interior del recinto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible existencia de Instalaciones que contienen fluidos y carcasas de equipos con altas temperaturas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de proceder a los trabajos debe comprobar que todos suministros energéticos de las instalaciones están cortados y no se pueden modificar. En caso de haber instalaciones con elementos a altas temperaturas, no se accederá hasta comprobar que no existe riesgo por contactos térmicos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible presencia de sustancias inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice mediciones de la atmósfera interior antes de la entrada, nunca entre en un espacio confinado que pueda contener gases o vapores inflamables, proceda a la ventilación hasta que se diluya la concentración. Siga realizando mediciones durante la permanencia en el interior del espacio confinado. -No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. En caso de presencia de sustancias inflamables queda totalmente prohibido. Use preferiblemente herramientas neumáticas antes que eléctricas. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Conecte siempre los equipos de ventilación equipotencialmente a tierra si el recinto es o tiene partes metálicas. -No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc.	M	D	Moderado
NP	-Control de roedores, garrapatas, ácaros e insectos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos. Posibilidad de presencia de vapores o gases que pueden desprenderse con efectos tóxicos	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, protección respiratoria adecuada al tipo de atmósfera del espacio confinado. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de la entrada y durante la permanencia en el interior de los espacios confinados utilice detectores de gases adecuados. En caso de activarse la alarma de estos equipos, se procederá a la inmediata evacuación del espacio confinado. Nunca entre a rescatar a un compañero si no dispone de los medios adecuados y está instruido para ello. Nunca acceda a espacios confinados con atmósferas deficientes en oxígeno. En este caso la entrada solo está permitida en caso de emergencias con equipos de respiración autónoma. Preste especial atención en los espacios muertos y rincones ya que hay posibilidad de acumulación de gases tóxicos, inflamables o explosivos.			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y calibración por parte de una empresa externa de los equipos de detección de gases.		Anual	
EPI	-Equipo de respiración autónomo. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible utilización de iluminación portátil inadecuada a los riesgos previsibles en el interior del espacio confinado.	B	ED	Moderado
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Asegúrese de que utiliza una iluminación portátil adecuada a cada tipo de espacio confinado y los riesgos previstos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de presencia de aguas fecales, fangos, aguas estancadas.	M	D	Moderado
NP	-Extremar la higiene personal, lavándose las manos y toda aquella zona que haya podido estar en contacto con residuos biológicos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice ropa de protección, guantes, protección respiratoria y gafas de protección en casos de exposición a agentes biológicos.			
EPI	-Ropa de protección. -Guantes contra las agresiones mecánicas. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Espacios reducidos, permanecer es posturas forzadas largos periodos, manipulación de piezas pesadas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas para permitir cambios posturales. -No adoptar posturas forzadas. En el caso de tener que permanecer largos periodos en interior de un espacio confinado, en la medida de lo posible evite permanecer en posturas forzadas largos periodos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Trabajo en espacios confinados. Debido a las tareas a realizar en su interior.	B	ED	Moderado
NP	-Acotar y/o señalizar la zona de acceso a la zona de trabajo. Proteja de forma adecuada el acceso al espacio confinado mediante vallado, cartelería u otros elementos que puedan resultar necesarios. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No acceda al espacio confinado si no dispone de la autorización o permiso de entrada. No realice ningún trabajo en su interior sin previo permiso de trabajo autorizado. Recuerde que un permiso de entrada no le da permiso para realizar ningún trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Infórmese antes del inicio de los trabajos en espacios confinados de todas las medidas establecidas para los trabajos en espacios confinados. Si trabaja como retén no se despiste y siempre mantenga a la vista a su compañero del interior. No entre en recintos confinados que estén a la intemperie en condiciones climatológicas adversas o tras días de lluvia. Mida siempre antes entrar en el espacio confinado, en función de los resultados y las características del espacio confinado elija el método de ventilación mas adecuado y ante cualquier anomalía salga del recinto. En caso de detectar atmósferas deficientes en oxígeno, presencia de gases tóxicos o sustancias inflamables queda prohibida la entrada hasta que mediante la ventilación del recinto obtengamos valores seguros. -Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Utilice sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.) con la finalidad de facilitar a su compañero de retén el rescate en caso de emergencia. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Salga del recinto confinado si sospecha alguna situación anómala. -Colocar la señalización correspondiente a los riesgos detectados en el espacio confinado: Señal de riesgos químico, Señal de riesgo biológico, Señal de riesgo de explosión, Señal de uso obligatorio de EPI, etc.			
Control	- Se dispone de sistemas de bloqueo y consignación de las instalaciones y se ha formado a los trabajadores/as en el funcionamiento de éstos.		Trimestral	
	- Se dispone un control documental del seguimiento y vigilancia de la ejecución de los trabajos en espacios confinados según el procedimiento establecido. Deberá incluir modelo de autorización, permiso de trabajo y nombramiento del recurso preventivo.		Trimestral	
	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión del estado general: accesos, señalización, limpieza de los espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Calidad del ambiente interior	Ventilación de los lugares de trabajo cerrados. Posible mala ventilación, excesivo calor, temperaturas bajas en función de las características del espacio confinado.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de ropa de protección adecuada. Trabajos en presencia de agua y bajas temperaturas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en espacios confinados Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Dificultad/deficiencia en el acceso al puesto de trabajo. Posible existencia de: pates, escalas, peldaños u otros elementos en mal estado o sin mantenimiento.	M	D	Moderado
NP	-Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Antes de acceder al espacio confinado asegúrese que lo medios de acceso están en buen estado y son adecuados. No acceda al espacio confinado mediante saltos, ayúdese de los estribos o agarraderas -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Con carácter general, se utilizarán sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.)			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión de los equipos de protección individual para trabajos en espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de suelos resbaladizos, con agua, restos de aceites, obstáculos fijos, salientes de las instalaciones.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar calzado con suela antideslizante. Revise las suelas del calzado antes de acceder por las escaleras. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de acceso a espacios confinados que no sean estructuralmente seguros.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. No acceda a espacios confinados con signos de derrumbamiento parcial, grietas, estructuras en mal estado, entre otros.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Eventuales caídas de herramientas, objetos o equipos, durante la realización de los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Use cuerdas para bajar o subir los equipos y materiales que necesite. No acceda con ellos por las escaleras. Transporte correctamente los equipos y herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado. Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. Coloque defensas protectoras alrededor de la boca de entrada para evitar la caída de materiales.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas. Espacios reducidos, obstáculos fijos inherentes a la forma del recinto, instalaciones u otros elementos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Esté atento a obstáculos fijos, salientes de instalaciones, estructuras a baja altura y cualquier otro elemento que pudiera producir golpes o choques en el interior del recinto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible existencia de Instalaciones que contienen fluidos y carcasas de equipos con altas temperaturas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de proceder a los trabajos debe comprobar que todos suministros energéticos de las instalaciones están cortados y no se pueden modificar. En caso de haber instalaciones con elementos a altas temperaturas, no se accederá hasta comprobar que no existe riesgo por contactos térmicos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible presencia de sustancias inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice mediciones de la atmósfera interior antes de la entrada, nunca entre en un espacio confinado que pueda contener gases o vapores inflamables, proceda a la ventilación hasta que se diluya la concentración. Siga realizando mediciones durante la permanencia en el interior del espacio confinado. -No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. En caso de presencia de sustancias inflamables queda totalmente prohibido. Use preferiblemente herramientas neumáticas antes que eléctricas. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Conecte siempre los equipos de ventilación equipotencialmente a tierra si el recinto es o tiene partes metálicas. -No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc.	M	D	Moderado
NP	-Control de roedores, garrapatas, ácaros e insectos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos. Posibilidad de presencia de vapores o gases que pueden desprenderse con efectos tóxicos	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, protección respiratoria adecuada al tipo de atmósfera del espacio confinado. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de la entrada y durante la permanencia en el interior de los espacios confinados utilice detectores de gases adecuados. En caso de activarse la alarma de estos equipos, se procederá a la inmediata evacuación del espacio confinado. Nunca entre a rescatar a un compañero si no dispone de los medios adecuados y está instruido para ello. Nunca acceda a espacios confinados con atmósferas deficientes en oxígeno. En este caso la entrada solo está permitida en caso de emergencias con equipos de respiración autónoma. Preste especial atención en los espacios muertos y rincones ya que hay posibilidad de acumulación de gases tóxicos, inflamables o explosivos.			
EPI	-Equipo de respiración autónomo. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible utilización de iluminación portátil inadecuada a los riesgos previsibles en el interior del espacio confinado.	B	ED	Moderado
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Asegúrese de que utiliza una iluminación portátil adecuada a cada tipo de espacio confinado y los riesgos previstos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de presencia de aguas fecales, fangos, aguas estancadas.	M	D	Moderado
NP	-Extremar la higiene personal, lavándose las manos y toda aquella zona que haya podido estar en contacto con residuos biológicos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice ropa de protección, guantes, protección respiratoria y gafas de protección en casos de exposición a agentes biológicos.			
EPI	-Ropa de protección. -Guantes contra las agresiones mecánicas. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Espacios reducidos, permanecer es posturas forzadas largos periodos, manipulación de piezas pesadas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas para permitir cambios posturales. -No adoptar posturas forzadas. En el caso de tener que permanecer largos periodos en interior de un espacio confinado, en la medida de lo posible evite permanecer en posturas forzadas largos periodos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Trabajo en espacios confinados. Debido a las tareas a realizar en su interior.	B	ED	Moderado
NP	-Acotar y/o señalizar la zona de acceso a la zona de trabajo. Proteja de forma adecuada el acceso al espacio confinado mediante vallado, cartelería u otros elementos que puedan resultar necesarios. -Para realizar trabajos en espacios confinados se deberá estar autorizado para ello. Sólo estarán autorizados para acceder a espacios confinados los que dispongan de formación teóricopráctica relativa a estos trabajos. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No acceda al espacio confinado si no dispone de la autorización o permiso de entrada. No realice ningún trabajo en su interior sin previo permiso de trabajo autorizado. Recuerde que un permiso de entrada no le da permiso para realizar ningún trabajo. -Verificar que el personal que realiza trabajos en espacios confinados está autorizado para realizar dichos trabajos y disponen de formación teóricopráctica al respecto. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Infórmese antes del inicio de los trabajos en espacios confinados de todas las medidas establecidas para los trabajos en espacios confinados. Si trabaja como retén no se despiste y siempre mantenga a la vista a su compañero del interior. No entre en recintos confinados que estén a la intemperie en condiciones climatológicas adversas o tras días de lluvia. Mida siempre antes entrar en el espacio confinado, en función de los resultados y las características del espacio confinado elija el método de ventilación mas adecuado y ante cualquier anomalía salga del recinto. En caso de detectar atmósferas deficientes en oxígeno, presencia de gases tóxicos o sustancias inflamables queda prohibida la entrada hasta que mediante la ventilación del recinto obtengamos valores seguros. -El trabajo en espacios confinados estará permitido si se cumplen las siguientes condiciones: - % de oxígeno (O2) es mayor del 20,5%. En caso de que se supere el 23,5% podrían darse incendios por la presencia excesiva de oxígeno. - % de inflamabilidad menor del 5% del Límite Inferior de Inflamabilidad (LII). - Concentración de agentes químicos menor del Valor Límite Ambiental (VLA). En este sentido para: · Trabajos de corta duración, en torno a 15 minutos, el VLA aplicable será el Valor Límite Ambiental de Exposición de Corta Duración (VLA-EC), recomendándose que no se supere el 25% del VLA-EC. · Trabajos continuados, de hasta 8 horas de exposición, el VLA aplicable será el Valor Límite Ambiental de Exposición Diaria (VLA-ED). -Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Utilice sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.) con la finalidad de facilitar a su compañero de retén el rescate en caso de emergencia. -Cuando se trabaje dentro de espacios confinados, se deberá realizar los trabajos a turnos y evitar permanecer toda la jornada dentro. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Salga del recinto confinado si sospecha alguna situación anómala. -Disponer de recursos preventivos durante la realización de trabajos en espacios confinados, entendiéndose por espacio confinado el recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o puede haber una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para su ocupación continuada por las personas trabajadoras. -Colocar la señalización correspondiente a los riesgos detectados en el espacio confinado: Señal de riesgos químico, Señal de riesgo biológico, Señal de riesgo de explosión, Señal de uso obligatorio de EPI, etc.			
Control	- Se dispone un control documental del seguimiento y vigilancia de la ejecución de los trabajos en espacios confinados según el procedimiento establecido. Deberá incluir modelo de autorización, permiso de trabajo y nombramiento del recurso preventivo.		Trimestral	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Calidad del ambiente interior	Ventilación de los lugares de trabajo cerrados. Posible mala ventilación, excesivo calor, temperaturas bajas en función de las características del espacio confinado.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de ropa de protección adecuada. Trabajos en presencia de agua y bajas temperaturas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Dificultad/deficiencia en el acceso al puesto de trabajo. Posible existencia de: pates, escalas, peldaños u otros elementos en mal estado o sin mantenimiento.	M	D	Moderado
NP	-Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Antes de acceder al espacio confinado asegúrese que lo medios de acceso están en buen estado y son adecuados. No acceda al espacio confinado mediante saltos, ayúdese de los estribos o agarraderas -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Con carácter general, se utilizarán sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.)			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión de los equipos de protección individual para trabajos en espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de suelos resbaladizos, con agua, restos de aceites, obstáculos fijos, salientes de las instalaciones.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar calzado con suela antideslizante. Revise las suelas del calzado antes de acceder por las escaleras. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de acceso a espacios confinados que no sean estructuralmente seguros.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. No acceda a espacios confinados con signos de derrumbamiento parcial, grietas, estructuras en mal estado, entre otros.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Eventuales caídas de herramientas, objetos o equipos, durante la realización de los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Use cuerdas para bajar o subir los equipos y materiales que necesite. No acceda con ellos por las escaleras. Transporte correctamente los equipos y herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado. Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. Coloque defensas protectoras alrededor de la boca de entrada para evitar la caída de materiales.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas. Espacios reducidos, obstáculos fijos inherentes a la forma del recinto, instalaciones u otros elementos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Esté atento a obstáculos fijos, salientes de instalaciones, estructuras a baja altura y cualquier otro elemento que pudiera producir golpes o choques en el interior del recinto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible existencia de Instalaciones que contienen fluidos y carcasas de equipos con altas temperaturas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de proceder a los trabajos debe comprobar que todos suministros energéticos de las instalaciones están cortados y no se pueden modificar. En caso de haber instalaciones con elementos a altas temperaturas, no se accederá hasta comprobar que no existe riesgo por contactos térmicos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible presencia de sustancias inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice mediciones de la atmósfera interior antes de la entrada, nunca entre en un espacio confinado que pueda contener gases o vapores inflamables, proceda a la ventilación hasta que se diluya la concentración. Siga realizando mediciones durante la permanencia en el interior del espacio confinado. -No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. En caso de presencia de sustancias inflamables queda totalmente prohibido. Use preferiblemente herramientas neumáticas antes que eléctricas. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Conecte siempre los equipos de ventilación equipotencialmente a tierra si el recinto es o tiene partes metálicas. -No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc.	M	D	Moderado
NP	-Control de roedores, garrapatas, ácaros e insectos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos. Posibilidad de presencia de vapores o gases que pueden desprenderse con efectos tóxicos	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, protección respiratoria adecuada al tipo de atmósfera del espacio confinado. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de la entrada y durante la permanencia en el interior de los espacios confinados utilice detectores de gases adecuados. En caso de activarse la alarma de estos equipos, se procederá a la inmediata evacuación del espacio confinado. Nunca entre a rescatar a un compañero si no dispone de los medios adecuados y está instruido para ello. Nunca acceda a espacios confinados con atmósferas deficientes en oxígeno. En este caso la entrada solo está permitida en caso de emergencias con equipos de respiración autónoma. Preste especial atención en los espacios muertos y rincones ya que hay posibilidad de acumulación de gases tóxicos, inflamables o explosivos.			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y calibración por parte de una empresa externa de los equipos de detección de gases.		Anual	
EPI	-Equipo de respiración autónomo. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible utilización de iluminación portátil inadecuada a los riesgos previsibles en el interior del espacio confinado.	B	ED	Moderado
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Asegúrese de que utiliza una iluminación portátil adecuada a cada tipo de espacio confinado y los riesgos previstos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de presencia de aguas fecales, fangos, aguas estancadas.	M	D	Moderado
NP	-Extremar la higiene personal, lavándose las manos y toda aquella zona que haya podido estar en contacto con residuos biológicos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice ropa de protección, guantes, protección respiratoria y gafas de protección en casos de exposición a agentes biológicos.			
EPI	-Ropa de protección. -Guantes contra las agresiones mecánicas. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Espacios reducidos, permanecer es posturas forzadas largos periodos, manipulación de piezas pesadas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas para permitir cambios posturales. -No adoptar posturas forzadas. En el caso de tener que permanecer largos periodos en interior de un espacio confinado, en la medida de lo posible evite permanecer en posturas forzadas largos periodos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Trabajo en espacios confinados. Debido a las tareas a realizar en su interior.	B	ED	Moderado

NP	-Acotar y/o señalizar la zona de acceso a la zona de trabajo. Proteja de forma adecuada el acceso al espacio confinado mediante vallado, cartelería u otros elementos que puedan resultar necesarios. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No acceda al espacio confinado si no dispone de la autorización o permiso de entrada. No realice ningún trabajo en su interior sin previo permiso de trabajo autorizado. Recuerde que un permiso de entrada no le da permiso para realizar ningún trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Infórmese antes del inicio de los trabajos en espacios confinados de todas las medidas establecidas para los trabajos en espacios confinados. Si trabaja como retén no se despiste y siempre mantenga a la vista a su compañero del interior. No entre en recintos confinados que estén a la intemperie en condiciones climatológicas adversas o tras días de lluvia. Mida siempre antes entrar en el espacio confinado, en función de los resultados y las características del espacio confinado elija el método de ventilación mas adecuado y ante cualquier anomalía salga del recinto. En caso de detectar atmósferas deficientes en oxígeno, presencia de gases tóxicos o sustancias inflamables queda prohibida la entrada hasta que mediante la ventilación del recinto obtengamos valores seguros. -Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Utilice sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.) con la finalidad de facilitar a su compañero de retén el rescate en caso de emergencia. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Salga del recinto confinado si sospecha alguna situación anómala. -Colocar la señalización correspondiente a los riesgos detectados en el espacio confinado: Señal de riesgos químico, Señal de riesgo biológico, Señal de riesgo de explosión, Señal de uso obligatorio de EPI, etc.	
Control	- Se dispone de sistemas de bloqueo y consignación de las instalaciones y se ha formado a los trabajadores/as en el funcionamiento de éstos.	Trimestral
	- Se dispone un control documental del seguimiento y vigilancia de la ejecución de los trabajos en espacios confinados según el procedimiento establecido. Deberá incluir modelo de autorización, permiso de trabajo y nombramiento del recurso preventivo.	Trimestral
	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión del estado general: accesos, señalización, limpieza de los espacios confinados.	Trimestral
	- Los trabajadores/as disponen de autorización y/o permisos de trabajo. El personal debe de estar autorizado para poder llevar a cabo los trabajos en espacios confinados y para el acceso de los mismos (esta última autorización será para cada uno de los espacios confinados que tenga que acceder y será diaria).	Trimestral
	- Se dispone y se hace uso de explosímetros en los lugares con posible riesgo de fuga o acumulación de gases tóxicos o explosivos/inflamables.	Trimestral
	- Existe un procedimiento de trabajo seguro para el acceso y permanencia en espacios confinados.	Anual
	- El trabajo se realiza bajo a la supervisión de los recursos preventivos necesarios. El personal designado como recurso preventivo debe contar con la formación necesaria (mínimo, nivel básico) y con el procedimiento de trabajo que aplique para las tareas que tenga que supervisar.	Trimestral
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Calidad del ambiente interior	Ventilación de los lugares de trabajo cerrados. Posible mala ventilación, excesivo calor, temperaturas bajas en función de las características del espacio confinado.	M	D	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de ropa de protección adecuada. Trabajos en presencia de agua y bajas temperaturas.

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo	Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Dificultad/deficiencia en el acceso al puesto de trabajo. Posible existencia de: pates, escalas, peldaños u otros elementos en mal estado o sin mantenimiento.	M	D	Moderado
NP	-Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Antes de acceder al espacio confinado asegúrese que lo medios de acceso están en buen estado y son adecuados. No acceda al espacio confinado mediante saltos, ayúdese de los estribos o agarraderas -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Con carácter general, se utilizarán sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.)			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión de los equipos de protección individual para trabajos en espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de suelos resbaladizos, con agua, restos de aceites, obstáculos fijos, salientes de las instalaciones.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar calzado con suela antideslizante. Revise las suelas del calzado antes de acceder por las escaleras. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de acceso a espacios confinados que no sean estructuralmente seguros.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. No acceda a espacios confinados con signos de derrumbamiento parcial, grietas, estructuras en mal estado, entre otros.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Eventuales caídas de herramientas, objetos o equipos, durante la realización de los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Use cuerdas para bajar o subir los equipos y materiales que necesite. No acceda con ellos por las escaleras. Transporte correctamente los equipos y herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado. Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. Coloque defensas protectoras alrededor de la boca de entrada para evitar la caída de materiales.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas. Espacios reducidos, obstáculos fijos inherentes a la forma del recinto, instalaciones u otros elementos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Esté atento a obstáculos fijos, salientes de instalaciones, estructuras a baja altura y cualquier otro elemento que pudiera producir golpes o choques en el interior del recinto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible existencia de Instalaciones que contienen fluidos y carcasas de equipos con altas temperaturas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de proceder a los trabajos debe comprobar que todos suministros energéticos de las instalaciones están cortados y no se pueden modificar. En caso de haber instalaciones con elementos a altas temperaturas, no se accederá hasta comprobar que no existe riesgo por contactos térmicos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible presencia de sustancias inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice mediciones de la atmósfera interior antes de la entrada, nunca entre en un espacio confinado que pueda contener gases o vapores inflamables, proceda a la ventilación hasta que se diluya la concentración. Siga realizando mediciones durante la permanencia en el interior del espacio confinado. -No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. En caso de presencia de sustancias inflamables queda totalmente prohibido. Use preferiblemente herramientas neumáticas antes que eléctricas. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Conecte siempre los equipos de ventilación equipotencialmente a tierra si el recinto es o tiene partes metálicas. -No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc.	M	D	Moderado
NP	-Control de roedores, garrapatas, ácaros e insectos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos. Posibilidad de presencia de vapores o gases que pueden desprenderse con efectos tóxicos	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, protección respiratoria adecuada al tipo de atmósfera del espacio confinado. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de la entrada y durante la permanencia en el interior de los espacios confinados utilice detectores de gases adecuados. En caso de activarse la alarma de estos equipos, se procederá a la inmediata evacuación del espacio confinado. Nunca entre a rescatar a un compañero si no dispone de los medios adecuados y está instruido para ello. Nunca acceda a espacios confinados con atmósferas deficientes en oxígeno. En este caso la entrada solo está permitida en caso de emergencias con equipos de respiración autónoma. Preste especial atención en los espacios muertos y rincones ya que hay posibilidad de acumulación de gases tóxicos, inflamables o explosivos.			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y calibración por parte de una empresa externa de los equipos de detección de gases.		Anual	
EPI	-Equipo de respiración autónomo. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible utilización de iluminación portátil inadecuada a los riesgos previsibles en el interior del espacio confinado.	B	ED	Moderado
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Asegúrese de que utiliza una iluminación portátil adecuada a cada tipo de espacio confinado y los riesgos previstos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de presencia de aguas fecales, fangos, aguas estancadas.	M	D	Moderado
NP	-Extremar la higiene personal, lavándose las manos y toda aquella zona que haya podido estar en contacto con residuos biológicos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice ropa de protección, guantes, protección respiratoria y gafas de protección en casos de exposición a agentes biológicos.			
EPI	-Ropa de protección. -Guantes contra las agresiones mecánicas. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Espacios reducidos, permanecer es posturas forzadas largos periodos, manipulación de piezas pesadas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas para permitir cambios posturales. -No adoptar posturas forzadas. En el caso de tener que permanecer largos periodos en interior de un espacio confinado, en la medida de lo posible evite permanecer en posturas forzadas largos periodos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Trabajo en espacios confinados. Debido a las tareas a realizar en su interior.	B	ED	Moderado
NP	-Acotar y/o señalizar la zona de acceso a la zona de trabajo. Proteja de forma adecuada el acceso al espacio confinado mediante vallado, cartelería u otros elementos que puedan resultar necesarios. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No acceda al espacio confinado si no dispone de la autorización o permiso de entrada. No realice ningún trabajo en su interior sin previo permiso de trabajo autorizado. Recuerde que un permiso de entrada no le da permiso para realizar ningún trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Infórmese antes del inicio de los trabajos en espacios confinados de todas las medidas establecidas para los trabajos en espacios confinados. Si trabaja como retén no se despiste y siempre mantenga a la vista a su compañero del interior. No entre en recintos confinados que estén a la intemperie en condiciones climatológicas adversas o tras días de lluvia. Mida siempre antes entrar en el espacio confinado, en función de los resultados y las características del espacio confinado elija el método de ventilación mas adecuado y ante cualquier anomalía salga del recinto. En caso de detectar atmósferas deficientes en oxígeno, presencia de gases tóxicos o sustancias inflamables queda prohibida la entrada hasta que mediante la ventilación del recinto obtengamos valores seguros. -Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Utilice sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.) con la finalidad de facilitar a su compañero de retén el rescate en caso de emergencia. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Salga del recinto confinado si sospecha alguna situación anómala. -Colocar la señalización correspondiente a los riesgos detectados en el espacio confinado: Señal de riesgos químico, Señal de riesgo biológico, Señal de riesgo de explosión, Señal de uso obligatorio de EPI, etc.			
Control	- Se dispone de sistemas de bloqueo y consignación de las instalaciones y se ha formado a los trabajadores/as en el funcionamiento de éstos.			Trimestral
	- Se dispone un control documental del seguimiento y vigilancia de la ejecución de los trabajos en espacios confinados según el procedimiento establecido. Deberá incluir modelo de autorización, permiso de trabajo y nombramiento del recurso preventivo.			Trimestral
	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión del estado general: accesos, señalización, limpieza de los espacios confinados.			Trimestral
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Calidad del ambiente interior	Ventilación de los lugares de trabajo cerrados. Posible mala ventilación, excesivo calor, temperaturas bajas en función de las características del espacio confinado.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de ropa de protección adecuada. Trabajos en presencia de agua y bajas temperaturas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en espacios confinados..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a espacios confinados

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Dificultad/deficiencia en el acceso al puesto de trabajo. Posible existencia de: pates, escalas, peldaños u otros elementos en mal estado o sin mantenimiento.	M	D	Moderado
NP	-Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Antes de acceder al espacio confinado asegúrese que lo medios de acceso están en buen estado y son adecuados. No acceda al espacio confinado mediante saltos, ayúdese de los estribos o agarraderas -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Con carácter general, se utilizarán sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.)			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión de los equipos de protección individual para trabajos en espacios confinados.		Trimestral	
EPI	-Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés -Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible existencia de suelos resbaladizos, con agua, restos de aceites, obstáculos fijos, salientes de las instalaciones.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar calzado con suela antideslizante. Revise las suelas del calzado antes de acceder por las escaleras. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de acceso a espacios confinados que no sean estructuralmente seguros.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. No acceda a espacios confinados con signos de derrumbamiento parcial, grietas, estructuras en mal estado, entre otros.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Eventuales caídas de herramientas, objetos o equipos, durante la realización de los trabajos.	M	D	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. Manipule los equipos, herramientas y materiales cuidadosamente para evitar su caída. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Use cuerdas para bajar o subir los equipos y materiales que necesite. No acceda con ellos por las escaleras. Transporte correctamente los equipos y herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo. Evite dejar herramientas, equipos o cualquier elemento cerca del acceso al espacio confinado. Mantenga el lugar de trabajo limpio y ordenado. -En general, deberá hacerse uso de los elementos de protección colectiva instalados, dando prioridad a estos sobre los equipos de protección individual. Coloque defensas protectoras alrededor de la boca de entrada para evitar la caída de materiales.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Zonas de paso estrechas. Espacios reducidos, obstáculos fijos inherentes a la forma del recinto, instalaciones u otros elementos.	M	D	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Esté atento a obstáculos fijos, salientes de instalaciones, estructuras a baja altura y cualquier otro elemento que pudiera producir golpes o choques en el interior del recinto.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Exposición o proximidad a objetos incandescentes o a altas temperaturas. Posible existencia de Instalaciones que contienen fluidos y carcasas de equipos con altas temperaturas.	M	D	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de proceder a los trabajos debe comprobar que todos suministros energéticos de las instalaciones están cortados y no se pueden modificar. En caso de haber instalaciones con elementos a altas temperaturas, no se accederá hasta comprobar que no existe riesgo por contactos térmicos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible presencia de sustancias inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Realice mediciones de la atmósfera interior antes de la entrada, nunca entre en un espacio confinado que pueda contener gases o vapores inflamables, proceda a la ventilación hasta que se diluya la concentración. Siga realizando mediciones durante la permanencia en el interior del espacio confinado. -No se permite realizar trabajos que impliquen fuego, chispas o focos de calor sin autorización previa. En caso de presencia de sustancias inflamables queda totalmente prohibido. Use preferiblemente herramientas neumáticas antes que eléctricas. -Utilizar herramientas aisladas (doble aislamiento o puesta a tierra). Conecte siempre los equipos de ventilación equipotencialmente a tierra si el recinto es o tiene partes metálicas. -No ventilar con oxígeno para evitar atmósferas sobreoxigenadas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc.	M	D	Moderado
NP	-Control de roedores, garrapatas, ácaros e insectos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos o partículas y emanaciones de humos, gases, vapores o líquidos. Posibilidad de presencia de vapores o gases que pueden desprenderse con efectos tóxicos	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso, protección respiratoria adecuada al tipo de atmósfera del espacio confinado. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de la entrada y durante la permanencia en el interior de los espacios confinados utilice detectores de gases adecuados. En caso de activarse la alarma de estos equipos, se procederá a la inmediata evacuación del espacio confinado. Nunca entre a rescatar a un compañero si no dispone de los medios adecuados y está instruido para ello. Nunca acceda a espacios confinados con atmósferas deficientes en oxígeno. En este caso la entrada solo está permitida en caso de emergencias con equipos de respiración autónoma. Preste especial atención en los espacios muertos y rincones ya que hay posibilidad de acumulación de gases tóxicos, inflamables o explosivos.			
Control	- Se dispone de un programa de mantenimiento y calibración por parte de una empresa externa de los equipos de detección de gases.		Anual	
EPI	-Equipo de respiración autónomo. -Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Iluminación	Iluminación en el puesto de trabajo. Posible utilización de iluminación portátil inadecuada a los riesgos previsibles en el interior del espacio confinado.	B	ED	Moderado
NP	-Se dispondrá de la iluminación necesaria en los puntos de trabajo. Asegúrese de que utiliza una iluminación portátil adecuada a cada tipo de espacio confinado y los riesgos previstos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Posibilidad de presencia de aguas fecales, fangos, aguas estancadas.	M	D	Moderado
NP	-Extremar la higiene personal, lavándose las manos y toda aquella zona que haya podido estar en contacto con residuos biológicos. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice ropa de protección, guantes, protección respiratoria y gafas de protección en casos de exposición a agentes biológicos.			
EPI	-Ropa de protección. -Guantes contra las agresiones mecánicas. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones. -Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Espacios reducidos, permanecer es posturas forzadas largos periodos, manipulación de piezas pesadas.	M	D	Moderado
NP	-Hacer pausas para permitir cambios posturales. -No adoptar posturas forzadas. En el caso de tener que permanecer largos periodos en interior de un espacio confinado, en la medida de lo posible evite permanecer en posturas forzadas largos periodos.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Organización preventiva y del trabajo/factores personales-individuales	Trabajo en espacios confinados. Debido a las tareas a realizar en su interior.	B	ED	Moderado

NP	-Acotar y/o señalizar la zona de acceso a la zona de trabajo. Proteja de forma adecuada el acceso al espacio confinado mediante vallado, cartelería u otros elementos que puedan resultar necesarios. -Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. No acceda al espacio confinado si no dispone de la autorización o permiso de entrada. No realice ningún trabajo en su interior sin previo permiso de trabajo autorizado. Recuerde que un permiso de entrada no le da permiso para realizar ningún trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Infórmese antes del inicio de los trabajos en espacios confinados de todas las medidas establecidas para los trabajos en espacios confinados. Si trabaja como retén no se despiste y siempre mantenga a la vista a su compañero del interior. No entre en recintos confinados que estén a la intemperie en condiciones climatológicas adversas o tras días de lluvia. Mida siempre antes entrar en el espacio confinado, en función de los resultados y las características del espacio confinado elija el método de ventilación mas adecuado y ante cualquier anomalía salga del recinto. En caso de detectar atmósferas deficientes en oxígeno, presencia de gases tóxicos o sustancias inflamables queda prohibida la entrada hasta que mediante la ventilación del recinto obtengamos valores seguros. -Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Utilice sistemas anticaídas y dispositivos para la evacuación y rescate (trípode con rescatador, etc.) con la finalidad de facilitar a su compañero de retén el rescate en caso de emergencia. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. Salga del recinto confinado si sospecha alguna situación anómala. -Colocar la señalización correspondiente a los riesgos detectados en el espacio confinado: Señal de riesgos químico, Señal de riesgo biológico, Señal de riesgo de explosión, Señal de uso obligatorio de EPI, etc.	
Control	- Se dispone de sistemas de bloqueo y consignación de las instalaciones y se ha formado a los trabajadores/as en el funcionamiento de éstos.	Trimestral
	- Se dispone un control documental del seguimiento y vigilancia de la ejecución de los trabajos en espacios confinados según el procedimiento establecido. Deberá incluir modelo de autorización, permiso de trabajo y nombramiento del recurso preventivo.	Trimestral
	- Se dispone de un programa de mantenimiento y revisión del estado general: accesos, señalización, limpieza de los espacios confinados.	Trimestral
	- Los trabajadores/as disponen de autorización y/o permisos de trabajo. El personal debe de estar autorizado para poder llevar a cabo los trabajos en espacios confinados y para el acceso de los mismos (esta última autorización será para cada uno de los espacios confinados que tenga que acceder y será diaria).	Trimestral
	- Se dispone y se hace uso de explosímetros en los lugares con posible riesgo de fuga o acumulación de gases tóxicos o explosivos/inflamables.	Trimestral
	- Existe un procedimiento de trabajo seguro para el acceso y permanencia en espacios confinados.	Anual
	- El trabajo se realiza bajo a la supervisión de los recursos preventivos necesarios. El personal designado como recurso preventivo debe contar con la formación necesaria (mínimo, nivel básico) y con el procedimiento de trabajo que aplique para las tareas que tenga que supervisar.	Trimestral
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Calidad del ambiente interior	Ventilación de los lugares de trabajo cerrados. Posible mala ventilación, excesivo calor, temperaturas bajas en función de las características del espacio confinado.	M	D	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de ropa de protección adecuada. Trabajos en presencia de agua y bajas temperaturas.

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en oficinas

Puesto de trabajo | Personal de Administración

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. Posibles descuidos durante la utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando vayas a emplear una escalera de mano, observa que tiene todos sus elementos en buenas condiciones (largueros, peldaños, zapatas antideslizantes, topes, cables de seguridad, etc.) y que está estabilizada antes de ascender por ella. Apóyala en superficies planas y regulares, y nunca detrás de una puerta sin comprobar que ésta no puede ser abierta accidentalmente. Evite subirlas o bajarlas con objetos que pongan en peligro su estabilidad. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. No utilice medios improvisados, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin para el acceso a partes altas (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.).			
Control	- Se dispone cuando así lo requiere la actividad de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano).		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posibles tropiezos o resbalones, ubicación puntual de elementos en vías de circulación, desplazamientos sin prestar la debida atención, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar depositar objetos en las zonas de paso. -Otras medidas relativas al orden y limpieza. -Retire cualquier obstáculo situado en la trayectoria a seguir.			
Control	- Se mantiene el buen orden y limpieza en las oficinas.		Mensual	
	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Mala disposición o caída durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Los objetos a manipular se sujetarán con ambas manos de manera firme.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible inestabilidad y caída de los objetos.	B	D	Tolerable
NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. -Si existe algún desperfecto o golpe en la estantería, es necesario comunicarlo al superior. -Asegurar las estanterías a los paramentos o arbitrar algún otro sistema de fijación, como por ejemplo riostras, para evitar la caída de las mismas.			
Control	- Se evitan en lo posible los apilamientos de material. Cuando son necesarios, se realizan en las debidas condiciones de estabilidad.		Semestral	
	- Se revisa que los materiales almacenados en estanterías, armarios, archivadores, etc., presentan buenas condiciones de estabilidad. Éstos no se sobrecargan.		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes contra el mobiliario. Cajones abiertos, mesas u otros elementos mal colocados.	M	LD	Tolerable
NP	-Cierra las puertas de armarios, cajones y demás elementos que puedan provocar tropiezos, caídas o golpes. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Guarde los objetos y materiales en estanterías y armarios siempre asegurando su estabilidad y evite que puedan caer. -Archiva la documentación y demás material de oficina de forma estable y segura evitando sobrecargar las estanterías y con los objetos más pesados en las baldas inferiores. Procura que los materiales apilados no sobresalgan de las mismas.			
Control	- Se revisan las cajoneras, archivadores, etc., comprobando que no permiten abrir simultáneamente más que 1 cajón.		Anual	
	- El mobiliario de oficina se encuentra en buenas condiciones de conservación.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Por descuidos durante el empleo de útiles como tijeras, cutters o materiales diversos	B	D	Tolerable
NP	-Prestar atención cuando se utilizan herramientas o útiles de corte. -En las zonas de trabajo, cuando las herramientas no se utilicen, se deberá dejar en sitios bien visibles, y con los bordes cortantes hacia abajo. -Respeta las protecciones de seguridad de equipos y herramientas cortantes como las guillotinas o las destructoras de papel. Durante el uso de guillotina manual de papel preste atención a la posición de las manos y evitar distracciones. Mantenga colocado siempre el separador del corte. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido al mal estado de conservación del material eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, las carcasas exteriores y las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas básicas de cambio de consumibles (tintas, tóner, recarga de papel, etc.) o actividades similares realícelas en los equipos de trabajo de oficina siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el contacto con estos productos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental. Posibilidad de niveles altos de ruido que dificultan la concentración del trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. Intente ser lo más respetuoso posible con el resto de personas que realizan tareas en su misma área de trabajo, evitando ruidos molestos y moderando el tono de voz en las conversaciones telefónicas. Si es posible, utilice las salas de reuniones para evitar distraer al resto de trabajadores.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posturas inadecuadas durante la manipulación de material propio de oficinas.	B	D	Tolerable
NP	-No adoptar posturas forzadas. -Efectuar pausas de trabajo periódicas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Colocar las herramientas y demás medios de trabajo al alcance manual de la persona trabajadora.			
Control	- Se realizan pausas frecuentes, con cambios de tareas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. -Siempre que sea posible, utilizar los medios auxiliares para manipular cargas pesadas. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible falta de autonomía, alta carga de trabajo, apremio de tiempo...	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y adaptar el método de trabajo. En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajuste los elementos de trabajo y utilice las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias. -Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes. -Medir el estrés en el trabajo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado.			
Control	- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores/as para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
Control	- Se cumplen las normas de seguridad en la manipulación de tintas, tóner y demás consumibles.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en oficinas Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. Posibles descuidos durante la utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, etc.	B	D	Tolerable

NP	-Cuando vayas a emplear una escalera de mano, observa que tiene todos sus elementos en buenas condiciones (largueros, peldaños, zapatas antideslizantes, topes, cables de seguridad, etc.) y que está estabilizada antes de ascender por ella. Apóyala en superficies planas y regulares, y nunca detrás de una puerta sin comprobar que ésta no puede ser abierta accidentalmente. Evite subirlas o bajarlas con objetos que pongan en peligro su estabilidad. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. No utilice medios improvisados, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin para el acceso a partes altas (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.).	
Control	- Se dispone cuando así lo requiere la actividad de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posibles tropiezos o resbalones, ubicación puntual de elementos en vías de circulación, desplazamientos sin prestar la debida atención, etc.	M	LD	Tolerable

NP	-Evitar depositar objetos en las zonas de paso. -Otras medidas relativas al orden y limpieza. -Retire cualquier obstáculo situado en la trayectoria a seguir.	
Control	- Se mantiene el buen orden y limpieza en las oficinas.	Mensual
	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Mala disposición o caída durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Los objetos a manipular se sujetarán con ambas manos de manera firme.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible inestabilidad y caída de los objetos.	B	D	Tolerable

NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. -Si existe algún desperfecto o golpe en la estantería, es necesario comunicarlo al superior. -Asegurar las estanterías a los paramentos o arbitrar algún otro sistema de fijación, como por ejemplo riostras, para evitar la caída de las mismas.	
Control	- Se evitan en lo posible los apilamientos de material. Cuando son necesarios, se realizan en las debidas condiciones de estabilidad.	Semestral
	- Se revisa que los materiales almacenados en estanterías, armarios, archivadores, etc., presentan buenas condiciones de estabilidad. Éstos no se sobrecargan.	Semestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes contra el mobiliario. Cajones abiertos, mesas u otros elementos mal colocados.	M	LD	Tolerable

NP	-Cierra las puertas de armarios, cajones y demás elementos que puedan provocar tropiezos, caídas o golpes. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Guarde los objetos y materiales en estanterías y armarios siempre asegurando su estabilidad y evite que puedan caer. -Archiva la documentación y demás material de oficina de forma estable y segura evitando sobrecargar las estanterías y con los objetos más pesados en las baldas inferiores. Procura que los materiales apilados no sobresalgan de las mismas.	
Control	- Se revisan las cajoneras, archivadores, etc., comprobando que no permiten abrir simultáneamente más que 1 cajón.	Anual
	- El mobiliario de oficina se encuentra en buenas condiciones de conservación.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Por descuidos durante el empleo de útiles como tijeras, cutters o materiales diversos	B	D	Tolerable
NP	-Prestar atención cuando se utilizan herramientas o útiles de corte. -En las zonas de trabajo, cuando las herramientas no se utilicen, se deberá dejar en sitios bien visibles, y con los bordes cortantes hacia abajo. -Respeta las protecciones de seguridad de equipos y herramientas cortantes como las guillotinas o las destructoras de papel. Durante el uso de guillotina manual de papel preste atención a la posición de las manos y evitar distracciones. Mantenga colocado siempre el separador del corte. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido al mal estado de conservación del material eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, las carcasas exteriores y las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas básicas de cambio de consumibles (tintas, tóner, recarga de papel, etc.) o actividades similares realícelas en los equipos de trabajo de oficina siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el contacto con estos productos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental. Posibilidad de niveles altos de ruido que dificultan la concentración del trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. Intente ser lo más respetuoso posible con el resto de personas que realizan tareas en su misma área de trabajo, evitando ruidos molestos y moderando el tono de voz en las conversaciones telefónicas. Si es posible, utilice las salas de reuniones para evitar distraer al resto de trabajadores.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posturas inadecuadas durante la manipulación de material propio de oficinas.	B	D	Tolerable
NP	-No adoptar posturas forzadas. -Efectuar pausas de trabajo periódicas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Colocar las herramientas y demás medios de trabajo al alcance manual de la persona trabajadora.			
Control	- Se realizan pausas frecuentes, con cambios de tareas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. -Siempre que sea posible, utilizar los medios auxiliares para manipular cargas pesadas. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
Control	- Se cumplen las normas de seguridad en la manipulación de tintas, tóner y demás consumibles.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en oficinas Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo	Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. Posibles descuidos durante la utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, etc.	B	D	Tolerable

NP	-Cuando vayas a emplear una escalera de mano, observa que tiene todos sus elementos en buenas condiciones (largueros, peldaños, zapatas antideslizantes, topes, cables de seguridad, etc.) y que está estabilizada antes de ascender por ella. Apóyala en superficies planas y regulares, y nunca detrás de una puerta sin comprobar que ésta no puede ser abierta accidentalmente. Evite subirlas o bajarlas con objetos que pongan en peligro su estabilidad. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. No utilice medios improvisados, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin para el acceso a partes altas (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.).	
Control	- Se dispone cuando así lo requiere la actividad de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posibles tropiezos o resbalones, ubicación puntual de elementos en vías de circulación, desplazamientos sin prestar la debida atención, etc.	M	LD	Tolerable

NP	-Evitar depositar objetos en las zonas de paso. -Otras medidas relativas al orden y limpieza. -Retire cualquier obstáculo situado en la trayectoria a seguir.	
Control	- Se mantiene el buen orden y limpieza en las oficinas.	Mensual
	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Mala disposición o caída durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Los objetos a manipular se sujetarán con ambas manos de manera firme.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible inestabilidad y caída de los objetos.	B	D	Tolerable

NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. -Si existe algún desperfecto o golpe en la estantería, es necesario comunicarlo al superior. -Asegurar las estanterías a los paramentos o arbitrar algún otro sistema de fijación, como por ejemplo riostras, para evitar la caída de las mismas.	
Control	- Se evitan en lo posible los apilamientos de material. Cuando son necesarios, se realizan en las debidas condiciones de estabilidad.	Semestral
	- Se revisa que los materiales almacenados en estanterías, armarios, archivadores, etc., presentan buenas condiciones de estabilidad. Éstos no se sobrecargan.	Semestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Golpes contra el mobiliario. Cajones abiertos, mesas u otros elementos mal colocados.	M	LD	Tolerable

NP	-Cierra las puertas de armarios, cajones y demás elementos que puedan provocar tropiezos, caídas o golpes. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Guarde los objetos y materiales en estanterías y armarios siempre asegurando su estabilidad y evite que puedan caer. -Archiva la documentación y demás material de oficina de forma estable y segura evitando sobrecargar las estanterías y con los objetos más pesados en las baldas inferiores. Procura que los materiales apilados no sobresalgan de las mismas.	
Control	- Se revisan las cajoneras, archivadores, etc., comprobando que no permiten abrir simultáneamente más que 1 cajón.	Anual
	- El mobiliario de oficina se encuentra en buenas condiciones de conservación.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Por descuidos durante el empleo de útiles como tijeras, cutters o materiales diversos	B	D	Tolerable
NP	-Prestar atención cuando se utilizan herramientas o útiles de corte. -En las zonas de trabajo, cuando las herramientas no se utilicen, se deberá dejar en sitios bien visibles, y con los bordes cortantes hacia abajo. -Respeta las protecciones de seguridad de equipos y herramientas cortantes como las guillotinas o las destructoras de papel. Durante el uso de guillotina manual de papel preste atención a la posición de las manos y evitar distracciones. Mantenga colocado siempre el separador del corte. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido al mal estado de conservación del material eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, las carcasas exteriores y las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas básicas de cambio de consumibles (tintas, tóner, recarga de papel, etc.) o actividades similares realícelas en los equipos de trabajo de oficina siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el contacto con estos productos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental. Posibilidad de niveles altos de ruido que dificultan la concentración del trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. Intente ser lo más respetuoso posible con el resto de personas que realizan tareas en su misma área de trabajo, evitando ruidos molestos y moderando el tono de voz en las conversaciones telefónicas. Si es posible, utilice las salas de reuniones para evitar distraer al resto de trabajadores.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posturas inadecuadas durante la manipulación de material propio de oficinas.	B	D	Tolerable
NP	-No adoptar posturas forzadas. -Efectuar pausas de trabajo periódicas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Colocar las herramientas y demás medios de trabajo al alcance manual de la persona trabajadora.			
Control	- Se realizan pausas frecuentes, con cambios de tareas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. -Siempre que sea posible, utilizar los medios auxiliares para manipular cargas pesadas. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible falta de autonomía, alta carga de trabajo, apremio de tiempo...	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y adaptar el método de trabajo. En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajuste los elementos de trabajo y utilice las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias. -Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes. -Medir el estrés en el trabajo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado.			
Control	- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores/as para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
Control	- Se cumplen las normas de seguridad en la manipulación de tintas, tóner y demás consumibles.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Tareas en oficinas.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Uso indebido/inadecuado de materiales, herramientas o útiles manuales /portátiles de trabajo, puestos a disposición por la empresa. Posibles descuidos durante la utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, etc.	B	D	Tolerable
NP	-Cuando vayas a emplear una escalera de mano, observa que tiene todos sus elementos en buenas condiciones (largueros, peldaños, zapatas antideslizantes, topes, cables de seguridad, etc.) y que está estabilizada antes de ascender por ella. Apóyala en superficies planas y regulares, y nunca detrás de una puerta sin comprobar que ésta no puede ser abierta accidentalmente. Evite subirlas o bajarlas con objetos que pongan en peligro su estabilidad. -La subida y bajada de escaleras debe realizarse de forma segura, sin correr, sin leer documentos, etc., atendiendo siempre a la misma, y empleando el pasamanos o barandillas. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados. No utilice medios improvisados, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin para el acceso a partes altas (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.).			
Control	- Se dispone cuando así lo requiere la actividad de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano).			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Posibles tropiezos o resbalones, ubicación puntual de elementos en vías de circulación, desplazamientos sin prestar la debida atención, etc.	M	LD	Tolerable
NP	-Evitar depositar objetos en las zonas de paso. -Otras medidas relativas al orden y limpieza. -Retire cualquier obstáculo situado en la trayectoria a seguir.			
Control	- Se mantiene el buen orden y limpieza en las oficinas.			Mensual
	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.			Anual
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Mala disposición o caída durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Los objetos a manipular se sujetarán con ambas manos de manera firme.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible inestabilidad y caída de los objetos.	B	D	Tolerable
NP	-La carga de las estanterías no sobresaldrá de éstas, ni superará la carga máxima. -Si existe algún desperfecto o golpe en la estantería, es necesario comunicarlo al superior. -Asegurar las estanterías a los paramentos o arbitrar algún otro sistema de fijación, como por ejemplo riostras, para evitar la caída de las mismas.			
Control	- Se evitan en lo posible los apilamientos de material. Cuando son necesarios, se realizan en las debidas condiciones de estabilidad.			Semestral
	- Se revisa que los materiales almacenados en estanterías, armarios, archivadores, etc., presentan buenas condiciones de estabilidad. Éstos no se sobrecargan.			Semestral
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Golpes contra el mobiliario. Cajones abiertos, mesas u otros elementos mal colocados.	M	LD	Tolerable
NP	-Cierra las puertas de armarios, cajones y demás elementos que puedan provocar tropiezos, caídas o golpes. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Guarde los objetos y materiales en estanterías y armarios siempre asegurando su estabilidad y evite que puedan caer. -Archiva la documentación y demás material de oficina de forma estable y segura evitando sobrecargar las estanterías y con los objetos más pesados en las baldas inferiores. Procura que los materiales apilados no sobresalgan de las mismas.			
Control	- Se revisan las cajoneras, archivadores, etc., comprobando que no permiten abrir simultáneamente más que 1 cajón.			Anual
	- El mobiliario de oficina se encuentra en buenas condiciones de conservación.			Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Por descuidos durante el empleo de útiles como tijeras, cutters o materiales diversos	B	D	Tolerable
NP	-Prestar atención cuando se utilizan herramientas o útiles de corte. -En las zonas de trabajo, cuando las herramientas no se utilicen, se deberá dejar en sitios bien visibles, y con los bordes cortantes hacia abajo. -Respeta las protecciones de seguridad de equipos y herramientas cortantes como las guillotinas o las destructoras de papel. Durante el uso de guillotina manual de papel preste atención a la posición de las manos y evitar distracciones. Mantenga colocado siempre el separador del corte. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Utilice los equipos de trabajo o las herramientas, según el uso para el cual han sido diseñados.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido al mal estado de conservación del material eléctrico.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, las carcasas exteriores y las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilizar los equipos de trabajo de acuerdo con las instrucciones suministradas por el fabricante. Las tareas básicas de cambio de consumibles (tintas, tóner, recarga de papel, etc.) o actividades similares realícelas en los equipos de trabajo de oficina siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el contacto con estos productos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Causas relativas al nivel de ruido ambiental. Posibilidad de niveles altos de ruido que dificultan la concentración del trabajador.	B	D	Tolerable
NP	-Se deberá elegir equipos de trabajo adecuados que generen el menor nivel posible de ruido. -Asegurar que el ruido no interfiere con la comunicación, la seguridad o la eficiencia del trabajo. Intente ser lo más respetuoso posible con el resto de personas que realizan tareas en su misma área de trabajo, evitando ruidos molestos y moderando el tono de voz en las conversaciones telefónicas. Si es posible, utilice las salas de reuniones para evitar distraer al resto de trabajadores.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posturas inadecuadas durante la manipulación de material propio de oficinas.	B	D	Tolerable
NP	-No adoptar posturas forzadas. -Efectuar pausas de trabajo periódicas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. -Colocar las herramientas y demás medios de trabajo al alcance manual de la persona trabajadora.			
Control	- Se realizan pausas frecuentes, con cambios de tareas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por manipulación manual de cargas	Manipulación manual de cargas. Durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	B	D	Tolerable
NP	-Alzar cargas muy pesadas entre varios compañeros. -Siempre que sea posible, utilizar los medios auxiliares para manipular cargas pesadas. -Realizar la manipulación de cargas de acuerdo con las instrucciones ergonómicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Riesgo psicosocial	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible falta de autonomía, alta carga de trabajo, apremio de tiempo...	B	D	Tolerable
NP	-Revisar y adaptar el método de trabajo. En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajuste los elementos de trabajo y utilice las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias. -Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes. -Medir el estrés en el trabajo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado.			
Control	- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores/as para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos con tintas, tóner...	B	D	Tolerable
Control	- Se cumplen las normas de seguridad en la manipulación de tintas, tóner y demás consumibles.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajo en altura

Puesto de trabajo	Sondista			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante la circulación y/o realización de trabajos sobre cubiertas, circulando sobre las líneas de apoyo y anclaje de la cubierta a los elementos estructurales de la nave/edificio. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise y cerciórese del buen estado de los equipos de protección individual utilizados en los trabajo colgados antes de utilizarlos.			
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible caída por trabajos a más de 2 m del suelo.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Comprobar, antes de iniciar los trabajos, las condiciones de seguridad de su zona de trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No abandone las superficies de trabajo seguras y/o plataformas de trabajo (cestas, plataformas elevadoras, andamios, etc.) o trate de alcanzar objetos alejados desde el interior de las mismas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. No trabaje en lugares con riesgo de caída de altura cuando existan condiciones meteorológicas adversas. -El ascenso, descenso y desplazamientos verticales siempre con arnés de seguridad con dispositivo anticaída. Debe hacer uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Antes de cada trabajo, revise y cerciórese de que los equipos de protección individual están en buen estado. -No realizar trabajos en solitario. Trabaje al menos con un compañero.			
Control	- Los trabajos en altura solo podrán efectuarse con equipos específicos (plataformas, andamios, etc.) o utilizando medios de protección colectiva.		Semestral	
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.		Semestral	
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.		Anual	
EPI	-Sistema anticaídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible falta de supervisión en tareas en altura, posicionamiento y acceso.	B	ED	Moderado
NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Supervisar las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de objetos transportados, herramientas, etc.	M	LD	Tolerable
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.		Anual	
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la obra (puntas, cascotes, etc).	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajo en altura - copia 1

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante la circulación y/o realización de trabajos sobre cubiertas, circulando sobre las líneas de apoyo y anclaje de la cubierta a los elementos estructurales de la nave/edificio. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise y cerciórese del buen estado de los equipos de protección individual utilizados en los trabajo colgados antes de utilizarlos.			
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible caída por trabajos a más de 2 m del suelo.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Comprobar, antes de iniciar los trabajos, las condiciones de seguridad de su zona de trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No abandone las superficies de trabajo seguras y/o plataformas de trabajo (cestas, plataformas elevadoras, andamios, etc.) o trate de alcanzar objetos alejados desde el interior de las mismas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. No trabaje en lugares con riesgo de caída de altura cuando existan condiciones meteorológicas adversas. -El ascenso, descenso y desplazamientos verticales siempre con arnés de seguridad con dispositivo anticaída. Debe hacer uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Antes de cada trabajo, revise y cerciórese de que los equipos de protección individual están en buen estado. -No realizar trabajos en solitario. Trabaje al menos con un compañero.			
Control	- Los trabajos en altura solo podrán efectuarse con equipos específicos (plataformas, andamios, etc.) o utilizando medios de protección colectiva.		Semestral	
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.		Semestral	
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.		Anual	
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible falta de supervisión en tareas en altura, posicionamiento y acceso.	B	ED	Moderado
NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Supervisar las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de objetos transportados, herramientas, etc.	M	LD	Tolerable
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.		Anual	
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la obra (puntas, cascotes, etc).	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajo en altura Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante la circulación y/o realización de trabajos sobre cubiertas, circulando sobre las líneas de apoyo y anclaje de la cubierta a los elementos estructurales de la nave/edificio. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise y cerciórese del buen estado de los equipos de protección individual utilizados en los trabajo colgados antes de utilizarlos.			
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible caída por trabajos a más de 2 m del suelo.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Comprobar, antes de iniciar los trabajos, las condiciones de seguridad de su zona de trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No abandone las superficies de trabajo seguras y/o plataformas de trabajo (cestas, plataformas elevadoras, andamios, etc.) o trate de alcanzar objetos alejados desde el interior de las mismas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. No trabaje en lugares con riesgo de caída de altura cuando existan condiciones meteorológicas adversas. -El ascenso, descenso y desplazamientos verticales siempre con arnés de seguridad con dispositivo anticaída. Debe hacer uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Antes de cada trabajo, revise y cerciórese de que los equipos de protección individual están en buen estado. -No realizar trabajos en solitario. Trabaje al menos con un compañero.			
Control	- Los trabajos en altura solo podrán efectuarse con equipos específicos (plataformas, andamios, etc.) o utilizando medios de protección colectiva.		Semestral	
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.		Semestral	
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.		Anual	
EPI	-Sistema anticaídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible falta de supervisión en tareas en altura, posicionamiento y acceso.	B	ED	Moderado
NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Supervisar las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de objetos transportados, herramientas, etc.	M	LD	Tolerable
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.		Anual	
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la obra (puntas, cascotes, etc).	M	LD	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajo en altura Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante la circulación y/o realización de trabajos sobre cubiertas, circulando sobre las líneas de apoyo y anclaje de la cubierta a los elementos estructurales de la nave/edificio. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise y cerciórese del buen estado de los equipos de protección individual utilizados en los trabajo colgados antes de utilizarlos.			
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible falta de supervisión en tareas en altura, posicionamiento y acceso.	B	ED	Moderado
NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Supervisar las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible caída por trabajos a más de 2 m del suelo.	B	ED	Moderado
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Comprobar, antes de iniciar los trabajos, las condiciones de seguridad de su zona de trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No abandone las superficies de trabajo seguras y/o plataformas de trabajo (cestas, plataformas elevadoras, andamios, etc.) o trate de alcanzar objetos alejados desde el interior de las mismas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. No trabaje en lugares con riesgo de caída de altura cuando existan condiciones meteorológicas adversas. -El ascenso, descenso y desplazamientos verticales siempre con arnés de seguridad con dispositivo anticaída. Debe hacer uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Antes de cada trabajo, revise y cerciórese de que los equipos de protección individual están en buen estado. -No realizar trabajos en solitario. Trabaje al menos con un compañero.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.		Semestral	
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.		Anual	
	- Los trabajadores/as disponen de autorización y/o permisos de trabajo.		Semestral	
	- Se utiliza arnés de seguridad en los lugares donde la protección colectiva es insuficiente o debe ser retirada para la realización de las tareas.		Trimestral	
	- Existe un procedimiento de trabajo seguro para el acceso y permanencia a zonas en altura.		Anual	
	- Se dispone de un control de los EPIS utilizados en los trabajos en altura, arnes.		Anual	
	- Presencia del recurso preventivo en los trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura, trabajos a más de 2 m.		Trimestral	
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de objetos transportados, herramientas, etc.	M	LD	Tolerable
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.		Anual	
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la obra (puntas, cascotes, etc).	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Calzado de seguridad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo	Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado

NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante la circulación y/o realización de trabajos sobre cubiertas, circulando sobre las líneas de apoyo y anclaje de la cubierta a los elementos estructurales de la nave/edificio. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise y cerciórese del buen estado de los equipos de protección individual utilizados en los trabajo colgados antes de utilizarlos.	
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.	Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible caída por trabajos a más de 2 m del suelo.	B	ED	Moderado

NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Comprobar, antes de iniciar los trabajos, las condiciones de seguridad de su zona de trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No abandone las superficies de trabajo seguras y/o plataformas de trabajo (cestas, plataformas elevadoras, andamios, etc.) o trate de alcanzar objetos alejados desde el interior de las mismas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. No trabaje en lugares con riesgo de caída de altura cuando existan condiciones meteorológicas adversas. -El ascenso, descenso y desplazamientos verticales siempre con arnés de seguridad con dispositivo anticaída. Debe hacer uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Antes de cada trabajo, revise y cerciórese de que los equipos de protección individual están en buen estado. -No realizar trabajos en solitario. Trabaje al menos con un compañero.	
Control	- Los trabajos en altura solo podrán efectuarse con equipos específicos (plataformas, andamios, etc.) o utilizando medios de protección colectiva.	Semestral
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.	Anual
	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.	Semestral
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.	Anual
EPI	-Sistema anticaídas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible falta de supervisión en tareas en altura, posicionamiento y acceso.	B	ED	Moderado

NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Supervisar las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de objetos transportados, herramientas, etc.	M	LD	Tolerable

Control	- Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.	Anual
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la obra (puntas, cascotes, etc).	M	LD	Tolerable

EPI	-Calzado de seguridad.

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajo en altura.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado

NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante la circulación y/o realización de trabajos sobre cubiertas, circulando sobre las líneas de apoyo y anclaje de la cubierta a los elementos estructurales de la nave/edificio. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Revise y cerciórese del buen estado de los equipos de protección individual utilizados en los trabajo colgados antes de utilizarlos.	
Control	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.	Mensual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible falta de supervisión en tareas en altura, posicionamiento y acceso.	B	ED	Moderado

NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Supervisar las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible caída por trabajos a más de 2 m del suelo.	B	ED	Moderado

NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Comprobar, antes de iniciar los trabajos, las condiciones de seguridad de su zona de trabajo. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No abandone las superficies de trabajo seguras y/o plataformas de trabajo (cestas, plataformas elevadoras, andamios, etc.) o trate de alcanzar objetos alejados desde el interior de las mismas. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. No trabaje en lugares con riesgo de caída de altura cuando existan condiciones meteorológicas adversas. -El ascenso, descenso y desplazamientos verticales siempre con arnés de seguridad con dispositivo anticaída. Debe hacer uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. Antes de cada trabajo, revise y cerciórese de que los equipos de protección individual están en buen estado. -No realizar trabajos en solitario. Trabaje al menos con un compañero.	
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.	Anual
	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.	Semestral
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.	Anual
	- Los trabajadores/as disponen de autorización y/o permisos de trabajo.	Semestral
	- Se utiliza arnés de seguridad en los lugares donde la protección colectiva es insuficiente o debe ser retirada para la realización de las tareas.	Trimestral
	- Existe un procedimiento de trabajo seguro para el acceso y permanencia a zonas en altura.	Anual
	- Se dispone de un control de los EPIS utilizados en los trabajos en altura, arnes.	Anual
	- Presencia del recurso preventivo en los trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura, trabajos a más de 2 m.	Trimestral
EPI	-Sistema anticaídas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Caída de objetos diversos que no se están manipulando, y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Posible caída de objetos transportados, herramientas, etc.	M	LD	Tolerable

Control	- Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada en todo momento.	Anual
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la obra (puntas, cascotes, etc).	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Calzado de seguridad.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en cubiertas

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado
NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Se supervisarán las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos en cubiertas.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No acceda a cubierta si sufre alguna enfermedad que supusiese un riesgo importante (vértigos, epilepsia...) y comuníquelo a su empresa.			
Control	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.		Semestral	
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.		Anual	
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible acceso por lugares inseguros.	B	ED	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Se accederá a la cubierta siempre con medios acceso seguros, escaleras manuales y/o andamios, plataformas etc. Se deben de tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso. -En los trabajos con escaleras manuales, La persona trabajadora no debe desplazar su cuerpo fuera de la vertical de la misma. Se deben tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso indicadas en el RD 2177/2004 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Si accede a alturas superiores a los 7 m y el acceso se realiza mediante escalas fijas verticales o inclinadas se deberían cumplir las recomendaciones y medidas de prevención de las Escalas fijas de servicio, incluyendo las siguientes particularidades: Al pie de la escalera se instalará un cartel que indíquela prohibición de uso por personal no autorizado además de instalar una puerta provista de cierre con llave. Al final de la escalera se instalará una barandilla basculante con dispositivo de cierre automático. Utilización de dispositivo anticaída. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos sobre materiales ligeros.	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Para trabajos sobre materiales ligeros, se utilizará protección colectiva compuesta por arnés de seguridad regulable asociado a algún tipo de dispositivo anticaídapudiendo ser dispositivos anticaídas clase A de los tipos 3 y 4. -El acceso a terrazas, azoteas o cubiertas está restringido a personal autorizado. Establecer permisos de trabajo. De acuerdo al RD 1627/97 el acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura. -En función de la resistencia del suelo puede ser necesario colocar placas de reparto de carga. En cubiertas de materiales ligeros no pise directamente sobre la misma, utilice medios de reparto de cargas como pasarelas de circulación de aluminio o madera que estarán diseñadas para ser ensambladas a medida que se avanza en los trabajos y ser desplazadas sin que en ningún caso el trabajador deba apoyarse directamente sobre la cubierta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible falta de protección en los bordes de la cubierta.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Reduzca al mínimo imprescindible el tiempo de permanencia sobre cubierta. -Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Antes de iniciar los trabajos deberán comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notifique al superior cualquier deficiencia que observe, en especial la ausencia de protecciones colectivas en borde, etc. -El trabajo deberá planificarse y supervisarse correctamente, de manera que, en caso de emergencia, se pueda socorrer inmediatamente a la persona trabajadora. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: dispositivo anticaídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos en la zona de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el acopio de materiales sobre cubiertas de materiales ligeros, ya que no esta garantizada la resistencia de las mismas. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible manejo de material con aristas cortantes, material de cubierta.	M	LD	Tolerable
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	B	D	Tolerable
NP	-En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta. Como regla general, no se trabajará si llueve o si la velocidad del viento es superior a 50 km/h, debiéndose retirar cualquier material o herramiento que pueda caer desde la cubierta.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado
NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Se supervisarán las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	
	- Presencia del recurso preventivo en los trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura, trabajos a más de 2 m.		Trimestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos en cubiertas.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No acceda a cubierta si sufre alguna enfermedad que supusiese un riesgo importante (vértigos, epilepsia...) y comuníquelo a su empresa.			
Control	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.		Semestral	
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.		Anual	
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas. Información sobre las características constructivas de la cubierta: dimensiones y pendientes, materiales constructivos, zonas frágiles, protecciones y pasarelas existentes, resistencia y peso máximo que permite la cubierta, así como de los medios de acceso, en caso de existir, y los posibles servicios afectados.		Trimestral	
	- Se disponen de procedimientos de ejecución específicos para cada tarea a realizar y elaborados por personal competente debidamente documentados en los que se especifique al menos, lo siguiente: las medidas de seguridad que deben adoptarse, el material y los medios de protección que deben ser utilizados, cualificación de los operarios, etapas de trabajo, la manera de ejecutarlas de forma segura y las circunstancias que pueden requerir la interrupción del trabajo.		Anual	
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible acceso por lugares inseguros.	B	ED	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Se accederá a la cubierta siempre con medios acceso seguros, escaleras manuales y/o andamios, plataformas etc. Se deben de tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso. -En los trabajos con escaleras manuales, La persona trabajadora no debe desplazar su cuerpo fuera de la vertical de la misma. Se deben tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso indicadas en el RD 2177/2004 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Si accede a alturas superiores a los 7 m y el acceso se realiza mediante escalas fijas verticales o inclinadas se deberían cumplir las recomendaciones y medidas de prevención de las Escalas fijas de servicio, incluyendo las siguientes particularidades: Al pie de la escalera se instalará un cartel que indíquela prohibición de uso por personal no autorizado además de instalar una puerta provista de cierre con llave. Al final de la escalera se instalará una barandilla basculante con dispositivo de cierre automático. Utilización de dispositivo anticaída. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos sobre materiales ligeros.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Para trabajos sobre materiales ligeros, se utilizará protección colectiva compuesta por arnés de seguridad regulable asociado a algún tipo de dispositivo anticaídapudiendo ser dispositivos anticaídas clase A de los tipos 3 y 4. -El acceso a terrazas, azoteas o cubiertas está restringido a personal autorizado. Establecer permisos de trabajo. De acuerdo al RD 1627/97 el acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura. -En función de la resistencia del suelo puede ser necesario colocar placas de reparto de carga. En cubiertas de materiales ligeros no pise directamente sobre la misma, utilice medios de reparto de cargas como pasarelas de circulación de aluminio o madera que estarán diseñadas para ser ensambladas a medida que se avanza en los trabajos y ser desplazadas sin que en ningún caso el trabajador deba apoyarse directamente sobre la cubierta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible falta de protección en los bordes de la cubierta.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Reduzca al mínimo imprescindible el tiempo de permanencia sobre cubierta. -Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Antes de iniciar los trabajos deberán comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notifique al superior cualquier deficiencia que observe, en especial la ausencia de protecciones colectivas en borde, etc. -El trabajo deberá planificarse y supervisarse correctamente, de manera que, en caso de emergencia, se pueda socorrer inmediatamente a la persona trabajadora. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: dispositivo anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos en la zona de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el acopio de materiales sobre cubiertas de materiales ligeros, ya que no esta garantizada la resistencia de las mismas. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible manejo de material con aristas cortantes, material de cubierta.	M	LD	Tolerable
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	B	D	Tolerable
NP	-En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta. Como regla general, no se trabajará si llueve o si la velocidad del viento es superior a 50 km/h, debiéndose retirar cualquier material o herramiento que pueda caer desde la cubierta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo	Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado
NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Se supervisarán las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.			
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos en cubiertas.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No acceda a cubierta si sufre alguna enfermedad que supusiese un riesgo importante (vértigos, epilepsia...) y comuníquelo a su empresa.			
Control	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.		Semestral	
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.		Anual	
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible acceso por lugares inseguros.	B	ED	Moderado
NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Se accederá a la cubierta siempre con medios acceso seguros, escaleras manuales y/o andamios, plataformas etc. Se deben de tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso. -En los trabajos con escaleras manuales, La persona trabajadora no debe desplazar su cuerpo fuera de la vertical de la misma. Se deben tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso indicadas en el RD 2177/2004 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Si accede a alturas superiores a los 7 m y el acceso se realiza mediante escalas fijas verticales o inclinadas se deberían cumplir las recomendaciones y medidas de prevención de las Escalas fijas de servicio, incluyendo las siguientes particularidades: Al pie de la escalera se instalará un cartel que indíquela prohibición de uso por personal no autorizado además de instalar una puerta provista de cierre con llave. Al final de la escalera se instalará una barandilla basculante con dispositivo de cierre automático. Utilización de dispositivo anticaída. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos sobre materiales ligeros.	B	ED	Moderado
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Para trabajos sobre materiales ligeros, se utilizará protección colectiva compuesta por arnés de seguridad regulable asociado a algún tipo de dispositivo anticaídapudiendo ser dispositivos anticaídas clase A de los tipos 3 y 4. -El acceso a terrazas, azoteas o cubiertas está restringido a personal autorizado. Establecer permisos de trabajo. De acuerdo al RD 1627/97 el acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura. -En función de la resistencia del suelo puede ser necesario colocar placas de reparto de carga. En cubiertas de materiales ligeros no pise directamente sobre la misma, utilice medios de reparto de cargas como pasarelas de circulación de aluminio o madera que estarán diseñadas para ser ensambladas a medida que se avanza en los trabajos y ser desplazadas sin que en ningún caso el trabajador deba apoyarse directamente sobre la cubierta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible falta de protección en los bordes de la cubierta.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Reduzca al mínimo imprescindible el tiempo de permanencia sobre cubierta. -Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Antes de iniciar los trabajos deberán comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notifique al superior cualquier deficiencia que observe, en especial la ausencia de protecciones colectivas en borde, etc. -El trabajo deberá planificarse y supervisarse correctamente, de manera que, en caso de emergencia, se pueda socorrer inmediatamente a la persona trabajadora. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: dispositivo anticaídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos en la zona de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el acopio de materiales sobre cubiertas de materiales ligeros, ya que no esta garantizada la resistencia de las mismas. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible manejo de material con aristas cortantes, material de cubierta.	M	LD	Tolerable
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	B	D	Tolerable
NP	-En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta. Como regla general, no se trabajará si llueve o si la velocidad del viento es superior a 50 km/h, debiéndose retirar cualquier material o herramiento que pueda caer desde la cubierta.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en cubiertas..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura.	B	ED	Moderado

NP	-Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. Se supervisarán las tareas con riesgos especialmente graves de caída en altura.	
Control	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.	Anual
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.	Mensual
	- Presencia del recurso preventivo en los trabajos con riesgos especialmente graves de caída de altura, trabajos a más de 2 m.	Trimestral

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos en cubiertas.	B	ED	Moderado

NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. No acceda a cubierta si sufre alguna enfermedad que supusiese un riesgo importante (vértigos, epilepsia...) y comuníquelo a su empresa.	
Control	- Todos los equipos auxiliares para trabajos en altura (andamios, escaleras, plataformas, etc.) utilizados están certificados y en buenas condiciones (no están dañados, tienen todas las protecciones, etc.) y correctamente montados.	Semestral
	- Sistemas anticaídas: Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador. Se realiza el mantenimiento adecuado según marca el fabricante.	Anual
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas. Información sobre las características constructivas de la cubierta: dimensiones y pendientes, materiales constructivos, zonas frágiles, protecciones y pasarelas existentes, resistencia y peso máximo que permite la cubierta, así como de los medios de acceso, en caso de existir, y los posibles servicios afectados.	Trimestral
	- Se disponen de procedimientos de ejecución específicos para cada tarea a realizar y elaborados por personal competente debidamente documentados en los que se especifique al menos, lo siguiente: las medidas de seguridad que deben adoptarse, el material y los medios de protección que deben ser utilizados, cualificación de los operarios, etapas de trabajo, la manera de ejecutarlas de forma segura y las circunstancias que pueden requerir la interrupción del trabajo.	Anual
EPI	-Sistema anticaídas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible acceso por lugares inseguros.	B	ED	Moderado

NP	-Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. Se accederá a la cubierta siempre con medios acceso seguros, escaleras manuales y/o andamios, plataformas etc. Se deben de tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso. -En los trabajos con escaleras manuales, La persona trabajadora no debe desplazar su cuerpo fuera de la vertical de la misma. Se deben tomar todas las medidas de seguridad inherentes a su uso indicadas en el RD 2177/2004 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura. Si accede a alturas superiores a los 7 m y el acceso se realiza mediante escalas fijas verticales o inclinadas se deberían cumplir las recomendaciones y medidas de prevención de las Escalas fijas de servicio, incluyendo las siguientes particularidades: Al pie de la escalera se instalará un cartel que indíquela prohibición de uso por personal no autorizado además de instalar una puerta provista de cierre con llave. Al final de la escalera se instalará una barandilla basculante con dispositivo de cierre automático. Utilización de dispositivo anticaída. -Se dispondrán accesos fáciles y seguros para llegar a los lugares de trabajo.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible caída en altura por trabajos sobre materiales ligeros.	B	ED	Moderado

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Para trabajos sobre materiales ligeros, se utilizará protección colectiva compuesta por arnés de seguridad regulable asociado a algún tipo de dispositivo anticaídapudiendo ser dispositivos anticaídas clase A de los tipos 3 y 4. -El acceso a terrazas, azoteas o cubiertas está restringido a personal autorizado. Establecer permisos de trabajo. De acuerdo al RD 1627/97 el acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura. -En función de la resistencia del suelo puede ser necesario colocar placas de reparto de carga. En cubiertas de materiales ligeros no pise directamente sobre la misma, utilice medios de reparto de cargas como pasarelas de circulación de aluminio o madera que estarán diseñadas para ser ensambladas a medida que se avanza en los trabajos y ser desplazadas sin que en ningún caso el trabajador deba apoyarse directamente sobre la cubierta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada. Posible falta de protección en los bordes de la cubierta.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Reduzca al mínimo imprescindible el tiempo de permanencia sobre cubierta. -Durante la realización de este tipo de tareas será necesaria la presencia de un recurso preventivo que vigile el cumplimiento de las medidas de seguridad y pueda también dar aviso en caso de una emergencia. En ningún caso se trabajará en solitario. -Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Antes de iniciar los trabajos deberán comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notifique al superior cualquier deficiencia que observe, en especial la ausencia de protecciones colectivas en borde, etc. -El trabajo deberá planificarse y supervisarse correctamente, de manera que, en caso de emergencia, se pueda socorrer inmediatamente a la persona trabajadora. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: dispositivo anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Posible caída de objetos en la zona de trabajo.	B	D	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Evite el acopio de materiales sobre cubiertas de materiales ligeros, ya que no esta garantizada la resistencia de las mismas. -Nunca se deberá llevar en los bolsillos. Hay que transportarlas en cajas portátiles o en bolsas portaherramientas.			
EPI	-Casco de seguridad con barboquejo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de obstáculos. Posible falta de orden y limpieza en la zona de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Posible manejo de material con aristas cortantes, material de cubierta.	M	LD	Tolerable
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	B	D	Tolerable
NP	-En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) extreme la precaución. Interrumpa los trabajos y abandone la cubierta. Como regla general, no se trabajará si llueve o si la velocidad del viento es superior a 50 km/h, debiéndose retirar cualquier material o herramiento que pueda caer desde la cubierta.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.	B	D	Tolerable

NP	-Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. Es importante que todas las personas trabajadoras estén aclimatadas al calor de acuerdo con el esfuerzo físico que vayan a realizar. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente en situaciones de calor elevado o extremo. -Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Es importante disponer de la formación e información adecuada sobre el estrés térmico por calor. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Si es posible, utiliza zonas habilitadas con sombra, empleando toldos o sombrillas para evitar la exposición continua. Especialmente para el descanso, sería adecuado que sean sitios a ser posible frescos, cubiertos o a la sombra. -Utilizar crema de protección frente a la radiación solar. Recuerde aplicársela tantas veces como indique el fabricante o como considere necesario. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Medidas de aplicación específica en jornadas en el campo: Recuerde que en aquellas tareas que exijan para su realización un esfuerzo físico extraordinario o en las que concurran circunstancias de especial penosidad derivadas de condiciones anormales de temperatura o humedad, la jornada ordinaria no podrá exceder: seis horas y veinte minutos diarios y treinta y ocho horas semanales de trabajo efectivo. -Disponer de ropa de trabajo adecuada. Debe ser ligera y transpirable, preferentemente en colores claros, evitando elementos como serigrafía, plastificados u otros elementos que dificulten la transpiración. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -Medidas para situaciones puntuales de calor elevado o extremo: - Disponer de sistemas que faciliten la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Promover la vigilancia recíproca entre personas trabajadoras expuestas durante el trabajo, para identificar en fase temprana los efectos del calor (calambres, deshidratación, agotamiento por calor), así como para asegurar la ingesta adecuada de agua a lo largo de la jornada, el control del tiempo máximo de exposición y mínimo de descanso, la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Fraccionar la actividad, establecer rotaciones y descansos a lo largo de la actividad. . -Controlar la exposición a ambientes calurosos, realizando descansos cortos y frecuentes, en los que la persona trabajadora se hidrate. Organizar las tareas de forma que se minimice el tiempo de permanencia en los lugares más calurosos. -Planificar las tareas más pesadas en las horas de menor calor, adaptando, si es necesario, los horarios de trabajo. Adaptación las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada, en caso de aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo por la Agencia Estatal de Meteorología (o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio), y las medidas preventivas establecidas no garanticen la protección de las personas trabajadoras. -Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc. -Es necesario beber agua fresca con frecuencia. -Hacer uso de gorra o protección de la cabeza.
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Prenda de protección para la cabeza.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable

NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.	
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.	B	D	Tolerable

NP	-Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. Es importante que todas las personas trabajadoras estén aclimatadas al calor de acuerdo con el esfuerzo físico que vayan a realizar. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente en situaciones de calor elevado o extremo. -Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Es importante disponer de la formación e información adecuada sobre el estrés térmico por calor. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Si es posible, utiliza zonas habilitadas con sombra, empleando toldos o sombrillas para evitar la exposición continua. Especialmente para el descanso, sería adecuado que sean sitios a ser posible frescos, cubiertos o a la sombra. -Utilizar crema de protección frente a la radiación solar. Recuerde aplicársela tantas veces como indique el fabricante o como considere necesario. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Medidas de aplicación específica en jornadas en el campo: Recuerde que en aquellas tareas que exijan para su realización un esfuerzo físico extraordinario o en las que concurran circunstancias de especial penosidad derivadas de condiciones anormales de temperatura o humedad, la jornada ordinaria no podrá exceder: seis horas y veinte minutos diarios y treinta y ocho horas semanales de trabajo efectivo. -Disponer de ropa de trabajo adecuada. Debe ser ligera y transpirable, preferentemente en colores claros, evitando elementos como serigrafía, plastificados u otros elementos que dificulten la transpiración. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -Medidas para situaciones puntuales de calor elevado o extremo: - Disponer de sistemas que faciliten la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Promover la vigilancia recíproca entre personas trabajadoras expuestas durante el trabajo, para identificar en fase temprana los efectos del calor (calambres, deshidratación, agotamiento por calor), así como para asegurar la ingesta adecuada de agua a lo largo de la jornada, el control del tiempo máximo de exposición y mínimo de descanso, la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Fraccionar la actividad, establecer rotaciones y descansos a lo largo de la actividad. . -Controlar la exposición a ambientes calurosos, realizando descansos cortos y frecuentes, en los que la persona trabajadora se hidrate. Organizar las tareas de forma que se minimice el tiempo de permanencia en los lugares más calurosos. -Planificar las tareas más pesadas en las horas de menor calor, adaptando, si es necesario, los horarios de trabajo. Adaptación las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada, en caso de aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo por la Agencia Estatal de Meteorología (o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio), y las medidas preventivas establecidas no garanticen la protección de las personas trabajadoras. -Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc. -Es necesario beber agua fresca con frecuencia. -Hacer uso de gorra o protección de la cabeza.
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Prenda de protección para la cabeza.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable

NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.	
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR y personal técnico				
Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.	B	D	Tolerable
NP	-Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Verifique diariamente y en cualquier momento que sea necesario las condiciones meteorológicas (partes meteorológicos, consultas a las páginas de CEAMET, la AEMET...), con el fin de establecer el nivel riesgo. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. Es importante que todas las personas trabajadoras estén aclimatadas al calor de acuerdo con el esfuerzo físico que vayan a realizar. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente en situaciones de calor elevado o extremo. -Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Es importante disponer de la formación e información adecuada sobre el estrés térmico por calor. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Si es posible, utiliza zonas habilitadas con sombra, empleando toldos o sombrillas para evitar la exposición continua. Especialmente para el descanso, sería adecuado que sean sitios a ser posible frescos, cubiertos o a la sombra. -Utilizar crema de protección frente a la radiación solar. Recuerde aplicársela tantas veces como indique el fabricante o como considere necesario. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Medidas de aplicación específica en jornadas en el campo: Recuerde que en aquellas tareas que exijan para su realización un esfuerzo físico extraordinario o en las que concurran circunstancias de especial penosidad derivadas de condiciones anormales de temperatura o humedad, la jornada ordinaria no podrá exceder: seis horas y veinte minutos diarios y treinta y ocho horas semanales de trabajo efectivo. -Disponer de ropa de trabajo adecuada. Debe ser ligera y transpirable, preferentemente en colores claros, evitando elementos como serigrafía, plastificados u otros elementos que dificulten la transpiración. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -Medidas para situaciones puntuales de calor elevado o extremo: - Disponer de sistemas que faciliten la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Promover la vigilancia recíproca entre personas trabajadoras expuestas durante el trabajo, para identificar en fase temprana los efectos del calor (calambres, deshidratación, agotamiento por calor), así como para asegurar la ingesta adecuada de agua a lo largo de la jornada, el control del tiempo máximo de exposición y mínimo de descanso, la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Fraccionar la actividad, establecer rotaciones y descansos a lo largo de la actividad. . -Controlar la exposición a ambientes calurosos, realizando descansos cortos y frecuentes, en los que la persona trabajadora se hidrate. Organizar las tareas de forma que se minimice el tiempo de permanencia en los lugares más calurosos. -Planificar las tareas más pesadas en las horas de menor calor, adaptando, si es necesario, los horarios de trabajo. Adaptación las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada, en caso de aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo por la Agencia Estatal de Meteorología (o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio), y las medidas preventivas establecidas no garanticen la protección de las personas trabajadoras. -Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc. -Es necesario beber agua fresca con frecuencia. -Hacer uso de gorra o protección de la cabeza.			
Control	- Existen medios adecuados para paliar el calor (agua potable, zonas en sombra, sombreros).		Semestral	
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Prenda de protección para la cabeza.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo	Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.	B	D	Tolerable

NP	-Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. Es importante que todas las personas trabajadoras estén aclimatadas al calor de acuerdo con el esfuerzo físico que vayan a realizar. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente en situaciones de calor elevado o extremo. -Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Es importante disponer de la formación e información adecuada sobre el estrés térmico por calor. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Si es posible, utiliza zonas habilitadas con sombra, empleando toldos o sombrillas para evitar la exposición continua. Especialmente para el descanso, sería adecuado que sean sitios a ser posible frescos, cubiertos o a la sombra. -Utilizar crema de protección frente a la radiación solar. Recuerde aplicársela tantas veces como indique el fabricante o como considere necesario. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Medidas de aplicación específica en jornadas en el campo: Recuerde que en aquellas tareas que exijan para su realización un esfuerzo físico extraordinario o en las que concurran circunstancias de especial penosidad derivadas de condiciones anormales de temperatura o humedad, la jornada ordinaria no podrá exceder: seis horas y veinte minutos diarios y treinta y ocho horas semanales de trabajo efectivo. -Disponer de ropa de trabajo adecuada. Debe ser ligera y transpirable, preferentemente en colores claros, evitando elementos como serigrafía, plastificados u otros elementos que dificulten la transpiración. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -Medidas para situaciones puntuales de calor elevado o extremo: - Disponer de sistemas que faciliten la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Promover la vigilancia recíproca entre personas trabajadoras expuestas durante el trabajo, para identificar en fase temprana los efectos del calor (calambres, deshidratación, agotamiento por calor), así como para asegurar la ingesta adecuada de agua a lo largo de la jornada, el control del tiempo máximo de exposición y mínimo de descanso, la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Fraccionar la actividad, establecer rotaciones y descansos a lo largo de la actividad. . -Controlar la exposición a ambientes calurosos, realizando descansos cortos y frecuentes, en los que la persona trabajadora se hidrate. Organizar las tareas de forma que se minimice el tiempo de permanencia en los lugares más calurosos. -Planificar las tareas más pesadas en las horas de menor calor, adaptando, si es necesario, los horarios de trabajo. Adaptación las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada, en caso de aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo por la Agencia Estatal de Meteorología (o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio), y las medidas preventivas establecidas no garanticen la protección de las personas trabajadoras. -Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc. -Es necesario beber agua fresca con frecuencia. -Hacer uso de gorra o protección de la cabeza.
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Prenda de protección para la cabeza.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable

NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.	
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.	B	D	Tolerable

NP	-Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Verifique diariamente y en cualquier momento que sea necesario las condiciones meteorológicas (partes meteorológicos, consultas a las páginas de CEAMET, la AEMET...), con el fin de establecer el nivel riesgo. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. Es importante que todas las personas trabajadoras estén aclimatadas al calor de acuerdo con el esfuerzo físico que vayan a realizar. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente en situaciones de calor elevado o extremo. -Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Es importante disponer de la formación e información adecuada sobre el estrés térmico por calor. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Si es posible, utiliza zonas habilitadas con sombra, empleando toldos o sombrillas para evitar la exposición continua. Especialmente para el descanso, sería adecuado que sean sitios a ser posible frescos, cubiertos o a la sombra. -Utilizar crema de protección frente a la radiación solar. Recuerde aplicársela tantas veces como indique el fabricante o como considere necesario. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Medidas de aplicación específica en jornadas en el campo: Recuerde que en aquellas tareas que exijan para su realización un esfuerzo físico extraordinario o en las que concurran circunstancias de especial penosidad derivadas de condiciones anormales de temperatura o humedad, la jornada ordinaria no podrá exceder: seis horas y veinte minutos diarios y treinta y ocho horas semanales de trabajo efectivo. -Disponer de ropa de trabajo adecuada. Debe ser ligera y transpirable, preferentemente en colores claros, evitando elementos como serigrafía, plastificados u otros elementos que dificulten la transpiración. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -Medidas para situaciones puntuales de calor elevado o extremo: - Disponer de sistemas que faciliten la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Promover la vigilancia recíproca entre personas trabajadoras expuestas durante el trabajo, para identificar en fase temprana los efectos del calor (calambres, deshidratación, agotamiento por calor), así como para asegurar la ingesta adecuada de agua a lo largo de la jornada, el control del tiempo máximo de exposición y mínimo de descanso, la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Fraccionar la actividad, establecer rotaciones y descansos a lo largo de la actividad. . -Controlar la exposición a ambientes calurosos, realizando descansos cortos y frecuentes, en los que la persona trabajadora se hidrate. Organizar las tareas de forma que se minimice el tiempo de permanencia en los lugares más calurosos. -Planificar las tareas más pesadas en las horas de menor calor, adaptando, si es necesario, los horarios de trabajo. Adaptación las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada, en caso de aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo por la Agencia Estatal de Meteorología (o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio), y las medidas preventivas establecidas no garanticen la protección de las personas trabajadoras. -Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc. -Es necesario beber agua fresca con frecuencia. -Hacer uso de gorra o protección de la cabeza.	
Control	- Existen medios adecuados para paliar el calor (agua potable, zonas en sombra, sombreros).	Semestral
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Prenda de protección para la cabeza.	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.	B	D	Tolerable

NP	-Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Verifique diariamente y en cualquier momento que sea necesario las condiciones meteorológicas (partes meteorológicos, consultas a las páginas de CEAMET, la AEMET...), con el fin de establecer el nivel riesgo. -Adecuar el tiempo o ritmo de trabajo a las características del mismo y a las personas trabajadoras que lo ejecutan. Es importante que todas las personas trabajadoras estén aclimatadas al calor de acuerdo con el esfuerzo físico que vayan a realizar. -No realizar trabajos en solitario. Especialmente en situaciones de calor elevado o extremo. -Se verificarán las condiciones meteorológicas de forma frecuente y se paralizarán los trabajos cuando se pueda poner en riesgo la salud de la persona trabajadora por golpes de calor. Es importante disponer de la formación e información adecuada sobre el estrés térmico por calor. -Coma sano, evite excederse con la cafeína, nicotina, alcohol o los azúcares concentrados. Dedique tiempo a comer con tranquilidad y organícese para respetar los horarios de comida con independencia de los turnos de trabajo. -Si es posible, utiliza zonas habilitadas con sombra, empleando toldos o sombrillas para evitar la exposición continua. Especialmente para el descanso, sería adecuado que sean sitios a ser posible frescos, cubiertos o a la sombra. -Utilizar crema de protección frente a la radiación solar. Recuerde aplicársela tantas veces como indique el fabricante o como considere necesario. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Medidas de aplicación específica en jornadas en el campo: Recuerde que en aquellas tareas que exijan para su realización un esfuerzo físico extraordinario o en las que concurran circunstancias de especial penosidad derivadas de condiciones anormales de temperatura o humedad, la jornada ordinaria no podrá exceder: seis horas y veinte minutos diarios y treinta y ocho horas semanales de trabajo efectivo. -Disponer de ropa de trabajo adecuada. Debe ser ligera y transpirable, preferentemente en colores claros, evitando elementos como serigrafía, plastificados u otros elementos que dificulten la transpiración. -Cree unos buenos hábitos para facilitar un buen descanso, respete el tiempo de sueño. -Medidas para situaciones puntuales de calor elevado o extremo: - Disponer de sistemas que faciliten la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Promover la vigilancia recíproca entre personas trabajadoras expuestas durante el trabajo, para identificar en fase temprana los efectos del calor (calambres, deshidratación, agotamiento por calor), así como para asegurar la ingesta adecuada de agua a lo largo de la jornada, el control del tiempo máximo de exposición y mínimo de descanso, la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca). - Fraccionar la actividad, establecer rotaciones y descansos a lo largo de la actividad. . -Controlar la exposición a ambientes calurosos, realizando descansos cortos y frecuentes, en los que la persona trabajadora se hidrate. Organizar las tareas de forma que se minimice el tiempo de permanencia en los lugares más calurosos. -Planificar las tareas más pesadas en las horas de menor calor, adaptando, si es necesario, los horarios de trabajo. Adaptación las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada, en caso de aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo por la Agencia Estatal de Meteorología (o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio), y las medidas preventivas establecidas no garanticen la protección de las personas trabajadoras. -Utilizar elementos que impidan los deslumbramientos en días soleados: gafas de sol, parasoles, etc. -Es necesario beber agua fresca con frecuencia. -Hacer uso de gorra o protección de la cabeza.	
Control	- Existen medios adecuados para paliar el calor (agua potable, zonas en sombra, sombreros).	Semestral
EPI	-Cremas de protección y pomadas. -Prenda de protección para la cabeza.	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en vías de circulación

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible caída por objetos, material o suelo en mal estado.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Evita pisar zonas mojadas o resbaladizas. En caso necesario, hazlo con mucha precaución. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. -Utilizar calzado con suela antideslizante. -Los suelos de los lugares de trabajo deberán estar libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos, y ser fijos, estables y no resbaladizos.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	M	LD	Tolerable
NP	-No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados.			
EPI	-Ropa de protección contra la lluvia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible atropello al cruzar vías en servicio, sin corte de tráfico.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No invada zonas de circulación de vehículos y cumpla las instrucciones de seguridad específicas para la ejecución de los trabajos (señalización, ubicación, distancias...). -Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. No utilice auriculares conectados a reproductores de sonido, podría evitar que escuche bocinas u otra señal de advertencia de peligro. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -No situarse fuera del campo visual del conductor. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga las instrucciones facilitadas por la empresa a la hora de trabajar en zonas de circulación: coloca los conos, vallas, señales y/o luces. No trabaje nunca de espaldas al tráfico, nunca debe mirar en sentido contrario del que proviene el tráfico. Tener máxima precaución a la hora de subir o bajar del vehículo y al caminar por el arcén. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No pierda de vista la aproximación de los vehículos, manténgase fuera del arcén, lo más protegido posible.			
Control	- Se dispone de ropa reflectante.		Anual	
	- Se dispone de los medios de señalización necesarios.		Mensual	
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Existen instrucciones de trabajo específicas para el trabajo en la calzada.		Anual	
	- Se dispone de sistema de comunicación entre los trabajadores/as que realizan el control del tráfico en vías de doble sentido de circulación.		Mensual	
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad. -Chaleco reflectante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de bajarse del vehículo mirar por el espejo o volver la cabeza para comprobar que no se acerque ningún vehículo. Siempre que sea posible, se bajará por el lado del acompañante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Posible mordeduras por animales (perros, gatos, etc)	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Eliminar y/o controlar el contacto o presencia de animales. -En caso de posibles picadura/mordedura se recomienda: 1. Acudir al centro médico más próximo. 2. Utilizar algún repelente de insectos. 3. Utilizar camisa de manga larga y pantalón. 4. Mantenerse alejado de los lugares en que se prevea acumulación de insectos tipo avispa, tábanos, etc 5. Limitar los trabajos en las personas trabajadoras especialmente sensibles a picaduras de insectos. 6. Disponer en el botiquín de pomadas o similar para las picaduras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Contacto o presencia de animales. Posibles contaminantes biológicos por la recogída de animales muertos.	M	LD	Tolerable
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas. -Guantes contra riesgo biológico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en vías de circulación - copia 1

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible caída por objetos, material o suelo en mal estado.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Evita pisar zonas mojadas o resbaladizas. En caso necesario, hazlo con mucha precaución. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. -Utilizar calzado con suela antideslizante. -Los suelos de los lugares de trabajo deberán estar libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos, y ser fijos, estables y no resbaladizos.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	M	LD	Tolerable
NP	-No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados.			
EPI	-Ropa de protección contra la lluvia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible atropello al cruzar vías en servicio, sin corte de tráfico.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No invada zonas de circulación de vehículos y cumpla las instrucciones de seguridad específicas para la ejecución de los trabajos (señalización, ubicación, distancias...). -Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. No utilice auriculares conectados a reproductores de sonido, podría evitar que escuche bocinas u otra señal de advertencia de peligro. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -No situarse fuera del campo visual del conductor. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga las instrucciones facilitadas por la empresa a la hora de trabajar en zonas de circulación: coloca los conos, vallas, señales y/o luces. No trabaje nunca de espaldas al tráfico, nunca debe mirar en sentido contrario del que proviene el tráfico. Tener máxima precaución a la hora de subir o bajar del vehículo y al caminar por el arcén. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No pierda de vista la aproximación de los vehículos, manténgase fuera del arcén, lo más protegido posible.			
Control	- Se dispone de ropa reflectante.		Anual	
	- Se dispone de los medios de señalización necesarios.		Mensual	
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.		Anual	
	- Existen instrucciones de trabajo específicas para el trabajo en la calzada.		Anual	
	- Se dispone de sistema de comunicación entre los trabajadores/as que realizan el control del tráfico en vías de doble sentido de circulación.		Mensual	
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.		Mensual	
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad. -Chaleco reflectante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de bajarse del vehículo mirar por el espejo o volver la cabeza para comprobar que no se acerque ningún vehículo. Siempre que sea posible, se bajará por el lado del acompañante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Posible mordeduras por animales (perros, gatos, etc)	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Eliminar y/o controlar el contacto o presencia de animales. -En caso de posibles picadura/mordedura se recomienda: 1. Acudir al centro médico más próximo. 2. Utilizar algún repelente de insectos. 3. Utilizar camisa de manga larga y pantalón. 4. Mantenerse alejado de los lugares en que se prevea acumulación de insectos tipo avispa, tábanos, etc 5. Limitar los trabajos en las personas trabajadoras especialmente sensibles a picaduras de insectos. 6. Disponer en el botiquín de pomadas o similar para las picaduras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Contacto o presencia de animales. Posibles contaminantes biológicos por la recogída de animales muertos.	M	LD	Tolerable
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas. -Guantes contra riesgo biológico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en vías de circulación Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible caída por objetos, material o suelo en mal estado.	M	LD	Tolerable
NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Evita pisar zonas mojadas o resbaladizas. En caso necesario, hazlo con mucha precaución. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. -Utilizar calzado con suela antideslizante. -Los suelos de los lugares de trabajo deberán estar libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos, y ser fijos, estables y no resbaladizos.			
EPI	-Calzado de seguridad.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	M	LD	Tolerable
NP	-No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados.			
EPI	-Ropa de protección contra la lluvia.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible atropello al cruzar vías en servicio, sin corte de tráfico.	B	ED	Moderado
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No invada zonas de circulación de vehículos y cumpla las instrucciones de seguridad específicas para la ejecución de los trabajos (señalización, ubicación, distancias...). -Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. No utilice auriculares conectados a reproductores de sonido, podría evitar que escuche bocinas u otra señal de advertencia de peligro. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -No situarse fuera del campo visual del conductor. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga las instrucciones facilitadas por la empresa a la hora de trabajar en zonas de circulación: coloca los conos, vallas, señales y/o luces. No trabaje nunca de espaldas al tráfico, nunca debe mirar en sentido contrario del que proviene el tráfico. Tener máxima precaución a la hora de subir o bajar del vehículo y al caminar por el arcén. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No pierda de vista la aproximación de los vehículos, manténgase fuera del arcén, lo más protegido posible.			
Control	- Se dispone de ropa reflectante.			Anual
	- Se dispone de los medios de señalización necesarios.			Mensual
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas.			Anual
	- Existen instrucciones de trabajo específicas para el trabajo en la calzada.			Anual
	- Se dispone de sistema de comunicación entre los trabajadores/as que realizan el control del tráfico en vías de doble sentido de circulación.			Mensual
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada.			Mensual
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad. -Chaleco reflectante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de bajarse del vehículo mirar por el espejo o volver la cabeza para comprobar que no se acerque ningún vehículo. Siempre que sea posible, se bajará por el lado del acompañante.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Posible mordeduras por animales (perros, gatos, etc)	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Eliminar y/o controlar el contacto o presencia de animales. -En caso de posibles picadura/mordedura se recomienda: 1. Acudir al centro médico más próximo. 2. Utilizar algún repelente de insectos. 3. Utilizar camisa de manga larga y pantalón. 4. Mantenerse alejado de los lugares en que se prevea acumulación de insectos tipo avispa, tábanos, etc 5. Limitar los trabajos en las personas trabajadoras especialmente sensibles a picaduras de insectos. 6. Disponer en el botiquín de pomadas o similar para las picaduras.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en vías de circulación.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible caída por objetos, material o suelo en mal estado.	M	LD	Tolerable

NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Evita pisar zonas mojadas o resbaladizas. En caso necesario, hazlo con mucha precaución. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. -Utilizar calzado con suela antideslizante. -Los suelos de los lugares de trabajo deberán estar libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos, y ser fijos, estables y no resbaladizos.
EPI	-Calzado de seguridad.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	M	LD	Tolerable

NP	-No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados.
EPI	-Ropa de protección contra la lluvia.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible atropello al cruzar vías en servicio, sin corte de tráfico.	B	ED	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No invada zonas de circulación de vehículos y cumpla las instrucciones de seguridad específicas para la ejecución de los trabajos (señalización, ubicación, distancias...). -Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. No utilice auriculares conectados a reproductores de sonido, podría evitar que escuche bocinas u otra señal de advertencia de peligro. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -No situarse fuera del campo visual del conductor. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga las instrucciones facilitadas por la empresa a la hora de trabajar en zonas de circulación: coloca los conos, vallas, señales y/o luces. No trabaje nunca de espaldas al tráfico, nunca debe mirar en sentido contrario del que proviene el tráfico. Tener máxima precaución a la hora de subir o bajar del vehículo y al caminar por el arcén. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No pierda de vista la aproximación de los vehículos, manténgase fuera del arcén, lo más protegido posible.
Control	- Se dispone de ropa reflectante. — Anual
	- Se dispone de los medios de señalización necesarios. — Mensual
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas. — Anual
	- Existen instrucciones de trabajo específicas para el trabajo en la calzada. — Anual
	- Se dispone de sistema de comunicación entre los trabajadores/as que realizan el control del tráfico en vías de doble sentido de circulación. — Mensual
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada. — Mensual
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad. -Chaleco reflectante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos.	B	ED	Moderado

NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de bajarse del vehículo mirar por el espejo o volver la cabeza para comprobar que no se acerque ningún vehículo. Siempre que sea posible, se bajará por el lado del acompañante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Posible mordeduras por animales (perros, gatos, etc)	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Eliminar y/o controlar el contacto o presencia de animales. -En caso de posibles picadura/mordedura se recomienda: 1. Acudir al centro médico más próximo. 2. Utilizar algún repelente de insectos. 3. Utilizar camisa de manga larga y pantalón. 4. Mantenerse alejado de los lugares en que se prevea acumulación de insectos tipo avispa, tábanos, etc 5. Limitar los trabajos en las personas trabajadoras especialmente sensibles a picaduras de insectos. 6. Disponer en el botiquín de pomadas o similar para las picaduras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Contacto o presencia de animales. Posibles contaminantes biológicos por la recogída de animales muertos.	M	LD	Tolerable
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas. -Guantes contra riesgo biológico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en vías de circulación..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Pavimento deficiente o inadecuado: discontinuo, resbaladizo, inestable o con pendiente excesiva. Posible caída por objetos, material o suelo en mal estado.	M	LD	Tolerable

NP	-Mire en todo momento por donde camina y donde pisa. Evite los obstáculos, esté atento para no tropezar con alguno. -Evita pisar zonas mojadas o resbaladizas. En caso necesario, hazlo con mucha precaución. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. -Utilizar calzado con suela antideslizante. -Los suelos de los lugares de trabajo deberán estar libres de protuberancias, agujeros o planos inclinados peligrosos, y ser fijos, estables y no resbaladizos.
EPI	-Calzado de seguridad.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajar en condiciones meteorológicas adversas. Posibles condiciones climatológicas adversas (aire, lluvia, frío).	M	LD	Tolerable

NP	-No trabajar en condiciones climatológicas desfavorables: excesivo viento, lluvia, poca iluminación, suelos helados.
EPI	-Ropa de protección contra la lluvia.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Movimiento inesperado de vehículos. Posible atropello al cruzar vías en servicio, sin corte de tráfico.	B	ED	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No invada zonas de circulación de vehículos y cumpla las instrucciones de seguridad específicas para la ejecución de los trabajos (señalización, ubicación, distancias...). -Se prestará atención a la señal acústica de los vehículos durante sus desplazamientos por el centro de trabajo. No utilice auriculares conectados a reproductores de sonido, podría evitar que escuche bocinas u otra señal de advertencia de peligro. -La persona trabajadora estará provista de ropa de alta visibilidad y hará uso de la misma. -No situarse fuera del campo visual del conductor. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Siga las instrucciones facilitadas por la empresa a la hora de trabajar en zonas de circulación: coloca los conos, vallas, señales y/o luces. No trabaje nunca de espaldas al tráfico, nunca debe mirar en sentido contrario del que proviene el tráfico. Tener máxima precaución a la hora de subir o bajar del vehículo y al caminar por el arcén. -Extreme las precauciones durante el trabajo. No pierda de vista la aproximación de los vehículos, manténgase fuera del arcén, lo más protegido posible.
Control	- Se dispone de ropa reflectante. — Anual
	- Se dispone de los medios de señalización necesarios. — Mensual
	- Se hace entrega de la información de riesgos y medidas preventivas. — Anual
	- Existen instrucciones de trabajo específicas para el trabajo en la calzada. — Anual
	- Se dispone de sistema de comunicación entre los trabajadores/as que realizan el control del tráfico en vías de doble sentido de circulación. — Mensual
	- Se mantendrá la zona de trabajo debidamente señalizada y delimitada. — Mensual
EPI	-Ropa de señalización de alta visibilidad. -Chaleco reflectante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atropello o golpe con vehículos	Atropellos por maquinaria automotriz y vehículos.	B	ED	Moderado

NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Antes de bajarse del vehículo mirar por el espejo o volver la cabeza para comprobar que no se acerque ningún vehículo. Siempre que sea posible, se bajará por el lado del acompañante.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Accidente causado por seres vivos	Picaduras de insectos, mordedura de roedores, etc. Posible mordeduras por animales (perros, gatos, etc)	M	LD	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-Eliminar y/o controlar el contacto o presencia de animales. -En caso de posibles picadura/mordedura se recomienda: 1. Acudir al centro médico más próximo. 2. Utilizar algún repelente de insectos. 3. Utilizar camisa de manga larga y pantalón. 4. Mantenerse alejado de los lugares en que se prevea acumulación de insectos tipo avispa, tábanos, etc 5. Limitar los trabajos en las personas trabajadoras especialmente sensibles a picaduras de insectos. 6. Disponer en el botiquín de pomadas o similar para las picaduras.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes biológicos	Contacto o presencia de animales. Posibles contaminantes biológicos por la recogída de animales muertos.	M	LD	Tolerable
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas. -Guantes contra riesgo biológico.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en zanjas

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible profundidad de la zanja igual o superior a 2m. Posible caída al interior de la zanja. Acceso/descenso a la zanja.	B	ED	Moderado

NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . Evite circular junto a los bordes de la zanja. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Compruebe que dispone de barandilla reglamentaria en los bordes de coronación. -Mantener las protecciones colectivas (barandilla, barandilla intermedia y rodapié) en zonas de trabajo con riesgo de caída a mas de 2 m de altura. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. En este caso, para el acceso al interior de las zanjas. -Respetar las distancias de seguridad y señalización si existieran en la obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Condiciones del terreno en el que se realiza el trabajo. Trabajos en zanjas peligrosas, terrenos corrientes con una profundidad de 0,80 m y en terrenos consistentes profundidad de 1,30 m.	B	ED	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No trabaje en una zanja de más de 1,3 m de profundidad en terrenos coherentes, sin protección contra desplome o derrumbamientos. En terrenos sueltos o si existe solicitación de cimentación próxima o vial, deberá llevarse a cabo una entibación adecuada. -Las zanjas abiertas serán inspeccionadas por personal competente (bien el encargado de los trabajos, el recurso preventivo, etc.) al comienzo y finalización de los trabajos. Se supervisarán las tareas con riesgos especialmente graves, con la presencia del recurso preventivo. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones. La experiencia en el lugar de ubicación de las obras podrán avalar las características de cortes del terreno.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sepultamiento por fallo o desprendimiento de los elementos de entibación, por pérdida de consistencia del terreno por condiciones meteorológicas adversas, acopios eventuales en borde u otras causas.	B	ED	Moderado

NP	-Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite la acumulación del material excavado y equipos junto al borde de las zanjas y, en caso inevitable, tome las precauciones que impidan el derrumbamiento de las paredes y la caída al fondo de dichos materiales. Como norma general, mantenga una zona de unos 2 m libre de cargas. -No realizar trabajos en solitario. Siempre que haya operarios trabajando en el interior de zanjas con más de 1,30 m de profundidad, debe haber un trabajador de retén en el exterior que podrá actuar como ayudante de trabajo y dará la alarma en caso de producirse alguna emergencia. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En caso de lluvias y encharcamientos de zanjas, antes del inicio de los trabajos, se realizará una revisión minuciosa y detallada de las condiciones de seguridad y estabilidad del terreno. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Disponga en la obra de palancas, cuñas, barras, puntales, tablones, etc. que no se utilizarán para la entibación y se reservarán para equipo de salvamento, así como de otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.	
Control	- Se ha llevado a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.	Anual
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible existencia de grava u otros materiales lanzados por la proximidad de vehículos.	B	D	Tolerable

EPI	-Casco de protección contra choques e impactos. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posible vuelco de máquinaria de obra en tareas cercanas a zanjas, y/o vehículos que circulan en las proximidades, por no respetar las distancias de seguridad	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. .			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de equipos y herramientas eléctricas.	B	ED	Moderado
Control	- El material eléctrico funciona con tensiones de seguridad (Clase III).		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Trabajos en cercanía de líneas eléctrica aéreas o subterráneas. Posible contacto con línea eléctrica subterránea.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Cuando existan líneas afectadas, se darán las instrucciones oportunas para la localización en profundidad y en posición de las líneas (eléctrica, gas, etc.). Se debe limitar la profundidad de actuación de los diferentes equipos que abren zanja.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la posible acumulación de gases inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Compruebe en las zonas de acometida a colectores y fosas sépticas, con los equipos de detección adecuados, la posible existencia de gases nocivos, inflamables, explosivos o la posible ausencia de oxígeno, antes de acceder a la zona de riesgo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible inhalación de gases, polvos o vapores nocivos o tóxicos.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En zanjas profundas o con escasa ventilación se ha de garantizar previamente que la atmósfera es repirable y que no existe riesgo de explosión por la acumulación de sustancias inflamables.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibles posturas forzadas adoptadas en el interior de la zanja.	M	D	Moderado
NP	-No adoptar posturas forzadas. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. Evitando inclinaciones o torsiones del tronco. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en zanjas Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible profundidad de la zanja igual o superior a 2m. Posible caída al interior de la zanja. Acceso/descenso a la zanja.	B	ED	Moderado

NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . Evite circular junto a los bordes de la zanja. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Compruebe que dispone de barandilla reglamentaria en los bordes de coronación. -Mantener las protecciones colectivas (barandilla, barandilla intermedia y rodapié) en zonas de trabajo con riesgo de caída a mas de 2 m de altura. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. En este caso, para el acceso al interior de las zanjas. -Respetar las distancias de seguridad y señalización si existieran en la obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Condiciones del terreno en el que se realiza el trabajo. Trabajos en zanjas peligrosas, terrenos corrientes con una profundidad de 0,80 m y en terrenos consistentes profundidad de 1,30 m.	B	ED	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No trabaje en una zanja de más de 1,3 m de profundidad en terrenos coherentes, sin protección contra desplome o derrumbamientos. En terrenos sueltos o si existe solicitación de cimentación próxima o vial, deberá llevarse a cabo una entibación adecuada. -Las zanjas abiertas serán inspeccionadas por personal competente (bien el encargado de los trabajos, el recurso preventivo, etc.) al comienzo y finalización de los trabajos. Se supervisarán las tareas con riesgos especialmente graves, con la presencia del recurso preventivo. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones. La experiencia en el lugar de ubicación de las obras podrán avalar las características de cortes del terreno.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sepultamiento por fallo o desprendimiento de los elementos de entibación, por pérdida de consistencia del terreno por condiciones meteorológicas adversas, acopios eventuales en borde u otras causas.	B	ED	Moderado

NP	-Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite la acumulación del material excavado y equipos junto al borde de las zanjas y, en caso inevitable, tome las precauciones que impidan el derrumbamiento de las paredes y la caída al fondo de dichos materiales. Como norma general, mantenga una zona de unos 2 m libre de cargas. -No realizar trabajos en solitario. Siempre que haya operarios trabajando en el interior de zanjas con más de 1,30 m de profundidad, debe haber un trabajador de retén en el exterior que podrá actuar como ayudante de trabajo y dará la alarma en caso de producirse alguna emergencia. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En caso de lluvias y encharcamientos de zanjas, antes del inicio de los trabajos, se realizará una revisión minuciosa y detallada de las condiciones de seguridad y estabilidad del terreno. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Disponga en la obra de palancas, cuñas, barras, puntales, tablones, etc. que no se utilizarán para la entibación y se reservarán para equipo de salvamento, así como de otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.	
Control	- Se ha llevado a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.	Anual
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible existencia de grava u otros materiales lanzados por la proximidad de vehículos.	B	D	Tolerable

EPI	-Casco de protección contra choques e impactos. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posible vuelco de máquinaria de obra en tareas cercanas a zanjas, y/o vehículos que circulan en las proximidades, por no respetar las distancias de seguridad	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. .			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de equipos y herramientas eléctricas.	B	ED	Moderado
Control	- El material eléctrico funciona con tensiones de seguridad (Clase III).		Semestral	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto eléctrico indirecto	Trabajos en cercanía de líneas eléctrica aéreas o subterráneas. Posible contacto con línea eléctrica subterránea.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Cuando existan líneas afectadas, se darán las instrucciones oportunas para la localización en profundidad y en posición de las líneas (eléctrica, gas, etc.). Se debe limitar la profundidad de actuación de los diferentes equipos que abren zanja.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la posible acumulación de gases inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Compruebe en las zonas de acometida a colectores y fosas sépticas, con los equipos de detección adecuados, la posible existencia de gases nocivos, inflamables, explosivos o la posible ausencia de oxígeno, antes de acceder a la zona de riesgo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible inhalación de gases, polvos o vapores nocivos o tóxicos.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En zanjas profundas o con escasa ventilación se ha de garantizar previamente que la atmósfera es repirable y que no existe riesgo de explosión por la acumulación de sustancias inflamables.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibles posturas forzadas adoptadas en el interior de la zanja.	M	D	Moderado
NP	-No adoptar posturas forzadas. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. Evitando inclinaciones o torsiones del tronco. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Trabajos en zanjas..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a SCR

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Caída de altura producto del desarrollo de trabajos en zona elevada (> 2 metros de altura). Posible profundidad de la zanja igual o superior a 2m. Posible caída al interior de la zanja. Acceso/descenso a la zanja.	B	ED	Moderado

NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. . Evite circular junto a los bordes de la zanja. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Compruebe que dispone de barandilla reglamentaria en los bordes de coronación. -Mantener las protecciones colectivas (barandilla, barandilla intermedia y rodapié) en zonas de trabajo con riesgo de caída a mas de 2 m de altura. -Los útiles, herramientas y medios auxiliares a utilizar serán adecuados al tipo de trabajo a realizar. En este caso, para el acceso al interior de las zanjas. -Respetar las distancias de seguridad y señalización si existieran en la obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Condiciones del terreno en el que se realiza el trabajo. Trabajos en zanjas peligrosas, terrenos corrientes con una profundidad de 0,80 m y en terrenos consistentes profundidad de 1,30 m.	B	ED	Moderado

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. No trabaje en una zanja de más de 1,3 m de profundidad en terrenos coherentes, sin protección contra desplome o derrumbamientos. En terrenos sueltos o si existe solicitación de cimentación próxima o vial, deberá llevarse a cabo una entibación adecuada. -Las zanjas abiertas serán inspeccionadas por personal competente (bien el encargado de los trabajos, el recurso preventivo, etc.) al comienzo y finalización de los trabajos. Se supervisarán las tareas con riesgos especialmente graves, con la presencia del recurso preventivo. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones. La experiencia en el lugar de ubicación de las obras podrán avalar las características de cortes del terreno.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída, desplome o derrumbamiento de objetos y/o materiales. Posible sepultamiento por fallo o desprendimiento de los elementos de entibación, por pérdida de consistencia del terreno por condiciones meteorológicas adversas, acopios eventuales en borde u otras causas.	B	ED	Moderado

NP	-Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Evite la acumulación del material excavado y equipos junto al borde de las zanjas y, en caso inevitable, tome las precauciones que impidan el derrumbamiento de las paredes y la caída al fondo de dichos materiales. Como norma general, mantenga una zona de unos 2 m libre de cargas. -No realizar trabajos en solitario. Siempre que haya operarios trabajando en el interior de zanjas con más de 1,30 m de profundidad, debe haber un trabajador de retén en el exterior que podrá actuar como ayudante de trabajo y dará la alarma en caso de producirse alguna emergencia. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En caso de lluvias y encharcamientos de zanjas, antes del inicio de los trabajos, se realizará una revisión minuciosa y detallada de las condiciones de seguridad y estabilidad del terreno. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Disponga en la obra de palancas, cuñas, barras, puntales, tablones, etc. que no se utilizarán para la entibación y se reservarán para equipo de salvamento, así como de otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse. -El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. -Se deberá hacer estudio específico sobre las características del terreno y tipo de construcción. Conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.	
Control	- Se ha llevado a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer su estabilidad y la posible existencia de conducciones.	Anual
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible existencia de grava u otros materiales lanzados por la proximidad de vehículos.	B	D	Tolerable

EPI	-Casco de protección contra choques e impactos. -Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Realización de trabajos en los que existe riesgo de atrapamiento por vuelco de máquinas. Posible vuelco de máquinaria de obra en tareas cercanas a zanjas, y/o vehículos que circulan en las proximidades, por no respetar las distancias de seguridad	B	ED	Moderado
NP	-No acercarse a menos de 2 metros de una zanja o talud. .			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico directo	Posible contacto eléctrico. Debido a la utilización de equipos y herramientas eléctricas.	B	ED	Moderado
Control	- El material eléctrico funciona con tensiones de seguridad (Clase III).		Semestral	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto eléctrico indirecto	Trabajos en cercanía de líneas eléctrica aéreas o subterráneas. Posible contacto con línea eléctrica subterránea.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Cuando existan líneas afectadas, se darán las instrucciones oportunas para la localización en profundidad y en posición de las líneas (eléctrica, gas, etc.). Se debe limitar la profundidad de actuación de los diferentes equipos que abren zanja.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Debido a la posible acumulación de gases inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo. Compruebe en las zonas de acometida a colectores y fosas sépticas, con los equipos de detección adecuados, la posible existencia de gases nocivos, inflamables, explosivos o la posible ausencia de oxígeno, antes de acceder a la zona de riesgo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posible inhalación de gases, polvos o vapores nocivos o tóxicos.	M	D	Moderado
NP	-Cuando así se establezca, deberá solicitarse autorización o supervisión para el desarrollo de los trabajos que lo requieran. -Las personas trabajadoras deben tener permiso de trabajo en intervenciones peligrosas. -Extreme las precauciones durante el trabajo. En zanjas profundas o con escasa ventilación se ha de garantizar previamente que la atmósfera es repirable y que no existe riesgo de explosión por la acumulación de sustancias inflamables.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Adopción de posturas forzadas, mantenidas y/o repetitivas. Posibles posturas forzadas adoptadas en el interior de la zanja.	M	D	Moderado
NP	-No adoptar posturas forzadas. -Realizar los trabajos manteniendo la espalda recta. Evitando inclinaciones o torsiones del tronco. -Posibilitar los cambios de postura y descansos durante el trabajo.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd

Puesto de trabajo: Personal de Administración

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	M	D	Moderado

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).

Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.		Anual	
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible falta de autonomía, alta carga de trabajo, apremio de tiempo...	B	D	Tolerable
NP	-Medir el estrés en el trabajo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado. -Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes. -Revisar y adaptar el método de trabajo. En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajuste los elementos de trabajo y utilice las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias.			
Control	- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores/as para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Confort térmico	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. En el caso de locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, sin radiación térmica ni corrientes de aire, siempre y cuando los trabajadores lleven ropa acorde a la estación climática, la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C.			
Control	- La temperatura se mantiene entre los 20 °C y los 24 °C en invierno y, en verano, entre los 23 °C y los 26 °C.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo: Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	B	LD	Trivial

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).

Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.

Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Confort térmico	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. En el caso de locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, sin radiación térmica ni corrientes de aire, siempre y cuando los trabajadores lleven ropa acorde a la estación climática, la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C.			
Control	- La temperatura se mantiene entre los 20 °C y los 24 °C en invierno y, en verano, entre los 23 °C y los 26 °C.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd (DE RECINTO II A RECINTO XXV)

Puesto de trabajo: Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	B	D	Tolerable

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).

Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.

Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Confort térmico	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. En el caso de locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, sin radiación térmica ni corrientes de aire, siempre y cuando los trabajadores lleven ropa acorde a la estación climática, la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C.			
Control	- La temperatura se mantiene entre los 20 °C y los 24 °C en invierno y, en verano, entre los 23 °C y los 26 °C.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd - copia 2

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	B	D	Tolerable

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).

Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.

Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible falta de autonomía, alta carga de trabajo, apremio de tiempo...	B	D	Tolerable
NP	-Medir el estrés en el trabajo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado. -Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes. -Revisar y adaptar el método de trabajo. En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajuste los elementos de trabajo y utilice las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias.			
Control	- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores/as para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Confort térmico	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. En el caso de locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, sin radiación térmica ni corrientes de aire, siempre y cuando los trabajadores lleven ropa acorde a la estación climática, la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C.			
Control	- La temperatura se mantiene entre los 20 °C y los 24 °C en invierno y, en verano, entre los 23 °C y los 26 °C.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd -Personal Técnico Supervisión de Obra

Puesto de trabajo: Personal técnico.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	B	D	Tolerable

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).	
Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.	
Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.	Anual

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Confort térmico	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. En el caso de locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, sin radiación térmica ni corrientes de aire, siempre y cuando los trabajadores lleven ropa acorde a la estación climática, la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C.			
Control	- La temperatura se mantiene entre los 20 °C y los 24 °C en invierno y, en verano, entre los 23 °C y los 26 °C.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	M	D	Moderado

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).

Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.		Anual	
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd Recinto I

Puesto de trabajo: Analista de Laboratorio de Química

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	M	D	Moderado

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).

Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.		Anual	
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible falta de autonomía, alta carga de trabajo, apremio de tiempo...	B	D	Tolerable
NP	-Medir el estrés en el trabajo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado. -Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes. -Revisar y adaptar el método de trabajo. En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajuste los elementos de trabajo y utilice las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias.			
Control	- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores/as para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Confort térmico	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. En el caso de locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, sin radiación térmica ni corrientes de aire, siempre y cuando los trabajadores lleven ropa acorde a la estación climática, la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C.			
Control	- La temperatura se mantiene entre los 20 °C y los 24 °C en invierno y, en verano, entre los 23 °C y los 26 °C.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de pvd..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Analista de Laboratorio , Personal con exposición a espacios confinados

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo con ordenadores y pantallas de visualización de datos (PVD'S). Eventual adopción de posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	B	LD	Trivial

NP	-Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Los descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. Debajo de la mesa, deje espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no coloque ningún elemento en el espacio destinado para las piernas. -Pon los antebrazos en la mesa y mantén las muñecas en línea con respecto a los mismos. Especialmente durante el uso del ratón y del teclado. -Alterna períodos de lectura en la pantalla (distancia corta) con períodos de mirada a larga distancia (horizonte, objeto lejano). Esto ayudará a relajar la musculatura que da movilidad a los ojos. -Hacer pausas para permitir cambios posturales. Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, debe variar de postura a lo largo de la jornada. Puede moverse en la silla o levantarse de vez en cuando. -Combinar el trabajo ante una pantalla de visualización con otras tareas para incrementar la productividad y reducir la fatiga. -Proporcionar asientos ergonómicos. Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla. -Hacer que los puestos con pantallas y teclados, tales como los puestos con pantallas de visualización de datos (pvd), puedan ser regulables por las personas trabajadoras. Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm. Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa. Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada. -Dotar de teclado y ratón independiente a la persona trabajadora en caso de usar ordenador portátil en la oficina. Evite el uso del equipo portátil, siendo preferible la utilización de uno fijo. Si no es posible, adapte el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos, además de monitor o elevador para el portátil).

Control	- Los trabajadores/as alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.	Anual
	- Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.	Anual
	- Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.	Anual
	- Los trabajadores/as que lo requieren disponen de reposapiés.	Anual
	- Se pone a disposición de los trabajadores/as asientos adecuados a su antropometría y que dispongan de las siguientes características: altura regulable, respaldo regulable en altura e inclinación, asiento regulable en profundidad y con bordes redondeados, con cinco punto de apoyo y preferentemente con reposabrazos.	Anual
	- Se revisa que la mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).	Anual

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Fatiga visual	Esfuerzo excesivo del aparato visual. Posible lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc	B	D	Tolerable

NP	-Evitar el brillo excesivo sobre la superficie en la que se está fijando la vista. Regule el brillo y color en los monitores para prevenir la fatiga visual. -Siempre que sea posible, evita deslumbramientos o reflejos en la pantalla. Para ello, ubícala de manera que la fuente de luz incida de manera lateral en la misma. La mayoría de las pantallas de los ordenadores tienen inclinación orientable, tanto en el plano vertical como en el horizontal. Esto te permite acomodar la pantalla en la posición más adecuada. -Si es necesario aumentar el número de letra en monitores y pantallas de visualización de datos. -Si es necesario aumentar el contraste en pantallas de visualización de datos e instrumentos de medición. -Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo. Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, dirija periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo) la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Control	- Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.		Anual	
	- Se revisan las pantallas para que estén orientadas de forma que no se produzcan deslumbramientos ni reflejos molestos.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Riesgo psicosocial	Factores psicosociales asociados a la propia tarea. Posible falta de autonomía, alta carga de trabajo, apremio de tiempo...	B	LD	Trivial
NP	-Medir el estrés en el trabajo para conseguir un ritmo de trabajo apropiado. -Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta, una parte para imprevistos. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes. -Revisar y adaptar el método de trabajo. En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajuste los elementos de trabajo y utilice las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias.			
Control	- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores/as para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Confort térmico	Causas relativas a la temperatura y condiciones termo-higrométricas.	M	LD	Tolerable
NP	-Otras medidas preventivas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. En el caso de locales cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, sin radiación térmica ni corrientes de aire, siempre y cuando los trabajadores lleven ropa acorde a la estación climática, la temperatura del aire óptima en invierno estaría entre los 20 °C y los 24 °C. Mientras que, en verano, la temperatura óptima se situaría entre los 23 °C y los 26 °C.			
Control	- La temperatura se mantiene entre los 20 °C y los 24 °C en invierno y, en verano, entre los 23 °C y los 26 °C.		Anual	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de útiles de corte

Puesto de trabajo	Analista Laboratorio Betunes

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Contacto accidental con el filo o la punta del útil, durante su utilización.	B	D	Tolerable

NP	-Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. -Las herramientas deben estar bien afiladas y con los mangos en perfecto estado. Antes de su uso, verifique que el útil está libre de sustancias deslizantes y en caso contrario, proceda a limpiarlo y secarlo correctamente. Utilice únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desechando aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE. Informe a la empresa en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación. -Lavar y secar correctamente los cuchillos o útiles de corte siempre por los laterales no por el filo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales. -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de partes de la herramienta en caso de rotura de la misma durante su uso	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cutters) extraiga, únicamente, la primera sección de misma para realizar el corte y cuando dicha sección se encuentre desgastada separe ésta del resto de la hoja empleando, para ello, una herramienta adecuada (ej.: alicates). En ningún caso presione la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que ello provocará la proyección de la misma. -Utilizar el equipo únicamente para los trabajos para los que está concebido. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de útiles de corte Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Contacto accidental con el filo o la punta del útil, durante su utilización.	B	D	Tolerable
NP	-Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. -Las herramientas deben estar bien afiladas y con los mangos en perfecto estado. Antes de su uso, verifique que el útil está libre de sustancias deslizantes y en caso contrario, proceda a limpiarlo y secarlo correctamente. Utilice únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desechando aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE. Informe a la empresa en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación. -Lavar y secar correctamente los cuchillos o útiles de corte siempre por los laterales no por el filo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales. -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes.			
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.			Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.			Anual
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de partes de la herramienta en caso de rotura de la misma durante su uso	M	LD	Tolerable
NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cutters) extraiga, únicamente, la primera sección de misma para realizar el corte y cuando dicha sección se encuentre desgastada separe ésta del resto de la hoja empleando, para ello, una herramienta adecuada (ej.: alicates). En ningún caso presione la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que ello provocará la proyección de la misma. -Utilizar el equipo únicamente para los trabajos para los que está concebido. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.			
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.			Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.			Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.			Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de útiles de corte - copia 2

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Contacto accidental con el filo o la punta del útil, durante su utilización.	B	D	Tolerable

NP	-Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. -Las herramientas deben estar bien afiladas y con los mangos en perfecto estado. Antes de su uso, verifique que el útil está libre de sustancias deslizantes y en caso contrario, proceda a limpiarlo y secarlo correctamente. Utilice únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desechando aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE. Informe a la empresa en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación. -Lavar y secar correctamente los cuchillos o útiles de corte siempre por los laterales no por el filo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales. -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de partes de la herramienta en caso de rotura de la misma durante su uso	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cutters) extraiga, únicamente, la primera sección de misma para realizar el corte y cuando dicha sección se encuentre desgastada separe ésta del resto de la hoja empleando, para ello, una herramienta adecuada (ej.: alicates). En ningún caso presione la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que ello provocará la proyección de la misma. -Utilizar el equipo únicamente para los trabajos para los que está concebido. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable

NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.	
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de útiles de corte Operario IR

Puesto de trabajo	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Contacto accidental con el filo o la punta del útil, durante su utilización.	B	D	Tolerable

NP	-Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. -Las herramientas deben estar bien afiladas y con los mangos en perfecto estado. Antes de su uso, verifique que el útil está libre de sustancias deslizantes y en caso contrario, proceda a limpiarlo y secarlo correctamente. Utilice únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desechando aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE. Informe a la empresa en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación. -Lavar y secar correctamente los cuchillos o útiles de corte siempre por los laterales no por el filo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales. -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de partes de la herramienta en caso de rotura de la misma durante su uso	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cutters) extraiga, únicamente, la primera sección de misma para realizar el corte y cuando dicha sección se encuentre desgastada separe ésta del resto de la hoja empleando, para ello, una herramienta adecuada (ej.: alicates). En ningún caso presione la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que ello provocará la proyección de la misma. -Utilizar el equipo únicamente para los trabajos para los que está concebido. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de útiles de corte Recinto I

Puesto de trabajo	Analista de Laboratorio de Química

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Contacto accidental con el filo o la punta del útil, durante su utilización.	B	D	Tolerable

NP	-Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. -Las herramientas deben estar bien afiladas y con los mangos en perfecto estado. Antes de su uso, verifique que el útil está libre de sustancias deslizantes y en caso contrario, proceda a limpiarlo y secarlo correctamente. Utilice únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desechando aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE. Informe a la empresa en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación. -Lavar y secar correctamente los cuchillos o útiles de corte siempre por los laterales no por el filo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales. -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de partes de la herramienta en caso de rotura de la misma durante su uso	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cutters) extraiga, únicamente, la primera sección de misma para realizar el corte y cuando dicha sección se encuentre desgastada separe ésta del resto de la hoja empleando, para ello, una herramienta adecuada (ej.: alicates). En ningún caso presione la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que ello provocará la proyección de la misma. -Utilizar el equipo únicamente para los trabajos para los que está concebido. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de útiles de corte Tareas de Sondeo

Puesto de trabajo	Sondista

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Contacto accidental con el filo o la punta del útil, durante su utilización.	B	D	Tolerable

NP	-Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. -Las herramientas deben estar bien afiladas y con los mangos en perfecto estado. Antes de su uso, verifique que el útil está libre de sustancias deslizantes y en caso contrario, proceda a limpiarlo y secarlo correctamente. Utilice únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desechando aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE. Informe a la empresa en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación. -Lavar y secar correctamente los cuchillos o útiles de corte siempre por los laterales no por el filo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales. -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de partes de la herramienta en caso de rotura de la misma durante su uso	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cutters) extraiga, únicamente, la primera sección de misma para realizar el corte y cuando dicha sección se encuentre desgastada separe ésta del resto de la hoja empleando, para ello, una herramienta adecuada (ej.: alicates). En ningún caso presione la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que ello provocará la proyección de la misma. -Utilizar el equipo únicamente para los trabajos para los que está concebido. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Utilización de útiles de corte..

Puesto de trabajo	Personal con exposición a espacios confinados , Analista de Laboratorio , Personal con exposición a trabajos en altura

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Contacto accidental con el filo o la punta del útil, durante su utilización.	B	D	Tolerable

NP	-Transportar las herramientas en fundas o cajas adecuadas, nuca en los bolsillos. -Las herramientas deben estar bien afiladas y con los mangos en perfecto estado. Antes de su uso, verifique que el útil está libre de sustancias deslizantes y en caso contrario, proceda a limpiarlo y secarlo correctamente. Utilice únicamente aquellos útiles de corte que se encuentren en perfecto estado, desechando aquellos que se encuentren mellados, deficientemente afilados y/o cuyo mango se encuentre en mal estado, etc. -No se deberá llevar elementos cortantes en los bolsillos. -Los equipos de trabajo, las máquinas y/o las herramientas, deben tener marcado CE. Informe a la empresa en caso de deterioro o mal estado de los útiles de corte puestos a su disposición, solicitando su sustitución o reparación. -Lavar y secar correctamente los cuchillos o útiles de corte siempre por los laterales no por el filo. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales. -Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otras personas trabajadoras sufran accidentes.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Posible proyección de partes de la herramienta en caso de rotura de la misma durante su uso	M	LD	Tolerable

NP	-Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Durante el manejo de útiles de hoja extraíble y ranurada (cutters) extraiga, únicamente, la primera sección de misma para realizar el corte y cuando dicha sección se encuentre desgastada separe ésta del resto de la hoja empleando, para ello, una herramienta adecuada (ej.: alicates). En ningún caso presione la hoja contra una superficie para separar dicha sección, ya que ello provocará la proyección de la misma. -Utilizar el equipo únicamente para los trabajos para los que está concebido. -Extreme las precauciones durante el trabajo. Especialmente durante el empleo de útiles de corte, realizando un adecuado agarre de los objetos o materiales a cortar, sujetando éstos a una distancia adecuada del punto de corte para evitar sufrir cortes accidentales.	
Control	- Se mantienen adecuadamente los útiles de corte, fijación de los distintos componentes, etc.	Semestral
	- Se utilizan las prendas y equipos de protección individual.	Anual
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable

NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.	
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.	Anual

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación

Puesto de trabajo	Laborante en obra

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo. Golpeo accidental de mangueras bajo presión.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de válvulas de seguridad para limitar la presión de las mangueras.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga de gas por deficiencias en las instalaciones y/o equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Cierre inmediatamente el suministro de gas. Ventile la zona. No utilice llamas desnudas, ni realice tareas de pueda generar la energía de activación mínima necesaria para provocar una explosión (corte, chispas). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos que impliquen el uso o posibles fugas de gas, se comprobará la estanqueidad de los elementos presentes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a trabajos de soldadura o corte en presencia de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Eliminar posible fuente de calor de las proximidades de sustancias, productos inflamables y combustibles. Si realiza operaciones de soldadura o corte con soplete, aléjese de los productos inflamables o bien retírelos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Debido al uso de disolventes, masillas o adhesivos.	M	D	Moderado
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
EPI	-Máscara completa con filtros para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a fibras minerales artificiales. Posible exposición a fibras artificiales en tareas de desmontaje de aislamiento y conducciones aisladas.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible exposición a materia particulada en operaciones de corte o lijado.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar una mascarilla frente a partículas con un nivel de protección mínima FFP2. Especialmente en tareas de soldadura, corte, lijado o desmonte de aislamientos y si la ventilación natural no es suficiente y la duración de las tareas mencionadas es considerable. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación de humos de soldadura.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Amianto	Presencia de amianto en la zona de trabajo. Trabajos de reparaciones de averías (tuberías de fibrocemento, calorifugado de tuberías, aislamientos).	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El número de personas trabajadoras expuestas o que puedan estar expuestas a fibras de amianto o de materiales que lo contengan sea el mínimo indispensable. -Evitar la dispersión de polvo procedente del amianto o de materiales que lo contengan fuera de los locales o lugares de acción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Queda prohibida la retirada de material con contenido de fibrocemento (AMIANTO). Quedan prohibidas las siguientes actividades: taladrar, serrar, cortar, lijar, pulir, soplar, golpear o proyectar sobre los materiales con contenido de fibras de amianto. Comunicar de inmediato a la propiedad la presencia de material con contenido en AMIANTO. -Se deberá elaborar un plan de trabajo con amianto. La empresa deberá de estar dada de alta en el REA. -No comer, beber, mascar chicle ni fumar en lugares con presencia de amianto. -Queda totalmente prohibido llevar a cabo tareas de mantenimiento, reparación o retirada de material fibrocemento por parte de la persona trabajadora no cualificados y pertenecientes a empresa especializada e inscrita en el Registro de Empresas de riesgos de Amianto. Al estar prohibida la utilización del fibrocemento (amianto) como materia prima, estas empresas serán las que se dediquen a la retirada, mantenimiento o reparaciones de elementos que contengan amianto. -Las personas trabajadoras que estén, o puedan estar, expuestos a polvo que contenga amianto deben tener una formación específica.			
Control	- Se dispone de la documentación necesaria: ficha de inscripción presentada en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA); planes de trabajo aprobados; fichas para el registro de datos de la evaluación de la exposición en los trabajos con amianto; fichas para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores.		Anual	
EPI	-Ropa de protección. -Máscara completa con filtros para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Tareas de corte, picado, roscado...	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible exposición a agentes biológicos presentes en aguas residuales, estancadas o instalaciones sanitarias.	B	D	Tolerable
NP	-No guardar o consumir comida y bebidas en el puesto de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes protectores para las curas y mascarilla desechable para la reanimación boca a boca. -Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. El almacenamiento de alimentos se realizará en lugares adecuados lejos de potenciales focos de contaminación biológica. -Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos de trabajo. -Evite comer o beber en las zonas de trabajo con riesgos por agentes biológicos. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección frente a microorganismos y gafas de protección en tareas que supongan contacto o posibles salpicaduras de fluidos que puedan contener agentes biológicos. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Lavarse las manos y limpiar las superficies que hayan estado en contacto con fluidos o muestras contaminadas. El lavado de manos debe ser después de haber manipulado productos con riesgo biológico o haber realizado alguna intervención que suponga contacto con dichos agentes y también al finalizar la jornada de trabajo.			
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Rodilleras de protección.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico

Puesto de trabajo	Supervisor de IR y Personal técnico

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo. Golpeo accidental de mangueras bajo presión.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de válvulas de seguridad para limitar la presión de las mangueras.		Anual	

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga de gas por deficiencias en las instalaciones y/o equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Cierre inmediatamente el suministro de gas. Ventile la zona. No utilice llamas desnudas, ni realice tareas de pueda generar la energía de activación mínima necesaria para provocar una explosión (corte, chispas). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos que impliquen el uso o posibles fugas de gas, se comprobará la estanqueidad de los elementos presentes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a trabajos de soldadura o corte en presencia de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Eliminar posible fuente de calor de las proximidades de sustancias, productos inflamables y combustibles. Si realiza operaciones de soldadura o corte con soplete, aléjese de los productos inflamables o bien retírelos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Debido al uso de disolventes, masillas o adhesivos.	M	D	Moderado
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
EPI	-Máscara completa con filtros para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a fibras minerales artificiales. Posible exposición a fibras artificiales en tareas de desmontaje de aislamiento y conducciones aisladas.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible exposición a materia particulada en operaciones de corte o lijado.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar una mascarilla frente a partículas con un nivel de protección mínima FFP2. Especialmente en tareas de soldadura, corte, lijado o desmonte de aislamientos y si la ventilación natural no es suficiente y la duración de las tareas mencionadas es considerable. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación de humos de soldadura.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Amianto	Presencia de amianto en la zona de trabajo. Trabajos de reparaciones de averías (tuberías de fibrocemento, calorifugado de tuberías, aislamientos).	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El número de personas trabajadoras expuestas o que puedan estar expuestas a fibras de amianto o de materiales que lo contengan sea el mínimo indispensable. -Evitar la dispersión de polvo procedente del amianto o de materiales que lo contengan fuera de los locales o lugares de acción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Queda prohibida la retirada de material con contenido de fibrocemento (AMIANTO). Quedan prohibidas las siguientes actividades: taladrar, serrar, cortar, lijar, pulir, soplar, golpear o proyectar sobre los materiales con contenido de fibras de amianto. Comunicar de inmediato a la propiedad la presencia de material con contenido en AMIANTO. -Se deberá elaborar un plan de trabajo con amianto. La empresa deberá de estar dada de alta en el REA. -No comer, beber, mascar chicle ni fumar en lugares con presencia de amianto. -Queda totalmente prohibido llevar a cabo tareas de mantenimiento, reparación o retirada de material fibrocemento por parte de la persona trabajadora no cualificados y pertenecientes a empresa especializada e inscrita en el Registro de Empresas de riesgos de Amianto. Al estar prohibida la utilización del fibrocemento (amianto) como materia prima, estas empresas serán las que se dediquen a la retirada, mantenimiento o reparaciones de elementos que contengan amianto. -Las personas trabajadoras que estén, o puedan estar, expuestos a polvo que contenga amianto deben tener una formación específica.			
Control	- Se dispone de la documentación necesaria: ficha de inscripción presentada en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA); planes de trabajo aprobados; fichas para el registro de datos de la evaluación de la exposición en los trabajos con amianto; fichas para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores.		Anual	
EPI	-Ropa de protección. -Máscara completa con filtros para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Tareas de corte, picado, roscado...	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible exposición a agentes biológicos presentes en aguas residuales, estancadas o instalaciones sanitarias.	B	D	Tolerable
NP	-No guardar o consumir comida y bebidas en el puesto de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes protectores para las curas y mascarilla desechable para la reanimación boca a boca. -Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. El almacenamiento de alimentos se realizará en lugares adecuados lejos de potenciales focos de contaminación biológica. -Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos de trabajo. -Evite comer o beber en las zonas de trabajo con riesgos por agentes biológicos. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección frente a microorganismos y gafas de protección en tareas que supongan contacto o posibles salpicaduras de fluidos que puedan contener agentes biológicos. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Lavarse las manos y limpiar las superficies que hayan estado en contacto con fluidos o muestras contaminadas. El lavado de manos debe ser después de haber manipulado productos con riesgo biológico o haber realizado alguna intervención que suponga contacto con dichos agentes y también al finalizar la jornada de trabajo.			
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Rodilleras de protección.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.

Puesto de trabajo	Personal con exposición a trabajos en altura , Personal con exposición a espacios confinados			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas a distinto nivel	Aberturas y huecos desprotegidos. Posible realización de trabajos en zonas sin proteger con riesgo de caída en altura: huecos de instalaciones, huecos en forjados	B	ED	Moderado
NP	-Tapar los huecos o en su defecto, protección y señalización. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, equipos defectuosos, ...)			
EPI	-Sistema anticaídas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de obstáculos. Caída accidental por la posible presencia de cables y/o mangueras por el suelo en zonas de trabajo.	M	LD	Tolerable
NP	-Se mantendrá el orden y limpieza en el lugar de trabajo. -Retirada periódica de residuos. -Retirar los objetos innecesarios, envases, herramientas, etc., que no se están utilizando.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Caída de objetos, equipos de trabajo, herramientas y materiales con ocasión de la manipulación manual. Cajas de herramientas, equipos, radiadores, moviliario sanitario.	B	D	Tolerable
EPI	-Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Caída de objetos en manipulación	Manipulación manual de cargas.	M	D	Moderado
NP	-Siempre que sea posible, utilice las grúas y los medios mecánicos disponibles. -Si la carga es muy pesada o muy voluminosa y no cuenta con ayudas mecánicas solicite ayuda de uno o más compañeros.			
Control	- Los trabajadores/as disponen de los medios auxiliares para el transporte de herramientas y materiales.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Choque contra objetos inmóviles	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo. Zonas de trabajo poco espaciosas, golpes con techos y estructuras bajas.	M	LD	Tolerable
NP	-Extreme las precauciones durante el trabajo.			
EPI	-Casco de protección contra choques e impactos.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Golpes y cortes por objetos o herramientas. Utilización de herramientas manuales y manejo de diversidad de piezas y materiales.	M	LD	Tolerable
NP	-Utilizar guantes de protección mecánica homologados. Si la tarea lo requiere, por ejemplo: en labores de corte manual, perforación, manejo de materiales con aristas cortantes, uso de herramienta manual, etc. Evitar usar los guantes en tareas como: manejo de la rotaflex o radial, la roscadora o la dobladora de tubos.			
EPI	-Guantes contra las agresiones mecánicas.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Golpe/corte/pinchazo por objetos, materiales o herramientas	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de corte, golpe, pinchazo. Golpeo accidental de mangueras bajo presión.	B	D	Tolerable
Control	- Se dispone de válvulas de seguridad para limitar la presión de las mangueras.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones derivadas de la realización de determinadas operaciones. Tareas de corte o perforación, tareas de desmontaje y durante el uso de herramientas manuales.	M	LD	Tolerable
EPI	-Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Contacto térmico	Posible contacto con materiales, productos, objetos, equipos y superficies a altas temperaturas. Posibles quemaduras durante la utilización de equipos de soldadura y contacto con las piezas afectadas. Contacto e intervención en tuberías que contengan productos a alta temperatura.	B	D	Tolerable
NP	-Durante las tareas con equipos de trabajo que puedan dar lugar a quemaduras por contactos se deben utilizar guantes térmicos. Especialmente en tareas en salas de calderas o con tuberías que contengan fluidos muy calientes, y en operaciones de soldadura o corte con soplete.			
EPI	-Guantes contra las agresiones de origen térmico.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Explosión	Realización de trabajos en los que existe riesgo de explosión. Posible fuga de gas por deficiencias en las instalaciones y/o equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
NP	-Seguir las indicaciones de las medidas de emergencias en caso de necesidad. Cierre inmediatamente el suministro de gas. Ventile la zona. No utilice llamas desnudas, ni realice tareas de pueda generar la energía de activación mínima necesaria para provocar una explosión (corte, chispas). -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Antes de iniciar los trabajos que impliquen el uso o posibles fugas de gas, se comprobará la estanqueidad de los elementos presentes.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Incendio: factores de inicio, propagación, medios de lucha y/o evacuación	Realización de trabajos en los que existe riesgo de incendio. Debido a trabajos de soldadura o corte en presencia de productos inflamables.	B	ED	Moderado
NP	-Eliminar posible fuente de calor de las proximidades de sustancias, productos inflamables y combustibles. Si realiza operaciones de soldadura o corte con soplete, aléjese de los productos inflamables o bien retírelos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a compuestos Orgánicos Volátiles (COVs). Debido al uso de disolventes, masillas o adhesivos.	M	D	Moderado
NP	-Consultar las fichas de datos de seguridad de los productos que se utilizan y seguir las indicaciones que establecen. -Utilice los Equipos de Protección Individual que aparecen en la Ficha de Datos de Seguridad.			
EPI	-Máscara completa con filtros para gases y vapores.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Exposición a fibras minerales artificiales. Posible exposición a fibras artificiales en tareas de desmontaje de aislamiento y conducciones aisladas.	M	D	Moderado
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Utilización de equipos de trabajo o materiales con riesgo de proyección de partículas. Posible exposición a materia particulada en operaciones de corte o lijado.	M	D	Moderado
NP	-Utilizar una mascarilla frente a partículas con un nivel de protección mínima FFP2. Especialmente en tareas de soldadura, corte, lijado o desmonte de aislamientos y si la ventilación natural no es suficiente y la duración de las tareas mencionadas es considerable. -Asegurar una correcta ventilación y/o extracción en trabajos en espacios cerrados.			
EPI	-Mascarilla autofiltrante para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Inhalación de humos de soldadura.	M	D	Moderado
EPI	-Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos. Amianto	Presencia de amianto en la zona de trabajo. Trabajos de reparaciones de averías (tuberías de fibrocemento, calorifugado de tuberías, aislamientos).	B	D	Tolerable

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
NP	-El número de personas trabajadoras expuestas o que puedan estar expuestas a fibras de amianto o de materiales que lo contengan sea el mínimo indispensable. -Evitar la dispersión de polvo procedente del amianto o de materiales que lo contengan fuera de los locales o lugares de acción. -Las personas trabajadoras deben cumplir las normas de seguridad establecidas. Queda prohibida la retirada de material con contenido de fibrocemento (AMIANTO). Quedan prohibidas las siguientes actividades: taladrar, serrar, cortar, lijar, pulir, soplar, golpear o proyectar sobre los materiales con contenido de fibras de amianto. Comunicar de inmediato a la propiedad la presencia de material con contenido en AMIANTO. -Se deberá elaborar un plan de trabajo con amianto. La empresa deberá de estar dada de alta en el REA. -No comer, beber, mascar chicle ni fumar en lugares con presencia de amianto. -Queda totalmente prohibido llevar a cabo tareas de mantenimiento, reparación o retirada de material fibrocemento por parte de la persona trabajadora no cualificados y pertenecientes a empresa especializada e inscrita en el Registro de Empresas de riesgos de Amianto. Al estar prohibida la utilización del fibrocemento (amianto) como materia prima, estas empresas serán las que se dediquen a la retirada, mantenimiento o reparaciones de elementos que contengan amianto. -Las personas trabajadoras que estén, o puedan estar, expuestos a polvo que contenga amianto deben tener una formación específica.			
Control	- Se dispone de la documentación necesaria: ficha de inscripción presentada en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA); planes de trabajo aprobados; fichas para el registro de datos de la evaluación de la exposición en los trabajos con amianto; fichas para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores.		Anual	
EPI	-Ropa de protección. -Máscara completa con filtros para partículas.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes físicos. Ruido y/o ultrasonido	Exposición a ruido procedente de la utilización de equipos de trabajo. Tareas de corte, picado, roscado...	M	D	Moderado
NP	-Utilización de protección auditiva.			
EPI	-Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Otras causas relativas a los agentes biológicos y seres vivos. Posible exposición a agentes biológicos presentes en aguas residuales, estancadas o instalaciones sanitarias.	B	D	Tolerable
NP	-No guardar o consumir comida y bebidas en el puesto de trabajo. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. Utilice guantes protectores para las curas y mascarilla desechable para la reanimación boca a boca. -Otras medidas preventivas relativas a la manipulación y almacenamiento de materiales. El almacenamiento de alimentos se realizará en lugares adecuados lejos de potenciales focos de contaminación biológica. -Las personas trabajadoras deben cumplir lo establecido en los procedimientos de trabajo. -Evite comer o beber en las zonas de trabajo con riesgos por agentes biológicos. -Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. -Utilizar los equipos de protección individual adecuados a cada tarea. En este caso: guantes de protección frente a microorganismos y gafas de protección en tareas que supongan contacto o posibles salpicaduras de fluidos que puedan contener agentes biológicos. -Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Lavarse las manos y limpiar las superficies que hayan estado en contacto con fluidos o muestras contaminadas. El lavado de manos debe ser después de haber manipulado productos con riesgo biológico o haber realizado alguna intervención que suponga contacto con dichos agentes y también al finalizar la jornada de trabajo.			
EPI	-Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.			

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
Carga fisica por posturas de trabajo	Trabajo en posturas forzadas y/o incómodas. Trabajos que requieran adoptar posturas forzadas (agachado, de rodillas, tareas con los brazos levantados por encima del nivel de los hombros y el cuello hacia atrás, en espacios reducidos).	M	D	Moderado
NP	-Efectuar cambios de postura periódicamente. Las posturas con las que puede alternar para trabajar a ras del suelo son las siguientes: de pie con la espalda flexionada (ésta es la menos recomendable), cuclillas, rodillas, sentado en el suelo o sentado sobre un taburete. -No adoptar posturas forzadas. -Considera la importancia de realizar estiramientos y ejercicios de relajación. Cuando trabaja con la espalda o el cuello inclinados hacia adelante durante periodos prolongados de tiempo, es conveniente que haga pausas periódicas (por ejemplo 5 minutos cada media hora) en las que, además de descansar y cambiar de postura, haga algunos estiramientos que eviten la sobrecarga muscular del tronco y el cuello. El estiramiento puede consistir en ponerse recto y echar la espalda lentamente hacia atrás tres veces. -Procura realizar descansos cortos pero frecuentes. -La altura del plano de trabajo se deberá adaptar a la altura de las personas trabajadoras. -Uso obligatorio de rodilleras de protección en los trabajos que requieran estar en posición de rodillas.			

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RIESGO	CONDICIÓN PELIGROSA	PR	CO	NR
EPI	-Rodilleras de protección.			
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Violencia en el trabajo, acoso sexual y acoso por trato	Posible exposición a situaciones de violencia, violencia sexual, acoso o discriminación, en cualquiera de sus diferentes variantes.	B	D	Tolerable
NP	-Contribuir al mantenimiento de un buen clima laboral y cuidar las relaciones personales con el resto de compañeros/as. -Comunicar a través de los canales establecidos en la empresa, cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.			
Control	- Se analizan las comunicaciones de cualquier situación de acoso, violencia, violencia sexual o conflicto laboral recibidas y se les da debida respuesta.		Anual	
RIESGO	**CONDICIÓN PELIGROSA**	**PR**	**CO**	**NR**
Contacto con sustancias peligrosas	Inhalación, ingestión y/o contacto con productos químicos (sustancias o preparados). Posibles contactos accidentales durante la utilización de decapantes, disolventes, adhesivos, masillas y fibras artificiales. Empleo de productos corrosivos para desatranques.	M	D	Moderado
NP	-Antes de proceder a realizar la manipulación de agentes químicos, conozca la información de las Fichas de Datos de Seguridad de los mismos y siga sus indicaciones. -Las personas trabajadoras deben disponer y hacer uso de guantes de protección contra productos químicos. Durante el uso de disolventes y decapantes o la aplicación de productos adhesivos, masillas, etc.			
Control	- Se dispone de FDS de los productos quimicos utilizados.		Anual	
	- Se hace uso de los equipos de protección individual proporcionados según indicaciones de las FDS.		Anual	
	- Se utilizan los productos químicos menos peligrosos posibles, en función de lo disponible en el mercado. El método de trabajo es el menos contaminante posible.		Anual	
EPI	-Guantes contra las agresiones químicas.			

NP: Norma de procedimiento, PR: Probabilidad, CO: Consecuencias, NR: Nivel de riesgo, B: Baja, M: Media, A: Alta, LD: Ligeramente dañino, D: Dañino, ED: Extremadamente dañino

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

7.3. Equipos de protección individual

NOMBRE DEL PUESTO	Personal de Administración	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable oficina.
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	SECCIÓN: Aparcamiento Exterior.
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable oficina.
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación_copia3.

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección resistente a la penetración de agua.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.
Calzado de seguridad. EN345	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	INSTALACIÓN: Cámara de refrigeración. Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles. EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc.. Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502.Estufa para desecación.Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION). Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES). Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS).Escalera de mano. Soplete.Cargador batería.Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES).Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA).Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES).Herramientas manuales.Transpaleta manual.Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Apilador Eléctrico..Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS).Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC.Carretilla/ Carros manuales.Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812. TAREAS: Tarea de análisis físico-químico (DE RECINTO II A RECINTO XXV).Tarea de manipulación manual de cargas. Tarea de utilización de máquinas y herramientas. SECCIÓN: Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII. Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable.
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	SECCIÓN: Aparcamiento Exterior. EQUIPOS TRABAJO: Apilador Eléctrico..
Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN ISO 13998; UNE-EN ISO 11393-6	EQUIPOS TRABAJO: Soplete.
Equipo de respiración autónomo.	UNE-EN 137	INSTALACIÓN: Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles.Almacenamiento de botellas y botellones (botellas gas butano).

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc..Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES).Amoladora.Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES). Radial REDSTONE RS 2000230MA.Baño agua . Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA). Esmeriladora.Herramientas manuales.Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS).Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS).Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS). Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC.Baño de arena .Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812. Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES). TAREAS: Utilización de útiles de corte.Tarea de utilización de máquinas y herramientas.Tareas de manipulación de productos químicos. INSTALACIÓN: Apq inflamables y combustibles.Instalación de aire comprimido.
Gafas de protección.	UNE-EN ISO 16321-1	PRODUCTO QUÍMICO: TETRACLOROETILENO. TAREAS: Productos químicos (Analista de Laboratorio (DE RECINTO II A RECINTO XXV)).
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV).
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES). TAREAS: Tarea de análisis físico-químico (DE RECINTO II A RECINTO XXV).

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc..Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA). Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Estufa para desecación. Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 Nº 05020 (RECINTO V HORMIGONES).Amoladora.Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502. Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).Prensa multiensayo-célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES).Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES).Radial REDSTONE RS 2000230MA. Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS).Escalera de mano. Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES).Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES).Herramientas manuales.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Transpaleta manual.Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 Nº1731 (RECINTO VI ACEROS).Apilador Eléctrico.. Cortadora manual cerámica.Amasadora-mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS). Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C Nº 08005 (RECINTO V HORMIGONES).Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS). Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Carretilla/ Carros manuales. Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 Nº 1732 (RECINTO V HORMIGONES).Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). TAREAS: Tarea de análisis físico-químico (DE RECINTO II A RECINTO XXV). Utilización de útiles de corte.Tarea de utilización de máquinas y herramientas.Tarea de manipulación manual de cargas.
Guantes contra las agresiones químicas. EN374	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Cargador batería.Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. PRODUCTO QUÍMICO: TETRACLOROETILENO. TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico.Productos químicos (Analista de Laboratorio (DE RECINTO II A RECINTO XXV)).Tareas de manipulación de productos químicos. INSTALACIÓN: Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles.Almacenamiento de botellas y botellones (botellas gas butano).
Guantes de soldador.	UNE-EN 12477/A1	EQUIPOS TRABAJO: Soplete.
Manguitos / mangas de protección.	UNE-EN 1082-1; UNE-EN 1082-2; UNE-EN 14328; UNE-EN ISO 13688	EQUIPOS TRABAJO: Soplete.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Manoplas para alta temperatura.	UNE-EN 407	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES).Manta calefactora para matraces de fondo redondo JP SELECTA (RECINTO XII BETUNES).
Mascarilla autofiltrante para gases y vapores.	UNE-EN 1827+A1	PRODUCTO QUÍMICO: TETRACLOROETILENO. TAREAS: Productos químicos (Analista de Laboratorio (DE RECINTO II A RECINTO XXV)).
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Amoladora.Radial REDSTONE RS 2000230MA.Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	EQUIPOS TRABAJO: Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812.Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC. TAREAS: Tareas de manipulación de productos químicos.
Máscara completa con filtros para gases y vapores.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	INSTALACIÓN: Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles.
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	EQUIPOS TRABAJO: Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION). Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION). TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico.
Máscara completa con filtros para partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 143	EQUIPOS TRABAJO: Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION). Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. EN166	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación. Amoladora.Radial REDSTONE RS 2000230MA. Cargador batería.Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES). INSTALACIÓN: Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles.Apq inflamables y combustibles. SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV). TAREAS: Tareas de manipulación de productos químicos.
Polainas.	UNE-EN ISO 11611	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación. Soplete.Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES).

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Amoladora.Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES). Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Prensa multiensayo-célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES).Radial REDSTONE RS 2000230MA. Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES). Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA). Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS).Esmeriladora. Herramientas manuales.Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES).Amasadora-mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS). Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS).Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS). Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES).Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812.Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES). TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas. INSTALACIÓN: Instalación de aire comprimido.
Ropa antiestática.	UNE-EN 1149-5	INSTALACIÓN: Almacenamiento de botellas y botellones (botellas gas butano).
Ropa de protección contra agentes químicos.	UNE EN 943-1; UNE EN 943-2; UNE EN 13982-1; UNE EN 13034+A1; UNE-EN 14605+A1	TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico.Tareas de manipulación de productos químicos. INSTALACIÓN: Apq inflamables y combustibles.Almacenamiento de botellas y botellones (botellas gas butano).
Ropa de protección contra el calor y la llama. VESTUARIO DE PROTECCIÓN PARA OPERACIONES DE SOLDEO - MANDIL	UNE-EN ISO 11612; UNE-EN ISO 14116; UNE-EN ISO 11611; UNE-EN 16689; UNE-EN ISO 15384	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES).
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable.
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	EQUIPOS TRABAJO: Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION). Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION). INSTALACIÓN: Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles.
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación_copia6.Vías de circulación.Vías de circulación_copia3.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Sondista	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección resistente a la penetración de agua.	UNE-EN ISO 20345	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D. TAREAS: Tareas de carga y descarga manual de materiales.
Calzado de seguridad. EN345	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Grupo electrógeno.Escalera de mano.Cargador batería.Herramientas manuales. Transpaleta manual.Apilador Eléctrico.. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Carretilla/ Carros manuales. Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). Camión . TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas Sondeo.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo.Trabajo en altura.Tareas en espacios confinados.Trabajos en vías de circulación. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Foso.Talud/es.Talud. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante).Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII.Vías públicas (Centro Itinerante).
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud/es.Talud.Zanjas entibadas...Zanjas entibadas.
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	EQUIPOS TRABAJO: Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D.Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). TAREAS: Trabajo en altura.Tareas en espacios confinados.
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	TAREAS: Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.Trabajos en vías de circulación. SECCIÓN: Aparcamiento Exterior. EQUIPOS TRABAJO: Apilador Eléctrico..
Cremas de protección y pomadas.		EQUIPOS TRABAJO: Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D.
Equipo de respiración autónomo.	UNE-EN 137	TAREAS: Tareas en espacios confinados.
Equipos de respiración semiautónomos.	UNE-EN 138	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.	UNE-EN ISO 12312-1; UNE-EN ISO 12312-2	TAREAS: Manejo de maquinaria pesada.Tareas de conducción de camiones.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Sondista	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA.Herramientas manuales.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras... TAREAS: Utilización de útiles de corte Tareas de Sondeo.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo.Tareas de conducción de camiones.Tareas en espacios confinados.
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	TAREAS: Manejo de maquinaria pesada.Tareas de conducción de camiones.
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas Sondeo.Manejo de maquinaria pesada.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo. Utilización de útiles de corte Tareas de Sondeo. Tareas de conducción de camiones.Tareas de carga y descarga manual de materiales.Tareas en espacios confinados. EQUIPOS TRABAJO: Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Radial REDSTONE RS 2000230MA.Escalera de mano. Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D.Herramientas manuales.Transpaleta manual.Apilador Eléctrico.. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Carretilla/ Carros manuales. Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas... Zanjas entibadas.
Guantes contra las agresiones químicas. EN374	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería. TAREAS: Tareas en espacios confinados.
Guantes contra riesgo biológico.	UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Trabajos en vías de circulación.
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras... TAREAS: Trabajos en vías de circulación.
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	TAREAS: Tareas en espacios confinados.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. EN166	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA.Cargador batería. TAREAS: Tareas en espacios confinados.
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	EQUIPOS TRABAJO: Grupo electrógeno.Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Radial REDSTONE RS 2000230MA.Herramientas manuales.Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras... TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo.
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	EQUIPOS TRABAJO: Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D. SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante).
Ropa de protección contra la lluvia.	UNE- EN 343	TAREAS: Trabajos en vías de circulación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Sondista	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica. TAREAS: Tareas en espacios confinados.
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	EQUIPOS TRABAJO: Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D.Furgoneta . Camión . TAREAS: Manejo de maquinaria pesada.Tareas de conducción de camiones.Trabajos en vías de circulación. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante).Vías públicas (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación centros itinerantes.Vías de circulación_copia3.Vías de circulación ...
Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Tareas en espacios confinados.
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	EQUIPOS TRABAJO: Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA.Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D.Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). TAREAS: Trabajo en altura.Tareas en espacios confinados.

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección frente a la electricidad.	UNE-EN 50321-1/AC-08	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación.
Calzado de protección resistente a la penetración de agua.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tareas de carga y descarga manual de materiales . Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.Comprobación/verificación de soldaduras en edificación.
Calzado de seguridad. EN345	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Grupo electrógeno.Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES).Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS).Escalera de mano. Soplete.Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES. Cargador batería.Llave Dinamométrica. Herramientas manuales.Transpaleta manual. Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-. Apilador Eléctrico..Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras... Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. Carretilla/ Carros manuales.Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). Camión . TAREAS: Tareas afines a construcción.Tarea de utilización de máquinas y herramientas....Tarea de manipulación manual de cargas....Tareas en espacios confinados - copia 1.Tareas de laborante en...Trabajos en vías de circulación - copia 1. Trabajos en cubiertas.Trabajo en altura - copia 1. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Foso.Talud/es.Talud. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII.Vías públicas (Centro Itinerante).
Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.).	UNE-EN 14052; UNE-EN 12492; UNE-EN 50365	EQUIPOS TRABAJO: Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES. Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES. TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación.
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud/es.Talud.Zanjas entibadas... Zanjas entibadas.
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	TAREAS: Tareas en espacios confinados - copia 1. Trabajos en cubiertas.Trabajo en altura - copia 1. EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	TAREAS: Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo....Trabajos en vías de circulación - copia 1. SECCIÓN: Aparcamiento Exterior. EQUIPOS TRABAJO: Apilador Eléctrico..
Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN ISO 13998; UNE-EN ISO 11393-6	EQUIPOS TRABAJO: Soplete.
Cremas de protección y pomadas.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas.
Equipo de respiración autónomo.	UNE-EN 137	TAREAS: Tareas en espacios confinados - copia 1.
Equipos de respiración semiautónomos.	UNE-EN 138	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Fajas y cinturones antivibraciones.		EQUIPOS TRABAJO: Martillo percutor eléctrico - martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES).Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS).
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES).Amoladora. Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES). Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES).Radial REDSTONE RS 2000230MA.Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS).Esmeriladora. Herramientas manuales.Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS).Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES). TAREAS: Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tarea de utilización de máquinas y herramientas....Tareas en espacios confinados - copia 1.Tareas de laborante en...Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación. Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación.Utilización de útiles de corte - copia 2.
Guantes antivibraciones.		EQUIPOS TRABAJO: Martillo percutor eléctrico - martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES).Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS).
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.	UNE-EN 60903	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación.
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación. EQUIPOS TRABAJO: Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Tareas afines a construcción.Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tarea de utilización de máquinas y herramientas....Tareas en espacios confinados - copia 1.Tarea de manipulación manual de cargas.... Tareas de laborante en...Trabajos en cubiertas. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.Tareas de carga y descarga manual de materiales .Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. Utilización de útiles de corte - copia 2. EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 Nº 05020 (RECINTO V HORMIGONES).Amoladora.Prensa multiensayo-célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES).Radial REDSTONE RS 2000230MA. Escalera de mano.Llave Dinamométrica. Herramientas manuales.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-. Transpaleta manual.Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 Nº1731 (RECINTO VI ACEROS).Apilador Eléctrico.. Cortadora manual cerámica.Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C Nº 08005 (RECINTO V HORMIGONES). Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Carretilla/ Carros manuales. Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 Nº 1732 (RECINTO V HORMIGONES).Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas...Zanjas entibadas.
Guantes contra las agresiones químicas. EN374	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tareas en espacios confinados - copia 1.Tareas de laborante en... Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación. EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Cargador batería.Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.
Guantes contra riesgo biológico.	UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Trabajos en vías de circulación - copia 1.
Guantes de soldador.	UNE-EN 12477/A1	EQUIPOS TRABAJO: Soplete.
Manguitos / mangas de protección.	UNE-EN 1082-1; UNE-EN 1082-2; UNE-EN 14328; UNE-EN ISO 13688	EQUIPOS TRABAJO: Soplete.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tareas de laborante en...Trabajos en vías de circulación - copia 1. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación. EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA). Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Amoladora. Radial REDSTONE RS 2000230MA.Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	EQUIPOS TRABAJO: Martillo percutor eléctrico - martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES).Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS). TAREAS: Tareas en espacios confinados - copia 1.
Máscara completa con filtros para gases y vapores.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación.
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación.
Máscara completa con filtros para partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 143	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. EN166	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Amoladora.Radial REDSTONE RS 2000230MA.Cargador batería. TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación.Tareas en espacios confinados - copia 1.
Polainas.	UNE-EN ISO 11611	EQUIPOS TRABAJO: Soplete.
Prenda de protección para la cabeza.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Grupo electrógeno.Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Amoladora. Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES).Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES).Perforadora HILTI DD 200 (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES). Radial REDSTONE RS 2000230MA.Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS). Perforadora HILTI DD 150 U (sist perforación diamante) RECINTO V HORMIGONES.Esmeriladora. Herramientas manuales.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES).Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES). TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tarea de utilización de máquinas y herramientas....Tareas de laborante en...Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.
Rodilleras de protección.	UNE-EN 14404+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante).
Ropa de protección contra la lluvia.	UNE- EN 343	TAREAS: Trabajos en vías de circulación - copia 1.
Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión	UNE-EN IEC 60895; UNE-EN 61482-2	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación.
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tareas en espacios confinados - copia 1. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). Vías públicas (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación centros itinerantes.Vías de circulación_copia3.Vías de circulación ... TAREAS: Trabajos en vías de circulación - copia 1. EQUIPOS TRABAJO: Furgoneta . Camión .
Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Tareas en espacios confinados - copia 1.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación.Tareas afines a construcción.Tareas en espacios confinados - copia 1.Trabajos en cubiertas.Trabajo en altura - copia 1.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación. EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección resistente a la penetración de agua.	UNE-EN ISO 20345	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR.
Calzado de seguridad. EN345	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Foso.Talud/es.Talud. TAREAS: Trabajo en altura Operario IR.Tarea de manipulación manual de cargas Operario IR. Trabajos en vías de circulación Operario IR.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR.Tareas en espacios confinados Operario IR. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante).Almacén IR Bunker (RECINTOV).Vías públicas (Centro Itinerante). EQUIPOS TRABAJO: Escalera de mano.Cargador batería.Herramientas manuales.Transpaleta manual.Apilador Eléctrico.. Carretilla/ Carros manuales.
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	TAREAS: Trabajos en zanjas. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud/es.Talud.Zanjas entibadas... Zanjas entibadas.
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	TAREAS: Trabajo en altura Operario IR.Tareas en espacios confinados Operario IR.
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	TAREAS: Trabajos en vías de circulación Operario IR.Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR. SECCIÓN: Aparcamiento Exterior. EQUIPOS TRABAJO: Apilador Eléctrico..
Cremas de protección y pomadas.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR.
Equipo de respiración autónomo.	UNE-EN 137	TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR.
Equipos de respiración semiautónomos.	UNE-EN 138	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Gafas de protección con filtros para rayos ultravioleta.	UNE-EN 170	EQUIPOS TRABAJO: Troxler 3430 (RECINTO XV- IR). Troxler 3411-B (RECINTO XV -IR).Troxler 3440 (RECINTO XV-IR).
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Trabajos en zanjas.Tareas en espacios confinados Operario IR.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR.Utilización de útiles de corte Operario IR. EQUIPOS TRABAJO: Herramientas manuales.
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas Operario IR.Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR.Tareas en espacios confinados Operario IR.Utilización de útiles de corte Operario IR. EQUIPOS TRABAJO: Escalera de mano.Herramientas manuales. Transpaleta manual.Apilador Eléctrico..Carretilla/ Carros manuales. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas...Zanjas entibadas.
Guantes contra las agresiones químicas. EN374	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería. TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR.
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. EN166	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería. TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR.
Prenda de protección para la cabeza.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR.
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	EQUIPOS TRABAJO: Herramientas manuales. TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR.
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante).
Ropa de protección contra la lluvia.	UNE- EN 343	TAREAS: Trabajos en vías de circulación Operario IR.
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica. TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR.
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). Vías públicas (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación centros itinerantes.Vías de circulación_copia3.Vías de circulación ... TAREAS: Trabajos en vías de circulación Operario IR. EQUIPOS TRABAJO: Furgoneta con Placa IR.
Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR.
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Trabajo en altura Operario IR.Tareas en espacios confinados Operario IR.

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal técnico.	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección resistente a la penetración de agua.	UNE-EN ISO 20345	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal técnico.	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc..Escalera de mano.Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Foso.Talud/es.Talud.Cubierta transitable oficina. TAREAS: Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra.Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra.Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante).Vías públicas (Centro Itinerante).
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud/es.Talud.Zanjas entibadas...Zanjas entibadas.
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	TAREAS: Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra.Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra.Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra. EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	EQUIPOS TRABAJO: Vehículo turismo . SECCIÓN: Aparcamiento Exterior. TAREAS: Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Personal Técnico Supervisión de Obra.
Cremas de protección y pomadas.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Personal Técnico Supervisión de Obra.
Equipo de respiración autónomo.	UNE-EN 137	TAREAS: Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.
Equipos de respiración semiautónomos.	UNE-EN 138	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc.. TAREAS: Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica.
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	EQUIPOS TRABAJO: Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc..Escalera de mano.Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas...Zanjas entibadas. TAREAS: Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra. Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	TAREAS: Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	TAREAS: Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.
Prenda de protección para la cabeza.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Personal Técnico Supervisión de Obra.
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable oficina. SECCIÓN: Vías públicas (Centro Itinerante).
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Fosa séptica. TAREAS: Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal técnico.	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). Vías públicas (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación centros itinerantes.Vías de circulación_copia3.Vías de circulación ... EQUIPOS TRABAJO: Furgoneta .
Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra.
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra.Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra.Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra. EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio de Química	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de seguridad. EN345	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	INSTALACIÓN: Cámara de refrigeración. EQUIPOS TRABAJO: Utensilios manuales de oficina (tijeras, cutters, grapadoras, etc..Estufa para desecación. Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Escalera de mano.Cargador batería. Herramientas manuales.Horno mufla.Apilador Eléctrico..Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA). TAREAS: Tarea de análisis físico-químico Recinto I.Tarea de manipulación manual de cargas Recinto I.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I. SECCIÓN: Almacén de viales (RECINTO XXI), Almacén de equipos de sondeo ((RECINTO XXIII. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable.
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	SECCIÓN: Aparcamiento Exterior. EQUIPOS TRABAJO: Apilador Eléctrico..
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc..Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA). Baño agua .Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA).Herramientas manuales.Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA).Baño de arena . TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I.Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I.Utilización de útiles de corte Recinto I . INSTALACIÓN: Instalación de aire comprimido.
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA). Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV).
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	TAREAS: Tarea de análisis físico-químico Recinto I. EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA).

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio de Química	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Tarea de análisis físico-químico Recinto I. Tarea de manipulación manual de cargas Recinto I. Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I.Utilización de útiles de corte Recinto I . EQUIPOS TRABAJO: Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc..Estufa para desecación.Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA). Escalera de mano.Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA). Herramientas manuales.Apilador Eléctrico..Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA).Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA).
Guantes contra las agresiones químicas. EN374	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico Recinto I.Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I. EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.Horno mufla.
Manguitos / mangas de protección.	UNE-EN 1082-1; UNE-EN 1082-2; UNE-EN 14328; UNE-EN ISO 13688	EQUIPOS TRABAJO: Horno mufla.
Manoplas para alta temperatura.	UNE-EN 407	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Horno mufla.Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA).
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	TAREAS: Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I. EQUIPOS TRABAJO: Horno mufla.
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico Recinto I.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. EN166	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Cargador batería.Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA). SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA). Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV). TAREAS: Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I.
Polainas.	UNE-EN ISO 11611	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA).
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I. EQUIPOS TRABAJO: Herramientas manuales. INSTALACIÓN: Instalación de aire comprimido.
Ropa de protección contra agentes químicos.	UNE EN 943-1; UNE EN 943-2; UNE EN 13982-1; UNE EN 13034+A1; UNE-EN 14605+A1	TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico Recinto I.Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I. EQUIPOS TRABAJO: Horno mufla.
Ropa de protección contra el calor y la llama. VESTUARIO DE PROTECCIÓN PARA OPERACIONES DE SOLDEO - MANDIL	UNE-EN ISO 11612; UNE-EN ISO 14116; UNE-EN ISO 11611; UNE-EN 16689; UNE-EN ISO 15384	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA).

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio de Química	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Ropa de protección contra el calor y la llama.	UNE-EN ISO 11612; UNE-EN ISO 14116; UNE-EN ISO 11611; UNE-EN 16689; UNE-EN ISO 15384	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA).Horno mufla.Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300ºC RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA).
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable.
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación_copia6.Vías de circulación.Vías de circulación_copia3.

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección resistente a la penetración de agua.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.
Calzado de seguridad. EN345	UNE-EN ISO 20345	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas...Tarea de análisis físico- mecánicas .Tarea de utilización de máquinas y herramientas... INSTALACIÓN: Cámara de refrigeración. EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA). Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502.Estufa para desecación.Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION). Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES). Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS).Escalera de mano. Cargador batería.Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA).Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES).Herramientas manuales.Transpaleta manual.Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Apilador Eléctrico.. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS).Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC.Carretilla/ Carros manuales.Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 Nº812. ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable. SECCIÓN: Almacén Exterior Y Residuos (RECINTO XXV).
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	SECCIÓN: Aparcamiento Exterior. EQUIPOS TRABAJO: Apilador Eléctrico..

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S. L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES). Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Prensa multiensayo-célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES).Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA).Radial REDSTONE RS 2000230MA.Baño agua .Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA).Esmeriladora. Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA).Herramientas manuales. Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS).Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS).Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS). Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA). Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC. Baño de arena .Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812.Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES). TAREAS: Tareas de laboratorio..Utilización de útiles de corte...Tarea de utilización de máquinas y herramientas... INSTALACIÓN: Instalación de aire comprimido.
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV).
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación. Centrifugadora. TAREAS: Tarea de análisis físico-mecánicas .

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Estufa para desecación.Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES).Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502.Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION). Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES). Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES).Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA). Radial REDSTONE RS 2000230MA.Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS).Escalera de mano.Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES).Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA). Herramientas manuales.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-. Transpaleta manual.Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS).Apilador Eléctrico.. Cortadora manual cerámica.Amasadora-mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS). Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES).Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS). Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Carretilla/ Carros manuales. Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES).Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA). TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas...Tarea de análisis físico- mecánicas .Utilización de útiles de corte...Tarea de utilización de máquinas y herramientas...
Guantes contra las agresiones químicas. EN374	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Cargador batería.Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. TAREAS: Tareas de laboratorio..
Guantes de protección contra cortes y pinchazos.	UNE-EN ISO 21420	EQUIPOS TRABAJO: Material de vidrio de laboratorio: probeta, bureta, pipeta, matraz, etc.
Manoplas para alta temperatura.	UNE-EN 407	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Radial REDSTONE RS 2000230MA. Cortadora manual cerámica.Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-. Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	EQUIPOS TRABAJO: Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812.Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC.
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	EQUIPOS TRABAJO: Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION). Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).
Máscara completa con filtros para partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 143	EQUIPOS TRABAJO: Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION). Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones. EN166	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Cargador batería.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.Radial REDSTONE RS 2000230MA.Cargador batería. SECCIÓN: Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV).
Polainas.	UNE-EN ISO 11611	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	EQUIPOS TRABAJO: Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA).Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA).Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 Nº 05020 (RECINTO V HORMIGONES).Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION).Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES). Radial REDSTONE RS 2000230MA.Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES).Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA).Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS).Esmeriladora.Herramientas manuales. Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES). Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS).Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)-.Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 Nº1731 (RECINTO VI ACEROS).Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS).Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355.Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C Nº 08005 (RECINTO V HORMIGONES). Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 Nº812.Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 Nº 1732 (RECINTO V HORMIGONES). INSTALACIÓN: Instalación de aire comprimido. TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas...
Ropa de protección contra el calor y la llama. VESTUARIO DE PROTECCIÓN PARA OPERACIONES DE SOLDEO - MANDIL	UNE-EN ISO 11612; UNE-EN ISO 14116; UNE-EN ISO 11611; UNE-EN 16689; UNE-EN ISO 15384	EQUIPOS TRABAJO: Estufa para desecación.
Ropa de protección contra el frío.	UNE-EN 342; UNE-EN 14058	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Cubierta transitable.
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	EQUIPOS TRABAJO: Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION). Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION).
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación_copia6.Vías de circulación.Vías de circulación_copia3.

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a espacios confinados	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección frente a la electricidad.	UNE-EN 50321-1/AC-08	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a espacios confinados	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Tareas de carga y descarga manual de materiales...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas...Tareas de laborante en obra...Tareas en espacios confinados...Tarea de utilización de máquinas y herramientas...Tareas afines a construcción...
Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.).	UNE-EN 14052; UNE-EN 12492; UNE-EN 50365	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	TAREAS: Tareas en espacios confinados...
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	TAREAS: Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo..
Cremas de protección y pomadas.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...
Equipo de respiración autónomo.	UNE-EN 137	TAREAS: Tareas en espacios confinados...
Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.	UNE-EN ISO 12312-1; UNE-EN ISO 12312-2	TAREAS: Tareas de operario IR..
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de laborante en obra...Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura. Utilización de útiles de corte...Tareas en espacios confinados...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..Tarea de utilización de máquinas y herramientas...
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.
Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.	UNE-EN 60903	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas...Tareas de laborante en obra...Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Tareas de carga y descarga manual de materiales...Utilización de útiles de corte...Tareas en espacios confinados...Tarea de utilización de máquinas y herramientas...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..Tareas afines a construcción...

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a espacios confinados	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de laborante en obra...Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Tareas en espacios confinados...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de laborante en obra...Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	TAREAS: Tareas en espacios confinados...
Máscara completa con filtros para gases y vapores.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.
Máscara completa con filtros para partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 143	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Tareas en espacios confinados... Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Prenda de protección para la cabeza.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	TAREAS: Tareas de laborante en obra...Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Tarea de utilización de máquinas y herramientas...
Rodilleras de protección.	UNE-EN 14404+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión	UNE-EN IEC 60895; UNE-EN 61482-2	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas en espacios confinados...
Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Tareas en espacios confinados...
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura.Tareas en espacios confinados...Tareas afines a construcción... Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a trabajos en altura	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección frente a la electricidad.	UNE-EN 50321-1/AC-08	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de carga y descarga manual de materiales...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas...Tareas de laborante en obra...Trabajos en vías de circulación...Trabajo en altura..Trabajos en cubiertas...Tarea de utilización de máquinas y herramientas...Tareas afines a construcción... SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). EQUIPOS TRABAJO: Escalera de mano. Herramientas manuales.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras... Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud.
Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.).	UNE-EN 14052; UNE-EN 12492; UNE-EN 50365	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.. SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Talud. Zanjas entibadas.
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	TAREAS: Trabajos en cubiertas...Trabajo en altura.. EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	TAREAS: Trabajos en vías de circulación...Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo..
Cremas de protección y pomadas.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...
Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.	UNE-EN ISO 12312-1; UNE-EN ISO 12312-2	TAREAS: Tareas de operario IR..
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA.Esmeriladora.Herramientas manuales. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras... TAREAS: Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de laborante en obra... Utilización de útiles de corte...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..Tarea de utilización de máquinas y herramientas...
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..
Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.	UNE-EN 60903	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Tarea de manipulación manual de cargas...Tareas de laborante en obra...Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de carga y descarga manual de materiales...Trabajos en cubiertas...Utilización de útiles de corte...Tarea de utilización de máquinas y

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a trabajos en altura	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
		herramientas...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..Tareas afines a construcción... EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA.Escalera de mano. Herramientas manuales.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras... Plataforma elevadora móvil de personal (pemp). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Zanjas entibadas.
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de laborante en obra...Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Guantes contra riesgo biológico.	UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Trabajos en vías de circulación...
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tareas de laborante en obra...Trabajos en vías de circulación... EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA. Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...
Máscara completa con filtros para gases y vapores.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..
Máscara completa con filtros para partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 143	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA. TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Prenda de protección para la cabeza.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	TAREAS: Tareas de laborante en obra...Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Tarea de utilización de máquinas y herramientas... EQUIPOS TRABAJO: Radial REDSTONE RS 2000230MA.Herramientas manuales.Esmeriladora.Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras...
Rodilleras de protección.	UNE-EN 14404+A1	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura..
Ropa de protección contra la lluvia.	UNE- EN 343	TAREAS: Trabajos en vías de circulación...
Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión	UNE-EN IEC 60895; UNE-EN 61482-2	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación ..
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	SECCIÓN: Obra - Edificación (Centro Itinerante). ELEMENTO ESTRUCTURAL: Vías de circulación centros itinerantes. TAREAS: Trabajos en vías de circulación...
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación..Trabajos en cubiertas... Trabajo en altura..Tareas afines a construcción... Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.. EQUIPOS TRABAJO: Plataforma elevadora móvil de personal (pemp).

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a SCR	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección frente a la electricidad.	UNE-EN 50321-1/AC-08	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación..
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Tareas de carga y descarga manual de materiales..Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación..
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Trabajos en vías de circulación..Tareas de laborante en obra....Tareas afines a construcción.. Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. Tarea de manipulación manual de cargas..
Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.).	UNE-EN 14052; UNE-EN 12492; UNE-EN 50365	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación..
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	TAREAS: Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..Trabajos en zanjas...
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	TAREAS: Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo...Trabajos en vías de circulación..
Cremas de protección y pomadas.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas....
Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.	UNE-EN ISO 12312-1; UNE-EN ISO 12312-2	TAREAS: Manejo de maquinaria pesada..Tareas de operario IR...
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Manejo de maquinaria pesada..Tareas de laborante en obra....Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.. Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..Tarea de utilización de máquinas y herramientas..Trabajos en zanjas...
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..
Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.	UNE-EN 60903	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación..
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	TAREAS: Manejo de maquinaria pesada.. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Manejo de maquinaria pesada..Tareas de laborante en obra....Tareas de carga y descarga manual de materiales..Tareas afines a construcción..Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación..Tarea de utilización de máquinas y herramientas..Tarea de manipulación manual de cargas..
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico (Posible exposición a polvo de SCR en obras de construcción).Tareas de laborante en obra....Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..
Guantes contra riesgo biológico.	UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Trabajos en vías de circulación..
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	TAREAS: Trabajos en vías de circulación..Tareas de laborante en obra....Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a SCR	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Máscara completa con filtros para gases y vapores.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico (Posible exposición a polvo de SCR en obras de construcción).Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación..
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación..
Prenda de protección para la cabeza.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas....
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	TAREAS: Tareas de laborante en obra.... Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..Tarea de utilización de máquinas y herramientas..
Rodilleras de protección.	UNE-EN 14404+A1	TAREAS: Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación..
Ropa de protección contra agentes químicos.	UNE EN 943-1; UNE EN 943-2; UNE EN 13982-1; UNE EN 13034+A1; UNE-EN 14605+A1	TAREAS: Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico (Posible exposición a polvo de SCR en obras de construcción).
Ropa de protección contra la lluvia.	UNE- EN 343	TAREAS: Trabajos en vías de circulación..
Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión	UNE-EN IEC 60895; UNE-EN 61482-2	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación..
Ropa de señalización de alta visibilidad.	UNE-EN ISO 20471/A1	TAREAS: Trabajos en vías de circulación..Manejo de maquinaria pesada..
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación..Tareas afines a construcción..Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación..

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

NOMBRE DEL PUESTO	Supervisor de IR y Personal técnico	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Calzado de protección frente a la electricidad.	UNE-EN 50321-1/AC-08	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico.
Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR y personal técnico. Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Calzado de seguridad.	UNE-EN ISO 20345	TAREAS: Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico.Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico. Trabajo en altura Operario IR y personal técnico. Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Casco de altas prestaciones para la industria (fuego, productos químicos, etc.).	UNE-EN 14052; UNE-EN 12492; UNE-EN 50365	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Supervisor de IR y Personal técnico	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Casco de protección contra choques e impactos.	UNE- EN 397+A1	TAREAS: Trabajos en zanjas Operario IR y personal técnico.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Casco de seguridad con barboquejo.	UNE-EN 397	TAREAS: Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico.Trabajo en altura Operario IR y personal técnico.Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Chaleco reflectante.	UNE-EN ISO 20471	TAREAS: Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR y personal técnico.
Cremas de protección y pomadas.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR y personal técnico .
Equipo de respiración autónomo.	UNE-EN 137	TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Gafas con filtros de protección solar para uso laboral.	UNE-EN ISO 12312-1; UNE-EN ISO 12312-2	TAREAS: Tareas de operario IR y personal técnico.
Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico. Trabajos en zanjas Operario IR y personal técnico. Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico. Utilización de útiles de corte Operario IR y personal técnico.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Guantes contra agresiones químicas y riesgos biológicos.	UNE-EN ISO 374-1/A1; UNE-EN ISO 374-5	TAREAS: Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Guantes contra las agresiones de origen eléctrico.	UNE-EN 60903	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico.
Guantes contra las agresiones de origen térmico.	UNE-EN 407	TAREAS: Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Guantes contra las agresiones mecánicas.	UNE-EN 388+A1	TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico. Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Utilización de útiles de corte Operario IR y personal técnico.Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Supervisor de IR y Personal técnico	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Guantes contra las agresiones químicas.	UNE-EN ISO 374-1/A1	TAREAS: Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Mascarilla autofiltrante para partículas.	UNE-EN 149+A1	TAREAS: Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 405+A1; UNE-EN 1827+A1	TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Máscara completa con filtros para gases y vapores.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Máscara completa con filtros para gases, vapores y partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 14387	TAREAS: Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Máscara completa con filtros para partículas.	UNE-EN 136/AC; UNE-EN 143	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones.	UNE-EN ISO 16321-1	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico.Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Prenda de protección para la cabeza.		TAREAS: Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR y personal técnico .
Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones).	UNE-EN 352-1; UNE-EN 352-2	TAREAS: Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico. Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Rodilleras de protección.	UNE-EN 14404+A1	TAREAS: Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.
Ropa de protección contra riesgos eléctricos. Ropa aislante de protección para trabajos de instalaciones de baja tensión	UNE-EN IEC 60895; UNE-EN 61482-2	TAREAS: Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico.
Ropa de protección.	UNE-EN ISO 13688	TAREAS: Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.
Sistema anticaídas. Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

NOMBRE DEL PUESTO	Supervisor de IR y Personal técnico	
EPI	**REFERENCIA LEGAL**	**ENTIDAD***
Sistema anticaídas.	UNE-EN 363; UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 358; UNE-EN 361; UNE-EN 362; UNE-EN 795	TAREAS: Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico.Trabajo en altura Operario IR y personal técnico.Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico.Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico.Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico.

*Sección, Instalación, Equipo de trabajo, Producto químico o Tarea que requiera su uso.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

7.4. Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible

A continuación se identifican las limitaciones de ocupación para el personal sensible en todos los puestos de trabajo evaluados:

LIMITACIONES PARA PERSONAL SENSIBLE			
PUESTO DE TRABAJO	**EMBARAZADA /LACTANCIA**	**MENORES DE EDAD**	**DISPOSITIVOS MÉDICOS IMPLANTADOS**
Analista Laboratorio Betunes	PROHIBICION	PROHIBICION	PROHIBICION
Analista de Laboratorio	PROHIBICION	PROHIBICION	PROHIBICION
Analista de Laboratorio de Química	PROHIBICION	PROHIBICION	PROHIBICION
Laborante en obra	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA
Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA
Personal con exposición a SCR	PROHIBICION	PROHIBICION	NO APLICA
Personal con exposición a espacios confinados	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA
Personal con exposición a trabajos en altura	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA
Personal de Administración	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA
Personal técnico.	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA
Sondista	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA
Supervisor de IR y Personal técnico	PELIGRO	PROHIBICION	NO APLICA

PROHIBICIÓN: Se prohíbe la ocupación del puesto por el colectivo tal y como está definido el puesto actualmente. Dicha valoración es susceptible de cambio en caso de redefinir las funciones del puesto que están originando dicha prohibición. PELIGRO: resulta necesario adaptación el puesto para que sea ocupado por ese colectivo. NO APLICA: puesto de trabajo en el que no se ha identificado la presencia del riesgo para ese colectivo y se puede considerar exento de riesgo.

A continuación se detallan las limitaciones para el personal sensible en cada puesto de trabajo evaluado.

NOMBRE DEL PUESTO	Analista Laboratorio Betunes		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles , Tareas de laboratorio , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico , Tareas de manipulación de productos químicos , Productos químicos (Analista de Laboratorio (DE RECINTO II A RECINTO XXV)) [1]	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957. . Puede absorberse por la piel.
	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Instalación de aire comprimido , Sistemas de seguridad contra robos y atracos , Apq inflamables y combustibles , Tareas de laboratorio , Apilador Eléctrico. , Prensa multiensayo-célula 5t y célula 20t OMADISA-CODEIN (RECINTO III VIALES) , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Transpaleta manual , Soplete , Esmeriladora , Amoladora , Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS) , Destilador de tricloro (recuperador de disolvente) FORMECO ,	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
		Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS) , Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812 , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA) , Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Baño agua , Baño de arena , Tarea de análisis físico-químico (DE RECINTO II A RECINTO XXV) , Utilización de útiles de corte , Tarea de utilización de máquinas y herramientas , Tareas de manipulación de productos químicos , Escalera de mano , Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502 , Cargador batería	

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Amasadora-mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Tarea de manipulación manual de cargas	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Exposición a agentes biológicos peligrosos, en función del grado de inmunidad de la persona.	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	Debe evitarse la exposición a estos agentes biológicos, Se valorará a criterio médico en los casos en los que el/la menor esté protegido/a por su estado de inmunización.
	Riesgo de caída	Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp)	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Cámara de refrigeración	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES) , Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS)	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Agentes químicos prohibidos	Tarea de análisis físico-químico (DE RECINTO II A RECINTO XXV) , Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico	La trabajadora debe ser apartada de dicha circunstancia.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Apilador Eléctrico. , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Soplete , Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS) , Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 Nº812 , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA) , Baño agua , Baño de arena , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Escalera de mano	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Agentes biológicos (grupos 2, 3 y 4)	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	Se valorará a criterio médico en los casos en los que las embarazadas estén protegidas por su estado de inmunización. Debe evitarse la exposición a estos agentes biologicos mediante medidas específicas de higiene y protección.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Transpaleta manual , Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Tarea de manipulación manual de cargas , Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior , Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Tareas de laboratorio , Soplete , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Tareas de manipulación de productos químicos , Productos químicos (Analista de Laboratorio (DE RECINTO II A RECINTO XXV)) [1]	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias. . Puede absorberse por la piel.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Apilador Eléctrico. , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Amoladora , Destilador de tricloro (recuperador de disolvente) FORMECO , Cortadora manual cerámica , Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Tarea de utilización de máquinas y herramientas , Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Tareas de laboratorio , Destilador de tricloro (recuperador de disolvente) FORMECO , Tareas de precisión , Tarea de utilización de máquinas y herramientas , Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Cámara de refrigeración	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Ruido	Instalación de aire comprimido , Tareas de laboratorio , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Amoladora , Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS) , Destilador de tricloro (recuperador de disolvente) FORMECO , Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Cortadora manual cerámica , Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Baño agua , Baño de arena , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Tarea de utilización de máquinas y herramientas	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp)	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.
	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos	Estufa para desecación , Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES)	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar calentamientos y trastornos o efectos negativos sobre el feto.
SENSIBILIDAD	**PERSONAS TRABAJADORAS CON DISPOSITIVOS MÉDICOS IMPLANTADOS**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos. Prohibición.	Estufa para desecación , Placa calefactora PALSON ES-160 (RECINTO XII BETUNES)	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar disfunciones en las personas trabajadoras que llevan dispositivos médicos implantados activos o pasivos, como marcapasos cardíacos, o que lleven otros dispositivos médicos en el cuerpo, como por ejemplo bombas de insulina.

(1) Las limitaciones incluidas son consecuencia del resultado de evaluar el uso de los productos químicos asociados al puesto de trabajo que han sido relacionados en la tabla de identificación del puesto incluida en el apartado anterior.

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio		
SENSIBILIDAD	**MENORES DE EDAD**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Tareas de laboratorio.	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Instalación	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión,

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
		de aire comprimido , Apilador Eléctrico. , Prensa multiensayo-célula 5t y célula 20t OMADISA-CODEIN (RECINTO III VIALES) , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Transpaleta manual , Esmeriladora , Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS) , Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa universal de tracción- compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS) , Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812 , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA) , Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Baño agua , Baño de arena , Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA) , Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA) , Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA) , Escalera de mano , Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502 , Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Tarea de análisis físico- mecánicas , Tareas de laboratorio. , Desplazamientos in itinere y en misión.. , Tarea de análisis químico , Utilización de útiles de corte.. , Cargador batería	etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Amasadora-mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Tarea de manipulación manual de cargas..	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Exposición a agentes biológicos peligrosos, en función del grado de inmunidad de la persona.	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	Debe evitarse la exposición a estos agentes biológicos, Se valorará a criterio médico en los casos en los que el/la menor esté protegido/a por su estado de inmunización.
	Riesgo de caída	Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION)	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Cámara de refrigeración	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES) , Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS)	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Agentes químicos prohibidos	Tarea de análisis físico- mecánicas , Tarea de análisis químico	La trabajadora debe ser apartada de dicha circunstancia.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Apilador Eléctrico. , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491 (RECINTO VI ACEROS) , Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Máquina de pulimento acelerado CPA SUZPECAR B1300 N°812 , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de desgaste abrasión profunda GABTEC , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Pulidora de metales IND HATED BG3 (RECINTO XIV CORTADORA) , Baño agua , Baño de arena , Escalera de mano	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Agentes biológicos (grupos 2, 3 y 4)	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV)	Se valorará a criterio médico en los casos en los que las embarazadas estén protegidas por su estado de inmunización. Debe evitarse la exposición a estos agentes biologicos mediante medidas específicas de higiene y protección.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Transpaleta manual , Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502 , Tarea de manipulación manual de cargas..	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior , Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Tareas de laboratorio.	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Apilador Eléctrico. , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Cortadora manual cerámica , Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA) , Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA) , Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA) , Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502 , Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Desplazamientos in itinere y en misión..	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Compactadora automática de aglomerados TALL BARCELONA 670791 (RECINTO XI VIALES) , Compactadora automática de morteros COINSA 75 (RECINTO III CEMENTOS) , Compactadora automática de suelos MECANICA CIENTIFICA 20.0128 (RECINTO XI VIALES) , Máquina de ensayo de rodadura CONTROLS 77-B3502 , Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Tareas de laboratorio. , Tareas de precisión.	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Cámara de refrigeración	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Ruido	Instalación de aire comprimido , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Dobladora de ferralla ALBA DAR-55 542250491(RECINTO VI ACEROS) , Amasadora- mecánica de morteros de morteros de cemento COINSA ME-2075 (RECINTO IV CEMENTOS) , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Cortadora manual cerámica , Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION) , Baño agua , Baño de arena , Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA) , Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA) , Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA) , Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Tareas de laboratorio.	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Trituradora de mandíbulas RETSCH GMBH BB200 (RECINTO II RECEPCION) , Trituradora de molino de bolas RETSCH PM100 (RECINTO II RECEPCCION)	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.
	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos	Estufa para desecación , Centrifugadora	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar calentamientos y trastornos o efectos negativos sobre el feto.
SENSIBILIDAD	PERSONAS TRABAJADORAS CON DISPOSITIVOS MÉDICOS IMPLANTADOS		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos. Prohibición.	Estufa para desecación	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar disfunciones en las personas trabajadoras que llevan dispositivos médicos implantados activos o pasivos, como marcapasos cardíacos, o que lleven otros dispositivos médicos en el cuerpo, como por ejemplo bombas de insulina.
PELIGRO	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos.	Centrifugadora	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar disfunciones en las personas trabajadoras que llevan dispositivos médicos implantados activos o pasivos, como marcapasos cardíacos, o que lleven otros dispositivos médicos en el cuerpo, como por ejemplo bombas de insulina.

NOMBRE DEL PUESTO	Analista de Laboratorio de Química
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Tareas de laboratorio Recinto I , Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico Recinto I , Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I , Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Instalación de aire comprimido , Sistemas de seguridad contra robos y atracos , Horno mufla , Apilador Eléctrico. , Baño agua , Baño de arena , Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA) , Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA) , Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA) , Escalera de mano , Tareas de laboratorio Recinto I , Tarea de análisis físico-químico Recinto I , Utilización de útiles de corte Recinto I , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I , Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I , Cargador batería	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Herramientas manuales , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Tarea de manipulación manual de cargas Recinto I	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Exposición a agentes biológicos peligrosos, en función del grado de inmunidad de la persona.	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)	Debe evitarse la exposición a estos agentes biológicos, Se valorará a criterio médico en los casos en los que el/la menor esté protegido/a por su estado de inmunización.
	Frío y calor extremos	Cámara de refrigeración	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Agentes químicos prohibidos	Tarea de análisis físico-químico Recinto I , Tareas con riesgo cancerígeno/mutagénico Recinto I	La trabajadora debe ser apartada de dicha circunstancia.
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Horno mufla , Apilador Eléctrico. , Herramientas manuales , Baño agua , Baño de arena , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Escalera de mano	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Agentes biológicos (grupos 2, 3 y 4)	Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)	Se valorará a criterio médico en los casos en los que las embarazadas estén protegidas por su estado de inmunización. Debe evitarse la exposición a estos agentes biologicos mediante medidas específicas de higiene y protección.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Herramientas manuales , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Tarea de manipulación manual de cargas Recinto I	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior , Laboratorio (RECINTO II A RECINTO XXV) , Tareas de laboratorio Recinto I , Tareas de manipulación de productos químicos_ Recinto I , Laboratorio (RECINTO 1 QUIMICA)	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Apilador Eléctrico. , Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA) , Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA) , Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA) , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Tareas de laboratorio Recinto I , Tareas de precisión Recinto I , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Cámara de refrigeración , Horno mufla	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
	Ruido	Instalación de aire comprimido , Herramientas manuales , Baño agua , Baño de arena , Agitador magnético con calefacción SELECTA (RECINTO I QUIMICA) , Agitador de volteo para frascos de vidrio AGITASER (RECINTO I QUIMICA) , Agitador 2 con calefacción SELECTA ((RECINTO I QUIMICA) , Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Tareas de laboratorio Recinto I , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Recinto I	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos	Estufa para desecación , Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA) , Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA)	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar calentamientos y trastornos o efectos negativos sobre el feto.
SENSIBILIDAD	PERSONAS TRABAJADORAS CON DISPOSITIVOS MÉDICOS IMPLANTADOS		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PROHIBICION	Radiaciones no ionizantes por campos electromagnéticos. Prohibición.	Estufa para desecación , Placa calefactora biplato QUIGG HP-1-FL (RECINTO I QUÍMICA) , Placa calefactora rectangular de precisión graduable hasta 300°C RAYPA HOTPLATE PL 5025 (RECINTO I QUIMICA)	La exposición a determinados campos magnéticos puede ocasionar disfunciones en las personas trabajadoras que llevan dispositivos médicos implantados activos o pasivos, como marcapasos cardíacos, o que lleven otros dispositivos médicos en el cuerpo, como por ejemplo bombas de insulina.

NOMBRE DEL PUESTO	Laborante en obra		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Foso , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA)	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Tareas de laborante en.. , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Apilador Eléctrico. , Prensa multiensayo-célula 5t y célula 20t OMADISA-CODEIN (RECINTO III VIALES) , Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS) , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Transpaleta manual , Soplete , Esmeriladora , Amoladora , Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES) , Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS) , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Camión , Furgoneta , Trabajos en vías de circulación - copia 1 , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo... , Utilización de útiles de corte - copia 2 , Tarea de utilización de máquinas y herramientas... , Tareas afines a construcción , Trabajo en altura - copia 1 , Trabajos en cubiertas , Desplazamientos in itinere y en misión... , Tareas en espacios confinados - copia 1 , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación , Escalera de mano , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación , Cargador batería	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS) , Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Tareas afines a construcción , Tarea de manipulación manual de cargas... , Tareas de carga y descarga manual de materiales , Llave Dinamométrica	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Exposición a agentes biológicos peligrosos, en función del grado de inmunidad de la persona.	Fosa séptica	Debe evitarse la exposición a estos agentes biológicos, Se valorará a criterio médico en los casos en los que el/la menor esté protegido/a por su estado de inmunización.
	Riesgo de caída	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Talud/es , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Tareas afines a construcción , Trabajo en altura - copia 1 , Trabajos en cubiertas	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Prensa multiensayo- célula 5t y célula 20t OMADISA- CODEIN (RECINTO III VIALES) , Prensa para ensayos de resitencia a compreson de 1500 kN SUZPECAR CME- 150 N° 1732 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 2500 kN CODEIN,S.L. CME- 250 N° 05020 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa para ensayos de resitencia a compresión de 3000 kN CODEIN,S.L. CME- 300C N° 08005 (RECINTO V HORMIGONES) , Prensa universal de tracción-compresión de 600kN SUZPECAR MUE-60/M-3 N°1731 (RECINTO VI ACEROS) , Trabajos en vías de circulación - copia 1	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	EMBARAZO / LACTANCIA		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Tareas de laborante en.. , Apilador Eléctrico. , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Soplete , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación , Escalera de mano , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación , Llave Dinamométrica	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Agentes biológicos (grupos 2, 3 y 4)	Fosa séptica	Se valorará a criterio médico en los casos en los que las embarazadas estén protegidas por su estado de inmunización. Debe evitarse la exposición a estos agentes biologicos mediante medidas específicas de higiene y protección.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Equipos de medición topográfica , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS) , Transpaleta manual , Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES) , Cortadora manual cerámica , Máquina corte disco diamante (probetas de hormigón, piedra natural) LONGYEAR S (RECINTO XIV CORTADORA)- , Máquina de corte disco diamante (probetas hormigón, piedra natural SIMA (RECINTO XIV CORTADORA) , Tareas afines a construcción , Tarea de manipulación manual de cargas... , Tareas de carga y descarga manual de materiales , Llave Dinamométrica	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior , Foso , Soplete , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Tareas afines a construcción , Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Zanjas entibadas , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Apilador Eléctrico. , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Martillo neumático HILTI TE-75 (RECINTO X PATOLOGIAS) , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Amoladora , Martillo percutor eléctrico -martillo vibrante KANGOO PROETI AAF204353 (RECINTO III VIALES) , Cortadora manual cerámica , Camión , Furgoneta , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo... , Tarea de utilización de máquinas y herramientas... , Tareas afines a construcción , Desplazamientos in itinere y en misión...	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Foso , Camión , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo... , Tareas de precisión... , Tarea de utilización de máquinas y herramientas... , Tareas de carga y descarga manual de materiales	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Trabajos en cubiertas , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Ruido	Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Amoladora , Máquina de corte con disco de diamante (tronzadora de aceros) MILWAUKEE CHS355 , Máquina de corte para cerámica RUBI RAPID (RECINTO XIII ALBAÑILERIA) , Cortadora manual cerámica , Tarea de utilización de máquinas y herramientas... , Tareas afines a construcción , Llave Dinamométrica	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Tareas de laborante en.. , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Tareas afines a construcción , Trabajo en altura - copia 1 , Trabajos en cubiertas , Tareas en espacios confinados - copia 1 , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

NOMBRE DEL PUESTO	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Tareas de operario IR , Foso	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Tareas de operario IR , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Apilador Eléctrico. , Transpaleta manual , Furgoneta con Placa IR , Escalera de mano , Trabajos en vías de circulación Operario IR , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR , Utilización de útiles de corte Operario IR , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR , Trabajos en zanjas , Trabajo en altura Operario IR , Desplazamientos in itinere y en misión. -Operario IR , Tareas en espacios confinados Operario IR , Cargador batería	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tareas de operario IR , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Tarea de manipulación manual de cargas Operario IR , Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Exposición a agentes biológicos peligrosos, en función del grado de inmunidad de la persona.	Fosa séptica	Debe evitarse la exposición a estos agentes biológicos, Se valorará a criterio médico en los casos en los que el/la menor esté protegido/a por su estado de inmunización.
	Riesgo de caída	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Talud/es , Trabajo en altura Operario IR	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Trabajos en vías de circulación Operario IR , Trabajos en zanjas	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Apilador Eléctrico. , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Escalera de mano	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Agentes biológicos (grupos 2, 3 y 4)	Fosa séptica	Se valorará a criterio médico en los casos en los que las embarazadas estén protegidas por su estado de inmunización. Debe evitarse la exposición a estos agentes biologicos mediante medidas específicas de higiene y protección.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tareas de operario IR , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Transpaleta manual , Tarea de manipulación manual de cargas Operario IR , Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior , Tareas de operario IR , Foso	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Zanjas entibadas , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Apilador Eléctrico. , Furgoneta con Placa IR , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR , Desplazamientos in itinere y en misión. -Operario IR	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Foso , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR , Tareas de precisión Operario IR , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR , Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
	Ruido	Tareas de operario IR , Herramientas manuales , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Trabajo en altura Operario IR , Tareas en espacios confinados Operario IR	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a SCR		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico (Posible exposición a polvo de SCR en obras de construcción) , Tareas de operario IR..	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Tareas afines a construcción. , Tareas de laborante en obra... , Tarea de utilización de máquinas y herramientas. , Trabajos en zanjas.. , Tareas de operario IR.. , Desplazamientos in itinere y en misión , Trabajos en vías de circulación. , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. , Manejo de maquinaria pesada. , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación. , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo..	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tareas afines a construcción. , Tareas de operario IR.. , Tarea de manipulación manual de cargas. , Tareas de carga y descarga manual de materiales.	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Riesgo de caída	Tareas afines a construcción.	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Trabajos en zanjas.. , Trabajos en vías de circulación.	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	EMBARAZO / LACTANCIA		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Agentes químicos prohibidos	Tareas con riesgo cancerígeno /mutagénico (Posible exposición a polvo de SCR en obras de construcción)	La trabajadora debe ser apartada de dicha circunstancia.
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Tareas de laborante en obra... , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación.	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tareas afines a construcción. , Tareas de operario IR.. , Tarea de manipulación manual de cargas. , Tareas de carga y descarga manual de materiales.	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Tareas afines a construcción. , Tareas de operario IR.. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación.	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Tareas afines a construcción. , Tarea de utilización de máquinas y herramientas. , Desplazamientos in itinere y en misión , Manejo de maquinaria pesada. , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo..	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Tarea de utilización de máquinas y herramientas. , Tareas de carga y descarga manual de materiales. , Manejo de maquinaria pesada. , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo..	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Frío y calor extremos	Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas...	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
	Ruido	Tareas afines a construcción. , Tarea de utilización de máquinas y herramientas. , Tareas de operario IR..	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Tareas afines a construcción. , Tareas de laborante en obra... , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación. , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación.	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a espacios confinados		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Tareas de operario IR.	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Desplazamientos in itinere y en misión.. , Utilización de útiles de corte.. , Tareas de operario IR. , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Tareas afines a construcción.. , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura , Tareas de laborante en obra.. , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación . , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura. , Tareas en espacios confinados..	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tarea de manipulación manual de cargas.. , Tareas de operario IR. , Tareas afines a construcción.. , Tareas de carga y descarga manual de materiales..	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Riesgo de caída	Tareas afines a construcción..	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas..	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura , Tareas de laborante en obra.. , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación . , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tarea de manipulación manual de cargas.. , Tareas de operario IR. , Tareas afines a construcción.. , Tareas de carga y descarga manual de materiales.. , Tareas en oficinas.	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Tareas de operario IR. , Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Tareas afines a construcción.. , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Desplazamientos in itinere y en misión.. , Tareas afines a construcción.. , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Tareas de precisión. , Tareas de carga y descarga manual de materiales.. , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas..	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Ruido	Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Tareas de operario IR. , Tareas afines a construcción..	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Tareas afines a construcción.. , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación trabajos en altura , Tareas de laborante en obra.. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura. , Tareas en espacios confinados..	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal con exposición a trabajos en altura		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Tareas de operario IR.	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Esmeriladora , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Escalera de mano , Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Desplazamientos in itinere y en misión.. , Utilización de útiles de corte.. , Tareas de operario IR. , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Tareas afines a construcción.. , Trabajos en cubiertas.. , Tareas de laborante en obra.. , Trabajo en altura. , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación . , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura. , Trabajos en vías de circulación..	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Tarea de manipulación manual de cargas.. , Tareas de operario IR. , Tareas afines a construcción.. , Tareas de carga y descarga manual de materiales..	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Riesgo de caída	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Tareas afines a construcción.. , Trabajos en cubiertas.. , Trabajo en altura.	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas..	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Trabajos en vías de circulación..	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Escalera de mano , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Tareas de laborante en obra.. , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación . , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Tarea de manipulación manual de cargas.. , Tareas de operario IR. , Tareas afines a construcción.. , Tareas de carga y descarga manual de materiales.. , Tareas en oficinas.	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Tareas de operario IR. , Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Tareas afines a construcción.. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Zanjas entibadas , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Desplazamientos in itinere y en misión.. , Tareas afines a construcción.. , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Tareas de carga y descarga manual de materiales.. , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo.	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Trabajos en cubiertas.. , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas..	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
	Ruido	Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Tarea de utilización de máquinas y herramientas.. , Tareas de operario IR. , Tareas afines a construcción..	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Verificación /comprobación instalaciones de fontanería en edificación. , Tareas afines a construcción.. , Trabajos en cubiertas.. , Tareas de laborante en obra.. , Trabajo en altura. , Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación trabajos en altura.	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal de Administración		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Sistemas de seguridad contra robos y atracos , Desplazamientos in itinere y en misión.	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
SENSIBILIDAD	EMBARAZO / LACTANCIA		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Tarea de atención telefónica.	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tareas en oficinas	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Desplazamientos in itinere y en misión.	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.

NOMBRE DEL PUESTO	Personal técnico.		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Foso	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Sistemas de seguridad contra robos y atracos , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Vehículo turismo , Furgoneta , Escalera de mano , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Personal Técnico Supervisión de Obra , Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra , Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra , Desplazamientos in itinere y en misión. Personal Técnico Supervisión de Obra , Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc.	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Exposición a agentes biológicos peligrosos, en función del grado de inmunidad de la persona.	Fosa séptica	Debe evitarse la exposición a estos agentes biológicos, Se valorará a criterio médico en los casos en los que el/la menor esté protegido/a por su estado de inmunización.
	Riesgo de caída	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Talud/es , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra , Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Personal Técnico Supervisión de Obra	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
SENSIBILIDAD	EMBARAZO / LACTANCIA		

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Escalera de mano	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Agentes biológicos (grupos 2, 3 y 4)	Fosa séptica	Se valorará a criterio médico en los casos en los que las embarazadas estén protegidas por su estado de inmunización. Debe evitarse la exposición a estos agentes biologicos mediante medidas específicas de higiene y protección.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc. , Tareas en oficinas Personal Técnico Supervisión de Obra	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior , Foso	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Zanjas entibadas , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Furgoneta , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Personal Técnico Supervisión de Obra , Desplazamientos in itinere y en misión. Personal Técnico Supervisión de Obra	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Foso , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Personal Técnico Supervisión de Obra	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Trabajos en cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra , Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Personal Técnico Supervisión de Obra	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
	Ruido	Utensilios manuales de oficina (tijeras,cutters, grapadoras, etc.	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Trabajo en altura Personal Técnico Supervisión de Obra , Trabajos en	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
		cubiertas Personal Técnico Supervisión de Obra , Tareas en espacios confinados Personal Técnico Supervisión de Obra	valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

NOMBRE DEL PUESTO	Sondista		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Foso	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
	Peligro de accidentes	Aparcamiento Exterior , Tareas de sondeo , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Apilador Eléctrico. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Transpaleta manual , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Camión , Furgoneta , Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D , Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA , Trabajos en vías de circulación , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo , Utilización de útiles de corte Tareas de Sondeo , Manejo de maquinaria pesada , Tareas de conducción de camiones , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo , Trabajo en altura , Tareas en espacios confinados , Desplazamientos in itinere y en misión. Sondeo , Escalera de mano , Cargador batería	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tareas de sondeo , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D , Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA , Tarea de manipulación manual de cargas Sondeo , Tareas de carga y descarga manual de materiales	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Exposición a agentes biológicos peligrosos, en función del grado de inmunidad de la persona.	Fosa séptica	Debe evitarse la exposición a estos agentes biológicos, Se valorará a criterio médico en los casos en los que el/la menor esté protegido/a por su estado de inmunización.
	Riesgo de caída	Tareas de sondeo , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Talud/es , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Trabajo en altura	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Frío y calor extremos	Tareas de sondeo , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante)	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Trabajos en vías de circulación	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Tareas de sondeo , Apilador Eléctrico. , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D , Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA , Escalera de mano	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día
	Agentes biológicos (grupos 2, 3 y 4)	Fosa séptica	Se valorará a criterio médico en los casos en los que las embarazadas estén protegidas por su estado de inmunización. Debe evitarse la exposición a estos agentes biologicos mediante medidas específicas de higiene y protección.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tareas de sondeo , Equipos de medición topográfica , Carretilla/ Carros manuales , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Transpaleta manual , Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D , Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA , Tarea de manipulación manual de cargas Sondeo , Tareas de carga y descarga manual de materiales	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Aparcamiento Exterior , Foso	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Tareas de sondeo , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Zanjas entibadas , Zanjas entibadas.. , Fosa séptica , Apilador Eléctrico. , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Camión , Furgoneta , Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D , Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo , Manejo de maquinaria pesada , Tareas de conducción de camiones , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo , Desplazamientos in itinere y en misión. Sondeo	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Foso , Camión , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo , Manejo de maquinaria pesada , Tareas de conducción de camiones , Tareas de precisión Sondeo , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo , Tareas de carga y descarga manual de materiales	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Tareas de sondeo , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Vías públicas (Centro Itinerante)	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
	Ruido	Tareas de sondeo , Herramientas manuales , Herramientas manuales y eléctricas (amoladoras, taladros manuales eléctricos, taladros manuales a batería, cortadoras.. , Radial REDSTONE RS 2000230MA , Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D , Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Sondeo	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Tareas de sondeo , Obra - Edificación (Centro Itinerante) , Talud , Zanjas entibadas , Talud/es , Zanjas entibadas.. , Plataforma elevadora móvil de personal (pemp) , Penetómetro dinámico automático portátil sobre orugas TECOINSA PDP 3,10D , Sonda rotativa GR-20 SEMIC MONTAJES OSMA , Trabajo en altura , Tareas en espacios confinados	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

NOMBRE DEL PUESTO	Supervisor de IR y Personal técnico		
SENSIBILIDAD	MENORES DE EDAD		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PROHIBICION	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos.	Tareas de operario IR y personal técnico	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que las personas trabajadoras menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Peligro de accidentes	Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico , Trabajos en zanjas Operario IR y personal técnico , Utilización de útiles de corte Operario IR y personal técnico , Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico , Tareas de operario IR y personal técnico , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico , Desplazamientos in itinere y en misión Operario IR y personal técnico , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR y personal técnico , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico , Trabajo en altura Operario IR y personal técnico , Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR y personal técnico , Tareas de operario IR y personal técnico	Queda prohibido transportar, empujar o arrastrar cargas que representen un esfuerzo superior al necesario para mover en rasante de nivel 15 kg para menores de 16 años y 20 Kg para menores de 16 a 18 años. Actividad prohibida. Decreto de 26 de julio de 1957.
	Riesgo de caída	Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico , Trabajo en altura Operario IR y personal técnico	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Frío y calor extremos	Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR y personal técnico	Debe ser retirado de la exposición a condiciones de temperatura extrema.
	Trabajo nocturno	Trabajos en zanjas Operario IR y personal técnico	Se considera trabajo nocturno el realizado entre las diez de la noche y las seis de la mañana. (prohibición expresa).
SENSIBILIDAD	**EMBARAZO / LACTANCIA**		
LIMITACIÓN	**FACTOR DE RIESGO**	**ORIGEN**	**OBSERVACIONES**
PELIGRO	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico , Comprobación /verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico , Comprobación /verificación de instalaciones eléctricas en edificación Operario IR y personal técnico	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h /día

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR y personal técnico , Tareas de operario IR y personal técnico , Tareas en oficinas Operario IR y personal técnico	En función de la frecuencia y tiempo de exposición, puede entrañar riesgo cuando exista un manejo manual de cargas entre 4 y 10 kg, a partir de la semana 24 de gestación (semana 22 para embarazos múltiples) y de la semana 20 (18 para embarazos múltiples), si la carga pesa más de 10 kg.
	Agentes químicos peligrosos	Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico , Tareas de operario IR y personal técnico , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Desplazamientos in itinere y en misión Operario IR y personal técnico , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR y personal técnico , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico	Es conveniente limitar la exposición de origen profesional al mínimo razonable. Se deberá apartar a la embarazada de su lugar de trabajo si la exposición diaria a vibraciones de cuerpo entero supere A (8)>0, 5 m/s2o 2,5m/s2 en vibraciones del sistema mano-brazo.
	Movimientos y posturas. Carga física estática en bipedestación	Tareas de carga y descarga manual de materiales Operario IR y personal técnico , Tareas de conducción y desplazamientos en vehículo Operario IR y personal técnico , Tareas de precisión Operario IR y personal técnico , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación estática superior a 2 horas diarias, a partir de la semana 30 de gestación (semana 26 para embarazos múltiples), de la semana 26 (24 para embarazos múltiples), si se mantiene entre 3-5 h/día y de la semana 22 (20 para embarazos múltiples), si esta bipedestación estática se mantiene durante más de 5 h/día
	Frío y calor extremos	Trabajos en exterior con condiciones ambientales extremas Operario IR y personal técnico , Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema . Se debe medir el estrés térmico por frío a temperaturas inferiores a 10° y sin lluvia. El estrés térmico por calor será considerado perjudicial si el índice WBGT supera 33 puntos. El INSST recomienda prestar especial atención a embarazadas en temperaturas >28° o <10°durante toda la gestación.
	Ruido	Tareas de operario IR y personal técnico , Tarea de utilización de máquinas y herramientas Operario IR y personal técnico	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones. Se retirará a la gestante del puesto de trabajo a partir de la semana 20 cuando se superen niveles de LAeq, d=80dB y LPico 135dB.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

LIMITACIÓN	FACTOR DE RIESGO	ORIGEN	OBSERVACIONES
	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Comprobación/ verificación de soldaduras en edificación Operario IR y personal técnico , Trabajos en cubiertas Operario IR y personal técnico , Comprobación/verificación instalaciones fontanería en edificación Operario IR y personal técnico , Verificación/comprobación instalaciones de fontanería en edificación Operario IR y personal técnico , Trabajo en altura Operario IR y personal técnico , Tareas en espacios confinados Operario IR y personal técnico	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.

Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión , se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquél se ejecute.

La empresa comunicará a su servicio de medicina del trabajo, la existencia de cualquier persona especialmente sensible. En el caso de existir una trabajadora en situación de embarazo, deberá verificar la adecuación entre las exigencias del puesto de trabajo y la aptitud de la trabajadora embarazada, durante el periodo de maternidad y lactancia. Las limitaciones establecidas en base a la frecuencia, tipo de exposición y semana de gestación, deberán ser valoradas específicamente.

La empresa trasladará las medidas que suponen una actuación técnica de la misma a la planificación con cada trabajador/a menor, trabajadora embarazada o personal con implantes activos, y aquellas de carácter informativo al trabajador/a, dejando constancia.

De igual modo le serán de aplicación las prohibiciones expresas recogidas en el Estatuto de los Trabajadores y las Trabajadoras Artículo 6.2 y Artículo 34.3 y 4.

Teniendo en cuenta el criterio médico, se adoptarán las medidas que procedan cuando, al efectuarse los controles periódicos de la salud, se detecten riesgos que afecten a personas especialmente sensibles.

Las medidas descritas son necesarias para la adaptación del puesto, en caso de que las mismas no sean posibles, se realizará incluso el cambio de puesto de la trabajadora embarazada (art. 26 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y Real Decreto 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.)

El personal menor de dieciocho años no podrá realizar trabajos nocturnos ni aquellas actividades o puestos de trabajo que el gobierno, a propuesta del ministerio de trabajo y seguridad social, previa consulta con las organizaciones sindicales más representativas, declare insalubres, penosos, nocivos o peligrosos, tanto para su salud como para su formación profesional y humana; así como tampoco podrán realizar los menores ninguna actividad, oficio, puesto o similar, que pueda estar prohibido conforme a la legislación vigente.

El personal menor de dieciocho años no podrá realizar más de ocho horas diarias de trabajo efectivo, incluyendo, en su caso, el tiempo dedicado a la formación y, si trabajasen para varias entidades empleadoras, las horas realizadas con cada una de ellas.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

8. MEDICIONES AMBIENTALES

En cuanto a la metodología seguida para la toma de mediciones, se han seguido las indicaciones pertinentes derivadas de la legislación específica. Indicamos a continuación la forma en que se han tomado los datos:

- Para la iluminación de los lugares de trabajo, el nivel de iluminación de una zona en la que se ejecute una tarea se ha medido a la altura donde ésta se realice; en el caso de zonas de uso general a 85 cm del suelo y en el de las vías de circulación a nivel del suelo. Los criterios de valoración utilizados son los establecidos en el RD 486/97, y en las normas UNE 72163, 72112 y 12464-1.
- Para la medición de la temperatura y la humedad, los datos ofrecidos se refieren a las del aire que rodea al trabajador o trabajadora en su área o puesto de trabajo. (RD 486/97 Art. 7 Anexo III). Para la medición de la velocidad de las corrientes de aire cuando estas existan, se han tenido en cuenta las informaciones recibidas por parte de las personas trabajadoras y las personas presentes durante la visita, así como el origen de las mismas, bien sea éste natural o artificial. Los valores de referencia utilizados son los establecidos en el RD 486/97.

Los equipos utilizados para la toma de mediciones se identifican en la siguiente tabla

EQUIPOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS				
TIPO	**MARCA**	**MODELO**	**Nº SERIE**	**REF. CALIBRACIÓN**
LUXÓMETRO	Testo	540	29932	
TERMOHIGROANEMÓMETRO	kestrel	3000	29937	

MEDICIONES REALIZADAS				
LOCALIZACIÓN	**FECHA**	**NIVEL ILUMINACIÓN (LUX)**	**TEMP. (ºC)**	**HUMEDAD (%HR)**
Personal de Administración. Administrativo	28/05/2024	847	26.4	58.3
Personal de Administración. Contable	28/05/2024	868	26,7	54.1
Personal de Administración. Personal Técnico oficina	28/05/2024	789	26,2	58,2
Personal de Administración. Puesto Director de Calidad	28/05/2024	940	26.3	58.5

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

9. ESTUDIOS ESPECÍFICOS

La realización del presente informe debe servir como punto de partida para la mejora, planificación y desarrollo de la actividad preventiva, tanto en lo que respecta a la planificación de la actividad preventiva como a la realización de estudios específicos. A continuación se recogen aquellos estudios necesarios, que requieren de una contratación adicional, para completar la evaluación de riesgos, así como aquellos otros exigibles en aplicación de la normativa vigente.

ESTUDIOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS DE TRABAJO		
ESTUDIO	**PUESTO**	**OBSERVACIONES**
Estudio de contaminantes químicos	Analista de Laboratorio	Deberá realizarse un estudio higiénico específico de niveles de exposición a contaminantes químicos, conforme a lo establecido en el Real Decreto 374 /2001 de Protección de la salud y seguridad de las personas trabajadoras contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
Estudio de contaminantes químicos (sílice)	Analista de Laboratorio	Deberá realizarse un estudio higiénico específico de niveles de exposición a contaminantes químicos, conforme a lo establecido en el Real Decreto 374 /2001 de Protección de la salud y seguridad de las personas trabajadoras contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Además, al tratarse de un agente cancerígeno, se aplicará el Real Decreto 665 /1997.
Estudio de movimientos repetitivos	Analista Laboratorio Betunes, Analista de Laboratorio	Deberá realizarse un estudio específico para determinar el nivel de riesgo de sobreesfuerzo de extremidad superior existente en las tareas identificadas en relación con los movimientos repetitivos.
Estudio de posturas forzadas	Analista de Laboratorio, Analista de Laboratorio de Química, Analista Laboratorio Betunes	Deberá realizarse un estudio específico para determinar el nivel de riesgo existente en las tareas identificadas en relación con la adopción de posturas forzadas.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

10. CONCLUSIONES

Una vez identificados los peligros existentes, y estimado el riesgo correspondiente a cada uno de ellos, se está en disposición de establecer prioridades para las acciones preventivas a realizar en su empresa. A tal fin se deberá tener en cuenta:

- En caso de relacionarse riesgos evitables, adoptar las medidas que se proponen según la prioridad estimada de las mismas; u otras que sean de eficacia similar previa consulta al servicio de prevención.
- Los riesgos que hayan sido valorados como Intolerables, Importantes y Moderados (en este orden), para aplicar las medidas preventivas.
- Adoptar las medidas adecuadas para que las personas trabajadoras reciban información, sobre los riesgos que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de trabajo o función.
- Garantizar que cada persona trabajadora reciba una formación teórica y práctica en materia preventiva, suficiente y adecuada, tanto en el momento de la contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen, se introduzcan nuevas tecnologías o existan cambios en los equipos de trabajo.
- Según lo indicado en la reforma de la LPRL, en determinados supuestos y situaciones de especial riesgo y peligrosidad, la empresa deberá establecer la presencia en el centro de trabajo de recursos preventivos, personal interno o externo a la empresa, durante el tiempo en que se mantengan estas situaciones. Entre los supuestos que determinan la necesidad de presencia de los recursos preventivos se incluyen aquellos en que los riesgos pueden verse agravados o modificados durante el desarrollo de los procesos o actividades, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso un control específico de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- La empresa deberá planificar la adopción de las medidas preventivas indicadas en los riesgos evitables, para lo que dispone del informe de planificación de la actividad preventiva.
- La empresa deberá asegurarse de mantener actualizada una relación del personal adscrito a cada puesto de trabajo en el apartado correspondiente de esta evaluación de riesgos.
- La empresa deberá implantar las medidas de actuación en caso de emergencia. Deberá informar a todo el personal de las normas generales de actuación, designar y formar al personal encargado de la actuación en caso de emergencia y realizar ejercicios de comprobación de la eficacia de la organización en caso de emergencia
- Las medidas preventivas propuestas, en su caso, para equipos de trabajo con marcado CE y declaración CE de conformidad, no deberán implantarse sin autorización expresa de la entidad fabricante, al poder implicar su implantación, según el caso, modificaciones sustanciales sobre la máquina. Por lo tanto y en aplicación de la cláusula de salvaguardia establecida en la Directiva de máquinas, la empresa deberá poner en conocimiento de la entidad fabricante los riesgos y medidas preventivas propuestas para su estudio, valoración, justificación por escrito y/o implantación por parte de la entidad fabricante de aquellas medidas correctoras que pudieran resultar procedentes. En caso de no obtener respuesta y solución satisfactoria por parte de la entidad fabricante, el servicio de prevención recomienda trasladar la problemática identificada al órgano competente de la comunidad autónoma con la finalidad de que adopte todas las medidas necesarias para mediar en el conflicto.
- Con objeto de llevar a cabo una correcta implantación del Sistema de Gestión de la Prevención en su empresa, se les comunica conforme a lo reflejado en la Ley de Prevención 31/1995 y sus posteriores modificaciones, la obligatoriedad de:
- Informar a los trabajadores del derecho que tienen a participar en la empresa en materia de seguridad y salud, nombrando a los Delegados de Prevención que correspondan. En el caso de empresas con centros de trabajo de 50 o más trabajadores constituir Comité de Seguridad y Salud (Art. 34, 35 y 38, Ley 31/1995).
- Implantar y aplicar el Plan de Prevención garantizando la integración de la prevención, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de la empresa (Art. 16, Ley 31/1995).
- Cumplimentar el documento de Planificación de Actividad Preventiva, indicando plazo para llevar a cabo cada actividad preventiva, designación de responsables, recursos y fecha de ejecución (Art. 16, Ley 31/1995).
- Formar según el perfil formativo de los puestos de trabajo, indicado en la documentación, e informar a los trabajadores, previa incorporación a sus correspondientes puestos, de los riesgos específicos a los que se encuentren expuestos, así como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen, se introduzcan nuevas tecnologías, cambios en equipos de trabajo o actualización de la documentación en materia preventiva. (Art. 19, Ley 31/1995).
- Informar, consultar y permitir la participación de los trabajadores (Art. 18, Ley 31/1995), dejando constancia.
- Garantizar la vigilancia del estado de salud de los trabajadores (Art. 22, Ley 31/1995), mediante reconocimientos médicos.
- Proporcionar los equipos de protección individual adecuados al desempeño de las funciones de los trabajadores, registrar su entrega y velar por el uso efectivo de los mismos (Art. 17, Ley 31/1995).
- Poner a disposición de los trabajadores equipos de trabajo adecuados a todas las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.
- Disponer de Fichas de Datos de Seguridad de cada producto químico, informar de su contenido a los trabajadores y asegurar que en todo momento el Servicio de Prevención dispone de las fichas actualizadas de todos los productos químicos utilizados en la empresa.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

- Asegurar una adecuada coordinación de actividades empresariales para la prevención de los riesgos laborales cuando exista concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo (Art. 24 de la Ley 31/1995).

- Elaborar y conservar, a disposición de la autoridad, la documentación de prevención (Art. 23, Ley 31/1995).

- Igualmente se les recuerda que deberán comunicar al Servicio de Prevención cualquier situación que implique entre otros: contratación de menores y trabajadores especialmente sensibles, accidentes, actividades de coordinación empresarial, variación de plantilla y puestos de trabajo, así como cualquier información relativa a modificaciones que vayan a producirse sobre procesos de producción, locales, instalaciones, materias primas y equipos de trabajo. Por otra parte, es fundamental que analicen la información que sirve de base a nuestras actuaciones y a la documentación que surgen de ellas, para que en caso de detectar omisión, defecto o inexactitud, lo comunique a VITALY HEALTH SERVICES para que sea subsanado, ya que de no hacerlo, se considerará que el contenido de los informes elaborados es fiel reflejo de la realidad de la Empresa.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Anexo 1. RELACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS PUESTOS DE TRABAJO

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RELACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS PUESTOS DE TRABAJO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**DNI**	**PUESTO**
ADOLFO GEA PACHECO	33477452D	Supervisor de IR y Personal técnico
ALBERTO SUÁREZ CONESA	48666287N	Laborante en obra
ALEJANDRO SANCHO JURADO	48560017W	Laborante en obra
ALEX JUAN MOLTO	48675840C	Laborante en obra
ANA ISABEL MARTÍNEZ CORTÉS	48531742V	Personal de Administración
ANA MARÍA SEMPERE ZAPATA	22009651P	Personal de Administración
ANA VIÑEGLA LAFUENTE	31649228D	Personal técnico.
ANDRÉS FELIPE CERON NAVAS	X6727544K	Laborante en obra
ANTONIA QUILES ROMÁN	22007570C	Personal técnico.
ANTONIO GONZÁLEZ REBOLLO	21447337K	Laborante en obra
ARTURO NEPTALI ORTIZ TOMASCO	Z1438569Q	Laborante en obra
BELÉN ESPUCH CRESPO	79102661A	Personal técnico.
CARLOS ALBERTO FUENTES CALVO	14075862T	Personal técnico.
CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ	78010393M	Analista Laboratorio Betunes
CARLOS LUIS GÓMEZ MOYA	33483219A	Personal técnico.
CARLOS MANUEL PÉREZ BELLOT	77043330T	Laborante en obra
CELIA GUIJOSA VALLES	74443553M	Personal técnico.
CHRISTIAN SIMÓN SÁNCHEZ	74363249V	Laborante en obra
CONSUELO CABAÑERO MARTÍNEZ	22008873N	Personal técnico.
CRISTIAN BUENDÍA VIDAL	48546701A	Laborante en obra
DANIEL PRADOS FERNÁNDEZ	48567554H	Laborante en obra
DAVID AMORÓS TORRES	48319544V	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.
DIEGO PUCHE VALERA	21503076P	Laborante en obra
ENDIKA CORTIJOS FERNÁNDEZ	48537681E	Sondista
ENRIQUE MONNIER GAVILAN	48790296M	Laborante en obra
FABIÁN GARCÍA BROTONS	74244557M	Laborante en obra
FERNANDO FERNÁNDEZ DE LA GUARDIA	30612338M	Sondista
FERNANDO ZAMBRANA CAMPILLO	21492660B	Laborante en obra
FRANCISCO VICEDO SERRANO	48363405V	Laborante en obra
GREGORIO FERNÁNDEZ ASENCIO	21496855C	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.
GUILLERMO SUÁREZ CONESA	53247940L	Analista Laboratorio Betunes
HÉCTOR NADAL JORDÁN	53247428J	Laborante en obra
INMACULADA LEAL PINA	22138464K	Personal de Administración
JAVIER ISIDORO MARTÍNEZ LÓPEZ	74395620G	Personal de Administración
JAVIER PONT CASTILLO	48566473H	Personal técnico.
JAVIER SELLER POVEDA	44760205C	Personal técnico.
JESÚS ANTONIO GIMÉNEZ LOZANO	45927666R	Supervisor de IR y Personal técnico
JONATHAN ARCE GADEA	74365640Q	Laborante en obra
JOSÉ FELIPE MARTÍNEZ GALIANA	52765635R	Operador de IR (Instalaciones Radioactivas) y Laborante en Obra.
JOSÉ MIGUEL NARROS SORIA	46080929S	Personal técnico.
JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FLORES	34817326H	Personal técnico.
JUAN ANTONIO ARÉVALO TORRES	20254558E	Laborante en obra
JUAN JOSÉ POVEDA OCAÑA	74373125A	Laborante en obra

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

RELACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS PUESTOS DE TRABAJO		
JUAN MANUEL GÓMEZ MOYA	33475428D	Personal técnico.
JUAN MANUEL MARTÍNEZ LEAL	48347974L	Laborante en obra
JUAN MIGUEL GARCÍA JORDÁ	53235449V	Sondista
JULIA MIRALLES CABAÑERO	77043598S	Personal técnico.
MANUEL JAVIER PARRILLA RODRÍGUEZ	21502511H	Laborante en obra
MANUEL JESÚS GIMÉNEZ CANTERO	33483824X	Personal de Administración
MANUEL LEVIA ADAN	48356365S	Laborante en obra
MARIA JOSÉ LLOPIS ORTS	48532682Z	Personal de Administración
MARIO MANUEL PÉREZ CABELL	Y6099309E	Laborante en obra
MARÍA AMAYA ZARATE HERRERO	21501570C	Personal de Administración
MARÍA DEL ROSARIO LUCAS CLAR	21462762J	Personal técnico.
MARÍA DOLORES GIMÉNEZ FERNÁNDEZ	22001911L	Personal técnico.
MARÍA ISABEL ANTÓN CASANOVA	21511355F	Personal técnico.
MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ ABELLÁN	53230559A	Analista de Laboratorio de Química
MIGUEL MONTOYO DOMINGO	48724922C	Sondista
MIGUEL ÁNGEL MOLINA SÁNCHEZ	21508128T	Laborante en obra
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MUÑOZ	74442204J	Personal técnico.
NAHILA ANGLADA MOREAU	11196789K	Personal técnico.
NATALIA ESTEVE DOMINGO	20831000S	Personal técnico.
NORMAN MONTOYO DOMINGO	48724921L	Laborante en obra
PEDRO SÁNCHEZ TRIÑANES	48565081Y	Laborante en obra
PEDRO ANTONIO SUÁREZ NORTE	21471486C	Analista Laboratorio Betunes
PEDRO GÓMEZ ROCA	48373823Q	Laborante en obra
RAFAEL AMBOAGE GALLEGO	48315749V	Laborante en obra
RAMÓN GUERRERO GONZÁLEZ	48564803G	Laborante en obra
ROBERTO CARLOS LAMA HUERTA	54205442P	Laborante en obra
RUBÉN ALCARAZ MARCHANTE	48562315T	Laborante en obra
SALVADOR BERNAL ANTÚNEZ	48563924E	Laborante en obra
SALVADOR MARTÍNEZ HEREDIA	52513667K	Laborante en obra
SAMUEL RODRÍGUEZ GALIPIENSO	48552917D	Personal técnico.
SANDRA PÉREZ TONDA	49231116F	Laborante en obra
SARA OSORIO MESEGUER	48789327W	Personal técnico.
SERGIO CORTIJOS FERNÁNDEZ	48536287P	Sondista
SERGIO GARCÍA MUÑOZ	48535908C	Laborante en obra
SONIA GÓMEZ MARTÍNEZ	52768336B	Personal técnico.
TERESA MORA ROCA	33486316H	Personal de Administración
VERÓNICA GONZÁLEZ LÓPEZ	74219316H	Analista Laboratorio Betunes
VICENTE CAMPOS AGUADO	21467307G	Analista Laboratorio Betunes
YOEL MARTÍNEZ BAILÉN	74363713K	Personal técnico.
YOLANDA SEMPERE GARCÍA	74446991Q	Personal técnico.
ÁLVARO URIOS ALBEZA	48575723E	Personal técnico.

Código de Verificación: 344f5d388d409184
URL de Verificación: https://intranet.preving.com/csv-frontend?csv=344f5d388d409184

Código Seguro de Verificación (CSV)

344f5d388d409184

Acceso portal CSV Vítaly

Código QR para visualizar el documento original

¿Qué es CSV?

El CSV, o Código de Seguro de Verificación, consiste en un conjunto de caracteres que identifican de forma única cualquiera de los documentos generados por Vítaly. Este código se encuentra impreso en todas y cada una de las páginas de cada documento generado y facilita el acceso al documento electrónico original en la página web de Vítaly.

¿Dónde localizo el CSV en un documento?

El gráfico muestra que el Código Seguro de Verificación es un número que se encuentra en la esquina inferior derecha de todas las páginas PDF de los documentos generados por Vítaly.

¿Por qué es importante el CSV?

Porque cualquier copia realizada en papel de los originales electrónicos de Vítaly, tendrá consideración de copia auténtica si incluye el CSV. El CSV permite contrastar la autenticidad de cualquier documentación impresa en papel mediante el cotejo con el documento electrónico original. Para ello, en la página de acceso a Vítaly puede introducir el CSV y obtener el documento original, firmado electrónicamente.